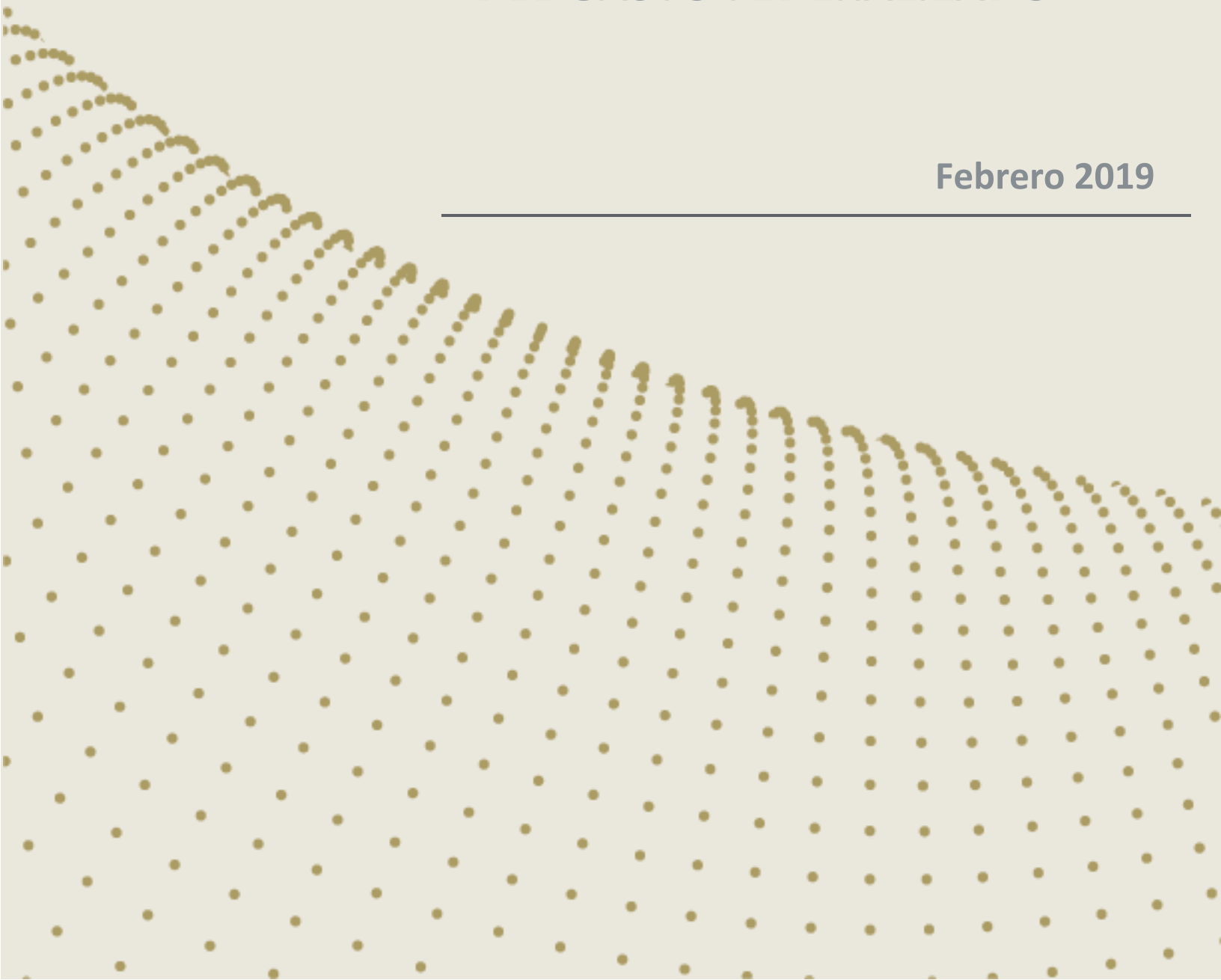


MARCO DE REFERENCIA GENERAL DEL GASTO FEDERALIZADO

Febrero 2019



**MARCO DE REFERENCIA GENERAL DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2017**

ÍNDICE

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN	11
CAPÍTULO I. ESTRUCTURA DEL GASTO FEDERALIZADO	13
1. Aspectos Generales	13
2. Gasto Federalizado, Cuenta Pública 2017	16
2.1 Gasto Federalizado Programable	
2.2 Participaciones Federales	
CAPÍTULO II. ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017	25
CAPÍTULO III. FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE EN LA CUENTA PÚBLICA 2017	29
1. Resultados de la Fiscalización	29
• Número de auditorías	
• Alcance de la Fiscalización	
• Monto total observado	
• Principales irregularidades	
• Número de observaciones y acciones emitidas	
2. Aspectos especiales en la problemática de la gestión del gasto federalizado programable	44
• El subejercicio	
• Insuficiente transparencia en la gestión del gasto federalizado	
• Participación Social en la vigilancia del gasto público	
• Avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño	
3. Avance en la Fiscalización del Gasto Federalizado Programable	54
• Número de auditorías	
• Alcance de la Fiscalización	
• Monto total observado	
• Principales irregularidades	
CAPÍTULO IV. FISCALIZACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA CUENTA PÚBLICA 2017	59
1. Distribución de las participaciones federales	59
1.1. Resultados de la Fiscalización	
• Auditoría a la SHCP	

	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance de la Fiscalización • Principales resultados • Auditoría a las entidades federativas • Alcance de la Fiscalización • Monto observado • Principales irregularidades • Número de observaciones y acciones emitidas 	
	2. Ejercicio de las participaciones federales en los gobiernos estatales	68
	2.1. Resultados de la Fiscalización	
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de auditorías • Alcance de la Fiscalización • Monto total observado • Principales irregularidades • Observaciones Formuladas y Acciones Promovidas • Cumplimiento del artículo 3-B de la LCF. 	
	3. Ejercicio de las participaciones federales en los gobiernos municipales	73
	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la Fiscalización • Número de auditorías • Alcance de la Fiscalización • Monto total observado • Principales irregularidades • Número de observaciones y acciones emitidas 	
CAPÍTULO V.	RESULTADOS INTEGRALES DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO	79
	1. Resultados de la Fiscalización	79
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de auditorías • Alcance de la Fiscalización • Monto total observado • Principales irregularidades • Número de observaciones y acciones emitidas 	
	2. Índice del Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado	84
CAPÍTULO VI.	COMPARATIVO DEL MONTO OBSERVADO 2017-2016	89
	1. Gasto Federalizado Programable	90
	2. Participaciones Federales	93

3. Factores adicionales que coadyuvaron a la disminución del monto observado al gasto federalizado en la Cuenta Pública 2017	95
4. Principales factores explicativos de la disminución del monto observado en 2017, por fondo y programa	96
CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES	101
CAPÍTULO VIII. RECOMENDACIONES	105
ANEXOS	109
SEPARATAS ESTATALES	117

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

AEFCM

Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

ASF

Auditoría Superior de la Federación.

CONAC

Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONADE

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

CP

Cuenta Pública.

CPEUM

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EFL

Entidades Fiscalizadoras Locales.

FAETA

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FAM

Fondo de Aportaciones Múltiples.

FASP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FASSA

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FEIEF

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

FISE

Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades.

FISMDF

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FONE

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

FORTAFIN

Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión.

FORTALECE

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

FORTAMUN-DF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTASEG

Programa de Fortalecimiento para la Seguridad.

GFP

Gasto Federalizado Programable.

GpR

Gestión para Resultados.

IDGGF

Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

IMSS

Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INIFED

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

ISAN

Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

ISR

Impuesto sobre la renta.

ISSSTE

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

LDFEFM

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

LFRCF

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Mmdp

Miles de millones de pesos.

Mdp

Millones de pesos.

PASH

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

PbR

Presupuesto basado en Resultados.

PEFCF

Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PETC

Programa Escuelas de Tiempo Completo.

PO

Pliegos de Observaciones.

PRAS

Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

PROSPERA

Programa de Inclusión Social (Componente de Salud).

R

Recomendaciones.

REPECOS

Régimen de Pequeño Contribuyente.

SA

Solicitudes de Aclaración.

SAGARPA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SB

Secretaría del Bienestar (Antes SEDESOL)

SCT

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SED

Sistema de Evaluación del Desempeño.

SEDATU

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social.

SECTUR

Secretaría de Turismo.

SEGOB

Secretaría de Gobernación.

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SNDIF

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

SHCP

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SNA

Sistema Nacional Anticorrupción.

SEP

Secretaría de Educación Pública.

Seguro Popular

Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa.

SFP

Secretaría de la Función Pública.

SNF

Sistema Nacional de Fiscalización.

SNSP

Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SSA

Secretaría de Salud.

TESOFE

Tesorería de la Federación.

TMCA

Tasa Media de Crecimiento Anual.

PRESENTACIÓN

El gasto federalizado se refiere a los recursos que la Federación transfiere a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; en 2017 su importe ascendió a 1.9 billones de pesos, que significaron el 35.5% del gasto neto total, por lo que la gestión de una tercera parte de los recursos federales, corresponde a los gobiernos locales.

Estos recursos son transferidos mediante dos componentes, que son: el gasto federalizado programable o transferencias condicionadas, los cuales deben ser aplicados en los fines establecidos en la normativa correspondiente, y las participaciones federales, cuyo uso no está condicionado y son de libre administración hacendaria, conforme a lo que establezcan los presupuestos de egresos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En 2017, el gasto federalizado programable tuvo un importe de 1,095.3 miles de millones de pesos, que representaron el 58.6% del total, mientras que las participaciones federales ascendieron a 772.4 miles millones de pesos, que significaron el 41.4%.

Esos recursos representan una proporción mayoritaria de los ingresos totales de los gobiernos locales, por lo que su importancia financiera y estratégica es relevante.

El 46.3% del gasto social del Gobierno Federal se financia con el gasto federalizado, ya que el 80.8% del gasto federalizado programable está clasificado en este rubro. Estas cifras destacan su importancia en el financiamiento de la política social del Estado.

En ese sentido, en materia de desarrollo social, su componente programable, es decir, las transferencias condicionadas en su uso y destino, financia, entre otros conceptos, los referentes a educación básica, de adultos, tecnológica, de nivel medio superior y superior; en materia de salud son la principal fuente de financiamiento de los servicios de salud para la población que no está incorporada a las instituciones de seguridad social, básicamente por medio del Seguro Popular; igualmente, financia la realización de infraestructura social básica para la población en pobreza extrema; la infraestructura educativa para los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria; asimismo, acciones de asistencia social y desayunos escolares.

Adicionalmente, financia el pago de obligaciones y saneamiento financiero; y acciones de seguridad pública, en los ámbitos estatal y municipal, entre otros renglones.

Las participaciones federales hasta la Cuenta Pública 2015 no eran fiscalizables por la ASF; lo fueron a partir de la Cuenta Pública 2016, de acuerdo con las modificaciones a la CPEUM y la LFRCF.

Por su relevancia financiera y estratégica, la ASF considera prioritaria la fiscalización del gasto federalizado y sus auditorías representan una proporción destacada del total de revisiones de la institución; en 2016, significan aproximadamente el 68.0% del total de esta entidad de Fiscalización Superior.

En este Marco de Referencia General del Gasto Federalizado, se presenta un resumen integral de los resultados más significativos de la fiscalización a ese gasto en la Cuenta Pública 2017. Su objetivo es

que se disponga en un solo documento de la información más sustantiva de la fiscalización del gasto federalizado en esa Cuenta Pública; adicionalmente, se han formulado marcos de referencia para los principales fondos y programas financiados con dichos recursos.

Además, este documento incluye un apartado donde se presentan los principales resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 por entidad federativa, el cual incluye las auditorías realizadas a los gobiernos estatales y sus municipios, así como a las universidades, cuando es el caso.

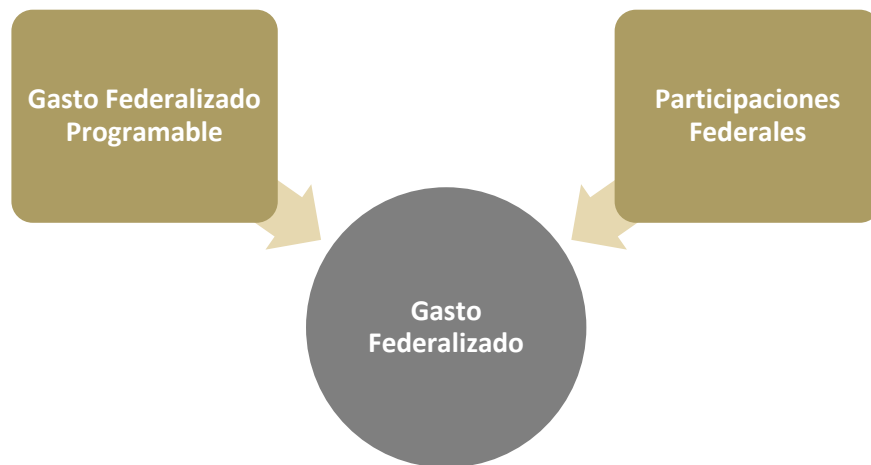
MARCO DE REFERENCIA GENERAL DEL GASTO FEDERALIZADO CUENTA PÚBLICA 2017

I. ESTRUCTURA DEL GASTO FEDERALIZADO

1. Aspectos Generales

El gasto federalizado se conforma de los recursos transferidos por la Federación a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por medio del gasto programable o transferencias condicionadas en su uso y destino, y las participaciones federales; estas últimas son de libre administración hacendaria por parte de los gobiernos locales.

COMPONENTES DEL GASTO FEDERALIZADO

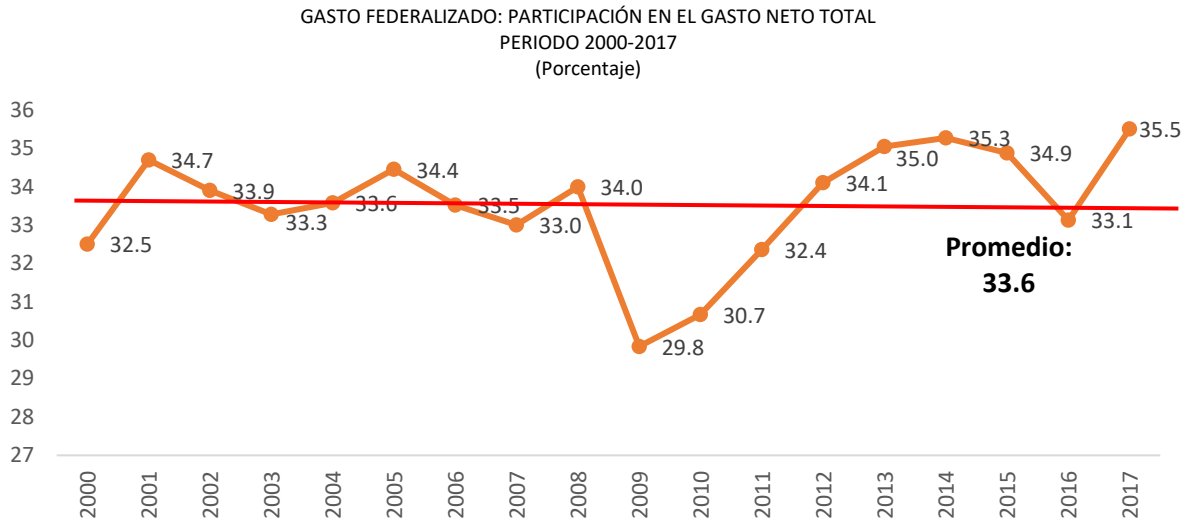


La revisión del gasto federalizado tiene una relevancia especial en la estrategia de fiscalización de la ASF. El importe de este gasto, en 2017, fue de 1,867.7 mmdp, que significó el 35.5% del gasto neto total federal (5,255.9 mmdp); es decir, de cada peso que gastó la Federación, casi 36 centavos fueron ejercidos por las entidades federativas, municipios y las ahora alcaldías de la Ciudad de México.

Esos recursos (en sus dos componentes: gasto federalizado programable o transferencias condicionadas y participaciones federales), son de significativa importancia para los gobiernos locales, ya que representaron alrededor del 86.0% de los ingresos totales de las entidades federativas; 70.0% de los ingresos de los municipios, aunque en el caso de los más pobres esta proporción es superior al 90.0%. De acuerdo con lo anterior, la gestión de estos gobiernos se basa fundamentalmente en los recursos transferidos por la Federación, lo que revela la trascendencia que

ha tenido el gasto federalizado para las entidades federativas y municipios,¹ así como para el desarrollo del proceso de descentralización de funciones y recursos federales.

En el periodo 2000-2017, el gasto federalizado representó el 33.6% del gasto neto total en promedio, a precios constantes, lo que manifiesta su trascendencia.

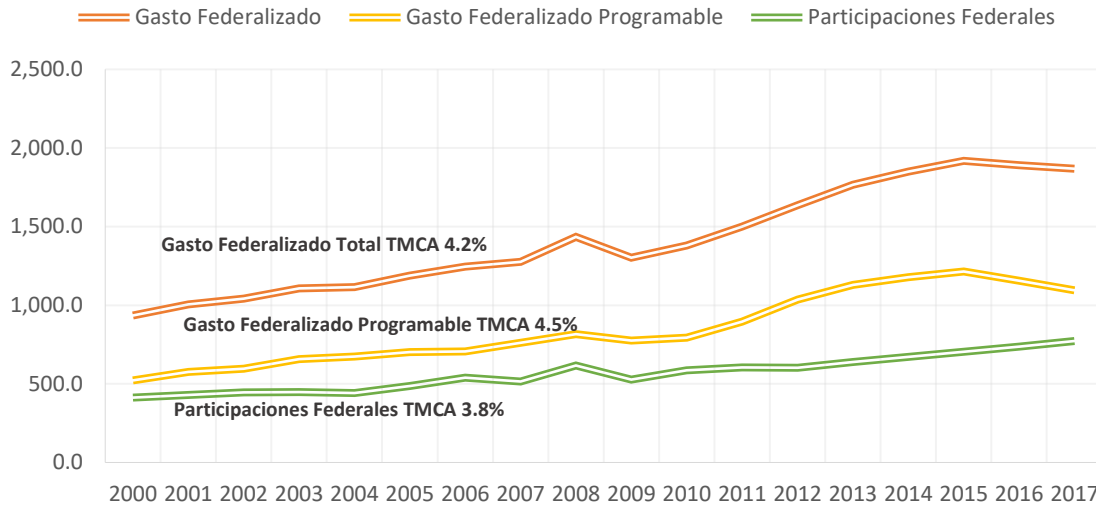


FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cuentas de la Hacienda Pública Federal.

En el periodo señalado, el gasto federalizado creció, en términos reales, a una tasa media anual de 4.2%; su componente programable o transferencias condicionadas lo hizo a una tasa real del 4.5% y las participaciones federales, a una del 3.8% real.

¹ En lo sucesivo, al hablarse de los municipios, se entenderá que también están incluidas, cuando así procede, las alcaldías de la Ciudad de México.

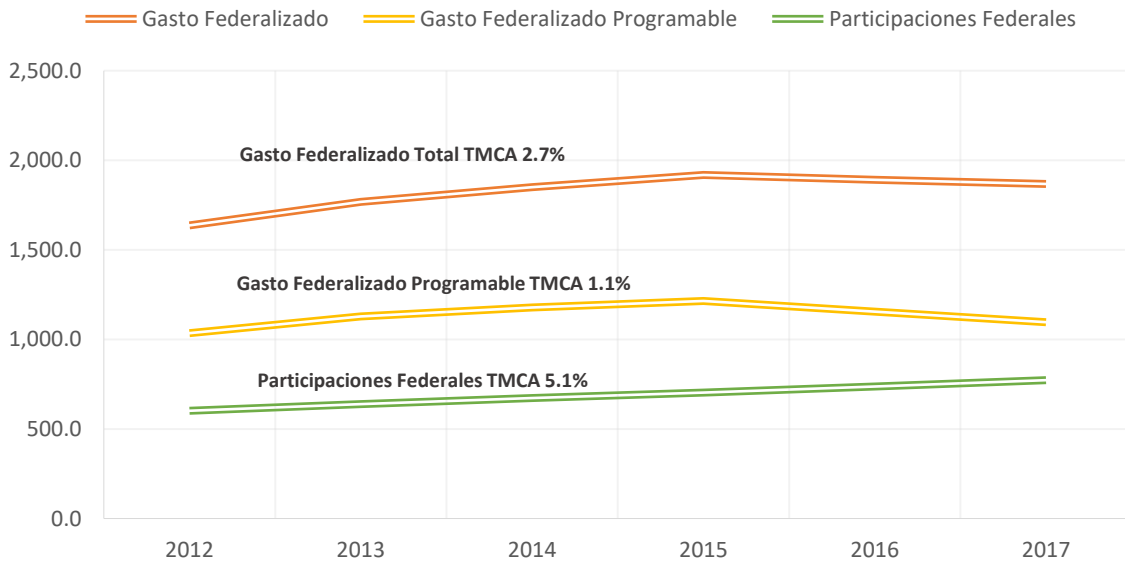
GASTO FEDERALIZADO: TOTAL, PROGRAMABLE Y PARTICIPACIONES FEDERALES 2000-2017, TASA DE CRECIMIENTO (Miles de millones de pesos de 2017)



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de los años 2000-2017.

Si se considera el lapso 2012-2017, el gasto federalizado registró una tasa media de crecimiento real anual del 2.7%; en línea con la evolución de las participaciones federales y el gasto federalizado programable en el mismo periodo, en el que ese indicador alcanzó tasas reales del 5.1% y 1.1%, respectivamente.

GASTO FEDERALIZADO: TOTAL, PROGRAMABLE Y PARTICIPACIONES FEDERALES 2012-2017, TASA DE CRECIMIENTO (Miles de millones de pesos de 2017)



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de los años 2012-2017.

La distribución del gasto neto total, el gasto programable y el gasto federalizado en el periodo 2000-2017, se muestra en el cuadro siguiente:

GASTO FEDERALIZADO: ESTRUCTURA E IMPORTANCIA EN EL GASTO NETO TOTAL FEDERAL Y EN EL GASTO PROGRAMABLE, EN EL PERIODO 2000-2017 A PRECIOS CONSTANTES DE 2017
(Miles de millones de pesos)

Año	Gasto Neto Total (1)	Gasto Programable (2)	Gasto Federalizado (3)	Transferencias Condicionadas (4)	Participaciones Federales (5)	% (3/1)	% (4/2)	GF Total %	Transferencias Condicionadas %	Participaciones Federales %
Total	75,801.0	57,987.9	25,462.1	15,284.6	10,177.6	33.6	26.4	100.0	60.0	40.0
2000	2,880.0	1,981.4	934.7	522.0	412.7	32.5	26.3	100.0	55.8	44.2
2001	2,899.1	2,047.3	1,006.0	575.8	430.2	34.7	28.1	100.0	57.2	42.8
2002	3,074.1	2,234.4	1,042.1	597.0	445.1	33.9	26.7	100.0	57.3	42.7
2003	3,325.0	2,471.4	1,106.4	658.1	448.2	33.3	26.6	100.0	59.5	40.5
2004	3,323.7	2,446.7	1,116.1	673.8	442.3	33.6	27.5	100.0	60.4	39.6
2005	3,447.6	2,572.6	1,187.7	702.0	485.7	34.4	27.3	100.0	59.1	40.9
2006	3,716.5	2,735.4	1,245.8	706.7	539.1	33.5	25.8	100.0	56.7	43.3
2007	3,866.8	2,957.5	1,276.0	761.1	514.9	33.0	25.7	100.0	59.6	40.4
2008	4,218.3	3,248.4	1,434.0	816.9	617.1	34.0	25.1	100.0	57.0	43.0
2009	4,365.8	3,448.3	1,302.7	775.9	526.7	29.8	22.5	100.0	59.6	40.4
2010	4,499.3	3,541.0	1,379.9	793.4	586.4	30.7	22.4	100.0	57.5	42.5
2011	4,632.9	3,656.1	1,499.4	894.6	604.8	32.4	24.5	100.0	59.7	40.3
2012	4,798.5	3,800.2	1,636.5	1,034.9	601.6	34.1	27.2	100.0	63.2	36.8
2013	5,043.0	4,008.5	1,767.3	1,129.0	638.4	35.0	28.2	100.0	63.9	36.1
2014	5,246.5	4,149.6	1,850.6	1,178.7	672.0	35.3	28.4	100.0	63.7	36.3
2015	5,498.8	4,309.8	1,918.1	1,214.5	703.5	34.9	28.2	100.0	63.3	36.7
2016	5,709.2	4,448.4	1,891.4	1,154.9	736.5	33.1	26.0	100.0	61.1	38.9
2017	5,255.9	3,931.0	1,867.7	1,095.3	772.4	35.5	27.9	100.0	58.6	41.4
TMCA 2000-2017	3.6	4.1	4.2	4.5	3.8					
TMCA 2012-2017	1.8	0.7	2.7	1.1	5.1					

FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de los años 2000-2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mmdp.

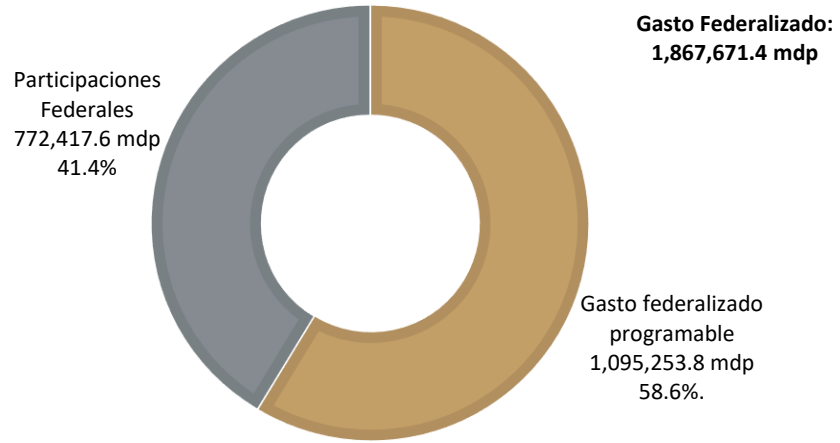
2. Gasto Federalizado, Cuenta Pública 2017

En 2017, el gasto federalizado ascendió a 1,867,671.4 millones de pesos (mdp) y el gasto neto total federal tuvo un monto de 5,255,867.6 mdp, por lo que el primero representó el 35.5% de este último; en 2016 esta proporción fue del 33.1%.

Su componente programable tuvo un importe en 2017 de 1,095,253.8 mdp y significó el 58.6% del gasto federalizado total; con respecto a 2016, registró un aumento del 0.7% y en el mismo año, 2016, representó el 61.1% del gasto federalizado de ese ejercicio.

Por su parte, el gasto federalizado no programable o participaciones federales ascendieron en 2017 a 772,417.6 mdp, valor que constituyó el 41.4% del gasto federalizado total de ese año. Las participaciones federales tuvieron un incremento, en 2017, del 11.3%, en relación con 2016 (en este año significaron el 38.9% del gasto federalizado).

GASTO FEDERALIZADO: COMPONENTES DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos y porcentaje)



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

Por entidad federativa, la distribución del gasto federalizado por modalidad de transferencia, es la siguiente:

GASTO FEDERALIZADO: ASIGNACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Gasto Federalizado	%	Transferencias Condicionadas	%	Participaciones Federales	%
Total	1,867,671.4	100.0	1,095,253.8	100.0	772,417.6	100.0
Aguascalientes	20,132.8	1.1	11,925.6	1.1	8,207.2	1.1
Baja California	48,231.7	2.6	25,347.9	2.3	22,883.9	3.0
Baja California Sur	15,738.8	0.8	10,385.1	0.9	5,353.6	0.7
Campeche	19,920.9	1.1	12,807.6	1.2	7,113.3	0.9
Coahuila	42,047.3	2.3	23,417.5	2.1	18,629.8	2.4
Colima	14,481.0	0.8	9,237.2	0.8	5,243.8	0.7
Chiapas	87,207.7	4.7	57,464.9	5.2	29,742.8	3.9
Chihuahua	49,185.6	2.6	25,827.9	2.4	23,357.6	3.0
Ciudad de México*	207,407.9	11.1	119,698.0	10.9	87,709.9	11.4
Durango	29,660.2	1.6	19,227.6	1.8	10,432.7	1.4
Guanajuato	70,508.2	3.8	37,140.9	3.4	33,367.3	4.3
Guerrero	60,968.5	3.3	43,878.4	4.0	17,090.1	2.2
Hidalgo	45,829.1	2.5	30,436.2	2.8	15,393.0	2.0
Jalisco	100,141.6	5.4	47,462.1	4.3	52,679.5	6.8
Estado de México	205,120.3	11.0	102,784.7	9.4	102,335.6	13.2
Michoacán	67,208.7	3.6	43,554.9	4.0	23,653.8	3.1
Morelos	26,852.4	1.4	16,405.2	1.5	10,447.3	1.4
Nayarit	20,900.8	1.1	13,095.8	1.2	7,805.0	1.0
Nuevo León	68,821.7	3.7	32,624.8	3.0	36,196.9	4.7
Oaxaca	67,933.6	3.6	48,416.3	4.4	19,517.3	2.5
Puebla	80,795.1	4.3	47,218.1	4.3	33,576.9	4.3
Querétaro	30,075.7	1.6	16,244.5	1.5	13,831.2	1.8
Quintana Roo	23,628.3	1.3	13,317.2	1.2	10,311.1	1.3
San Luis Potosí	42,862.6	2.3	25,463.8	2.3	17,398.8	2.3
Sinaloa	48,369.0	2.6	29,771.0	2.7	18,598.0	2.4
Sonora	44,812.3	2.4	23,412.8	2.1	21,399.5	2.8
Tabasco	44,166.0	2.4	22,487.8	2.1	21,678.2	2.8
Tamaulipas	52,147.5	2.8	28,432.3	2.6	23,715.2	3.1
Tlaxcala	19,919.4	1.1	12,274.6	1.1	7,644.9	1.0
Veracruz	109,506.8	5.9	66,092.4	6.0	43,414.4	5.6
Yucatán	33,552.2	1.8	20,303.2	1.9	13,248.9	1.7
Zacatecas	27,897.7	1.5	17,457.6	1.6	10,440.1	1.4
No distribuible geográficamente	41,639.8	2.2	41639.8	3.8		

FUENTE: Elaborado con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

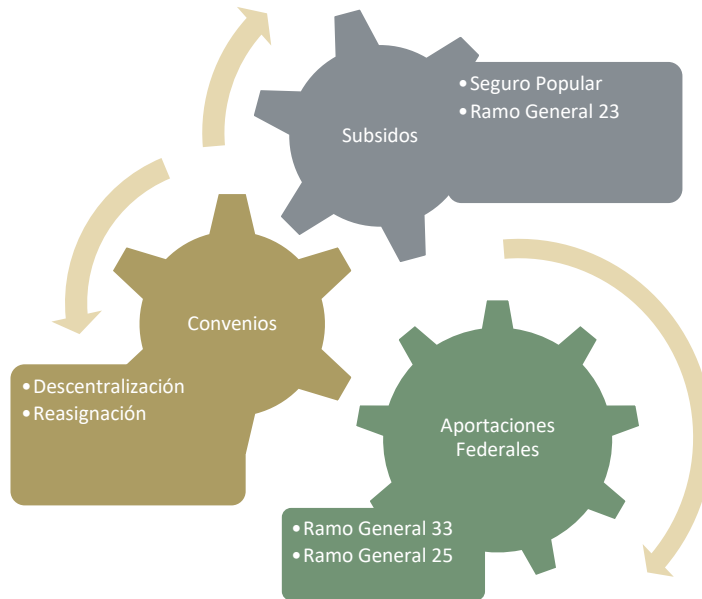
NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*La Cuenta Pública 2017 reporta para la Ciudad de México una asignación de 119,698.1 mdp por concepto del gasto federalizado programable; sin embargo, este monto incluye 87,661.3 mdp que son ejercidos a nivel central por las dependencias federales coordinadoras, es decir, no son transferencias al Gobierno de la Ciudad de México o a sus demarcaciones territoriales (37,339.7 mdp correspondientes al Ramo General 25; 15,890.5 mdp del Sistema de Protección Social en Salud, así como 9,353.6 mdp del FIES y 25,860.3 mdp al FEIEF, estos últimos dos del Ramo General 23). En ese sentido, el monto efectivo transferido a la Ciudad de México del gasto federalizado programable asciende a 31,254.0 mdp.

2.1 Gasto Federalizado Programable

Para su modalidad de transferencia a las entidades federativas, el gasto federalizado programable se clasifica en las tres siguientes:

MODALIDADES DE TRANSFERENCIA DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE



En 2017, el gasto federalizado programable ascendió a 1,095,253.8 mdp; su distribución, de acuerdo con sus modalidades de transferencia fue la siguiente: las Aportaciones Federales, constituidas por los recursos del Ramo General 33, ascendieron a 661,656.3 mdp, importe que significó el 60.4% de dicho gasto; el Ramo General 25 (Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal) registró un monto de 37,339.7 mdp, es decir, el 3.4% del referido gasto; los Convenios de Descentralización y Reasignación presentaron una cifra de 203,436.3 mdp, el 18.6% de las transferencias condicionadas; los subsidios del Ramo General 23, con un valor de 125,126.3 mdp, representaron el 11.4% y el Sistema de Protección Social en Salud con 67,695.1 mdp, el 6.2%.

Ese gasto se distribuyó entre las entidades federativas mediante 96 fondos y programas federales, de los cuales 10 correspondieron a las Aportaciones Federales, 66 a convenios de descentralización y reasignación, y 20 a subsidios, de acuerdo con la tabla siguiente:

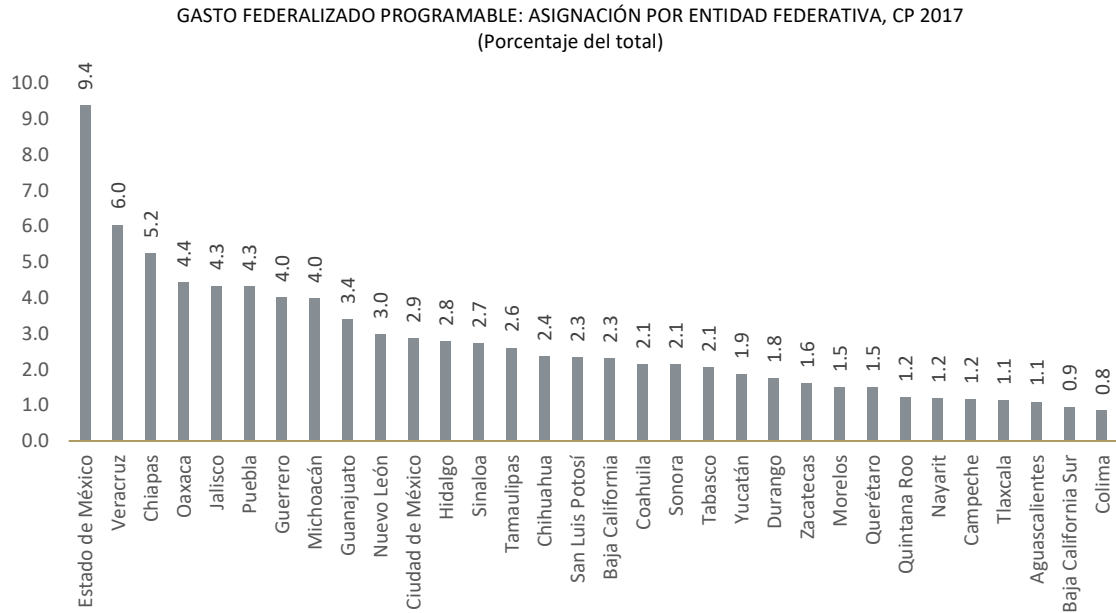
FONDOS Y PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE, CP 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto	%	Número de Fondos o Programas	%
Total	1,095,253.8	100.0	96	100.0
Aportaciones Federales	698,996.0	63.8	10	10.4
Ramo General 33	661,656.3	60.4	9	9.4
Ramo General 25	37,339.7	3.4	1	1.0
Convenios	203,436.3	18.6	66	68.8
Descentralización	198,060.9	18.1	61	63.5
SEGOB	4,914.2	0.4	3	3.1
SHCP	1,231.7	0.1	1	1.0
SAGARPA	49,397.2	4.5	8	8.3
SCT	621.9	0.1	1	1.0
SEP	121,964.9	11.1	14	14.6
SSA	7,469.5	0.7	17	17.7
SEMARNAT	10,387.0	0.9	10	10.4
SEDESOL	31.9	0.0	1	1.0
SECTUR	471.9	0.0	1	1.0
SFP	0.1	0.0	1	1.0
Entidades no sectorizadas	365.0	0.0	1	1.0
Cultura	1,205.6	0.1	3	3.1
Reasignación	5,375.4	0.5	5	5.2
SCT	5,375.4	0.5	5	5.2
Subsidios	192,821.4	17.6	20	20.8
Seguro Popular	67,695.1	6.2	1	1.0
Ramo General 23	125,126.3	11.4	19	19.8

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

Por entidad federativa, la mayor asignación del gasto federalizado programable la tuvo el Estado de México con 102,784.7 mdp, que significaron el 9.4% de las transferencias condicionadas; Veracruz, 66,092.4 mdp, el 6.0%; Chiapas, 57,464.9 mdp, el 5.2%; Oaxaca, 48,416.3 mdp, el 4.4%; Jalisco, 47,462.1 mdp, el 4.3%; y Puebla, 47,218.1 mdp, que representaron al 4.3%; en conjunto estas entidades federativas concentraron el 33.6% del gasto federalizado programable.



FUENTE: Elaborado con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

Nota: * La Cuenta Pública 2017 reporta para la Ciudad de México una asignación de 119,698.1 mdp por concepto del gasto federalizado programable; sin embargo, este monto incluye 87,661.3 mdp que son ejercidos a nivel central por las dependencias federales coordinadoras, es decir, no son transferencias al Gobierno de la Ciudad de México o a sus demarcaciones territoriales (37,339.7 mdp correspondientes al Ramo General 25; 15,890.5 mdp del Sistema de Protección Social en Salud, así como 9,353.6 mdp del FIES y 25,860.3 mdp al FEIEF del Ramo General 23). En ese sentido, el monto efectivo transferido a la Ciudad de México del gasto federalizado programable asciende a 31,254.0 mdp.

Importancia del Gasto Federalizado Programable

El gasto federalizado apoya, con su componente de gasto federal programable, renglones sustantivos para el cumplimiento de las metas y objetivos de los gobiernos locales, sobre todo en materia de desarrollo social. En 2017, el gasto Federal en desarrollo social fue de 1,910,330.4 mdp, de los cuales 884,973.4 mdp correspondieron al gasto federalizado programable (46.3%). El 80.8% del gasto federalizado programable corresponde a este tipo de recursos, es decir, gasto social.

Con estos recursos se financian, en una proporción mayoritaria, el sistema de educación básica; el sistema de salud para la atención de población no incorporada a instituciones de seguridad social, mediante el Seguro Popular; y la política de atención a la población en pobreza extrema.

Algunos indicadores que manifiestan el carácter estratégico del gasto federalizado son los siguientes:

- ✓ Dicho gasto financia el 76.0% del gasto educativo federal;
- ✓ 66.0% de la matrícula nacional de educación básica;
- ✓ 62.0% del gasto federal en salud;
- ✓ 5.0 millones de desayunos escolares diarios;
- ✓ Aproximadamente 100 mil obras y acciones para beneficiar a población en pobreza extrema, y

- ✓ 62.0% del gasto federal en educación para adultos.

Adicionalmente, también financia otros rubros importantes para el desarrollo de los gobiernos locales como el pago de obligaciones y saneamiento financiero; y acciones de seguridad pública, en el ámbito estatal y municipal, entre otros renglones.

2.2 Participaciones Federales

Las participaciones federales son recursos transferidos por la Federación a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

En 2017 ascendieron a 772,417.6 mdp y significaron el 14.7% del Gasto Neto Total de la Federación, y 41.4% del gasto federalizado. Se transfieren por la vía del Ramo General 28 del Presupuesto Federal y se integraron por los fondos e incentivos siguientes:

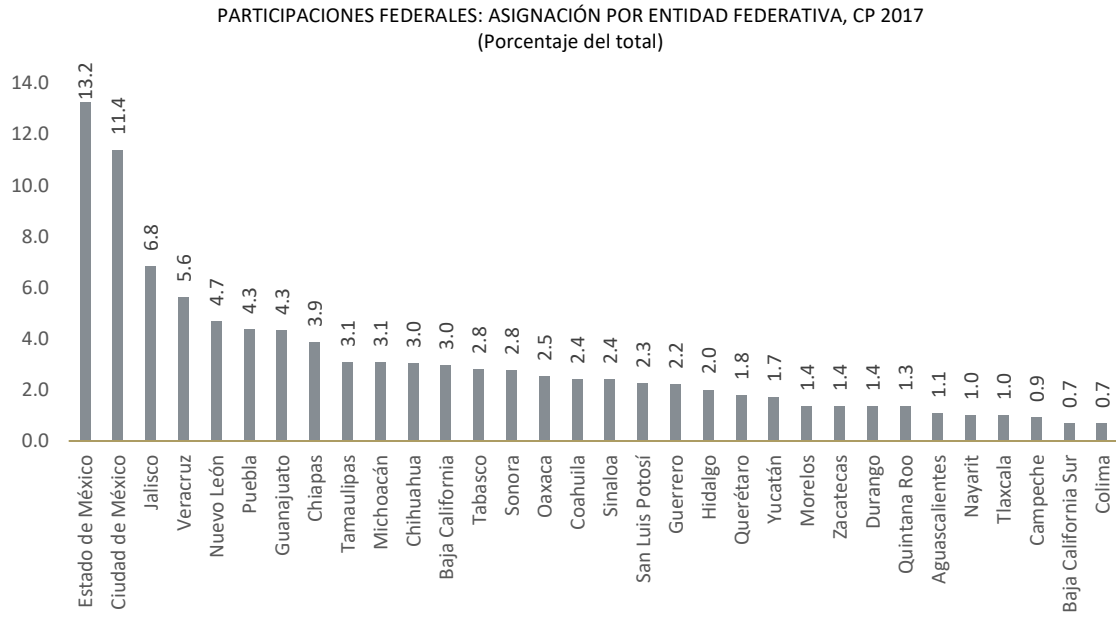
PARTICIPACIONES FEDERALES E INCENTIVOS PAGADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Incentivo	Monto	%
Total	772,417.6	100.0
Fondo General de Participaciones	560,725.0	72.6
Fondo de Fomento Municipal	27,974.3	3.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	34,508.6	4.5
Fondo de Compensación	4,790.2	0.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,250.5	0.4
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	13,871.8	1.8
0.136% de la Recaudación Federal Participable	3,804.5	0.5
Participaciones a municipios por donde se exportan hidrocarburos	197.4	0.0
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	21,548.8	2.8
Fondo Impuesto Sobre la Renta (ISR)	59,404.5	7.7
Tenencia o Uso de Vehículos	60.8	0.0
Fondo de Compensación del ISAN (Impuesto sobre Automóviles Nuevos)	2,340.9	0.3
Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos	10,756.6	1.4
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	1,740.2	0.2
Otros incentivos	27,443.3	3.6

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la Cuenta Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

Por entidad federativa, el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León concentraron en 2017 el 41.7% de las participaciones federales.



FUENTE: Elaborado con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

Las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015, incluyeron la atribución para la Auditoría Superior de la Federación de fiscalizar las participaciones federales.

II. ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

La ASF prioriza el enfoque preventivo en su estrategia de fiscalización del gasto federalizado. Para ello, ha desarrollado una estrecha comunicación con las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas, para promover que éstas corrijan ambigüedades normativas o atiendan complejidades en las normas y se posibilite un ejercicio más ágil y transparente de los recursos.

Asimismo, en el marco de las auditorías practicadas, se han acordado con las entidades fiscalizadas un conjunto de recomendaciones asociadas con áreas de mejora en el proceso de gestión de los recursos, las cuales son objeto del seguimiento correspondiente para la ASF.

De igual forma, se apoya a las entidades federativas y municipios con acciones de capacitación y asistencia técnica, para la prevención de observaciones e implementación de prácticas adecuadas en el manejo de los recursos federales transferidos.

También se promueven adecuaciones legislativas, que posibiliten una mayor eficiencia y transparencia en los procesos correlativos a la gestión del gasto federalizado. En este caso, destaca la atención a la problemática de los elevados y recurrentes subejercicios mediante la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

Las acciones anteriores han permitido reducir la magnitud del importe observado en la fiscalización del gasto federalizado, respecto de la muestra auditada.

La ASF fortalecerá en el futuro su actuación proactiva, para apoyar a los gobiernos locales en la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos federales transferidos.

Por la magnitud de los recursos y el elevado número de fondos y programas (96 en 2017, en el gasto federalizado programable) y entes ejecutores (32 entidades federativas, 2,448 municipios y 16 alcaldías), el universo potencial de fiscalización es sumamente amplio, ya que se estiman aproximadamente 12 mil auditorías, para cubrirlo en su totalidad.

En ese contexto, la ASF formuló su programa de auditorías del gasto federalizado con base en la identificación de los fondos, programas, entes, procesos y áreas de la gestión con mayores niveles de riesgo en el surgimiento de irregularidades en ese gasto.

Asimismo, consideró los resultados y experiencias de los anteriores ejercicios de fiscalización, la recurrencia de las observaciones, la interacción con los entes fiscalizados, las denuncias ciudadanas, la información de los medios de comunicación y de la opinión pública en general, entre otros factores.

Ese tipo de elementos y la creciente utilización de las tecnologías de la información y comunicación para su procesamiento han permitido a la ASF definir un programa de auditorías del gasto federalizado que prioriza la atención a los fondos y programas de mayor relevancia financiera, y también aquellos que presentan más elevados niveles de riesgo en su gestión.

Esa estrategia ha posibilitado una fiscalización focalizada y, asimismo, ha coadyuvado a incrementar la eficiencia en la utilización de la capacidad auditora de la ASF, en la revisión del gasto federalizado.

Ese enfoque ha permitido una adecuada direccionalidad de las acciones de auditoría, lo que ha derivado en resultados de mayor calidad y sustento; esta perspectiva se fortalecerá en el futuro, con un creciente apoyo de las tecnologías de la información y comunicación.

En ese contexto, las 1,147 auditorías realizadas en materia de gasto federalizado, en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, significaron aproximadamente el 68.0% del total de las practicadas por la ASF.

GASTO FEDERALIZADO: AUDITORÍAS POR FONDO Y PROGRAMA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de auditorías y porcentajes)

Fondo o Programa	Número de Auditorías	%
Total	1,147	100
Gasto Federalizado Programable	835	72.8
Aportaciones Federales	506	44.1
Ramo General 33	505	44
FONE	32	2.8
FASSA	33	2.9
FISE	32	2.8
FISMDF	181	15.8
FORTAMUN-DF	96	8.4
FAM	33	2.9
FAETA	32	2.8
FASP	33	2.9
FAFEF	33	2.9
Ramo General 25	1	0.1
Convenios de Descentralización	162	14.1
Ramo 04: Gobernación	54	4.7
FORTASEG	54	4.7
Ramo 06: Hacienda y Crédito Público	1	0.1
Diseño de la Política de Ingresos	1	0.1
Ramo 11: Educación Pública	89	7.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	32	2.8
PETC	32	2.8
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	25	2.2
Ramo 12: Salud	18	1.6
PROSPERA	18	1.6
Subsidios	102	8.9
Ramo 12: Salud	33	2.9
Seguro Popular	33	2.9
Ramo General 23	69	6.0
FORTAFIN	33	2.9
FORTALECE	34	3.0
Fondo de Capitalidad	2	0.2
Otros del gasto federalizado programable	65	5.7
Entrega de los Recursos	32	2.8
Programa Desayunos Escolares	1	0.1
Escuelas al CIEN	32	2.8
Participaciones Federales	187	16.3
Distribución de las Participaciones Federales	33	2.9

Fondo o Programa	Número de Auditorías	%
Participaciones Federales a Entidades Federativas	33	2.9
Participaciones Federales a Municipios	121	10.5
Otros	125	10.9
Contraloría Social	20	1.7
Participación Social	71	6.2
Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gasto Federalizado	34	3.0

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

En el caso de las participaciones federales, la estrategia de fiscalización incluye la colaboración con las Entidades Fiscalizadoras Locales (EFL) para la realización de las denominadas Auditorías Coordinadas, que ejecutan de manera conjunta la ASF y las EFL, con base en el marco jurídico de la entidad de fiscalización superior de la Federación, el cual prevé que la gestión de los resultados y acciones promovidas sea responsabilidad de la ASF.

La estrategia de coordinación ASF-EFL atiende a los objetivos y estrategias del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), componente sustantivo a su vez del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), con lo cual se evita la duplicidad de esfuerzos en la fiscalización de los recursos públicos, además de que se coadyuva a la homologación de metodologías de auditoría, se promueve el intercambio de conocimientos entre los equipos auditores y su desarrollo profesional.

En el marco de esa estrategia, en la Cuenta Pública 2017 se realizaron 116 auditorías de manera coordinada con 26 EFL.

Por otra parte, para la revisión del gasto federalizado, en los fondos y programas en los cuales existen facultades concurrentes, la ASF y la Secretaría de la Función Pública coordinan sus actividades a efecto de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios; lo anterior, mediante una comunicación estrecha e intercambio de información para la elaboración de sus programas de auditoría y durante su ejecución.

III. FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE EN LA CUENTA PÚBLICA 2017

1. Resultados de la Fiscalización

Los principales resultados del proceso de fiscalización del gasto federalizado, correspondiente a la Cuenta Pública 2017, son los siguientes:

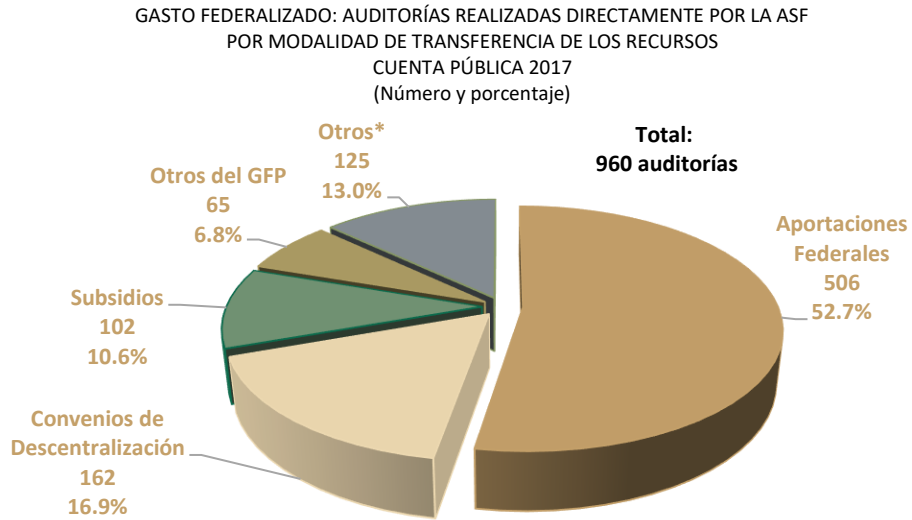
Número de auditorías

Para la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 835 auditorías al gasto federalizado programable, de las cuales 506 correspondieron al Ramo General 33 (incluye el Ramo General 25); 162 a convenios de descentralización; 102 a subsidios (incluye el Seguro Popular) y 65 auditorías a otros recursos del gasto federalizado programable.

Las auditorías realizadas se comprenden en dos vertientes estratégicas:

- a) La revisión de la transferencia de los recursos a municipios, por parte de las entidades federativas, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) —64 auditorías—, así como la entrega de los recursos a los ejecutores de 8 fondos y programas —32 auditorías—.
- b) La fiscalización integral del proceso de gestión de los recursos, que comprende desde su transferencia a los ejecutores hasta su ejercicio; con base en esta estrategia se realizaron 739 auditorías.

Adicionalmente, se realizaron 125 auditorías no financieras a la participación social, contraloría social y al Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado (SED) en las entidades federativas.



FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

*Corresponde a las auditorías no financieras a la participación social, contraloría social y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado.

De las 960 auditorías realizadas al gasto federalizado programable,² 30 fueron al Gobierno Federal; 569 a los gobiernos de las entidades federativas; 330 a municipios y alcaldías de la Ciudad de México y 31 a las Universidades.

El promedio de auditorías realizadas por entidad federativa fue de 29;³ las entidades con mayor número de revisiones fueron Veracruz con 39, Campeche con 34 y Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Yucatán con 31 cada una, mientras que las entidades federativas con menor número de auditorías fueron Ciudad de México con 23, Guanajuato con 24 y Sonora y Tabasco con 25 revisiones.

² Incluye 125 auditorías no financieras a la participación social, contraloría social y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

³ Para determinar el promedio se consideraron únicamente 930 auditorías, ya que no se consideraron las 30 que fueron realizadas al Gobierno Federal.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: NÚMERO DE AUDITORÍAS
 POR ENTE AUDITADO Y ENTIDAD FEDERATIVA
 CUENTA PÚBLICA 2017
 (Números y porcentaje)

Entidad Federativa	Federal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Universidades	Total
Total	30	569	330	31	960
Veracruz		17	21	1	39
Campeche		21	12	1	34
Chiapas		19	11	1	31
Estado de México		19	11	1	31
Hidalgo		18	12	1	31
Morelos		19	11	1	31
Yucatán		17	13	1	31
Aguascalientes		20	9	1	30
Baja California		18	11	1	30
Coahuila		19	10	1	30
Durango		20	9	1	30
Guerrero		18	11	1	30
Nayarit		19	10	1	30
Oaxaca		18	11	1	30
Sinaloa		19	10	1	30
Baja California Sur		21	7	1	29
Chihuahua		17	11	1	29
Colima		18	10	1	29
Jalisco		18	10	1	29
Puebla		16	12	1	29
Zacatecas		17	11	1	29
Nuevo León		16	11	1	28
San Luis Potosí		18	9	1	28
Tlaxcala		17	10	1	28
Michoacán		17	9	1	27
Querétaro		17	9	1	27
Quintana Roo		16	10	1	27
Tamaulipas		17	8	1	26
Sonora		17	7	1	25
Tabasco		16	8	1	25
Guanajuato		16	7	1	24
Ciudad de México		14	9		23
SEP	7				7
SHCP	4				4
CNPSS	3				3
AEFCM	2				2
SESNSP	2				2
SNDIF	2				2
SSA	2				2
CONADE	1				1
CONAGUA	1				1
CONEVAL	1				1
INEA	1				1
INIFED	1				1
SB (antes SEDESOL)	1				1
SEDATU	1				1
SEGOB	1				1
Promedio*		18	10	1	29

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

*El promedio se consideraron únicamente 930 auditorías, ya que no se consideraron las 30 que fueron realizadas al Gobierno Federal.

Alcance de la fiscalización

Para el gasto federalizado programable, la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas se verificó en una muestra de 837,725.0 mdp, lo que significó el 90.2% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral (transferencia de los recursos y su ejercicio), se fiscalizó para 21 fondos y programas del gasto federalizado programable una muestra de 716,822.4 mdp, que significan el 88.2% del importe asignado de los fondos y programas auditados.

Asimismo, se realizó una revisión al Sistema de Evaluación del Desempeño a la SHCP, en el que se determinó un universo seleccionado de 164.4 mdp, los cuales fueron revisados.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN POR FONDO Y PROGRAMA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos y porcentaje)

Fondo o Programa	Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
	Universo	Muestra	Alcance %	Universo	Muestra	Alcance %
Gasto Federalizado Programable	928,923.4	837,725.0	90.2	812,614.7	716,822.4	88.2
Ramo General 33	661,902.0	620,385.6	93.7	562,474.6	516,363.9	91.8
FONE ^{1/}	363,344.7	354,766.3	97.6	363,344.7	354,766.3	97.6
FASSA	90,838.8	73,185.0	80.6	90,838.8	73,185.0	80.6
FISE	8,160.1	6,118.4	75.0	8,160.1	6,118.4	75.0
FISMDF				13,216.1	10,682.7	80.8
Distribución FISMDF	59,159.1	59,159.1	100.0			
FORTAMUN-DF				14,710.3	12,649.4	86.0
Distribución FORTAMUN-DF	68,194.7	68,194.7	100.0			
FAM	21,659.0	14,986.3	69.2	21,659.0	14,986.3	69.2
FAETA	6,295.6	5,254.9	83.5	6,295.6	5,254.9	83.5
FASP	6,989.5	5,517.9	78.9	6,989.5	5,517.9	78.9
FAFEF	37,260.5	33,202.8	89.1	37,260.5	33,202.8	89.1
Ramo General 25	37,685.6	35,181.4	93.4	37,685.6	35,181.4	93.4
Convenios de Descentralización	92,585.4	79,808.5	86.2	92,585.4	79,808.5	86.2
Ramo 04: SEGOB	1,736.0	1,600.1	92.2	1,736.0	1,600.1	92.2
FORTASEG	1,736.0	1,600.1	92.2	1,736.0	1,600.1	92.2
Ramo 06: SHCP	1,273.7	1,273.7	100.0	1,273.7	1,273.7	100.0
Recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos	1,273.7	1,273.7	100.0	1,273.7	1,273.7	100.0
Ramo 11: SEP	87,233.3	75,082.2	86.1	87,233.3	75,082.2	86.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	54,709.9	45,468.1	83.1	54,709.9	45,468.1	83.1
PETC	9,236.1	7,756.8	84.0	9,236.1	7,756.8	84.0
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	23,287.4	21,857.3	93.9	23,287.4	21,857.3	93.9
Ramo 12: SSA	2,342.4	1,852.4	79.1	2,342.4	1,852.4	79.1
PROSPERA	2,342.4	1,852.4	79.1	2,342.4	1,852.4	79.1
Subsidios	111,905.3	79,675.7	71.2	111,905.3	79,675.7	71.2
Ramo 12: SSA	53,990.0	39,662.6	73.5	53,990.0	39,662.6	73.5
Seguro Popular	53,990.0	39,662.6	73.5	53,990.0	39,662.6	73.5
Ramo General 23	57,915.3	40,013.0	69.1	57,915.3	40,013.0	69.1
FORTAFIN	54,531.9	37,491.5	68.8	54,531.9	37,491.5	68.8
FORTALECE	960.4	884.0	92.1	960.4	884.0	92.1
Fondo de Capitalidad	2,423.1	1,637.5	67.6	2,423.1	1,637.5	67.6
Otros del GFP	24,845.2	22,674.0	91.3	7,963.8	5,793.1	72.7
Entrega de los Recursos	16,881.4	16,880.9	100.0			
Programa Desayunos Escolares	0.0	0.0		0.0	0.0	
Escuelas al CIEN	7,963.8	5,793.1	72.7	7,963.8	5,793.1	72.7
Otros	164.4	164.4	100.0	164.4	164.4	100.0
Contraloría Social						
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño	164.4	164.4	100.0	164.4	164.4	100.0

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

1/ Incluye Ramo General 25.

El índice de correlación entre la proporción de cada entidad federativa en la muestra auditada total y en el gasto federalizado programable registró un valor de 0.9932, lo que manifiesta que existe una significativa correlación entre ambas variables, ya que a medida que aumenta el importe que reciben las entidades federativas, crece el monto que se fiscaliza en las mismas.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: PARTICIPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE Y EN LA MUESTRA AUDITADA TOTAL, ÍNDICE DE CORRELACIÓN CUENTA PÚBLICA 2017 (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Gasto	%	Muestra	%
Total	1,095,253.8	100.0	837,725.0	100.0
Aguascalientes	11,925.6	1.1	10,103.3	1.2
Baja California	25,347.9	2.3	19,356.7	2.3
Baja California Sur	10,385.1	0.9	8,315.6	1.0
Campeche	12,807.6	1.2	8,998.5	1.1
Chiapas	57,464.9	5.2	48,236.3	5.8
Chihuahua	25,827.9	2.4	21,591.7	2.6
Ciudad de México ^{1/}	31,254.0	2.9	19,207.8	2.3
Coahuila	23,417.5	2.1	19,234.2	2.3
Colima	9,237.2	0.8	7,953.7	0.9
Durango	19,227.6	1.8	16,170.4	1.9
Estado de México	102,784.7	9.4	82,871.4	9.9
Guanajuato	37,140.9	3.4	29,601.9	3.5
Herrero	43,878.4	4.0	41,520.3	5.0
Hidalgo	30,436.2	2.8	26,203.8	3.1
Jalisco	47,462.1	4.3	40,899.4	4.9
Michoacán	43,554.9	4.0	38,437.8	4.6
Morelos	16,405.2	1.5	13,547.4	1.6
Nayarit	13,095.8	1.2	11,166.0	1.3
Nuevo León	32,624.8	3.0	28,454.8	3.4
Oaxaca	48,416.3	4.4	42,269.2	5.0
Puebla	47,218.1	4.3	38,226.3	4.6
Querétaro	16,244.5	1.5	13,344.1	1.6
Quintana Roo	13,317.2	1.2	11,217.2	1.3
San Luis Potosí	25,463.8	2.3	21,502.9	2.6
Sinaloa	29,771.0	2.7	24,674.6	2.9
Sonora	23,412.8	2.1	17,498.4	2.1
Tabasco	22,487.8	2.1	18,393.0	2.2
Tamaulipas	28,432.3	2.6	22,910.8	2.7
Tlaxcala	12,274.6	1.1	10,665.8	1.3
Veracruz	66,092.4	6.0	58,052.1	6.9
Yucatán	20,303.2	1.9	17,576.3	2.1
Zacatecas	17,457.6	1.6	14,342.0	1.7
No distribuable geográficamente ^{2/}	92,744.1	11.9		
AEFCM	37,339.7 ^{3/}	0.0	35,181.4	4.2
Índice de Correlación	0.9932			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

1/ La Cuenta Pública 2017 reporta para la Ciudad de México una asignación de 119,698.1 mdp por concepto del gasto federalizado programable; sin embargo, este monto incluye 88,444.1 mdp que son ejercidos a nivel central por las dependencias federales coordinadoras; es decir, no son transferencias al Gobierno de la Ciudad de México o a sus demarcaciones territoriales (37,339.7 mdp correspondientes al Ramo General 25; 15,890.5 del Sistema de Protección Social en Salud, 9,353.6 mdp del FIES y 25,860.3 mdp al FEIEF, estos últimos dos del Ramo General 23). En ese sentido, el monto efectivo transferido a la Ciudad de México del gasto federalizado programable asciende a 31,254.0 mdp.

2/ Incluye 51,104.4 mdp que en la Cuenta Pública 2017 fueron considerados para la Ciudad de México, correspondientes a 15,890.5 del Sistema de Protección Social en Salud, 9,353.6 mdp del FIES y 25,860.3 mdp al FEIEF, estos últimos dos del Ramo General 23.

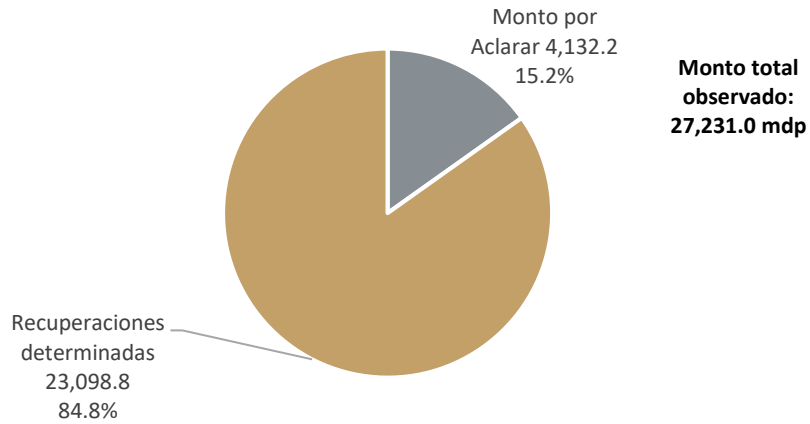
3/ Corresponde a los recursos del Ramo General 25.

Monto total observado

El monto observado en las auditorías al gasto federalizado programable fue de 27,231.0 mdp, de los cuales 27,142.1 mdp (99.7%) se determinaron en las auditorías realizadas con una revisión integral de los fondos y programas auditados (transferencia de los recursos y su ejercicio) y 88.9 mdp (0.3%) correspondieron a las auditorías en las que únicamente se revisó la transferencia de los recursos a los municipios y entes ejecutores.

En las auditorías realizadas al gasto federalizado programable de la Cuenta Pública 2017, el monto observado, que ascendió a 27,231.0 mdp, se integra por 23,098.8 mdp de recuperaciones determinadas⁴ (84.8%) y 4,132.2 mdp de monto por aclarar (15.2%).⁵

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: COMPOSICIÓN DEL MONTO TOTAL OBSERVADO
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, Porcentaje)



FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

De las recuperaciones determinadas (23,098.8 mdp), 881.1 mdp son recuperaciones operadas y 22,217.7 mdp son probables.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), dichas observaciones son susceptibles de aclararse y justificarse en los términos previstos por ese ordenamiento. Con base en la experiencia de la ASF, una proporción importante del monto observado es aclarada y justificada por los entes auditados, una vez que se notifican los pliegos de observaciones respectivos.

⁴ Las recuperaciones determinadas implican presuntos daños o perjuicios o ambos, estimables en dinero, causados a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos.

⁵ Se refiere a importes que, al cierre de la auditoría, carecieron de la documentación comprobatoria que demuestre la aplicación de los recursos erogados.

En las auditorías con revisión integral, el FORTAFIN concentra la mayor proporción del monto observado con el 27.4%; el FASSA, con el 13.2%; el FONE, el 7.9%; el FAFEF, el 7.2%; el FAM, con el 6.9%; el Seguro Popular, el 5.3%; Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el 4.8%; Programa Diseño de la Política de Ingresos, 4.7%, y el FISMDF y el FORTAMUN-DF, el 3.8%, en cada caso; estos 10 fondos y programas concentran el 85.0% de dicho importe.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: MONTO OBSERVADO
PARTICIPACIÓN DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS, AUDITORÍAS DE REVISIÓN INTEGRAL
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	% Participación en el Monto total observado
Total	27,142.1	100.0
FORTAFIN	7,422.7	27.4
FASSA	3,591.2	13.2
FONE	2,149.2	7.9
FAFEF	1,963.9	7.2
FAM	1,869.5	6.9
Seguro Popular	1,440.7	5.3
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1,315.7	4.8
Programa Diseño de la Política de Ingresos	1,273.7	4.7
FISMDF	1,031.6	3.8
FORTAMUN-DF	1,020.3	3.8
Otros 10 fondos y programas	4,063.7	15.0

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

De los 88.9 mdp, observados en las auditorías a la transferencia de los recursos, correspondieron a las auditorías realizadas a la entrega de los recursos el 83.6% (74.3 mdp) y a la distribución del FISMDF el 16.4% (14.6 mdp)

Siete entidades federativas concentran el 59.4% del monto total observado, de las cuales el Estado de México tiene el 19.0%; Michoacán el 14.3%; Coahuila el 7.2%; Tamaulipas el 4.9%; Oaxaca el 4.8% y Veracruz y Puebla el 4.6%, en cada caso.

La participación de las entidades federativas en el monto total observado se presenta en el cuadro siguiente:

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: MONTO OBSERVADO POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Total		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
	Monto Observado*	%	Monto Observado	Monto por Aclarar	Recup. Determ.	Monto Observado	Monto por Aclarar	Recup. Determ.
Total	27,231.0	100.0	88.9	0.0	88.9	27,142.1	4,132.2	23,009.9
Estado de México	5,162.2	19.0				5,162.2	883.4	4,278.8
Michoacán	3,885.9	14.3				3,885.9	559.1	3,326.9
Coahuila	1,956.8	7.2				1,956.8	84.8	1,872.0
Tamaulipas	1,333.1	4.9	16.3		16.3	1,316.7	498.7	818.1
Oaxaca	1,299.4	4.8				1,299.4	202.1	1,097.3
Veracruz	1,261.3	4.6	14.6		14.6	1,246.7	602.1	644.6
Puebla	1,240.5	4.6				1,240.5	36.6	1,203.9
Guerrero	1,150.7	4.2				1,150.7	43.7	1,107.1
Sinaloa	1,105.7	4.1				1,105.7	590.0	515.8
Jalisco	959.1	3.5				959.1	0.0	959.1
Ciudad de México	913.5	3.4	0.6		0.6	912.9	33.5	879.4
Chiapas	815.1	3.0				815.1	81.8	733.3
Tabasco	724.2	2.7	6.7		6.7	717.5	0.0	717.5
Guanajuato	543.4	2.0	38.0		38.0	505.5	15.7	489.7
Tlaxcala	538.5	2.0				538.5	148.5	390.0
Nayarit	529.3	1.9				529.3	0.0	529.3
San Luis Potosí	475.5	1.7				475.5	119.3	356.2
Baja California Sur	402.1	1.5	5.4		5.4	396.7	0.0	396.7
Zacatecas	374.2	1.4				374.2	0.0	374.2
Campeche	354.4	1.3				354.4	0.0	354.4
Colima	306.6	1.1				306.6	30.6	276.0
Baja California	287.3	1.1				287.3	104.0	183.3
Aguascalientes	273.0	1.0				273.0	0.4	272.5
Yucatán	257.9	0.9				257.9	0.0	257.9
Nuevo León	240.4	0.9				240.4	16.7	223.7
Hidalgo	239.4	0.9				239.4	28.8	210.6
Chihuahua	228.5	0.8				228.5	46.4	182.1
Morelos	147.8	0.5				147.8	0.0	147.8
Durango	110.0	0.4				110.0	0.0	110.0
Quintana Roo	88.5	0.3	7.2		7.2	81.4	6.1	75.2
Sonora	17.2	0.1				17.2	0.0	17.2
Querétaro	9.4	0.0				9.4	0.0	9.4

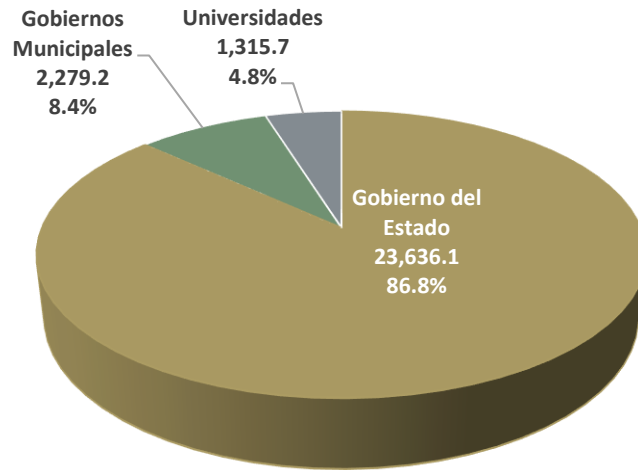
FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Incluye el monto observado a las entidades federativas, municipios y universidades.

Por ámbito de gobierno, de los 27,231.0 mdp observados, 23,636.1 mdp, 86.8%, correspondieron a las auditorías realizadas a los gobiernos estatales; 2,279.2 mdp, 8.4%, a los gobiernos municipales, y 1,315.7 mdp, 4.8% a las universidades estatales.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: MONTO OBSERVADO POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDADES
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

Por entidad federativa, el monto total observado por ámbito de gobierno y universidades se presenta en la tabla siguiente:

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: MONTO OBSERVADO POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDADES
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Total	Gobierno Estatal	%	Gobierno Municipal	%	Universidades	%
Total	27,231.0	23,636.0	86.8	2,279.2	8.4	1,315.7	4.8
Aguascalientes	273.0	173.2	63.4	0.8	0.3	98.9	36.2
Baja California	287.3	263.1	91.6	23.4	8.1	0.8	0.3
Baja California Sur	402.1	384.0	95.5	17.8	4.4	0.3	0.1
Campeche	354.4	299.8	84.6	17.6	5.0	37.1	10.5
Chiapas	815.1	525.7	64.5	289.4	35.5	0.0	0.0
Chihuahua	228.5	188.8	82.6	39.7	17.4	0.0	0.0
Ciudad de México	913.5	278.3	30.5	635.2	69.5		0.0
Coahuila	1,956.8	1,853.7	94.7	60.6	3.1	42.5	2.2
Colima	306.6	285.9	93.3	17.6	5.7	3.1	1.0
Durango	110.0	90.5	82.3	2.3	2.1	17.1	15.6
Estado de México	5,162.2	5,040.5	97.6	33.2	0.6	88.6	1.7
Guanajuato	543.4	525.2	96.6	17.4	3.2	0.9	0.2
Guerrero	1,150.7	813.0	70.6	337.8	29.4	0.0	0.0
Hidalgo	239.4	209.8	87.6	29.6	12.4	0.0	0.0
Jalisco	959.1	619.6	64.6	32.8	3.4	306.7	32.0
Michoacán	3,885.9	3,752.5	96.6	53.6	1.4	79.8	2.1
Morelos	147.8	130.2	88.1	16.8	11.4	0.8	0.6
Nayarit	529.3	85.9	16.2	8.1	1.5	435.2	82.2
Nuevo León	240.4	223.4	92.9	17.0	7.1	0.0	0.0
Oaxaca	1,299.4	1,283.9	98.8	11.6	0.9	3.9	0.3
Puebla	1,240.5	1,180.1	95.1	60.3	4.9	0.0	0.0
Querétaro	9.4	7.8	82.4	1.7	17.6	0.0	0.0
Quintana Roo	88.5	78.9	89.1	9.7	10.9	0.0	0.0
San Luis Potosí	475.5	434.0	91.3	41.5	8.7	0.0	0.0
Sinaloa	1,105.7	1,040.1	94.1	63.7	5.8	1.9	0.2
Sonora	17.2	16.8	97.4	0.1	0.8	0.3	1.8
Tabasco	724.2	722.1	99.7	0.7	0.1	1.4	0.2
Tamaulipas	1,333.1	1,318.5	98.9	11.5	0.9	3.0	0.2
Tlaxcala	538.5	518.6	96.3	19.9	3.7	0.0	0.0
Veracruz	1,261.3	888.5	70.4	372.7	29.5	0.1	0.0
Yucatán	257.9	256.3	99.4	1.6	0.6	0.0	0.0
Zacatecas	374.2	147.5	39.4	33.5	8.9	193.2	51.6

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

Un indicador importante que coadyuva a evaluar la calidad de la gestión de los recursos es el referente al monto observado respecto de la muestra auditada; en el caso de las auditorías practicadas al gasto federalizado programable dicho indicador fue de 3.3%.

Para los fondos y programas auditados, los valores de ese indicador fueron, en orden descendente, los siguientes: PROSPERA Programa de Inclusión Social, 29.6%; FORTALECE, 20.1%; FORTAFIN, 19.8%; FISE, 14.7%; Escuelas al Cien, 14.4%; FAM, 12.5% y FISMDF con 9.7%.

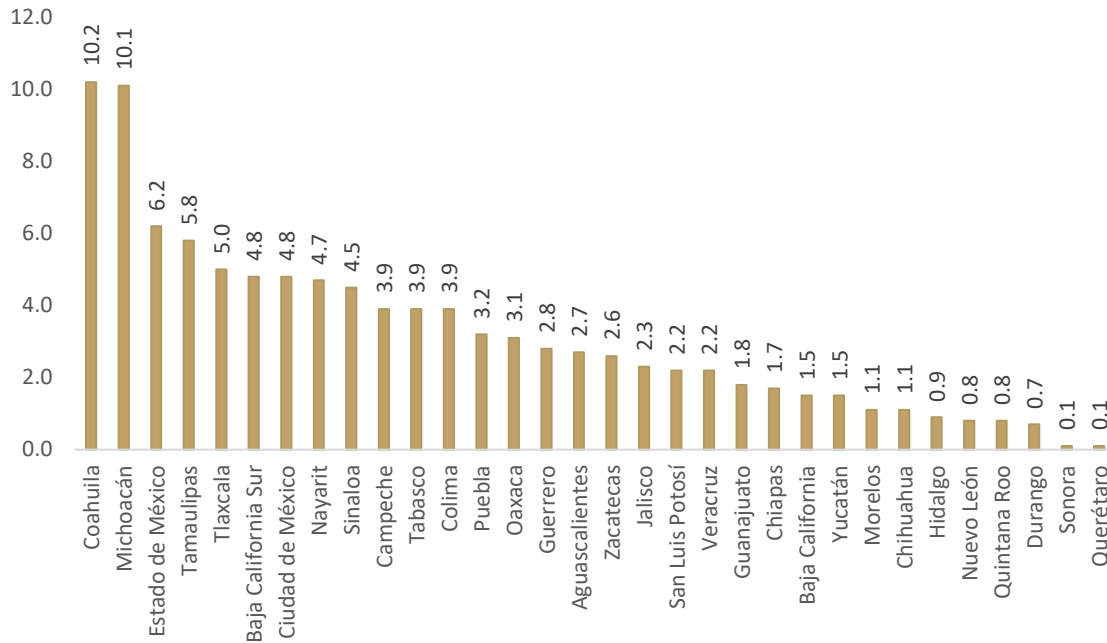
GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: FONDOS Y PROGRAMAS CON MAYOR VALOR EN EL
INDICADOR MONTO OBSERVADO/ MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Porcentaje)

Fondo o Programa	Monto Observado / Muestra Auditada %
Total	3.3
PROSPERA Programa de Inclusión Social	29.6
FORTALECE	20.1
FORTAFIN	19.8
FISE	14.7
Escuelas al CIEN	14.4
FAM	12.5
FISMDF	9.7
FORTAMUN-DF	8.1
FAFEF	5.9
FASP	5.4
FASSA	4.9
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	4.1
PETC	4.0
Seguro Popular	3.6
FORTASEG	3.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	2.9
FONE	0.6
Entrega de los Recursos	0.4
FAETA	0.4

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

El indicador monto observado respecto de la muestra auditada se manifiesta con mayor valor en Coahuila con el 10.2%; Michoacán el 10.1%; el Estado de México, el 6.2%; Tamaulipas, el 5.8%, y Tlaxcala el 5.0%. Por el contrario, en los estados de Sonora y Querétaro el valor fue de 0.1%, en cada caso.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: MONTO OBSERVADO/ MUESTRA AUDITADA
 POR ENTIDAD FEDERATIVA
 CUENTA PÚBLICA 2017
 (Porcentaje)



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

Principales irregularidades

Los principales conceptos observados para los 21 fondos y programas fiscalizados en las 835 auditorías al gasto federalizado programable⁶ fueron los siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por un monto de 7,286.4 mdp, que significó el 26.8% del monto total observado.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un monto de 7,226.4 mdp, que representa el 26.5% del monto total que se observó.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, por un monto de 3,568 mdp, el 13.1% del total observado.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por un monto de 2,343.2 mdp, que significó el 8.6% del importe observado.
- Pagos improcedentes o en exceso, por 1,897.3 mdp, es decir, el 7.0% del total observado.

⁶ Incluye 96 auditorías a la transferencia de los recursos y 739 de revisión integral.

- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa, por un monto de 1,356.8 mdp, que significa el 5.0% de lo observado.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, por 1,293.3 mdp, que representó el 4.7%.
- Otros conceptos, por un monto de 2,259.6 mdp, representaron el 8.3% del monto total observado.

Número de observaciones y acciones emitidas

En las auditorías practicadas del gasto federalizado programable (960 auditorías),⁷ se determinaron 6,500 resultados con observaciones; de éstos, 2,915 se solventaron en el transcurso de las auditorías y 3,585 quedaron pendientes, para las cuales se emitieron 3,799 acciones, que fueron las siguientes: 681 recomendaciones; 61 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; 65 solicitudes de aclaración; 1,881 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, y 1,111 pliegos de observaciones.

Por fondo y programa, las observaciones y acciones emitidas se presentaron como se muestra en el cuadro siguiente:

⁷ Incluye las acciones de las auditorías realizadas a la contraloría social, la participación social y al Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (SED).

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS POR FONDO Y PROGRAMA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones			Acciones					Total
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	
Total	6,500	2,915	3,585	681	61	65	1,881	1,111	3,799
Gasto Federalizado Programable	5,691	2,312	3,379	475	61	65	1,881	1,111	3,593
Ramo General 33	3,528	1,355	2,173	349	23	31	1,206	661	2,270
FONE	312	94	218	17	0	1	39	165	222
FASSA	332	119	213	13	17	13	103	73	219
FISE	251	88	163	13	0	2	92	64	171
FISMDF	1,194	441	753	154	1	4	474	156	789
Distribución FISMDF	18	8	10	0	0	0	10	0	10
FORTAMUN-DF	382	153	229	37	2	0	164	37	240
Distribución FORTAMUN-DF	24	9	15	0	0	0	15	0	15
FAM	328	141	187	53	0	2	96	53	204
FAETA	208	113	95	23	3	0	44	26	96
FASP	241	117	124	16	0	2	77	34	129
FAFEF	238	72	166	23	0	7	92	53	175
Ramo General 25	6	4	2	2	0	0	0	0	2
Convenios de Descentralización	1,078	545	533	53	23	6	285	185	552
Ramo 04: SEGOB	307	128	179	32	0	0	119	38	189
FORTASEG	307	128	179	32	0	0	119	38	189
Ramo 06: SHCP	3	0	3	0	0	0	3	1	4
Recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos	3	0	3	0	0	0	3	1	4
Ramo 11: SEP	651	374	277	21	17	0	124	121	283
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	257	173	84	5	6	0	43	31	85
PETC	233	112	121	13	6	0	53	54	126
Apoys a Centros y Organizaciones de Educación	161	89	72	3	5	0	28	36	72
Ramo 12: SSA	117	43	74	0	6	6	39	25	76
PROSPERA	117	43	74	0	6	6	39	25	76
Subsidios	881	313	568	50	15	27	334	236	662
Ramo 12: SSA	302	127	175	19	9	16	76	61	181
Seguro Popular	302	127	175	19	9	16	76	61	181
Ramo General 23	579	186	393	31	6	11	258	175	481
FORTAFIN	325	112	213	5	6	1	141	143	296
FORTALECE	250	74	176	25	0	10	115	31	181
Fondo de Capitalidad	4	0	4	1	0	0	2	1	4
Otros del GFP	198	95	103	21	0	1	56	29	107
Entrega de los Recursos	49	32	17	1	0	0	11	8	20
Programa Desayunos Escolares	1	1	0						
Escuelas al CIEN	148	62	86	20	0	1	45	21	87
Otros	809	603	206	206	0	0	0	0	206
Contraloría Social	201	149	52	52	0	0	0	0	52
Participación Social	316	290	26	26	0	0	0	0	26
Sistema de Evaluación del Desempeño	292	164	128	128	0	0	0	0	128

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

2. Aspectos especiales en la problemática de la gestión del gasto federalizado programable

- **El subejercicio**

A pesar de las múltiples necesidades de la población de las entidades federativas y municipios, cuya atención es apoyada financieramente por el gasto federalizado, los recursos asignados no son ejercidos oportunamente y en ocasiones no son aplicados en su totalidad, lo que se traduce en retrasos en la ejecución de los proyectos o en obras y acciones no realizadas, es decir, beneficios no generados. Además, esa problemática es recurrente, es decir, está internalizada en la gestión del gasto federalizado.

Ello contrasta con las demandas de recursos que de manera reiterada realizan los gobiernos locales para atender las necesidades de sus ciudadanos, en un escenario de crecientes dificultades para sus finanzas.

En la revisión de la Cuenta Pública 2017, el porcentaje de recursos observados por el concepto de recursos no ejercidos en los entes fiscalizados, fue más elevado para los fondos y programas siguientes: PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud), con el 8.8% de recursos no ejercidos respecto del monto total asignado; y el FAM, con el 7.0%.

Es importante destacar que en 2017 el monto de recursos no ejercidos disminuyó respecto del monto observado por ese motivo en 2016, ya que pasó de un valor de 23,816.1 millones de pesos en ese año, a 7,219.7 millones de pesos en 2017; dicha disminución obedeció principalmente a la entrada en vigor del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera; no obstante, es persistente dicha problemática, ya que no se ha erradicado plenamente en la gestión del gasto federalizado.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE:
 MONTO OBSERVADO POR SUBEJERCICIOS E IMPORTE ASIGNADO A LOS FONDOS Y
 PROGRAMAS AUDITADOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA
 CUENTA PÚBLICA 2017
 (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Importe asignado	Recursos no ejercidos
Total	920,091.9	7,219.7
Tamaulipas	26,036.3	688.2
Estado de México	96,472.0	1,509.5
Puebla	45,201.4	686.7
Tlaxcala	11,659.9	156.0
Coahuila	20,772.6	253.3
Jalisco	45,061.2	548.5
Aguascalientes	11,057.7	129.9
Oaxaca	46,284.9	459.3
Veracruz	63,161.8	544.7
Michoacán	41,759.2	339.7
Tabasco	20,425.5	148.9
Guanajuato	35,505.6	258.7
Nayarit	12,478.1	71.9
Nuevo León	30,265.6	169.5
Chihuahua	24,405.8	133.1
Zacatecas	16,259.2	86.4
Morelos	15,251.3	71.0
Guerrero	42,038.5	164.8
Chiapas	55,111.6	199.7
Ciudad de México	39,894.5	141.4
Baja California Sur	9,564.3	33.2
Hidalgo	28,941.5	99.5
Quintana Roo	12,283.5	40.8
Baja California	24,022.0	74.1
Campeche	11,657.9	35.3
Colima	8,578.1	21.5
Yucatán	19,515.7	48.6
Sinaloa	27,755.2	41.0
Durango	17,777.2	25.8
San Luis Potosí	24,190.8	23.2
Sonora	21,411.2	9.4
Querétaro	15,292.0	6.5

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

Las causas de los subejercicios varían para cada fondo y programa; sin embargo, existen algunos factores de tipo general que influyen en esa problemática para todos; los principales son los siguientes:

- a) El recurrente subejercicio que se retroalimenta a sí mismo, es decir, por no ejercerse los recursos con oportunidad, el siguiente ejercicio se inicia con retraso, lo que genera un círculo de recurrencia.
- b) Normativa compleja en algunos fondos y programas, por ejemplo, en el FISMDF y el FASP.

- c) La ministración de los recursos, en ciertos casos, se realiza en los últimos meses del año; es la situación de algunos programas transferidos mediante la modalidad de convenios de descentralización, por ejemplo, los de educación.
- d) Las debilidades en las capacidades institucionales de los municipios, que también están presentes en algunas dependencias de las entidades federativas. Es decir, existen dificultades técnicas, administrativas, carencia de personal adecuado, insuficientes medios de trabajo, elevada rotación de personal, entre otros, que limitan el ejercicio oportuno y adecuado de los recursos.

En materia de obra pública, los problemas al respecto se presentan, sobre todo, en la formulación de los proyectos y presupuestos correspondientes, lo cual limita el inicio oportuno de las obras, así como un desarrollo adecuado de su ejecución.

- **Insuficiente transparencia en la gestión del gasto federalizado**

Los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados, que deben ser registrados en el Sistema de Formato Único, del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), son un medio para conocer la información básica sobre el uso y orientación del gasto federalizado programable, por lo que son importantes para apoyar la transparencia de la gestión de esos recursos, así como su seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Sin embargo, el cumplimiento de esta obligación por parte de los gobiernos locales ha sido irregular, mayormente en el caso de los municipios. Asimismo, se observa una calidad insuficiente de la información a nivel estatal y municipal, aspecto que limita el adecuado aprovechamiento de la misma.

Misma situación reflejan los indicadores de desempeño, cuya información debe permitir conocer el cumplimiento de las metas y resultados en la gestión de los fondos y programas financiados con las transferencias federales.

El cuadro siguiente presenta la situación registrada en 2017 sobre el cumplimiento en la entrega de los referidos informes e indicadores.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES A LA SHCP POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
RESPECTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS,
(Porcentaje de entrega)

Fondo o Programa	Formato Gestión de Proyectos / Trimestre				Formato Nivel Financiero / Trimestre					Indicadores de Desempeño / Trimestre			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°
FONE**	6.5*	6.5*	6.5*	6.5*						60.2			68.5
Fondo de Compensación***					100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				
Gasto de Operación					90.3	93.5	93.5	93.5	93.5				
Otros de Gasto Corriente****					91.3	91.3	91.3	91.3	91.3				
Servicios Personales					93.5	96.8	96.8	100.0	100.0				
FASSA	34.4*	37.5*	37.5*	40.6*	90.6	100.0	96.9	96.9	96.9	100.0	96.9		99.0
FISE	56.3	78.1	93.8	100.0	90.6	100.0	96.9	93.8	93.8	15.6	36.5	49.0	46.9
FAM													
Asistencia Social	31.3*	31.3*	25.0*	31.3*	90.6	87.5	100.0	96.9	96.9	65.6	100.0	100.0	98.4
Infraestructura Educativa Básica	62.5	87.5	90.6	96.9	65.6	84.4	68.8	68.8	71.9	14.6	32.3	41.7	51.6
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	37.5	71.9	90.6	96.9	68.8	87.5	68.8	75.0	68.8	6.3	13.5	5.2	55.4
FAETA													
Educación para Adultos ^{1/}	6.7*	3.3*	6.7*	3.3*	83.3	83.3	86.7	86.7	86.7	63.6	63.9	91.4	85.5
Educación Tecnológica ^{2/}	3.3*	3.3*	6.7*	3.3*	93.3	93.3	100.0	100.0	100.0	80.0	85.0	80.0	80.0
FASP	87.5	96.9	90.6	100.0	93.8	93.8	100.0	100.0	100.0	9.4	88.5	100.0	100.0
FAFEF	62.5	68.8	81.3	87.5	90.6	96.9	100.0	100.0	100.0	65.6	95.3	90.6	85.0
SEGURO POPULAR	12.5*	18.8*	18.8*	28.1*	87.5	93.8	96.9	96.9	96.9				
FISM	16.6	42.2	58.1	90.2	43.2	49.7	47.4	45.0	43.9	5.5	18.6	19.9	20.3
FORTAMUN-DF	10.5	15.4	17.9	25.2	48.1	53.4	50.2	48.8	48.8	31.2	36.8	37.4	34.1
FORTASEG	14.0	26.7	44.3	43.7	24.0	48.7	25.3	25.3	28.0				

FUENTE: Portal Aplicativo de la SHCP del Sistema del Formato Único, 2017

* Para estos fondos no es obligatorio el reporte de este formato, ya que depende del ejercicio del recurso. El gasto corriente no debe ser reportado en este formato.

** Número de estados que reportaron en general los recursos del FONE.

*** El Fondo de Compensación sólo se distribuyó a 7 estados y en base a ellos se realizó la medición.

**** Otros de Gasto corriente sólo se distribuyó a 23 estados y en base a ellos se realizó la medición.

1/ No se distribuyeron recursos de esta vertiente en el estado de Nuevo León.

2/No se distribuyeron recursos de esta vertiente en el estado de Oaxaca.

- **Participación Social en la vigilancia del gasto público**

La participación de los beneficiarios en la vigilancia y seguimiento de la gestión de los fondos y programas del gasto social es una premisa fundamental para apoyar la eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos; asimismo, coadyuva en el fortalecimiento de la confianza social en las instituciones.

Las figuras de participación social más destacadas en el ámbito del gasto federalizado se concentran en las áreas de educación (Consejos Escolares de Participación Social); salud (Avales Ciudadanos); asistencia social (Comités de Desayunos Escolares), e infraestructura de servicios básicos (Comités de Obra del FISMDF), las cuales están presentes en alrededor del 60.0% de este gasto, por lo cual, mediante su fiscalización se ha logrado influir en el posicionamiento del tema en las prioridades de las dependencias en que operan, y en la activación de acciones de impulso y apoyo a su operación.

En la Cuenta Pública 2017 se realizaron 71 auditorías a este tema, de las cuales, los Consejos Escolares de Participación Social, en el nivel preescolar, se revisaron en 10 entidades federativas y a nivel central en la Secretaría de Educación Pública; los Avales Ciudadanos se fiscalizaron en 10 entidades federativas y en la Secretaría de Salud; asimismo, los comités de Desayunos Escolares se revisaron en 10 entidades federativas y en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el nivel central. Por su parte, los comités de obra del FISMDF se revisaron por medio de 36 auditorías, las cuales se realizaron en 35 municipios de 21 estados y una alcaldía de la Ciudad de México, así como en la Secretaría de Desarrollo Social. Igualmente, se realizó una auditoría a la Secretaría de Gobernación para verificar la existencia de las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo para la prevención social de la Violencia y la Delincuencia, que constituye la figura de participación social que se impulsaría en el área de seguridad pública a partir de 2017.

En términos generales, existen limitaciones y avances reducidos respecto de una participación social efectiva. En particular, prevalecen los aspectos formales y discursivos sobre la participación real de los beneficiarios, por lo que se requiere fortalecer el involucramiento ciudadano en la vigilancia de la gestión del gasto federalizado.

Además, ese proceso participativo se desarrolla en el contexto de un marco jurídico desarticulado, sin la existencia de una estrategia única que oriente las acciones y esfuerzos en esta materia. Asimismo, se identifica un reducido apoyo institucional tanto en el ámbito federal como en el local; la falta de establecimiento formal de una parte importante de figuras ciudadanas; débil operación y escasa presencia real de una proporción relevante de dichas figuras para vigilar y dar seguimiento a las obras y acciones de los gobiernos locales; capacitación y asistencia insuficientes en cuanto a su alcance y cobertura; insuficientes mecanismos para la captación, atención y respuesta de las quejas, denuncias y sugerencias de los comités y figuras de participación social.

Mediante el proceso de fiscalización se han acordado acciones de mejora en estos aspectos identificados, por lo que se ha logrado incidir en la actualización y mejora de la normativa que

sustenta las figuras, y se han fortalecido los diversos mecanismos de apoyo a su constitución y operación efectiva.

En lo que corresponde a los Consejos Escolares de Participación Social, se han logrado avances importantes en el apoyo de su operación, sobre todo en lo que corresponde al cumplimiento de la entrega de información a los consejos sobre las plantillas de personal docente y administrativo adscrito a cada centro escolar, con el fin de que verifiquen su efectiva presencia y asistencia, entre otros elementos que conforman la normalidad mínima de los centros escolares.

Asimismo, en lo que toca al Aval Ciudadano del sector salud, se ha logrado la revisión y actualización de la normativa que regula su funcionamiento y apoyo, y se han activado de manera importante las acciones de promoción e impulso de la figura desde el nivel federal.

En el caso de los comités de desayunos escolares se ha consolidado una operación adecuada en la mayor parte de las entidades, con una importante participación de los padres de familia en la preparación de alimentos y su distribución, y en la vigilancia de que los mismos cumplan con los requisitos nutricionales para prevenir el sobrepeso y la obesidad entre los niños de las escuelas en las que tienen a sus hijos.

Finalmente, respecto de los comités de obra que operan en los municipios en el FISMDF, se encontró que tienen una existencia generalizada, pero con fuertes debilidades en cuanto a la definición de su estructura y funciones. Al respecto, se ha logrado que en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se incorpore expresamente el tema de la participación social, así como la elaboración, publicación y distribución de la Guía de Participación Social FISMDF.

La ASF reconoce el significativo potencial de los órganos de participación social en la vigilancia del gasto y, en tal sentido, desde la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se incorporó a los Consejos Escolares de Participación Social en la estrategia de verificación de la plantilla de personal financiada con el FONE.

La figura participativa más destacada es la de los Consejos Escolares de Participación Social, los cuales han sido considerados por la ASF en la estrategia de fiscalización referente a la validación de la plantilla de personal pagada con el FONE, proceso que en la Cuenta Pública 2017 alcanzó una cifra de 1,228,402 personas y 1,266,917 plazas, en las entidades federativas.

Otra estrategia relevante en esta materia es la contraloría social, normada por la Ley General de Desarrollo Social y coordinada por la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto, en la Cuenta Pública 2017 se realizaron 20 auditorías, en las que se revisó el diseño e implementación de la estrategia de contraloría social en 5 programas federales de desarrollo social (Programa de Cultura Física y Deporte a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; el Programa de Educación para Adultos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y el Seguro Popular regulado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud). Asimismo, se

revisó su operación por cinco gobiernos estatales: Aguascalientes; Baja California Sur; Campeche; Durango y Nayarit.

De una muestra de 386 comités revisados, 163 fueron constituidos por los gobiernos de las entidades federativas y 223 por las representaciones federales de dichas instancias. En los resultados determinados se obtuvo lo siguiente: (1) 155 comités no fueron capacitados; (2) no se dispuso de información para acreditar que 286 comités recibieron material de difusión sobre contraloría social; (3) sólo 173 comités celebraron el total de reuniones contempladas, de acuerdo con la normativa, y (4) en 84 comités no se presentó evidencia de la realización de algún informe de actividades.

De acuerdo con lo anterior, si bien existen avances en la operación e implementación de la contraloría social, existen áreas de mejora relevantes, ya que, con frecuencia, dicha estrategia se atiende más para efectos de su cumplimiento formal, que para su aplicación efectiva.

- **Avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado**

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) forman parte del nuevo modelo de cultura organizacional para el sector público denominado Gestión para Resultados (GpR), cuyo eje estratégico es enfocarse en los resultados, por lo que adquiere una importancia fundamental el resultado de la aplicación de los recursos, en términos de su impacto en la atención de las necesidades sociales.

En 2006 se inició el proceso de implantación de reformas institucionales para hacer más eficiente y transparente el proceso programático y presupuestal, así como para avanzar hacia una gestión basada en resultados.

Con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en marzo de 2006, se estableció el Sistema de Evaluación al Desempeño en la administración pública, cuyo fin es evaluar la calidad del ejercicio de los recursos públicos, mediante la verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

La reforma constitucional aprobada en 2007 y publicada en 2008, en materia de gasto público y fiscalización, derivó en un conjunto de adecuaciones jurídicas e institucionales, cuyo objeto es mejorar su calidad, eficiencia y economía en sus resultados.

En tal sentido, en el artículo 134 constitucional se establece que “los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.”

En ese contexto, el Sistema de Evaluación del Desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.⁸

El SED brinda la información necesaria para evaluar objetivamente y mejorar el desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, así como para conocer el impacto que los recursos públicos tienen en el bienestar de la población.

En ese sentido, una insuficiencia que presenta la gestión del gasto federalizado se refiere a que no ha estado presente en la misma, con un alcance que se corresponda con su importancia estratégica, la evaluación de sus resultados, impactos y calidad de su operación, que coadyuve al mejoramiento de las políticas, estrategias, fondos y programas financiados con ese gasto, en un contexto en el que la Gestión para Resultados, mediante la implantación y operación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño han sido un tema prioritario en los últimos años en las políticas públicas.

Por ello, la evaluación, como materia insoslayable para apoyar el proceso de mejora del gasto federalizado, es fundamental para el mejoramiento de la gestión de estos recursos, tanto en el ámbito de las entidades federativas y municipios, como en una perspectiva nacional.

En la Cuenta Pública 2015, la ASF revisó el SED en el ámbito estatal en donde se realizó una auditoría en cada entidad federativa, así como una de nivel central a cinco dependencias de la Administración Pública Federal (SHCP, SSA, SEP, SEDESOL, SESNSP) y otra más al CONEVAL.

Para cuantificar lo anterior, en la referida Cuenta Pública se formuló un índice del avance del Sistema de Evaluación del Desempeño, para los gobiernos estatales, cuyo valor promedio nacional fue de 49.9 puntos, donde 100.0 era el valor más alto; 14 entidades federativas estuvieron por debajo de ese promedio.

En ese sentido y debido a la importancia de la implementación y consolidación de un Sistema de Evaluación del Desempeño, como herramienta para el mejoramiento de la gestión de los recursos públicos, en la Cuenta Pública 2016 la ASF realizó auditorías en 62 municipios y 2 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las 32 entidades federativas; 2 a cada una.

Con el fin de avanzar con el proceso de revisión de dicha materia, se continuó con el ámbito estatal para conocer los avances en la implementación y operación del SED en el gasto federalizado. De

⁸ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 2, fracción LI.

forma particular, para la Cuenta Pública 2017, se programó una revisión a cada entidad federativa, así como dos de nivel central; una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otra al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Como resultado, se determinó que el desarrollo del SED presenta en general avances; sin embargo, la evaluación de los recursos del gasto federalizado, en el ámbito estatal, no presenta metodológicamente una estrategia de evaluación integral, ya que el proceso de evaluación de los fondos federales del Ramo General 33, se realiza bajo una perspectiva de programas presupuestarios de carácter social⁹; sin embargo, este tipo de recursos son fuentes de financiamiento para diversos programas presupuestarios locales.

Lo anterior pone de manifiesto la recurrencia de que, en la evaluación de los recursos de los fondos y programas del gasto federalizado, las entidades federativas buscan más atender el cumplimiento formal de una disposición normativa, que utilizarla como una herramienta metodológica que apoye la mejora de la gestión de estos recursos. En ese sentido, existen áreas de mejora que los gobiernos locales deberán atender en esta materia.

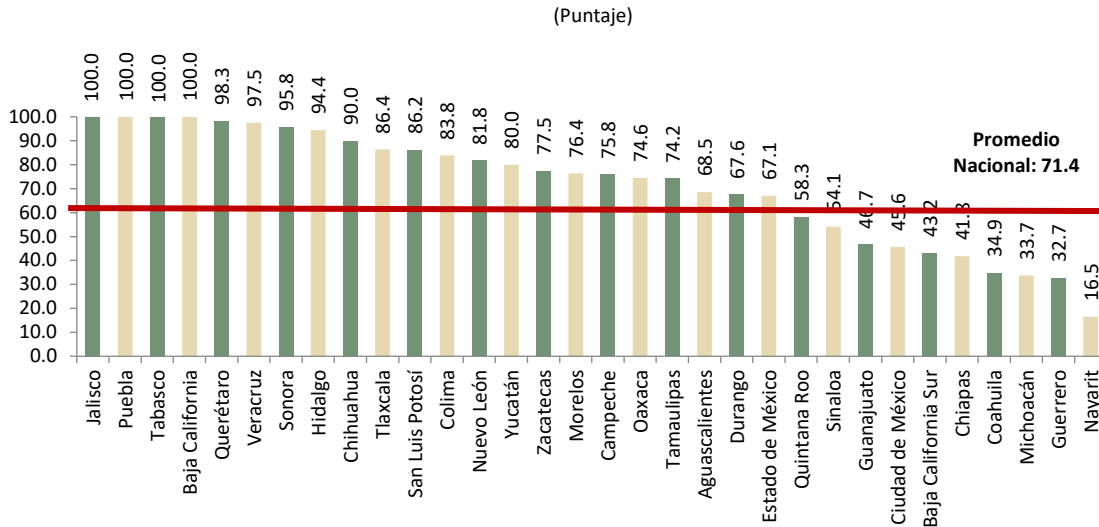
Con base en los resultados derivados de las auditorías del SED practicadas en la Cuenta Pública 2017, se formuló un Índice al respecto. Para su determinación, se consideraron 10 componentes:

1. Marco jurídico, institucional y operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.
2. Capacitación.
3. Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia.
4. Realización y alcance de las evaluaciones.
5. Difusión de las evaluaciones.
6. Indicadores de desempeño reportados en el PASH.
7. Indicadores de desempeño: calidad de la información para su determinación.
8. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones.
9. Utilización de los resultados de las evaluaciones.
10. Contratación de las evaluaciones.

El cálculo del Índice se realizó para las 32 entidades federativas, cuyos valores son los siguientes:

⁹ Los Términos de Referencia (TdR) utilizados por las entidades federativas para la evaluación de estos recursos, se relacionan con los TdR elaborados por el CONEVAL para la evaluación de programas presupuestarios federales con enfoque social.

GASTO FEDERALIZADO: ÍNDICE DEL AVANCE DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2017



FUENTE: Informes de auditoría, Cuenta Pública 2017.

El promedio del Índice de avance del SED a nivel estatal determinado fue de 71.4 puntos, en una escala de 0.0 a 100.0, en el que se observa que los estados de Baja California, Jalisco, Puebla y Tabasco obtuvieron el máximo puntaje, mientras que 10 entidades federativas se ubicaron en un rango de entre 99.9 y 80.0 puntos, asimismo, 8 entidades obtuvieron entre 79.9 y 60.0 puntos, y las 10 restantes tuvieron menos de 59.9 puntos.

De acuerdo con los indicadores considerados, 19 entidades federativas se localizaron por encima del promedio nacional y 13 por debajo, mientras que 10 no alcanzaron los 60.0 puntos. De éstas últimas, los estados de Coahuila de Zaragoza, Michoacán de Ocampo, Guerrero y Nayarit obtuvieron menos de 40.0 puntos, y destaca este último estado por ubicarse en el último lugar, con 16.5 puntos.

En ese contexto, la participación de la SHCP y del CONEVAL, como instancias coordinadoras del SED, aún presenta insuficiencias, ya que ha sido limitado su acompañamiento a las entidades federativas en esta materia.

Es importante mencionar que este Índice consideró tres elementos adicionales en relación con el determinado en la Cuenta Pública 2015, cuya ponderación asignada fue de cinco puntos porcentuales para cada uno, que en suma ascendió a 15.0%, y fueron los siguientes:

1. Indicadores de desempeño reportados en el PASH.
2. Indicadores de desempeño: calidad de la información para su determinación.

3. Contratación de las evaluaciones.

En consideración de lo anterior, ambos índices no son comparables entre sí; sin embargo, ponen de manifiesto que, si bien hubo avances en el Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado en las entidades federativas, aún presenta áreas de mejora por atender en esta materia.

3. Avance en la Fiscalización del Gasto Federalizado Programable

De acuerdo con la experiencia fiscalizadora de la ASF al gasto federalizado programable, existen insuficiencias en la gestión de esos recursos, en la calidad de sus resultados, en la transparencia de su manejo y en su rendición de cuentas.

Los resultados de las auditorías practicadas por la ASF muestran recurrencia de las observaciones determinadas, las cuales es necesario atender, a fin de coadyuvar a una más eficiente gestión y mejores logros en los fondos y programas.

Número de auditorías

En el lapso 2012-2017 se efectuaron al gasto federalizado programable 6,054 auditorías, de las cuales 3,668 se realizaron a las aportaciones federales.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: NÚMERO DE AUDITORÍAS REALIZADAS
CUENTAS PÚBLICAS 2012-2017

Modalidad de Transferencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Variación 2012-2017
Total	668	927	1,178	1,128	1,193	960	6,054	43.7
Aportaciones Federales	524	666	627	704	641	506	3,668	-3.4
Convenios de Descentralización	80	158	389	241	200	162	1,230	102.5
Subsidios	64	102	125	39	146	102	578	59.4
Otros del Gasto Federalizado ^{1/}					34	65	99	
Otros ^{2/}		1	37	144	172	125	479	

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2017.

1/ Incluye auditorías a la entrega de los recursos a los ejecutores, al Programa Escuelas al Cien y al Programa de Desayunos Escolares.

2/ Considera las auditorías al SED, Contraloría Social y Participación Social.

Alcance de la fiscalización

El alcance en la fiscalización del gasto federalizado programable ha tenido un crecimiento; en la Cuenta Pública 2012 la muestra auditada representó el 59.5% de las transferencias condicionadas, mientras que, en 2017, este indicador fue del 65.4%.

Desde la revisión de la Cuenta Pública 2016, además se verificó la transferencia de los recursos a los ejecutores, cuyo alcance en ese año fue del 82.4% del gasto federalizado programable. En 2017 ese valor fue del 76.5%.

En el lapso 2012-2017, el gasto federalizado programable tuvo una tasa de crecimiento media anual del 5.2%, mientras que la muestra auditada creció a una tasa del 7.2%.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN
CUENTAS PÚBLICAS 2012-2017
(Millones de pesos a precios corrientes)

Cuenta Pública	Gasto Federalizado Programable	Muestra Auditada	%
Total	4,991,824.2	3,052,457.9	61.1
2012	850,222.2	505,720.2	59.5
2013	941,681.9	540,995.9	57.4
2014	1,025,960.9	585,548.6	57.1
2015	1,086,076.0	682,660.7	62.9
2016	1,087,883.2	737,532.5	67.8
2017	1,095,253.8	716,822.4	65.4
Variación	28.8	41.7	
TCMA	5.2	7.2	

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

Monto total observado

El monto total observado en la fiscalización del gasto federalizado programable pasó de 64,333.5 mdp en la Cuenta Pública 2012 a 27,142.1 mdp en la Cuenta Pública 2017. En la Cuenta Pública 2016, el importe observado al gasto federalizado programable fue de 62,117.5 mdp.¹⁰

Respecto al indicador monto observado en relación con la muestra auditada, se presenta una tendencia decreciente de su valor en las últimas Cuentas Públicas fiscalizadas, ya que en la Cuenta Pública 2017 fue de 3.8%;¹¹ en la Cuenta Pública 2016 fue de 8.4%; en 2015 de 9.5%; en 2014 de 13.2%; en 2013 de 14.6%, y en 2012 de 12.7%.

Diversas acciones promovidas por la ASF, para la implementación de mecanismos que han permitido una mejora en la gestión del gasto federalizado programable, incidieron en la disminución de ese indicador y del monto observado.

Igualmente, la fiscalización de ese gasto ha generado información sustantiva sobre la calidad de su gestión y los problemas que presenta, la cual ha sido un contexto para el diseño de estrategias para su atención por parte de las dependencias federales coordinadoras, y en algunos casos por los órganos legislativos.

¹⁰ Para fines comparativos se hace referencia únicamente al monto observado en las auditorías al gasto federalizado programable en las que se realizó la revisión integral de los fondos y programas, es decir la transferencia de recursos y su ejercicio, por lo que no incluye 88.9 mdp observados en las auditorías realizadas únicamente a la transferencia de recursos en 2017 y 5,557.9 mdp en 2016.

¹¹ Debido a que la información presentada en este apartado no considera los valores de las auditorías realizadas a la transferencia de los recursos, no coincide con los resultados de auditoría presentados en el punto C. Resultados de Auditoría, de este capítulo.

La centralización del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y la modificación de disposiciones normativas del Seguro Popular se ubican en esa perspectiva y han coadyuvado a disminuir los montos observados en la revisión del gasto federalizado.

Asimismo, la entrada en vigor de la disposición de la LDFEFM, respecto de la oportunidad en la aplicación de los recursos, coadyuvó a la disminución de este indicador y del monto observado.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: MUESTRA AUDITADA Y MONTO OBSERVADO
 CUENTAS PÚBLICAS 2012-2017
 (Millones de pesos a precios corrientes)

Cuenta Pública	Muestra Auditada	Monto total observado	%
Total	3,769,280.3	374,912.0	9.9
2012	505,720.2	64,333.5	12.7
2013	540,995.9	78,744.5	14.6
2014	585,548.6	77,380.6	13.2
2015	682,660.7	65,193.8	9.5
2016	737,532.5	62,117.5	8.4
2017 ^{1/}	716,822.4	27,142.1	3.8

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2017.

1/ No incluye 88.9 mdp observados en las auditorías realizadas únicamente a la transferencia de recursos.

Por entidad federativa, quienes presentaron una mayor disminución en el indicador monto observado respecto de la muestra auditada de 2012 a 2017 fueron Veracruz, en la que el valor del indicador bajó el 35.7%, en Tabasco la reducción fue de 26.9%, en Chiapas de 18.3%, en Quintana Roo de 17.1%, y en Sinaloa del 16.4%. Por entidad federativa el comportamiento de este indicador fue el siguiente:

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: MUESTRA AUDITADA Y MONTO OBSERVADO
 POR ENTIDAD FEDERATIVA,
 CUENTAS PÚBLICAS 2012-2017
 (Porcentaje)

Entidad Federativa	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017
Total	12.7	14.6	13.2	9.5	8.4	3.8	-8.9
Veracruz	38.3	33.8	34.6	16.5	18.5	2.6	-35.7
Tabasco	31.4	11.2	13	6.1	8.7	4.5	-26.9
Chiapas	20.5	14.3	13.9	11.6	10.2	2.2	-18.3
Quintana Roo	18.0	24.9	12.6	4.9	2.4	0.9	-17.1
Sinaloa	21.2	19.0	6.5	11.1	5.7	4.8	-16.4
Morelos	15.8	6.7	13.6	15.3	17.7	1.3	-14.5
Jalisco	16.6	24.4	20.2	7.0	6.1	2.7	-13.9
Guerrero	16.7	16.0	14.1	15.8	9.0	3.5	-13.2
Durango	12.8	27.2	4.2	10.5	4.8	0.8	-12.0
Nuevo León	12.3	12.7	7.7	12.9	14.0	0.9	-11.4
Ciudad de México	17.8	3.1	9.3	16.8	10.1	6.6	-11.2
Chihuahua	11.8	6.8	7.2	7.1	5.4	1.2	-10.6
Sonora	10.6	13.2	13.5	5.4	4.7	0.1	-10.5
Baja California Sur	14.5	25.7	27.5	13.2	12.4	5.3	-9.2
Baja California	9.9	12.8	8.1	10.4	12.4	1.6	-8.3
Aguascalientes	10.5	5.7	7.7	9.2	2.8	2.9	-7.6
Hidalgo	8.1	18.1	5.3	7.1	5.5	1.0	-7.1
Guanajuato	8.8	12.1	11.4	7.7	6.4	2.1	-6.7
Querétaro	5.9	7.8	6.5	7.9	2.4	0.1	-5.8
Oaxaca	9.4	13.8	12.4	4.2	8.9	3.8	-5.6
San Luis Potosí	7.5	8.7	5.8	9.0	4.5	2.6	-4.9
Puebla	8.2	7.6	3.4	8.0	1.3	4.2	-4.0
Zacatecas	5.6	21.5	12.7	5.3	6.2	3.0	-2.6
Michoacán	12.7	36.1	30.6	19.1	16.1	11.6	-1.1
Yucatán	2.5	10.3	3.7	7.2	3.5	1.6	-0.9
Tlaxcala	5.5	8.9	7.3	9.6	3.3	5.7	0.2
Campeche	4.0	5.0	8.2	3.3	4.4	4.3	0.3
Estado de México	6.4	7.9	14.0	12.1	10.7	7.3	0.9
Colima	3.2	13.4	6.8	3.5	4.9	4.1	0.9
Tamaulipas	5.2	4.0	6.8	3.6	11.0	6.5	1.3
Nayarit	3.3	12.6	6.2	9.5	9.2	5.3	2.0
Coahuila	9.2	5.8	13.7	8.2	7.7	11.3	2.1
SEP 1/	0.3	0.9	5.9	0.4	0.7		-0.3

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

1/ Corresponde al Ramo General 25.

Principales irregularidades

En el lapso 2012-2017, el monto total observado fue de 374,912.0 mdp, los cuales fueron determinados en las irregularidades siguientes:

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: PRINCIPALES CONCEPTOS OBSERVADOS
CUENTA PÚBLICA 2012-2017
(Millones de pesos)

Concepto de Irregularidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	%
Total	64,333.5	78,744.5	77,380.6	65,193.8	62,117.5*	27,142.1*	374,912.0	100.0
Recursos no ejercidos	17,761.6	23,000.4	28,508.7	33,449.1	23,735.3	7,219.7	133,674.8	35.7
Falta de documentación comprobatoria del gasto	8,823.3	18,224.7	9,306.1	7,893.7	12,649.5	7,286.4	64,183.7	17.1
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	9,277.1	10,918.4	4,653.6	6,106.0	5,631.4	3,564.6	40,151.1	10.7
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	6,164.0	8,028.7	8,389.6	4,936.0	3,637.5	1,356.8	32,512.6	8.7
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	6,852.1	2,267.4	5,854.6	2,017.8	4,986.8	2.4	21,981.1	5.9
Pagos improcedentes o en exceso	6,063.2	2,428.0	4,568.9	647.3	1,854.1	1,897.3	17,458.8	4.7
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	3,637.4	4,329.1	1,380.7	2,639.7	1,987.8	1,293.3	15,268.0	4.1
Otros conceptos de irregularidad	5,754.8	9,547.8	14,718.4	7,504.2	7,635.2	4,521.7	49,682.1	13.3

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2012-2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*El monto total no incluye 88.9 mdp observados en las auditorías realizadas únicamente a la transferencia de recursos en 2017 y 5,557.9 mdp en 2016.

IV. FISCALIZACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA CUENTA PÚBLICA 2017

1. Distribución de las participaciones federales

1.1. Resultados de la fiscalización

Las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015, incluyeron la atribución para la Auditoría Superior de la Federación de fiscalizar las participaciones federales.

En correspondencia con ello, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en su artículo 50, señala que en la fiscalización superior de las participaciones federales se revisarán los procesos realizados por el Gobierno Federal, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, y que ésta incluirá:

- I. La aplicación de las fórmulas de distribución de las participaciones federales;
- II. La oportunidad en la ministración de los recursos;
- III. El ejercicio de los recursos conforme a las disposiciones locales aplicables, y el financiamiento y otras obligaciones e instrumentos financieros garantizados con participaciones federales;
- IV. En su caso, el cumplimiento de los objetivos de los programas financiados con estos recursos, conforme a lo previsto en los presupuestos locales; y
- V. La deuda de las entidades federativas garantizada con participaciones federales.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en lo que corresponde a la distribución de las participaciones federales y la oportunidad en la ministración de los recursos, la Auditoría Superior de la Federación efectuó la fiscalización del proceso de cálculo y distribución de estos recursos a las entidades federativas, mediante una auditoría a la SHCP con objeto de verificar que las fórmulas de asignación y distribución de esos recursos a las entidades federativas se aplicaron de conformidad con la normativa y, por otro lado, se realizaron 32 auditorías a las entidades federativas, una a cada una de ellas, para verificar que, en la aplicación de las fórmulas de distribución, se observaron todos los criterios incluidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

- **Auditoría a la SHCP**

Un aspecto relevante de esta revisión consistió en verificar que los importes contenidos en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), emitidas por la Tesorería de la Federación, coincidieran con los montos determinados en las estimaciones derivadas de las fórmulas y con lo reportado en la Cuenta Pública Federal 2017.

Se corroboraron asimismo las fechas de liquidación de las participaciones federales, a fin de verificar que coincidieran con las fechas de pago establecidas en la norma; asimismo, se comprobó que las compensaciones por los distintos ajustes se efectuaron en los montos y fechas correspondientes.

También se revisaron aspectos como la observancia del marco normativo, el cumplimiento de la publicación de la información de las participaciones federales, así como el control interno del proceso de cálculo, distribución y liquidación de las participaciones.

Alcance de la Fiscalización

En la auditoría practicada a la SHCP se revisó la distribución y ministración de las participaciones federales a las entidades federativas en una muestra de 672,214.0 mdp, lo que significó el 87.0% del importe total de las participaciones federales en 2017.

El importe no considerado en la revisión correspondió a los recursos del Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por 59,404.5 mdp, a los que se realizó una auditoría específica por la ASF, así como a otros fondos e incentivos, y, a los recursos autoliquidables, que no se transfieren desde la Federación, ya que las entidades federativas son responsables de su recaudación, sin que tengan que enterarlos a la Federación, sino sólo reportarse.

Principales resultados

Mecanismos de control y supervisión del proceso distributivo:

El proceso de distribución de las participaciones e incentivos de la Federación a las entidades federativas dispone de mecanismos de control y supervisión, adecuados en general, que se han desarrollado a lo largo del periodo de vigencia del actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el cual entró en operación a partir de 1980.

La distribución de las participaciones federales e incentivos no es una actividad unilateral de la SHCP, ya que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (integrada por representantes de esa dependencia, así como de las entidades federativas), e igualmente sus comités y grupos de trabajo, vigilan el desarrollo de ese proceso. Ello ha coadyuvado a que la distribución de las participaciones de la Federación a las entidades federativas sea transparente y conforme a la normativa.

Sesgo poblacional en las fórmulas de distribución de las participaciones a las entidades federativas; peso menor al esfuerzo recaudatorio:

Las fórmulas y criterios de distribución de las participaciones, de la Federación a las entidades federativas, están definidas en la Ley de Coordinación Fiscal. Una característica de las mismas es el peso mayoritario que tiene la variable población, como factor distributivo, y uno menor el esfuerzo recaudatorio.

La consideración de la población como factor distributivo, en los fondos de participaciones en los que está presente, es de manera indirecta, puesto que pondera a otras variables.

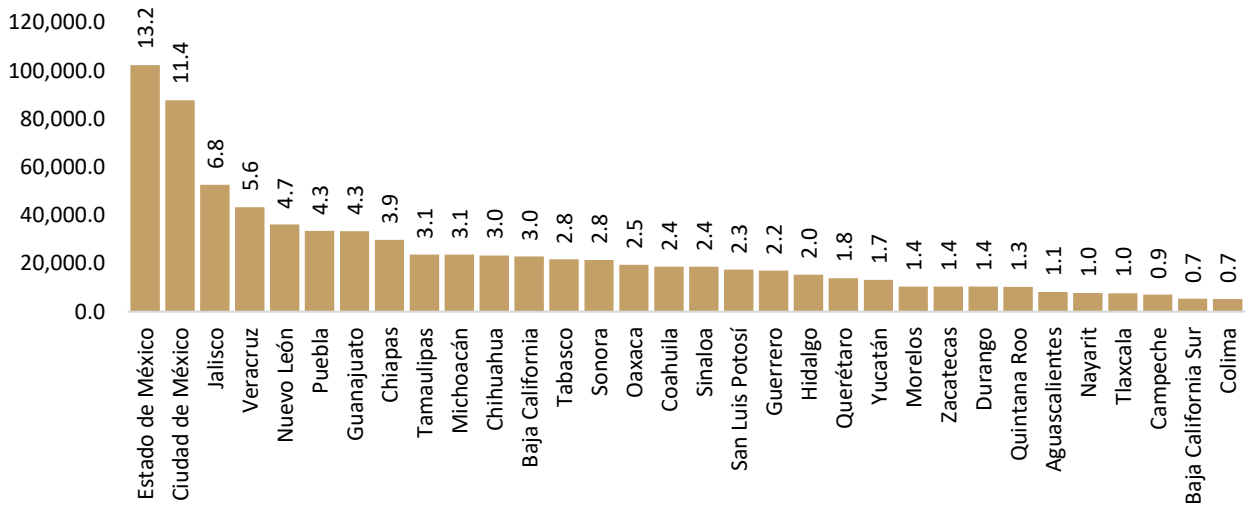
La consideración del esfuerzo recaudatorio como factor de distribución de las participaciones no ha incentivado de manera significativa el incremento de los ingresos derivados de los impuestos locales, lo que acrecienta la elevada dependencia de los ingresos de las entidades federativas respecto de las

transferencias federales; además, una elevada proporción de los ingresos por impuestos y derechos locales se concentra en la Ciudad de México, y en otras pocas entidades.

De acuerdo con lo anterior, la distribución de las participaciones federales asigna un mayor monto a las entidades federativas con más población, así como a las que registran un mayor dinamismo de su economía.

El Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León concentraron en 2017 el 41.7% de las participaciones federales.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES POR ENTIDAD FEDERATIVA 2017
(Millones de pesos y porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES ASIGNADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA 2017
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Total	%	Entidad Federativa	Total	%
Estado de México	102,335.6	13.2	Sinaloa	18,598.0	2.4
Ciudad de México	87,709.9	11.4	San Luis Potosí	17,398.8	2.3
Jalisco	52,679.5	6.8	Guerrero	17,090.1	2.2
Veracruz	43,414.4	5.6	Hidalgo	15,393.0	2.0
Nuevo León	36,196.9	4.7	Querétaro	13,831.2	1.8
Puebla	33,576.9	4.3	Yucatán	13,248.9	1.7
Guanajuato	33,367.3	4.3	Morelos	10,447.3	1.4
Chiapas	29,742.8	3.9	Zacatecas	10,440.1	1.4
Tamaulipas	23,715.2	3.1	Durango	10,432.7	1.4
Michoacán	23,653.8	3.1	Quintana Roo	10,311.1	1.3
Chihuahua	23,357.6	3.0	Aguascalientes	8,207.2	1.1
Baja California	22,883.9	3.0	Nayarit	7,805.0	1.0
Tabasco	21,678.2	2.8	Tlaxcala	7,644.9	1.0
Sonora	21,399.5	2.8	Campeche	7,113.3	0.9
Oaxaca	19,517.3	2.5	Baja California Sur	5,353.6	0.7
Coahuila	18,629.8	2.4	Colima	5,243.8	0.7
Total pagado a las entidades federativas				772,417.6	

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

- **Auditoría a las entidades federativas**

La ASF llevó a cabo auditorías a las 32 entidades federativas con objeto de verificar que las fórmulas de distribución de las participaciones federales que corresponden a los municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX fueron aplicadas de forma adecuada y con base en los criterios que establecen la Ley de Coordinación Fiscal y las leyes locales en la materia.

Asimismo, la ASF verificó el pago de las participaciones federales a los municipios de cada entidad federativa, en dos aspectos: a) que los pagos de las participaciones se correspondieran con el cálculo efectuado a partir de las fórmulas estatales de distribución, y que la transferencia de los recursos se hizo en el plazo establecido por la normativa, y b) que los descuentos, deducciones o afectaciones que se hicieron de las participaciones federales, estuvieran debidamente justificadas, y que los recursos por este concepto fueron pagados, por cuenta de los municipios, a los terceros correspondientes.

También se revisaron aspectos colaterales como el marco normativo local y la transparencia en la publicación de la información de las participaciones federales.

La revisión consistió en verificar la existencia de fórmulas definidas por las legislaturas locales para la distribución de las participaciones, así como su correcta aplicación; la justificación de las deducciones aplicadas, en su caso, a las participaciones asignadas a los municipios; el pago de las deducciones a

los terceros correspondientes, por cuenta de los municipios; la entrega oportuna y por el monto correspondiente de las participaciones, a las administraciones municipales; y el cumplimiento por las entidades federativas de la entrega y publicación de la información prevista por la Ley de Coordinación Fiscal.

Se revisaron los procesos anteriores en todas las entidades federativas para el total de los 2,464 municipios del país y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Principales resultados

Alcance

En las auditorías realizadas a las 32 entidades federativas se verificó la distribución y pago de las participaciones federales a los municipios, cuyo universo ascendió a 181,452.4 mdp, de los cuales la muestra auditada fue de 179,754.6 mdp, por lo que el alcance fue del 99.1%.

Debe mencionarse que la Federación, mediante la SHCP, entrega directamente a los gobiernos municipales los recursos del fondo correspondiente a los municipios colindantes con la frontera o los litorales por los que se realice materialmente la entrada al país o la salida de él, de los bienes que se importen o exporten (3,804.5 mdp) y del fondo de los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos (197.4 mdp).

Monto observado

En la fiscalización a la distribución de las participaciones federales por parte de las entidades federativas a los municipios, en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2017, se determinó un monto observado por 620.6 mdp, que se integró por 555.0 mdp de recuperaciones determinadas (222.6 mdp fueron operadas y 332.4 mdp son recuperaciones probables) y 65.6 mdp correspondieron a un monto por aclarar.

Las entidades federativas que presentaron un mayor monto observado fueron Coahuila, con el 47.7% del total; Veracruz, con el 12.8% e Hidalgo, con el 7.8%.

El indicador monto observado respecto de la muestra auditada para estas auditorías fue de 0.3%; es mayor en Coahuila donde alcanza el 7.2%.

El monto observado por entidad federativa se presenta en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES: UNIVERSO, MUESTRA Y MONTO OBSERVADO
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Universo	Muestra	Alcance (%)	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada %	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
							Total	Operadas	Probables
Total	181,452.4	179,754.6	99.1	620.6	0.3	65.6	555.0	222.6	332.4
Aguascalientes	2,260.3	2,260.2	100.0	8.1	0.4		8.1	8.1	
Baja California	4,718.9	4,718.3	100.0	1.6	0.0*		1.6	0.9	0.7
Baja California Sur	1,222.4	1,222.4	100.0	17.5	1.4		17.5	2.0	15.5
Campeche	1,878.0	1,878.0	100.0	0.1	0.0*		0.1	0.1	
Chiapas	5,919.1	5,741.7	97.0	9.3	0.2		9.3	9.3	
Chihuahua	4,993.8	4,993.8	100.0	6.1	0.1	6.1			
Ciudad de México	17,657.1	17,153.4	97.1	0.0	0.0				
Coahuila	4,128.8	4,128.8	100.0	295.8	7.2	16.1	279.7		279.7
Colima	1,305.3	1,305.3	100.0	17.6	1.4	0.2	17.4	0.1	17.3
Durango	2,517.5	2,517.5	100.0	0.8	0.0*	0.3	0.5	0.5	
Estado de México	24,168.8	24,168.8	100.0	5.6	0.0*		5.6	5.6	
Guanajuato	7,187.7	7,094.0	98.7	0.2	0.0*		0.2	0.2	
Guerrero	3,673.2	3,673.2	100.0	3.7	0.1		3.7	3.7	
Hidalgo	3,858.7	3,831.2	99.3	48.1	1.3		48.1	48.1	
Jalisco	13,263.8	12,780.7	96.4	15.2	0.1	15.1	0.1		0.1
Michoacán	5,647.4	5,647.4	100.0	0.0	0.0*				
Morelos	2,458.4	2,458.0	100.0	1.1	0.0*		1.1	1.1	
Nayarit	2,061.3	2,053.5	99.6	0.3	0.0*		0.3	0.3	
Nuevo León	7,333.5	7,331.9	100.0	3.1	0.0*	0.0*	3.1	3.1	
Oaxaca	4,948.7	4,948.6	100.0	32.1	0.6	13.9	18.2		18.2
Puebla	7,477.9	7,477.9	100.0	3.5	0.0*		3.5	3.5	
Querétaro	3,492.8	3,492.8	100.0	1.0	0.0*		1.0	1.0	
Quintana Roo	2,232.7	2,232.7	100.0	1.9	0.1		1.9	1.9	
San Luis Potosí	3,671.5	3,671.5	100.0	7.0	0.2		7.0	7.0	
Sinaloa	4,301.2	4,301.2	100.0	14.8	0.3	13.9	0.9		0.9
Sonora	4,381.5	4,381.5	100.0	9.0	0.2		9.0	9.0	
Tabasco	5,068.9	5,068.9	100.0	3.0	0.1		3.0	3.0	
Tamaulipas	4,686.9	4,686.6	100.0	1.0	0.0*		1.0	1.0	
Tlaxcala	1,867.5	1,867.5	100.0	2.4	0.1		2.4	2.4	
Veracruz	9,427.3	9,362.7	99.3	79.1	0.8		79.1	79.1	
Yucatán	3,201.2	3,176.9	99.2	31.3	1.0		31.3	31.3	
Zacatecas	10,440.1	10,127.8	97.0	0.2	0.0*		0.2	0.2	

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

* Monto no representativo, menor de 0.1 millones de pesos.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a millones de pesos.

Principales irregularidades

Las principales irregularidades en las auditorías a la distribución de las participaciones federales, de acuerdo con su monto observado, fueron las siguientes:

- **Participaciones no entregadas a los municipios:** 14 entidades federativas presentaron esta irregularidad por un monto de 429.4 mdp.
- **Retrasos en la ministración de las participaciones a los municipios:** Se observó en 27 entidades federativas y generó rendimientos financieros por un importe de 81.0 mdp, los cuales no habían sido pagados a los municipios.
- **Errores en la aplicación de las fórmulas de distribución de las participaciones:** La aplicación de las fórmulas de distribución tuvo errores en 11 entidades federativas, que significaron la asignación de menores montos, de los que les correspondía, a un conjunto de municipios y mayores a otros. Esta irregularidad tuvo un importe de 68.2 mdp, equivalente al monto que se asignó de menos a los municipios.
- **Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales:** Se presentó en 4 entidades federativas, por un monto de 32.9 mdp.
- **Deducciones efectuadas a las participaciones municipales, para las que no se dispone de la documentación que las justifique:** Las participaciones federales de los municipios son objeto de deducciones y afectaciones por motivos diversos; por ejemplo, para el pago de deuda pública, adeudos con el ISSSTE, el IMSS, pago de préstamos que les hicieron los gobiernos estatales y convenios con los estados, entre otros. No se presentaron los documentos justificativos correspondientes, por un importe de 9.1 mdp, lo que se identificó en 5 entidades federativas.

OBSERVACIONES DETERMINADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Concepto de la Observación / Monto Observado					Total
	Participaciones no entregadas a los municipios	Retraso en la ministración de los recursos a los municipios	Errores en la aplicación de las fórmulas de Distribución	Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	Deducciones a las participaciones federales no justificadas	
Total	429.4	81.0	68.2	32.9	9.1	620.6
Aguascalientes	7.7	0.2	0.1	0.0		8.1
Baja California		0.7	0.9			1.6
Baja California Sur	15.1	0.2		2.3		17.5
Campeche		0.1	0.0*			0.1
Chiapas		0.1	9.2			9.3
Chihuahua					6.1	6.1
Coahuila	271.8	7.9		16.1		295.8
Colima	17.3	0.1			0.2	17.6
Durango		0.5	0.0*		0.3	0.8
Estado de México		5.6				5.6
Guanajuato		0.2				0.2
Guerrero		3.7				3.7
Hidalgo	12.8	2.1	32.6	0.6		48.1
Jalisco	3.4	11.8				15.2
Morelos		0.3	0.8			1.1
Nayarit	0.1		0.1			0.3
Nuevo León		3.1				3.1
Oaxaca	13.3	18.2			0.6	32.1
Puebla	0.1	3.4				3.5
Querétaro			1.0			1.0
Quintana Roo		0.1			1.8	1.9
San Luis Potosí	6.7	0.3				7.0
Sinaloa		0.9		13.9		14.8
Sonora		9.0				9.0
Tabasco		3.0				3.0
Tamaulipas	0.0*	1.0				1.0
Tlaxcala		1.5	0.9			2.4
Veracruz	72.3	6.8				79.1
Yucatán	8.6	0.1	22.6			31.3
Zacatecas	0.2	0.1				0.2

FUENTE: ASF, con base en los Informes de Resultados de las 32 auditorías a la distribución de las participaciones federales, 2017.

*Monto no representativo, menor de 0.1 millones de pesos.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a millones de pesos.

✓ **Otros aspectos relevantes de la fiscalización a la distribución de las participaciones federales a los municipios**

La transparencia y correspondencia con la normativa que, en general, observa el proceso de distribución de las participaciones de la Federación a las entidades federativas, no se presentan en el proceso distributivo de estas últimas hacia los municipios.

Existe una situación diversa, entre las entidades federativas, en la transparencia, observancia a la normativa y calidad con la que se desarrolla la distribución y pago de las participaciones federales a los municipios por parte de las entidades, proceso que presenta áreas de mejora en las entidades federativas.

✓ **Diversidad de las fórmulas estatales de distribución de las participaciones federales; insuficiente transparencia de su diseño y aplicación.**

La Ley de Coordinación Fiscal establece que las participaciones a los municipios se deben distribuir conforme a fórmulas definidas y aprobadas por las legislaturas locales, por lo que existe una elevada diversidad de ellas.

Ese mismo ordenamiento señala que deben hacerse públicas las fórmulas y criterios utilizados para la distribución de las participaciones, así como las variables consideradas y las fuentes de información a utilizar, lo que no se cumple en todos los casos, ya que en algunas únicamente existen porcentajes de distribución por municipio, sin precisarse cómo se determinaron, así como las variables y fuentes de información consideradas.

✓ **Prevalencia de la población como factor de distribución de las participaciones; consideración menor del esfuerzo recaudatorio.**

En las fórmulas de distribución de las participaciones a los municipios, es prevaeciente el factor poblacional como variable fundamental considerada en ese proceso distributivo, con un peso menor de los elementos que incentivan el esfuerzo recaudatorio de los municipios.

La variable poblacional en ocasiones se considera de manera directa, ya que se refiere al número de habitantes de cada municipio, respecto del total de la entidad federativa, y en otras de forma indirecta, como un factor de ponderación de ciertas variables.

En el caso del factor que incentiva el esfuerzo recaudatorio, no ha sido un elemento que haya propiciado de manera suficiente el incremento de la recaudación municipal, fundamentalmente el impuesto predial y los derechos de agua.

Número de observaciones y acciones emitidas

En la auditoría realizada a la SHCP se determinaron 5 observaciones, las cuales fueron solventadas en el transcurso de la auditoría.

Para las 32 auditorías realizadas en las entidades federativas se determinaron 206 resultados con observaciones; de éstos, 91 se solventaron en el transcurso de las auditorías y 115 quedaron pendientes, para las cuales se emitieron 160 acciones, que fueron las siguientes: 100 recomendaciones; 12 solicitudes de aclaración; 37 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, y 11 pliegos de observaciones.

ACCIONES PROMOVIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Entidad Federativa	Observaciones	Solventada	Acciones Promovidas				Total
			R	SA	PRAS	PO	
Total	211	96	100	12	37	11	160
Aguascalientes	5	5					
Baja California	9	2	4	0	4	1	9
Baja California Sur	13	2	10	0	1	2	13
Campeche	6	5	1	0	0	0	1
Chiapas	12	8	2	0	2	0	4
Chihuahua	5	0	5	1	0	0	6
Ciudad de México	5	2	4	0	0	0	4
Coahuila	7	0	6	1	0	4	11
Colima	12	1	7	2	3	1	13
Durango	8	0	7	1	2	0	10
Estado de México	2	2					
Guanajuato	4	2	2	0	1	0	3
Guerrero	7	7					
Hidalgo	6	4	8	0	0	0	8
Jalisco	9	0	3	3	3	1	10
Michoacán	1	1					
Morelos	4	3	0	0	1	0	1
Nayarit	4	1	3	0	3	0	6
Nuevo León	7	1	5	1	5	0	11
Oaxaca	7	0	10	2	1	1	14
Puebla	5	3	2	0	0	0	2
Querétaro	2	2					
Quintana Roo	5	0	3	0	2	0	5
San Luis Potosí	11	4	4	0	5	0	9
Sinaloa	5	0	4	1	0	1	6
Sonora	3	3					
Tabasco	2	2					
Tamaulipas	4	4					
Tlaxcala	8	7	1	0	0	0	1
Veracruz	7	5	4	0	1	0	5
Yucatán	12	9	3	0	1	0	4
Zacatecas	9	6	2	0	2	0	4
SHCP	5	5					

FUENTE: Elaborado con base en los informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

R: Recomendación; SA: Solicitud de Aclaración; PRAS: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; PO: Pliego de Observaciones.

2. Ejercicio de las participaciones federales en los gobiernos estatales

Resultados de la Fiscalización

Número de auditorías

Para la revisión del ejercicio de las participaciones federales por las entidades federativas se realizaron 32 auditorías, una en cada entidad.

Alcance de la Fiscalización

Se determinó un universo seleccionado que ascendió a 596,460.9 mdp y la muestra fiscalizada fue del 56.5%, que significó un importe de 336,910.7 mdp.

PARTICIPACIONES FEDERALES: UNIVERSO SELECCIONADO Y MUESTRA AUDITADA
EN EL EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Universo Seleccionado	Muestra	Alcance %	Participación en la Muestra Auditada %
Total	596,460.9	336,910.7	56.5	100.0
Aguascalientes	5,920.0	3,146.3	53.1	0.9
Baja California	17,773.2	8,563.2	48.2	2.5
Baja California Sur	4,130.9	2,363.5	57.2	0.7
Campeche	5,137.5	3,039.9	59.2	0.9
Chiapas	25,675.9	18,511.0	72.1	5.5
Chihuahua	18,295.9	8,369.0	45.7	2.5
Ciudad de México	62,985.3	31,866.2	50.6	9.5
Coahuila	18,532.9	9,780.2	52.8	2.9
Colima	5,176.5	2,648.9	51.2	0.8
Durango	7,916.9	4,470.8	56.5	1.3
Estado de México	63,475.2	39,921.0	62.9	11.8
Guanajuato	33,367.3	20,026.2	60.0	5.9
Guerrero	13,416.9	11,038.1	82.3	3.3
Hidalgo	15,334.4	6,004.1	39.2	1.8
Jalisco	38,304.0	25,423.7	66.4	7.5
Michoacán	17,804.3	8,894.7	50.0	2.6
Morelos	8,022.4	4,719.6	58.8	1.4
Nayarit	5,751.5	3,642.9	63.3	1.1
Nuevo León	28,982.9	15,532.9	53.6	4.6
Oaxaca	14,314.4	6,533.0	45.6	1.9
Puebla	26,133.7	20,407.1	78.1	6.1
Querétaro	10,338.5	5,468.6	52.9	1.6
Quintana Roo	7,379.8	3,897.1	52.8	1.2
San Luis Potosí	13,727.3	9,228.5	67.2	2.7
Sinaloa	14,286.7	7,280.9	51.0	2.2
Sonora	21,214.4	11,189.3	52.7	3.3
Tabasco	16,522.1	8,480.8	51.3	2.5
Tamaulipas	19,340.5	9,745.6	50.4	2.9
Tlaxcala	5,777.4	3,366.8	58.3	1.0
Veracruz	33,947.6	12,685.4	37.4	3.8
Yucatán	9,847.0	7,123.8	72.3	2.1
Zacatecas	7,627.7	3,541.6	46.4	1.1

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

Monto total observado

En las 32 auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales se determinó un monto observado por 5,103.7 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas (de éstas 63.0 mdp fueron operadas y 5,040.7 mdp son recuperaciones probables).

Las entidades federativas que tuvieron un mayor monto observado fueron el Estado de México, con el 24.7% del importe total que se observó; Guerrero, con el 20.6%; Jalisco, con el 18.2%, y Michoacán, con el 11.2%.

ENTIDADES FEDERATIVAS: MONTO OBSERVADO AL EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de pesos)

Etiquetas de fila	Muestra Auditada	% Muestra Auditada	Monto Observado	% Monto Observado	Monto Observado/ Muestra Auditada (%)
Total	336,910.7	100.00	5,103.7	100.0	1.5
Estado de México	39,921.0	11.8	1,261.7	24.7	3.2
Guerrero	11,038.1	3.3	1,051.1	20.6	9.5
Jalisco	25,423.7	7.5	930.7	18.2	3.7
Michoacán	8,894.7	2.6	571.8	11.2	6.4
Quintana Roo	3,897.1	1.2	317.4	6.2	8.1
Coahuila	9,780.2	2.9	296.4	5.8	3.0
Tamaulipas	9,745.6	2.9	252.4	4.9	2.6
Oaxaca	6,533.0	1.9	177	3.5	2.7
Veracruz	12,685.4	3.8	138	2.7	1.1
Hidalgo	6,004.1	1.8	74.5	1.5	1.2
Ciudad de México	31,866.2	9.5	24.4	0.5	0.1
San Luis Potosí	9,228.5	2.7	3.5	0.1	0.0*
Aguascalientes	3,146.3	0.9	2.9	0.1	0.1
Chihuahua	8,369.0	2.5	1.1	0.0*	0.0*
Baja California Sur	2,363.5	0.7	0.3	0.0*	0.0*
Campeche	3,039.9	0.9	0.3	0.0*	0.0*
Querétaro	5,468.6	1.6	0.2	0.0*	0.0*
Baja California**	8,563.2	2.5			
Chiapas**	18,511.0	5.5			
Colima**	2,648.9	0.8			
Durango**	4,470.8	1.3			
Guanajuato**	20,026.2	5.9			
Morelos**	4,719.6	1.4			
Nayarit**	3,642.9	1.1			
Nuevo León**	15,532.9	4.6			
Puebla**	20,407.1	6.1			
Sinaloa**	7,280.9	2.2			
Sonora**	11,189.3	3.3			
Tabasco**	8,480.8	2.5			
Tlaxcala**	3,366.8	1.0			
Yucatán**	7,123.8	2.1			
Zacatecas**	3,541.6	1.1			

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

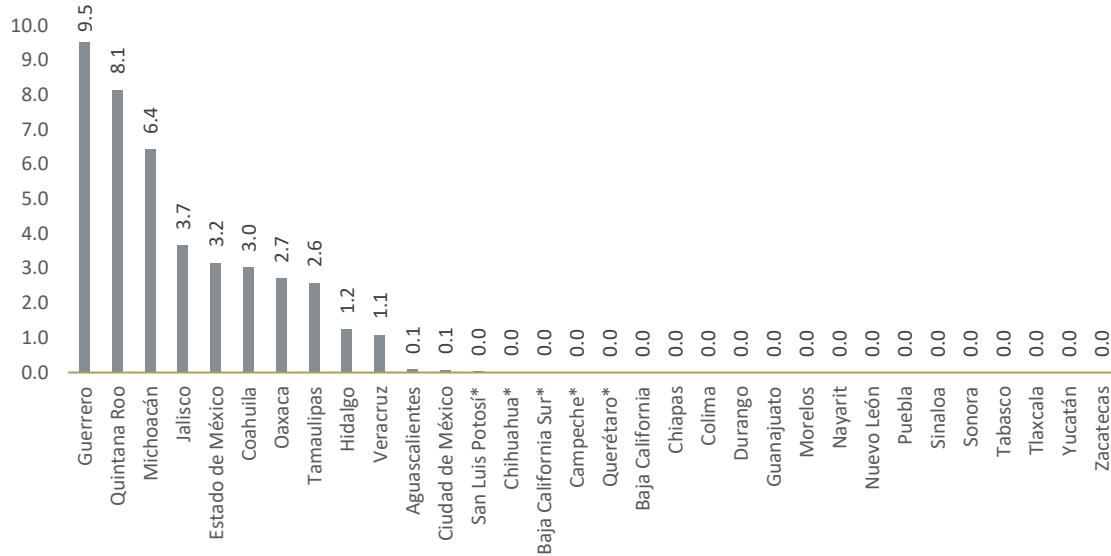
*Porcentaje inferior al 0.1.

**Para estas entidades federativas no se presentó un monto observado; en el caso de identificarse irregularidades se emitieron las promociones de responsabilidad administrativas sancionatorias correspondientes.

El indicador monto observado / muestra auditada tuvo un valor promedio del 1.5%; fue más alto en Guerrero con el 9.5%; Quintana Roo con el 8.1%, y Michoacán con el 6.4%.

Cabe señalar que en 15 entidades federativas no hubo monto observado y en 5 el indicador fue menor al 0.1%.

PARTICIPACIONES FEDERALES: MONTO OBSERVADO RESPECTO LA MUESTRA AUDITADA EN EL EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTA PÚBLICA 2017 (Porcentaje)



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

*Porcentaje inferior al 0.1.

Principales irregularidades

Las principales irregularidades determinadas en el ejercicio de las participaciones federales, por las entidades federativas, con base en su monto observado, fueron las siguientes:

- ✓ **Falta de documentación comprobatoria del gasto:** Esta irregularidad tuvo un importe observado de 4,749.3 mdp, el cual representó el 93.0% del monto total que se observó. Se registró en 13 entidades federativas.
- ✓ **Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa:** Se observó un importe, por este concepto, de 116.5 mdp, que significó el 2.3% del monto total observado; 3 entidades federativas presentaron esta irregularidad.
- ✓ **Otros:** Se observó en otros conceptos un importe de 237.9 mdp, que representó el 4.7% del monto total.

Número de observaciones y acciones emitidas

Como resultado de la fiscalización al ejercicio de las participaciones federales por parte de las entidades federativas, se determinaron 217 observaciones, de las que 106 fueron solventadas durante el desarrollo de las auditorías y 111 quedaron pendientes de solventar, las cuales a su vez generaron

112 acciones; de éstas, 14 son recomendaciones, 6 son promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 53 son promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 39 son pliegos de observaciones.

PARTICIPACIONES FEDERALES: OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS
AL EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Entidad	Número de Observaciones			Número de Acciones				Total
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	PRAS	PO	
Total	217	106	111	14	6	53	39	112
Aguascalientes	2	1	1	1	0	0	0	1
Baja California	5	3	2	1	0	1	0	2
Baja California Sur	14	4	10	1	1	8	0	10
Campeche	2	1	1	0	0	0	1	1
Chiapas	14	14	0					
Chihuahua	4	0	4	2	0	1	1	4
Ciudad de México	4	1	3	0	0	2	1	3
Coahuila	6	3	3	1	0	0	2	3
Colima	2	0	2	0	0	2	0	2
Durango	18	17	1	0	1	0	0	1
Estado de México	7	0	7	1	0	6	1	8
Guanajuato	2	1	1	1	0	0	0	1
Guerrero	6	2	4	1	0	1	2	4
Hidalgo	7	6	1	0	0	0	1	1
Jalisco	11	0	11	0	1	2	8	11
Michoacán	11	0	11	1	0	7	3	11
Morelos	3	1	2	0	0	2	0	2
Nayarit	7	5	2	0	2	0	0	2
Nuevo León	4	0	4	0	0	4	0	4
Oaxaca	12	1	11	1	0	4	6	11
Puebla	6	6	0					
Querétaro	3	3	0					
Quintana Roo	7	0	7	0	0	4	3	7
San Luis Potosí	15	8	7	0	0	3	4	7
Sinaloa	5	4	1	1	0	0	0	1
Sonora								
Tabasco	14	14	0					
Tamaulipas	13	5	8	2	1	0	5	8
Tlaxcala	1	1	0					
Veracruz	3	0	3	0	0	2	1	3
Yucatán	4	4	0					
Zacatecas	4	1	3	0	0	3	0	3
SHCP	1	0	1	0	0	1	0	1

FUENTE: Elaborado con base en los informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

R: Recomendación; PFCF: promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; PRAS: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; PO: Pliego de Observaciones

Cumplimiento del artículo 3-B de la LCF.

El artículo 47 de la LFRFC establece que la ASF debe revisar “el origen de los recursos con los que se pagan los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en dichos órdenes de gobierno, para determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y las disposiciones

aplicables. Para tal efecto la ASF determinará en su programa anual de auditorías la muestra a fiscalizar para el año correspondiente”.

En ese sentido, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó una auditoría a la SHCP, de la cual se obtuvieron los resultados siguientes:

La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y el Servicio de Administración Tributaria llevaron a cabo de forma adecuada y conforme a la normativa aplicable la determinación de los montos participables relacionados con la recaudación del ISR en términos del artículo 3-B de la LCF, salvo en el caso de dos entidades federativas, en las que se detectó que la SHCP transfirió en exceso el recurso participable descrito, el cual fue posteriormente compensando con cargo al Fondo General de Participaciones.

Por lo anterior, la SHCP consideró una recaudación mayor, relativa a los recursos de participaciones obtenidos del ISR en términos del artículo 3-B de la LCF.

3. Ejercicio de las participaciones federales en los gobiernos municipales

El ejercicio de las participaciones federales por los municipios se realiza en un contexto en el que la mayoría de las administraciones municipales presentan insuficiencias importantes en sus capacidades institucionales que derivan en debilidades en su gestión.

En los municipios, la problemática referente a la falta de registro de los egresos por fuente de financiamiento, de acuerdo con la normativa emitida por el CONAC, presenta una acentuada incidencia, ya que en la gran mayoría de los municipios auditados no se lleva a cabo dicho registro, lo que limita su transparencia y dificulta su fiscalización.

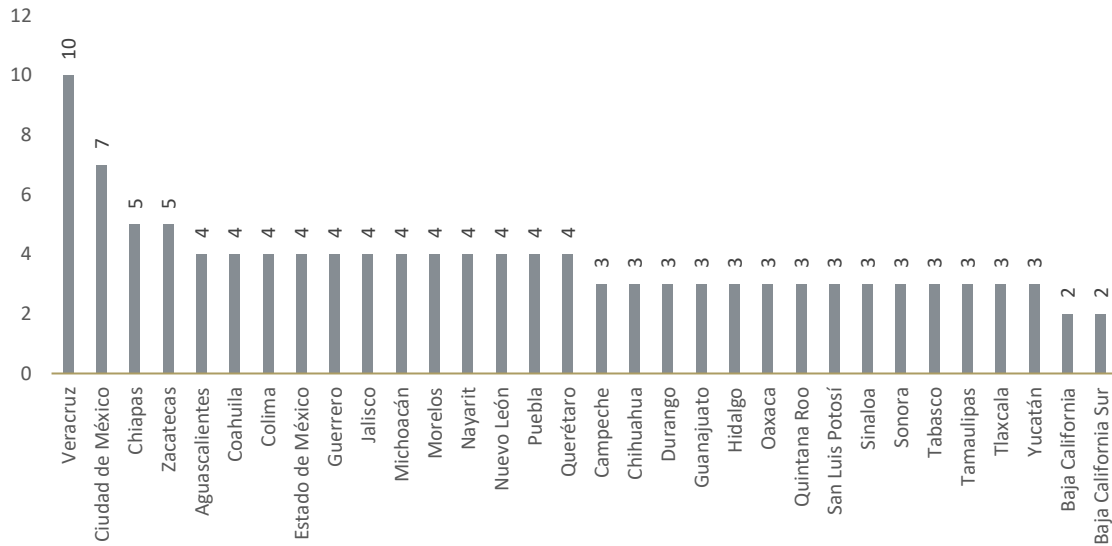
Las participaciones federales en los municipios se destinan fundamentalmente al financiamiento de sus estructuras administrativas.

Resultados de la Fiscalización

Número de auditorías

Se practicaron 121 auditorías a 114 municipios y 7 alcaldías de la Ciudad de México, de las 32 entidades federativas, para fiscalizar el ejercicio de las participaciones federales.

PARTICIPACIONES FEDERALES: NÚMERO DE AUDITORÍAS AL EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN MUNICIPIOS CUENTA PÚBLICA 2017 (Número)



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

Alcance de la Fiscalización

El universo en las auditorías al ejercicio de las participaciones federales por parte de los municipios y demarcaciones territoriales ascendió a 73,498.7 mdp y la muestra fiscalizada fue del 77.1%; un importe de 56,644.1 mdp.

PARTICIPACIONES FEDERALES: NÚMERO DE AUDITORÍAS AL
EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Entidad Federativa	Universo	Muestra	%
Total	73,498.7	56,644.1	77.1
Aguascalientes	1,614.4	1,012.9	62.7
Baja California	2,124.2	1,463.8	68.9
Baja California Sur	722.3	622.9	86.2
Campeche	1,121.4	1,027.4	91.6
Chiapas	1,661.2	1,524.5	91.8
Chihuahua	2,545.4	2,211.0	86.9
Ciudad de México	10,456.1	7,347.5	70.3
Coahuila	2,425.2	1,641.2	67.7
Colima	932.1	666.4	71.5
Durango	1,457.5	1,109.7	76.1
Estado de México	6,826.7	5,493.1	80.5
Guanajuato	2,855.4	2,641.2	92.5
Guerrero	1,561.4	1,513.3	96.9
Hidalgo	527.3	476.6	90.4
Jalisco	7,030.2	5,908.5	84.0
Michoacán	1,081.5	900.4	83.3
Morelos	750.9	723.9	96.4
Nayarit	1,090.8	911.3	83.5
Nuevo León	3,826.3	2,572.4	67.2
Oaxaca	1,127.1	859.5	76.3
Puebla	2,587.4	1,551.8	60.0
Querétaro	1,710.0	1,326.7	77.6
Quintana Roo	924.6	858.4	92.8
San Luis Potosí	1,195.9	1,185.5	99.1
Sinaloa	2,164.7	1,999.5	92.4
Sonora	1,543.2	1,213.3	78.6
Tabasco	1,865.4	1,382.3	74.1
Tamaulipas	4,026.9	2,041.7	50.7
Tlaxcala	320.3	313.2	97.8
Veracruz	3,059.5	2,230.9	72.9
Yucatán	1,300.8	1,300.8	100.0
Zacatecas	1,062.6	612.5	57.6

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

Monto observado

Como resultado de la fiscalización del ejercicio de las participaciones federales en los municipios, de la Cuenta Pública 2017, se determinó un monto observado de 2,812.4 mdp, del cual 434.6 mdp correspondieron a monto por aclarar y 2,377.8 mdp fueron recuperaciones determinadas; de estas últimas 104.3 fueron recuperaciones operadas y 2,273.5 mdp recuperaciones probables. Dicho monto representó el 5.0% de la muestra auditada.

PARTICIPACIONES FEDERALES: MONTO TOTAL OBSERVADO AL EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Muestra Auditada	% Muestra Auditada	Monto Observado	% Monto Observado	Monto Observado/ Muestra Auditada %	Monto por Aclarar	Determinadas		
							Total	Operadas	Probables
Total	56,644.1	100.0	2,812.4	100.0	5.0	434.6	2,377.8	104.3	2,273.5
Aguascalientes	1,012.9	1.8	92.8	3.3	9.2		92.8	92.8	
Baja California	1,463.8	2.6	334.3	11.9	22.8	268.2	66.2		66.2
Baja California Sur	622.9	1.1	199.1	7.1	32.0		199.1		199.1
Campeche	1,027.4	1.8	14.0	0.5	1.4		14.0	0.0*	14.0
Chiapas	1,524.5	2.7	283.9	10.1	18.6		283.9		283.9
Chihuahua	2,211.0	3.9	22.3	0.8	1.0		22.3		22.3
Ciudad de México	7,347.5	13	8.2	0.3	0.1		8.2		8.2
Coahuila	1,641.2	2.9	60.8	2.2	3.7		60.8	0.1	60.7
Colima	666.4	1.2							
Durango	1,109.7	2	0.5	0.0**	0.0**		0.5	0.5	
Estado de México	5,493.1	9.7	82.1	2.9	1.5		82.1		82.1
Guanajuato	2,641.2	4.7	0.0*	0	0.0**		0.0*	0.0*	
Guerrero	1,513.3	2.7	54.0	1.9	3.6		54.0		54.0
Hidalgo	476.6	0.8							
Jalisco	5,908.5	10.4	911.5	32.4	15.4		911.5		911.5
Michoacán	900.4	1.6	8.7	0.3	1.0		8.7	4.0	4.7
Morelos	723.9	1.3							
Nayarit	911.3	1.6	27.9	1	3.1		27.9		27.9
Nuevo León	2,572.4	4.5							
Oaxaca	859.5	1.5	1.9	0.1	0.2		1.9		1.9
Puebla	1,551.8	2.7							
Querétaro	1,326.7	2.3	0.4	0.0**	0.0**		0.4	0.4	
Quintana Roo	858.4	1.5							
San Luis Potosí	1,185.5	2.1	51.5	1.8	4.3	51.4	0.1		0.1
Sinaloa	1,999.5	3.5	318.7	11.3	15.9	115.1	203.6	0.9	202.7
Sonora	1,213.3	2.1							
Tabasco	1,382.3	2.4	49.4	1.8	3.6		49.4		49.4
Tamaulipas	2,041.7	3.6	7.5	0.3	0.4		7.5	5.3	2.2
Tlaxcala	313.2	0.6	0.0*	0.0**	0.0**		0.0*	0.0*	
Veracruz	2,230.9	3.9	205.4	7.3	9.2		205.4		205.4
Yucatán	1,300.8	2.3							
Zacatecas	612.5	1.1	77.3	2.7	12.6		77.3		77.3

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

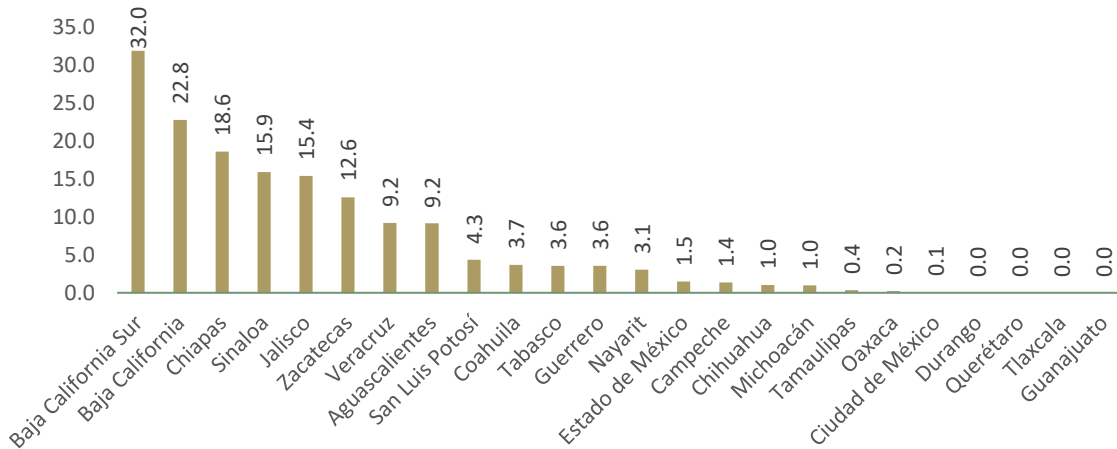
NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto inferior a 0.1 mdp.

**Porcentaje inferior al 0.1.

El indicador monto observado respecto de la muestra auditada en los municipios auditados en el estado de Baja California Sur fue de 32.0%; en Baja California de 22.8%; en Chiapas de 18.6%, y en Sinaloa de 15.9%. En cuatro entidades federativas este indicador fue menor que el 0.1%

PARTICIPACIONES FEDERALES: MONTO TOTAL OBSERVADO / MUESTRA AUDITADA EN LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN MUNICIPIOS CUENTA PÚBLICA 2017 (Porcentaje)



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

Principales irregularidades

Las principales irregularidades, por su monto observado, fueron las siguientes:

- ✓ **Falta de documentación comprobatoria del gasto:** Esta irregularidad tuvo un importe observado de 2,085.5 mdp, el cual representó el 74.2% del monto total que se observó a los gobiernos municipales; se presentó en 26 municipios.
- ✓ **Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales:** Esta irregularidad tuvo un importe observado de 268.2 mdp, el cual representó el 9.5% del monto total observado; se manifestó en un municipio.
- ✓ **Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal:** Se observó en este rubro un importe de 158.0 mdp, que significó el 5.6% del monto total observado; en un municipio se registró esta irregularidad.
- ✓ **Otros:** Se observó por conceptos diversos un monto de 300.8 mdp, que significó el 10.7% del monto total observado.

Número de observaciones y acciones emitidas

En la fiscalización al ejercicio de las participaciones federales, por parte de los municipios, se determinaron 663 observaciones, de las que 366 fueron solventadas durante el desarrollo de las auditorías y 297 quedaron pendientes de solventar, las cuales a su vez generaron 312 acciones; de éstas, 41 son recomendaciones, 30 son promociones del ejercicio de la facultad de comprobación

fiscal, 5 son solicitudes de aclaración, 154 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, y 82 son pliegos de observaciones.

PARTICIPACIONES FEDERALES: OBSERVACIONES Y ACCIONES FORMULADAS AL
EJERCICIO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Entidad	Número de Observaciones			Número de Acciones					Total
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	
Total	663	366	297	41	30	5	154	82	312
Aguascalientes	21	18	3	3					3
Baja California	11	5	6	1		2	1	2	6
Baja California Sur	21	16	5		2			3	5
Campeche	12	5	7	1	2			6	9
Chiapas	44	31	13	1				12	13
Chihuahua	14		14	2	1		8	4	15
Ciudad de México	17	10	7	1			4	2	7
Coahuila	42	18	24	2			13	9	24
Colima	20		20		3		17		20
Durango	21	19	2	1	1				2
Estado de México	25	3	22	3	4		15	4	26
Guanajuato	4		4	1			3		4
Guerrero	32	4	28	1	6		16	6	29
Hidalgo	11	11							
Jalisco	27	21	6		1		2	3	6
Michoacán	18	9	9	1	1		2	5	9
Morelos	8	4	4	2	2		2		6
Nayarit	31	22	9	1	2		6	1	10
Nuevo León	14	2	12	1			11	0	12
Oaxaca	19	11	8	2	1			5	8
Puebla	27	25	2	2					2
Querétaro	13	12	1		1				1
Quintana Roo	14	3	11	2			10		12
San Luis Potosí	25	6	19	5	1	1	11	1	19
Sinaloa	21	5	16			2	9	6	17
Sonora	6	3	3	1			2		3
Tabasco	19	17	2	1				1	2
Tamaulipas	32	27	5	2				3	5
Tlaxcala	15	15							
Veracruz	54	37	17		2		7	8	17
Yucatán	9	5	4				4		4
Zacatecas	16	2	14	4			11	1	16

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

R: Recomendación; PEFCF: promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; SA: Solicitud de Aclaración; PRAS: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; PO: Pliego de Observaciones

V. RESULTADOS INTEGRALES DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (GASTO PROGRAMABLE Y PARTICIPACIONES FEDERALES)

1. Resultados de la Fiscalización

Número de auditorías

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 1,147 auditorías al gasto federalizado, de las cuales 835 fueron al gasto federalizado programable, 187 a las participaciones federales y 125 a otros procesos vinculados con la gestión del gasto federalizado.¹²

Alcance de la fiscalización

De acuerdo con la estrategia de fiscalización del gasto federalizado, el alcance de la revisión fue el siguiente:

- Se verificó la transferencia de los recursos a los ejecutores en una muestra de 1,354,554.7 mdp, lo que significó el 72.5% del gasto federalizado y el 79.2% del monto asignado a los fondos y programas revisados, así como a las participaciones federales.
- Se realizó la revisión integral de la gestión de los recursos (incluida su transferencia a los ejecutores y su ejercicio) en una muestra de 1,110,541.7 mdp, lo que representó el 59.4% del gasto federalizado y el 74.7% del monto asignado a los fondos y programas revisados, así como de las participaciones federales.

Monto total observado

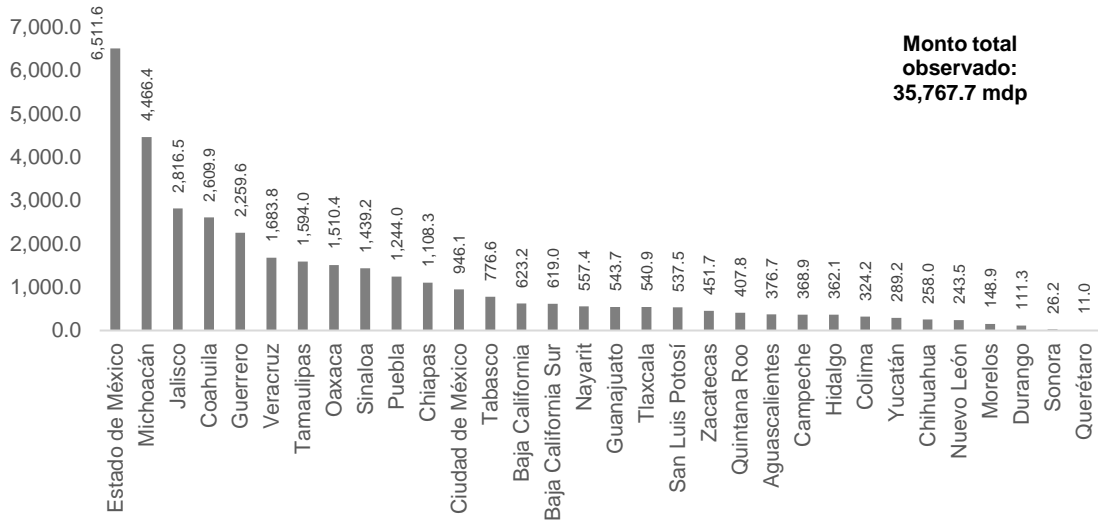
El monto total observado en las auditorías realizadas al gasto federalizado ascendió a 35,767.7 mdp, del cual el 76.1% correspondió al gasto federalizado programable y el 23.9% a las participaciones federales.

De ese monto 4,632.5 mdp correspondieron a monto por aclarar y las recuperaciones determinadas suman 31,135.2 mdp (de éstas, 1,270.9 mdp fueron operadas y 29,864.3 mdp son recuperaciones probables).

El Estado de México fue la entidad con un mayor monto observado con 6,511.6 mdp, seguido de Michoacán con 4,466.4 mdp y Jalisco con 2,816.5 mdp. Por otra parte, Querétaro registró el menor importe observado con 11.0 mdp.

¹² Contraloría social, participación social y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado.

MONTO TOTAL OBSERVADO EN EL GASTO FEDERALIZADO, POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

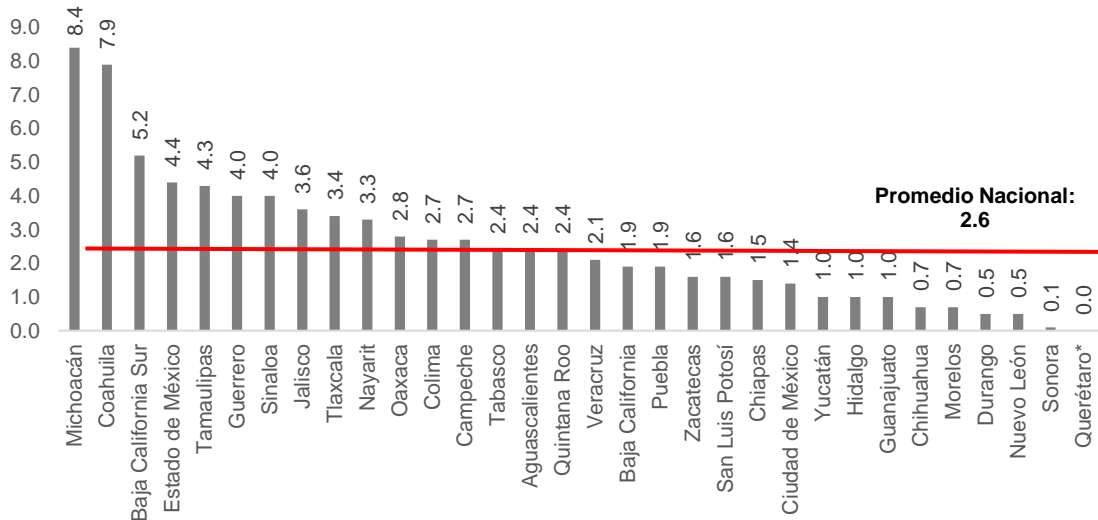


FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

El indicador monto observado, respecto de la muestra auditada, tuvo un valor de 2.6%; en el gasto federalizado programable fue de 3.3,¹³ mientras que el de las participaciones federales presentó un valor de 1.7%.

Este indicador, respecto del gasto federalizado, fue más alto en Michoacán, donde alcanzó un valor de 8.4%; en Coahuila fue de 7.9% y en Baja California Sur de 5.2%.

GASTO FEDERALIZADO: INDICADOR MONTO TOTAL OBSERVADO/ MUESTRA AUDITADA, POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Porcentaje)



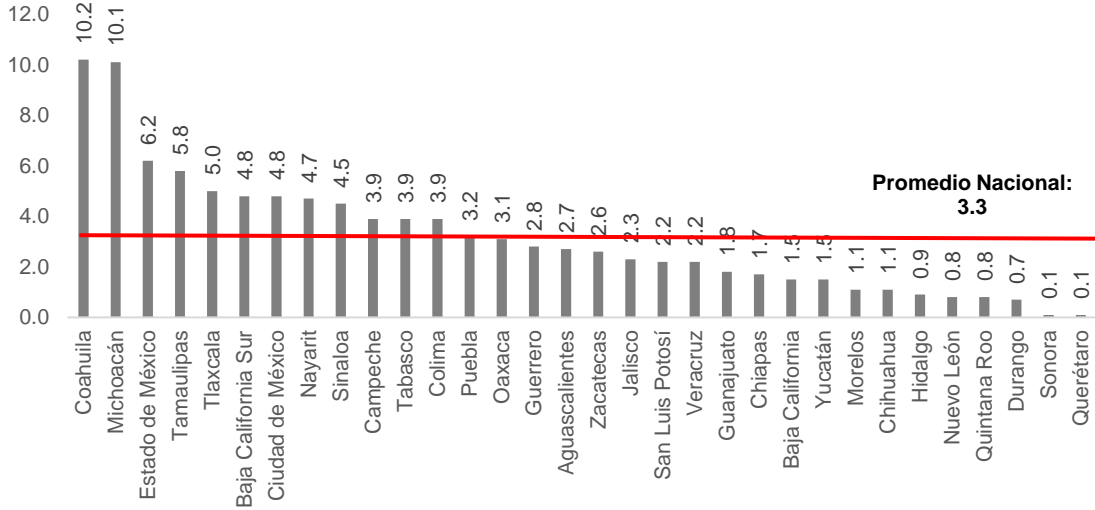
FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

*Valor inferior a 0.1.

¹³ Considera las auditorías realizadas a la transferencia de los recursos y las de revisión integral que incluye la transferencia y el ejercicio de los recursos; para estas últimas (auditorías integrales) este indicador fue de 3.8 por ciento.

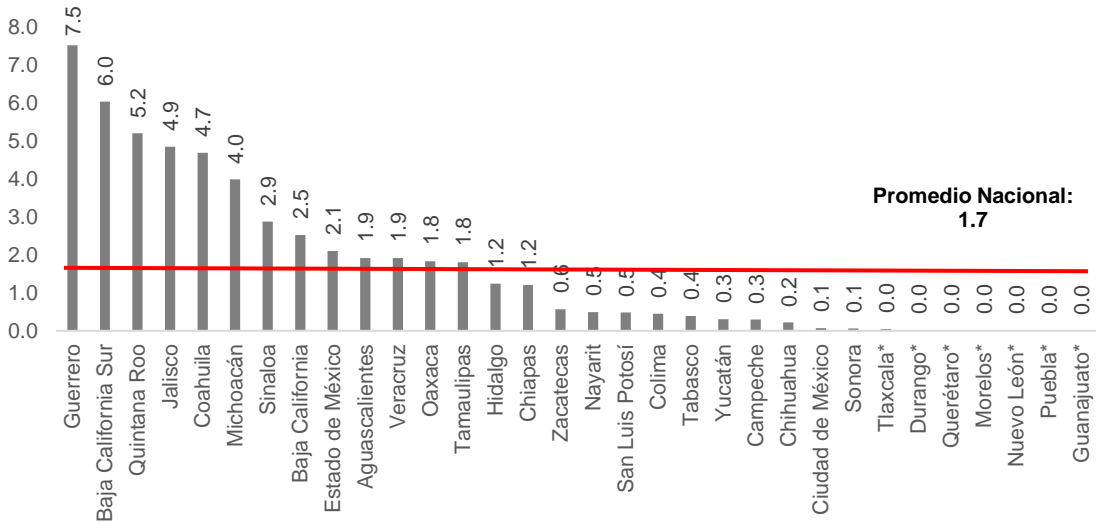
Para el gasto federalizado programable, el indicador tuvo un promedio de 3.3%, y fue más alto en Coahuila con el 10.2%; en Michoacán fue de 10.1% y en el Estado de México de 6.2%.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: INDICADOR MONTO OBSERVADO/ MUESTRA AUDITADA
POR ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Porcentaje)



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

Para las participaciones federales, el valor del indicador monto observado respecto de la muestra auditada fue de 1.7%, y fue más alto en Guerrero con el 7.5%; en Baja California Sur fue de 6.0% y Quintana Roo de 5.2%.



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

*Valor inferior a 0.1.

Por entidad federativa el monto observado se presentó de la manera siguiente:

ENTIDADES FEDERATIVAS: MONTO TOTAL OBSERVADO EN EL GASTO FEDERALIZADO
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Total			Monto Observado/ Muestra Auditada %	Gasto Federalizado Programable		Participaciones Federales	
	Muestra Auditada	Monto Observado	%		Muestra Auditada	Monto Observado	Muestra Auditada	Monto Observado
Total	1,354,554.7	35,767.7	100.0	2.6	837,725.0	27,231.0	516,665.3	8,536.7
Michoacán	52,980.0	4,466.4	12.5	8.4	38,437.8	3,885.9	14,542.2	580.5
Coahuila	33,143.3	2,609.9	7.3	7.9	19,234.2	1,956.8	13,909.1	653.1
Baja California Sur	11,901.5	619.0	1.7	5.2	8,315.6	402.1	3,585.9	216.9
Estado de México	146,961.3	6,511.6	18.2	4.4	82,871.4	5,162.2	64,089.8	1,349.3
Tamaulipas	37,342.9	1,594.0	4.5	4.3	22,910.8	1,333.1	14,432.1	260.9
Guerrero	56,231.6	2,259.6	6.3	4.0	41,520.3	1,150.7	14,711.3	1,108.9
Sinaloa	36,256.7	1,439.2	4.0	4.0	24,674.6	1,105.7	11,582.1	333.5
Jalisco	79,103.8	2,816.5	7.9	3.6	40,899.4	959.1	38,204.4	1,857.4
Tlaxcala	15,900.1	540.9	1.5	3.4	10,665.8	538.5	5,234.3	2.4
Nayarit	16,862.3	557.4	1.6	3.3	11,166.0	529.3	5,696.3	28.2
Oaxaca	53,750.7	1,510.4	4.2	2.8	42,269.2	1,299.4	11,481.6	211.0
Colima	11,907.9	324.2	0.9	2.7	7,953.7	306.6	3,954.2	17.6
Campeche	13,916.4	368.9	1.0	2.7	8,998.5	354.4	4,917.9	14.4
Tabasco	31,942.6	776.6	2.2	2.4	18,393.0	724.2	13,549.7	52.4
Aguascalientes	15,509.8	376.7	1.1	2.4	10,103.3	273.0	5,406.5	103.7
Quintana Roo	17,347.0	407.8	1.1	2.4	11,217.2	88.5	6,129.8	319.3
Veracruz	80,100.2	1,683.8	4.7	2.1	58,052.1	1,261.3	22,048.1	422.5
Baja California	32,638.2	623.2	1.7	1.9	19,356.7	287.3	13,281.5	335.9
Puebla	66,111.4	1,244.0	3.5	1.9	38,226.3	1,240.5	27,885.0	3.5
Zacatecas	28,011.5	451.7	1.3	1.6	14,342.0	374.2	13,669.5	77.5
San Luis Potosí	34,402.8	537.5	1.5	1.6	21,502.9	475.5	12,900.0	62.0
Chiapas	72,489.0	1,108.3	3.1	1.5	48,236.3	815.1	24,252.7	293.2
Ciudad de México	68,227.3	946.1	2.6	1.4	19,207.8	913.5	49,019.5	32.6
Yucatán	27,877.0	289.2	0.8	1.0	17,576.3	257.9	10,300.7	31.3
Hidalgo	36,039.1	362.1	1.0	1.0	26,203.8	239.4	9,835.3	122.6
Guanajuato	56,722.0	543.7	1.5	1.0	29,601.9	543.4	27,120.2	0.3
Chihuahua	34,954.5	258.0	0.7	0.7	21,591.7	228.5	13,362.8	29.5
Morelos	20,725.0	148.9	0.4	0.7	13,547.4	147.8	7,177.6	1.1
Durango	23,158.7	111.3	0.3	0.5	16,170.4	110.0	6,988.3	1.3
Nuevo León	51,319.6	243.5	0.7	0.5	28,454.8	240.4	22,864.8	3.1
Sonora	33,069.3	26.2	0.1	0.1	17,498.4	17.2	15,570.9	9.0
Querétaro	22,305.5	11.0	0.0	0.0	13,344.1	9.4	8,961.4	1.6
AEFCM ^{1/}	35,181.4				35,181.4			
SHCP ^{2/}	164.4							

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2017.

1/ Corresponde a la auditoría realizada al Ramo General 25.

2/ Se refiere a la muestra de la auditoría realizada a la SHCP a los recursos otorgados para el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Principales conceptos observados

Las principales irregularidades determinadas en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, fueron las siguientes:

- Falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto, por un importe de 14,121.2 mdp, que significó el 39.5% del monto total observado.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por un monto de 7,226.4 mdp, que representa el 20.2% del importe total que se observó.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, por un monto de 3,568.0 mdp, el 10.0% del total observado.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por un monto de 2,343.2 mdp, que significó el 6.6% del monto observado.
- Pagos improcedentes o en exceso, por 1,914.0 mdp, es decir, el 5.4% del monto total observado.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, por un monto de 1,646.8 mdp, que significa el 4.6% de lo observado.
- Otros conceptos por un monto de 4,948.1 mdp, representaron el 13.7% del importe total observado.

Número de observaciones y acciones emitidas

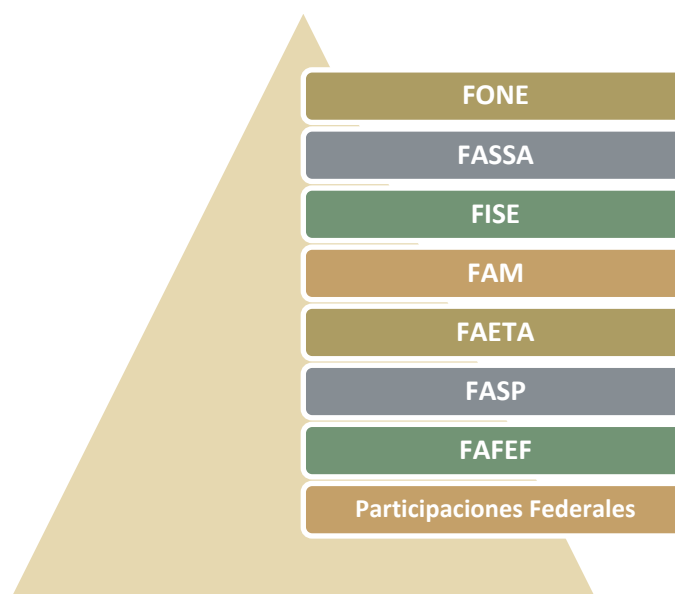
En la fiscalización del gasto federalizado en la Cuenta Pública 2017 se determinaron 7,591 observaciones, de las que 3,483 fueron solventadas durante el desarrollo de las auditorías y 4,108 quedaron pendientes de solventar, las cuales a su vez generaron 4,383 acciones; de éstas, 836 son recomendaciones, 97 son promociones del ejercicio de la facultad de la comprobación fiscal, 82 solicitudes de aclaración, 2,125 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1,243 son pliegos de observaciones.

2. Índice del Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

Con el fin de coadyuvar a la evaluación de la gestión en el ejercicio de los recursos federales transferidos, la ASF formuló el Índice del Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado (IDGGF) por entidad federativa, de la Cuenta Pública 2017.

Es importante señalar que hasta 2015, el Índice del Desempeño se refiere solamente al Gasto Federalizado Programable; para la Cuenta Pública 2016 y 2017 se incorporan también las Participaciones Federales, mediante la consideración de los resultados derivados de las auditorías del proceso de distribución de estos recursos por parte de las entidades federativas a los municipios, así como los obtenidos en la revisión al ejercicio de dichas participaciones por los gobiernos de esas entidades.

Por tanto, para el cálculo del IDGGF, se consideraron variables derivadas de los resultados obtenidos por la ASF de las auditorías realizadas a:



Las variables y ponderadores considerados en el cálculo del IDGGF para los fondos de aportaciones y el Seguro Popular fueron:

- Importe observado / muestra auditada, 50.0%
- Ejercicio oportuno de los recursos al 31 de diciembre, 25.0%.
- Cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos (Formato Único, Formato Nivel Fondo e Indicadores de Desempeño), 15.0%.
- El control interno, 10.0%.

Por otra parte, para la distribución y ministración de las participaciones se consideraron:

- La existencia o no de errores de cálculo en la distribución, 35.0%
- Irregularidades en la ministración y pago, 35.0%
- Deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes, 20.0%
- Entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso, 5.0%
- Las fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes, y claridad en su aplicación, 5.0%

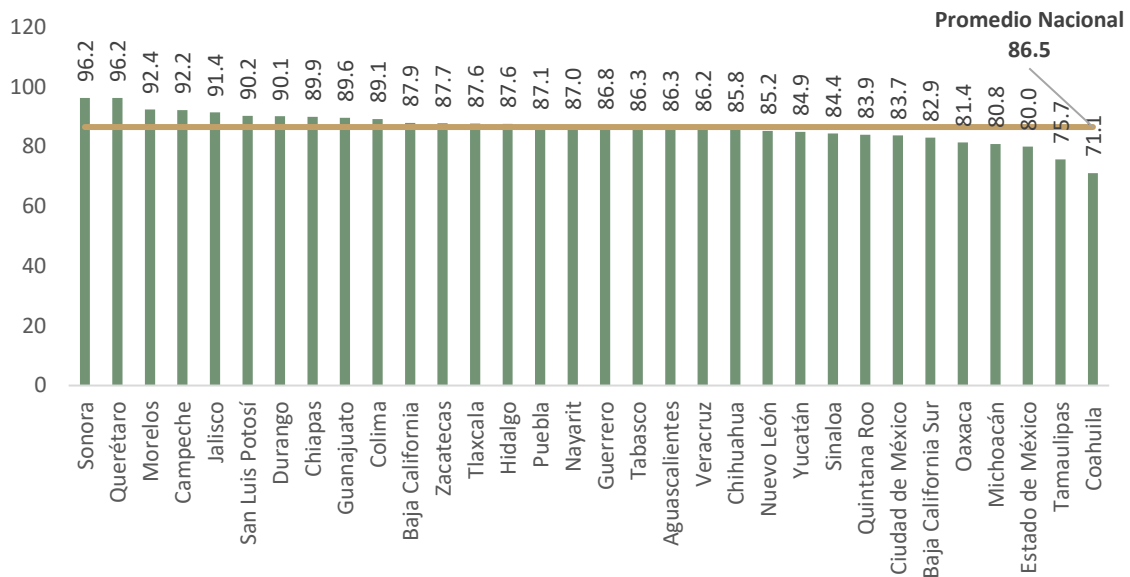
Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores:

- El monto total observado respecto de la muestra auditada, 65.0%
- El ejercicio oportuno de los recursos, 25.0%
- El control interno para el ejercicio de las participaciones federales, 10.0%

El valor máximo que se puede alcanzar en el IDGGF es de 100; el promedio registrado fue de 86.5, el valor más bajo fue de 71.1, y el más alto ascendió a 96.2; lo anterior refleja la existencia de insuficiencias generalizadas en la gestión del gasto federalizado, en los fondos y programas, así como en las participaciones federales, considerados en el cálculo del IDGGF.

Los resultados de este Índice muestran que las entidades con desempeño más desfavorable fueron, Coahuila (71.1), Tamaulipas (75.7) y Estado de México (80.0).

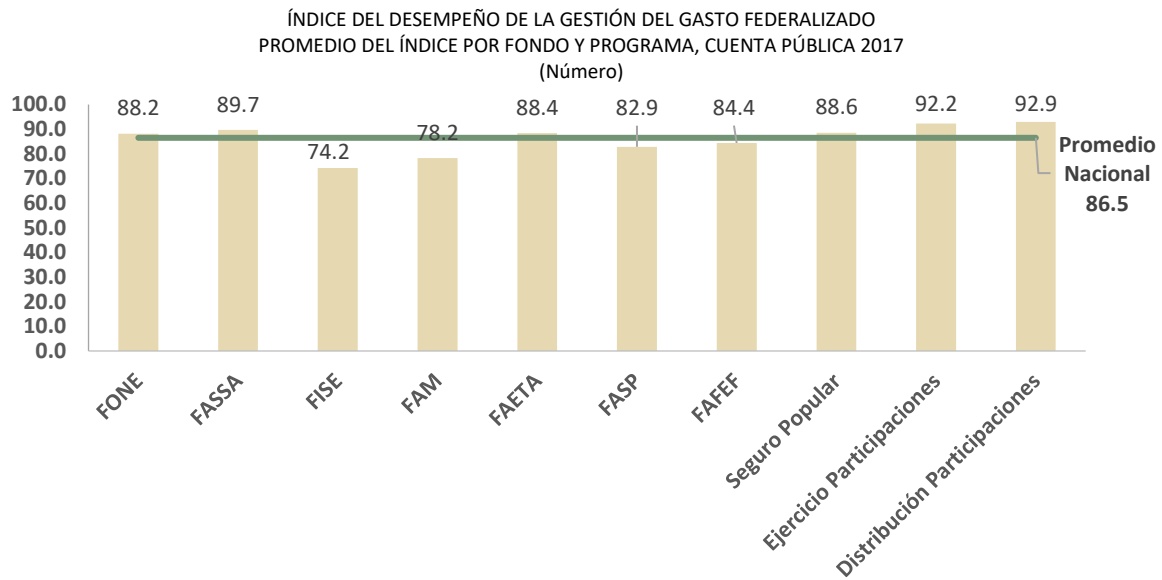
ÍNDICE DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO, CUENTA PÚBLICA 2017
RESULTADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA
(Número)



FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

Dicho índice se determinó también para cada fondo y programa considerados en su formulación. Los menores valores en el índice se presentaron en el FISE, FAM y FASP, en donde el valor promedio obtenido fue 74.2, 78.2 y 82.9, respectivamente. Por otra parte, en el FONE el promedio fue de 88.2, en el FAETA de 88.4, en el FASSA de 89.7, en el FAFEF 84.4, para el Seguro Popular 88.6, para el ejercicio de las participaciones federales 92.2 y para la ministración y distribución de éstas 92.9.

Es importante reiterar que el Índice de Desempeño se determinó exclusivamente con los resultados de las auditorías mencionadas y no mide la gestión integral de los gobiernos estatales.



FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

ÍNDICE DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO POR FONDO, PROGRAMA Y PROMEDIO,
CUENTA PÚBLICA 2017
(Puntos)

Entidad Federativa	Índice										Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado (IDGGF)	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	FONE	FASSA	FISE	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	Seguro Popular	Ejercicio Participaciones	Distribución Participaciones		
Promedio	88.2	89.7	74.2	78.2	88.4	82.9	84.4	88.6	92.2	92.9	86.5	
Sonora	99.8	99.8	94.2	90.0	95.0	93.4	95.0	98.1	99.9	97.3	96.2	1
Querétaro	100.0	99.2	96.1	91.2	89.9	94.1	96.2	96.1	100.0	98.8	96.2	2
Morelos	85.9	99.1	85.5	78.4	98.4	89.7	92.5	95.8	100.0	98.6	92.4	3
Campeche	94.7	86.6	90.2	88.2	92.8	91.7	89.5	93.2	95.0	99.9	92.2	4
Jalisco	96.5	94.0	89.3	82.8	97.8	90.3	93.4	82.9	87.3	99.4	91.4	5
San Luis Potosí	99.9	85.6	68.2	83.7	98.4	81.7	100.0	87.5	99.9	97.5	90.2	6
Durango	86.1	85.6	83.2	84.9	92.8	98.3	91.3	84.4	95.0	99.2	90.1	7
Chiapas	87.8	87.7	79.7	90.4	90.4	94.8	90.2	90.2	94.9	93.4	89.9	8
Guanajuato	99.8	96.1	58.0	69.1	95.5	85.3	91.9	100.2	100.0	100.0	89.6	9
Colima	93.0	84.2	75.2	91.6	85.4	90.3	90.8	95.7	95.0	90.4	89.1	10
Baja California	90.4	90.1	87.0	81.6	84.7	90.5	90.8	76.4	89.4	97.9	87.9	11
Zacatecas	99.9	93.8	70.3	75.6	96.4	89.7	74.2	88.9	89.7	99.1	87.7	12
Tlaxcala	89.7	89.4	95.0	81.6	88.1	84.7	62.4	88.9	99.8	96.8	87.6	13
Hidalgo	88.4	93.6	76.1	83.4	99.1	92.8	97.2	90.3	94.2	60.9	87.6	14
Puebla	92.0	98.9	86.7	52.1	79.5	92.4	84.7	90.3	94.9	98.9	87.1	15
Nayarit	94.8	85.5	84.3	72.5	86.2	83.6	83.6	90.2	89.9	99.1	87.0	16
Guerrero	89.9	89.6	83.6	83.9	90.1	85.9	72.0	90.2	83.8	99.5	86.8	17
Tabasco	91.2	88.7	83.3	83.0	89.9	68.7	79.9	84.1	95.0	99.7	86.3	18
Aguascalientes	91.0	95.5	82.4	63.0	82.7	83.4	81.2	85.9	99.8	98.0	86.3	19
Veracruz	86.0	94.6	86.5	88.3	85.1	57.5	84.4	91.4	94.3	94.0	86.2	20
Chihuahua	89.9	91.3	79.4	75.4	88.6	67.6	90.0	95.4	90.0	90.8	85.8	21
Nuevo León	94.1	95.3	39.8	64.2	99.8	76.4	100.0	94.1	89.2	98.8	85.2	22
Yucatán	94.7	85.9	62.9	84.3	98.9	86.3	88.4	79.8	99.9	67.9	84.9	23
Sinaloa	82.3	79.4	83.2	82.4	88.8	79.0	94.0	81.5	90.0	83.3	84.4	24
Quintana Roo	94.9	85.6	81.6	87.0	87.8	59.7	87.3	74.6	84.7	95.5	83.9	25
Ciudad de México	0.0	84.9	75.0	91.3	0.0	85.7	81.4	87.4	65.0	99.2	83.7	26
Baja California Sur	86.7	88.6	91.4	80.9	76.9	68.2	73.8	88.8	89.8	84.0	82.9	27
Oaxaca	77.1	84.5	56.7	79.8	90.3	82.6	79.8	81.3	88.2	93.6	81.4	28
Michoacán	83.5	78.9	73.8	46.9	90.9	82.9	82.5	86.4	83.6	98.8	80.8	29
Estado de México	90.8	80.6	27.3	59.4	94.4	76.3	90.0	93.2	87.7	99.9	80.0	30
Tamaulipas	81.7	81.6	9.7	79.2	99.6	71.3	63.9	76.9	93.3	99.6	75.7	31
Coahuila de Zaragoza	90.0	94.9	38.6	57.0	94.5	76.5	28.1	94.4	93.0	43.8	71.1	32

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

* En el caso de la Ciudad de México no se consideró el FONE y el FAETA, ya que no recibe recursos de estos fondos.

VI. COMPARATIVO DEL MONTO OBSERVADO 2017-2016

En la Cuenta Pública 2017, el monto observado en la fiscalización del gasto federalizado fue de 35,767.7 mdp, incluido su componente programable o transferencias etiquetadas y las participaciones federales; el primero tuvo un importe observado de 27,231.0 mdp¹⁴ y el segundo, de 8,536.7 mdp.

Por su parte, en la Cuenta Pública 2016, el importe observado en la revisión del gasto federalizado registró un valor de 98,103.0 mdp, de los cuales 67,675.4 mdp, correspondieron a su componente programable y 30,427.6 mdp a las participaciones federales.

De acuerdo con lo anterior, se presenta una disminución de 62,335.3 mdp en el importe observado, que significa el 63.5%, respecto de su importe en 2016. En el caso del gasto federalizado programable, la disminución de su monto observado en 2017, con relación a 2016, fue de 40,444.4 mdp, y en las participaciones federales, dicha reducción fue de 21,890.9 mdp. Lo anterior se presenta por fondo y programa en el cuadro siguiente:

GASTO FEDERALIZADO: VARIACIÓN EN EL MONTO OBSERVADO
CUENTA PÚBLICA 2016-2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado		Diferencia	Variación
	2016	2017		
Total	98,103.0	35,767.7	-62,335.3	-63.5
Gasto Federalizado Programable	67,675.4	27,231.0	40,444.4	-59.8
FONE	5,762.2	2,149.2	-3,612.9	-62.7
FASSA	7,062.3	3,591.2	-3,471.1	-49.1
FISE	1,679.0	899.1	-779.9	-46.5
FISM DF	3,146.2	1,031.6	-2,114.6	-67.2
Distribución FIS MDF	1,494.4	14.6	-1,479.9	-99.0
FORTAMUN-DF	1,869.4	1,020.3	-849.1	-45.4
Distribución FORTAMUN-DF	19.5	0.0	-19.5	-100.0
FAM	4,865.1	1,869.5	-2,995.6	-61.6
FAETA	234.5	22.6	-211.9	-90.4
FASP	1,877.7	296.9	-1,580.9	-84.2
FAFEF	9,819.5	1,963.9	-7,855.6	-80.0
Ramo General 25	247.5	0.0	-247.5	-100.0
FORTASEG	145.4	49.4	-96.1	-66.1
Recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos ^{1/}	-	1,273.7	1,273.7	
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	4,311.6	1,315.7	-2,995.9	-69.5
PETC	510.5	311.9	-198.6	-38.9
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	2,007.9	905.2	-1,102.7	-54.9
PROSPERA	1,238.7	547.9	-690.9	-55.8
Seguro Popular	5,965.0	1,440.7	-4,524.3	-75.8
FORTAFIN ^{1/}	-	7,422.7	7,422.7	
FORTALECE	397.5	178.0	-219.4	-55.2
Fondo de Capitalidad	159.0	19.8	-139.3	-87.6
Entrega de los Recursos	4,043.9	74.3	-3,969.7	-98.2

¹⁴ De este importe 27,142.1 mdp correspondieron a las auditorías realizadas con revisión integral (transferencia de los recursos a los ejecutores, así como también su ejercicio) y 88.9 mdp a las auditorías practicadas únicamente a la transferencia de los recursos.

Fondo o Programa	Monto Observado		Diferencia	Variación
	2016	2017		
Escuelas al CIEN	0.0	833.0	833.0	
Otros fondos y programas	10,818.4			
Participaciones Federales	30,427.6	8,536.7	21,890.9	-71.9
Distribución de las Participaciones Federales	3,660.9	620.6	-3,040.2	-83.0
Participaciones Federales a Entidades Federativas	23,687.9	5,103.7	-18,584.2	-78.5
Participaciones Federales a Municipios	3,078.8	2,812.4	-266.4	-8.7

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2016-2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

1/ En la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 no se realizaron auditorías a estos recursos.

Los principales factores que explican la disminución del monto observado en 2017, respecto de 2016, se presentan en seguida:

1. Gasto Federalizado Programable

El monto observado del gasto federalizado programable en 2017 fue de 27,231.0 mdp; significó una reducción de 40,444.4 mdp, 59.8% respecto de lo observado en 2016, en el que fue de 67,675.4 mdp.

Esta reducción de 40,444.4 mdp representa el 64.9% de la disminución (62,335.3 mdp) del monto total observado en el gasto federalizado en 2017, respecto de 2016.

En el caso del gasto federalizado programable, la disminución del monto observado en 2017, respecto de 2016, para los principales conceptos de irregularidad, se presentó en los términos siguientes:

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: VARIACIÓN EN EL MONTO OBSERVADO
CUENTA PÚBLICA 2016-2017
(Millones de pesos)

Concepto de irregularidad	2016	2017	Diferencia	Variación
Total	67,675.4	27,231.0	-40,444.4	-59.8
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	23,816.1	7,226.4	-16,589.7	-69.7
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	12,703.8	7,286.4	-5,417.4	-42.6
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	7,411.3	3,568.0	-3,843.3	-51.9
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	4,832.2	223.3	-4,608.9	-95.4
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	3,637.5	1,356.8	-2,280.7	-62.7
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	4,986.8	2.4	-4,984.5	-100.0
Pagos improcedentes o en exceso	1,854.1	1,897.3	43.2	2.3
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	1,987.8	1,293.3	-694.5	-34.9
Otros	6,445.8	4,377.2	-2,068.6	-32.1

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2016-2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

- Recursos no ejercidos

El importe observado por recursos no ejercidos en 2017 fue de 7,226.4 mdp; en 2016, ese importe fue de 23,816.1 mdp. La reducción del importe observado por subejercicio, respecto de 2016, es de 16,589.7 mdp, que representa una disminución de 69.7%.

El decremento en el importe observado por recursos no ejercidos (16,589.7 mdp) significa el 41.0% de la disminución (40,444.4 mdp) del monto observado en el gasto federalizado programable en 2017, en relación con 2016.

En lo anterior influyó de manera fundamental el inicio de la vigencia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto de la disposición de que los recursos no ejercidos, de las transferencias federales etiquetadas, en los términos y plazos establecidos por ese ordenamiento, deberán ser reintegrados a la TESOFE. Debe señalarse que las participaciones federales no están sujetas a ese mandato, por ser recursos de libre disposición por parte de los gobiernos locales.

La referida disposición entró en vigencia en el ejercicio 2017 para las entidades federativas y en el caso de los municipios en 2018. Ello tuvo un impacto importante en la disminución del subejercicio de los recursos, concepto que en 2016 y en los años previos constituyó, por su monto, la principal irregularidad determinada en la fiscalización del gasto federalizado.

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto

En este concepto se presentó en 2017, respecto de 2016, una disminución de 5,417.4 mdp, que significan el 13.4% del monto total en que se redujo el importe observado en el gasto federalizado programable (40,444.4 mdp).

Lo anterior se derivó principalmente de la implementación de mejores sistemas de control en la gestión de los recursos, por la consideración de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

- Retenciones no enteradas a terceros institucionales

La disminución en este concepto fue de 4,984.5 mdp, que constituyen el 12.3% de la reducción del monto observado del gasto federalizado programable (40,444.4 mdp).

Ello se debe principalmente a la modificación del criterio para la determinación de las acciones emitidas por la falta de enteros a los terceros institucionales. En 2016 se emitieron, en relación con esta irregularidad, PEFCF y PO, mientras que en 2017 sólo se formularon PEFCF, acción que no es cuantificable con monto observado.

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores

La reducción del monto observado en esta irregularidad fue de 4,608.9 mdp, que constituyen el 11.4% de la disminución en 2017 del monto total observado en el gasto federalizado programable (40,444.4 mdp).

Los resultados de la fiscalización en años previos, así como mejoras en los controles y mecanismos de supervisión del proceso coadyuvaron en la reducción del importe observado en este concepto.

- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias

La disminución del importe observado en este concepto, en 2017 en relación con 2016, fue de 3,843.3 mdp, que representan el 9.5% de la reducción del monto total observado del gasto federalizado programable.

Esta reducción se explica por la presencia fiscalizadora de la ASF y un más adecuado cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos de cada fondo o programa

En este concepto se registró una disminución de 2,280.7 mdp en su monto observado, significa el 5.6% de la reducción en el importe total que se observó en el gasto federalizado programable en 2017 (40,444.4 mdp).

El mejor conocimiento de la normativa por los entes ejecutores, respecto de los conceptos susceptibles de financiarse con los fondos y programas correspondientes, así como la consideración de los resultados de la fiscalización en ejercicios previos, incidieron en el decremento del importe observado en este concepto de irregularidad.

2. Participaciones Federales

El monto observado en la fiscalización de las participaciones federales presentó en 2017 una disminución de 21,890.8 mdp, respecto del importe que se observó en 2016.

Este importe de 21,890.8 mdp significa el 35.1% de la disminución (62,335.3 mdp) del monto total observado en 2017, respecto de 2016.

En 2016, el importe observado a las participaciones federales fue de 30,427.6 mdp, con la composición siguiente: distribución de las participaciones federales a los municipios, por parte de las entidades federativas 3,660.9 mdp; ejercicio de las participaciones por las entidades federativas 23,687.9 mdp y ejercicio de éstas por los municipios 3,078.8 mdp.

En 2017, el monto que se observó fue de 8,536.7 mdp y tuvo la estructura siguiente: distribución de las participaciones federales a los municipios, por parte de las entidades federativas, 620.6 mdp; ejercicio de las participaciones por las entidades federativas 5,103.7 mdp y ejercicio de éstas por los municipios 2,812.4 mdp.

La reducción en el monto observado en 2017 a las participaciones federales, por concepto de irregularidad se presenta en el cuadro siguiente:

PARTICIPACIONES FEDERALES: VARIACIÓN EN EL MONTO OBSERVADO
CUENTA PÚBLICA 2016-2017
(Millones de pesos)

Concepto de irregularidad	2016	2017	Diferencia	Variación
Total	30,427.6	8,536.7	-21,890.8	-71.9
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	14,323.7	6,834.8	-7,488.9	-52.3
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	8,687.7	301.1	-8,386.6	-96.5
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	2,002.2	353.5	-1,648.7	-82.3
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	550.1	510.4	-39.7	-7.2
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiables con el fondo o programa	711.9	0.0	-711.9	-100.0
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	617.3	18.4	-598.9	-97.0
Pagos improcedentes o en exceso	545.1	16.7	-528.4	-96.9
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	388.8	68.2	-320.6	-82.5
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	338.0	77.6	-260.4	-77.0
Otros	2,262.7	356.0	-1,906.7	-84.3

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de las Cuentas Públicas 2016-2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

- Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales

La disminución en el importe observado en este concepto de irregularidad (8,386.6 mdp) significa el 38.3% de la disminución (21,890.8 mdp) del monto observado en participaciones federales en 2017, en relación con 2016.

La presencia fiscalizadora de la ASF en la revisión de las participaciones federales, así como la experiencia para las entidades federativas y municipios de su revisión en la Cuenta Pública 2016, fueron factores que coadyuvaron a disminuir el monto observado en este concepto.

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto

La reducción del monto observado en esta irregularidad fue de 7,488.9 mdp que constituye el 34.2% de la disminución en 2017 del monto total observado en las participaciones federales (21,890.8 mdp).

Mejoras en los mecanismos de control y supervisión en el proceso de gestión de las participaciones federales apoyaron la disminución del monto observado.

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal

La reducción del monto observado en esta irregularidad fue de 1,648.7 mdp que constituye el 7.5% de la disminución en 2017 del monto total observado en las participaciones federales (21,890.8 mdp).

La atención a las áreas de mejora identificadas en la revisión de las participaciones federales en la Cuenta Pública 2016 permitió disminuir el importe observado en este concepto.

Otro factor relevante que explica la reducción en el monto observado en la fiscalización de las participaciones federales es la mayor experiencia que se tuvo por la ASF en 2017, en la revisión de estos recursos, ya que 2016 fue el primer año en el que se auditaron, con base en las nuevas atribuciones otorgadas a la ASF.

Esa mayor experiencia permitió revisar los criterios para la determinación, en la Cuenta Pública 2017, de las observaciones con impacto económico en la fiscalización de las participaciones federales, particularmente en relación con su ejercicio. También se consideró que se trata de recursos propios, los cuales son de libre disposición hacendaria por parte de los gobiernos locales y, además, su aplicación y destino los regula su propia normativa.

En ese sentido, en la fiscalización del ejercicio de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2016, se determinó un conjunto de irregularidades, para las cuales se consideró un impacto económico y sumaron un monto significativo; al respecto se emitieron los Pliegos de Observaciones o las Solicitudes de Aclaración correspondientes.

En 2017, con base en la mayor experiencia en la fiscalización de las participaciones y, asimismo, con la consideración de que las participaciones federales son recursos propios de las entidades federativas y los municipios, se modificaron los criterios para determinar las observaciones con impacto económico. De acuerdo con estos nuevos criterios, en los casos en que se presentaron irregularidades que, en 2016 se vincularon con un monto observado, en 2017 ya no se consideraron de esta manera y la acción que se determinó fue una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y no un Pliego de Observaciones o una Solicitud de Aclaración como fue en 2016.

En ese sentido, sólo persistieron con impacto económico observaciones que implican un daño o perjuicio evidente a la hacienda pública.

Igualmente influyó la presencia fiscalizadora de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2016, así como sus resultados, que coadyuvaron a los gobiernos locales a mejorar el ejercicio de las participaciones federales.

En el caso de la disminución del monto observado en la fiscalización de la distribución de las participaciones de las entidades federativas a los municipios, ello se debe al impacto de la fiscalización de la ASF a ese proceso en la Cuenta Pública 2016 e igualmente a las acciones de mejora acordadas por la ASF con las entidades federativas, para atender las insuficiencias identificadas en dicho proceso.

3. Factores adicionales que coadyuvaron a la disminución del monto observado al gasto federalizado en la Cuenta Pública 2017

Diversos factores apoyaron asimismo la reducción del monto observado en el gasto federalizado en 2017; al respecto destacan los siguientes:

- Pro actividad de la ASF en la atención preventiva de las irregularidades

Un elemento importante por destacar como factor explicativo en la disminución del monto observado en 2017, en relación con 2016, es el desarrollo de una mayor proactividad de la ASF, en la atención preventiva de las irregularidades más recurrentes en la gestión del gasto federalizado, lo cual se manifestó en el fortalecimiento de su interacción con las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas, a efecto de que éstas atendieran ambigüedades, insuficiencias e inconsistencias en la normativa, a fin de posibilitar un ejercicio más eficiente, oportuno y transparente de los recursos.

- Rol más pro activo de las dependencias federales coordinadoras

Las dependencias federales coordinadoras han asumido, asimismo, en algunos casos, un rol más proactivo en el desarrollo de una gestión más adecuada de los recursos federales transferidos, lo cual ha coadyuvado también a la disminución del monto observado en su fiscalización.

- Fortalecimiento de la comunicación de la ASF con los gobiernos locales

Igualmente, la ASF ha desarrollado una estrecha comunicación con las entidades federativas y municipios, para promover la atención preventiva de las áreas de mayor riesgo en la gestión del gasto federalizado, para lo cual se analizan conjuntamente con esas entidades las observaciones más recurrentes y de mayor monto, así como las causas que las generan. Al respecto, se les ha reiterado la importancia de implementar eficientes sistemas de control interno, con énfasis en aquellos aspectos vinculados con los procesos operativos que presentan debilidades e insuficiencias.

También se les ha exhortado a efectuar un análisis de las causas que, en cada entidad federativa, determinan las observaciones formuladas en la fiscalización por la ASF, y adopten las medidas preventivas correspondientes, aspecto en el que se ha avanzado.

La ASF, asimismo, ha fortalecido las acciones de capacitación y asistencia a los gobiernos locales, con el fin de apoyarles en una mejor gestión de los recursos federales transferidos.

- Mayor conocimiento del marco normativo y operativo para la gestión del gasto federalizado, por parte de las entidades federativas y municipios

Igualmente, las entidades federativas y municipios, han desarrollado un aprendizaje institucional respecto de la operación y manejo de esos recursos, con base en los resultados derivados de su fiscalización sistemática que ha realizado la ASF; en el caso de los municipios ello se ha dificultado por la elevada sustitución de personal en los cambios de administración. No obstante ese avance, los problemas en la gestión del gasto federalizado son todavía importantes, por lo que afectan sus resultados e impactos y deben atenderse.

4. Principales factores explicativos de la disminución del monto observado en 2017, por fondo y programa

Adicionalmente a los anteriores, existen factores explicativos que deben destacarse, de manera específica, para los fondos y programas que presentaron una mayor disminución de su importe observado en 2017, respecto de 2016; son los siguientes:

FONE

Con el proceso de centralización y reestructuración del FONE se avanzó en el manejo de los recursos de la nómina mediante la recuperación del pago a terceros institucionales, la cancelación de pagos fuera de la normativa a comisionados sindicales y otras irregularidades, lo cual ha mejorado la gestión de estos recursos. A pesar de lo anterior, existen áreas de oportunidad cuya atención deberá fortalecerse, como es la referente a la revisión, por la SEP, de la nómina que le es remitida por las entidades federativas.

Adicionalmente, la implementación del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, obligó a las entidades federativas a cumplir, en su mayoría, con el ejercicio de los recursos en el periodo de asignación. Al respecto, se identificaron reintegros realizados por 113.5 mdp en cumplimiento de la citada ley, y 136.0 mdp debido a la intervención de la ASF, los cuales corresponden a diversos conceptos.

Otro factor por resaltar es que, a nivel nacional, en este fondo los problemas derivados de la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto disminuyeron notablemente.

FASSA

El inicio de la vigencia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en relación con la disposición del reintegro de recursos a la TESOFE, por los importes no ejercidos, es el factor más importante en la disminución del monto observado, en virtud de que se abatieron significativamente los subejercicios.

FISMDF

En 2017, las entidades federativas entregaron la totalidad de los recursos del FISMDF a sus municipios, por lo que no existió un monto observado por irregularidades al respecto, como sí lo hubo en 2016. Asimismo, los entes auditados orientaron adecuadamente los recursos del fondo conforme a los rubros que establece la Ley de Coordinación Fiscal, dispusieron de mejores controles en la integración de la documentación comprobatoria del gasto, así como en el manejo de la cuenta bancaria específica del fondo. Por ello, el monto observado a este fondo se redujo.

FORTAMUN-DF

El factor principal en la disminución del monto observado es el número de auditorías, en 2016 se efectuó un total de 163 revisiones, en tanto que para el ejercicio 2017 fueron 64, lo que impactó en el monto observado; sin embargo, el promedio de recursos observados por auditoría fue mayor en 2017 (en 2016 se registró un promedio de 11.6 mdp por auditoría y en 2017 fue de 15.9 mdp).

FAM

La disminución en el monto observado se debe, entre otros factores, a la reducción de irregularidades por la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, así como por recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos del fondo; lo anterior se dio en virtud de que la intervención de la ASF coadyuvó a mejorar la gestión del fondo por las entidades federativas.

Otro factor fundamental fue la aplicación del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y una mejora en la aplicación de los recursos en entidades federativas consideradas como críticas. Al respecto, se identificaron reintegros realizados por 116.4 mdp en cumplimiento de la citada ley, y 199.6 mdp debido a la intervención de la ASF, los cuales corresponden a diversos conceptos.

FAETA

La disminución en el monto observado se debe principalmente a una mejora en la interpretación y aplicación normativa de los ejecutores del gasto, por lo que se redujeron las irregularidades por conceptos que no cumplen con los objetivos del fondo. Asimismo, la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en relación con el reintegro de recursos federales etiquetados por su falta de aplicación, coadyuvó a un mejor ejercicio de éstos.

Al respecto, se identificaron reintegros realizados por 65.7 mdp en cumplimiento a la citada ley y 9.5 mdp debido a la intervención de la ASF, los cuales corresponden a diversos conceptos.

FASP

La disminución en el monto observado se debe, en gran medida, a la fiscalización realizada por la ASF, la cual coadyuvó a mejorar la gestión de los recursos por las entidades federativas.

Otro factor fundamental es el relacionado con las excesivas reprogramaciones al fondo, las cuales han disminuido gradualmente, por lo que el retraso en el ejercicio de los recursos y las deficiencias en la gestión y planeación del FASP se presenta en menor medida.

Asimismo, la implementación del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, obligó a las entidades federativas a cumplir, en su mayoría, con el ejercicio de los recursos en el periodo de asignación. Al respecto, se identificaron reintegros realizados por 380.1 mdp en cumplimiento de la citada ley y 46.3 mdp debido a la intervención de la ASF, los cuales corresponden a diversos conceptos.

Además, las irregularidades por conceptos que no cumplen con los objetivos del FASP y transferencias a cuentas distintas a la del fondo, presentaron disminuciones considerables.

FAFEF

La disminución del monto total observado en la Cuenta Pública 2017, en relación con 2016, se debe, en gran medida, a la mejora de la gestión de los recursos; por ejemplo, en el estado de Veracruz el monto observado pasó de 1,809.9 mdp a 81.3 mdp, el 95.5%; dicha reducción, se debió a que no se presentaron irregularidades por los conceptos de recursos pagados a fines distintos a los del fondo y por transferencias de recursos a otras cuentas.

En los casos de Michoacán y el Estado de México los importes observados tuvieron una disminución del 100.0%, ya que las observaciones referentes a la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, así como recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos del fondo, no mostraron recurrencia.

Igualmente, Tamaulipas tuvo una disminución en su monto observado del 58.8% en relación con la CP 2017, ya que pasó de 775.7 mdp a 319.5 mdp, derivada principalmente de la entrega adecuada de documentación comprobatoria. Por su parte, Oaxaca presentó una reducción en el importe observado del 79.1%, al pasar de 522.1 mdp a 109.3 mdp, por la misma situación.

Asimismo, la intervención de la ASF en ejercicios previos coadyuvó a mejorar la gestión de los recursos del fondo por las entidades federativas.

Adicionalmente, la implementación del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, obligó a las entidades federativas a cumplir, en su mayoría, con el ejercicio de los recursos en el periodo de asignación. Al respecto, se identificaron reintegros realizados por 786.9 mdp en cumplimiento a la citada ley, y 101.1 mdp debido a la intervención de la ASF, los cuales corresponden a diversos conceptos.

Seguro Popular:

Las acciones, estrategias y mecanismos implementados en la CP 2015 por la CNPSS permitieron reducir el monto pendiente de devengar en este programa, al pasar de 13,756.1 mdp en 2015, que significaron el 23.3% del monto asignado, a un importe de 1,803.1 mdp en 2016, que representó un 3.3% del presupuesto ministrado. Para la Cuenta Pública 2017 y derivado de la entrada en vigor del

artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el porcentaje de recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2017 fue de sólo el 0.1%. Asimismo, la personalidad jurídica de los REPSS y su patrimonio propio permitieron a las entidades fiscalizadas tener un mayor control e independencia de los Servicios de Salud para la verificación de los recursos.

PROSPERA Programa de Inclusión Social

La observación referente a las transferencias de recursos a cuentas bancarias de otros fondos o programas disminuyó en un 83.0%. Asimismo, en 2017 sólo se realizaron 17 auditorías en comparación con 2016, ejercicio en el que fueron 32; ello porque se acordó con la Secretaría de la Función Pública que esta dependencia realizara las auditorías a las demás entidades federativas.

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006)

La disminución en el monto observado se debe a que se modificó el criterio para la determinación de las acciones en el caso de la observación por la falta del entero a los terceros institucionales. Anteriormente se emitían POs y PEFCF y ahora se emiten únicamente PEFCF. Por ello, hubo una disminución considerable en el monto observado de 2017.

Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080)

Las entidades han implementado acciones para subsanar las omisiones de ejercicios pasados, aunado a que sólo 24 entidades recibieron recursos en 2017 y en 2016, fueron 28.

PETC

La disminución en el monto observado en este programa se debe, en gran medida, a la fiscalización realizada por la ASF, lo cual ha coadyuvado a mejorar la gestión de los recursos por las entidades federativas; lo anterior, adicionalmente a la implementación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y a una mejor aplicación de los recursos en las entidades federativas consideradas como críticas.

Al respecto, se identificaron reintegros realizados por 44.2 mdp en cumplimiento a la citada ley, y 29.7 mdp debido a la intervención de la ASF, los cuales corresponden a diversos conceptos.

FORTASEG

Se observó una mejora en la gestión del FORTASEG, ya que los recursos se aplicaron en conceptos que cumplen con los objetivos del subsidio.

Adicionalmente, únicamente el 3.0% de los recursos fueron no devengados en relación con el total; dicho porcentaje fue menor que el de la Cuenta Pública 2016. Al respecto, se identificaron reintegros realizados por 34.8 mdp en cumplimiento de la citada ley, y 0.3 mdp debido a la intervención de la ASF, los cuales corresponden a diversos conceptos.

Entrega de los recursos

La principal causa de la reducción del monto observado en la fiscalización de la entrega de los recursos del gasto federalizado en la Cuenta Pública 2017, en relación con la Cuenta Pública 2016, fue la disminución en el número de programas revisados. En 2016 se incluyeron 42 programas, mientras que en 2017 fueron 8. Además, el mayor conocimiento de las entidades federativas respecto de ese proceso, como efecto, en parte importante, de los resultados de la acción fiscalizadora de la ASF, permitió disminuir las observaciones con impacto económico.

Distribución de las participaciones federales

Con base en los resultados de la fiscalización de este proceso en 2016, las entidades federativas mejoraron su gestión en 2017; la reducción más significativa se presentó en Sinaloa, en donde, principalmente por la falta de presentación de la documentación para el desarrollo de la auditoría, se observó un monto de 1,879.7 mdp, situación que se corrigió para 2017, ya que únicamente se observó en esta entidad un importe de 14.8 mdp.

También, en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, la ASF acordó con las entidades federativas acciones de mejora a ese proceso y algunos de sus efectos se manifestaron en el ejercicio 2017.

Participaciones federales a entidades federativas y municipios (ejercicio de los recursos)

Un papel fundamental en la labor de fiscalización de la ASF es coadyuvar de manera preventiva con los entes responsables de la ejecución de los recursos públicos a su manejo eficiente y transparente, por lo que al ser las participaciones federales recursos propios de las entidades federativas y municipios, una parte importante de las observaciones determinadas se consideraron en 2017 como responsabilidades administrativas, en lugar de Pliego de Observaciones que fue el criterio considerado en 2016.

No obstante lo anterior, aquellas observaciones determinadas en el ejercicio de los recursos, vinculadas con impacto económico y en donde es tangible un daño o perjuicio a la hacienda pública (estatal o municipal), se cuantificaron como pliegos de observaciones.

Como se mencionó, un factor que incidió en la disminución en el monto observado en las auditorías al ejercicio de las participaciones federales por las entidades federativas y los municipios, es la modificación del criterio para determinar las observaciones con impacto económico, ya que las participaciones son recursos propios de los gobiernos locales, además de que su aplicación se regula con la normativa de éstas.

También influyeron en dicha disminución, la presencia fiscalizadora de la ASF y los resultados de las auditorías en la Cuenta Pública 2016, que coadyuvaron a una mejora en la gestión de esos recursos por las entidades federativas y municipios.

VII. CONCLUSIONES

- El gasto federalizado, en sus dos componentes, gasto programable y participaciones federales, constituye la principal fuente de ingresos de las entidades federativas y los municipios, por lo que es el soporte financiero fundamental para su gestión institucional.
- Alrededor del 86.0% de los ingresos de las entidades federativas depende de esos recursos federales y en el caso de los municipios ese indicador es del 70.0%, pero en los de mayor rezago, que son la mayoría en el país, es más del 90.0%.
- Este gasto presenta un crecimiento sostenido en términos reales en los últimos 17 años, a pesar de las restricciones que ha presentado en ese periodo el presupuesto federal, con el cual se financia dicho gasto.
- Las entidades federativas y municipios, en general, no han realizado un esfuerzo relevante para fortalecer sus ingresos propios, salvo excepciones. Ello, no obstante que las fórmulas de distribución de las participaciones federales consideran al esfuerzo recaudatorio como un elemento distributivo.
- De acuerdo con los resultados de su fiscalización por la ASF, se aprecian avances en la calidad de la gestión del gasto federalizado programable, pero existen todavía áreas de mejora importantes para su manejo eficiente y transparente.
- Debilidades en el proceso de rendición de cuentas, que incluya la aplicación efectiva de sanciones por las insuficiencias e irregularidades en el manejo del gasto federalizado, han sido un factor que no ha inhibido y desalentado la persistencia de prácticas irregulares en la gestión de los recursos federales transferidos.
- La mayor proporción del gasto federalizado programable es de carácter social, alrededor del 80.8%, por lo que las irregularidades en su gestión afectan el cumplimiento de las metas y objetivos de fondos y programas, que son relevantes para el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población, sobre todo la más pobre. El gasto social del gasto federalizado, representa a su vez el 46.3% del gasto social total de la Federación.
- Los resultados alcanzados y la calidad de la gestión del gasto federalizado programable no se consideran, en general, como criterios para la asignación de los recursos a las entidades federativas y municipios, por lo que se carece de incentivos que estimulen su adecuado manejo. Los gobiernos locales reciben importes de recursos más o menos similares a los del ejercicio previo, independientemente de los resultados alcanzados.

De acuerdo con lo anterior, son preponderantes los criterios inerciales en los mecanismos de distribución de los recursos entre las entidades federativas en el gasto federalizado

programable y no existen incentivos, por medio de esta vía, positivos, ni negativos, para impulsar la eficiencia y transparencia en su manejo y ejercicio.

- El gasto federalizado programable es resultado, principalmente, de un proceso que institucionalizó en 1998, mediante modificaciones a la LCF, transferencias que ya se hacían a las entidades federativas y municipios. Incorporó, asimismo, programas y recursos nuevos que fortalecieron ese proceso.
- Ese gasto se integra por una diversidad de fondos y programas, 96 en 2017, que no presentan una articulación estratégica suficiente que potencie su impacto y resultados.

Además, el gasto federalizado programable tampoco observa una integralidad estratégica con las participaciones federales; adicionalmente, su modalidad de distribución es distinta, así como también la de su ejercicio, puesto que en el primero se trata de transferencias etiquetadas y las participaciones son de libre administración hacendaria.

- En el caso de las participaciones federales, el peso de la variable poblacional es preponderante como criterio de distribución entre las entidades federativas y municipios, con una importancia menor del esfuerzo recaudatorio. Ello no ha motivado de manera suficiente a los gobiernos locales para implementar estrategias que incrementen los ingresos propios.
- La tipología de irregularidades en el gasto federalizado programable es recurrente y prevalecen en la misma la falta de documentación comprobatoria, la transferencia de recursos a otras cuentas, y la aplicación de recursos en fines y conceptos distintos a los considerados por la normativa de los fondos y programas.

El concepto de recursos no ejercidos constituyó, hasta la Cuenta Pública 2016, el principal rubro del monto observado en las auditorías al gasto federalizado programable, en el lapso 2012-2017, los recursos no ejercidos constituyeron el 35.7% del monto total observado en dicho gasto. Sin embargo, con la entrada en vigor de la LDFEFM este concepto redujo su importancia, ya que a partir de 2017 para las entidades federativas y 2018 para los municipios, los recursos no ejercidos, del gasto federalizado programable, serán reintegrados a la TESOFE, en los términos establecidos por esa ley.

- No obstante lo anterior, persiste el problema estructural de la existencia de insuficiencias en la capacidad de ejercicio de las entidades federativas y sobre todo en los municipios, vinculadas, en el caso de la obra pública, sobre todo con debilidades para la formulación de los proyectos y presupuestos correspondientes. Influyen asimismo debilidades en otras etapas del proceso del ejercicio de los recursos, como son las de licitación y la gestión de la ejecución de las obras y acciones.

A ello se suma la complejidad y el carácter profuso de la normativa de algunos fondos y programas, que dificulta un ejercicio oportuno de los recursos.

Igualmente, incide en la problemática de los recursos no ejercidos, su llegada tardía en algunos programas, debido a que su disponibilidad por la Federación depende de la existencia de economías presupuestales o bien los convenios respectivos se suscriben en los últimos meses del ejercicio.

Influye también la carencia de recursos por parte de las entidades federativas para aportar los *pari passus* exigidos por la normativa de algunos programas.

- En el caso de los municipios, una causa estructural, de significativo peso, en la existencia de resultados insuficientes en la gestión de los recursos federales que se les transfieren, la constituyen las acentuadas debilidades en sus capacidades institucionales, cuyo fortalecimiento es una premisa para posibilitar el desarrollo de administraciones municipales más eficientes. La elevada rotación de personal, sobre todo en los cambios de administración, es un problema crítico al respecto, ya que implica la pérdida de conocimiento y experiencia acumulados.
- La gestión de las participaciones federales por las entidades federativas, en lo que respecta a su distribución a los municipios, presenta una mejora en relación con la situación observada en el ejercicio 2016; en general existe observancia de la normativa correspondiente. Las principales observaciones son por la falta de entrega de recursos; retraso en la ministración de los recursos a los municipios, y falta de justificación de las deducciones que les fueron aplicadas con cargo en las participaciones federales. El aspecto crítico son las participaciones federales no entregadas a los municipios.
- Respecto del ejercicio de las participaciones por los gobiernos locales, se aprecia una disminución significativa en el monto observado en las auditorías realizadas en los gobiernos de las entidades federativas, ya que pasó de 23,687.9 mdp en la fiscalización de la Cuenta Pública 2016 a 5,103.7 mdp en la Cuenta Pública 2017. Los principales conceptos observados son la falta de documentación comprobatoria y el pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa, entre otras.
- En el caso de los municipios se presentó también una reducción en el monto observado en la fiscalización al ejercicio de las participaciones federales, ya que pasó de 3,078.8 mdp en 2016, a 2,812.4 mdp en 2017. En este orden de gobierno las principales irregularidades detectadas fueron: la falta de documentación comprobatoria; la falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales y el pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, entre otras.

- La participación social en el seguimiento y la vigilancia de los recursos presenta un avance insuficiente y no adquiere todavía el papel que le debe corresponder para coadyuvar al desarrollo de gestiones más eficientes, transparentes y que rindan cuentas de manera efectiva. Las figuras participativas con mayores avances son los Consejos Escolares de Participación Social y los Comités de Desayunos Escolares. En ese sentido, una contraloría social efectiva continúa como un pendiente sustantivo de las políticas y programas del gasto federalizado.
- La estrategia del PbR y del SED presenta un avance limitado, con algunas excepciones de entidades que muestran logros importantes al respecto. En los municipios la situación es crítica, ya que muy pocos tienen avances.

Por lo anterior, dicha estrategia no se ha asumido plenamente con el alcance que le debe corresponder en la mejora de la gestión del gasto federalizado.

VIII. RECOMENDACIONES

Con el fin de apoyar la atención a las áreas de mejora que presenta la gestión del gasto federalizado y coadyuvar a su creciente eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Analizar y modificar el marco normativo del gasto federalizado, a efecto de apoyar el alineamiento y la convergencia estratégica de sus fondos y programas, financiados con su componente programable, entre sí y asimismo con las participaciones federales, con la consideración en este último caso de la naturaleza de las mismas, puesto que se trata de recursos de libre administración por los gobiernos locales.

Lo anterior, a efecto de establecer sinergias entre todos esos fondos, programas y recursos, y potenciar sus impactos y resultados, con una perspectiva de impulso al desarrollo local, regional y al fortalecimiento del federalismo.

La emisión de una Ley General del Gasto Federalizado o una Ley de Coordinación Hacendaria, es una propuesta que se ha planteado en ese contexto.

Actualmente el gasto federalizado, sus políticas y programas, no se conducen con una estrategia de esa naturaleza, y prevalece una visión individual y sectorial en su conducción y desarrollo, y no un enfoque sinérgico, intersectorial y de integralidad entre ellos.

Un marco normativo y estratégico de esa naturaleza, favorecería la distribución y ejercicio eficiente, oportuno y transparente, así como una efectiva rendición de cuentas del gasto federalizado; además incrementaría sus impactos y resultados.

Subsanaría igualmente las insuficiencias, vacíos, ambigüedades, y dispersión en diversos ordenamientos, que presenta la normativa del gasto federalizado.

Incorporaría criterios para incentivar una gestión de calidad y resultados positivos de los recursos federales transferidos. Actualmente prevalece un carácter inercial en la asignación de los recursos a las entidades federativas y municipios.

- Impulsar y apoyar a las entidades federativas y municipios para fortalecer sus ingresos propios, a efecto de hacer más sostenibles sus finanzas y disminuir su dependencia de las transferencias federales. Aumentar la importancia de los esfuerzos recaudatorios de los gobiernos locales en las fórmulas y criterios de distribución de las participaciones federales, tanto en las fórmulas nacionales como en las locales.
- Apoyar el desarrollo de un efectivo proceso de rendición de cuentas, como premisa para coadyuvar a la eficiencia y transparencia en la gestión y resultados del gasto federalizado. La aplicación efectiva de sanciones será un incentivo fundamental para apoyar una gestión eficiente y honesta del gasto federalizado.

- Fortalecer la independencia de actuación de las EFL y de los órganos de control de las entidades federativas y de los municipios. Incrementar la autonomía técnica y de gestión de las EFL; elevar su disponibilidad de recursos presupuestales, acorde con responsabilidades acrecentadas.
- Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales, sobre todo de los municipios, para que atiendan con eficiencia sus atribuciones y responsabilidades. Formular e implementar un programa nacional de desarrollo institucional municipal, que fortalezca y coordine los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en esa materia.
- Promover y concientizar a las autoridades municipales para que utilicen los recursos que prevé el FISMDF (dos por ciento del monto asignado en ese fondo para cada municipio), para la realización de proyectos de desarrollo institucional.
- Desarrollar en las entidades federativas y municipios, sistemas de control interno adecuados, aspecto que constituye una premisa insoslayable para lograr una gestión más eficiente y transparente de los recursos federales transferidos.
- Atender las áreas de opacidad que presenta el proceso de distribución de los recursos de algunos programas del gasto federalizado programable. Hacer transparente la modalidad de asignación de los recursos a las entidades federativas y erradicar los criterios discrecionales en la asignación de los recursos a los gobiernos locales.
- Impulsar y apoyar la participación social en la gestión, seguimiento, vigilancia y evaluación del gasto federalizado. Fortalecer las áreas responsables de este proceso en las dependencias federales coordinadoras, así como en las entidades federativas y municipios. Considerar en la normativa de los fondos y programas, un porcentaje de los recursos para tal fin. Emitir una Ley General de Participación Social para darle integralidad y una perspectiva estratégica única, a los esfuerzos actuales, los cuales son dispersos, desarticulados e insuficientes.
- Fortalecer las acciones de promoción y apoyo al desarrollo de la estrategia del PbR y del SED en las entidades federativas. Para los municipios, diseñar una propuesta sencilla, adecuada a las capacidades institucionales de las administraciones municipales.
- Continuar con la consolidación del SNF, a efecto de fortalecer la coordinación de acciones de sus instituciones integrantes, para aumentar la cobertura y alcance de la revisión del gasto federalizado. Implementar estrategias para evitar la duplicidad de auditorías. Impulsar el desarrollo de las capacidades profesionales del personal de las instituciones que participan en ese sistema.

- Orientar las acciones de los órganos de control de las entidades federativas y municipios a la atención preventiva de las posibles irregularidades en la gestión de los recursos. Precisar este enfoque en las estrategias del SNF.
- Analizar la normativa de los fondos y programas, principalmente los operados por los municipios, a efecto de valorar su simplificación con el fin de apoyar un ejercicio más eficiente y oportuno de los recursos federales transferidos.

ANEXOS

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD, NACIONAL
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de Pesos)

Concepto de la Irregularidad	Total	%	Gasto Federalizado Programable	%	FONE	FASSA
Total	35,767.7	100.0	27,231.0	100.0	2,149.2	3,591.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	14,121.2	39.5	7,286.4	26.8	160.3	446.4
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	7,226.4	20.2	7,226.4	26.5	243.0	1,187.1
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	3,568.0	10.0	3,568.0	13.1	82.8	330.5
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	2,343.2	6.6	2,343.2	8.6	806.6	1,145.6
Pagos improcedentes o en exceso	1,914.0	5.4	1,897.3	7.0		0.0
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	1,646.8	4.6	1,293.3	4.7	483.7	126.0
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1,356.8	3.8	1,356.8	5.0	304.9	274.6
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	733.7	2.1	223.3	0.8	0.7	0.6
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	482.8	1.3	405.1	1.5		0.0
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	439.7	1.2	439.7	1.6		4.0
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	349.5	1.0	341.8	1.3		44.1
Falta de amortización de los anticipos	307.8	0.9	302.0	1.1		
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	301.1	0.8	0.0	0.0		
Penas convencionales no aplicadas	183.2	0.5	172.0	0.6		0.9
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	68.2	0.2	0.0	0.0		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	37.4	0.1	37.4	0.1	0.0	2.6
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	20.8	0.1	2.4	0.0	2.2	
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiables con el fondo o programa.	12.9	0.0	12.9	0.0		
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	9.1	0.0	0.0	0.0		
Pago de impuestos estatales	3.2	0.0	3.2	0.0	3.2	
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.	1.6	0.0	1.6	0.0		
Otros	640.4	1.8	318.3	1.2	61.9	28.7

Concepto de la Irregularidad	FISE	FISM-DF	Distribución del FISMDF	FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	899.1	1,031.6	14.6	1,020.3	1,869.5	22.6
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	373.3	636.4		804.7	21.6	1.3
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	348.7	12.5		25.0	1,507.7	4.8
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	40.1	76.0		26.1	158.1	3.8
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						0.2
Pagos improcedentes o en exceso	71.6	24.7		2.6	23.4	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				4.8		4.8
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	12.1	106.0		0.4	0.4	1.5
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	2.5	0.1	14.6	134.5	1.3	0.1
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	1.2	5.5			31.0	
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa		70.1			0.7	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	22.1	63.3			0.8	
Falta de amortización de los anticipos	11.3	9.3			80.4	
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales						
Penas convencionales no aplicadas	13.2	6.7		0.2	42.9	
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales				0.1		1.6
Retenciones no enteradas a terceros institucionales						0.2
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiados con el fondo o programa.						
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Pago de impuestos estatales						
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.						
Otros	2.9	20.9		22.1	1.1	4.2

Concepto de la Irregularidad	FASP	FAFEF	FORTASEG	Diseño de Política de Ingresos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC
Total	296.9	1,963.9	49.4	1,273.7	1,315.7	311.9
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	78.8	511.1	19.2		112.2	60.1
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	70.5	911.7	0.7		346.6	134.4
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	8.2	49.3	0.2		162.2	0.3
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					2.1	8.0
Pagos improcedentes o en exceso	1.1	33.9	2.0	1,273.7	0.0	0.1
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					249.9	42.7
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	6.0	170.3			323.2	6.4
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores			0.1		4.1	
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	31.4	196.9	24.7		1.8	29.1
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	96.1		0.0		79.5	11.9
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	3.6	20.8				
Falta de amortización de los anticipos		44.8				
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales						
Penas convencionales no aplicadas	0.9	17.1	2.4		0.0	
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					33.1	
Retenciones no enteradas a terceros institucionales						
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiados con el fondo o programa.						
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Pago de impuestos estatales						
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.						
Otros	0.2	8.0			0.9	18.9

Concepto de la Irregularidad	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE
Total	905.2	547.9	1,440.7	7,422.7	178.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	427.6	40.2	253.3	2,567.6	5.7
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	61.4	418.1	382.4	1,433.0	112.0
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	28.2	37.7	36.4	2,522.6	2.3
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo			380.8		
Pagos improcedentes o en exceso		0.8	166.2	289.8	6.5
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	240.4	4.2	135.1	1.6	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	123.9		2.0	23.7	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores			0.3		0.2
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados		46.7		36.6	0.1
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa				177.4	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones			77.5	45.9	33.9
Falta de amortización de los anticipos				148.5	5.1
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales					
Penas convencionales no aplicadas			6.7	48.3	0.9
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas					
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales			0.0		0.0
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiados con el fondo o programa.				12.9	
Deducciones a las participaciones federales no justificadas					
Pago de impuestos estatales					
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.				1.6	
Otros	23.6			113.1	11.4

Concepto de la Irregularidad	Fondo de Capitalidad	Entrega de los Recursos del GF	Escuelas al CIEN
Total	19.8	74.3	833.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			766.4
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	19.8	6.7	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		3.3	
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo			
Pagos improcedentes o en exceso			0.7
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa			1.2
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores		64.2	
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones			29.9
Falta de amortización de los anticipos			2.6
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales			
Penas convencionales no aplicadas			31.8
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales			
Retenciones no enteradas a terceros institucionales			
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiados con el fondo o programa.			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas			
Pago de impuestos estatales			
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.			
Otros			0.4

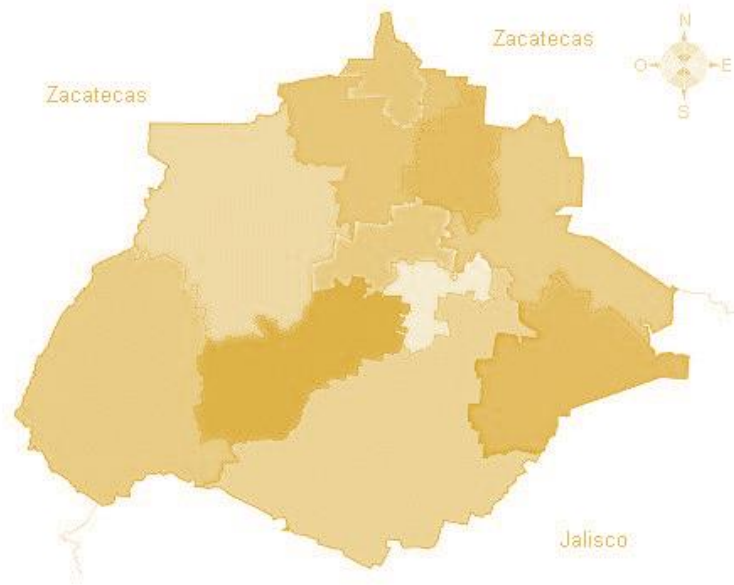
Concepto de la Irregularidad	Participaciones Federales	%	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	8,536.7	100.0	620.6	5,103.7	2,812.4
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	6,834.8	80.1		4,749.3	2,085.5
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo		0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	16.7	0.2		10.1	6.6
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	353.5	4.1		195.5	158.0
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	510.4	6.0	510.4		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	77.6	0.9		38.6	39.0
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa		0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	7.7	0.1			7.7
Falta de amortización de los anticipos	5.9	0.1			5.9
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	301.1	3.5	32.9		268.2
Penas convencionales no aplicadas	11.2	0.1			11.2
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	68.2	0.8	68.2		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales		0.0			
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	18.4	0.2		8.0	10.4
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiables con el fondo o programa.		0.0			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	9.1	0.1	9.1		
Pago de impuestos estatales		0.0			
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.		0.0			
Otros	322.1	3.8		102.0	220.1

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

SEPARATAS ESTATALES

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



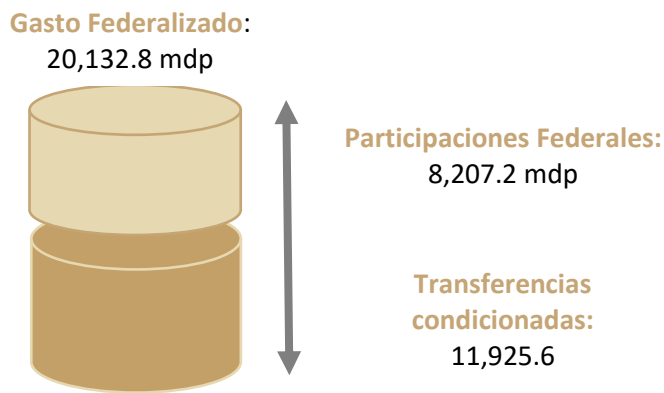
AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Aguascalientes recursos federales por un monto de 20,132.8 millones de pesos (mdp), de los cuales 8,207.2 mdp (40.8%) correspondieron a participaciones federales y 11,925.6 mdp (59.2%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.1% del gasto federalizado total, 1.1% de las participaciones federales y el 1.1% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 8,207.2 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. AGUASCALIENTES: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	8,207.2
Fondo General de Participaciones	5,918.3
Fondo de Fomento Municipal	575.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	317.6
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	127.3
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	269.9
Fondo ISR	578.6
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.4
Fondo de Compensación del ISAN	23.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	137.8
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	23.5
Otros Incentivos	234.3

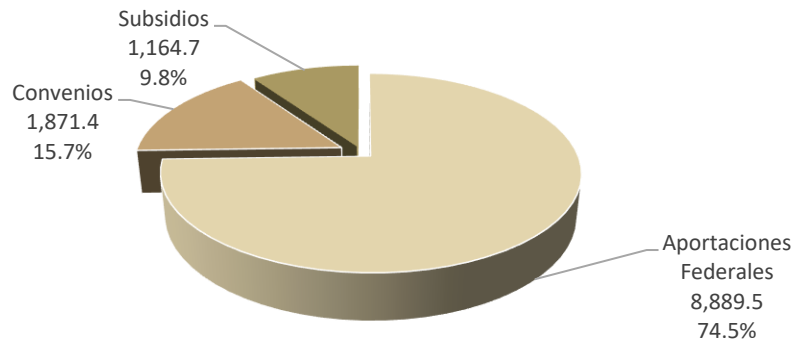
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Aguascalientes, que ascendió a 11,925.6 mdp en 2017, se distribuyó en 71 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 8,889.5 mdp y significaron el 74.5% de ese gasto; 41 de convenios de descentralización y reasignación, con 1,871.4 mdp, constituyeron el 15.7%, y los subsidios fueron 1,164.7 mdp, que representaron el 9.8% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 246.7 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 918.0 mdp.

GRÁFICA 1. AGUASCALIENTES: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 23 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 7 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 10,103.3 mdp, lo que significó el 84.7% del gasto federalizado programable en la entidad y el 90.2% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 9,279.4 mdp, que significan el 88.3% del importe de los fondos y programas auditados y el 77.8% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

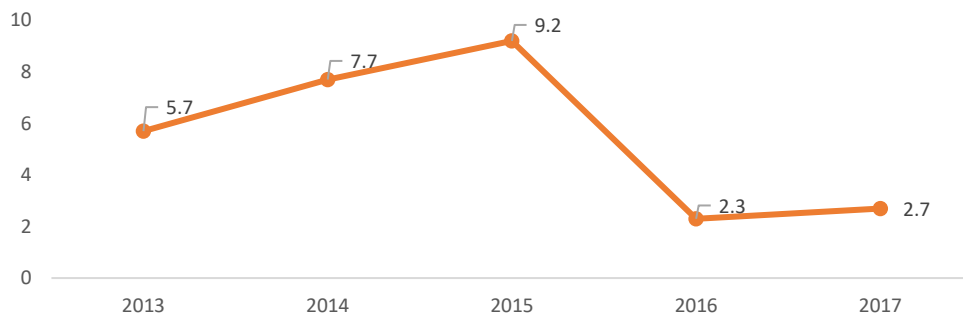
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Aguascalientes, el monto total observado ascendió a 273.0 mdp, que significan el 2.7% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 1.0% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 273.0 mdp, el 63.4%, equivalente a 173.2 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 0.3%, 0.8 mdp, a los gobiernos municipales, y el 36.2%, 98.9 mdp, a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El monto total observado en el estado de Aguascalientes, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 36.2% corresponde a los Subsidios federales para organismos descentralizados estatales; al FORTAFIN, el 23.0%; al FAM, el 18.1%; al FAFEF, el 10.3%; al FONE, el 5.0%; y el 7.4% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 2.7%. En 2016 fue del 2.3%; en 2015 del 9.2%; en 2014 del 7.7% y en 2013 del 5.7%.

GRÁFICA 2. AGUASCALIENTES: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en 2015 donde fue del 9.2%; seguido del 7.7% en el 2014; del 5.7 en el 2013 y del 2.7 en el 2017.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.8% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 0.1% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Aguascalientes fue de 16.0%.

El monto total observado de 273.0 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 0.5 mdp y por 272.5 mdp de recuperaciones determinadas,¹⁵ de las cuales 8.6 mdp son operadas y 263.9 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 273.0 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 129.9 mdp, que constituyen el 47.6% del monto observado; el 48.2% se observó al FORTAFIN, el 38.1% al FAM, el 5.3% a PROSPERA, el 3.2 al FONE; y el 5.2% a otros fondos y programas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, por 105.5 mdp, que significan el 38.6%; el 91.7% correspondió al U006; el 4.4% al FASSA; el 3.5% al FONE; y el 0.4% al Seguro Popular.
- Falta de amortización de los anticipos por 19.9 mdp, que representan el 7.3%; el cual se observó al FAFEF.
- Otros conceptos de irregularidad por 17.7 mdp, que representan el 6.5%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Aguascalientes se le formularon 143 observaciones, de las cuales 110 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 33 restantes generaron 43 acciones, de las que 8 son recomendaciones, 1 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 1 solicitud de aclaración, y 33 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. AGUASCALIENTES: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PO	Total
Total	143	103	33	8	1	1	33	43
Gobierno del Estado	95	67	28	7	1	1	29	38
Municipios	37	34	3	1			2	3
Universidad Autónoma de Aguascalientes	11	9	2				2	2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

¹⁵ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 6 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Aguascalientes (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y 4 a igual número de municipios.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Aguascalientes un importe de 8,207.2 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 4,159.2 mdp, es decir, el 50.7% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 2,260.2 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Aguascalientes, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 8.1 mdp, de los cuales correspondieron 8.1 mdp a recuperaciones determinadas (los 8.1 mdp fueron recuperaciones operadas).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 8.0 mdp, que constituyen el 99.0% del monto observado.
- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por 0.1 mdp, que constituyen el 1.0% del importe que se observó.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios), ascendió a 95.7 mdp, que significan el 2.3% de la muestra auditada y el 1.2% del monto total observado a nivel nacional en esta

materia. De este importe, 95.7 mdp corresponde a recuperaciones determinadas (95.7 fueron recuperaciones operadas).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 95.7 mdp, el 3.0%, equivalente a 2.9 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 97.0%, 92.8 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 2.9 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Otros por 2.9 mdp, que constituyen el 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 92.8 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Otros conceptos por 51.2 mdp, equivalentes al 55.2% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 22.2 mdp, que significa el 23.9%.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 19.4 mdp, que significa el 20.9%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Aguascalientes se le formularon 28 observaciones, de las cuales 24 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 4 quedaron pendientes, las cuales generaron 4 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 recomendación.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 3 recomendaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 7 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, 3 a la contraloría social y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 5 fueron al Gobierno del Estado y 2 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Aguascalientes se les formularon 63 observaciones, de las cuales 54 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 9 quedaron pendientes, y generaron 9 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

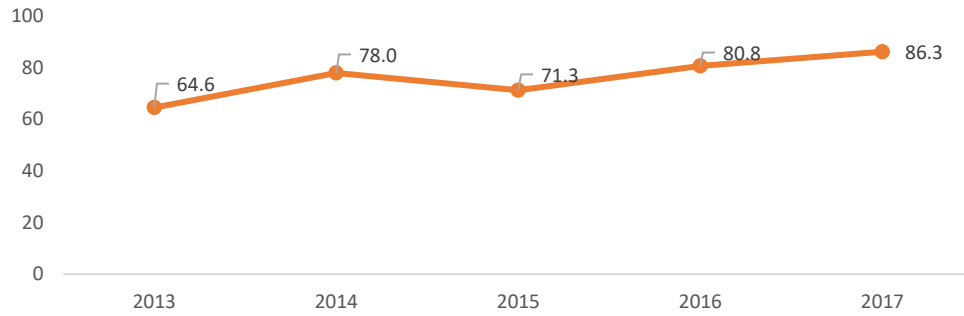
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Aguascalientes obtuvo 86.3, que lo colocó en el lugar 19 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 64.6 puntos, en 2014 de 78.0, en 2015 de 71.3, en 2016 de 80.8 y en 2017 de 86.3.

GRÁFICA 3: AGUASCALIENTES. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 95.4 para el FASSA; 91.0 para el FONE; Seguro Popular 85.9; 83.4 para el FASP; 82.7 para el FAETA; 82.4 para el FISE; 81.2 para el FAFEF, y 63.0 para el FAM.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 98 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 99.8.

CUADRO 3. AGUASCALIENTES. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	91.0
FASSA	95.4
FISE	82.4
FAM	63.0
FAETA	82.7
FASP	83.4
FAFEF	81.2
Seguro Popular	85.9
Ejercicio de las Participaciones Federales	99.8
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	98.0
IDGGF	86.3

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. AGUASCALIENTES: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	36	19,378.4	15,509.8	80.0	18,046.5	13,438.5	74.5
Gasto Federalizado Programable	23	11,198.1	10,103.3	90.2	10,512.0	9,279.4	88.3
Aportaciones Federales	14	8,930.3	8,379.6	93.8	8,625.7	7,937.2	92.0
FONE	1	5,561.9	5,425.4	97.5	5,561.9	5,425.4	97.5
FASSA	1	1,495.2	1,284.0	85.9	1,495.2	1,284.0	85.9
FISE	1	41.2	27.4	66.4	41.2	27.4	66.4
FISMDF	3				166.8	103.5	62.0
Distribución FISMDF	1	298.7	298.7	100.0			
FORTAMUN-DF	2				546.9	472.3	86.4
Distribución FORTAMUN-DF	1	719.5	719.5	100.0			
FAM	1	287.5	190.1	66.1	287.5	190.1	66.1
FAETA	1	102.2	88.0	86.1	102.2	88.0	86.1
FASP	1	109.9	81.5	74.2	109.9	81.5	74.2
FAFEF	1	314.3	265.1	84.3	314.3	265.1	84.3
Convenios de Descentralización	4	1,030.5	784.5	76.1	1,030.5	784.5	76.1
Ramo 04: SEGOB	1	48.5	38.0	78.2	48.5	38.0	78.2
FORTASEG	1	48.5	38.0	78.2	48.5	38.0	78.2
Ramo 11: SEP	2	956.0	728.9	76.2	956.0	728.9	76.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	791.3	617.2	78.0	791.3	617.2	78.0
PETC	1	164.7	111.6	67.8	164.7	111.6	67.8
Ramo 12: SSA	1	25.9	17.6	68.1	25.9	17.6	68.1
PROSPERA	1	25.9	17.6	68.1	25.9	17.6	68.1
Subsidios	3	762.9	502.1	65.8	762.9	502.1	65.8
Ramo 12: SSA	1	277.9	209.6	75.4	277.9	209.6	75.4
Seguro Popular	1	277.9	209.6	75.4	277.9	209.6	75.4
Ramo General 23	2	484.9	292.5	60.3	484.9	292.5	60.3
FORTAFIN	1	464.7	272.2	58.6	464.7	272.2	58.6
FORTALECE	1	20.3	20.3	100.0	20.3	20.3	100.0
Otros del GFP	2	474.4	437.1	92.1	93.0	55.6	59.8
Entrega de los Recursos	1	381.5	381.5	100.0			
Escuelas al CIEN	1	93.0	55.6	59.8	93.0	55.6	59.8
Participaciones Federales	6	8,180.4	5,406.5	66.1	7,534.4	4,159.2	55.2
Distribución de las Participaciones Federales	1	2,260.3	2,260.2	100.0			
Participaciones Federales Entidades Federativas	1	5,920.0	3,146.3	53.1	5,920.0	3,146.3	53.1
Participaciones Federales Municipios	4				1,614.4	1,012.9	62.7
Otros	7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social	3						
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. AGUASCALIENTES: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	376.7	2.4	0.4	376.3	112.3	263.9
Gasto Federalizado Programable	273.0	2.7	0.4	272.5	8.6	263.9
Aportaciones Federales	99.4	1.2	0.4	99.0	5.5	93.6
FONE	13.7	0.3		13.7		13.7
FASSA	5.0	0.4		5.0	0.3	4.7
FISE	1.9	7.0		1.9	1.7	0.3
FISMDF	0.8	0.8		0.8	0.1	0.7
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	0.1	0.0		0.1	0.1	
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	49.5	26.1		49.5	3.3	46.3
FAETA	0.3	0.3		0.3	0.1	0.2
FASP						
FAFEF	28.2	10.6	0.4	27.8		27.8
Convenios de Descentralización	109.9	14.0	0.0	109.9	2.3	107.6
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	103.0	14.1	0.0	103.0	2.2	100.7
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	98.9	16.0		98.9	2.2	96.7
PETC	4.0	3.6		4.0		4.0
Ramo 12: SSA	6.9	39.1	0.0	6.9	0.1	6.8
PROSPERA	6.9	39.1		6.9	0.1	6.8
Subsidios	63.7	12.7	0.0	63.7	0.9	62.8
Ramo 12: SSA	1.0	0.5	0.0	1.0	0.9	0.2
Seguro Popular	1.0	0.5		1.0	0.9	0.2
Ramo General 23	62.7	21.4	0.0	62.7	0.0	62.7
FORTAFIN	62.7	23.0		62.7		62.7
FORTALECE						
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	103.7	1.9	0.0	103.7	103.7	0.0
Distribución de las Participaciones Federales	8.1	0.4		8.1	8.1	
Participaciones Federales Entidades Federativas	2.9	0.1		2.9	2.9	
Participaciones Federales Municipios	92.8	9.2		92.8	92.8	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social						
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

CUADRO 6. AGUASCALIENTES: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	234	188	46	21	1	1	0	33	56
Gasto Federalizado Programable	143	110	33	8	1	1	0	33	43
Aportaciones Federales	87	64	23	6	0	1	0	19	26
FONE	11	4	7	1				6	7
FASSA	12	9	3	1				2	3
FISE	9	6	3	1				2	3
FISMDF	19	17	2					2	2
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	6	6							
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	10	8	2	2				2	4
FAETA	6	5	1					1	1
FASP	4	4							
FAFEF	10	5	5	1		1		4	6
Convenios de Descentralización	26	21	5	0	1	0	0	4	5
Ramo 04: SEGOB	5	5	0	0	0	0	0	0	0
FORTASEG	5	5							
Ramo 11: SEP	18	14	4	0	1	0	0	3	4
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	11	9	2					2	2
PETC	7	5	2		1			1	2
Ramo 12: SSA	3	2	1	0	0	0	0	1	1
PROSPERA	3	2	1					1	1
Subsidios	28	23	5	2	0	0	0	10	12
Ramo 12: SSA	12	10	2	1	0	0	0	1	2
Seguro Popular	12	10	2	1				1	2
Ramo General 23	16	13	3	1	0	0	0	9	10
FORTAFIN	9	7	2					9	9
FORTALECE	7	6	1	1					1
Otros del GFP	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	2	2							
Participaciones Federales	28	24	4	4	0	0	0	0	4
Distribución de las Participaciones Federales	5	5							
Participaciones Federales Entidades Federativas	2	1	1	1					1
Participaciones Federales Municipios	21	18	3	3					3
Otros	63	54	9	9	0	0	0	0	9
Contraloría Social	32	23	9	9					9
Participación Social	22	22							
Sistema de Evaluación del Desempeño	9	9							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. AGUASCALIENTES: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	376.7	100.0	273.0	13.7	5.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	129.9	34.5	129.9	4.2	0.2
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	124.9	33.2	105.5	3.7	4.7
Otros	59.4	15.8	5.3	1.2	0.0*
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	22.2	5.9	0.0		
Falta de amortización de los anticipos	19.9	5.3	19.9		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	8.0	2.1	0.0		
Penas convencionales no aplicadas	5.4	1.4	5.4		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	4.6	1.2	4.6	4.6	
Pagos improcedentes o en exceso	2.0	0.5	2.0		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.5	0.1	0.5		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.1	0.0	0.0		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.1	0.0	0.1		

Continúa...

CUADRO 7. AGUASCALIENTES: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución de FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución de FISMDF	FAM
Total	1.9	0.8	0.0	0.1	0.0	49.5
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	1.7	0.1				49.5
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Otros						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Falta de amortización de los anticipos						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Penas convencionales no aplicadas						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pagos improcedentes o en exceso	0.3	0.7				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales				0.1		

Continúa...

CUADRO 7. AGUASCALIENTES: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC
Total	0.3	0.0	28.2	0.0	98.9	4.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.3		1.9		1.8	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					96.7	
Otros						4.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Falta de amortización de los anticipos			19.9			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Penas convencionales no aplicadas			5.4			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pagos improcedentes o en exceso			1.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					0.5	
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						

Continúa...

-CUADRO 7. AGUASCALIENTES: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos del GF	Escuelas al CIEN
Total	6.9	1.0	62.7	0.0	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	6.9	0.7	62.6			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0*	0.3				
Otros						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Falta de amortización de los anticipos						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Penas convencionales no aplicadas						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pagos improcedentes o en exceso						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				0.0*		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						

Continúa...

CUADRO 7. AGUASCALIENTES: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	103.7	8.1	2.9	92.8
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	19.4			19.4
Otros	54.1		2.9	51.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	22.2			22.2
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	8.0	8.0		
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.1	0.1		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



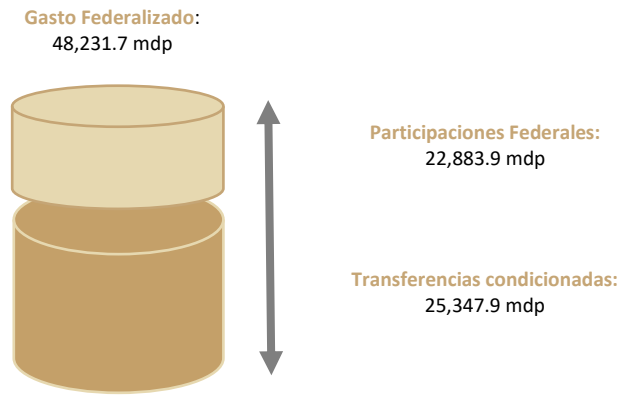
BAJA CALIFORNIA

BAJA CALIFORNIA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Baja California recursos federales por un monto de 48,231.7 millones de pesos (mdp), de los cuales 22,883.9 mdp (47.4%) correspondieron a participaciones federales y 25,347.9 mdp (52.6%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.6% del gasto federalizado total, 3.0% de las participaciones federales y el 2.3% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 22,883.9 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. BAJA CALIFORNIA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	22,883.9
Fondo General de Participaciones	16,754.9
Fondo de Fomento Municipal	489.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,031.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	531.1
0.136% de la Recaudación Federal Participable	144.5
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	770.7
Fondo ISR	1,774.9
Tenencia ó Uso de Vehículos	3.2
Fondo de Compensación del ISAN	57.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	326.8
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	99.8
Otros Incentivos	899.5

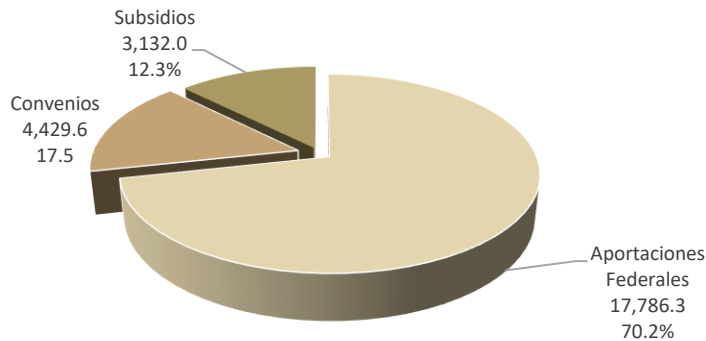
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Baja California, que ascendió a 25,347.9 mdp en 2017, se distribuyó en 61 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 17,786.3 mdp y significaron el 70.2% de ese gasto; 42 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,429.6 mdp, constituyeron el 17.5%, y los subsidios fueron 3,132.0 mdp, que representaron el 12.3% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 939.6 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 2,192.4 mdp.

GRÁFICA 1. BAJA CALIFORNIA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 26 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 10 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Baja California.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 19,356.7 mdp, lo que significó el 76.4% del gasto federalizado programable en la entidad y el 82.8% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 17,557.2 mdp, que significan el 80.1% del importe de los fondos y programas auditados y el 69.3% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

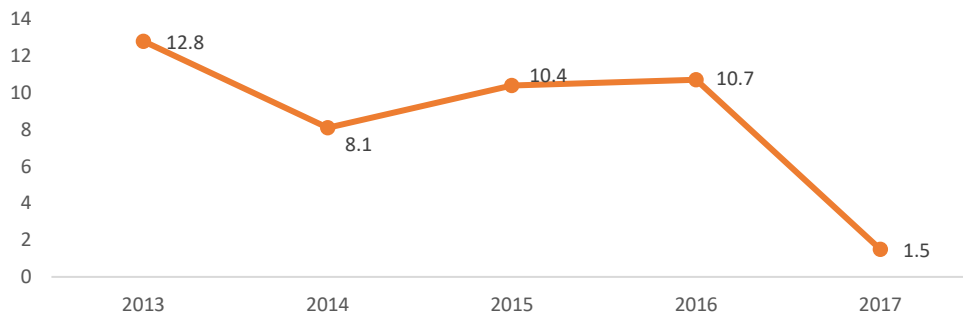
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Baja California, el monto total observado ascendió a 287.3 mdp, que significan el 1.5% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 1.1% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 287.3 mdp, el 91.6%, equivalente a 263.1 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 8.1%, 23.4 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.3%, 0.8 mdp, a la Universidad Autónoma de Baja California.

El monto total observado en el estado de Baja California, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 41.1% corresponde al Seguro Popular; al FONE, el 17.8%; al FAM, el 8.9%; al FASSA, el 7.7%; a Escuelas al CIEN, el 7.5%; al PETC, el 5.4%; a FOTALECE, el 4.0%; al FAFEF, el 2.0%; y el 5.6% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 1.5%. En 2016 fue del 10.7%; en 2015 del 10.4%; en 2014 del 8.1% y en 2013 del 12.8%.

GRÁFICA 2. BAJA CALIFORNIA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Este indicador tuvo un valor más alto en FORTALECE donde fue del 96.3%; seguido del 27.3% en Escuelas al CIEN; del 22.9% en el Seguro Popular y del 10.1% en el FAM.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.4% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 2.6% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Baja California fue de 0.1%.

El monto total observado de 287.3 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 104.0 mdp y por 183.3 mdp de recuperaciones determinadas,¹⁶ de las cuales 81.5 mdp son operadas y 101.8 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 287.3 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 114.5 mdp, que constituyen el 39.8% del monto observado; el 96.2% se observó al Seguro Popular, el 3.7% al FORTUMUN-DF y el 0.1% Al FONE.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 74.1 mdp, que significan el 25.8%; el 34.5% correspondió al FAM; el 30.0% al FONE; el 25.2% al FASSA; el 6.5% al FAFEF, y el 3.8% a otros fondos y programas.
- Penas convencionales no aplicadas por 21.5 mdp, que representan el 7.5%; el 100.0%.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo por 20.7 mdp, que significan el 7.2%; el 80.0% correspondió al FONE; y el 20.0% al PTEC.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 14.4 mdp, que significan el 5.1%; el 82.2 correspondió al FONE; el 13.6% al Seguro Popular y el 4.2% a otros fondos y programas.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 11.3 mdp, que significan el 3.9%; el 100.0% correspondió al PTEC.
- Otros conceptos de irregularidad por 30.8 mdp, que representan el 10.7%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Baja California se le formularon 209 observaciones, de las cuales 79 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; los 130 restantes generaron 131 acciones, de las que 15 son recomendaciones, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 1 solicitud de aclaración, 90 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 23 pliegos de observaciones.

¹⁶ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

CUADRO 2. BAJA CALIFORNIA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	209	79	130	15	2	1	90	23	131
Gobierno del Estado	116	47	69	5	2	1	46	15	69
Municipios	86	28	58	10			42	7	59
Universidad Autónoma de Baja California	7	4	3				2	1	3

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Baja California (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y 2 a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Baja California un importe de 22,883.9 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 10,027 mdp, es decir, el 43.8% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 4,718.3 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ **Distribución de las participaciones federales**

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Baja California, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 1.6 mdp, correspondientes a recuperaciones determinadas (0.9 mdp fueron recuperaciones operadas y 0.7 mdp probables).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por 0.9 mdp, que constituyen el 57.9% del monto observado.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la administración de los recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.7 mdp, que constituyen el 42.1% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las tres auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y dos a igual número de municipios), ascendió a 334.3mdp, que significan el 3.3% de la muestra auditada y el 4.2% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, 268.2 mdp corresponde a un monto por aclarar y 66.2 mdp a recuperaciones determinadas (66.2 fueron recuperaciones probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 334.3 mdp, el 100.0%, corresponde a la revisión realizada a los gobiernos municipales.

Por otra parte, el monto observado por 334.3 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales por 268.2 mdp, equivalentes al 80.2% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto por 66.2 mdp, que significa el 19.8%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Baja California se le formularon 25 observaciones, de las cuales 10 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 15 quedaron pendientes, las cuales generaron 17 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 4 recomendaciones, 4 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, y 1 pliego de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 recomendación y 1 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación, 2 solicitudes de aclaración, 1 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 2 pliegos de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 3 fueron al Gobierno del Estado y 1 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, en el estado de Baja California se formularon 7 observaciones, de las cuales 7 fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

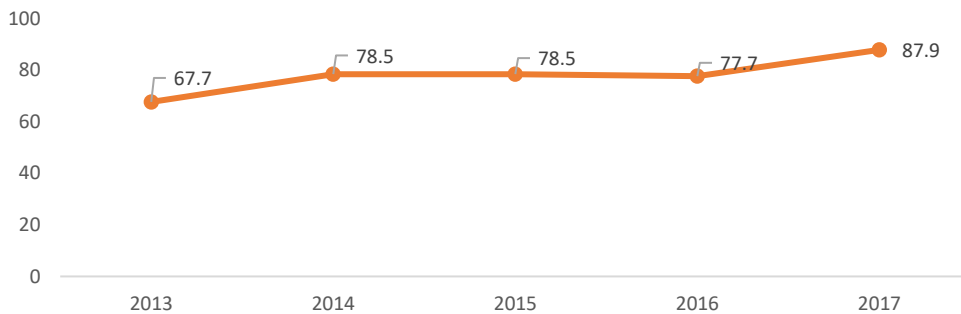
Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado

de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Baja California obtuvo 87.9, que lo colocó en el lugar 11 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 67.7 puntos, en 2014 de 78.5, en 2015 de 78.5, en 2016 de 77.7 y en 2017 de 87.9.

GRÁFICA 3: BAJA CALIFORNIA. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF) CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 90.4 para el FONE; 90.1 para el FASSA; 87.0 para el FISE; 81.6 para el FAM; 84.7 para el FAETA; 90.5 para el FASP; 90.8 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 76.4.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 97.9 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 89.4.

CUADRO 3. BAJA CALIFORNIA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	90.4
FASSA	90.1
FISE	87.0
FAM	81.6
FAETA	84.7
FASP	90.5
FAFEF	90.8
Seguro Popular	76.4
Ejercicio de las Participaciones Federales	89.4
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	97.9
IDGGF	87.9

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. BAJA CALIFORNIA: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	34	45,881.1	32,638.2	71.1	41,826.7	27,584.2	65.9
Gasto Federalizado Programable	26	23,389.0	19,356.7	82.8	21,929.3	17,557.2	80.1
Aportaciones Federales	15	17,791.6	15,666.0	88.1	16,608.0	14,142.6	85.2
FONE	1	11,235.7	10,842.1	96.5	11,235.7	10,842.1	96.5
FASSA	1	2,101.1	1,135.0	54.0	2,101.1	1,135.0	54.0
FISE	1	50.2	42.8	85.1	50.2	42.8	85.1
FISMDF	3				200.3	109.7	54.8
Distribución FISMDF	1	364.2	364.2	100.0			
FORTAMUN-DF	3				929.8	680.7	73.2
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,949.6	1,949.6	100.0			
FAM	1	428.9	251.9	58.7	428.9	251.9	58.7
FAETA	1	134.5	121.7	90.5	134.5	121.7	90.5
FASP	1	298.0	180.1	60.4	298.0	180.1	60.4
FAFEF	1	1,229.5	778.7	63.3	1,229.5	778.7	63.3
Convenios de Descentralización	6	2,916.8	2,258.6	77.4	2,916.8	2,258.6	77.4
Ramo 04: SEGOB	3	136.1	88.2	64.8	136.1	88.2	64.8
FORTASEG	3	136.1	88.2	64.8	136.1	88.2	64.8
Ramo 11: SEP	3	2,780.7	2,170.3	78.1	2,780.7	2,170.3	78.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,570.2	1,014.1	64.6	1,570.2	1,014.1	64.6
PETC	1	285.5	282.6	99.0	285.5	282.6	99.0
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	925.0	873.7	94.5	925.0	873.7	94.5
Subsidios	3	2,155.9	1,077.1	50.0	2,155.9	1,077.1	50.0
Ramo 12: SSA	1	995.4	515.2	51.8	995.4	515.2	51.8
Seguro Popular	1	995.4	515.2	51.8	995.4	515.2	51.8
Ramo General 23	2	1,160.5	561.9	48.4	1,160.5	561.9	48.4
FORTAFIN	1	1,148.7	550.0	47.9	1,148.7	550.0	47.9
FORTALECE	1	11.9	11.9	100.0	11.9	11.9	100.0
Otros del GFP	2	524.6	355.0	67.7	248.6	79.0	31.8
Entrega de los Recursos	1	276.1	276.1	100.0			
Escuelas al CIEN	1	248.6	79.0	31.8	248.6	79.0	31.8
Participaciones Federales	4	22,492.2	13,281.5	59.0	19,897.4	10,027.0	50.4
Distribución de las Participaciones Federales	1	4,718.9	4,718.3	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	17,773.2	8,563.2	48.2	17,773.2	8,563.2	48.2
Participaciones Federales a Municipios	2				2,124.2	1,463.8	68.9
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. BAJA CALIFORNIA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	623.2	1.9	372.1	251.1	82.4	168.7
Gasto Federalizado Programable	287.3	1.5	104.0	183.3	81.5	101.8
Aportaciones Federales	117.8	0.8	0.0	117.8	72.8	45.1
FONE	51.2	0.5		51.2	22.9	28.3
FASSA	22.0	1.9		22.0	21.5	0.5
FISE	2.6	6.1		2.6	2.5	0.1
FISMDF	5.8	5.2		5.8		5.8
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	4.2	0.6		4.2		4.2
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	25.6	10.1		25.6	25.6	
FAETA	0.4	0.3		0.4	0.4	
FASP	0.3	0.2		0.3	0.0*	0.2
FAFEF	5.9	0.8		5.9		5.9
Convenios de Descentralización	18.4	0.8	0.0	18.4	8.7	9.8
Ramo 04: SEGOB	2.0	2.3	0.0	2.0	0.0	2.0
FORTASEG	2.0	2.3		2.0		2.0
Ramo 11: SEP	16.4	0.8	0.0	16.4	8.7	7.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	15.4	5.5		15.4	8.4	7.0
PETC	0.8	0.1		0.8	0.1	0.8
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	0.2	0.0		0.2	0.2	
Subsidios	129.5	12.0	104.0	25.5	0.0	25.5
Ramo 12: SSA	118.1	22.9	104.0	14.1	0.0	14.1
Seguro Popular	118.1	22.9	104.0	14.1		14.1
Ramo General 23	11.4	2.0	0.0	11.4	0.0	11.4
FORTAFIN	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
FORTALECE	11.4	96.3		11.4		11.4
Otros del GFP	21.5	6.1		21.5		21.5
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	21.5	27.3		21.5		21.5
Participaciones Federales	335.9	2.5	268.2	67.8	0.9	66.8
Distribución de las Participaciones Federales	1.6	0.0*		1.6	0.9	0.7
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios	334.3	22.8	268.2	66.2		66.2
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTAS: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

** Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. BAJA CALIFORNIA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 (Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	241	96	145	21	2	3	96	26	148
Gasto Federalizado Programable	209	79	130	15	2	1	90	23	131
Aportaciones Federales	126	43	83	9	1	0	60	13	83
FONE	13	10	3					3	3
FASSA	12		12		1		9	2	12
FISE	6	1	5	1			3	1	5
FISMDF	31	8	23	3			17	3	23
Distribución FISMDF	2		2				2		2
FORTAMUN-DF	18	5	13	1			11	1	13
Distribución FORTAMUN-DF	2		2				2		2
FAM	8	5	3	3					3
FAETA	7	7							
FASP	11	6	5				4	1	5
FAFEF	16	1	15	1			12	2	15
Convenios de Descentralización	40	25	15	5	0	0	6	4	15
Ramo 04: SEGOB	22	13	9	5	0	0	3	1	9
FORTASEG	22	13	9	5			3	1	9
Ramo 11: SEP	18	12	6	0	0	0	3	3	6
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	6	3	3				1	2	3
PETC	7	4	3				2	1	3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	5	5							
Subsidios	38	9	29	1	1	1	22	5	30
Ramo 12: SSA	13	3	10	0	1	1	5	3	10
Seguro Popular	13	3	10		1	1	5	3	10
Ramo General 23	25	6	19	1	0	0	17	2	20
FORTAFIN	10	4	6				6		6
FORTALECE	15	2	13	1			11	2	14
Otros del GFP	5	2	3	0	0	0	2	1	3
Entrega de los Recursos	2	2							
Escuelas al CIEN	3		3				2	1	3
Participaciones Federales	25	10	15	6	0	2	6	3	17
Distribución de las Participaciones Federales Participaciones Federales a Entidades Federativas	9	2	7	4			4	1	9
Participaciones Federales a Municipios	5	3	2	1			1		2
Participaciones Federales a Municipios	11	5	6	1		2	1	2	6
Otros	7	7	0	0	0	0	0	0	0
Participación Social	7	7							
Sistema de Evaluación del Desempeño									

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	623.2	100.0	287.3	51.2	22.0	2.6
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	268.2	43.0	0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	180.7	29.0	114.5	0.1		
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	74.1	11.9	74.1	22.2	18.6	2.6
Penas convencionales no aplicadas	21.5	3.5	21.5			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	20.7	3.3	20.7	16.5		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	14.5	2.3	14.5	11.9	0.5	
Otros	12.0	1.9	12.0	0.4		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	11.3	1.8	11.3			
Pagos improcedentes o en exceso	9.5	1.5	9.5			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	4.0	0.6	4.0		2.5	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	2.4	0.4	2.4		0.3	
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	2.0	0.3	2.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	1.5	0.2	0.9		0.1	
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.9	0.1	0.0			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0	0.0	0.0	0.0*		

Continúa...

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FIS MDF	Distribución FIS MDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP
Total	5.8	0.0	4.2	0.0	25.6	0.4	0.3
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales							
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			4.2				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					25.6		
Penas convencionales no aplicadas							
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo							
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						0.1	
Otros						0.2	
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa							
Pagos improcedentes o en exceso	3.5						0.0*
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.4						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	1.8						0.2
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados							
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores							
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas							
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales							0.0*

Continúa...

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAFEF	FORTASEG	PETC	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	5.9	2.0	15.4	0.8	0.0	0.2
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	4.8		0.0*	0.1		0.1
Penas convencionales no aplicadas						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo			4.1			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Otros						0.1
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa			11.3			
Pagos improcedentes o en exceso						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.0					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados		2.0				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				0.8		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						

Continúa...

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	118.1	0.0	11.4	0.0	21.5
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	110.1				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		0.0*			
Penas convencionales no aplicadas					21.5
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	2.0				
Otros			11.4		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					
Pagos improcedentes o en exceso	5.9				
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				0.1	
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas					
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					

Continúa...

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	335.9	1.6	0.0	334.3
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	268.2			268.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	66.2			66.2
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Penas convencionales no aplicadas				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Otros	0.0			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.7	0.7		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.9	0.9		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



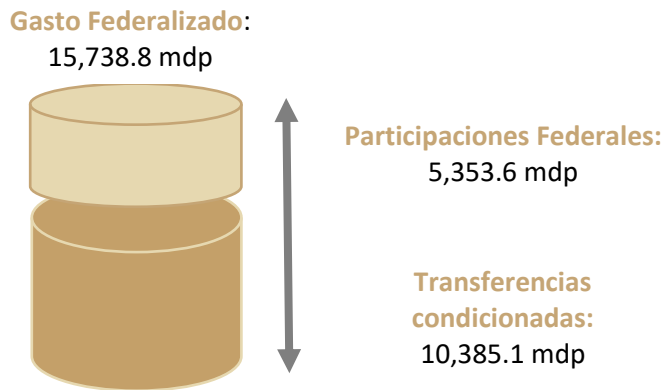
BAJA CALIFORNIA SUR

BAJA CALIFORNIA SUR

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Baja California Sur recursos federales por un monto de 15,738.8 millones de pesos (mdp), de los cuales 5,353.6 mdp (34.0%) correspondieron a participaciones federales y 10,385.1 mdp (66.0%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 0.8% del gasto federalizado total, 0.7% de las participaciones federales y el 0.9% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 5,353.6 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. BAJA CALIFORNIA SUR: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	5,353.6
Fondo General de Participaciones	3,855.6
Fondo de Fomento Municipal	191.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	206.6
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	126.8
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.4
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	280.9
Fondo ISR	187.5
Tenencia ó Uso de Vehículos	3.9
Fondo de Compensación del ISAN	10.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	80.4
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	23.4
Otros Incentivos	386.2

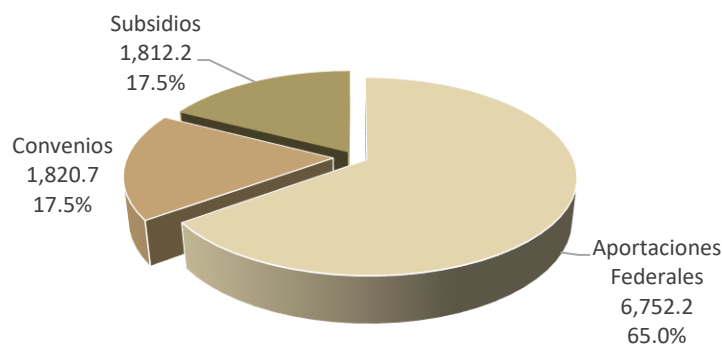
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Baja California Sur, que ascendió a 10,385.1 mdp en 2017, se distribuyó en 61 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 6,752.2 mdp y significaron el 65.0% de ese gasto; 43 de convenios de descentralización y reasignación, con 1,820.7 mdp, constituyeron el 17.5%, y los subsidios fueron 1,812.2 mdp, que representaron el 17.5% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 126.6 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,685.6 mdp.

GRÁFICA 1. BAJA CALIFORNIA SUR: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE CUENTA PÚBLICA 2017 (Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 22 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 6 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 16 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 8,315.6 mdp, lo que significó el 80.1% del gasto federalizado programable en la entidad y el 85.9% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 16 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 7,493.6 mdp, que significan el 84.4% del importe de los fondos y programas auditados y el 72.2% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

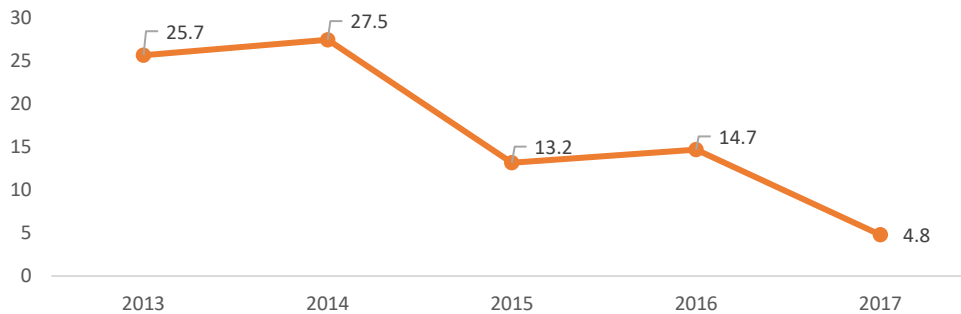
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Baja California Sur, el monto total observado ascendió a 402.1 mdp, que significan el 4.8% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 1.5% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 402.1 mdp, el 95.5%, equivalente a 384.0 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 4.4%, 17.8 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.1%, 0.3 mdp, a la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

El monto total observado en el estado de Baja California Sur, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 50.2% corresponde al programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; al FONE, el 30.8%; al FAFEF, el 6.7%; al FISMDF, el 4.4%; y el 7.9% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 4.8%. En 2016 fue del 14.7%; en 2015 del 13.2%; en 2014 del 27.5% y en 2013 del 25.7%.

GRÁFICA 2. BAJA CALIFORNIA SUR: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación donde fue del 60.1%; seguido del 17.7% en el FISMDF; del 13.6% en el FAFEF y del 7.7% en el FASP.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 4.9% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 10.8% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Baja California Sur fue de 0.1%.

El monto total observado de 402.1 mdp correspondió a recuperaciones determinadas,¹⁷ de las cuales 36.7 mdp son operadas y 365.4 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 402.1 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 182.4 mdp, que constituyen el 45.4% del monto observado; el 96.4% se observó al programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, el 3.5% al FORTAFIN y el 0.1% al FONE.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 75.4 mdp, que significan el 18.7%; el 100.0% correspondió al FONE.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 44.8 mdp, que representan el 11.1%; el 52.4% se observó al FONE, el 47.3% al programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y el 0.3% a otros fondos y programas.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 33.2 mdp, que significan el 8.2%; el 64.8% correspondió al FAFEF; el 26.8% al FASP, y el 8.4% a otros fondos y programas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 20.5 mdp, que representan el 5.1%; el 100.0% se observó al FONE.
- Otros conceptos de irregularidad por 45.8 mdp, que representan el 11.5%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Baja California Sur se le formularon 284 observaciones, de las cuales 162 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; las 122 restantes generaron 122 acciones, de las que 15 son recomendaciones, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 61 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 44 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. BAJA CALIFORNIA SUR: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	PRAS	PO	Total
Total	284	162	122	15	2	61	44	122
Gobierno del Estado	195	104	91	10	2	45	34	91
Municipios	79	50	29	5		14	10	29
Universidad Autónoma de Baja California Sur	10	8	2			2		2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

¹⁷ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Baja California Sur (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y dos a igual número de municipios.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Baja California Sur un importe de 5,353.6 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 2,986.4 mdp, es decir, el 55.8% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 1,222.4 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Baja California Sur, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 17.5 mdp, el cual correspondió a recuperaciones determinadas (2.0 mdp fueron recuperaciones operadas y 15.5 mdp probables).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 15.2 mdp, que constituyen el 87.0% del monto observado.
- Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales por 2.3 mdp, que constituyen el 13.0% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las tres auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y dos a igual número de municipios), ascendió a 199.4 mdp, que significan el 6.7% de la muestra auditada y el 2.5% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Este importe, corresponde a recuperaciones determinadas (0.3 mdp fueron recuperaciones operadas y 199.1 mdp probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 199.4 mdp, el 0.2%, equivalente a 0.3 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 99.8%, 199.1 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

El concepto de pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 0.3 mdp, constituye el 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 199.1 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 188.7 mdp, equivalentes al 94.8% de las recuperaciones determinadas.
- Otros conceptos de irregularidad por 10.3 mdp, que significa el 5.2%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Baja California Sur se le formularon 48 observaciones, de las cuales 22 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 26 quedaron pendientes, las cuales generaron 28 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 10 recomendaciones, 1 promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y 2 pliegos de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 recomendación, 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 8 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 3 pliegos de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 7 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, 3 a la contraloría social y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 6 fueron al Gobierno del Estado y 1 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, al estado de Baja California Sur se le formularon 65 observaciones, de las cuales 26 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 39 quedaron pendientes, y generaron 39 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

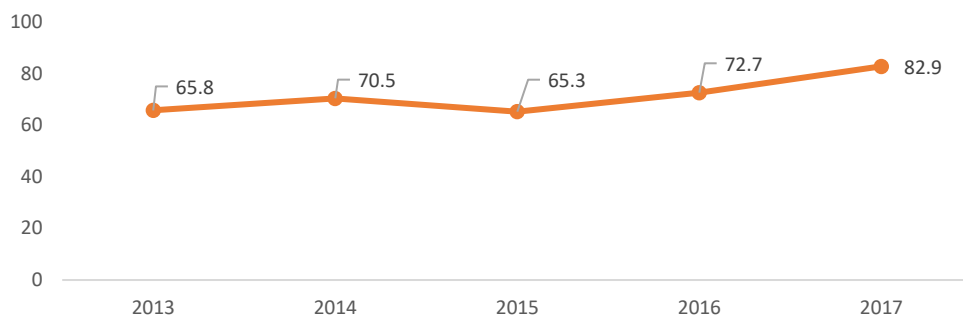
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Baja California Sur obtuvo 82.9, que lo colocó en el lugar 27 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 65.8 puntos, en 2014 de 70.5, en 2015 de 65.3, en 2016 de 72.7 y en 2017 de 82.9.

GRÁFICA 3: BAJA CALIFORNIA SUR. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 86.7 para el FONE; 88.6 para el FASSA; 91.4 para el FISE; 80.9 para el FAM; 76.9 para el FAETA; 68.2 para el FASP; 73.8 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 88.8.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 84.0 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 89.8.

CUADRO 3. BAJA CALIFORNIA SUR. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	86.7
FASSA	88.6
FISE	91.4
FAM	80.9
FAETA	76.9
FASP	68.2
FAFEF	73.8
Seguro Popular	88.8
Ejercicio de las Participaciones Federales	89.8
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	84.0
IDGGF	82.9

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. BAJA CALIFORNIA SUR: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	33	15,028.6	11,901.5	79.2	13,736.6	10,480.1	76.3
Gasto Federalizado Programable	22	9,675.3	8,315.6	85.9	8,883.4	7,493.6	84.4
Aportaciones Federales	13	6,753.1	5,964.1	88.3	6,339.8	5,520.7	87.1
FONE	1	4,464.6	4,008.3	89.8	4,464.6	4,008.3	89.8
FASSA	1	1,014.6	716.8	70.6	1,014.6	716.8	70.6
FISE	1	20.3	16.3	80.2	20.3	16.3	80.2
FISMDF	3				120.0	99.4	82.8
Distribución FISMDF	1	146.9	146.9	100.0			
FORTAMUN-DF	1				48.3	38.9	80.5
Distribución FORTAMUN-DF	1	434.8	434.8	100.0			
FAM	1	245.7	221.3	90.1	245.7	221.3	90.1
FAETA	1	64.1	57.5	89.8	64.1	57.5	89.8
FASP	1	163.9	163.9	100.0	163.9	163.9	100.0
FAFEF	1	198.3	198.3	100.0	198.3	198.3	100.0
Convenios de Descentralización	5	983.3	929.0	94.5	983.3	929.0	94.5
Ramo 04: SEGOB	2	26.5	26.5	100.0	26.5	26.5	100.0
FORTASEG	2	26.5	26.5	100.0	26.5	26.5	100.0
Ramo 11: SEP	3	956.7	902.5	94.3	956.7	902.5	94.3
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	1	473.0	473.0	100.0	473.0	473.0	100.0
PETC	1	103.7	93.7	90.3	103.7	93.7	90.3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	380.0	335.8	88.4	380.0	335.8	88.4
Subsidios	2	1,382.7	866.3	62.6	1,382.7	866.3	62.6
Ramo 12: SSA	1	141.4	112.3	79.4	141.4	112.3	79.4
Seguro Popular	1	141.4	112.3	79.4	141.4	112.3	79.4
Ramo General 23	1	1,241.3	754.0	60.7	1,241.3	754.0	60.7
FORTAFIN	1	1,241.3	754.0	60.7	1,241.3	754.0	60.7
Otros del GFP	2	556.2	556.2	100.0	177.6	177.6	100.0
Entrega de los Recursos	1	378.6	378.6	100.0			
Escuelas al CIEN	1	177.6	177.6	100.0	177.6	177.6	100.0
Participaciones Federales	4	5,353.3	3,585.9	67.0	4,853.2	2,986.4	61.5
Distribución de las Participaciones Federales	1	1,222.4	1,222.4	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	4,130.9	2,363.5	57.2	4,130.9	2,363.5	57.2
Participaciones Federales a Municipios	2				722.3	622.9	86.2
Otros	7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social	3						
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. BAJA CALIFORNIA SUR: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	619.0	5.2	0.0	619.0	39.0	580.0
Gasto Federalizado Programable	402.1	4.8	0.0	402.1	36.7	365.4
Aportaciones Federales	186.4	3.1	0.0	186.4	32.8	153.6
FONE	124.0	3.1		124.0	4.7	119.4
FASSA						
FISE	0.0*	0.2		0.0*	0.0*	
FISMDF	17.6	17.7		17.6	0.8	16.8
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	4.0	1.8		4.0	2.2	1.8
FAETA	1.1	1.9		1.1	0.3	0.8
FASP	12.6	7.7		12.6	3.3	9.3
FAFEF	27.0	13.6		27.0	21.5	5.5
Convenios de descentralización	202.6	21.8	0.0	202.6	1.9	200.7
Ramo 04: SEGOB	0.2	0.7	0.0	0.2	0.0*	0.2
FORTASEG	0.2	0.7		0.2	0.0*	0.2
Ramo 11: SEP	202.5	22.4	0.0	202.5	1.9	200.6
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	0.3	0.1		0.3	0.3	
PETC	0.2	0.2		0.2	0.0*	0.2
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	202.0	60.1		202.0	1.6	200.4
Subsidios	7.6	0.9	0.0	7.6	0.0*	7.6
Ramo 12: SSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguro Popular						
Ramo General 23	7.6	1.0	0.0	7.6	0.0*	7.6
FORTAFIN	7.6	1.0		7.6	0.0*	7.6
Otros del GFP	5.5	1.0	0.0	5.5	2.0	3.4
Entrega de los Recursos	5.4	1.4		5.4	2.0	3.4
Escuelas al CIEN	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Participaciones Federales	216.9	6.0	0.0	216.9	2.3	214.6
Distribución de las Participaciones Federales	17.5	1.4		17.5	2.0	15.5
Participaciones Federales a Entidades Federativas	0.3	0.0**		0.3	0.3	
Participaciones Federales a Municipios	199.1	32.0		199.1		199.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social						
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

** Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. BAJA CALIFORNIA SUR: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 (Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones							
	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	PRAS	PO	Total
Total	397	210	187	65	5	70	49	189
Gasto Federalizado Programable	284	162	122	15	2	61	44	122
Aportaciones Federales	166	78	88	11	0	50	27	88
FONE	19	12	7			1	6	7
FASSA	6	1	5	1		4		5
FISE	12	5	7			7		7
FISMDF	44	22	22	3		12	7	22
Distribución FISMDF	1		1			1		1
FORTAMUN-DF	6	6						
Distribución FORTAMUN-DF	2	1	1			1		1
FAM	21	6	15	3		8	4	15
FAETA	17	13	4	1			3	4
FASP	25	9	16	1		10	5	16
FAFEF	13	3	10	2		6	2	10
Convenios de Descentralización	90	69	21	2	2	5	12	21
Ramo 04: SEGOB	29	22	7	2	0	2	3	7
FORTASEG	29	22	7	2		2	3	7
Ramo 11: SEP	61	47	14	0	2	3	9	14
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	10	8	2			2		2
PETC	18	12	6			1	5	6
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	33	27	6		2		4	6
Subsidios	14	6	8	1	0	4	3	8
Ramo 12: SSA	5	0	5	1	0	4	0	5
Seguro Popular	5		5	1		4		5
Ramo General 23	9	6	3	0	0	0	3	3
FORTAFIN	9	6	3				3	3
Otros del GFP	14	9	5	1	0	2	2	5
Entrega de los Recursos	10	8	2				2	2
Escuelas al CIEN	4	1	3	1		2		3
Participaciones Federales	48	22	26	11	3	9	5	28
Distribución de las Participaciones Federales	13	2	11	10		1	2	13
Participaciones Federales a Entidades Federativas	14	4	10	1	1	8		10
Participaciones Federales a Municipios	21	16	5	0	2		3	5
Otros	65	26	39	39	0	0	0	39
Contraloría Social	33	10	23	23				23
Participación Social	15	15	0					
Sistema de Evaluación del Desempeño	17	1	16	16				16

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA SUR: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE	FISMDF
Total	619.0	100.0	402.1	124.0	0.0	0.0*	17.6
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	371.2	60.0	182.4	0.3			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	75.4	12.2	75.4	75.4			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	44.8	7.2	44.8	23.5			0.0*
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	33.2	5.4	33.2	0.3		0.0*	0.8
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	20.8	3.4	20.5	20.5			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	20.7	3.3	5.5				
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	16.0	2.6	16.0	0.4			10.0
Otros	15.0	2.4	4.7	3.7			
Falta de amortización de los anticipos	5.6	0.9	5.6				
Pagos improcedentes o en exceso	5.0	0.8	5.0			0.0*	4.6
Penas convencionales no aplicadas	5.0	0.8	5.0				2.1
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	3.5	0.6	3.5				
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	2.3	0.4	0.0				
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.2	0.0**	0.2				
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.1	0.0**	0.1				0.1
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.1	0.0**	0.1				

Continúa...

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA SUR: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Distribución FISDMF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG
Total	0.0	0.0	0.0	4.0	1.1	12.6	27.0	0.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto								
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo								
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				0.1				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				0.7		8.9	21.5	0.1
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal								
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores								0.0*
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				0.4	0.8			
Otros				1.0	0.0*			
Falta de amortización de los anticipos				0.2			5.5	
Pagos improcedentes o en exceso						0.1		
Penas convencionales no aplicadas				0.9		0.9	0.0*	0.0*
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa				0.7		2.7		
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales								
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					0.2			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones								
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados								0.1

Continúa...

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA SUR: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Seguro Popular	FORTAFIN	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	0.3	0.2	202.0	0.0	7.6	5.4	0.0*
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			175.8		6.3		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo							
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias			21.2				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.3	0.0*	0.6		0.0*		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal							
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						5.4	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0*	0.0*	4.4				
Otros							
Falta de amortización de los anticipos							
Pagos improcedentes o en exceso		0.1			0.3		0.0*
Penas convencionales no aplicadas					1.1		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa		0.0*					
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales							
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales							
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones							
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados		0.0*					

Continúa...

CUADRO 7. BAJA CALIFORNIA SUR: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	216.9	17.5	0.3	199.1
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	188.7			188.7
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.3		0.3	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	15.2	15.2		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Otros	10.3			10.3
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	2.3	2.3		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			

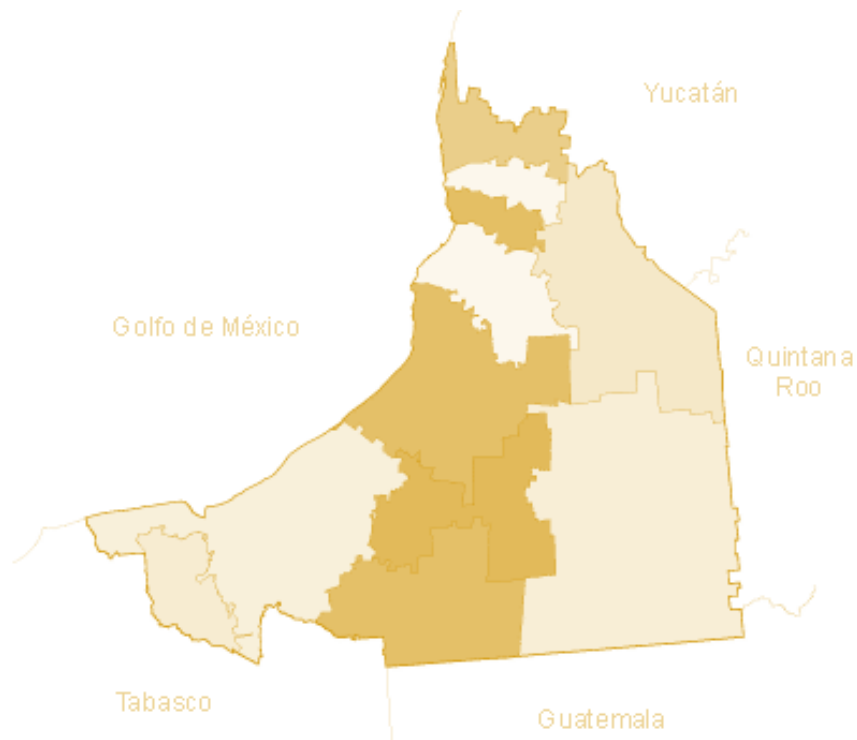
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



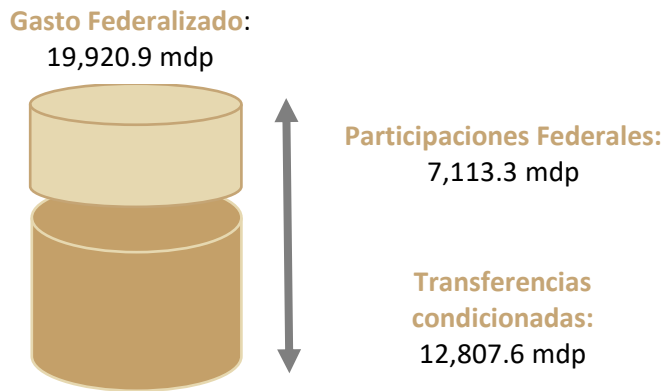
CAMPECHE

CAMPECHE

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Campeche recursos federales por un monto de 19,920.9 millones de pesos (mdp), de los cuales 7,113.3 mdp (35.7%) correspondieron a participaciones federales y 12,807.6 mdp (64.3%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.1% del gasto federalizado total, 0.9% de las participaciones federales y el 1.2% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 7,113.3 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. CAMPECHE: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	7,113.3
Fondo General de Participaciones	3,949.4
Fondo de Fomento Municipal	317.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	212.0
Fondo de Compensación	0.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,511.6
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	80.3
0.136% de la Recaudación Federal Participable	12.4
Participaciones a municipios que exportan hidrocarburos	85.4
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	182.6
Fondo ISR	547.5
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.0
Fondo de Compensación del ISAN	11.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	42.1
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	19.2
Otros Incentivos	141.5

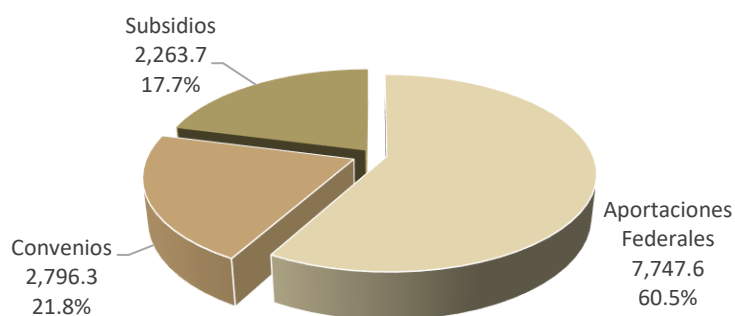
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Campeche, que ascendió a 12,807.6 mdp en 2017, se distribuyó en 61 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 7,747.6 mdp y significaron el 60.5% de ese gasto; 42 de convenios de descentralización, con 2,796.3 mdp, constituyeron el 21.8%, y los subsidios fueron 2,263.7 mdp, que representaron el 17.7% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 268.1 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,995.6 mdp.

GRÁFICA 1. CAMPECHE: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 27 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 10 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Campeche.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 8,998.5 mdp, lo que significó el 70.3% del gasto federalizado programable en la entidad y el 82.7% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 8,309.6 mdp, que significan el 79.8% del importe de los fondos y programas auditados y el 64.9% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

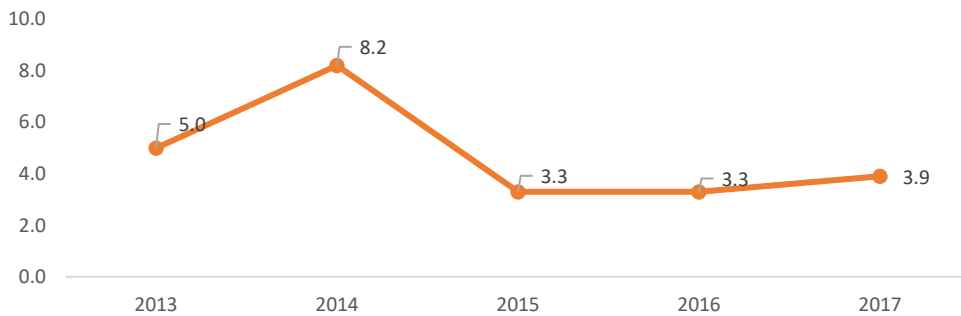
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Campeche, el monto total observado ascendió a 354.4 mdp, que significan el 3.9% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 1.3% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 354.4 mdp, el 84.6%, equivalente a 299.8 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 5.0%, 17.6 mdp, a los gobiernos municipales, y el 10.5%, 37.1 mdp, a la Universidad Autónoma de Campeche.

El monto total observado en el estado de Campeche, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 44.5% corresponde al FORTAFIN; al FASSA, el 33.1%; al FONE, el 6.1%; al FIS MDF, el 4.6%; y el 11.7% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 3.9%. En 2016 fue del 3.3%; en 2015 del 3.3%; en 2014 del 8.2% y en 2013 del 5.0%.

GRÁFICA 2. CAMPECHE: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FORTAFIN donde fue del 25.3%; seguido del 9.2% en el FASSA; del 7.4% en los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y del 5.7% en el FIS MDF.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 3.5% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 3.2% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Campeche fue de 7.4%.

El monto total observado de 354.4 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 0.0 mdp y por 354.4 mdp de recuperaciones determinadas,¹⁸ de las cuales 5.9 mdp son operadas y 348.5 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 354.4 mdp son:

- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa, por 159.2 mdp, que constituyen el 44.9% del monto observado; el 97.5% se observó al FORTAFIN y el 2.5% al FASSA.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 126.8 mdp, que significan el 35.8%; el 89.0% correspondió al FASSA; el 10.8% al FONE; el 0.1% al FAETA y el 0.1% al PETC.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 35.3 mdp, que representan el 10.0%; el 95.9% se observó al U006, el 2.0% al FASP, y el 0.5% al FORTAMUN-DF; el 0.4% al FONE y el 0.1% al FIS MDF.
- Otros conceptos de irregularidad por 33.1 mdp, que representan el 9.3%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Campeche se le formularon 122 observaciones, de las cuales 83 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 39 restantes generaron 39 acciones, de las que 2 son recomendaciones, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 10 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 25 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. CAMPECHE: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	PRAS	PO	Total
Total	122	83	39	2	2	10	25	39
Gobierno del Estado	61	38	23	1	2	5	15	23
Municipios	54	40	14	1		4	9	14
Universidad Autónoma de Campeche	7	5	2			1	1	2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

¹⁸ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Campeche (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Campeche, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Campeche un importe de 7,113.3 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 4,067.3 mdp, es decir, el 57.2% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 1,878.0 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Campeche, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 0.1 mdp, el cual correspondió a recuperaciones determinadas (0.1 mdp fueron recuperaciones operadas).

Los conceptos principales del monto observado son retraso en la ministración de los recursos a los municipios, por 0.141 mdp, que constituyen el 94.8% del monto observado y errores de cálculo en la Distribución, por 0.007 mdp, que constituyen el 5.2% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 14.3 mdp, que significan el 0.4% de la muestra auditada y el 0.2% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. El total de este importe corresponde a recuperaciones determinadas (0.2 mdp fueron recuperaciones operadas y 14.1 mdp probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 14.3 mdp, el 1.8%, equivalente a 0.3 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 98.2%, 14.0 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 0.3 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Retenciones no enteradas a terceros institucionales, por 0.3 mdp, que constituyen el 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 14.0 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Retenciones no enteradas a terceros institucionales, del gasto por 10.4 mdp, equivalentes al 74.0% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por 3.6 mdp, que significa el 25.9%.
- Pago de volúmenes en exceso en las obras y adquisiciones, por 0.01 mdp, que significa el 0.1%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Campeche se le formularon 20 observaciones, de las cuales 11 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 9 quedaron pendientes, las cuales generaron 11 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 1 recomendación.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 pliego.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 6 pliegos de observaciones

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 7 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, 3 a la contraloría social y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 5 fueron al Gobierno del Estado y 2 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Campeche se les formularon 50 observaciones, de las cuales 30 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 20 quedaron pendientes, y generaron 20 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

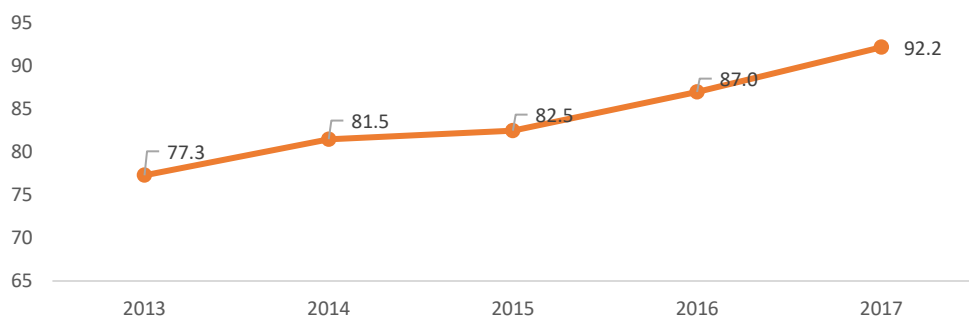
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Campeche obtuvo 92.2, que lo colocó en el lugar 4 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, en la entidad el valor del índice que obtuvo fue de 77.3 puntos, en 2014 de 81.5, en 2015 de 82.5, en 2016 de 87.0 y en 2017 de 92.2.

GRÁFICA 3: CAMPECHE. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 94.7 para el FONE; 86.6 para el FASSA; 90.2 para el FISE; 88.2 para el FAM; 92.8 para el FAETA; 91.7 para el FASP; 89.5 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 93.2.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.9 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 95.0.

CUADRO 3. CAMPECHE. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	94.7
FASSA	86.6
FISE	90.2
FAM	88.2
FAETA	92.8
FASP	91.7
FAFEF	89.5
Seguro Popular	93.2
Ejercicio de las Participaciones Federales	95.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.9
IDGGF	92.2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. CAMPECHE: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	39	17,898.6	13,916.4	77.8	16,674.2	12,376.9	74.2
Gasto Federalizado Programable	27	10,883.1	8,998.5	82.7	10,415.3	8,309.6	79.8
Aportaciones Federales	17	7,753.5	7,144.9	92.2	7,378.3	6,548.6	88.8
FONE	1	4,203.1	4,149.8	98.7	4,203.1	4,149.8	98.7
FASSA	1	1,508.8	1,271.8	84.3	1,508.8	1,271.8	84.3
FISE	1	86.2	53.8	62.5	86.2	53.8	62.5
FIS MDF	6				457.6	284.3	62.1
Distribución FIS MDF	1	624.6	624.6	100.0			
FORTAMUN-DF	2				300.1	252.4	84.1
Distribución FORTAMUN-DF	1	508.3	508.3	100.0			
FAM	1	354.2	212.5	60.0	354.2	212.5	60.0
FAETA	1	96.7	85.4	88.4	96.7	85.4	88.4
FASP	1	130.3	92.7	71.1	130.3	92.7	71.1
FAFEF	1	241.3	145.9	60.4	241.3	145.9	60.4
Convenios de Descentralización	5	1,029.1	827.7	80.4	1,029.1	827.7	80.4
Ramo 04: SEGOB	2	25.1	23.9	94.9	25.1	23.9	94.9
FORTASEG	2	25.1	23.9	94.9	25.1	23.9	94.9
Ramo 11: SEP	3	1,004.0	803.9	80.1	1,004.0	803.9	80.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	603.3	498.5	82.6	603.3	498.5	82.6
PETC	1	178.5	145.3	81.4	178.5	145.3	81.4
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	222.1	160.1	72.1	222.1	160.1	72.1
Subsidios	3	1,848.2	833.7	45.1	1,848.2	833.7	45.1
Ramo 12: SSA	1	298.4	199.4	66.8	298.4	199.4	66.8
Seguro Popular	1	298.4	199.4	66.8	298.4	199.4	66.8
Ramo General 23	2	1,549.8	634.3	40.9	1,549.8	634.3	40.9
FORTAFIN	1	1,539.9	624.4	40.5	1,539.9	624.4	40.5
FORTALECE	1	9.9	9.9	100.0	9.9	9.9	100.0
Otros del GFP	2	252.3	192.2	76.2	159.7	99.6	62.4
Entrega de los Recursos	1	92.6	92.6	100.0			
Escuelas al CIEN	1	159.7	99.6	62.4	159.7	99.6	62.4
Participaciones Federales	5	7,015.5	4,917.9	70.1	6,258.9	4,067.3	65.0
Distribución de las Participaciones Federales	1	1,878.0	1,878.0	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	5,137.5	3,039.9	59.2	5,137.5	3,039.9	59.2
Participaciones Federales a Municipios	3				1,121.4	1,027.4	91.6
Otros	7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social	3						
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. CAMPECHE: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	368.9	2.7	0.0	368.9	6.3	362.5
Gasto Federalizado Programable	354.4	3.9	0.0	354.4	5.9	348.5
Aportaciones Federales	158.4	2.2	0.0	158.4	2.3	156.2
FONE	21.7	0.5		21.7	0.1	21.6
FASSA	117.2	9.2		117.2		117.2
FISE	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
FISMDF	16.2	5.7		16.2	1.1	15.1
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	0.5	0.2		0.5	0.3	0.1
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM						
FAETA	2.2	2.6		2.2		2.2
FASP	0.7	0.7		0.7	0.7	
FAFEF						
Convenios de Descentralización	37.8	4.6	0.0	37.8	3.3	34.5
Ramo 04: SEGOB	0.5	2.2	0.0	0.5	0.0	0.5
FORTASEG	0.5	2.2		0.5		0.5
Ramo 11: SEP	37.3	4.6	0.0	37.3	3.3	34.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	37.1	7.4		37.1	3.3	33.8
PETC	0.2	0.1		0.2		0.2
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación						
Subsidios	158.2	19.0	0.0	158.2	0.4	157.8
Ramo 12: SSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguro Popular						
Ramo General 23	158.2	24.9	0.0	158.2	0.4	157.8
FORTAFIN	157.8	25.3		157.8		157.8
FORTALECE	0.4	4.3		0.4	0.4	
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	14.4	0.3	0.0	14.4	0.4	14.1
Distribución de las Participaciones Federales	0.1	0.0**		0.1	0.1	
Participaciones Federales a Entidades Federativas	0.3	0.0**		0.3	0.2	0.1
Participaciones Federales a Municipios	14.0	1.4		14.0	0.0*	14.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social						
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1.

CUADRO 6. CAMPECHE: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	192	124	68	24	4	0	10	32	70
Gasto Federalizado Programable	122	83	39	2	2	0	10	25	39
Aportaciones Federales	87	55	32	2	2	0	8	20	32
FONE	8	4	4					4	4
FASSA	11	1	10		1		5	4	10
FISE	4	4							
FISMDF	35	25	10	1			2	7	10
Distribución FISMDF	1	1							
FORTAMUN-DF	8	6	2				1	1	2
Distribución FORTAMUN-DF	1	1							
FAM	4	3	1	1					1
FAETA	7	2	5		1			4	5
FASP	5	5							
FAFEF	3	3							
Convenios de Descentralización	17	12	5	0	0	0	2	3	5
Ramo 04: SEGOB	6	4	2	0	0	0	1	1	2
FORTASEG	6	4	2				1	1	2
Ramo 11: SEP	11	8	3	0	0	0	1	2	3
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	7	5	2				1	1	2
PETC	3	2	1					1	1
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	1							
Subsidios	16	14	2	0	0	0	0	2	2
Ramo 12: SSA	3	3	0						
Seguro Popular	3	3							
Ramo General 23	13	11	2	0	0	0	0	2	2
FORTAFIN	8	6	2					2	2
FORTALECE	5	5							
Otros del GFP	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Entrega de los Recursos	1	1							
Escuelas al CIEN	1	1							
Participaciones Federales	20	11	9	2	2	0	0	7	11
Distribución de las Participaciones Federales	6	5	1	1					1
Participaciones Federales a Entidades Federativas	2	1	1					1	1
Participaciones Federales a Municipios	12	5	7	1	2			6	9
Otros	50	30	20	20	0	0	0	0	20
Contraloría Social	28	12	16	16					16
Participación Social	10	10							
Sistema de Evaluación del Desempeño	12	8	4	4					4

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. CAMPECHE: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	368.9	100.0	354.4	21.7	117.2
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	159.2	43.2	159.2		4.0
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	126.8	34.4	126.8	13.7	112.8
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	35.3	9.6	35.3	0.1	0.0*
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	12.2	3.3	12.2	7.9	
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	10.6	2.9	0.0		
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	8.7	2.3	5.0		
Pagos improcedentes o en exceso	6.7	1.8	6.6		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	2.9	0.8	2.9		
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	2.6	0.7	2.6		0.3
Penas convencionales no aplicadas	1.8	0.5	1.8		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	1.5	0.4	1.5		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.4	0.1	0.4		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1	0.0**			
Otros	0.0*	0.0**	0.0*		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.0*	0.0**	0.0*		

Continúa...

CUADRO 7. CAMPECHE: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	0.0*	16.2	0.0	0.5	0.0	0.0	2.2
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa							
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo							0.1
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0*	0.0*		0.2			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal							1.1
Retenciones no enteradas a terceros institucionales							
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		5.0					
Pagos improcedentes o en exceso		6.6					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				0.3			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones		2.3					
Penas convencionales no aplicadas		1.3					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.9					0.6
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales							0.4
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores							
Otros				0.0*			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas							

Continúa...

CUADRO 7. CAMPECHE: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	PETC
Total	0.7	0.0	0.5	37.1	0.2
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					0.2
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.7			33.8	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				3.2	
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Pagos improcedentes o en exceso					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Penas convencionales no aplicadas			0.5	0.0*	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Otros					
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas					

Continúa...

CUADRO 7. CAMPECHE: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	0.0	0.0	157.8	0.4	0.0	0.0
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa			155.2			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo				0.4		
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Retenciones no enteradas a terceros institucionales						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Pagos improcedentes o en exceso	2.6					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa			2.6			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Penas convencionales no aplicadas						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Otros						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						

Continúa...

CUADRO 7. CAMPECHE: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	14.4	0.1	0.3	14.0
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	10.6		0.3	10.4
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	3.6			3.6
Pagos improcedentes o en exceso	0.0*			0.0*
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1	0.1		
Otros	0.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.0*	0.0*		

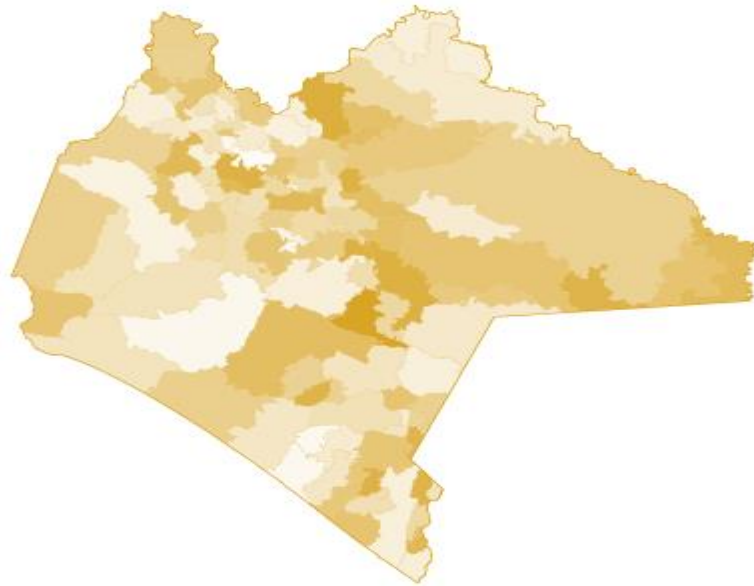
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

**GASTO FEDERALIZADO:
RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**



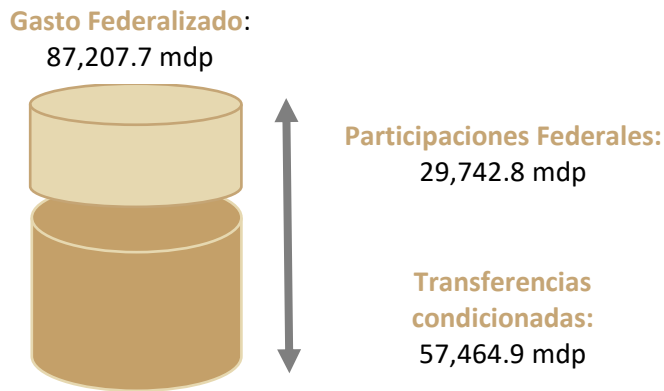
CHIAPAS

CHIAPAS

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Chiapas recursos federales por un monto de 87,207.7 millones de pesos (mdp), de los cuales 29,742.8 mdp (34.1%) correspondieron a participaciones federales y 57,464.9 mdp (65.9%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 4.7% del gasto federalizado total, 3.9% de las participaciones federales y el 5.2% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 29,742.8 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. CHIAPAS: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	29,742.8
Fondo General de Participaciones	22,853.1
Fondo de Fomento Municipal	648.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,156.4
Fondo de Compensación	707.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	70.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	226.7
0.136% de la Recaudación Federal Participable	4.7
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	488.8
Fondo ISR	1,251.0
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.1
Fondo de Compensación del ISAN	37.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	134.2
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	49.2
Otros Incentivos	2,115.5

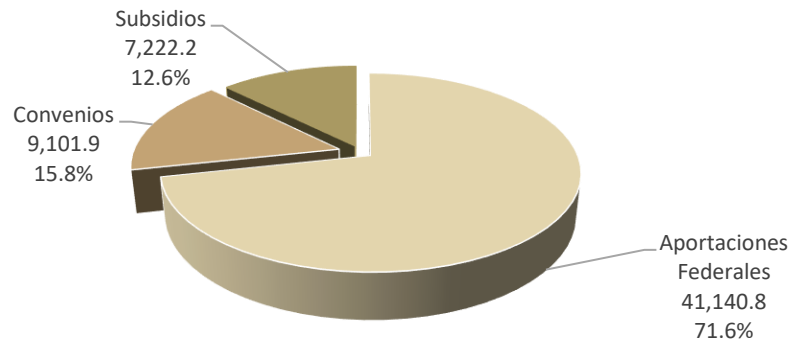
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Chiapas, que ascendió a 57,464.9 mdp en 2017, se distribuyó en 63 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 41,140.8 mdp y significaron el 71.6% de ese gasto; 44 de convenios de descentralización y reasignación, con 9,101.9 mdp, constituyeron el 15.8%, y los subsidios fueron 7,222.2 mdp, que representaron el 12.6% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 3,405.4 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 3,816.8 mdp.

GRÁFICA 1. CHIAPAS: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 27 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 10 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Chiapas.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 48,236.3 mdp, lo que significó el 83.9% del gasto federalizado programable en la entidad y el 90.2% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 37,626.9 mdp, que significan el 86.5% del importe de los fondos y programas auditados y el 65.5% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

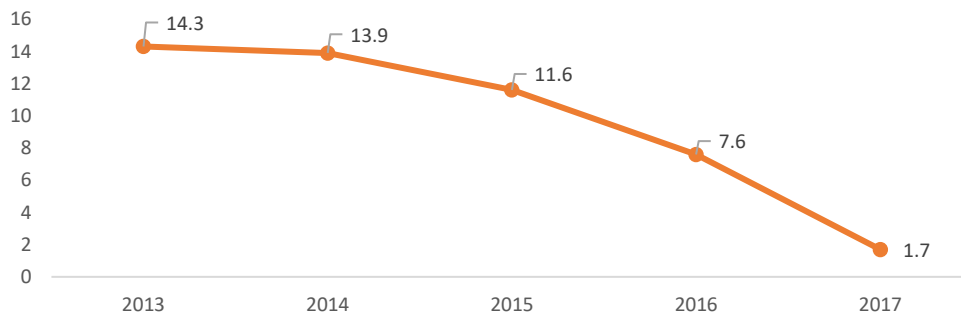
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Chiapas, el monto total observado ascendió a 815.1 mdp, que significan el 1.7% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 3.0% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 815.1 mdp, el 64.5%, equivalente a 525.7 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado, y el 35.5%, 289.4 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Chiapas, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 35.5% corresponde al FISMDF; al FONE, el 25.2%; al FASSA, el 13.0%; al PETC, el 7.1%; al FAM, el 5.3%; al Seguro Popular, el 5.2%; a PROSPERA, el 4.8%, y el 3.9% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 1.7%. En 2016 fue del 7.6%; en 2015 del 11.6%; en 2014 del 13.9% y en 2013 del 14.3%.

GRÁFICA 2. CHIAPAS: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en PROSPERA donde fue del 16.3%; seguido del 15.0% en el PETC; del 12.9% en el FISMDF y del 4.6% en el FAM.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.1% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; y del 12.1% en los municipios.

El monto total observado de 815.1 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 81.8 mdp y por 733.3 mdp de recuperaciones determinadas,¹⁹ de las cuales 81.4 mdp son operadas y 652.0 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 815.1 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 446.6 mdp, que constituyen el 54.8% del monto observado; el 63.7% se observó al FIS MDF, el 12.6% al FONE, el 9.5% al Seguro Popular; el 8.7% a PROSPERA, y el 5.5% a otros fondos y programas.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TES OFE, por 199.7 mdp, que significan el 24.5%; el 53.0% correspondió al FASSA; el 25.0% al PETC; el 18.4% al FONE, y el 3.6% a otros fondos y programas.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 113.0 mdp, que representan el 13.9%; el 94.6% se observó al FONE, el 4.9% al PETC, y el 0.5% al FAETA.
- Otros conceptos de irregularidad por 55.8 mdp, que representan el 6.8%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Chiapas se le formularon 181 observaciones, de las cuales 38 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 143 restantes generaron 143 acciones, de las que 18 son recomendaciones, 10 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 3 solicitudes de aclaración, 84 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 28 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. CHIAPAS: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	181	38	143	18	10	3	84	28	143
Gobierno del Estado	108	31	77	10	8	3	33	23	77
Municipios	66	2	64	8			51	5	64
Universidad Autónoma de Chiapas	7	5	2		2				2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

¹⁹ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron siete auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Chiapas (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cinco a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Chiapas un importe de 29,742.8 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 20,035.5 mdp, es decir, el 67.4% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 5,741.7 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 97.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Chiapas, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 9.3 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones operadas.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por 9.2 mdp, que constituyen el 99.1% del monto observado.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.1 mdp, que constituyen el 0.9% del importe que se observó.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las seis auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cinco a igual número de municipios), ascendió a 283.9 mdp, que significan el 1.4% de la muestra auditada y el 3.6% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. La totalidad de este importe, corresponde a recuperaciones probables.

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 283.9 mdp, el 100.0% corresponde a la revisión realizada a los gobiernos municipales.

El monto observado por 283.9 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde al concepto siguiente:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 283.9 mdp, que constituyen el 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Chiapas se le formularon 70 observaciones, de las cuales 53 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 17 quedaron pendientes, las cuales generaron 17 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 2 recomendaciones y 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: El total de las observaciones fueron solventadas antes del cierre de las auditorías, por lo que no se generaron acciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación y 12 pliegos de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cuatro auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, tres a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado y una al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías tres fueron al Gobierno del Estado y una a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Chiapas se les formularon 23 observaciones, de las cuales 7 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 16 quedaron pendientes, y generaron 16 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

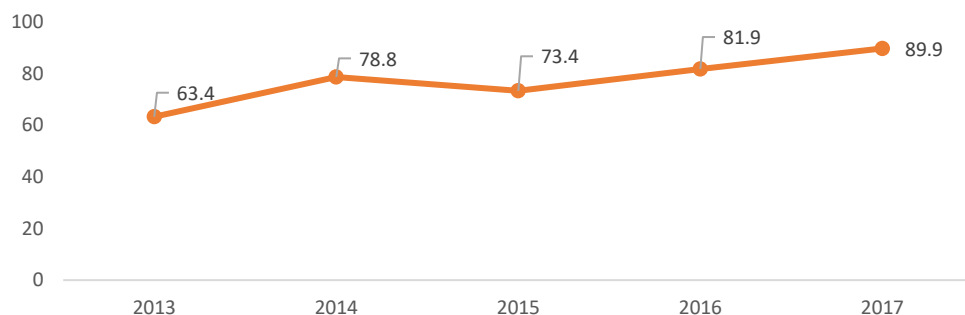
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Chiapas obtuvo 89.9, que lo colocó en el lugar 8 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 63.4 puntos, en 2014 de 78.8, en 2015 de 73.4, en 2016 de 81.9 y en 2017 de 89.9.

GRÁFICA 3: CHIAPAS. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 87.8 para el FONE; 87.7 para el FASSA; 79.7 para el FISE; 90.4 para el FAM; 90.4 para el FAETA; 94.8 para el FASP; 90.2 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 90.2.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 93.4 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 94.9.

CUADRO 3. CHIAPAS. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	87.8
FASSA	87.7
FISE	79.7
FAM	90.4
FAETA	90.4
FASP	94.8
FAFEF	90.2
Seguro Popular	90.2
Ejercicio de las Participaciones Federales	94.9
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	93.4
IDGGF	89.9

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. CHIAPAS: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	38	85,058.9	72,489.0	85.2	70,839.3	57,662.4	81.4
Gasto Federalizado Programable	27	53,464.0	48,236.3	90.2	43,502.3	37,626.9	86.5
Aportaciones Federales	17	41,142.1	38,756.4	94.2	31,305.7	28,272.4	90.3
FONE	1	18,163.6	18,096.1	99.6	18,163.6	18,096.1	99.6
FASSA	1	4,202.2	3,009.1	71.6	4,202.2	3,009.1	71.6
FISE	1	1,364.4	970.1	71.1	1,364	970.1	71.1
FISMDF	7				2,866.4	2,244.5	78.3
Distribución FISMDF	1	9,892.0	9,892.0	100.0			
FORTAMUN-DF	1				121.5	95.8	78.8
Distribución FORTAMUN-DF	1	2,932.4	2,932.4	100.0			
FAM	1	1,476.8	944.3	63.9	1,476.8	944.3	63.9
FAETA	1	325.7	235.1	72.2	325.7	235.1	72.2
FASP	1	313.4	262.0	83.6	313.4	262.0	83.6
FAFEF	1	2,471.7	2,415.3	97.7	2,471.7	2,415.3	97.7
Convenios de Descentralización	6	4,848.7	4,004.7	82.6	4,848.7	4,004.7	82.6
Ramo 04: SEGOB	2	43.4	43.4	100.0	43.4	43.4	100.0
FORTASEG	2	43.4	43.4	100.0	43.4	43.4	100.0
Ramo 11: SEP	3	4,495.0	3,723.2	82.8	4,495.0	3,723.2	82.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	986.4	936.2	94.9	986.4	936.2	94.9
PETC	1	544.4	382.5	70.3	544.4	382.5	70.3
Apoyos a centros y organizaciones de educación	1	2,964.3	2,404.5	81.1	2,964.3	2,404.5	81.1
Ramo 12: SSA	1	310.3	238.2	76.8	310.3	238.2	76.8
PROSPERA	1	310.3	238.2	76.8	310.3	238.2	76.8
Subsidios	2	6,884.6	4,903.5	71.2	6,884.6	4,903.5	71.2
Ramo 12: SSA	1	3,556.1	2,447.2	68.8	3,556.1	2,447.2	68.8
Seguro Popular	1	3,556.1	2,447.2	68.8	3,556.1	2,447.2	68.8
Ramo General 23	1	3,328.5	2,456.2	73.8	3,328.5	2,456.2	73.8
FORTAFIN	1	3,328.5	2,456.2	73.8	3,328.5	2,456.2	73.8
Otros del GFP	2	588.6	571.7	97.1	463.2	446.3	96.3
Entrega de los Recursos	1	125.4	125.4	100.0			
Escuelas al CIEN	1	463.2	446.3	96.3	463.2	446.3	96.3
Participaciones Federales	7	31,594.9	24,252.7	76.8	27,337.1	20,035.5	73.3
Distribución de las Participaciones Federales	1	5,919.1	5,741.7	97.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	25,675.9	18,511.0	72.1	25,675.9	18,511.0	72.1
Participaciones Federales a Municipios	5				1,661.2	1,524.5	91.8
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. CHIAPAS: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	1,108.3	1.5	81.8	1,026.5	90.6	935.9
Gasto Federalizado Programable	815.1	1.7	81.8	733.3	81.4	652.0
Aportaciones Federales	676.4	1.7	6.9	669.6	77.4	592.2
FONE	205.1	1.1		205.1	51.2	154.0
FASSA	105.9	3.5	6.9	99.0		99.0
FISE	5.1	0.5		5.1		5.1
FISMDF	289.4	12.9		289.4		289.4
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	43.5	4.6		43.5	24.9	18.6
FAETA	1.1	0.5		1.1	1.1	0.0
FASP				0.0	0.0	0.0
FAFEF	26.3	1.1		26.3	0.2	26.1
Convenios de Descentralización	96.4	2.4	32.6	63.8	4.0	59.8
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	57.5	1.5	0.0	57.5	4.0	53.5
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						0.0
PETC	57.5	15.0		57.5	4.0	53.5
Apoyos a centros y organizaciones de educación						
Ramo 12: SSA	38.9	16.3	32.6	6.2	0.0	6.2
PROSPERA	38.9	16.3	32.6	6.2		6.2
Subsidios	42.2	0.9	42.2	0.0	0.0	0.0
Ramo 12: SSA	42.2	1.7	42.2	0.0	0.0	0.0
Seguro Popular	42.2	1.7	42.2			
Ramo General 23	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTAFIN						
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	293.2	1.2	0.0	293.2	9.3	283.9
Distribución de las Participaciones Federales	9.3	0.2		9.3	9.3	
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios	283.9	18.6		283.9		283.9
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

CUADRO 6. CHIAPAS: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	274	98	176	37	10	3	86	40	176
Gasto Federalizado Programable	181	38	143	18	10	3	84	28	143
Aportaciones Federales	120	22	98	13	2	1	60	22	98
FONE	14	5	9	1				8	9
FASSA	11		11	1	2	1	4	3	11
FISE	10	3	7				6	1	7
FISMDF	54	2	52	7			40	5	52
Distribución FISMDF	1		1				1		1
FORTAMUN-DF	2		2				2		2
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	7	2	5	1			2	2	5
FAETA	11	10	1	1					1
FASP	1		1	1					1
FAFEF	8		8	1			4	3	8
Convenios de Descentralización	40	13	27	2	4	1	14	6	27
Ramo 04: SEGOB	10	0	10	1	0	0	9	0	10
FORTASEG	10		10	1			9		10
Ramo 11: SEP	19	13	6	1	2	0	0	3	6
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	7	5	2		2				2
PETC	9	5	4	1				3	4
Apoyos a centros y organizaciones de educación	3	3							
Ramo 12: SSA	11	0	11	0	2	1	5	3	11
PROSPERA	11		11		2	1	5	3	11
Subsidios	14	2	12	1	4	1	6	0	12
Ramo 12: SSA	10	2	8	1	2	1	4	0	8
Seguro Popular	10	2	8	1	2	1	4		8
Ramo General 23	4	0	4	0	2	0	2	0	4
FORTAFIN	4		4		2		2		4
Otros GFP	7	1	6	2	0	0	4	0	6
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	7	1	6	2			4		6
Participaciones Federales	70	53	17	3	0	0	2	12	17
Distribución de las Participaciones Federales	12	8	4	2			2		4
Participaciones Federales a Entidades Federativas	14	14							
Participaciones Federales a Municipios	44	31	13	1				12	13
Otros	23	7	16	16	0	0	0	0	16
Participación Social	15	7	8	8					8
Sistema de Evaluación del Desempeño	8		8	8					8

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. CHIAPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE	FISMDF
Total	1,108.3	151.7	815.1	205.1	105.9	5.1	289.4
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	730.5	100.0	446.6	56.1		5.1	284.3
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	199.7	27.3	199.7	36.8	105.9		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	113.0	15.5	113.0	106.9			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	30.3	4.1	30.3				5.1
Pagos improcedentes o en exceso	18.2	2.5	18.2				
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	9.2	1.3	0.0				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	5.6	0.8	5.6	5.3			
Penas convencionales no aplicadas	1.5	0.2	1.5				
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.2	0.0**	0.2				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1	0.0**	0.0*				
Otros	0.0*	0.0**	0.0*				

Continúa...

CUADRO 7. CHIAPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP
Total	0.0	0.0	0.0	43.5	1.1	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto				18.1		
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				0.5		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					0.5	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				24.9	0.4	
Pagos improcedentes o en exceso						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					0.1	
Penas convencionales no aplicadas						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					0.2	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Otros					0.0*	

Continúa...

CUADRO 7. CHIAPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA
Total	26.3	0.0	0.0	57.5	0.0	38.9
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto				2.0		38.7
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	6.6			49.9		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				5.6		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Pagos improcedentes o en exceso	18.2					
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						0.2
Penas convencionales no aplicadas	1.5					
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Otros						

Continúa...

CUADRO 7. CHIAPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	42.2	0.0	0.0	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	42.2			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				
Pagos improcedentes o en exceso				
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				
Penas convencionales no aplicadas				
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				
Otros				

Continúa...

CUADRO 7. CHIAPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	293.2	9.3	0.0	283.9
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	283.9			283.9
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	9.2	9.2		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1	0.1		
Otros	0.0			

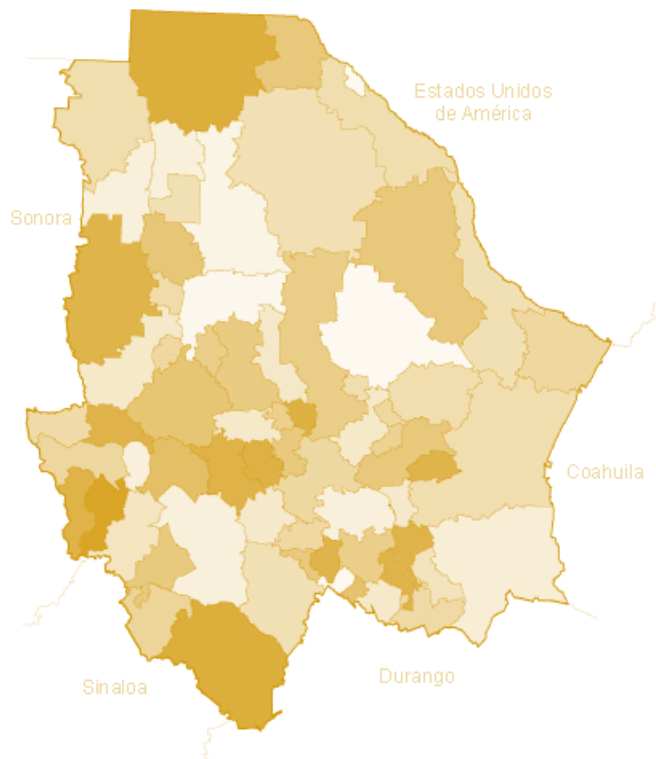
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



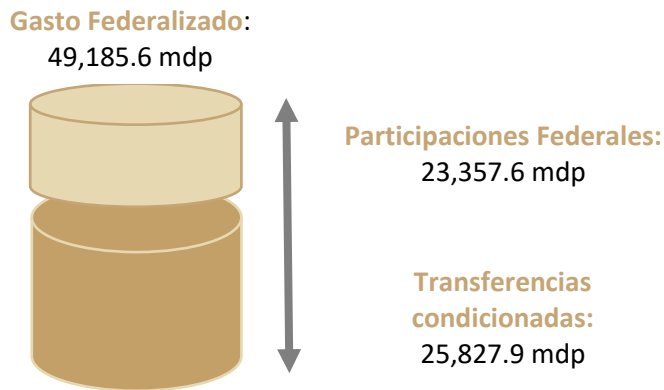
CHIHUAHUA

CHIHUAHUA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Chihuahua recursos federales por un monto de 49,185.6 millones de pesos (mdp), de los cuales 23,357.6 mdp (47.5%) correspondieron a participaciones federales y 25,827.9 mdp (52.5%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.6% del gasto federalizado total, 3.0% de las participaciones federales y el 2.4% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 23,357.6 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. CHIHUAHUA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	23,357.6
Fondo General de Participaciones	17,104.4
Fondo de Fomento Municipal	779.2
Fondo de Fiscalización y Recaudación	938.4
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	510.9
0.136% de la Recaudación Federal Participable	137.2
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	878.6
Fondo ISR	1,692.2
Tenencia o Uso de Vehículos	1.7
Fondo de Compensación del ISAN	79.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	333.5
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	110.3
Otros Incentivos	791.7

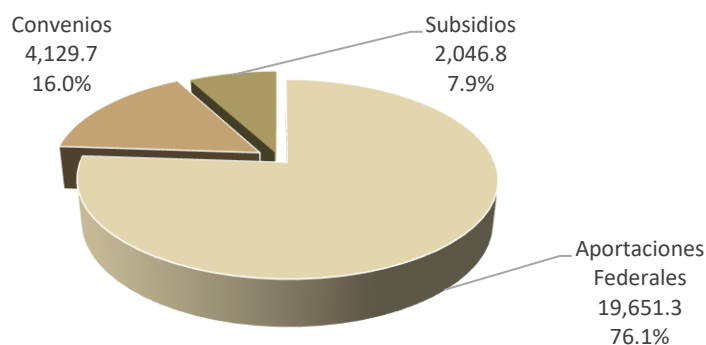
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Chihuahua, que ascendió a 25,827.9 mdp en 2017, se distribuyó en 59 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 19,651.3 mdp y significaron el 76.1% de ese gasto; 40 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,129.7 mdp, constituyeron el 16.0%, y los subsidios fueron 2,046.8 mdp, que representaron el 7.9% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 1,119.3 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 927.5 mdp.

GRÁFICA 1. CHIHUAHUA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 25 auditorías; de ellas, 14 fueron al Gobierno del Estado, 10 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 16 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 21,591.7 mdp, lo que significó el 83.6% del gasto federalizado programable en la entidad y el 93.6 % del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 16 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 19,166.5 mdp, que significan el 91.7% del importe de los fondos y programas auditados y el 74.2% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

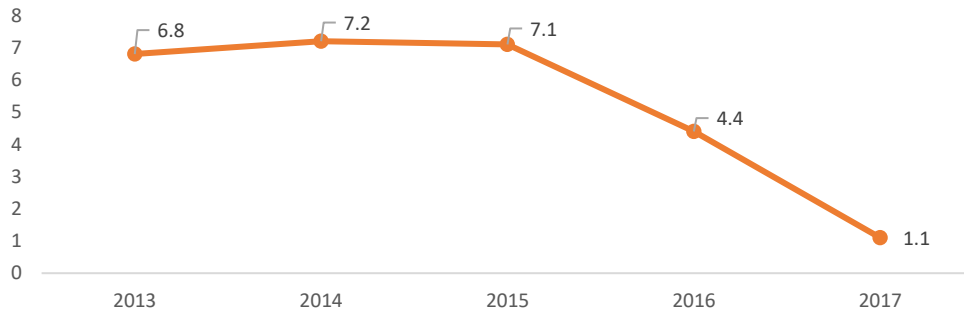
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Chihuahua, el monto total observado ascendió a 228.5 mdp, que significan el 1.1% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.8% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 228.5 mdp, el 82.6%, equivalente a 188.8 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado, y el 17.4%, 39.7 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Chihuahua, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 40.3% corresponde al PETC; al FAM, el 15.7%; al FORTALECE, el 15.5%; al FONE, el 8.7%; al FORTAFIN, el 7.3%; al FASP, el 5.3%; al FISE, el 4.2%; al FORTAMUN-DF, el 1.8%; al Seguro Popular, 1.0%, y el 0.2% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 1.1%. En 2016 fue del 4.4%; en 2015 del 7.1%; en 2014 del 7.2% y en 2013 del 6.8%.

GRÁFICA 2. CHIHUAHUA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FORTAFIN donde fue del 44.3%; seguido del 42.3% en el FORTALECE; del 37.2% en el PETC y del 9.4% en el FAM.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 0.9% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado y del 2.5% en los municipios.

El monto total observado de 228.5 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 46.4 mdp y por 182.1 mdp de recuperaciones determinadas,²⁰ de las cuales 1.1 mdp son operadas y 181.0 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 228.5 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 133.1 mdp, que constituyen el 58.2% del monto observado; el 33.8% se observó al PETC; el 27.0% al FAM; el 26.5% al FORTALECE; el 12.6 al FORTAFIN y el 0.1% a otros fondos y programas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por, 29.0 mdp, que constituyen el 12.7% del monto observado; el 82.8% se observó al PETC y el 17.2% al FISE.
- Otros, por 28.2 mdp, que significan el 12.3% del monto observado; el 45.4% correspondió al FONE; el 45.0% al PETC; el 9.2% al FISE, y el 0.4% al FAETA.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por, 19.9 mdp, que constituyen el 8.7% del monto observado; el 43.5% correspondió al PETC; el 35.1% al FONE; el 21.0% al FORTAMUN-DF, y el 0.4% al Seguro Popular.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por, 12.1 mdp, que constituyen el 5.3% del monto observado; el 100.0% correspondió al FASP.
- Penas convencionales no aplicadas por, 4.2 mdp, que constituyen el 1.8% del monto observado; el 50.5% se observó al FISE, y el otro 49.5% al Seguro Popular.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo por, 1.9 mdp, que constituyen el 0.8% del monto observado; el 100.0% correspondió al PETC.
- Otros conceptos de irregularidad por 0.2 mdp, que representan el 0.1%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Chihuahua se le formularon 121 observaciones, de las cuales 20 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; las 101 restantes generaron 113 acciones, de las que 16 son recomendaciones, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 3 solicitudes de aclaración, 62 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 30 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. CHIHUAHUA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	121	20	101	16	2	3	62	30	113
Gobierno del Estado	74	1	73	8	2	2	39	28	79
Municipios	45	19	26	7		1	21	2	31
Universidad Autónoma de Chihuahua	2		2	1			2		3

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

²⁰ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Chihuahua (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

De esas auditorías, una fue realizada en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Chihuahua un importe de 23,357.6 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 10,580.1 mdp, es decir, el 45.3% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 4,993.8 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Chihuahua, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 6.1 mdp. Este importe corresponde a montos por aclarar.

El concepto principal del monto observado es:

- Deducciones a las participaciones federales no justificadas por 6.1 mdp, que correspondió al 100.0% del monto observado.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 23.4 mdp, que significan el 0.2% de la muestra auditada y el 0.3% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Este importe corresponde a recuperaciones probables.

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 23.4 mdp, el 4.7%, equivalente a 1.1 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 95.3%, 22.3 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

El concepto principal del monto observado por 1.1 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, es:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 1.1 mdp, que constituyen el 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 22.3 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 17.8 mdp, equivalentes al 80.0% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 4.5 mdp, que significa el 20.0%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Chihuahua se le formularon 23 observaciones y ninguna fue solventada antes del cierre de las auditorías, las cuales generaron 25 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 5 recomendaciones y 1 solicitud de aclaración.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 2 recomendaciones, 1 promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria, y 1 pliego de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 2 recomendaciones; 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; 8 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, y 4 pliegos de observación.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 3 fueron al Gobierno del Estado y 1 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, al estado de Chihuahua se les formularon 9 observaciones, las cuales fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

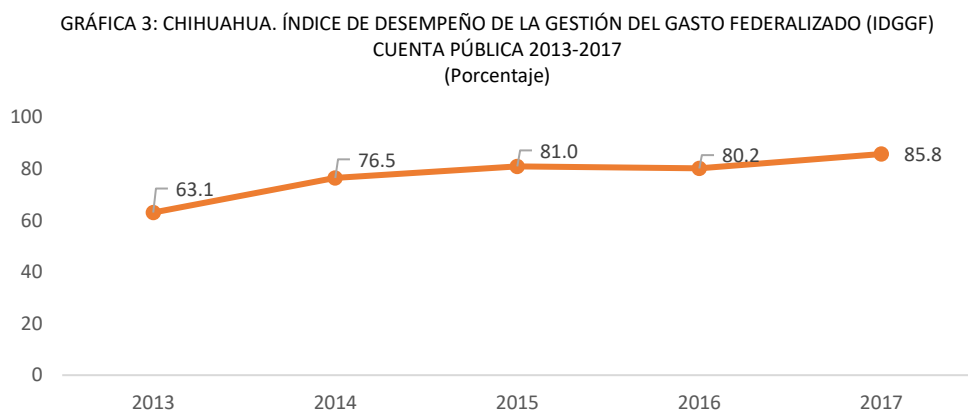
En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Chihuahua obtuvo 85.8, que lo colocó en el lugar 21 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 63.1 puntos, en 2014 de 76.5, en 2015 de 81.0, en 2016 de 80.2 y en 2017 de 85.8.



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 89.9 para el FONE; 91.3 para el FASSA; 79.4 para el FISE; 75.4 para el FAM; 88.6 para el FAETA; 67.6 para el FASP; 90.0 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 95.4.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 90.8 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 90.0.

CUADRO 3. CHIHUAHUA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	89.9
FASSA	91.3
FISE	79.4
FAM	75.4
FAETA	88.6
FASP	67.6
FAFEF	90.0
Seguro Popular	95.4
Ejercicio de las Participaciones Federales	90.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	90.8
IDGGF	85.8

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. CHIHUAHUA: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	34	46,369.1	34,954.5	75.4	41,742.9	29,746.6	71.3
Gasto Federalizado Programable	25	23,079.4	21,591.7	93.6	20,901.6	19,166.5	91.7
Aportaciones Federales	16	19,666.9	18,714.9	95.2	18,147.8	16,948.4	93.4
FONE	1	11,451.0	11,279.0	98.5	11,451.0	11,279.0	98.5
FASSA	1	2,540.3	2,089.8	82.3	2,540.3	2,089.8	82.3
FISE	1	158.1	110.4	69.9	158.1	110.4	69.9
FISMDF	5				374.4	281.6	75.2
Distribución FISMDF	1	1,146.0	1,146.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				1,317.6	1,162.9	88.3
Distribución FORTAMUN-DF	1	2,065.1	2,065.1	100.0			
FAM	1	623.0	380.6	61.1	623.0	380.6	61.1
FAETA	1	220.2	201.4	91.4	220.2	201.4	91.4
FASP	1	217.2	196.6	90.5	217.2	196.6	90.5
FAFEF	1	1,246.1	1,246.1	100.0	1,246.1	1,246.1	100.0
Convenios de Descentralización	3	1,157.3	1,130.9	97.7	1,157.3	1,130.9	97.7
Ramo 04: SEGOB	1	48.5	48.5	100.0	48.5	48.5	100.0
FORTASEG	1	48.5	48.5	100.0	48.5	48.5	100.0
Ramo 11: SEP	2	1,108.7	1,082.3	97.6	1,108.7	1,082.3	97.6
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	834.6	834.2	100.0	834.6	834.2	100.0
PETC	1	274.1	248.1	90.5	274.1	248.1	90.5
Subsidios	4	1,349.8	926.2	68.6	1,349.8	926.2	68.6
Ramo 12: SSA	1	1,174.8	804.8	68.5	1,174.8	804.8	68.5
Seguro Popular	1	1,174.8	804.8	68.5	1,174.8	804.8	68.5
Ramo General 23	3	175.0	121.4	69.4	175.0	121.4	69.4
FORTAFIN	1	68.8	37.8	55.0	68.8	37.8	55.0
FORTALECE	2	106.1	83.6	78.7	106.1	83.6	78.7
Otros del GFP	2	905.4	819.7	90.5	246.7	161.0	65.3
Entrega de los Recursos	1	658.7	658.7	100.0			
Escuelas al CIEN	1	246.7	161.0	65.3	246.7	161.0	65.3
Participaciones Federales	5	23,289.7	13,362.8	57.4	20,841.3	10,580.1	50.8
Distribución de las Participaciones Federales	1	4,993.8	4,993.8	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	18,295.9	8,369.0	45.7	18,295.9	8,369.0	45.7
Participaciones Federales a Municipios	3				2,545.4	2,211.0	86.9
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. CHIHUAHUA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	258.0	0.7	52.5	205.5	1.1	204.4
Gasto Federalizado Programable	228.5	1.1	46.4	182.1	1.1	181.0
Aportaciones Federales	81.9	0.4	12.1	69.8	0.0	69.8
FONE	19.8	0.2		19.8		19.8
FASSA						
FISE	9.7	8.7		9.7		9.7
FISMDF	0.2	0.1		0.2		0.2
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	4.2	0.4		4.2		4.2
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	35.9	9.4		35.9		35.9
FAETA	0.1	0.1		0.1		0.1
FASP	12.1	6.2	12.1			
FAFEF						
Convenios de Descentralización	92.2	8.2	0.0	92.2	0.0	92.2
Ramo 04: SEGOB	0.0*	0.0**	0.0*	0.0*	0.0*	0.0
FORTASEG	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Ramo 11: SEP	92.2	8.5	0.0	92.2	0.0	92.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC	92.2	37.2		92.2		92.2
Subsidios	54.3	5.9	34.3	20.0	1.1	19.0
Ramo 12: SSA	2.2	0.3	0.1	2.2	0.0	2.2
Seguro Popular	2.2	0.3	0.1	2.2		2.2
Ramo General 23	52.1	42.9	34.2	17.9	1.1	16.8
FORTAFIN	16.8	44.3		16.8		16.8
FORTALECE	35.3	42.3	34.2	1.1	1.1	
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	29.5	0.2	6.1	23.4	0.0	23.4
Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas	6.1	0.1	6.1			0.0
Participaciones Federales a Municipios	1.1	0.0**		1.1		1.1
Participaciones Federales a Municipios	22.3	1.0		22.3		22.3
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 8.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. CHIHUAHUA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	153	29	124	25	3	4	71	35	138
Gasto Federalizado Programable	121	20	101	16	2	3	62	30	113
Aportaciones Federales	75	13	62	14	0	1	40	14	69
FONE	6		6	1			1	4	6
FASSA	2		2	1			1		2
FISE	15		15	1			10	6	17
FISMDF	26	10	16	5			13	1	19
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	8	3	5	2			4	1	7
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	5		5	1			3	1	5
FAETA	4		4	1			2	1	4
FASP	5		5	1		1	3		5
FAFEF	4		4	1			3		4
Convenios de Descentralización	16	1	15	1	2	0	6	9	18
Ramo 04: SEGOB	1	1	0						
FORTASEG	1	1							
Ramo 11: SEP	15	0	15	1	2	0	6	9	18
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	2		2	1			2		3
PETC	13		13		2		4	9	15
Subsidios	27	6	21	0	0	2	14	7	23
Ramo 12: SSA	13	0	13	0	0	1	7	5	13
Seguro Popular	13		13			1	7	5	13
Ramo General 23	14	6	8	0	0	1	7	2	10
FORTAFIN	4	1	3				3	2	5
FORTALECE	10	5	5			1	4		5
Otros del GFP	3	0	3	1	0	0	2	0	3
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	3		3	1			2		3
Participaciones Federales	23	0	23	9	1	1	9	5	25
Distribución de las Participaciones Federales	5		5	5		1			6
Participaciones Federales a Entidades Federativas	4		4	2			1	1	4
Participaciones Federales a Municipios	14		14	2	1		8	4	15
Otros	9	9	0						
Participación Social	3	3							
Sistema de Evaluación del Desempeño	6	6							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. CHIHUAHUA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF
Total	258.0	100.0	228.5	19.8	0.0	9.7	0.2	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	133.1	51.6	133.1					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	37.7	14.6	19.9	7.0				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	34.5	13.4	29.0			5.0		
Otros	28.2	10.9	28.2	12.8		2.6		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	12.1	4.7	12.1					
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	6.1	2.4	0.0					
Penas convencionales no aplicadas	4.2	1.6	4.2			2.1		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	1.9	0.7	1.9					
Pagos improcedentes o en exceso	0.2	0.1	0.2				0.2	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0*	0.0**	0.0*					

Continúa...

CUADRO 7. CHIHUAHUA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Total	4.2	0.0	35.9	0.1	12.1	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			35.9			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	4.2					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Otros				0.1		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					12.1	
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Penas convencionales no aplicadas						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pagos improcedentes o en exceso						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						

Continúa...

CUADRO 7. CHIHUAHUA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	*0.0	0.0	92.2	2.2	16.8	35.3	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0		45.0	0.1	16.8	35.3		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal			8.6	0.1				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			24.0					
Otros			12.7					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados								
Deducciones a las participaciones federales no justificadas								
Penas convencionales no aplicadas				2.1				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo			1.9					
Pagos improcedentes o en exceso						0.0		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				0.0				

Continúa...

CUADRO 7. CHIHUAHUA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	29.5	6.1	1.1	22.3
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	17.8			17.8
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	5.5		1.1	4.5
Otros	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	6.1	6.1		
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

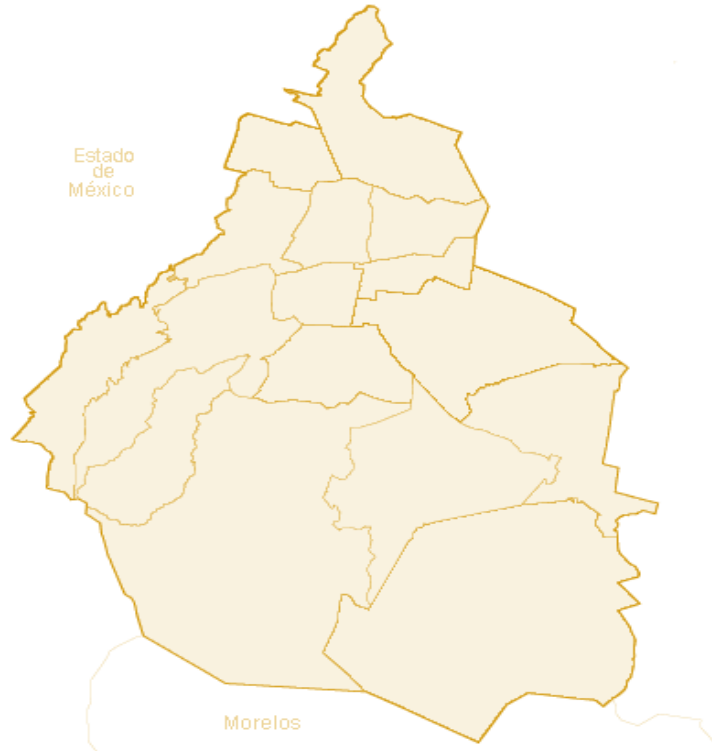
NOTA: Las sumatorias totales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO:

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**



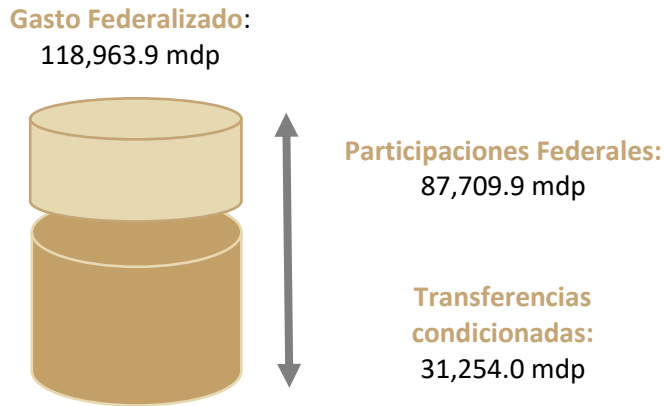
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos a la Ciudad de México recursos federales por un monto de 118,963.9 millones de pesos (mdp), de los cuales 87,709.9 mdp (73.7%) correspondieron a participaciones federales y 31,254.0 mdp²¹ (26.3%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 6.4% del gasto federalizado total, 11.4% de las participaciones federales y el 2.9% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 87,709.9 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

²¹ *La Cuenta Pública 2017 reporta para la Ciudad de México una asignación de 119,698.1 mdp por concepto del gasto federalizado programable; sin embargo, este monto incluye 87,661.3 mdp que son ejercidos a nivel central por las dependencias federales coordinadoras, es decir, no son transferencias al Gobierno de la Ciudad de México o a sus demarcaciones territoriales (37,339.7 mdp correspondientes al Ramo General 25; 15,890.5 mdp del Sistema de Protección Social en Salud, así como 9,353.6 mdp del FIES y 25,860.3 mdp al FEIEF, estos últimos dos del Ramo General 23). En ese sentido, el monto efectivo transferido a la Ciudad de México del gasto federalizado programable asciende a 31,254.0 mdp.

CUADRO 1. CIUDAD DE MÉXICO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	87,709.9
Fondo General de Participaciones	60,801.3
Fondo de Fomento Municipal	3,546.7
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,278.2
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	2,618.0
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	1,335.6
Fondo ISR	8,594.3
Tenencia ó Uso de Vehículos	2.7
Fondo de Compensación del ISAN	536.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,982.2
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	144.4
Otros Incentivos	4,869.7

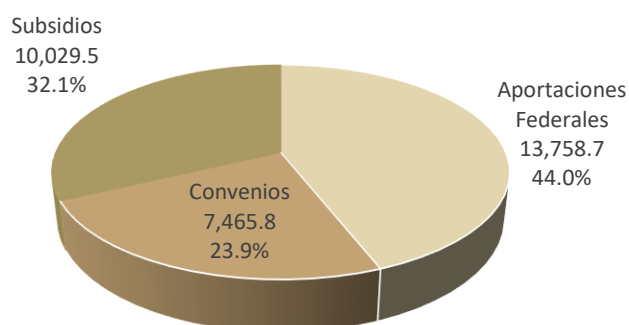
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en la Ciudad de México, que ascendió a 31,254.0 mdp en 2017, se distribuyó en 52 fondos y programas en las modalidades siguientes: 7 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 13,758.7 mdp y significaron el 44.0% de ese gasto; 36 de convenios de descentralización y reasignación, con 7,465.8 mdp, constituyeron el 23.9%, y los subsidios fueron 10,029.5 mdp, que representaron el 32.1% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 3,146.3 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 6,883.2 mdp.

GRÁFICA 1. CIUDAD DE MÉXICO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 20 auditorías; de ellas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 8 a sus municipios.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 12 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 19,207.8 mdp, lo que significó el 61.5% del gasto federalizado programable en la entidad y el 80.8% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 12 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 13,936.7 mdp, que significan el 73.1% del importe de los fondos y programas auditados y el 44.6% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

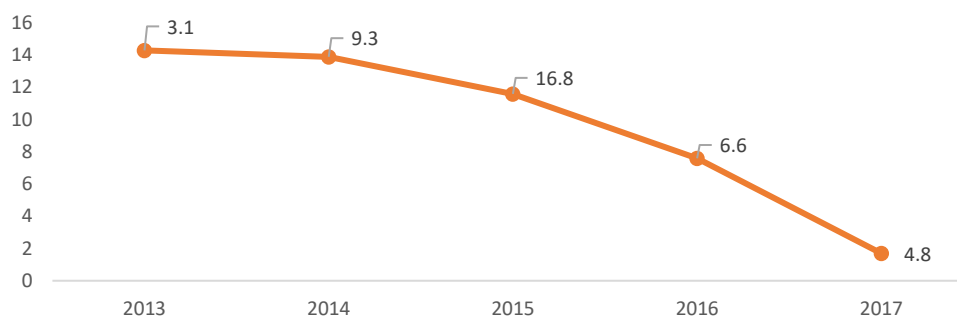
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en la Ciudad de México, el monto total observado ascendió a 913.5 mdp, que significan el 4.8% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 3.4% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 913.5 mdp, el 30.5%, equivalente a 278.3 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado el 69.5% y 635.2 mdp, a las demarcaciones territoriales.

El monto total observado en la Ciudad de México, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 67.6 % corresponde al FORTAMUN-DF y el 32.4% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 4.8%. En 2016 fue del 6.6%; en 2015 del 16.8%; en 2014 del 9.3% y en 2013 del 3.1%.

GRÁFICA 2. CIUDAD DE MÉXICO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Este indicador tuvo un valor más alto en FORTAMUN-DF donde fue del 46.0%; seguido del 13.7% en el FORTALECE y del 4.6% en el Seguro Popular.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.5% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado y del 36.0% en las demarcaciones territoriales.

El monto total observado de 913.5 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 33.5 mdp y por 880.0 mdp de recuperaciones determinadas,²² de las cuales 98.0 mdp son operadas y 782.0 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 913.5 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 594.2 mdp, que constituyen el 65.0% del monto observado; el 100% se observó al FORTAMUN-DF.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados sin ser reintegrados a la TESOFE, por 141.4 mdp, que significan el 15.5%; el 22.3% correspondió al FORTAFIN; el 16.4% al FORTAMUN-DF; el 14.0% al CAPITALIDAD; el 13.6% al Seguro Popular y el 33.7% a otros conceptos.
- Otras observaciones de obra pública o adquisiciones por 85.3 mdp, que representan el 9.3%; el 90.9% se observó al Seguro Popular y el 9.1% al FASSA.
- Otros conceptos de irregularidad por 92.6 mdp, que representan el 10.2%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, a la Ciudad de México se le formularon 107 observaciones, de las cuales 40 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 67 restantes generaron 72 acciones, de las que 9 son recomendaciones, 1 solicitud de aclaración, 39 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 23 pliegos de observaciones.

²² Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

CUADRO 2. CIUDAD DE MÉXICO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	SA	PRAS	PO	Total
Total	107	40	67	9	1	39	23	72
Gobierno del Estado	65	17	48	5	1	27	18	51
Municipios	42	23	19	4		12	5	21

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus demarcaciones territoriales, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de las demarcaciones territoriales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 9 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno de la Ciudad de México (una a la distribución de las participaciones federales a las demarcaciones territoriales y una al ejercicio de los recursos) y 7 a igual número de demarcaciones territoriales.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió a la Ciudad de México un importe de 87,709.9 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y las demarcaciones territoriales por 39,213.6 mdp, es decir, el 44.7% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 17,153.4 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a demarcaciones territoriales por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 97.1% del total de recursos que correspondía a las demarcaciones territoriales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a las demarcaciones territoriales y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y las demarcaciones territoriales.

➤ **Distribución de las participaciones federales**

En la auditoría realizada al Gobierno de la Ciudad de México, respecto de la distribución de las participaciones federales a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, no se determinó un monto observado.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las ocho auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno de la Ciudad de México y siete a igual número de las demarcaciones territoriales), ascendió a 32.6 mdp, que significan el 0.1% de la muestra auditada y el 0.4% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, 32.6 mdp corresponden a recuperaciones determinadas (32.6 mdp fueron recuperaciones probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 32.6 mdp, el 74.8%, equivalente a 24.4 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno de la Ciudad de México, y el 25.2%, 8.2 mdp, a la realizada a las demarcaciones territoriales.

El concepto principal del monto observado por 24.4 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, fue la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, que constituyen el 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 8.2 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en las demarcaciones territoriales, corresponde a los conceptos siguientes:

- Pagos Improcedentes o en exceso del gasto por 6.1 mdp, equivalentes al 74.4% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto 2.1 mdp, que significa el 25.6%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, a la Ciudad de México se le formularon 26 observaciones, de las cuales 13 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 13 quedaron pendientes, las cuales generaron 14 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 4 recomendaciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 3 pliegos de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en las demarcaciones territoriales: 1 recomendación, 4 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 2 pliegos de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 3 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 2 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 2 fueron al Gobierno de la Ciudad de México y 1 a una demarcación territorial de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se les formularon 24 observaciones, de las cuales 21 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 3 quedaron pendientes, y generaron 3 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios y las demarcaciones territoriales, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

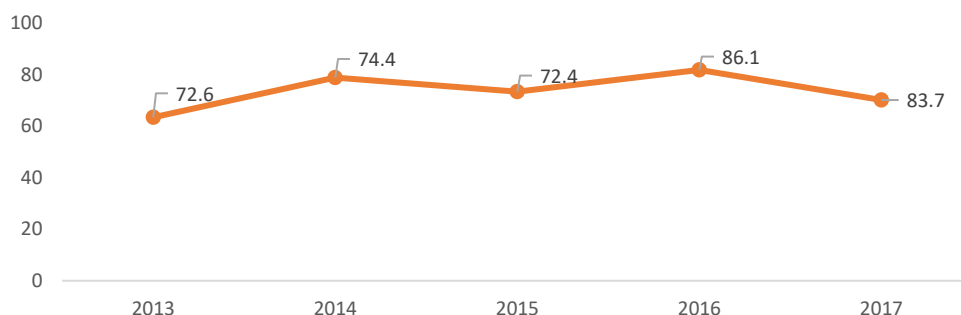
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, la Ciudad de México obtuvo 83.7, que lo colocó en el lugar 26 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 72.6 puntos, en 2014 de 74.4, en 2015 de 72.4, en 2016 de 86.1 y en 2017 de 83.7.

GRÁFICA 3: CIUDAD DE MÉXICO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF) CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 84.9 para el FASSA; 75.0 para el FISE; 91.3 para el FAM; 85.7 para el FASP; 81.4 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 87.4.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.2 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 65.0.

CUADRO 3. CIUDAD DE MÉXICO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FASSA	84.9
FISE	75.0
FAM	91.3
FASP	85.7
FAFEF	81.4
Seguro Popular	87.4
Ejercicio de las Participaciones Federales	64.9
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.2
IDGGF	83.7

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. CIUDAD DE MÉXICO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	32	104,410.8	68,227.3	65.3	92,513.6	53,150.3	57.5
Gasto Federalizado Programable	20	23,768.3	19,207.8	80.8	19,072.2	13,936.7	73.1
Aportaciones Federales	11	13,955.6	12,557.1	90.0	9,722.0	7,748.7	79.7
FASSA	1	4,176.2	3,757.8	90.0	4,176.2	3,757.8	90.0
FISE	1	111.9	111.9	100.0	111.9	111.9	100.0
FISMDF	2				312.2	312.2	100.0
Distribución FISMDF	1	811.6	811.6	100.0			
FORTAMUN-DF	2				1,916.1	1,341.2	70.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	5,650.3	5,650.3	100.0			
FAM	1	782.8	651.5	83.2	782.8	651.5	83.2
FASP	1	450.5	321.5	71.4	450.5	321.5	71.4
FAFEF	1	1,972.2	1,252.5	63.5	1,972.2	1,252.5	63.5
Convenios de Descentralización	4	145.1	141.7	97.7	145.1	141.7	97.7
Ramo 04: SEGOB	4	145.1	141.7	97.7	145.1	141.7	97.7
FORTASEG	4	145.1	141.7	97.7	145.1	141.7	97.7
Subsidios	4	9,205.1	6,046.3	65.7	9,205.1	6,046.3	65.7
Ramo 12: SSA	1	3,269.8	2,201.2	67.3	3,269.8	2,201.2	67.3
Seguro Popular	1	3,269.8	2,201.2	67.3	3,269.8	2,201.2	67.3
Ramo General 23	3	5,935.3	3,845.1	64.8	5,935.3	3,845.1	64.8
FORTAFIN	1	3,422.2	2,120.4	62.0	3,422.2	2,120.4	62.0
FORTALECE	1	90.0	87.2	96.9	90.0	87.2	96.9
Fondo de Capitalidad	1	2,423.1	1,637.5	67.6	2,423.1	1,637.5	67.6
Otros del GFP	1	462.6	462.6	100.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos	1	462.6	462.6	100.0			
Participaciones Federales	9	80,642.4	49,019.5	60.8	73,441.4	39,213.6	53.4
Distribución de las Participaciones Federales	1	17,657.1	17,153.4	97.1			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	62,985.3	31,866.2	50.6	62,985.3	31,866.2	50.6
Participaciones Federales a Municipios	7				10,456.1	7,347.5	70.3
Otros	3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	2						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. CIUDAD DE MÉXICO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	946.1	1.4	33.5	912.5	98.0	814.6
Gasto Federalizado Programable	913.5	4.8	33.5	880.0	98.0	782.0
Aportaciones Federales	741.4	5.9	33.5	707.9	48.1	659.8
FASSA	92.7	2.5	33.5	59.2	1.9	57.3
FISE	0.1	0.1		0.1	0.1	
FISMDF	6.0	1.9		6.0	3.4	2.6
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	617.3	46.0		617.3	23.1	594.2
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	2.7	0.4		2.7	2.7	0.0*
FASP	11.1	3.5		11.1	11.1	
FAFEF	11.6	0.9		11.6	5.8	5.8
Convenios de Descentralización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 04: SEGOB						
FORTASEG						
Subsidios	171.5	2.8	0.0	171.5	49.9	121.6
Ramo 12: SSA	101.9	4.6		101.9		101.9
Seguro Popular	101.9	4.6		101.9		101.9
Ramo General 23	69.6	1.8		69.6	49.9	19.7
FORTAFIN	37.9	1.8		37.9	31.5	6.4
FORTALECE	11.9	13.7		11.9		11.9
Fondo de Capitalidad	19.8	1.2		19.8	18.4	1.4
Otros del GFP	0.6	0.1	0.0	0.6	0.0	0.6
Entrega de los Recursos	0.6	0.1		0.6		0.6
Participaciones Federales	32.6	0.1	0.0	32.6	0.0	32.6
Distribución de las Participaciones Federales						
Participaciones Federales a Entidades Federativas	24.4	0.1		24.4		24.4
Participaciones Federales a Municipios	8.2	0.1		8.2		8.2
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

CUADRO 6. CIUDAD DE MÉXICO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 (Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	157	74	83	17	0	1	45	26	89
Gasto Federalizado Programable	107	40	67	9	0	1	39	23	72
Aportaciones Federales	62	20	42	6	0	1	26	13	46
FASSA	14	1	13	1		1	6	7	15
FISE	3	1	2				2		2
FISMDF	13	6	7	2			5	2	9
Distribución FISMDF	1	1							
FORTAMUN-DF	11	4	7	1			4	2	7
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	5	2	3	1			1	1	3
FASP	6	2	4				4		4
FAFEF	8	3	5	1			3	1	5
Convenios de Descentralización	16	10	6	1	0	0	5	0	6
Ramo 04: SEGOB	16	10	6	1			5	0	6
FORTASEG	16	10	6	1			5		6
Subsidios	28	10	18	2	0	0	8	9	19
Ramo 12: SSA	14	6	8				3	5	8
Seguro Popular	14	6	8				3	5	8
Ramo General 23	14	4	10	2			5	4	11
FORTAFIN	4		4				3	2	5
FORTALECE	6	4	2	1				1	2
Fondo de Capitalidad	4		4	1			2	1	4
Otros del GFP	1	0	1	0	0	0	0	1	1
Entrega de los Recursos	1		1					1	1
Participaciones Federales	26	13	13	5	0	0	6	3	14
Distribución de las Participaciones Federales	5	2	3	4					4
Participaciones Federales a Entidades Federativas	4	1	3				2	1	3
Participaciones Federales a Municipios	17	10	7	1			4	2	7
Otros	24	21	3	3	0	0	0	0	3
Participación Social	7	7							
Sistema de Evaluación del Desempeño	17	14	3	3					3

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. CIUDAD DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FASSA	FISE	FISMDF
Total	946.1	100.0	913.5	92.7	0.1	6.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	620.6	65.6	594.2			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	141.4	14.9	141.4	7.0	0.1	3.4
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	85.3	9.0	85.3	7.8		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	48.0	5.1	48.0	42.8		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	33.3	3.5	33.3	33.3		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	6.3	0.7	6.3			
Pagos improcedentes o en exceso	6.2	0.7	0.1			
Penas convencionales no aplicadas	2.5	0.3	2.5			2.5
Otros	1.8	0.2	1.8	1.8		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.6	0.1	0.6			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.1	0.0**	0.1			0.1
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0*	0.0**	0.0*			

Continúa ...

CUADRO 7. CIUDAD DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTAMUN-DF	FAM	FASP	FAFEF	FORTASEG
Total	617.3	2.7	11.1	11.6	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	594.2				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	23.1	2.7	11.1	11.6	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Pagos improcedentes o en exceso					
Penas convencionales no aplicadas					
Otros					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					

Continúa ...

CUADRO 7. CIUDAD DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	CAPITALIDAD	Entrega de los Recursos
Total	101.9	37.9	11.9	19.8	0.6
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	19.2	31.5	11.9	19.8	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	77.5				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	5.2				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados		6.3			
Pagos improcedentes o en exceso		0.1			
Penas convencionales no aplicadas					
Otros					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					0.6
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0*				

Continúa...

CUADRO 7. CIUDAD DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	32.6	0.0	24.4	8.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	26.5		24.4	2.1
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	6.1			6.1
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Otros	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			

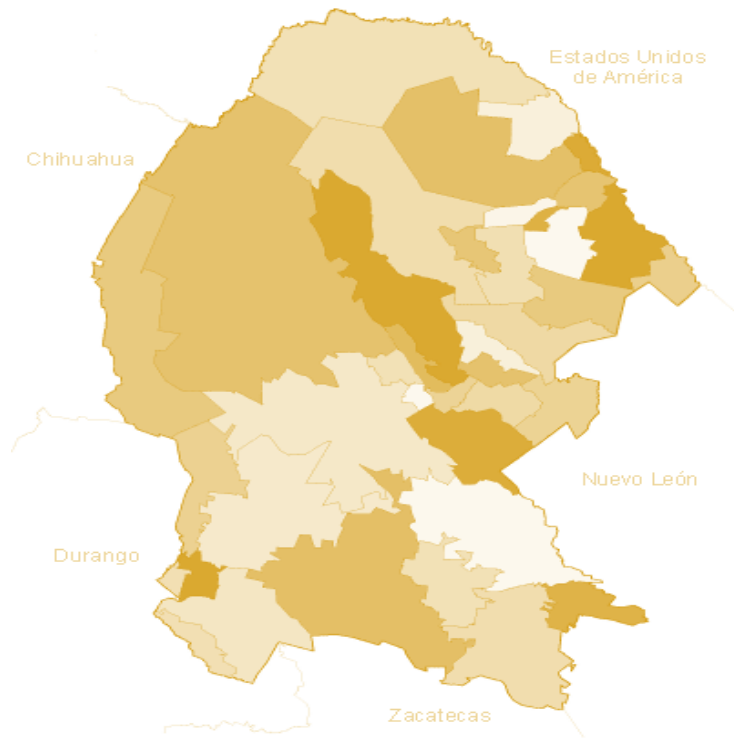
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



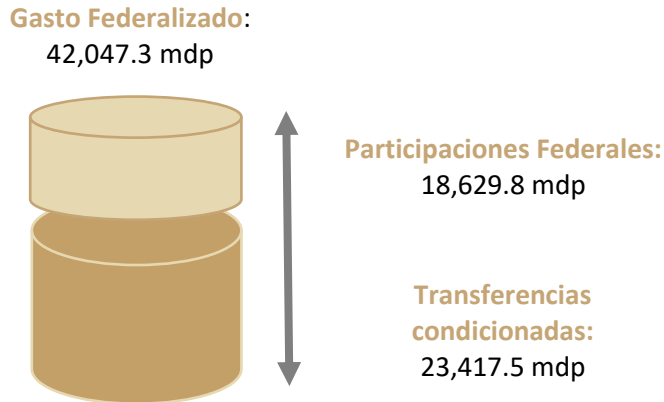
COAHUILA DE ZARAGOZA

COAHUILA DE ZARAGOZA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Coahuila de Zaragoza recursos federales por un monto de 42,047.3 millones de pesos (mdp), de los cuales 18,629.8 mdp (44.3%) correspondieron a participaciones federales y 23,417.5 mdp (55.7%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.3% del gasto federalizado total, 2.4% de las participaciones federales y el 2.1% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 18,629.8 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. COAHUILA DE ZARAGOZA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA CUENTA PÚBLICA 2017 (Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	18,629.8
Fondo General de Participaciones	13,686.0
Fondo de Fomento Municipal	539.7
Fondo de Fiscalización y Recaudación	695.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	8.0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	422.3
0.136% de la Recaudación Federal Participable	96.9
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	708.8
Fondo ISR	1,450.4
Tenencia ó Uso de Vehículos	9.7
Fondo de Compensación del ISAN	76.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	287.6
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	18.7
Otros Incentivos	629.3

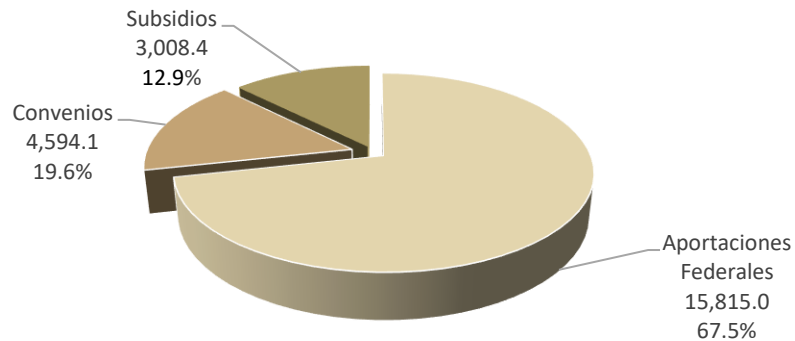
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Coahuila de Zaragoza, que ascendió a 23,417.5 mdp en 2017, se distribuyó en 61 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 15,815.0 mdp y significaron el 67.5% de ese gasto; 41 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,594.1 mdp, constituyeron el 19.6%, y los subsidios fueron 3,008.4 mdp, que representaron el 12.9% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 433.4 mdp, y 10 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 2,575.0 mdp.

GRÁFICA 1. COAHUILA DE ZARAGOZA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 26 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Coahuila.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 19,234.2 mdp, lo que significó el 82.1 % del gasto federalizado programable en la entidad y el 94.9% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 17,281.7 mdp, que significan el 93.2% del importe de los fondos y programas auditados y el 73.8% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

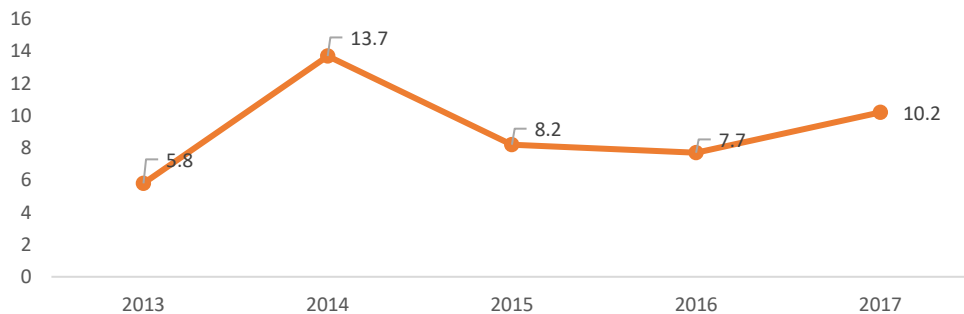
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Coahuila de Zaragoza, el monto total observado ascendió a 1,956.8 mdp, que significan el 10.2% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 7.2% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 1,956.8 mdp, el 94.7%, equivalente a 1,853.7 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 3.1%, 60.6 mdp, a los gobiernos municipales, y el 2.2 %, 42.5 mdp, a la Universidad Autónoma de Coahuila.

El monto total observado en el estado de Coahuila de Zaragoza, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 44.7% corresponde al FORTAFIN; al FAFEF, el 34.5%; al FAM, el 10.9%; y el 9.9% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 10.2%. En 2016 fue del 7.7%; en 2015 del 8.2%; en 2014 del 13.7% y en 2013 del 5.8%.

GRÁFICA 2. COAHUILA DE ZARAGOZA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FAFEF donde fue del 99.4%; seguido del 63.5% en el FISE; del FORTAFIN en el 62.6%, del FAM en el 50.0% y del FORTASEG en el 41.3%.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 10.3% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 11.2% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Coahuila fue de 3.8%.

El monto total observado de 1,956.8 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 84.8 mdp y por 1,872.0 mdp de recuperaciones determinadas,²³ de las cuales 10.3 mdp son operadas y 1,861.7 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 1,956.8 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 1,048.6 mdp, que constituyen el 53.6% del monto observado; el 59.2% se observó al FORTAFIN, el 40.3% al FAFEF, el 0.5% a otros fondos y programas.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 253.3 mdp, que significan el 12.9%; el 53.9% correspondió al FORTAFIN; el 42.1% al FAM; el 4.0% a otros fondos y programas.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 200.9 mdp, que representan el 10.3%; el 98.0% se observó al FAFEF y el 2.0% al FORTASEG.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 168.3 mdp, que representan el 8.6%; el 47.5% se observó al FAM, el 24.4% al FAFEF, el 22.5% al FISE y el 5.6% a otros fondos y programas.
- Falta de amortización de los anticipos por 96.0 mdp, que representa el 4.9%; el 66.6% al FORTAFIN, el FAM 19.6%, el 13.2% al FAFEF y el 0.6% al FISE.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 45.1 mdp, que representa el 2.3%; el 85.6% a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales U006, el 13.2% al FONE y el 1.2% otros fondos y programas.
- Otras observaciones de obra pública o adquisiciones por 35.6 mdp, que representa el 1.8%; el 54.0% represento al FISM-DF, el 29.2% al FORTAFIN, el 13.0 % al FORTALECE y el 3.8% al FISE.
- Penas convencionales no aplicadas por 31.0 mdp, que representa el 1.6%; el 93.6% al FORTAFIN y el 6.4% a las Escuelas al CIEN.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 27.7 mdp, que representan el 1.4 %; el 99.9% al FASP y el 0.1% al FORTASEG.
- Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiados con el fondo o programa por 12.9 mdp, que representan el 0.7%; el 100.0% al FORTAFIN.

²³ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

- Pagos improcedentes o en exceso por 8.1 mdp, que representa el 0.4%; el 100.0% al FAM.
- Otros Conceptos por irregularidades por 29.3 mdp, que representa el 1.5%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Coahuila de Zaragoza se le formularon 148 observaciones, de las cuales 25 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; las 123 restantes generaron 134 acciones, de las que 11 son recomendaciones, 3 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 3 solicitudes de aclaración, 59 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 58 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. COAHUILA DE ZARAGOZA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	148	25	123	11	3	3	59	58	134
Gobierno del Estado	90	9	81	5	3	1	39	38	86
Municipios	48	15	33	6		2	14	17	39
Universidad Autónoma de Coahuila de Zaragoza	10	1	9				6	3	9

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 6 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Coahuila de Zaragoza un importe de 18,629.8 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 11,421.5 mdp, es decir, el 61.3% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 4,128.8 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 295.8 mdp, de los cuales 16.1 mdp correspondieron a un monto por aclarar y 279.7 mdp a recuperaciones determinadas (el total de este último importe correspondió a recuperaciones probables).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 279.7 mdp, que constituyen el 94.6% del monto observado.
- Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales por 16.1 mdp, que constituyen el 5.4% del importe que se observó.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a los de municipios), ascendió a 357.3 mdp, que significan el 3.1% de la muestra auditada y el 4.5% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, 357.3 mdp corresponde a recuperaciones determinadas (0.1 fueron recuperaciones operadas y 357.2 probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 357.3 mdp, el 83.0%, equivalente a 296.4 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 17.0%, 60.8 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 296.4 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 294.9 mdp, que constituyen el 99.5% de las recuperaciones determinadas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 1.5 mdp, que constituyen el 0.5% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 60.8 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 34.0 mdp, equivalentes al 55.9% de las recuperaciones determinadas.
- Penas convencionales no aplicadas por 11.1 mdp, que significa el 18.3%.
- Otros por 15.7 mdp, que significa el 25.8%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Coahuila de Zaragoza se le formularon 55 observaciones, de las cuales 21 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 34 quedaron pendientes, las cuales generaron 38 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 6 recomendaciones, 4 pliegos de observación y 1 solicitud de aclaración.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 2 pliegos de observación y 1 recomendación.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 13 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 9 pliegos de observación y 2 recomendaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 3 fueron al Gobierno del Estado y 1 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza se les formularon 23 observaciones, de las cuales 8 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 15 quedaron pendientes, y generaron 15 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las

entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

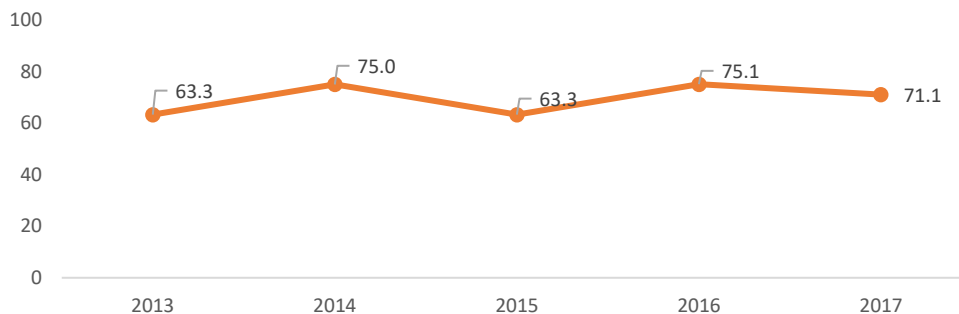
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Coahuila de Zaragoza obtuvo 71.1, que lo colocó en el lugar 32 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 63.3 puntos, en 2014 de 75.0, en 2015 de 63.3, en 2016 de 75.1 y en 2017 de 71.1.

GRÁFICA 3: COAHUILA DE ZARAGOZA. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF) CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 90.0 para el FONE; 94.9 para el FASSA; 38.6 para el FISE; 57.0 para el FAM; 94.5 para el FAETA; 76.5 para el FASP; 28.1 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 94.4.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 43.8 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 93.0.

CUADRO 3. COAHUILA DE ZARAGOZA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	90.0
FASSA	94.9
FISE	38.6
FAM	57.0
FAETA	94.5
FASP	76.5
FAFEF	28.1
Seguro Popular	94.4
Ejercicio de las Participaciones Federales	93.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	43.8
IDGGF	71.1

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. COAHUILA DE ZARAGOZA: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	36	42,922.2	33,143.3	77.2	39,506.4	28,703.1	72.7
Gasto Federalizado Programable	26	20,260.4	19,234.2	94.9	18,548.3	17,281.7	93.2
Aportaciones Federales	15	15,815.0	15,367.1	97.2	14,401.3	13,713.0	95.2
FONE	1	10,073.0	10,018.2	99.5	10,073.0	10,018.2	99.5
FASSA	1	1,858.2	1,616.5	87.0	1,858.2	1,616.5	87.0
FISE	1	69.0	62.7	90.9	69.0	62.7	90.9
FISMDF	4				210.4	135.4	64.3
Distribución FISMDF	1	500.1	500.1	100.0			
FORTAMUN-DF	2				527.6	362.2	68.7
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,651.5	1,651.5	100.0			
FAM	1	499.9	426.7	85.4	499.9	426.7	85.4
FAETA	1	258.5	225.6	87.3	258.5	225.6	87.3
FASP	1	211.8	185.9	87.8	211.8	185.9	87.8
FAFEF	1	692.9	679.8	98.1	692.9	679.8	98.1
Convenios de Descentralización	5	2,051.4	1,689.4	82.4	2,051.4	1,689.4	82.4
Ramo 04: SEGOB	1	13.5	13.0	96.9	13.5	13.0	96.9
FORTASEG	1	13.5	13.0	96.9	13.5	13.0	96.9
Ramo 11: SEP	3	2,007.0	1,649.4	82.2	2,007.0	1,649.4	82.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,319.0	1,111.0	84.2	1,319.0	1,111.0	84.2
PETC	1	190.9	143.7	75.2	190.9	143.7	75.2
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	497.0	394.7	79.4	497.0	394.7	79.4
Ramo 12: SSA	1	31.0	27.0	87.1	31.0	27.0	87.1
PROSPERA	1	31.0	27.0	87.1	31.0	27.0	87.1
Subsidios	4	1,913.8	1,764.2	92.2	1,913.8	1,764.2	92.2
Ramo 12: SSA	1	488.9	339.3	69.4	488.9	339.3	69.4
Seguro Popular	1	488.9	339.3	69.4	488.9	339.3	69.4
Ramo General 23	3	1,424.9	1,424.9	100.0	1,424.9	1,424.9	100.0
FORTAFIN	1	1,396.6	1,396.6	100.0	1,396.6	1,396.6	100.0
FORTALECE	2	28.3	28.3	100.0	28.3	28.3	100.0
Otros del GFP	2	480.3	413.5	86.1	181.8	115.0	63.3
Entrega de los Recursos	1	298.5	298.5	100.0			
Escuelas al CIEN	1	181.8	115.0	63.3	181.8	115.0	63.3
Participaciones Federales	6	22,661.8	13,909.1	61.4	20,958.1	11,421.5	54.5
Distribución de las Participaciones Federales	1	4,128.8	4,128.8	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	18,532.9	9,780.2	52.8	18,532.9	9,780.2	52.8
Participaciones Federales a Municipios	4				2,425.2	1,641.2	67.7
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. COAHUILA DE ZARAGOZA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	2,609.9	7.9	100.9	2,509.0	10.4	2,498.6
Gasto Federalizado Programable	1,956.8	10.2	84.8	1,872.0	10.3	1,861.7
Aportaciones Federales	1,022.6	6.7	78.8	943.8	9.1	934.7
FONE	5.9	0.1		5.9	0.0*	5.9
FASSA	2.1	0.1		2.1	2.1	
FISE	39.8	63.5		39.8		39.8
FISMDF	24.3	17.9		24.3	0.8	23.5
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	23.2	6.4		23.2	1.1	22.1
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	213.3	50.0	78.8	134.5	4.1	130.4
FAETA	0.2	0.1		0.2	0.2	0.0*
FASP	38.0	20.5		38.0		38.0
FAFEF	675.8	99.4		675.8	0.9	674.9
Convenios de Descentralización	50.1	3.0	0.0	50.1	0.8	49.3
Ramo 04: SEGOB	5.4	41.3	0.0	5.4	0.0	5.4
FORTASEG	5.4	41.3		5.4		5.4
Ramo 11: SEP	44.2	2.7	0.0	44.2	0.3	43.9
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	42.5	3.8		42.5	0.0*	42.5
PETC	0.3	0.2		0.3	0.3	
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1.4	0.3		1.4		1.4
Ramo 12: SSA	0.5	2.0	0.0	0.5	0.5	0.0
PROSPERA	0.5	2.0		0.5	0.5	
Subsidios	882.1	50.0	6.0	876.1	0.4	875.7
Ramo 12: SSA	0.1	0.0**	0.0	0.1	0.1	0.0
Seguro Popular	0.1	0.0**		0.1	0.1	
Ramo General 23	882.0	61.9	6.0	875.9	0.2	875.7
FORTAFIN	874.2	62.6		874.2		874.2
FORTALECE	7.7	27.2	6.0	1.7	0.2	1.5
Otros del GFP	2.0	0.5	0.0	2.0	0.0	2.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	2.0	1.7		2.0		2.0
Participaciones Federales	653.1	4.7	16.1	637.0	0.1	636.9
Distribución de las Participaciones Federales	295.8	7.2	16.1	279.7		279.7
Participaciones Federales a Entidades Federativas	296.4	3.0		296.4		296.4
Participaciones Federales a Municipios	60.8	3.7		60.8	0.1	60.7
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

El valor es inferior a 0.1 mdp.

* Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. COAHUILA DE ZARAGOZA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 (Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	226	54	172	35	3	4	72	73	187
Gasto Federalizado Programable	148	25	123	11	3	3	59	58	134
Aportaciones Federales	78	17	61	6	1	1	26	32	66
FONE	3	1	2					2	2
FASSA	7	2	5		1		4		5
FISE	9		9	1			4	4	9
FISMDF	18	8	10	2			2	6	10
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	8	5	3				1	2	3
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	12		12	1		1	6	6	14
FAETA	4	1	3				2	1	3
FASP	4		4				1	3	4
FAFEF	12		12	2			5	8	15
Convenios de Descentralización	26	3	23	1	1	0	14	11	27
Ramo 04: SEGOB	7	0	7	1	0	0	4	6	11
FORTASEG	7		7	1			4	6	11
Ramo 11: SEP	15	3	12	0	0	0	7	5	12
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	10	1	9				6	3	9
PETC	2	2							
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	3		3				1	2	3
Ramo 12: SSA	4	0	4	0	1	0	3	0	4
PROSPERA	4		4		1		3		4
Subsidios	40	4	36	3	1	2	18	14	38
Ramo 12: SSA	5	2	3	0	1	0	2		3
Seguro Popular	5	2	3		1		2		3
Ramo General 23	35	2	33	3	0	2	16	14	35
FORTAFIN	20		20				9	11	20
FORTALECE	15	2	13	3		2	7	3	15
Otros del GFP	4	1	3	1	0	0	1	1	3
Entrega de los Recursos	2	1	1	1					1
Escuelas al CIEN	2		2				1	1	2
Participaciones Federales	55	21	34	9	0	1	13	15	38
Distribución de las Participaciones Federales	7		7	6		1		4	11
Participaciones Federales a Entidades Federativas	6	3	3	1				2	3
Participaciones Federales a Municipios	42	18	24	2			13	9	24
Otros	23	8	15	15	0	0	0	0	15
Participación Social	8	8							
Sistema de Evaluación del Desempeño	15		15	15					15

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. COAHUILA DE ZARAGOZA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF
Total	2,609.9	100.0	1,956.8	5.9	2.1	39.8	24.3	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	1,377.5	52.8	1,048.6				2.0	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	280.0	10.7	0.2	0.0*	0.1			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	253.3	9.7	253.3			0.1	0.6	
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	200.9	7.7	200.9					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	168.3	6.4	168.3			37.8		
Falta de amortización de los anticipos	96.0	3.7	96.0			0.6		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	46.6	1.8	45.1	5.9	0.0*			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	43.2	1.7	35.6			1.4	19.2	
Penas convencionales no aplicadas	42.1	1.6	31.0					
Otros	30.2	1.2	22.1					
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	27.7	1.1	27.7					
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	16.1	0.6	0.0					
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiables con el fondo o programa.	12.9	0.5	12.9					
Pagos improcedentes o en exceso	8.1	0.3	8.1					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	3.8	0.1	3.8				2.5	
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	3.4	0.1	3.4		2.0			

Continúa...

CUADRO 7. COAHUILA DE ZARAGOZA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Distribución del FORTAMUN-DF						
	FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG	
Total	23.2	0.0	213.3	0.2	38.0	675.8	5.4
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						422.9	1.3
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				0.0*			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	1.1	106.6	0.2	2.8	0.9		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					196.9	4.0	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		79.9		7.6	41.1		
Falta de amortización de los anticipos		18.8			12.7		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal							
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones							
Penas convencionales no aplicadas							
Otros	22.1						
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa				27.7			0.0*
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales							
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiables con el fondo o programa.							
Pagos improcedentes o en exceso		8.1					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						1.3	
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales							

Continúa...

CUADRO 7. COAHUILA DE ZARAGOZA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	42.5	0.3	1.4	0.5	0.1	874.2	7.7		2.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						621.2	1.1		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.0*						0.1		
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	2.6			0.3		136.4	1.8		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados									
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.3	1.2			0.4			
Falta de amortización de los anticipos						63.9			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	38.6		0.2	0.2	0.1				
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						10.4	4.6		
Penas convencionales no aplicadas						29.0			2.0
Otros									
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa									
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales									
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiables con el fondo o programa.						12.9			
Pagos improcedentes o en exceso									
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa									
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	1.4								

Continúa...

CUADRO 7. COAHUILA DE ZARAGOZA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

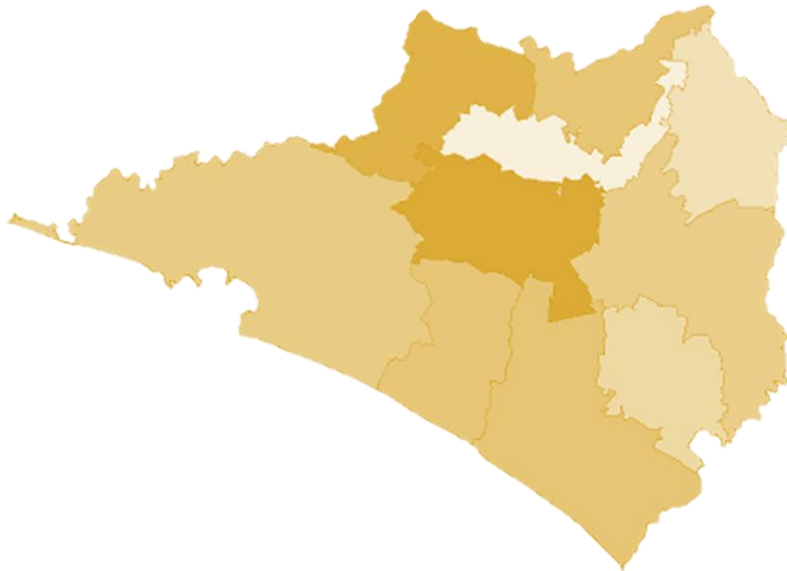
Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	653.1	295.8	296.4	60.8
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	328.9		294.9	34.0
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	279.7	279.7		
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	1.6		1.5	0.0*
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	7.6			7.6
Penas convencionales no aplicadas	11.1			11.1
Otros	8.1			8.1
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	16.1	16.1		
Pago excedente en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados o que no son financiados con el fondo o programa.	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*El valor es inferior a 0.1 mdp.

**GASTO FEDERALIZADO:
RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**



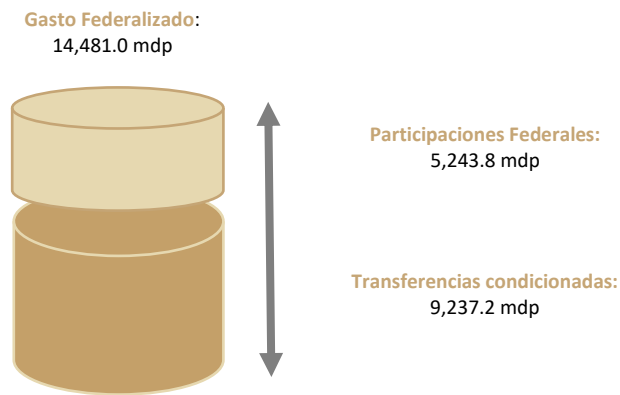
COLIMA

COLIMA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Colima recursos federales por un monto de 14,481.0 millones de pesos (mdp), de los cuales 5,243.8 mdp (36.2%) correspondieron a participaciones federales y 9,237.2 mdp (63.8%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 0.8% del gasto federalizado total, 0.7% de las participaciones federales y el 0.8% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 5,243.8 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. COLIMA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	5,243.8
Fondo General de Participaciones	3,559.7
Fondo de Fomento Municipal	305.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	170.3
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	67.2
0.136% de la Recaudación Federal Participable	108.4
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	195.9
Fondo ISR	390.0
Tenencia ó Uso de Vehículos	*0.0
Fondo de Compensación del ISAN	14.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	76.1
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	31.4
Otros Incentivos	325.1

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

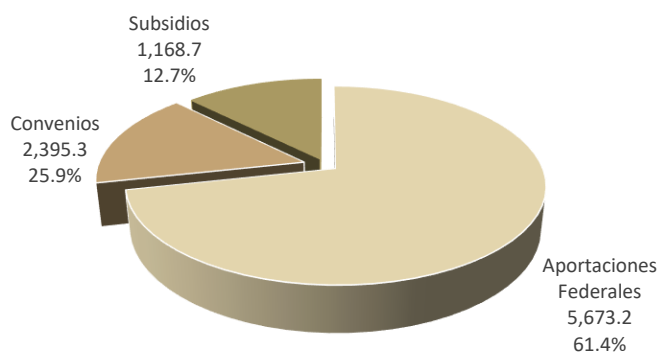
NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor a 0.1 mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Colima, que ascendió a 9,237.2 mdp en 2017, se distribuyó en 61 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 5,673.2 mdp y significaron el 61.4% de ese gasto; 43 de convenios de descentralización y reasignación, con 2,395.3 mdp, constituyeron el 25.9%, y los subsidios fueron 1,168.7 mdp, que representaron el 12.7% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 144.1 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,024.6 mdp.

GRÁFICA 1. COLIMA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 25 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 8 a sus municipios y 1 a la Universidad de Colima.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 7,953.7 mdp, lo que significó el 86.1% del gasto federalizado programable en la entidad y el 90.4% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 7,410.9 mdp, que significan el 89.5% del importe de los fondos y programas auditados y el 80.2% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

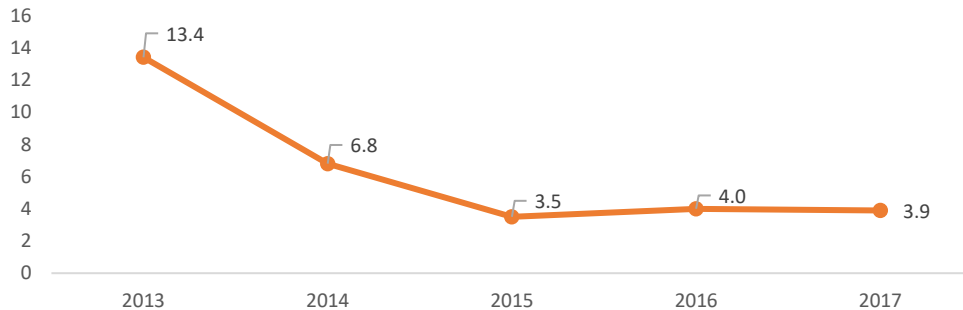
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Colima, el monto total observado ascendió a 306.6 mdp, que significan el 3.9% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 1.1% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 306.6 mdp, el 93.3%, equivalente a 285.9 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 5.7%, 17.6 mdp, a los gobiernos municipales, y el 1.0%, 3.1 mdp, a la Universidad de Colima.

El monto total observado en el estado de Colima, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 41.3% corresponde al FONE; al FORTAFIN, el 14.6%; a Escuelas al CIEN, el 10.7%; a Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, el 7.4%; al FAFEF, el 6.2%; al FORTALECE, el 5.4%; Al FAM, el 4.7%; al FASSA, el 3.8%; al FASP, el 1.5%; y el 4.4% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 3.9%. En 2016 fue del 4.0%; en 2015 del 3.5%; en 2014 del 6.8% y en 2013 del 13.4%.

GRÁFICA 2. COLIMA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FORTALECE donde fue del 54.6%; seguido del 29.7% en el PROSPERA; del 27.0% en Escuelas al CIEN; del 10.1% en Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y del 9.2% del FORTAFIN.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 4.3% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 6.9% en los municipios; y en la Universidad de Colima fue de 0.3%.

El monto total observado de 306.6 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 30.6 mdp y por 276.0 mdp de recuperaciones determinadas,²⁴ de las cuales 0.1 mdp son operadas y 275.9 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 306.6 mdp son:

- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 68.2 mdp, que constituyen el 22.3% del monto observado; el 97.1% se observó al FONE, y el 2.9% a otros fondos y programas.
- Otras observaciones de obra pública o adquisiciones por 57.7 mdp, que significan el 18.8% del monto observado; el 51.8% correspondió a Escuelas al CIEN; el 22.9% al FORTALECE; el 17.7% al FAFEF; el 5.8% al FASP, y el 1.8% a otros fondos y programas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 45.0 mdp, que representan el 17.4%; el 84.3% se observó al FONE; el 6.8% al FASSA; el 5.7% a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados (U006), y el 3.2% a otros fondos y programas.
- Pagos improcedentes o en exceso por 38.3 mdp, que constituyen el 12.5% del monto observado; el 95.3% se observó al FORTAFIN, y el 4.7% a otros fondos y programas.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo por 21.9 mdp, que significan el 7.1% del monto observado; el 70.7% correspondió al FONE; el 27.7% al FASSA, y el 1.6% a PETC.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 21.5 mdp, que representan el 7.0%; el 62.0% se observó al FAM; el 14.4% al FORTALECE; el 11.0% al PROSPERA, y el 12.6% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 45.6 mdp, que representan el 14.9%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Colima se le formularon 157 observaciones, de las cuales 18 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; las 139 restantes generaron 141 acciones, de las que 10 son recomendaciones, 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 3 solicitudes de aclaración, 72 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 55 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. COLIMA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					Total
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	
Total	157	18	139	10	1	3	72	55	141
Gobierno del Estado	90	7	83	4	1	2	32	46	85
Municipios	56	11	45	6		1	32	6	45
Universidad de Colima	11		11				8	3	11

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

²⁴ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron seis auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Colima (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Colima un importe de 5,243.8 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 3,315.3 mdp, es decir, el 63.2% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 1,305.3 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Colima, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 17.6 mdp, de los cuales 0.2 mdp correspondieron a un monto por aclarar y 17.4 mdp a recuperaciones determinadas (0.1 mdp fueron recuperaciones operadas y 17.3 mdp a probables).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 17.4 mdp, que constituyen el 98.8% del monto observado.
- Deducciones a las participaciones federales no justificadas por 0.2 mdp, que constituyen el 1.2% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

En las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios), realizadas a la Cuenta Pública 2017, no se determinó un monto observado.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Colima se le formularon 34 observaciones, de las cuales 1 fue solventada antes del cierre de las auditorías y 33 quedaron pendientes, las cuales generaron 35 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 7 recomendaciones, 3 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 2 solicitudes de aclaración y 1 pliego de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 17 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 3 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cuatro auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, tres a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado y una al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías dos fueron al Gobierno del Estado y dos a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, en el estado de Colima se formularon 26 observaciones, mismas que fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar

la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

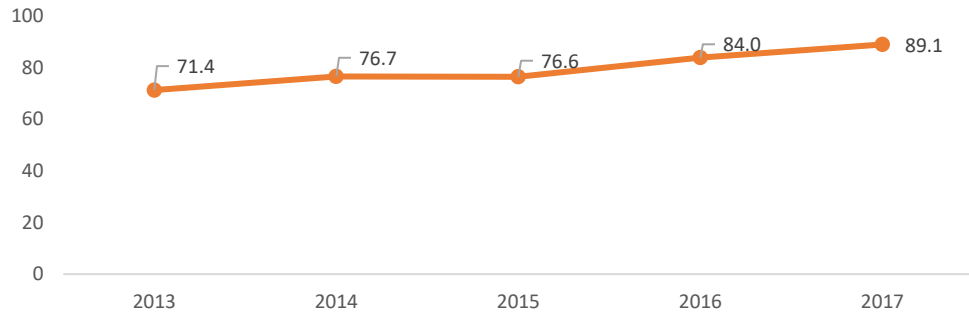
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Colima obtuvo 89.1, que lo colocó en el lugar 10 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 71.4 puntos, en 2014 de 76.7, en 2015 de 76.6, en 2016 de 84.0 y en 2017 de 89.1.

GRÁFICA 3: COLIMA. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 93.0 para el FONE; 84.2 para el FASSA; 75.2 para el FISE; 91.6 para el FAM; 85.4 para el FAETA; 90.3 para el FASP; 90.8 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 95.7.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 90.4 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 95.0.

CUADRO 3. COLIMA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	93.0
FASSA	84.2
FISE	75.2
FAM	91.6
FAETA	85.4
FASP	90.3
FAFEF	90.8
Seguro Popular	95.7
Ejercicio de las Participaciones Federales	95.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	90.4
IDGGF	89.1

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. COLIMA: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	35	15,281.5	11,907.9	77.9	14,391.4	10,726.2	74.5
Gasto Federalizado Programable	25	8,799.7	7,953.7	90.4	8,282.9	7,410.9	89.5
Aportaciones Federales	14	5,677.1	5,422.4	95.5	5,328.0	5,047.3	94.7
FONE	1	3,157.2	3,101.3	98.2	3,157.2	3,101.3	98.2
FASSA	1	1,300.0	1,149.0	88.4	1,300.0	1,149.0	88.4
FISE	1	23.4	16.4	70.2	23.4	16.4	70.2
FISMDF	4				125.8	99.9	79.4
Distribución FISMDF	1	169.8	169.8	100.0			
FORTAMUN-DF	1				100.7	100.7	100.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	405.9	405.9	100.0			
FAM	1	181.4	179.0	98.7	181.4	179.0	98.7
FAETA	1	74.2	74.2	100.0	74.2	74.2	100.0
FASP	1	130.2	91.8	70.5	130.2	91.8	70.5
FAFEF	1	234.9	234.9	100.0	234.9	234.9	100.0
Convenios de Descentralización	6	1,849.1	1,606.0	86.9	1,849.1	1,606.0	86.9
Ramo 04: SEGOB	2	23.5	23.5	100.0	23.5	23.5	100.0
FORTASEG	2	23.5	23.5	100.0	23.5	23.5	100.0
Ramo 11: SEP	3	1,814.9	1,571.9	86.6	1,814.9	1,571.9	86.6
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,474.5	1,234.8	83.7	1,474.5	1,234.8	83.7
PETC	1	115.4	112.0	97.1	115.4	112.0	97.1
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	225.0	225.0	100.0	225.0	225.0	100.0
Ramo 12: SSA	1	10.7	10.7	100.0	10.7	10.7	100.0
PROSPERA	1	10.7	10.7	100.0	10.7	10.7	100.0
Subsidios	3	952.0	636.3	66.8	952.0	636.3	66.8
Ramo 12: SSA	1	170.1	119.4	70.2	170.1	119.4	70.2
Seguro Popular	1	170.1	119.4	70.2	170.1	119.4	70.2
Ramo General 23	2	781.9	516.8	66.1	781.9	516.8	66.1
FORTAFIN	1	748.6	486.6	65.0	748.6	486.6	65.0
FORTALECE	1	33.4	30.3	90.8	33.4	30.3	90.8
Otros del GFP	2	321.5	289.0	89.9	153.8	121.4	78.9
Entrega de los Recursos	1	167.7	167.7	100.0			
Escuelas al CIEN	1	153.8	121.4	78.9	153.8	121.4	78.9
Participaciones Federales	6	6,481.8	3,954.2	61.0	6,108.6	3,315.3	54.3
Distribución de las Participaciones Federales	1	1,305.3	1,305.3	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	5,176.5	2,648.9	51.2	5,176.5	2,648.9	51.2
Participaciones Federales a Municipios	4				932.1	666.4	71.5
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. COLIMA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	324.2	2.7	30.8	293.4	0.2	293.2
Gasto Federalizado Programable	306.6	3.9	30.6	276.0	0.1	275.9
Aportaciones Federales	177.8	3.3	0.0	177.8	0.1	177.8
FONE	126.8	4.1		126.8		126.8
FASSA	11.6	1.0		11.6	0.1	11.5
FISE	0.8	4.7		0.8		0.8
FISMDF	0.8	0.8		0.8	*0.0	0.8
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	14.3	8.0		14.3		14.3
FAETA						
FASP	4.6	5.0		4.6		4.6
FAFEF	19.0	8.1		19.0		19.0
Convenios de Descentralización	32.1	2.0	2.4	29.8	0.0	29.8
Ramo 04: SEGOB	0.2	1.0	0.0	0.2	0.0	0.2
FORTASEG	0.2	1.0		0.2		0.2
Ramo 11: SEP	28.7	1.8	0.0	28.7	0.0	28.7
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	3.1	0.3		3.1		3.1
PETC	2.8	2.5		2.8		2.8
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	22.8	10.1		22.8		22.8
Ramo 12: SSA	3.2	29.7	2.4	0.8	0.0	0.8
PROSPERA	3.2	29.7	2.4	0.8		0.8
Subsidios	63.9	10.0	3.1	60.8	0.0	60.8
Ramo 12: SSA	2.7	2.2	0.0	2.7	0.0	2.7
Seguro Popular	2.7	2.2		2.7		2.7
Ramo General 23	61.2	11.8	3.1	58.1	0.0	58.1
FORTAFIN	44.7	9.2		44.7		44.7
FORTALECE	16.5	54.6	3.1	13.4		13.4
Otros del GFP	32.7	11.3	25.1	7.6	0.0	7.6
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	32.7	27.0	25.1	7.6		7.6
Participaciones Federales	17.6	0.4	0.2	17.4	0.1	17.3
Distribución de las Participaciones Federales	17.6	1.4	0.2	17.4	0.1	17.3
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios						
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7. Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

CUADRO 6. COLIMA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	217	45	172	17	4	5	94	56	176
Gasto Federalizado Programable	157	18	139	10	1	3	72	55	141
Aportaciones Federales	90	12	78	9	0	0	42	27	78
FONE	7		7				2	5	7
FASSA	12	2	10	1			4	5	10
FISE	10		10				6	4	10
FISMDF	31	6	25	5			18	2	25
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	3		3				3		3
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	9	1	8	1			4	3	8
FAETA	3	1	2	1			1		2
FASP	5	1	4				1	3	4
FAFEF	9	1	8	1			2	5	8
Convenios de Descentralización	35	4	31	1	1	1	17	11	31
Ramo 04: SEGOB	12	3	9	1	0	0	7	1	9
FORTASEG	12	3	9	1			7	1	9
Ramo 11: SEP	20	1	19	0	0	0	10	9	19
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	11		11				8	3	11
PETC	6	1	5				1	4	5
Aposos a Centros y Organizaciones de Educación	3		3				1	2	3
Ramo 12: SSA	3	0	3	0	1	1	0	1	3
PROSPERA	3		3		1	1		1	3
Subsidios	24	2	22	0	0	1	9	14	24
Ramo 12: SSA	6	0	6	0	0	0	2	4	6
Seguro Popular	6		6				2	4	6
Ramo General 23	18	2	16	0	0	1	7	10	18
FORTAFIN	8		8				3	7	10
FORTALECE	10	2	8			1	4	3	8
Otros del GFP	8	0	8	0	0	1	4	3	8
Entrega de los Recursos	2		2				2		2
Escuelas al CIEN	6		6			1	2	3	6
Participaciones Federales	34	1	33	7	3	2	22	1	35
Distribución de las Participaciones Federales	12	1	11	7		2	3	1	13
Participaciones Federales a Entidades Federativas	2		2				2		2
Participaciones Federales a Municipios	20		20		3		17		20
Otros	26	26	0						
Participación Social	18	18							
Sistema de Evaluación del Desempeño	8	8							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. COLIMA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	324.2	100.0	306.6	126.8	11.6
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	68.2	21.0	68.2	66.3	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	57.7	17.8	57.7		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	53.4	16.5	53.4	45.0	3.6
Pagos improcedentes o en exceso	38.3	11.8	38.3		
Otros	30.8	9.5	30.8		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	21.9	6.8	21.9	15.5	6.1
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	21.5	6.6	21.5		*0.0
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	17.5	5.4	0.1		*0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	4.6	1.4	4.6		1.4
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	3.6	1.1	3.6		
Penas convencionales no aplicadas	3.1	1.0	3.1		0.4
Falta de amortización de los anticipos	2.9	0.9	2.9		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.6	0.2	0.6		
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	0.2	0.1	0.0		

Continúa...

CUADRO 7. COLIMA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF
Total	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.2			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.3				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Pagos improcedentes o en exceso	0.2	0.7			
Otros	0.3				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Penas convencionales no aplicadas		*0.0			
Falta de amortización de los anticipos					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Deducciones a las participaciones federales no justificadas					

Continúa...

CUADRO 7. COLIMA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG
Total	14.3	0.0	4.6	19.0	0.2
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				0.7	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.8		3.4	10.2	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Pagos improcedentes o en exceso			0.8	0.1	
Otros				8.0	
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	13.3			0.1	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Penas convencionales no aplicadas					0.2
Falta de amortización de los anticipos					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.2		0.4		
Deducciones a las participaciones federales no justificadas					

Continúa...

CUADRO 7. COLIMA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA	Seguro Popular
Total	3.1	2.8	22.8	3.2	2.7
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.1			1.1
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	3.1	1.2			0.5
Pagos improcedentes o en exceso					
Otros			22.5		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo		0.4			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		1.1	0.4	2.4	1.1
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	*0.0				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto				0.8	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Penas convencionales no aplicadas					
Falta de amortización de los anticipos					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Deducciones a las participaciones federales no justificadas					

Continúa...

CUADRO 7. COLIMA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	44.7	16.5	0.0	32.7
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones		13.2		29.9
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				
Pagos improcedentes o en exceso	36.5			
Otros				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		3.1		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	1.8			0.6
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	3.6			
Penas convencionales no aplicadas		0.2		2.2
Falta de amortización de los anticipos	2.9			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados				
Deducciones a las participaciones federales no justificadas				

Continúa...

CUADRO 7. COLIMA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

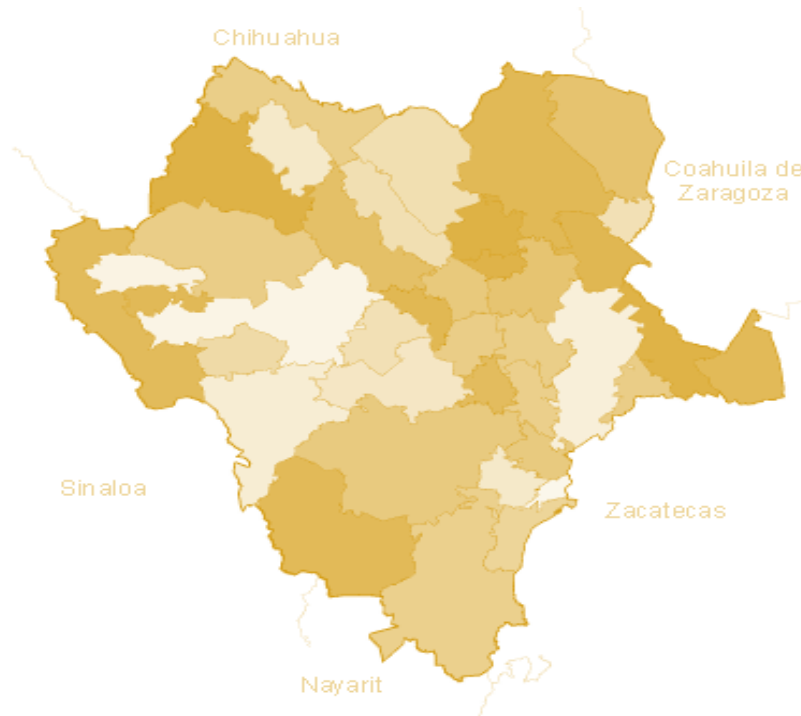
Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	17.6	17.6	0.0	0.0
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Otros	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	17.4	17.4		
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	0.2	0.2		

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



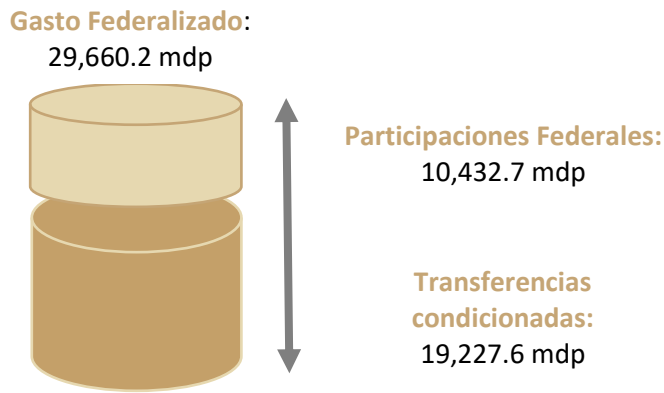
DURANGO

DURANGO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Durango recursos federales por un monto de 29,660.2 millones de pesos (mdp), de los cuales 10,432.7 mdp (35.2%) correspondieron a participaciones federales y 19,227.6 mdp (64.8%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.6% del gasto federalizado total, 1.4% de las participaciones federales y el 1.8% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 10,432.7 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. DURANGO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	10,432.7
Fondo General de Participaciones	7,531.8
Fondo de Fomento Municipal	660.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	455.0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	164.7
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	354.7
Fondo ISR	851.5
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.2
Fondo de Compensación del ISAN	17.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	165.7
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	24.8
Otros Incentivos	206.1

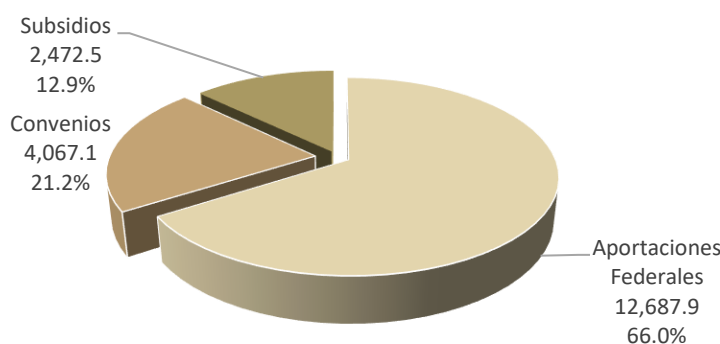
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Durango, que ascendió a 19,227.6 mdp en 2017, se distribuyó en 64 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 12,687.9 mdp y significaron el 66.0% de ese gasto; 46 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,067.1 mdp, constituyeron el 21.2%, y los subsidios fueron 2,472.5 mdp, que representaron el 12.9% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 415.5 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 2,057.0 mdp.

GRÁFICA 1. DURANGO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 26 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 16,170.4 mdp, lo que significó el 84.1% del gasto federalizado programable en la entidad y el 91.3% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 14,040.8 mdp, que significan el 89.9% del importe de los fondos y programas auditados y el 73.0% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

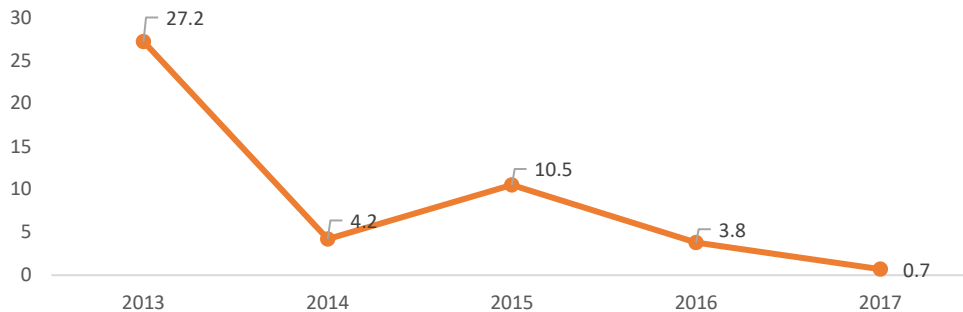
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Durango, el monto total observado ascendió a 110.0 mdp, que significan el 0.7% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.4% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 110.0 mdp, el 82.3%, equivalente a 90.5 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 2.1%, 2.3 mdp, a los gobiernos municipales, y el 15.6%, 17.1 mdp, a la Universidad Juárez del Estado de Durango.

El monto total observado en el estado de Durango, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 42.7% corresponde al FORTAFIN; al FONE, el 16.6%; a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el 15.6%; a Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, el 7.2%; al FAM, el 5.2%; al FASSA, el 3.8%; y el 8.9% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 0.7%. En 2016 fue del 3.8%; en 2015 del 10.5%; en 2014 del 4.2% y en 2013 del 27.2%.

GRÁFICA 2. DURANGO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en el FORTAFIN donde fue del 4.3%; seguido del 3.1% en el FAETA; del 2.7% en el FISE, FORTAMUN y FAM y del 1.9% en PROSPERA.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 0.6% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 1.1% en los municipios; y en la Universidad Juárez del Estado de Durango fue de 1.7%.

El monto total observado de 110.0 mdp corresponde a recuperaciones determinadas,²⁵ de las cuales 23.7 mdp son operadas y 86.3 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 110.0 mdp son:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 40.5 mdp, que constituyen el 36.8% del monto observado; el 42.1% se observó a Subsidios para organismos descentralizados estatales, el 37.3% al FONE, el 17.0% a Apoyos a centros y organizaciones de educación y el 3.6% a otros fondos y programas.
- Otras observaciones de obra pública o adquisiciones, por 31.7 mdp, que significan el 28.9%; el 100.0% correspondió al FORTAFIN.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 25.8 mdp, que representan el 23.4%; el 58.1% se observó al FORTAFIN, el 22.0% al FAM, el 8.6% al FISE, el 8.2% al FONE y el 3.1% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 12.0 mdp, que representan el 10.9%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Durango se le formularon 212 observaciones, de las cuales 182 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; las 30 restantes generaron 31 acciones, de las que 10 son recomendaciones, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 6 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 13 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. DURANGO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	PRAS	PO	Total
Total	212	182	30	10	2	6	13	31
Gobierno del Estado	133	114	19	7	2		10	19
Municipios	67	57	10	3		6	2	11
Universidad Juárez del Estado de Durango	12	11	1				1	1

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

²⁵ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 5 auditorías, de las cuales 2 fueron al Gobierno del Estado de Durango (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y 3 a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Durango, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Durango un importe de 10,432.7 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 5,580.4 mdp, es decir, el 53.5% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 2,517.5 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Durango, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 0.8 mdp, de los cuales 0.3 mdp correspondieron a un monto por aclarar y 0.5 mdp a recuperaciones determinadas (los 0.5 mdp fueron recuperaciones operadas).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.5 mdp, que constituyen el 55.3% del monto observado.
- Deducciones a las participaciones federales no justificadas por 0.3 mdp, que constituyen el 42.5% del importe que se observó.
- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por un monto inferior a 0.1 mdp, que constituye el 2.2% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las 4 auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 0.5 mdp, que significan el 0.009% de la muestra auditada y el 0.006% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, 0.5 mdp corresponde a recuperaciones determinadas (0.5 mdp fueron recuperaciones operadas).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 0.5 mdp, el 100.0%, corresponde a la revisión realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 0.5 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 0.5 mdp, equivalentes al 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Durango se le formularon 47 observaciones, de las cuales 36 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 11 quedaron pendientes, las cuales generaron 13 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 7 recomendaciones, 1 solicitud de aclaración y 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación y 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la contraloría social y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 4 fueron al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, al Gobierno del Estado se le formularon 40 observaciones, las cuales fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

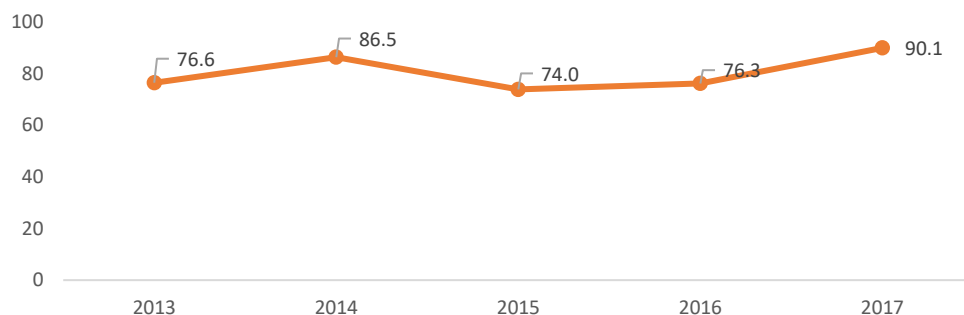
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Durango obtuvo 90.1, que lo colocó en el lugar 7 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 76.6 puntos, en 2014 de 86.5, en 2015 de 74.0, en 2016 de 76.3 y en 2017 de 90.1.

GRÁFICA 3: DURANGO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 86.1 para el FONE; 85.6 para el FASSA; 83.2 para el FISE; 84.9 para el FAM; 92.8 para el FAETA; 98.3 para el FASP; 91.3 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 84.4.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.2 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 95.0.

CUADRO 3. DURANGO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	86.1
FASSA	85.6
FISE	83.2
FAM	84.9
FAETA	92.8
FASP	98.3
FAFEF	91.3
Seguro Popular	84.4
Ejercicio de las Participaciones Federales	95.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.2
IDGGF	90.1

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. DURANGO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	35	28,139.3	23,158.7	82.3	24,993.6	19,621.2	78.5
Gasto Federalizado Programable	26	17,704.9	16,170.4	91.3	15,619.2	14,040.8	89.9
Aportaciones Federales	16	12,687.9	11,965.7	94.3	11,075.0	10,308.9	93.1
FONE	1	7,321.5	7,251.7	99.0	7,321.5	7,251.7	99.0
FASSA	1	2,114.5	1,832.8	86.7	2,114.5	1,832.8	86.7
FISE	1	116.4	82.2	70.6	116.4	82.2	70.6
FISMDF	5				163.3	131.9	80.8
Distribución FISMDF	1	844.0	844.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				50.2	37.7	75.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	982.4	982.4	100.0			
FAM	1	422.7	206.8	48.9	422.7	206.8	48.9
FAETA	1	100.8	82.8	82.1	100.8	82.8	82.1
FASP	1	184.3	148.5	80.6	184.3	148.5	80.6
FAFEF	1	601.3	534.5	88.9	601.3	534.5	88.9
Convenios de Descentralización	5	2,453.8	2,173.0	88.6	2,453.8	2,173.0	88.6
Ramo 04: SEGOB	1	14.6	14.6	100.0	14.6	14.6	100.0
FORTASEG	1	14.6	14.6	100.0	14.6	14.6	100.0
Ramo 11: SEP	3	2,390.2	2,115.2	88.5	2,390.2	2,115.2	88.5
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,263.6	992.7	78.6	1,263.6	992.7	78.6
PETC	1	326.6	322.5	98.7	326.6	322.5	98.7
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	800.0	800.0	100.0	800.0	800.0	100.0
Ramo 12: SSA	1	49.1	43.2	88.0	49.1	43.2	88.0
PROSPERA	1	49.1	43.2	88.0	49.1	43.2	88.0
Subsidios	3	1,940.5	1,409.0	72.6	1,940.5	1,409.0	72.6
Ramo 12: SSA	1	474.3	290.0	61.1	474.3	290.0	61.1
Seguro Popular	1	474.3	290.0	61.1	474.3	290.0	61.1
Ramo General 23	2	1,466.1	1,119.0	76.3	1,466.1	1,119.0	76.3
FORTAFIN	1	1,431.0	1,092.6	76.4	1,431.0	1,092.6	76.4
FORTALECE	1	35.1	26.5	75.3	35.1	26.5	75.3
Otros del GFP	2	622.8	622.8	100.0	150.0	150.0	100.0
Entrega de los Recursos	1	472.8	472.8	100.0			
Escuelas al CIEN	1	150.0	150.0	100.0	150.0	150.0	100.0
Participaciones Federales	5	10,434.4	6,988.3	67.0	9,374.4	5,580.4	59.5
Distribución de las Participaciones Federales	1	2,517.5	2,517.5	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	7,916.9	4,470.8	56.5	7,916.9	4,470.8	56.5
Participaciones Federales a Municipios	3				1,457.5	1,109.7	76.1
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. DURANGO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	111.3	0.5	0.3	110.9	24.7	86.3
Gasto Federalizado Programable	110.0	0.7	0.0	110.0	23.7	86.3
Aportaciones Federales	35.2	0.3	0.0	35.2	12.4	22.8
FONE	18.2	0.3		18.2		18.2
FASSA	4.2	0.2		4.2	4.2	
FISE	2.2	2.7		2.2		2.2
FISMDF	1.3	1.0		1.3		1.3
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	1.0	2.7		1.0		1.0
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	5.7	2.7		5.7	5.7	
FAETA	2.6	3.1		2.6	2.6	
FASP						
FAFEF						
Convenios de Descentralización	25.9	1.2	0.0	25.9	6.0	19.9
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	25.1	1.2	0.0	25.1	5.2	19.9
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	17.1	1.7		17.1	0.1	17.0
PETC	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	7.9	1.0		7.9	5.1	2.9
Ramo 12: SSA	0.8	1.9	0.0	0.8	0.8	0.0
PROSPERA	0.8	1.9		0.8	0.8	
Subsidios	48.8	3.5	0.0	48.8	5.2	43.6
Ramo 12: SSA	1.9	0.7	0.0	1.9	1.9	0.0
Seguro Popular	1.9	0.7		1.9	1.9	
Ramo General 23	46.9	4.2	0.0	46.9	3.3	43.6
FORTAFIN	46.9	4.3		46.9	3.3	43.6
FORTALECE						
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	1.3	0.0**	0.3	1.0	1.0	0.0
Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas	0.8	0.0**	0.3	0.5	0.5	
Participaciones Federales a Municipios	0.5	0.0**		0.5	0.5	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7. Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. DURANGO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Observaciones			Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	299	258	41	18	4	1	8	13	44
Gasto Federalizado Programable	212	182	30	10	2	0	6	13	31
Aportaciones Federales	126	104	22	8	1	0	6	8	23
FONE	12	5	7	2				5	7
FASSA	17	15	2	1	1				2
FISE	9	8	1					1	1
FISMDF	41	39	2	1				1	2
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	16	9	7	1			6	1	8
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	8	8							
FAETA	15	13	2	2					2
FASP	1	1							
FAFEF	7	6	1	1					1
Convenios de Descentralización	46	43	3	0	0	0	0	3	3
Ramo 04: SEGOB	7	7	0						
FORTASEG	7	7							
Ramo 11: SEP	32	29	3	0	0	0	0	3	3
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	12	11	1					1	1
PETC	7	7							
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	13	11	2					2	2
Ramo 12: SSA	7	7	0	0	0	0	0	0	0
PROSPERA	7	7							
Subsidios	35	30	5	2	1	0	0	2	5
Ramo 12: SSA	18	16	2	1	1	0	0	0	2
Seguro Popular	18	16	2	1	1				2
Ramo General 23	17	14	3	1	0	0	0	2	3
FORTAFIN	14	12	2					2	2
FORTALECE	3	2	1	1					1
Otros del GFP	5	5	0	0	0	0	0	0	0
Entrega de los Recursos	1	1							
Escuelas al CIEN	4	4							
Participaciones Federales	47	36	11	8	2	1	2	0	13
Distribución de las Participaciones Federales	8		8	7		1	2		10
Participaciones Federales a Entidades Federativas	18	17	1		1				1
Participaciones Federales a Municipios	21	19	2	1	1				2
Otros	40	40	0	0	0	0	0	0	0
Contraloría Social	26	26							
Sistema de Evaluación del Desempeño	14	14							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. DURANGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	111.3	100.0	110.0	18.2	4.2	2.2
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	41.0	36.8	40.5	15.1	1.0	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	31.7	28.5	31.7			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	25.8	23.2	25.8	2.1	0.7	2.2
Otros	3.4	3.1	3.4			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	2.9	2.6	2.9		1.8	
Penas convencionales no aplicadas	1.8	1.6	1.8		0.3	
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	1.5	1.4	1.5	1.0	0.5	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.3	1.2	1.3			
Pagos improcedentes o en exceso	0.8	0.8	0.8			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.5	0.4	0.0			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	0.3	0.3	0.0			
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	0.2	0.2	0.2			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.0*	0.0**	0.0			

Continúa...

CUADRO 7. DURANGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	1.3	0.0	1.0	0.0	5.7	2.6
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					5.7	
Otros						2.4
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias			1.0			
Penas convencionales no aplicadas						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.3					
Pagos improcedentes o en exceso						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Retenciones no enteradas a terceros institucionales						0.2
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						

Continúa...

CUADRO 7. DURANGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	0.0	0.0	0.0	17.1	0.0*	7.9
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				17.0		6.9
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				0.1	0.0*	
Otros						1.1
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						0.0*
Penas convencionales no aplicadas						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Pagos improcedentes o en exceso						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Retenciones no enteradas a terceros institucionales						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						

Continúa...

CUADRO 7. DURANGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	0.8	1.9	46.9	0.0	0.0	0.0
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal		0.5	0.1			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones			31.7			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			15.0			
Otros						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.0*	0.1			
Penas convencionales no aplicadas		1.5				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Pagos improcedentes o en exceso	0.8					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Retenciones no enteradas a terceros institucionales						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						

Continúa...

CUADRO 7. DURANGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	1.3	0.8	0.0	0.5
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.5			0.5
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Otros	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.5	0.5		
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	0.3	0.3		
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	0.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.0*	0.0*		

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

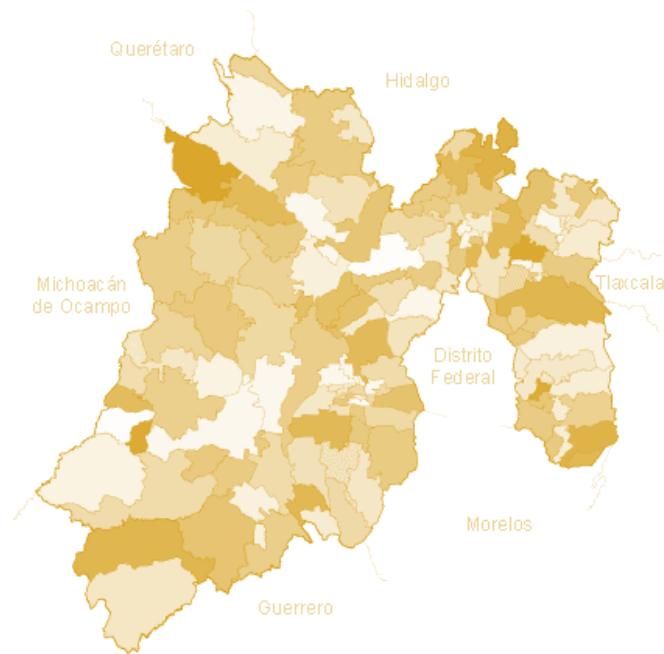
NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO:

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



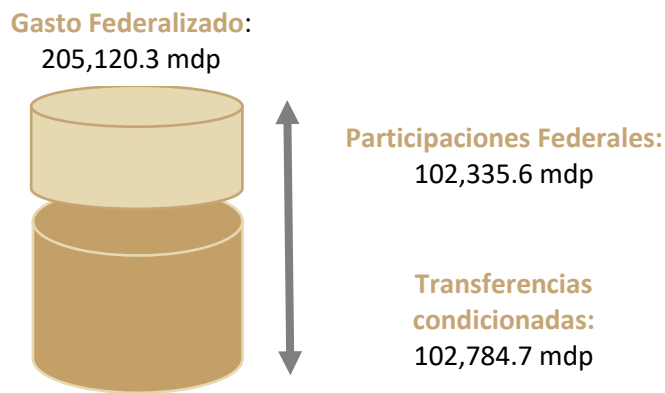
ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al Estado de México recursos federales por un monto de 205,120.3 millones de pesos (mdp), de los cuales 102,335.6 mdp (49.9%) correspondieron a participaciones federales y 102,784.7 mdp (50.1%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 11.0% del gasto federalizado total, 13.2% de las participaciones federales y el 9.4% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 102,335.6 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. ESTADO DE MÉXICO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	102,335.6
Fondo General de Participaciones	78,398.0
Fondo de Fomento Municipal	2,539.7
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,959.7
Fondo de Compensación	401.5
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	1,248.0
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	2,366.7
Fondo ISR	8,612.1
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.6
Fondo de Compensación del ISAN	253.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,279.8
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	113.8
Otros Incentivos	3,162.2

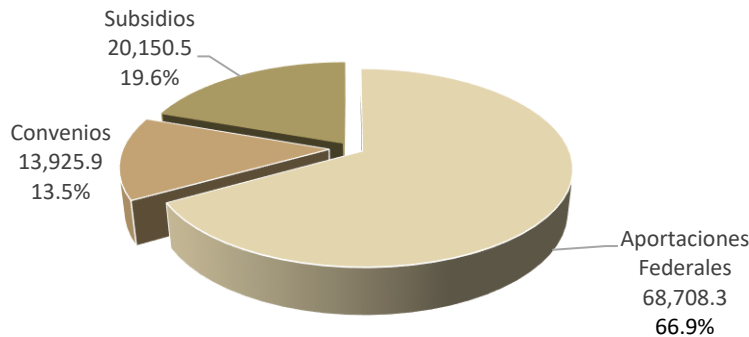
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el Estado de México, que ascendió a 102,784.7 mdp en 2017, se distribuyó en 64 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 68,708.3 mdp y significaron el 66.9% de ese gasto; 44 de convenios de descentralización y reasignación, con 13,925.9 mdp, constituyeron el 13.5%, y los subsidios fueron 20,150.5 mdp, que representaron el 19.6% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 8,624.9 mdp, y 10 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 11,525.6 mdp.

GRÁFICA 1. ESTADO DE MÉXICO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 27 auditorías; de ellas, 17 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 19 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 82,871.4 mdp, lo que significó el 80.6% del gasto federalizado programable en la entidad y el 87.1% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 19 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 70,587.6 mdp, que significan el 85.1% del importe de los fondos y programas auditados y el 68.7% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

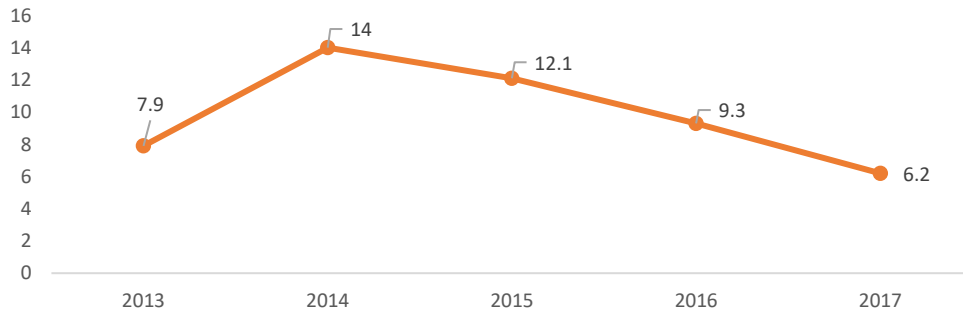
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el Estado de México, el monto total observado ascendió a 5,162.2 mdp, que significan el 6.2% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 19.0% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 5,162.2 mdp, el 97.6%, equivalente a 5,040.5 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 0.6%, 33.2 mdp, a los gobiernos municipales, y el 1.7%, 88.6 mdp, a la Universidad Autónoma del Estado de México.

El monto total observado en el Estado de México, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 24.7% corresponde a Recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos; al FORTAFIN, el 18.6%; al FASSA, el 17.8%; a Escuelas al CIEN, el 14.8%; al FAM, el 7.3%; a Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, el 4.3%; y el 12.5% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 6.2%. En 2016 fue del 9.3%; en 2015 del 12.1%; en 2014 del 14.0% y en 2013 del 7.9%.

GRÁFICA 2. ESTADO DE MÉXICO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en los Recursos del Programa de Diseño de la Política de Ingresos y Escuelas al CIEN, que fue del 100.0%, FISE donde fue del 49.1%; seguido del 24.4% en el FAM; del 18.3% en el FASP y del 15.8% en el FASSA.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 6.2% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 2.1% en los municipios; y en la Universidad Autónoma del Estado de México fue de 4.7%.

El monto total observado de 5,162.2 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 883.4 mdp y por 4,278.8 mdp de recuperaciones determinadas,²⁶ de las cuales 3.6 mdp son operadas y 4,275.2 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 5,162.2 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por 1,681.6 mdp que significan el 32.6%; el 45.5% correspondió a Escuelas al CIEN; el 42.5% a FORTAFIN; el 10.5% a FISE y el 1.5% a otros fondos y programas.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 1,509.5 mdp que constituyen el 29.2%; el 56.6% a FASSA; el 22.1% a FAM; el 12.3% a FORTAFIN; el 5.8% a FONE y el 3.2% a otros fondos y programas.
- Pagos improcedentes o en exceso por 1,278.1 mdp, que constituyen el 24.8% del monto observado; el 99.7% se observó al Diseño de Política de Ingresos y el 0.3% al FAM.
- Otros conceptos de irregularidad por 693.0 mdp, que representan el 13.4%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al Estado de México se le formularon 276 observaciones, de las cuales 89 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; los 187 restantes generaron 202 acciones, de las que 28 son recomendaciones, 7 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 2 solicitudes de aclaración, 103 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 62 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. ESTADO DE MÉXICO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	276	89	187	28	7	2	103	62	202
Gobierno del Estado de México	168	43	125	13	6	2	67	47	135
Municipios	97	41	56	14			35	12	61
Universidad Autónoma del Estado de México	11	5	6	1	1		1	3	6

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

²⁶ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 6 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de México (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

De esas auditorías, una fue realizada en coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de México un importe de 102,335.6 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 45,414.1 mdp, es decir, el 44.4% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 24,168.8 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de México, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 5.6 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas (específicamente a recuperaciones operadas).

El concepto principal del monto observado es:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o rendimientos financieros a los entes ejecutores por 5.6 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios), ascendió a 1,343.7 mdp, que significan el 3.0% de la muestra auditada y el 17.0% del monto total observado a nivel nacional en

esta materia. Este importe, corresponde a recuperaciones determinadas (específicamente a recuperaciones probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 1,343.7 mdp, el 93.9%, equivalente a 1,261.7 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 6.1%, 82.0 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

El único concepto del monto observado en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, es:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 1,261.7 mdp, que constituyen el 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 82.0 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 51.2 mdp, equivalentes al 62.4% de las recuperaciones determinadas.
- Otros conceptos por 24.1 mdp, que significa el 29.4%.
- Falta de amortización de los anticipos por 4.9 mdp que representan el 6.0%.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 1.8 mdp que significa el 2.2%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al Estado de México se le formularon 34 observaciones, de las cuales 5 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 29 quedaron pendientes, las cuales generaron 34 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: El total de las observaciones fueron solventadas antes del cierre de las auditorías, por lo que no se generaron acciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 recomendación, 6 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1 pliego de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 3 recomendaciones, 4 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 15 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 4 pliegos de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías, 3 fueron al Gobierno del Estado y 1 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, en el Estado de México se formularon 21 observaciones, las cuales fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

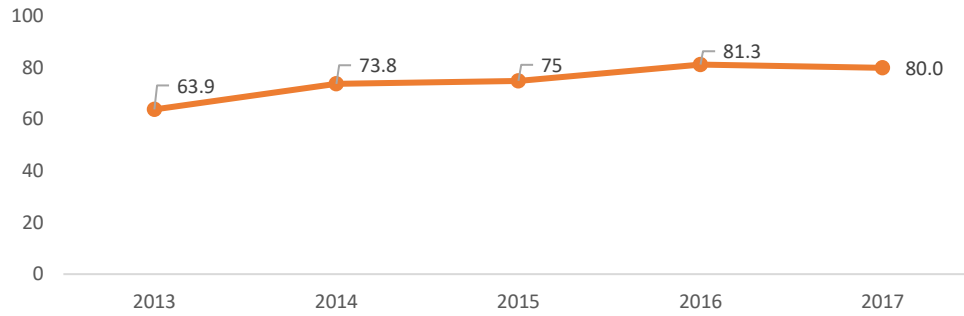
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de México obtuvo 80.0, que lo colocó en el lugar 30 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 63.9 puntos, en 2014 de 73.8, en 2015 de 75.0, en 2016 de 81.3 y en 2017 de 80.0.

GRÁFICA 3: ESTADO DE MÉXICO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 90.8 para el FONE; 80.6 para el FASSA; 27.3 para el FISE; 59.4 para el FAM; 94.4 para el FAETA; 76.3 para el FASP; 90.0 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 93.2.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.9 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 87.7.

CUADRO 3. ESTADO DE MÉXICO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	90.8
FASSA	80.6
FISE	27.3
FAM	59.4
FAETA	94.4
FASP	76.3
FAFEF	90.0
Seguro Popular	93.2
Ejercicio de las Participaciones Federales	87.7
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.9
IDGGF	80.0

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. ESTADO DE MÉXICO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	37	182,840.1	146,961.3	80.4	153,235.1	116,001.7	75.7
Gasto Federalizado Programable	27	95,196.2	82,871.4	87.1	82,933.3	70,587.6	85.1
Aportaciones Federales	15	68,708.8	61,754.7	89.9	56,752.3	49,777.4	87.7
FONE	1	36,277.8	35,228.4	97.1	36,277.8	35,228.4	97.1
FASSA	1	9,599.2	5,789.1	60.3	9,599.2	5,789.1	60.3
FISE	1	556.7	402.9	72.4	556.7	402.9	72.4
FISMDF	4				312.1	291.2	93.3
Distribución FISMDF	1	4,036.3	4,036.3	100.0			
FORTAMUN-DF	2				1,209.7	1,209.7	100.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	9,441.9	9,441.9	100.0			
FAM	1	2,113.6	1,554.8	73.6	2,113.6	1,554.8	73.6
FAETA	1	739.5	654.4	88.5	739.5	654.4	88.5
FASP	1	495.3	382.9	77.3	495.3	382.9	77.3
FAFEF	1	5,448.3	4,264.0	78.3	5,448.3	4,264.0	78.3
Convenios de Descentralización	7	8,199.3	8,045.9	98.1	8,199.3	8,045.9	98.1
Ramo 04: SEGOB	2	26.4	23.5	89.1	26.4	23.5	89.1
FORTASEG	2	26.4	23.5	89.1	26.4	23.5	89.1
Ramo 06: SHCP	1	1,273.7	1,273.7	100.0	1,273.7	1,273.7	100.0
Recursos del Programa							
Diseño de la Política de Ingresos	1	1,273.7	1,273.7	100.0	1,273.7	1,273.7	100.0
Ramo 11: SEP	3	6,509.7	6,509.7	100.0	6,509.7	6,509.7	100.0
PETC	1	737.6	737.6	100.0	737.6	737.6	100.0
Subsidios para organismos descentralizados estatales	1	1,899.2	1,899.2	100.0	1,899.2	1,899.2	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación	1	3,873.0	3,873.0	100.0	3,873.0	3,873.0	100.0
Ramo 12: SSA	1	389.5	239.0	61.4	389.5	239.0	61.4
PROSPERA Programa de Inclusión Social	1	389.5	239.0	61.4	389.5	239.0	61.4
Subsidios	3	17,215.9	11,998.6	69.7	17,215.9	11,998.6	69.7
Ramo 12: SSA	1	8,628.0	6,039.8	70.0	8,628.0	6,039.8	70.0
Seguro Popular	1	8,628.0	6,039.8	70.0	8,628.0	6,039.8	70.0
Ramo General 23	2	8,587.9	5,958.8	69.4	8,587.9	5,958.8	69.4
FORTAFIN	1	8,529.0	5,912.7	69.3	8,529.0	5,912.7	69.3
FORTALECE	1	59.0	46.1	78.2	59.0	46.1	78.2
Otros del GFP	2	1,072.2	1,072.2	100.0	765.7	765.7	100.0
Entrega de los Recursos	1	306.5	306.5	100.0			
Escuelas al CIEN	1	765.7	765.7	100.0	765.7	765.7	100.0
Participaciones Federales	6	87,644.0	64,089.8	73.1	70,301.9	45,414.1	64.6
Distribución de las PF	1	24,168.8	24,168.8	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	63,475.2	39,921.0	62.9	63,475.2	39,921.0	62.9
Participaciones Federales a Municipios	4				6,826.7	5,493.1	80.5
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. ESTADO DE MÉXICO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	6,511.6	4.4	883.4	5,628.1	9.2	5,619.0
Gasto Federalizado Programable	5,162.2	6.2	883.4	4,278.8	3.6	4,275.2
Aportaciones Federales	1,752.9	2.8	854.4	898.5	2.3	896.2
FONE	159.0	0.5		159.0		159.0
FASSA	916.5	15.8	854.4	62.1		62.1
FISE	197.6	49.1		197.6		197.6
FISMDF	28.8	9.9		28.8	1.0	27.8
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	379.4	24.4		379.4		379.4
FAETA	1.4	0.2		1.4	1.3	0.1
FASP	70.2	18.3		70.2		70.2
FAFEF						
Convenios de Descentralización	1,665.7	20.7	29.0	1,636.7	0.0	1,636.7
Ramo 04: SEGOB	3.3	13.9	0.0	3.3	0.0	3.3
FORTASEG	3.3	13.9		3.3		3.3
Ramo 06: SHCP	1,273.7	100.0	0.0	1,273.7	0.0	1,273.7
Recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos	1,273.7	100.0		1,273.7		1,273.7
Ramo 11: SEP	309.4	4.8	0.0	309.4	0.0	309.4
PETC						
Subsidios para organismos descentralizados estatales	88.6	4.7		88.6		88.6
Apoyos a centros y organizaciones de educación	220.8	5.7		220.8		220.8
Ramo 12: SSA	79.4	33.2	29.0	50.3	0.0	50.3
PROSPERA Programa de Inclusión Social	79.4	33.2	29.0	50.3		50.3
Subsidios	977.9	8.2	0.0	977.9	1.3	976.6
Ramo 12: SSA	16.8	0.3	0.0	16.8	0.2	16.6
Seguro Popular	16.8	0.3		16.8	0.2	16.6
Ramo General 23	961.1	16.1	0.0	961.1	1.1	960.0
FORTAFIN	960.0	16.2		960.0		960.0
FORTALECE	1.1	2.3		1.1	1.1	
Otros del GFP	765.7	71.4		765.7		765.7
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	765.7	100.0		765.7		765.7
Participaciones Federales	1,349.3	2.1	0.0	1,349.3	5.6	1,343.7
Distribución de las Participaciones Federales	5.6	0.0*		5.6	5.6	
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1,261.7	3.2		1,261.7		1,261.7
Participaciones Federales a Municipios	82.1	1.5		82.1		82.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. ESTADO DE MÉXICO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 (Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	331	115	216	32	11	2	124	67	236
Gasto Federalizado Programable	276	89	187	28	7	2	103	62	202
Aportaciones Federales	177	61	116	19	4	1	60	41	125
FONE	13	1	12				3	9	12
FASSA	24	6	18	1	4	1	7	6	19
FISE	18	1	17	1			14	5	20
FISMDF	63	34	29	8			13	8	29
Distribución FISMDF	1	1							
FORTAMUN-DF	6	1	5	2			4		6
Distribución FORTAMUN-DF	2	1	1				1		1
FAM	19	5	14	3			8	4	15
FAETA	8	5	3	2				1	3
FASP	20	5	15	2			8	8	18
FAFEF	3	1	2				2		2
Convenios de Descentralización	56	12	44	7	2	1	27	13	50
Ramo 04: SEGOB	17	3	14	3	0	0	11	4	18
FORTASEG	17	3	14	3			11	4	18
Ramo 06: SHCP	3	0	3	0	0	0	3	1	4
Recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos	3		3				3	1	4
Ramo 11: SEP	22	6	16	4	1	0	6	6	17
PETC	4	1	3	2			2		4
Subsidios para organismos descentralizados estatales	11	5	6	1	1		1	3	6
Apoyos a centros y organizaciones de educación	7		7	1			3	3	7
Ramo 12: SSA	14	3	11	0	1	1	7	2	11
PROSPERA Programa de Inclusión Social	14	3	11		1	1	7	2	11
Subsidios	32	8	24	1	1	0	15	7	24
Ramo 12: SSA	10	3	7	0	1	0	4	2	7
Seguro Popular	10	3	7		1		4	2	7
Ramo General 23	22	5	17	1	0	0	11	5	17
FORTAFIN	11	2	9				4	5	9
FORTALECE	11	3	8	1			7		8
Otros del GFP	11	8	3	1			1	1	3
Entrega de los Recursos del GF	1		1				1		1
Escuelas al CIEN	10	8	2	1				1	2
Participaciones Federales	34	5	29	4	4	0	21	5	34
Distribución de las Participaciones Federales	2	2							
Ejercicio de las Participaciones Federales									
Entidades Federativas	7		7	1			6	1	8
Municipios	25	3	22	3	4		15	4	26
Otros	21	21	0	0	0	0	0	0	0
Participación Social	13	13							
Sistema de Evaluación del Desempeño	8	8							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. ESTADO DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE FASSA	
				FONE	FASSA
Total	6,511.6	100.0	5,162.2	159.0	916.5
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	2,994.5	46.0	1681.6	6.2	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	1,509.5	23.2	1509.5	88.0	854.4
Pagos improcedentes o en exceso	1,278.1	19.6	1278.1		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	385.2	5.9	385.2	33.7	26.5
Falta de amortización de los anticipos	108.7	1.7	103.8		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	51.1	0.8	51.1		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	51.1	0.8	49.3		
Otros	44.9	0.7	20.8		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	35.8	0.6	35.8	30.5	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	34.1	0.5	34.1		34.1
Penas convencionales no aplicadas	7.1	0.1	7.1		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	6.2	0.1	0.7	0.7	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	3.6	0.1	3.6		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	1.6	0.0**	1.6		1.5

Continúa...

CUADRO 7. ESTADO DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF
Total	197.6	28.8	0.0	0.0	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	177.0	7.5			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	10.6				
Pagos improcedentes o en exceso		0.2			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Falta de amortización de los anticipos	5.6				
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados		0.2			
Otros		20.8			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Penas convencionales no aplicadas	4.4				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					

Continúa...

CUADRO 7. ESTADO DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG
Total	379.4	1.4	70.2	0.0	3.3
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			8.6		0.2
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	334.2	1.3	5.0		
Pagos improcedentes o en exceso	3.8		0.1		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Falta de amortización de los anticipos	39.5				
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa			51.1		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					2.3
Otros					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa			5.3		
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Penas convencionales no aplicadas	1.9				0.8
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo			0.1		

Continúa...

CUADRO 7. ESTADO DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Recursos del Programa Diseño de la Política de Ingresos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PECT	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA
Total	1,273.7	88.6	0.0	220.8	79.4
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto				1.0	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					29.0
Pagos improcedentes o en exceso	1,273.7				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal		88.6		219.8	
Falta de amortización de los anticipos					
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					46.7
Otros					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Penas convencionales no aplicadas					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					3.6
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					

Continúa...

CUADRO 7. ESTADO DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	16.8	960.0	1.1	0.0	765.7
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		715.4			765.7
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		185.9	1.1		
Pagos improcedentes o en exceso	0.2				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	16.6				
Falta de amortización de los anticipos		58.7			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Otros					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Penas convencionales no aplicadas					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					

Continúa...

CUADRO 7. ESTADO DE MÉXICO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

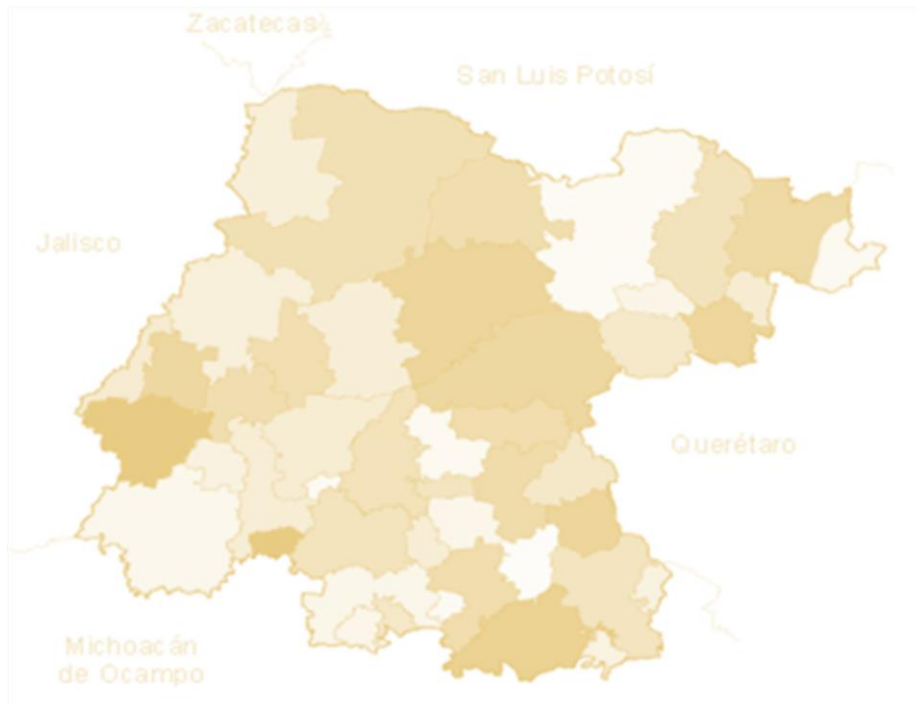
Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	1,349.3	5.6	1,261.7	82.1
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	1312.9		1,261.7	51.2
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Falta de amortización de los anticipos	4.9			4.9
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	1.8			1.8
Otros	24.1			24.1
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	5.6	5.6		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



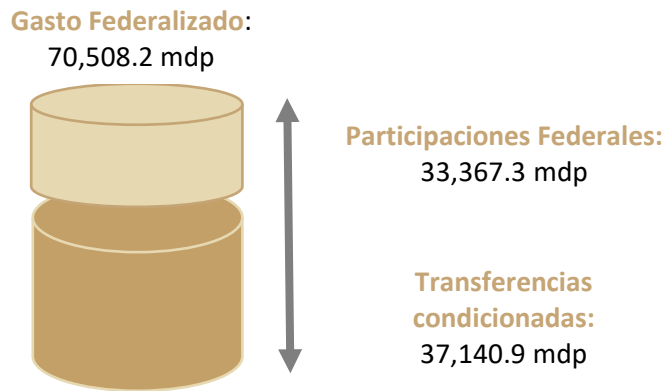
GUANAJUATO

GUANAJUATO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Guanajuato recursos federales por un monto de 70,508.2 millones de pesos (mdp), de los cuales 33,367.3 mdp (47.3%) correspondieron a participaciones federales y 37,140.9 mdp (52.7%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 3.8% del gasto federalizado total, 4.3% de las participaciones federales y el 3.4% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 33,367.3 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. GUANAJUATO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	33,367.3
Fondo General de Participaciones	24,448.5
Fondo de Fomento Municipal	1,000.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,927.3
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	534.3
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	956.2
Fondo ISR	2,634.1
Tenencia ó Uso de Vehículos	13.6
Fondo de Compensación del ISAN	75.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	454.2
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	69.3
Otros Incentivos	1,254.4

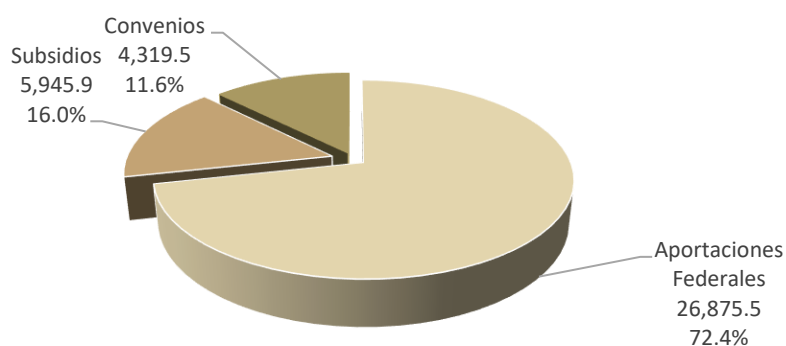
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Guanajuato, que ascendió a 37,140.9 mdp en 2017, se distribuyó en 64 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 26,875.5 mdp y significaron el 72.4% de ese gasto; 46 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,319.5 mdp, constituyeron el 11.6%, y los subsidios fueron 5,945.9 mdp, que representaron el 16.0% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 4,153.0 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,792.9 mdp.

GRÁFICA 1. GUANAJUATO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 23 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 7 a sus municipios y una a la Universidad de Guanajuato.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 29,601.9 mdp, lo que significó el 79.7% del gasto federalizado programable en la entidad y el 84.8% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 23,930.3 mdp, que significan el 81.3% del importe de los fondos y programas auditados y el 64.4% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

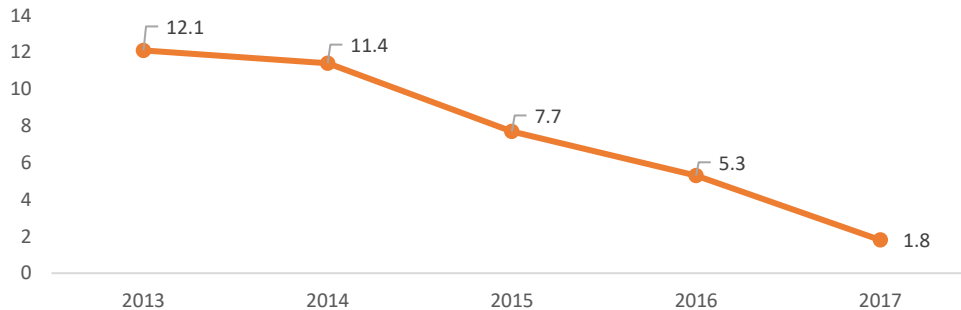
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Guanajuato, el monto total observado ascendió a 543.4 mdp, que significan el 1.8% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 2.0% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 543.4 mdp, el 96.6%, equivalente a 525.2 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 3.2%, 17.4 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.2%, 0.9 mdp, a la Universidad de Guanajuato

El monto total observado en el estado de Guanajuato, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 31.9% corresponde al FORTAFIN; al FAM, el 27.3%; al FISE, el 15.5%; al FONE, el 8.8%; a la Entrega de Recursos, el 7.0%; al FAFEF, el 4.2%; a FORTALECE, el 2.9%; al Escuelas al CIEN, el 1.1%; y el 1.4% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 1.8%. En 2016 fue del 5.3%; en 2015 del 7.7%; en 2014 del 11.4% y en 2013 del 12.1%.

GRÁFICA 2. GUANAJUATO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en el FISE donde fue del 59.5%; seguido del 58.9% en el FORTALECE; del 34.8% en el FORTAFIN; del 31.2% en el FAM; y del 4.9% en Otros del GFP (Entrega de Recursos).

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.8% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 3.6% en los municipios; y en la Universidad de Guanajuato fue de 0.1%.

El monto total observado de 543.4 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 15.7 mdp y por 527.7 mdp de recuperaciones determinadas,²⁷ de las cuales 7.2 mdp son operadas y 520.5 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 543.4 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 258.7 mdp, que constituyen el 47.6% del monto observado; el 57.4% se observó al FAM, el 29.5% al FORTAFIN, el 6.8% al FISE; el 5.8%, al FAFEF; y el 0.6 % a otros fondos y programas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por 159.9 mdp, que significan el 29.4%; el 59.6% correspondió al FORTAFIN; y el 40.4% al FISE.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 45.0 mdp, que representan el 8.3%; el 100.0% se observó al FONE
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 35.1 mdp, que representan el 6.5%; el 98.8% correspondió a la Entrega de los Recursos del GF; y el 1.2% a U006.
- Otros conceptos de irregularidad por 44.7 mdp, que representan el 8.2%.

Observaciones y acciones formuladas;

Como resultado de la fiscalización, al estado de Guanajuato se le formularon 102 observaciones, de las cuales 16 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías 86 restantes generaron 87 acciones, de las que 43 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 22 son recomendaciones, 21 pliegos de observaciones y 1 solicitud de aclaración.

CUADRO 2. GUANAJUATO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	SA	PRAS	PO	Total
Total	102	16	86	22	1	43	21	87
Gobierno del Estado	63	12	51	9		26	17	52
Municipios	35	3	32	13	1	14	4	32
Universidad de Guanajuato	4	1	3			3		3

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

²⁷ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Guanajuato (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Guanajuato un importe de 33,367.3 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 22,667.4 mdp, es decir, el 67.9% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 7,094.0 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 98.7% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Guanajuato, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 0.2 mdp, de los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas (0.2 mdp fueron recuperaciones operadas).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.2 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 0.03 mdp, que significan el 0.0001% de la muestra auditada y el 0.0004% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Este importe, corresponde a recuperaciones determinadas (recuperaciones operadas).

Del monto total observado en esta entidad federativa, el 100.0% fue realizado a los gobiernos municipales.

El monto observado por 0.03 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde al concepto siguiente:

- Pagos improcedentes o en exceso, equivalentes al 100.0 % de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Guanajuato se le formularon 10 observaciones, de las cuales 3 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 7 quedaron pendientes, las cuales generaron 8 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 2 recomendaciones y una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 recomendación.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación y 3 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó una auditoría sobre aspectos no financieros, específicamente, al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Dicha auditoría fue al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esa auditoría, se formularon 13 observaciones, de las cuales ninguna fue solventada antes del cierre de auditoría, 13 quedaron pendientes, y generaron 13 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

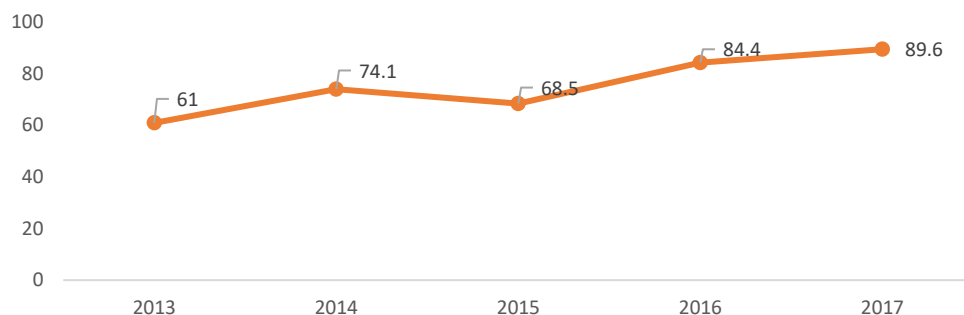
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Guanajuato obtuvo 89.6, que lo colocó en el lugar 9 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 61.0 puntos, en 2014 de 74.1, en 2015 de 68.5, en 2016 de 84.4 y en 2017 de 89.6.

GRÁFICA 3: GUANAJUATO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 99.8 para el FONE; 96.0 para el FASSA; 58.0 para el FISE; 69.1 para el FAM; 95.5 para el FAETA; 85.3 para el FASP; 91.9 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 100.2.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 100.0 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 100.0.

CUADRO 3. GUANAJUATO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	99.8
FASSA	96.0
FISE	58.0
FAM	69.1
FAETA	95.5
FASP	85.3
FAFEF	91.9
Seguro Popular	100.2
Ejercicio de las Participaciones Federales	100.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	100.0
IDGGF	89.6

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. GUANAJUATO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	29	75,477.6	56,722.0	75.2	65,659.1	46,597.7	71.0
Gasto Federalizado Programable	23	34,922.6	29,601.9	84.8	29,436.4	23,930.3	81.3
Aportaciones Federales	14	26,868.4	23,318.7	86.8	22,150.6	18,415.6	83.1
FONE	1	15,309.1	14,004.3	91.5	15,309.1	14,004.3	91.5
FASSA	1	2,995.4	1,797.2	60.0	2,995.4	1,797.2	60.0
FISE	1	291.7	141.6	48.5	291.7	141.6	48.5
FISMDF	3				215.9	148.7	68.9
Distribución FISMDF	1	2,115.0	2,115.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				413.0	294.9	71.4
Distribución FORTAMUN-DF	1	3,231.6	3,231.6	100.0			
FAM	1	874.8	475.9	54.4	874.8	475.9	54.4
FAETA	1	345.6	208.5	60.3	345.6	208.5	60.3
FASP	1	212.8	154.3	72.5	212.8	154.3	72.5
FAFEF	1	1,492.4	1,190.3	79.8	1,492.4	1,190.3	79.8
Convenios de Descentralización	4	2,220.1	1,435.8	64.7	2,220.1	1,435.8	64.7
Ramo 04: SEGOB	1	12.7	12.7	100.0	12.7	12.7	100.0
FORTASEG	1	12.7	12.7	100.0	12.7	12.7	100.0
Ramo 11: SEP	2	2,026.5	1,280.3	63.2	2,026.5	1,280.3	63.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,682.5	1,008.4	59.9	1,682.5	1,008.4	59.9
PETC	1	343.9	271.9	79.1	343.9	271.9	79.1
Ramo 12: SSA	1	180.9	142.8	78.9	180.9	142.8	78.9
PROSPERA	1	180.9	142.8	78.9	180.9	142.8	78.9
Subsidios	3	4,725.7	3,869.9	81.9	4,725.7	3,869.9	81.9
Ramo 12: SSA	1	4,097.9	3,345.6	81.6	4,097.9	3,345.6	81.6
Seguro Popular	1	4,097.9	3,345.6	81.6	4,097.9	3,345.6	81.6
Ramo General 23	2	627.8	524.3	83.5	627.8	524.3	83.5
FORTAFIN	1	601.1	497.6	82.8	601.1	497.6	82.8
FORTALECE	1	26.7	26.7	100.0	26.7	26.7	100.0
Otros del GFP	2	1,108.4	977.6	88.2	339.9	209.1	61.5
Entrega de los Recursos	1	768.4	768.4	100.0			
Escuelas al CIEN	1	339.9	209.1	61.5	339.9	209.1	61.5
Participaciones Federales	5	40,555.0	27,120.2	66.9	36,222.7	22,667.4	62.6
Distribución de las Participaciones Federales	1	7,187.7	7,094.0	98.7			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	33,367.3	20,026.2	60.0	33,367.3	20,026.2	60.0
Participaciones Federales a Municipios	3				2,855.4	2,641.2	92.5
Otros	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. GUANAJUATO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	543.7	1.0	15.7	528.0	7.5	520.5
Gasto Federalizado Programable	543.4	1.8	15.7	527.7	7.2	520.5
Aportaciones Federales	308.1	1.3	0.0	308.1	4.4	303.7
FONE	47.6	0.3		47.6	1.0	46.6
FASSA	0.2	0.0**		0.2	0.2	
FISE	84.3	59.5		84.3		84.3
FISMDF	1.6	1.1		1.6		1.6
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	148.4	31.2		148.4		148.4
FAETA	2.4	1.1		2.4	2.4	
FASP	0.6	0.4		0.6	0.6	
FAFEF	22.9	1.9		22.9	0.1	22.8
Convenios de Descentralización	1.0	0.2	0.0	2.8	2.8	0.0
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	2.8	0.2	0.0	2.8	2.8	0.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	0.9	0.1		0.9	0.9	
PETC	1.9	0.7		1.9	1.9	
Ramo 12: SSA	0.0	0.0**	0.0	0.0	0.0	0.0
PROSPERA	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Subsidios	188.9	4.9	15.7	173.1	0.0	173.1
Ramo 12: SSA	0.0*	0.0**	0.0	0.0*	0.0*	0.0
Seguro Popular	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Ramo General 23	188.9	36.0	15.7	173.1	0.0	173.1
FORTAFIN	173.1	34.8		173.1		173.1
FORTALECE	15.7	58.9	15.7			
Otros del GFP	43.7	4.5	0.0	43.7	0.0	43.7
Entrega de los Recursos	38.0	4.9		38.0		38.0
Escuelas al CIEN	5.7	2.7		5.7		5.7
Participaciones Federales	0.3	0.0**	0.0	0.3	0.3	0.0
Distribución de las Participaciones Federales	0.2	0.0**		0.2	0.2	
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Sistema de Evaluación del Desempeño

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1.

CUADRO 6. GUANAJUATO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Observaciones			Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	125	19	106	39	0	1	47	21	108
Gasto Federalizado Programable	102	16	86	22	0	1	43	21	87
Aportaciones Federales	74	8	66	19	0	0	32	15	66
FONE	5	1	4				1	3	4
FASSA	3	1	2	1			1		2
FISE	8		8	1			2	5	8
FISMDF	22	1	21	6			11	4	21
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	9	2	7	5			2		7
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	8	2	6	3			2	1	6
FAETA	5		5	1			4		5
FASP	5		5				5		5
FAFEF	8	1	7	2			3	2	7
Convenios de Descentralización	10	4	6	1	0	0	5	0	6
Ramo 04: SEGOB	1	0	1	1	0	0	0	0	1
FORTASEG	1		1	1					1
Ramo 11: SEP	7	2	5	0	0	0	5	0	5
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	4	1	3				3		3
PETC	3	1	2				2		2
Ramo 12: SSA	2	2	0	0	0	0	0	0	0
PROSPERA	2	2							
Subsidios	13	4	9	1	0	1	4	3	9
Ramo 12: SSA	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Seguro Popular	1	1							
Ramo General 23	12	3	9	1	0	1	4	3	9
FORTAFIN	9	3	6				3	3	6
FORTALECE	3		3	1		1	1		3
Otros del GFP	5	0	5	1	0	0	2	3	6
Entrega de los Recursos	1		1					2	2
Escuelas al CIEN	4		4	1			2	1	4
Participaciones Federales	10	3	7	4	0	0	4	0	8
Distribución de las Participaciones Federales	4	2	2	2			1		3
Participaciones Federales a Entidades Federativas	2	1	1	1					1
Participaciones Federales a Municipios	4		4	1			3		4
Otros	13	0	13	13	0	0	0	0	13
Sistema de Evaluación del Desempeño	13		13	13					13

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. GUANAJUATO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	543.7	100.0	543.4	47.6	0.2
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	258.7	47.6	258.7	1.0	
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	159.9	29.4	159.9		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	45.0	8.3	45.0	45.0	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	35.3	6.5	35.1		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	19.2	3.5	19.2		0.2
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	15.7	2.9	15.7		
Penas convencionales no aplicadas	5.8	1.1	5.8		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	2.1	0.4	2.1	1.6	
Otros	1.9	0.4	1.9		
Pagos improcedentes o en exceso	0.0*	0.0**	0.0		

Continúa...

CUADRO 7. GUANAJUATO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF
Total	84.3	1.6	0.0	0.0*	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	17.5			0.0*	
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	64.6				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	2.2	1.1			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Penas convencionales no aplicadas		0.1			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.5			
Otros					
Pagos improcedentes o en exceso					

Continúa...

CUADRO 7. GUANAJUATO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG
Total	148.4	2.4	0.6	22.9	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	148.4	0.0*		14.9	
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		2.4	0.6	8.0	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Penas convencionales no aplicadas					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Otros					
Pagos improcedentes o en exceso					

Continúa...

CUADRO 7. GUANAJUATO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN
Total	0.9	1.9	0.0*	0.0*	173.1
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.4		0.0*	0.0*	76.4
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					95.4
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.4				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					1.4
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Penas convencionales no aplicadas					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Otros		1.9			
Pagos improcedentes o en exceso					

Continúa...

CUADRO 7. GUANAJUATO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	15.7	38.0	5.7
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores		34.7	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		3.3	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	15.7		
Penas convencionales no aplicadas			5.7
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa			
Otros			
Pagos improcedentes o en exceso			

Continúa...

CUADRO 7. GUANAJUATO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	0.3	0.2	0.0	0.0*
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.2	0.2		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Otros	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0*			0.0*

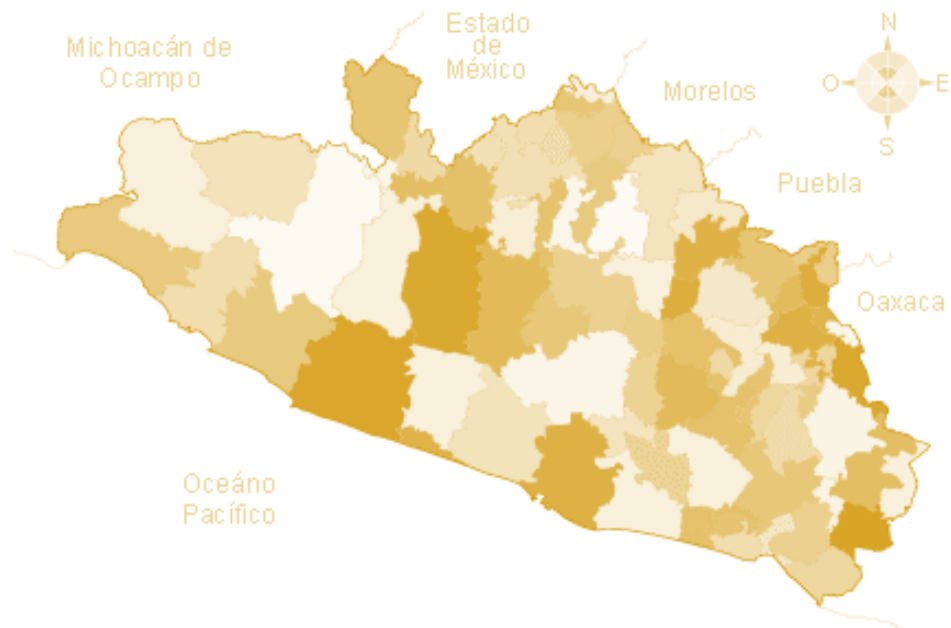
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



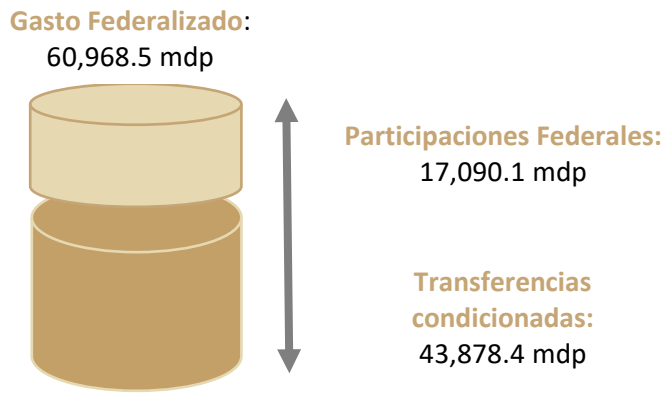
GUERRERO

GUERRERO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Guerrero recursos federales por un monto de 60,968.5 millones de pesos (mdp), de los cuales 17,090.1 mdp (28.0%) correspondieron a participaciones federales y 43,878.4 mdp (72.0%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 3.3% del gasto federalizado total, 2.2% de las participaciones federales y el 4.0% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 17,090.1 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. GUERRERO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	17,090.1
Fondo General de Participaciones	13,434.8
Fondo de Fomento Municipal	479.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	600.1
Fondo de Compensación	529.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	228.3
0.136% de la Recaudación Federal Participable	4.3
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	392.4
Fondo ISR	1,026.6
Fondo de Compensación del ISAN	20.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	72.6
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	29.0
Otros Incentivos	273.5

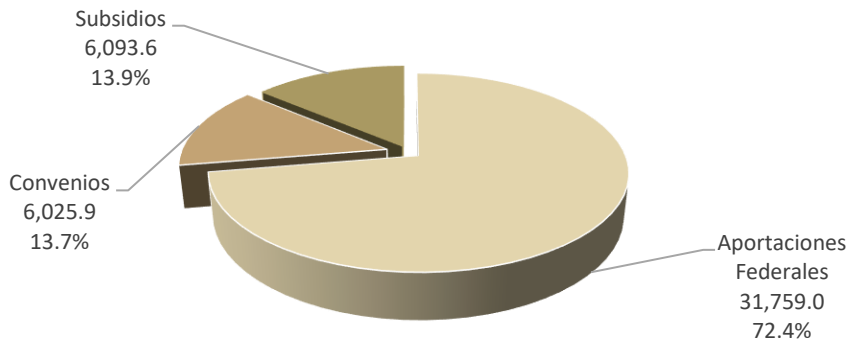
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Guerrero, que ascendió a 43,878.4 mdp en 2017, se distribuyó en 64 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 31,759.0 mdp y significaron el 72.4% de ese gasto; 45 de convenios de descentralización y reasignación, con 6,025.9 mdp, constituyeron el 13.7%, y los subsidios fueron 6,093.6 mdp, que representaron el 13.9% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 1,687.3 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 4,406.3 mdp.

GRÁFICA 1. GUERRERO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

-En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 26 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 41,520.3 mdp, lo que significó el 94.6% del gasto federalizado programable en la entidad y el 92.8% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 32,816.7 mdp, que significan el 90.5% del importe de los fondos y programas auditados y el 74.8% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

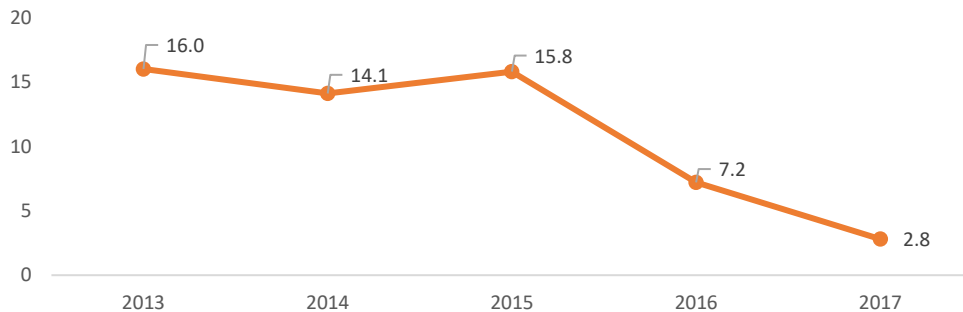
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Guerrero, el monto total observado ascendió a 1,150.7 mdp, que significan el 2.8% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 4.2% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 1,150.7 mdp, el 70.6%, equivalente a 813.0 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; y el 29.4%, 337.8 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Guerrero, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 20.8% corresponde a los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; el 18.7% al FORTAFIN; al FAFEF, el 17.1%; al FIS MDF, el 14.2%; al FORTAMUN-DF, el 12.8%; al Seguro Popular, el 7.0%; al FONE, el 3.3%; al FASSA, el 3.3%; y el 2.8% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 2.8%. En 2016 fue del 7.2%; en 2015 del 15.8%; en 2014 del 14.1% y en 2013 del 16.0%.

GRÁFICA 2. GUERRERO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en el FORTALECE donde fue del 81.3%; seguido de los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación con el 29.9%; del 25.7% en el FORTASEG y del 24.3% en el FORTAMUN-DF.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 2.0% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado, y del 21.8% en los municipios.

El monto total observado de 1,150.7 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 43.7 mdp y por 1,107.1 mdp de recuperaciones determinadas,²⁸ de las cuales 15.1 mdp son operadas y 1,092.0 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 1,150.7 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 782.6 mdp, que constituyen el 68.0% del monto observado; el 28.2% se observó a Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; el 27.5% al FORTAFIN, el 20.2% al FISDMF; el 17.8% al FORTAMUN-DF; el 4.2% al FASSA, y el 2.1% a otros fondos y programas.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 164.8 mdp, que significan el 14.3%; el 60.0% correspondió al FAFEF; el 26.5% al Seguro Popular; el 7.1% a Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; el 5.5% al FORTALECE, y el 0.9% a otros fondos y programas.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 102.2 mdp, que representan el 8.9%; el 96.2% se observó al FAFEF, el 3.5% al FISDMF; el 0.2% al FAETA, y el 0.1% al FORTAMUN-DF.
- Otros conceptos de irregularidad por 101.1 mdp, que representan el 8.8%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Guerrero se le formularon 199 observaciones, de las cuales 35 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 164 restantes generaron 165 acciones, de las que 21 son recomendaciones, 3 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 1 solicitud de aclaración, 97 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 43 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. GUERRERO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					Total
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	
Total	199	35	164	21	3	1	97	43	165
Gobierno del Estado	113	30	83	12	3	1	45	23	84
Municipios	85	5	80	9			51	20	80
Universidad Autónoma de Guerrero	1		1				1		1

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

²⁸ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron seis auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Guerrero (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Guerrero un importe de 17,090.1 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 12,551.4 mdp, es decir, el 73.4% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 3,673.2 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Guerrero, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 3.7 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas (recuperaciones operadas).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 3.7 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios), ascendió a 1,105.1 mdp, que significan el 8.8% de la muestra auditada y el 14.0% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Este importe, 1,105.1 mdp, corresponde a recuperaciones determinadas (recuperaciones probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 1,105.1 mdp, el 95.1%, equivalente a 1,051.1 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 4.9%, 54.0 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 1,051.1 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 1,048.6 mdp, que constituyen el 99.8% de las recuperaciones determinadas.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 2.6 mdp, que constituyen el 0.2% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 54.0 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 36.6 mdp, equivalentes al 67.7% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 7.3 mdp, que significa el 13.5%.
- Otros conceptos de participaciones federales a municipios por 10.1 mdp, que constituyen el 18.8%

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Guerrero se le formularon 45 observaciones, de las cuales 13 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 32 quedaron pendientes, las cuales generaron 33 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: El total de las observaciones fueron solventadas antes del cierre de las auditorías, por lo que no se generaron acciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 recomendación, 1 promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y 2 pliegos de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación, 6 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 16 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 6 pliegos de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 2 fueron al Gobierno del Estado y 2 a municipios de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, en el estado de Guerrero se formularon 38 observaciones, de las cuales 25 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 13 quedaron pendientes, y generaron 13 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

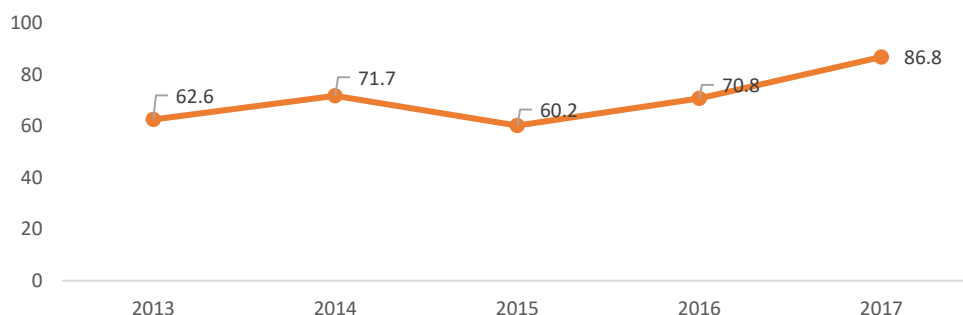
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Guerrero obtuvo 86.8, que lo colocó en el lugar 17 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 62.6 puntos, en 2014 de 71.7, en 2015 de 60.2, en 2016 de 70.8 y en 2017 de 86.8.

GRÁFICA 3: GUERRERO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF) CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 89.9 para el FONE; 89.6 para el FASSA; 83.6 para el FISE; 83.9 para el FAM; 90.1 para el FAETA; 85.9 para el FASP; 72.0 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 90.2.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.5 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 83.8.

CUADRO 3. GUERRERO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	89.9
FASSA	89.6
FISE	83.6
FAM	83.9
FAETA	90.1
FASP	85.9
FAFEF	72.0
Seguro Popular	90.2
Ejercicio de las Participaciones Federales	83.8
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.5
IDGGF	86.8

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. GUERRERO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	36	61,811.6	56,231.6	85.9	51,255.9	45,368.1	82.6
Gasto Federalizado Programable	26	44,721.5	41,520.3	92.8	36,277.6	32,816.7	90.5
Aportaciones Federales	15	31,767.2	30,698.8	96.6	26,595.9	25,267.7	95.0
FONE	1	16,710.7	16,609.9	99.4	16,710.7	16,609.9	99.4
FASSA	1	4,712.2	4,503.9	95.6	4,712.2	4,503.9	95.6
FISE	1	679.6	489.3	72.0	679.6	489.3	72.0
FISMDF	4				1,126.1	866.4	76.9
Distribución FISMDF	1	4,927.0	4,927.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				606.4	606.4	100.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,976.9	1,976.9	100.0			
FAM	1	933.0	767.3	82.2	933.0	767.3	82.2
FAETA	1	222.1	182.4	82.1	222.1	182.4	82.1
FASP	1	221.7	215.5	97.2	221.7	215.5	97.2
FAFEF	1	1,384.1	1,026.6	74.2	1,384.1	1,026.6	74.2
Convenios de Descentralización	6	3,664.6	3,182.9	86.9	3,664.6	3,182.9	86.9
Ramo 04: SEGOB	2	60.0	60.0	100.0	60.0	60.0	100.0
FORTASEG	2	60.0	60.0	100.0	60.0	60.0	100.0
Ramo 11: SEP	3	3,269.6	2,871.2	87.8	3,269.6	2,871.2	87.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,829.5	1,624.3	88.8	1,829.5	1,624.3	88.8
PETC	1	595.6	449.0	75.4	595.6	449.0	75.4
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	844.5	797.8	94.5	844.5	797.8	94.5
Ramo 12: SSA	1	335.1	251.8	75.1	335.1	251.8	75.1
PROSPERA	1	335.1	251.8	75.1	335.1	251.8	75.1
Subsidios	3	5,701.0	4,135.9	72.5	5,701.0	4,135.9	72.5
Ramo 12: SSA	1	1,894.7	1,458.5	77.0	1,894.7	1,458.5	77.0
Seguro Popular	1	1,894.7	1,458.5	77.0	1,894.7	1,458.5	77.0
Ramo General 23	2	3,806.3	2,677.4	70.3	3,806.3	2,677.4	70.3
FORTAFIN	1	3,792.5	2,663.6	70.2	3,792.5	2,663.6	70.2
FORTALECE	1	13.8	13.8	100.0	13.8	13.8	100.0
Otros del GFP	2	3,588.6	3,502.7	97.6	316.1	230.2	72.8
Entrega de los Recursos	1	3,272.5	3,272.5	100.0			
Escuelas al CIEN	1	316.1	230.2	72.8	316.1	230.2	72.8
Participaciones Federales	6	17,090.1	14,711.3	70.9	14,978.3	12,551.4	67.3
Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	3,673.2	3,673.2	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	13,416.9	11,038.1	64.6	13,416.9	11,038.1	64.6
Participaciones Federales a Municipios	4				1,561.4	1,513.3	96.9
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. GUERRERO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	2,259.6	4.0	43.7	2,216.0	18.8	2,197.2
Gasto Federalizado Programable	1,150.7	2.8	43.7	1,107.1	15.1	1,092.0
Aportaciones Federales	589.8	1.9	0.0	589.8	3.4	586.4
FONE	38.2	0.2		38.2	0.2	38.0
FASSA	38.0	0.8		38.0		38.0
FISE	0.2	0.0*		0.2		0.2
FISMDF	163.4	18.9		163.4		163.4
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	147.7	24.3		147.7	0.1	147.6
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	2.4	0.3		2.4	2.4	
FAETA	2.1	1.2		2.1		2.1
FASP	0.6	0.3		0.6	0.6	
FAFEF	197.2	19.2		197.2	0.2	197.0
Convenios de Descentralización	254.3	8.0	0.0	254.3	11.6	242.7
Ramo 04: SEGOB	15.4	25.7	0.0	15.4	0.0	15.4
FORTASEG	15.4	25.7		15.4		15.4
Ramo 11: SEP	238.8	8.3	0.0	238.8	11.6	227.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC						
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	238.8	29.9		238.8	11.6	227.2
Ramo 12: SSA	0.0*	0.0**	0.0	0.0*	0.0	0.0*
PROSPERA	0.0*	0.0**		0.0*		0.0*
Subsidios	306.6	7.4	43.7	262.9	0.0	262.9
Ramo 12: SSA	80.2	5.5	43.7	36.5	0.0	36.5
Seguro Popular	80.2	5.5	43.7	36.5		36.5
Ramo General 23	226.4	8.5	0.0	226.4	0.0	226.4
FORTAFIN	215.2	8.1		215.2		215.2
FORTALECE	11.2	81.3		11.2		11.2
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	1,108.9	7.5	0.0	1,108.9	3.7	1,105.1
Distribución de las Participaciones Federales						
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1,051.1	9.5		1,051.1		1,051.1
Participaciones Federales a Municipios	54.0	3.6		54.0		54.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. GUERRERO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	282	73	209	36	9	1	114	51	211
Gasto Federalizado Programable	199	35	164	21	3	1	97	43	165
Aportaciones Federales	129	16	113	16	3	0	67	28	114
FONE	7	2	5	1	0		1	3	5
FASSA	14	1	13	1	3		7	3	14
FISE	4		4	1			2	1	4
FISMDF	37	1	36	5			24	7	36
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	24		24	2			15	7	24
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	6	3	3	2			1		3
FAETA	16	4	12	2			5	5	12
FASP	8	5	3	1			2		3
FAFEF	13	0	13	1			10	2	13
Convenios de Descentralización	38	8	30	2	0	0	19	9	30
Ramo 04: SEGOB	12	3	9	1	0	0	5	3	9
FORTASEG	12	3	9	1			5	3	9
Ramo 11: SEP	21	4	17	1	0	0	11	5	17
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1		1				1		1
PETC	4	1	3	1			2		3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	16	3	13				8	5	13
Ramo 12: SSA	5	1	4	0	0	0	3	1	4
PROSPERA	5	1	4				3	1	4
Subsidios	28	11	17	2	0	1	8	6	17
Ramo 12: SSA	5	0	5	1	0	1	1	2	5
Seguro Popular	5		5	1		1	1	2	5
Ramo General 23	23	11	12	1	0	0	7	4	12
FORTAFIN	11	10	1					1	1
FORTALECE	12	1	11	1			7	3	11
Otros del GFP	4	0	4	1	0	0	3	0	4
Entrega de los Recursos	3		3				3		3
Escuelas al CIEN	1		1	1					1
Participaciones Federales	45	13	32	2	6	0	17	8	33
Distribución de las Participaciones Federales	7	7							
Participaciones Federales a Entidades Federativas	6	2	4	1			1	2	4
Participaciones Federales a Municipios	32	4	28	1	6		16	6	29
Otros	38	25	13	13	0	0	0	0	13
Participación Social	24	21	3	3					3
Sistema de Evaluación del Desempeño	14	4	10	10					10

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. GUERRERO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	2,259.6	100.0	1,150.7	38.2	38.0	0.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	1,838.4	81.4	782.6		33.2	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	164.8	7.3	164.8	0.2		0.2
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	102.2	4.5	102.2			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	51.5	2.3	51.5	0.2	0.1	
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	39.2	1.7	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	32.5	1.4	32.5	32.5		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	10.9	0.5	10.9	5.3	4.7	
Otros	10.0	0.4	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	5.2	0.2	1.5			
Falta de amortización de los anticipos	2.1	0.1	2.1			
Pagos improcedentes o en exceso	1.7	0.1	1.5			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.8	0.0	0.8			
Penas convencionales no aplicadas	0.4	0.0	0.4			

Continúa...

CUADRO 7. GUERRERO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	163.4	0.0	147.7	0.0	2.4	2.1
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	157.7		139.1			0.8
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					1.1	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	3.6		0.1			0.2
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0*		6.8			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						0.4
Otros	0.0*					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					1.3	
Falta de amortización de los anticipos	2.1					
Pagos improcedentes o en exceso			1.5			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						0.8
Penas convencionales no aplicadas			0.2			

Continúa...

CUADRO 7. GUERRERO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	0.6	197.2	15.4	0.0	0.0	238.8
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.6		15.2			220.9
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		98.9	0.0			11.6
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		98.3				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						5.8
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						0.5
Otros						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Falta de amortización de los anticipos						
Pagos improcedentes o en exceso						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						
Penas convencionales no aplicadas			0.3			

Continúa...

CUADRO 7. GUERRERO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los recursos del GF	Escuelas al CIEN
Total	0.0*	80.2	215.2	11.2	0.0	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			215.2			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0*	43.7		9.0		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		36.4		2.3		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Otros						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores		0.2				
Falta de amortización de los anticipos						
Pagos improcedentes o en exceso						
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						
Penas convencionales no aplicadas						

Continúa...

CUADRO 7. GUERRERO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

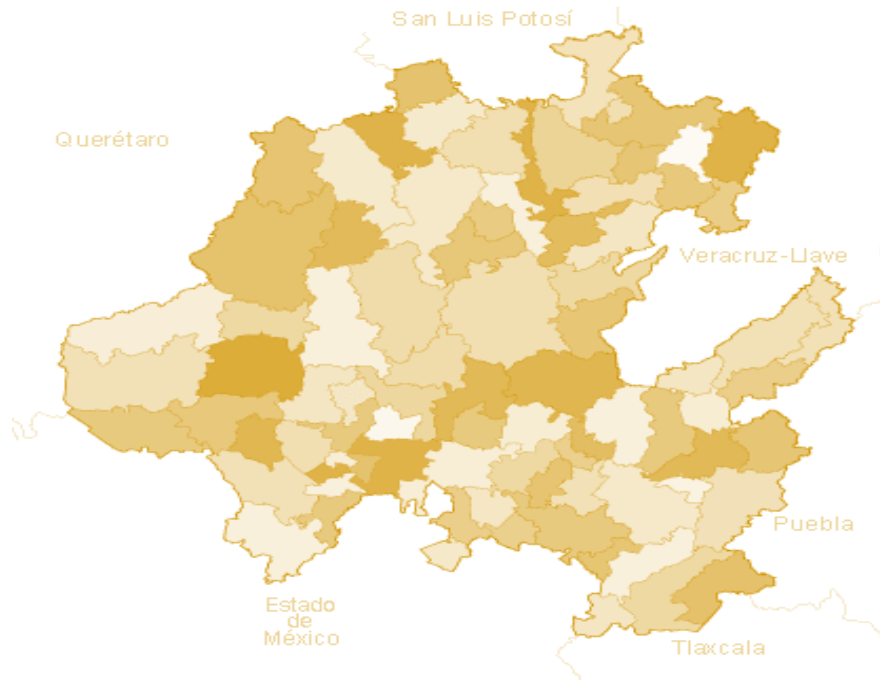
Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	1,108.9	3.7	1,051.1	54.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	1,055.9		1,048.6	7.3
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	39.2		2.6	36.6
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Otros	10.0			10.0
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	3.7	3.7		
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.2			0.2
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



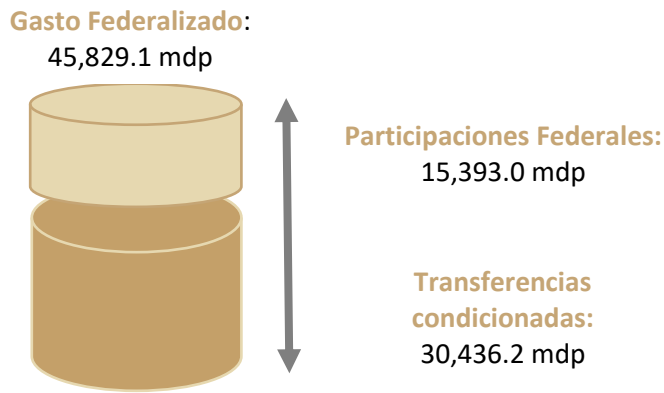
HIDALGO

HIDALGO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Hidalgo recursos federales por un monto de 45,829.1 millones de pesos (mdp), de los cuales 15,393.0 mdp (33.6%) correspondieron a participaciones federales y 30,436.2 mdp (66.4%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.5% del gasto federalizado total, 2.0% de las participaciones federales y el 2.8% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 15,393.0 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. HIDALGO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	15,393.0
Fondo General de Participaciones	11,154.1
Fondo de Fomento Municipal	1,145.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	513.6
Fondo de Compensación	68.0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	239.1
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	517.9
Fondo ISR	828.5
Fondo de Compensación del ISAN	21.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	137.4
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	39.2
Otros Incentivos	728.5

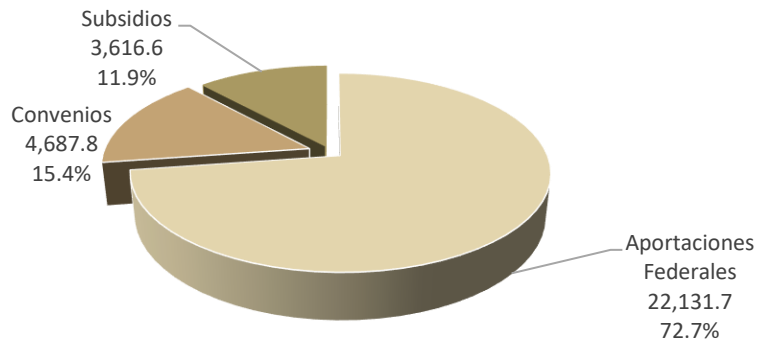
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Hidalgo, que ascendió a 30,436.2 mdp en 2017, se distribuyó en 64 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 22,131.7 mdp y significaron el 72.7% de ese gasto; 45 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,687.8 mdp, constituyeron el 15.4%, y los subsidios fueron 3,616.6 mdp, que representaron el 11.9% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 1,115.6 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 2,501.0 mdp.

GRÁFICA 1. HIDALGO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 27 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 11 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 26,203.8 mdp, lo que significó el 86.1% del gasto federalizado programable en la entidad y el 97.3% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 23,189.6 mdp, que significan el 96.9% del importe de los fondos y programas auditados y el 76.2% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

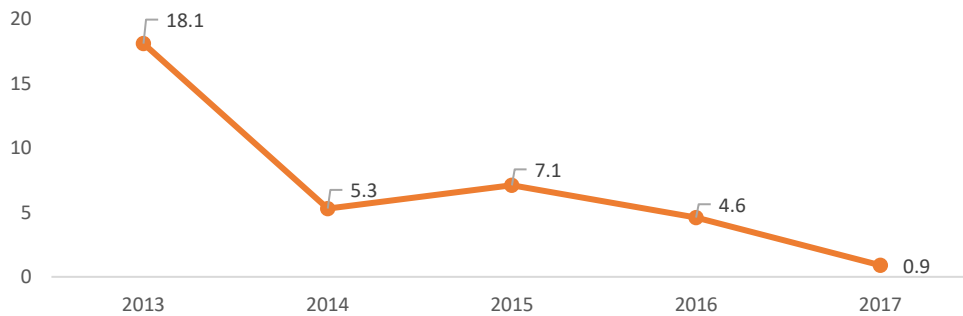
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Hidalgo, el monto total observado ascendió a 239.4 mdp, que significan el 0.9% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.9% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 239.4 mdp, el 87.6%, equivalente a 209.8 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado, y el 12.4%, 29.6 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Hidalgo, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 25.3% corresponde al Seguro Popular; al FORTAFIN, el 25.2%; al FAM, el 17.4%; al FAFEF, el 17.1%; al FIS MDF, el 7.6%; al FORTALECE, el 4.8%; y el 2.6% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 0.9%. En 2016 fue del 4.6%; en 2015 del 7.1%; en 2014 del 5.3% y en 2013 del 18.1%.

GRÁFICA 2. HIDALGO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Este indicador tuvo un valor más alto en FORTALECE donde fue del 40.2%; seguido del 18.6% en el FORTAFIN; del 7.3% en el FAM y del 4.8% en el Seguro Popular.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 0.8% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado, y del 3.9% en los municipios.

El monto total observado de 239.4 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 28.8 mdp y por 210.6 mdp de recuperaciones determinadas,²⁹ de las cuales 38.2 mdp son operadas y 172.4 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 239.4 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 99.5 mdp, que constituyen el 41.6% del monto observado; el 41.8% se observó al FAM, el 41.2% al FAFEF, y el 17.0% a otros fondos y programas.
- Pagos improcedentes o en exceso, por 57.4 mdp, que significan el 24.0%; el 100.0% correspondió al Seguro Popular.
- Otros por 53.7 mdp, que representan el 22.4%; el 99.3% se observó al FORTAFIN; el 0.6% al FAETA, y el 0.1% al PETC.
- Otros conceptos de irregularidad por 28.8 mdp, que representan el 12.0%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Hidalgo se le formularon 112 observaciones, de las cuales 32 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 80 restantes generaron 86 acciones, de las que 18 son recomendaciones, 2 solicitudes de aclaración, 50 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 16 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. HIDALGO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	SA	PRAS	PO	Total
Total	112	32	80	18	2	50	16	86
Gobierno del Estado	66	21	45	14	1	22	14	51
Municipios	42	7	35	4	1	28	2	35
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	4	4						

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

²⁹ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Hidalgo (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Hidalgo un importe de 15,393.0 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 6,480.7 mdp, es decir, el 42.1% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 3,831.2 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 99.3% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Hidalgo, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 48.1 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas (recuperaciones operadas).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por 32.6 mdp, que constituyen el 67.7% del monto observado.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 14.9 mdp, que constituyen el 30.9% del importe que se observó.
- Otros conceptos de irregularidad por 0.6 mdp, que representan el 1.4%.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 74.5 mdp, que significan el 1.1% de la muestra auditada y el 0.9% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Este importe corresponde a recuperaciones determinadas (51.7 mdp fueron recuperaciones operadas y 22.8 mdp probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 74.5 mdp, el 100.0%, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado.

Los conceptos principales del monto observado por 74.5 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 51.7 mdp, que constituyen el 69.3% de las recuperaciones determinadas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 22.8 mdp, que constituyen el 30.7% de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Hidalgo se le formularon 24 observaciones, de las cuales 21 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 3 quedaron pendientes, las cuales generaron 9 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 8 recomendaciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 pliego de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: El total de las observaciones fueron solventadas antes del cierre de las auditorías, por lo que no se generaron acciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 3 fueron al Gobierno del Estado y 1 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, en el estado de Hidalgo se formularon 11 observaciones, las cuales fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

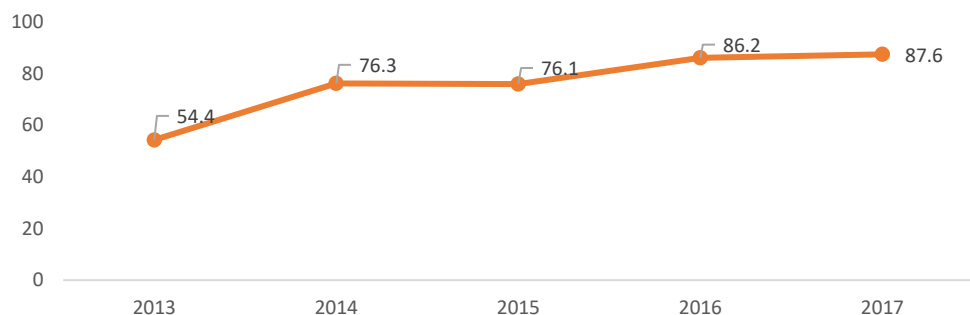
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) la disponibilidad de fórmulas aprobadas por la legislatura local, claridad de la mismas y de su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Hidalgo obtuvo 87.6, que lo colocó en el lugar 14 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 54.4 puntos, en 2014 de 76.3, en 2015 de 76.1, en 2016 de 86.2 y en 2017 de 87.6.

GRÁFICA 3: HIDALGO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 88.4 para el FONE; 93.6 para el FASSA; 76.1 para el FISE; 83.4 para el FAM; 99.1 para el FAETA; 92.8 para el FASP; 97.2 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 90.3.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 60.9 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 94.2.

CUADRO 3. HIDALGO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	88.4
FASSA	93.6
FISE	76.1
FAM	83.4
FAETA	99.1
FASP	92.8
FAFEF	97.2
Seguro Popular	90.3
Ejercicio de las Participaciones Federales	94.2
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	60.9
IDGGF	87.6

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. HIDALGO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	36	46,114.8	36,039.1	78.2	39,802.3	29,670.2	74.5
Gasto Federalizado Programable	27	26,921.7	26,203.8	97.3	23,940.6	23,189.6	96.9
Aportaciones Federales	18	22,138.2	21,959.6	99.2	19,476.2	19,264.6	98.9
FONE	1	13,627.5	13,577.1	99.6	13,627.5	13,577.1	99.6
FASSA	1	3,012.0	3,012.0	100.0	3,012.0	3,012.0	100.0
FISE	1	248.9	244.0	98.0	248.9	244.0	98.0
FISMDF	6				452.6	433.3	95.8
Distribución FISMDF	1	1,804.3	1,804.3	100.0			
FORTAMUN-DF	3				296.0	282.1	95.3
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,606.3	1,606.3	100.0			
FAM	1	634.3	569.1	89.7	634.3	569.1	89.7
FAETA	1	136.0	97.6	71.8	136.0	97.6	71.8
FASP	1	190.8	185.5	97.2	190.8	185.5	97.2
FAFEF	1	878.2	863.8	98.4	878.2	863.8	98.4
Convenios de Descentralización	4	2,327.6	2,097.3	90.1	2,327.6	2,097.3	90.1
Ramo 04: SEGOB	1	15.8	15.8	100.0	15.8	15.8	100.0
FORTASEG	1	15.8	15.8	100.0	15.8	15.8	100.0
Ramo 11: SEP	3	2,311.8	2,081.6	90.0	2,311.8	2,081.6	90.0
PETC	1	385.9	305.8	79.3	385.9	305.8	79.3
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,275.9	1,138.3	89.2	1,275.9	1,138.3	89.2
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	650.0	637.4	98.1	650.0	637.4	98.1
Subsidios	3	1,919.6	1,617.8	84.3	1,919.6	1,617.8	84.3
Ramo 12: SSA	1	1,264.6	1,264.6	100.0	1,264.6	1,264.6	100.0
Seguro Popular	1	1,264.6	1,264.6	100.0	1,264.6	1,264.6	100.0
Ramo General 23	2	655.0	353.1	53.9	655.0	353.1	53.9
FORTALECE	1	40.5	28.6	70.5	40.5	28.6	70.5
FORTAFIN	1	614.5	324.6	52.8	614.5	324.6	52.8
Otros del GFP	2	536.4	529.1	98.6	217.2	209.9	96.6
Entrega de los Recursos	1	319.2	319.2	100.0			
Escuelas al CIEN	1	217.2	209.9	96.6	217.2	209.9	96.6
Participaciones Federales	5	19,193.1	9,835.3	51.2	15,861.7	6,480.7	40.9
Distribución de las Participaciones Federales	1	3,858.7	3,831.2	99.3			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	15,334.4	6,004.1	39.2	15,334.4	6,004.1	39.2
Participaciones Federales a Municipios	3				527.3	476.6	90.4
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. HIDALGO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	362.1	1.0	28.8	333.2	137.9	195.3
Gasto Federalizado Programable	239.4	0.9	28.8	210.6	38.2	172.4
Aportaciones Federales	106.9	0.5	17.3	89.6	38.1	51.5
FONE	0.3	0.0**		0.3		0.3
FASSA	0.2	0.0**		0.2		0.2
FISE	4.9	2.0		4.9	2.4	2.5
FISMDF	18.2	4.2		18.2		18.2
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	41.6	7.3		41.6	11.7	29.9
FAETA	0.8	0.8		0.8	0.3	0.4
FASP						
FAFEF	41.0	4.7	17.3	23.7	23.7	
Convenios de Descentralización	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	0.1	0.0**	0.0	0.1	0.1	0.0
PETC	0.1	0.0**		0.1	0.1	
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación						
Subsidios	132.4	8.2	11.5	121.0	0.0	121.0
Ramo 12: SSA	60.6	4.8	0.0	60.6	0.0	60.6
Seguro Popular	60.6	4.8		60.6		60.6
Ramo General 23	71.9	20.4	11.5	60.4	0.0	60.4
FORTALECE	60.4	18.6		60.4		60.4
FORTAFIN	11.5	40.2	11.5			
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	122.6	1.2	0.0	122.6	99.8	22.9
Distribución de las Participaciones Federales	48.1	1.3		48.1	48.1	
Participaciones Federales a Entidades Federativas	74.5	1.2		74.5	51.7	22.9
Participaciones Federales a Municipios						
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						
Participación Social						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%

CUADRO 6. HIDALGO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	147	64	83	26	0	2	50	17	95
Gasto Federalizado Programable	112	32	80	18	0	2	50	16	86
Aportaciones Federales	74	21	53	8	0	1	36	8	53
FONE	8	5	3	2				1	3
FASSA	7	2	5				4	1	5
FISE	2		2				1	1	2
FISMDF	21	5	16	3			11	2	16
Distribución FISMDF	1		1				1		1
FORTAMUN-DF	14	2	12				12		12
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	6	1	5	1			3	1	5
FAETA	9	6	3	1				2	3
FASP	2		2	1			1		2
FAFEF	3		3			1	2		3
Convenios de Descentralización	12	8	4	2	0	0	2	0	4
Ramo 04: SEGOB	3	0	3	1	0	0	2	0	3
FORTASEG	3		3	1			2		3
Ramo 11: SEP	9	8	1	1	0	0	0	0	1
PETC	2	1	1	1					1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	4	4							
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	3	3							
Subsidios	20	2	18	6	0	1	9	8	24
Ramo 12: SSA	10	2	8	1	0	0	5	2	8
Seguro Popular	10	2	8	1			5	2	8
Ramo General 23	10	0	10	5	0	1	4	6	16
FORTALECE	4		4			1	3		4
FORTAFIN	6		6	5			1	6	12
Otros del GFP	6	1	5	2	0	0	3	0	5
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	6	1	5	2			3		5
Participaciones Federales	24	21	3	8	0	0	0	1	9
Distribución de las Participaciones Federales	6	4	2	8					8
Participaciones Federales a Entidades Federativas	7	6	1					1	1
Participaciones Federales a Municipios	11	11							
Otros	11	11	0	0	0	0	0	0	0
Participación Social	7	7							
Sistema de Evaluación del Desempeño	4	4							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. HIDALGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	362.1	100.0	239.4	0.3	0.2	4.9
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	99.5	27.5	99.5	0.3		4.9
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	58.7	16.2	7.0			
Pagos improcedentes o en exceso	57.4	15.9	57.4			
Otros	53.7	14.8	53.7			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	32.6	9.0	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	22.9	6.3	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	18.2	5.0	18.2			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	14.9	4.1	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	3.4	0.9	3.4		0.2	
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	0.6	0.2	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.2	0.1	0.2			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0*	0.0**	0.0*			

Continúa...

CUADRO 7. HIDALGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Total	18.2	0.0	0.0	0.0	41.6	0.8	0.0	41.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					41.6	0.2		41.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto								
Pagos improcedentes o en exceso								
Otros						0.3		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas								
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal								
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	18.2							
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores								
Penas convencionales no aplicadas								
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales								
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						0.2		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						0.0*		

Continúa...

CUADRO 7. HIDALGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTASEG	PETC	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE
Total	0.0	0.1	0.0	0.0	60.6	60.4	11.5
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE							11.5
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						7.0	
Pagos improcedentes o en exceso					57.4		
Otros		0.1				53.4	
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas							
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal							
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa							
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores							
Penas convencionales no aplicadas					3.2		
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales							
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias							
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales							

Continúa...

CUADRO 7. HIDALGO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Entrega de los recursos	Escuelas al CIEN	Subtotal Participaciones Federales	Distribución Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	0.0	0.0	122.6	48.1	74.5	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			51.7		51.7	
Pagos improcedentes o en exceso			0.0			
Otros			0.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas			32.6	32.6		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal			22.8		22.8	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa			0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores			14.9	14.9		
Penas convencionales no aplicadas			0.0			
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales			0.6	0.6		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias			0.0			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales			0.0			

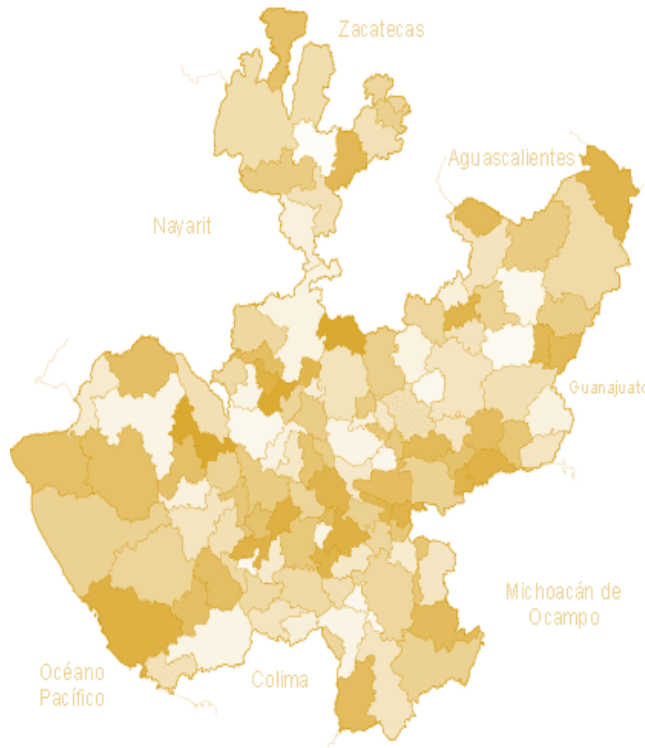
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



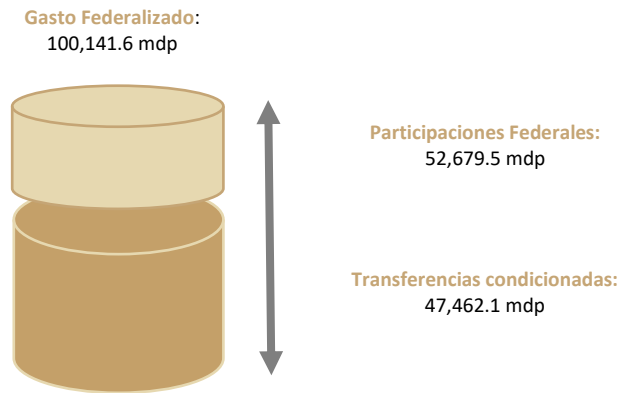
JALISCO

JALISCO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Jalisco recursos federales por un monto de 100,141.6 millones de pesos (mdp), de los cuales 52,679.5 mdp (52.6%) correspondieron a participaciones federales y 47,462.1 mdp (47.4%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 5.4% del gasto federalizado total, 6.8% de las participaciones federales y el 4.3% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 52,679.5 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. JALISCO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	52,679.5
Fondo General de Participaciones	37,687.1
Fondo de Fomento Municipal	1,610.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,899.3
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	988.3
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	1,592.3
Fondo ISR	5,541.6
Tenencia ó Uso de Vehículos	13.0
Fondo de Compensación del ISAN	184.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,020.1
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	196.2
Otros Incentivos	1,947.2

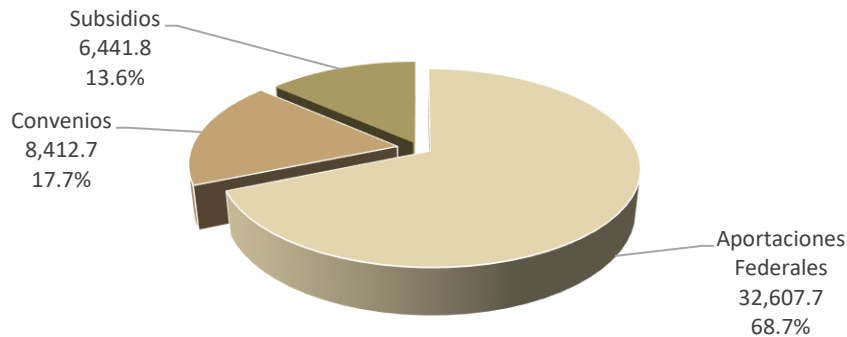
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Jalisco, que ascendió a 47,462.1 mdp en 2017, se distribuyó en 63 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 32,607.7 mdp y significaron el 68.7% de ese gasto; 45 de convenios de descentralización, con 8,412.7 mdp, constituyeron el 17.7%, y los subsidios fueron 6,441.8 mdp, que representaron el 13.6% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 3,219.7 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 3,222.1 mdp.

GRÁFICA 1. JALISCO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 25 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad de Guadalajara.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 40,899.4 mdp, lo que significó el 86.2% del gasto federalizado programable en la entidad y el 91.3% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 35,447.0 mdp, que significan el 90.1% del importe de los fondos y programas auditados y el 74.7% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

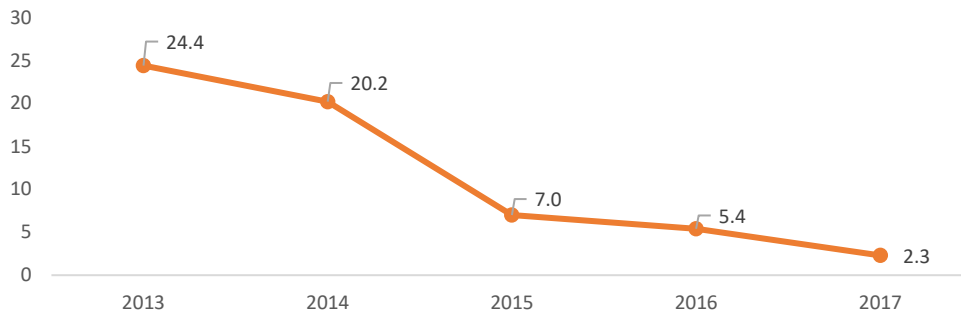
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Jalisco, el monto total observado ascendió a 959.1 mdp, que significan el 2.3% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 3.5% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 959.1 mdp, el 64.6%, equivalente a 619.6 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 3.4%, 32.8 mdp, a los gobiernos municipales, y el 32.0%, 306.7 mdp, a la Universidad de Guadalajara.

El monto total observado en el estado de Jalisco, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 32.0% corresponde a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; al FORTAFIN, el 16.3%; al FONE, el 12.2%; al FAM, el 11.3%; al Seguro Popular, el 11.2%; al FASSA, el 5.8%; a FAFEF, el 4.9%; y el 6.3% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 2.3%. En 2016 fue del 5.4%; en 2015 del 7.0%; en 2014 del 20.2% y en 2013 del 24.4%.

GRÁFICA 2. JALISCO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FORTAFIN donde fue del 14.9%; seguido del 12.5% en el FAM; del 11.8% en el FISE y del 9.6% en el FISMDF y del 7.0% en Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.7% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 2.4% en los municipios; y en la Universidad de Guadalajara fue de 7.0%.

El monto total observado de 959.1 mdp corresponden a recuperaciones determinadas,³⁰ de las cuales 113.6 mdp son operadas y 845.5 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 959.1 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 548.5 mdp, que constituyen el 57.2% del monto observado; el 55.4% se observó a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el 19.7% al FAM, el 8.0% al FONE; el 6.9% al FASSA; el 4.6% al FAFEF y el 5.4% a otros fondos y programas.
- Pagos improcedentes o en exceso, por 197.4 mdp, que significan el 20.6%; el 51.8% al Seguro Popular; el 43.5% correspondió al FORTAFIN; el 4.1% al FAFEF, y el 0.6% a otros fondos y programas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 74.8 mdp, que representan el 7.8%; el 78.6% se observó al FORTAFIN; el 14.7% al FAFEF, y el 6.7% al Seguro Popular.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 48.1 mdp, que representan el 5.0%; el 63.4% se observó al FONE; el 36.3% al FASSA, y el 0.3% a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
- Otros conceptos de irregularidad por 90.3 mdp, que representan el 9.4%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Jalisco se le formularon 120 observaciones, de las cuales 24 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 96 restantes generaron 96 acciones, de las que 5 son recomendaciones, 44 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 47 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. JALISCO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones			
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PRAS	PO	Total
Total	120	24	96	5	44	47	96
Gobierno del Estado	91	15	76	2	35	39	76
Municipios	22	5	17	3	8	6	17
Universidad de Guadalajara	7	4	3		1	2	3

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

³⁰ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron seis auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Jalisco (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Jalisco un importe de 52,679.5 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 31,332.2 mdp, es decir, el 59.5% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 12,780.7 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 96.4% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Jalisco, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 15.2 mdp, de los cuales 15.1 mdp correspondieron a un monto por aclarar y 0.1 mdp a recuperaciones determinadas (probables).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 15.2 mdp, que constituyen el 100.0% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios), ascendió a 1,842.2 mdp, que significan el 5.9% de la muestra auditada y el 23.3% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Dicho importe, corresponde a recuperaciones determinadas (probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 1,842.2 mdp, el 50.5%, equivalente a 930.7 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 49.5%, 911.5 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 930.7 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 884.6 mdp, que constituyen el 95.0% de las recuperaciones determinadas.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 36.1 mdp, que constituyen el 3.9% de las recuperaciones determinadas.
- Pagos improcedentes o en exceso por 10.0 mdp, que constituyen el 1.1% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 911.5 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 910.9 mdp, equivalentes al 99.9% de las recuperaciones determinadas.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 0.6 mdp, que significa el 0.1%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Jalisco se le formularon 47 observaciones, de las cuales 21 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 26 quedaron pendientes, las cuales generaron 27 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 3 recomendaciones, 3 solicitudes de aclaración, 3 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1 pliego de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 promoción del ejercicio de la facultad de la comprobación fiscal, 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 8 pliegos de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 promoción del ejercicio de la facultad de la comprobación fiscal, 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 3 pliegos de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cuatro auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, tres a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y una al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 3 fueron al Gobierno del Estado y una a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, en el estado de Jalisco se formularon cuatro observaciones, de las cuales dos fueron solventadas antes del cierre de auditorías, dos quedaron pendientes, y generaron dos acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

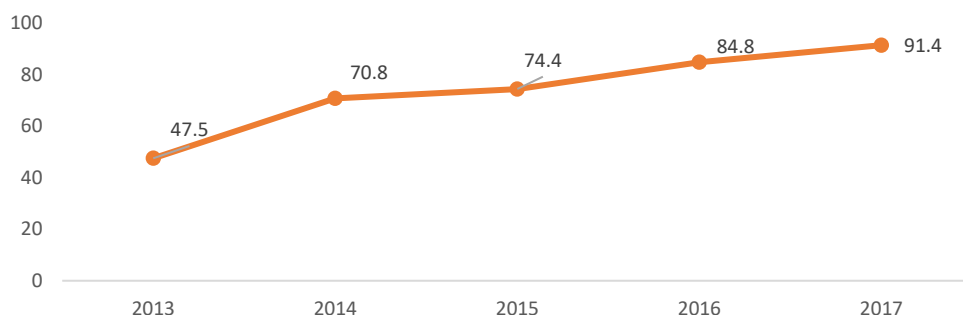
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Jalisco obtuvo 91.4, que lo colocó en el lugar 5 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 47.5 puntos, en 2014 de 70.8, en 2015 de 74.4, en 2016 de 84.8 y en 2017 de 91.4.

GRÁFICA 3: JALISCO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 96.5 para el FONE; 94.0 para el FASSA; 89.3 para el FISE; 82.8 para el FAM; 97.8 para el FAETA; 90.3 para el FASP; 93.4 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 82.9.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.4 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 87.3.

CUADRO 3. JALISCO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	96.5
FASSA	94.0
FISE	89.3
FAM	82.8
FAETA	97.8
FASP	90.3
FAFEF	93.4
Seguro Popular	82.9
Ejercicio de las Participaciones Federales	87.3
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.4
IDGGF	91.4

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. JALISCO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	35	96,372.0	79,103.8	82.1	84,686.0	66,779.2	78.9
Gasto Federalizado Programable	25	44,804.2	40,899.4	91.3	39,351.9	35,447.0	90.1
Aportaciones Federales	25	32,607.7	31,608.9	96.9	27,914.4	26,915.6	96.4
FONE	1	18,136.5	18,007.9	99.3	18,136.5	18,007.9	99.3
FASSA	1	4,438.6	3,861.3	87.0	4,438.6	3,861.3	87.0
FISE	1	197.6	197.6	100.0	197.6	197.6	100.0
FISMDF	5				338.8	338.8	100.0
Distribución FISMDF	1	1,432.4	1,432.4	100.0			
FORTAMUN-DF	1				823.2	823.2	100.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	4,423.0	4,423.0	100.0			
FAM	1	1,049.3	862.7	82.2	1,049.3	862.7	82.2
FAETA	1	361.9	315.8	87.2	361.9	315.8	87.2
FASP	1	309.9	249.8	80.6	309.9	249.8	80.6
FAFEF	1	2,258.5	2,258.5	100.0	2,258.5	2,258.5	100.0
Convenios de Descentralización	5	6,426.4	4,798.6	74.7	6,426.4	4,798.6	74.7
Ramo 04: SEGOB	2	140.4	140.4	100.0	140.4	140.4	100.0
FORTASEG	2	140.4	140.4	100.0	140.4	140.4	100.0
Ramo 11: SEP	2	6,175.7	4,572.4	74.0	6,175.7	4,572.4	74.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	5,906.2	4,369.8	74.0	5,906.2	4,369.8	74.0
PETC	1	269.5	202.5	75.2	269.5	202.5	75.2
Ramo 12: SSA	1	110.3	85.8	77.8	110.3	85.8	77.8
PROSPERA	1	110.3	85.8	77.8	110.3	85.8	77.8
Subsidios	3	4,696.1	3,439.9	73.3	4,696.1	3,439.9	73.3
Ramo 12: SSA	1	3,308.4	2,331.3	70.5	3,308.4	2,331.3	70.5
Seguro Popular	1	3,308.4	2,331.3	70.5	3,308.4	2,331.3	70.5
Ramo General 23	2	1,387.7	1,108.6	79.9	1,387.7	1,108.6	79.9
FORTAFIN	1	1,329.2	1,050.1	79.0	1,329.2	1,050.1	79.0
FORTALECE	1	58.5	58.5	100.0	58.5	58.5	100.0
Otros del GFP	2	1,074.1	1,052.0	97.9	315.0	292.9	93.0
Entrega de los Recursos	1	759.1	759.1	100.0			
Escuelas al CIEN	1	315.0	292.9	93.0	315.0	292.9	93.0
Participaciones Federales	6	51,567.8	38,204.4	74.1	45,334.2	31,332.2	69.1
Distribución de las Participaciones Federales	1	13,263.8	12,780.7	96.4			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	38,304.0	25,423.7	66.4	38,304.0	25,423.7	66.4
Participaciones Federales a Municipios	4				7,030.2	5,908.5	84.0
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. JALISCO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	2,816.5	3.6	15.1	2,801.4	113.6	2,687.8
Gasto Federalizado Programable	959.1	2.3	0.0	959.1	113.6	845.5
Aportaciones Federales	383.3	1.2	0.0	383.3	105.6	277.7
FONE	116.9	0.6		116.9	30.1	86.8
FASSA	55.4	1.4		55.4	38.0	17.5
FISE	23.2	11.8		23.2	9.5	13.8
FISMDF	32.7	9.6		32.7	3.0	29.7
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	108.0	12.5		108.0		108.0
FAETA	0.1	0.0**		0.1	0.0*	0.1
FASP						
FAFEF	46.9	2.1		46.9	25.1	21.8
Convenios de Descentralización	312.0	6.5	0.0	312.0	7.9	304.1
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	307.1	6.7	0.0	307.1	3.0	304.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	306.7	7.0		306.7	3.0	303.7
PETC	0.4	0.2		0.4		0.4
Ramo 12: SSA	5.0	5.8	0.0	5.0	5.0	0.0
PROSPERA	5.0	5.8		5.0	5.0	
Subsidios	263.7	7.7	0.0	263.7	0.0	263.7
Ramo 12: SSA	107.2	4.6	0.0	107.2	0.0	107.2
Seguro Popular	107.2	4.6		107.2		107.2
Ramo General 23	156.5	14.1	0.0	156.5	0.0	156.5
FORTAFIN	156.4	14.9		156.4		156.4
FORTALECE	0.1	0.2		0.1		0.1
Otros GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	1,857.4	4.9	15.1	1,842.3	0.0	1,842.3
Distribución de las Participaciones Federales	15.2	0.1	15.1	0.1		0.1
Participaciones Federales a Entidades Federativas	930.7	3.7		930.7		930.7
Participaciones Federales a Municipios	911.5	15.4		911.5		911.5
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 8.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. JALISCO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	171	47	124	10	2	3	51	59	125
Gasto Federalizado Programable	120	24	96	5	0	0	44	47	96
Aportaciones Federales	82	11	71	4	0	0	32	35	71
FONE	17	1	16				1	15	16
FASSA	12	1	11				8	3	11
FISE	9	1	8				4	4	8
FISMDF	21	5	16	3			8	5	16
Distribución FISMDF	1		1				1		1
FORTAMUN-DF									
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	7	2	5	1			3	1	5
FAETA	5		5				4	1	5
FASP	1		1				1		1
FAFEF	8	1	7				1	6	7
Convenios de Descentralización	14	4	10	0	0	0	6	4	10
Ramo 04: SEGOB	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORTASEG									
Ramo 11: SEP	13	4	9	0	0	0	5	4	9
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	7	4	3				1	2	3
PETC	6		6				4	2	6
Ramo 12: SSA	1	0	1	0	0	0	1	0	1
PROSPERA	1		1				1		1
Subsidios	18	7	11	0	0	0	3	8	11
Ramo 12: SSA	6	4	2	0	0	0	0	2	2
Seguro Popular	6	4	2					2	2
Ramo General 23	12	3	9	0	0	0	3	6	9
FORTAFIN	11	3	8				3	5	8
FORTALECE	1		1					1	1
Otros GFP	6	2	4	1	0	0	3	0	4
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	6	2	4	1			3		4
Participaciones Federales	47	21	26	3	2	3	7	12	27
Distribución de las Participaciones Federales	9		9	3		3	3	1	10
Participaciones Federales a Entidades Federativas	11		11		1		2	8	11
Participaciones Federales a Municipios	27	21	6		1		2	3	6
Otros	4	2	2	2	0	0	0	0	2
Participación Social	4	2	2	2					2
Sistema de Evaluación del Desempeño									

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. JALISCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE	FISMDF
Total	2,816.5	100.0	959.1	116.9	55.4	23.2	32.7
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	1,870.3	66.4	74.8				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	548.5	19.5	548.5	44.1	37.9	9.5	3.0
Pagos improcedentes o en exceso	207.4	7.4	197.4			0.7	0.5
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	48.1	1.7	48.1	30.5	17.5		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	36.7	1.3	0.0				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	31.6	1.1	31.6	31.6			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	30.3	1.1	30.3			1.0	29.3
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	20.5	0.7	20.5	8.5		12.1	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	18.1	0.6	2.8				
Penas convencionales no aplicadas	2.6	0.1	2.6				
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	2.2	0.1	2.2	2.2			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.3	0.0**	0.3	0.1	0.0*		
Otros	0.1	0.0**	0.1				

Continúa...

CUADRO 7. JALISCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Distribución FIS MDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	0.00	0.00	0.0	108.0	0.1
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				108.0	0.1
Pagos improcedentes o en exceso					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Penas convencionales no aplicadas					
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Otros					

Continúa...

CUADRO 7. JALISCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	PROSPERA
Total	0.0	46.9	0.0	306.7	0.4	5.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		11.0				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		25.1		303.7	0.3	5.0
Pagos improcedentes o en exceso		8.2				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				0.1		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes				2.8		
Penas convencionales no aplicadas		2.6				
Retenciones no enteradas a terceros institucionales						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.1				
Otros					0.1	

Continúa...

CUADRO 7. JALISCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los recursos	Escuelas al Cien
Total	107.2	156.4	0.1	0.0	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	5.0	58.8			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		11.7	0.1		
Pagos improcedentes o en exceso	102.2	85.9			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Penas convencionales no aplicadas					
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Otros					

Continúa...

CUADRO 7. JALISCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	1,857.4	15.2	930.7	911.5
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	1,795.5		884.6	910.9
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	10.0		10.0	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	36.7		36.1	0.6
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	15.2	15.2		
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Otros	0.0			

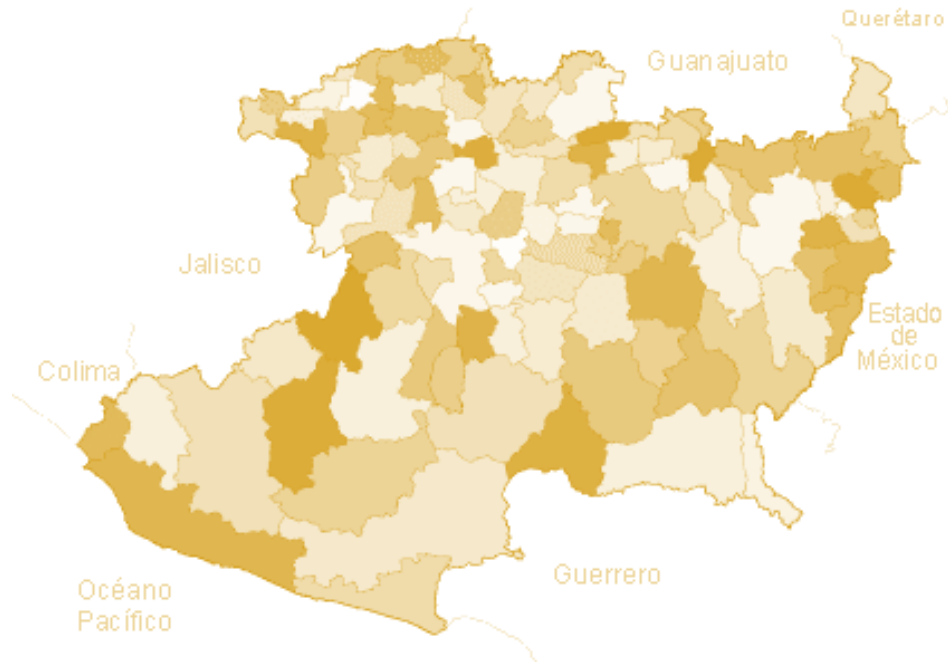
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumatorias totales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



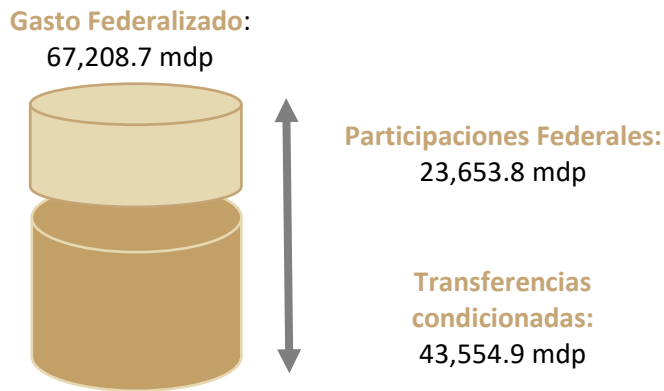
MICHOACÁN

MICHOACÁN

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Michoacán recursos federales por un monto de 67,208.7 millones de pesos (mdp), de los cuales 23,653.8 mdp (35.2%) correspondieron a participaciones federales y 43,554.9 mdp (64.8%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 3.6% del gasto federalizado total, 3.1% de las participaciones federales y el 4.0% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 23,653.8 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. MICHOACÁN: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	23,653.8
Fondo General de Participaciones	17,501.3
Fondo de Fomento Municipal	1,264.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	833.0
Fondo de Compensación	425.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	461.6
0.136% de la Recaudación Federal Participable	168.0
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	754.7
Fondo ISR	1,569.6
Tenencia ó Uso de Vehículos	1.4
Fondo de Compensación del ISAN	65.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	290.0
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	52.7
Otros Incentivos	266.0

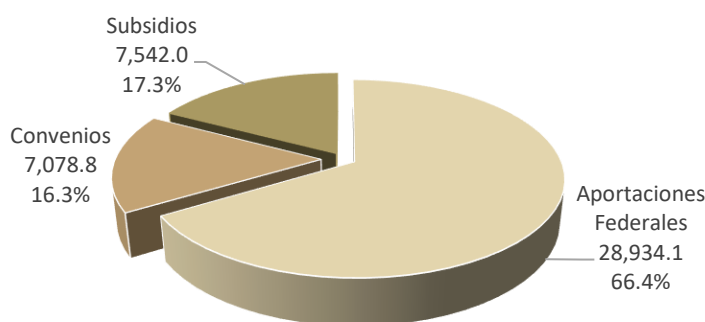
FUENTE: Cuentas de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Michoacán, que ascendió a 43,554.9 mdp en 2017, se distribuyó en 65 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 28,934.1 mdp y significaron el 66.4% de ese gasto; 47 de convenios de descentralización y reasignación, con 7,078.8 mdp, constituyeron el 16.3%, y los subsidios fueron 7,542.0 mdp, que representaron el 17.3% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 2,633.7 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 4,908.3 mdp.

GRÁFICA 1. MICHOCÁN: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 26 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 38,437.8 mdp, lo que significó el 88.3% del gasto federalizado programable en la entidad y el 93.3% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 33,498.1 mdp, que significan el 91.9% del importe de los fondos y programas auditados y el 76.9% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

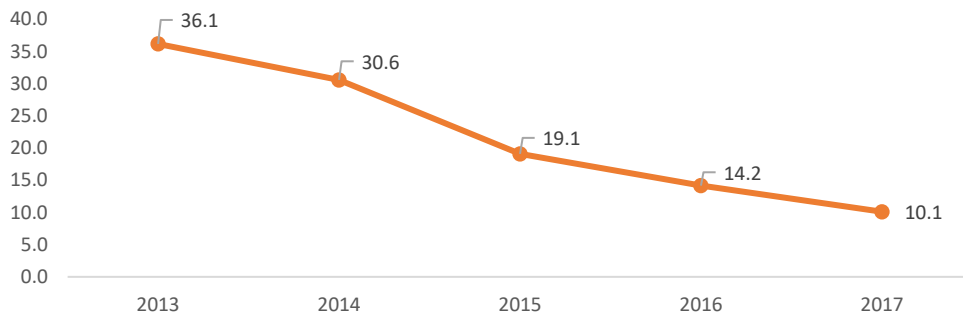
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Michoacán, el monto total observado ascendió a 3,885.9 mdp, que significan el 10.1% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 14.3% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 3,885.9 mdp, el 96.6%, equivalente a 3,752.5 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 1.4%, 53.6 mdp, a los gobiernos municipales, y el 2.1%, 79.8 mdp, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El monto total observado en el estado de Michoacán, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 64.9% corresponde al FORTAFIN; al FASSA, el 11.9%; y el 23.2% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 10.1%. En 2016 fue del 14.2%; en 2015 del 19.1%; en 2014 del 30.6% y en 2013 del 36.1%.

GRÁFICA 2. MICHOACÁN: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Este indicador tuvo un valor más alto en FORTALECE donde fue del 83.5%; seguido del 66.9% en el FORTAFIN; del 40.4% en el FAM y del 23.5% en el PROSPERA.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 10.2% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 5.9% en los municipios; y en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fue de 5.0%.

El monto total observado de 3,885.9 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 559.1 mdp y por 3,326.9 mdp de recuperaciones determinadas,³¹ de las cuales 1.0 mdp son operadas y 3,325.9 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 3,885.9 mdp son:

- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 2,645.3 mdp, que constituyen el 68.1% del monto observado; el 94.9% se observó al FORTAFIN, el 2.4% al FASSA, el 2.2% al FONE y el 0.5% al FISMDF.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 534.2 mdp, que significan el 13.7%; el 62.2% correspondió al FASSA; el 23.2% al Seguro Popular y el 14.6% al FONE.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 339.7 mdp, que representan el 8.7%; el 50.2% se observó al FAM, el 18.2% al FASSA, el 17.4% al Seguro Popular y el 14.2% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 366.7 mdp, que representan el 9.5%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Michoacán se le formularon 320 observaciones, de las cuales 48 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 272 restantes generaron 295 acciones, de las que 14 son recomendaciones, 3 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 11 solicitudes de aclaración, 184 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 83 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. MICHOACÁN NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD.
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	320	48	272	14	3	11	184	83	295
Gobierno del Estado	169	34	135	1	3	7	82	55	148
Municipios	133	9	124	13		4	95	22	134
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	18	5	13				7	6	13

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

³¹ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron seis auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Michoacán (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Michoacán un importe de 23,653.8 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 9,795.1 mdp, es decir, el 41.4% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 5,647.4 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada a la distribución de las participaciones federales en el estado de Michoacán, no se determinó un monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios), ascendió a 580.5 mdp, que significan el 5.9% de la muestra auditada y el 7.3% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Dicho importe corresponde a recuperaciones determinadas (4.0 mdp fueron recuperaciones operadas y 576.5 mdp probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 580.5 mdp, el 98.5%, equivalente a 571.8 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 1.5%, 8.7 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 571.8 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 443.9 mdp, que constituyen el 77.6% de las recuperaciones determinadas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 127.9 mdp, que constituyen el 22.4% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 8.7 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 8.7 mdp, equivalentes al 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Michoacán se le formularon 30 observaciones, de las cuales 10 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 20 quedaron pendientes, las cuales generaron 20 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 recomendación, 7 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación, 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 5 Pliegos de Observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó 1 auditoría sobre aspectos no financieros, específicamente, al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Dicha auditoría fue al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de dicha auditoría, al Gobierno del Estado se le formularon 18 observaciones, las cuales generaron 18 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

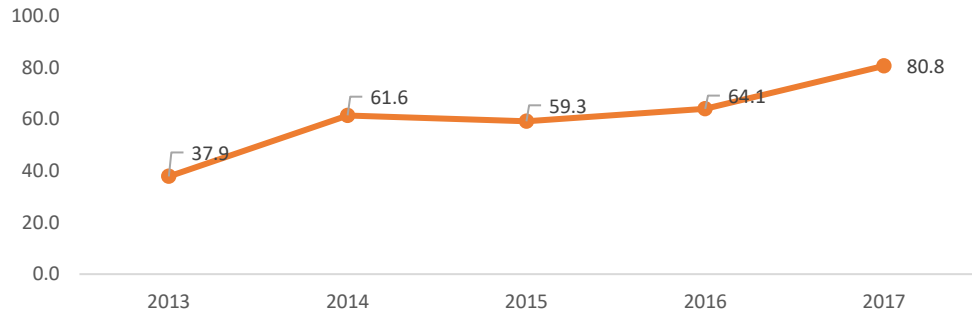
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Michoacán obtuvo 80.8, que lo colocó en el lugar 29 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 37.9 puntos, en 2014 de 61.6, en 2015 de 59.3, en 2016 de 64.1 y en 2017 de 80.8.

GRÁFICA 3: MICHOACÁN. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 83.5 para el FONE; 78.9 para el FASSA; 73.8 para el FISE; 46.9 para el FAM; 90.9 para el FAETA; 82.9 para el FASP; 82.5 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 86.4.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 98.8 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 83.6.

CUADRO 3. MICHOACÁN. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	83.5
FASSA	78.9
FISE	73.8
FAM	46.9
FAETA	90.9
FASP	82.9
FAFEF	82.5
Seguro Popular	86.4
Ejercicio de las Participaciones Federales	83.6
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	98.8
IDGGF	80.8

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. MICHOACÁN: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	33	64,639.2	52,980.0	82.0	55,346.7	43,293.2	78.2
Gasto Federalizado Programable	26	41,187.4	38,437.8	93.3	36,460.8	33,498.1	91.9
Aportaciones Federales	16	28,935.9	27,438.5	94.8	24,966.1	23,255.6	93.1
FONE	1	17,479.4	17,295.0	98.9	17,479.4	17,295.0	98.9
FASSA	1	3,301.6	2,610.8	79.1	3,301.6	2,610.8	79.1
FISE	1	341.4	184.4	54.0	341.4	184.4	54.0
FISMDF	5				443.0	287.4	64.9
Distribución FISMDF	1	2,475.0	2,475.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				612.2	554.7	90.6
Distribución FORTAMUN-DF	1	2,550.1	2,550.1	100.0			
FAM	1	928.6	511.3	55.1	928.6	511.3	55.1
FAETA	1	202.4	175.4	86.7	202.4	175.4	86.7
FASP	1	96.7	75.9	78.5	96.7	75.9	78.5
FAFEF	1	1,560.8	1,560.8	100.0	1,560.8	1,560.8	100.0
Convenios de Descentralización	5	4,656.9	3,788.6	81.4	4,656.9	3,788.6	81.4
Ramo 04: SEGOB	1	63.2	50.1	79.3	63.2	50.1	79.3
FORTASEG	1	63.2	50.1	79.3	63.2	50.1	79.3
Ramo 11: SEP	3	4,473.9	3,661.3	81.8	4,473.9	3,661.3	81.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	2,039.7	1,595.2	78.2	2,039.7	1,595.2	78.2
PETC	1	449.0	331.9	73.9	449.0	331.9	73.9
Apoyos a centros y organizaciones de educación	1	1,985.1	1,734.3	87.4	1,985.1	1,734.3	87.4
Ramo 12: SSA	1	119.8	77.1	64.4	119.8	77.1	64.4
PROSPERA	1	119.8	77.1	64.4	119.8	77.1	64.4
Subsidios	3	6,502.4	6,118.5	94.1	6,502.4	6,118.5	94.1
Ramo 12: SSA	1	2,716.6	2,332.7	85.9	2,716.6	2,332.7	85.9
Seguro Popular	1	2,716.6	2,332.7	85.9	2,716.6	2,332.7	85.9
Ramo General 23	2	3,785.8	3,785.8	100.0	3,785.8	3,785.8	100.0
FORTAFIN	1	3,771.9	3,771.9	100.0	3,771.9	3,771.9	100.0
FORTALECE	1	13.8	13.8	100.0	13.8	13.8	100.0
Otros del GFP	2	1,092.2	1,092.2	100.0	335.5	335.5	100.0
Entrega de los Recursos	1	756.8	756.8	100.0			
Escuelas al CIEN	1	335.5	335.5	100.0	335.5	335.5	100.0
Participaciones Federales	6	23,451.8	14,542.2	62.0	18,885.9	9,795.1	51.9
Distribución de las Participaciones Federales	1	5,647.4	5,647.4	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	17,804.3	8,894.7	50.0	17,804.3	8,894.7	50.0
Participaciones Federales a Municipios	4				1,081.5	900.4	83.3
Otros	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. MICHOACÁN: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	4,466.4	8.4	559.1	3,907.4	5.0	3,902.4
Gasto Federalizado Programable	3,885.9	10.1	559.1	3,326.9	1.0	3,325.9
Aportaciones Federales	903.5	3.3	361.7	541.9	0.4	541.5
FONE	185.6	1.1	8.1	177.5		177.5
FASSA	463.4	17.7	332.1	131.3		131.3
FISE	6.0	3.3		6.0	0.2	5.8
FISMDF	41.9	14.6	21.5	20.4		20.4
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	0.1	0.0**		0.1	0.1	
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	206.5	40.4		206.5		206.5
FAETA						
FASP						
FAFEF						
Convenios de Descentralización	118.9	3.1	11.7	107.2	0.6	106.6
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	100.8	2.8	0.0	100.8	0.0	100.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	79.8	5.0		79.8		79.8
PETC	0.0*			0.0*		0.0*
Apoyos a centros y organizaciones de educación	21.0	1.2		21.0		21.0
Ramo 12: SSA	18.1	23.5	11.7	6.4	0.6	5.8
PROSPERA	18.1	23.5	11.7	6.4	0.6	5.8
Subsidios	2,863.5	46.8	185.7	2,677.8	0.0	2,677.8
Ramo 12: SSA	329.2	14.1	183.2	146.0	0.0	146.0
Seguro Popular	329.2	14.1	183.2	146.0		146.0
Ramo General 23	2,534.3	66.9	2.5	2,531.7	0.0	2,531.7
FORTAFIN	2,522.7	66.9		2,522.7		2,522.7
FORTALECE	11.6	83.5	2.5	9.0		9.0
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	580.5	4.0	0.0	580.5	4.0	576.5
Distribución de las Participaciones Federales						
Participaciones Federales a Entidades Federativas	571.8	6.4		571.8		571.8
Participaciones Federales a Municipios	8.7	1.0		8.7	4.0	4.7
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. MICHOACÁN: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	368	58	310	34	4	11	193	91	333
Gasto Federalizado Programable	320	48	272	14	3	11	184	83	295
Aportaciones Federales	184	26	158	10	1	5	115	47	178
FONE	18	2	16			1	4	11	16
FASSA	16	6	10		1	1	4	5	11
FISE	13	2	11				6	5	11
FISMDF	83	3	80	8		3	60	19	90
Distribución FISMDF	2		2				2		2
FORTAMUN-DF	14	2	12	1			11		12
Distribución FORTAMUN-DF	2		2				2		2
FAM	22	9	13	1			14	7	22
FAETA	6		6				6		6
FASP	3		3				3		3
FAFEF	5	2	3				3		3
Convenios de Descentralización	58	12	46	1	1	1	27	18	48
Ramo 04: SEGOB	10	2	8	1	0	0	7	0	8
FORTASEG	10	2	8	1			7		8
Ramo 11: SEP	36	7	29	0	0	0	16	14	30
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	18	5	13				7	6	13
PETC	12	2	10				9	2	11
Apoyos a centros y organizaciones de educación	6		6					6	6
Ramo 12: SSA	12	3	9	0	1	1	4	4	10
PROSPERA	12	3	9		1	1	4	4	10
Subsidios	71	6	65	3	1	5	39	18	66
Ramo 12: SSA	23	4	19	0	1	4	8	7	20
Seguro Popular	23	4	19		1	4	8	7	20
Ramo General 23	48	2	46	3	0	1	31	11	46
FORTAFIN	22		22				14	8	22
FORTALECE	26	2	24	3		1	17	3	24
Otros del GFP	7	4	3	0	0	0	3	0	3
Entrega de los Recursos	5	4	1				1		1
Escuelas al CIEN	2		2				2		2
Participaciones Federales	30	10	20	2	1	0	9	8	20
Distribución de las Participaciones Federales Participaciones Federales a Entidades Federativas	11		11	1			7	3	11
Participaciones Federales a Municipios	18	9	9	1	1		2	5	9
Otros	18	0	18	18	0	0	0	0	18
Sistema de Evaluación del Desempeño	18		18	18					18

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. MICHOACÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	4,466.4	100.0	3,885.9	185.6	463.4
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	2,645.3	59.2	2,645.3	59.0	64.3
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	534.2	12.0	534.2	78.1	332.1
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	501.9	11.2	58.0		1.6
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	339.7	7.6	339.7	3.6	61.9
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	260.1	5.8	123.5	3.6	3.5
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	77.9	1.7	77.9		
Otros	40.4	0.9	40.4	38.8	
Penas convencionales no aplicadas	35.8	0.8	35.8		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	24.9	0.6	24.9	2.4	
Pagos improcedentes o en exceso	3.2		3.1		
Falta de amortización de los anticipos	2.9		2.9		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1		0.1		

Continúa...

CUADRO 7. MICHOACÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMU-DF	FAM
Total	6.0	41.9	0.0	0.1	0.0	206.5
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		12.0				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		3.5				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	3.8			0.1		170.6
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa		1.0				
Otros						
Penas convencionales no aplicadas						35.8
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		22.5				
Pagos improcedentes o en exceso	2.2					
Falta de amortización de los anticipos		2.9				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						

Continúa...

CUADRO 7. MICHOACÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	79.8	0.0*
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					1.0	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					1.0	0.0*
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					76.9	
Otros					0.9	
Penas convencionales no aplicadas						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Pagos improcedentes o en exceso						
Falta de amortización de los anticipos						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						

Continúa...

CUADRO 7. MICHOACÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos
Total	21.0	18.1	329.2	2,522.7	11.6	0.0
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				2,510.0		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo			124.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		0.5	44.2	8.2		
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	8.0	17.0	59.2	2.9	11.6	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	12.9	0.6	101.8			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa						
Otros				0.7		
Penas convencionales no aplicadas						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Pagos improcedentes o en exceso				0.9		
Falta de amortización de los anticipos						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores			0.1			

Continúa...

CUADRO 7. MICHOACÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

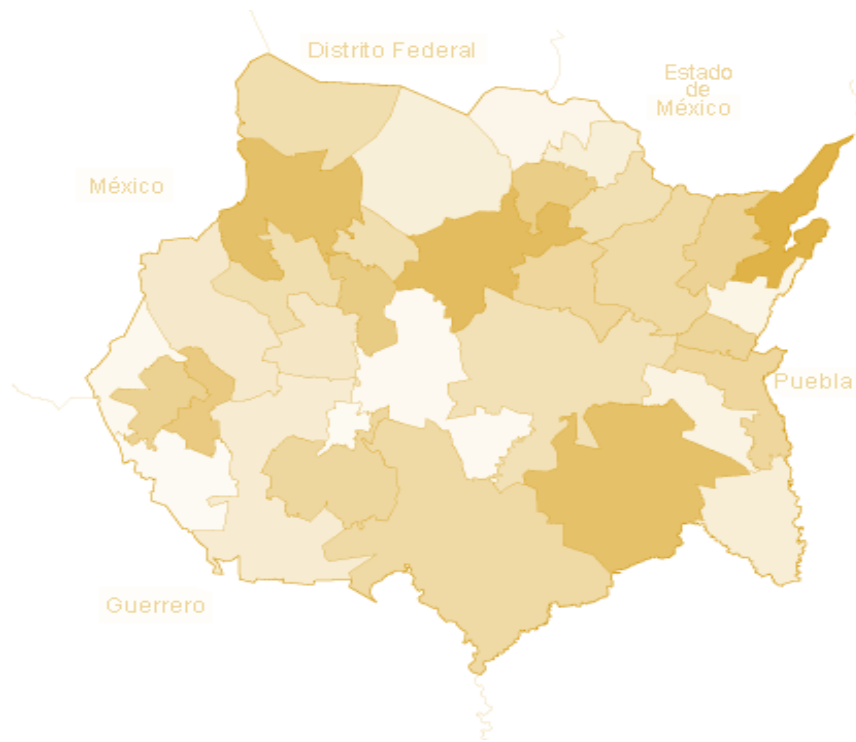
Conceptos	Escuelas al CIEN	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	0.0	580.5	0.0	571.8	8.7
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo		0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		443.9		443.9	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal		136.6		127.9	8.7
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa		0.0			
Otros		0.0			
Penas convencionales no aplicadas		0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.0			
Pagos improcedentes o en exceso		0.0			
Falta de amortización de los anticipos		0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores		0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



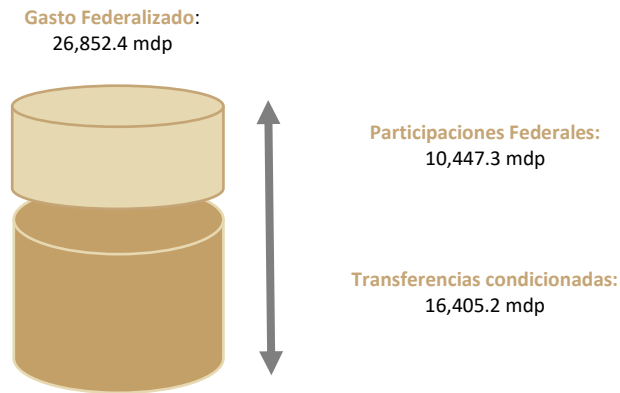
MORELOS

Morelos

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Morelos recursos federales por un monto de 26,852.4 millones de pesos (mdp), de los cuales 10,447.3 mdp (38.9%) correspondieron a participaciones federales y 16,405.2 mdp (61.1%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.4% del gasto federalizado total, 1.4% de las participaciones federales y el 1.5% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 10,447.3 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. MORELOS: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	10,447.3
Fondo General de Participaciones	8,320.9
Fondo de Fomento Municipal	525.7
Fondo de Fiscalización y Recaudación	407.5
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	149.5
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	303.3
Fondo ISR	344.1
Tenencia	0.0*
Fondo de Compensación del ISAN	23.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	115.2
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	24.9
Otros Incentivos	233.1

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

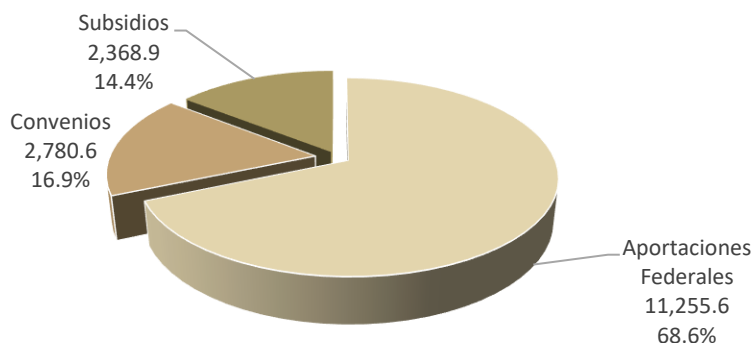
NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

* Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Morelos, que ascendió a 16,405.2 mdp en 2017, se distribuyó en 63 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 11,255.6 mdp y significaron el 68.6% de ese gasto; 45 de convenios de descentralización y reasignación, con 2,780.6 mdp, constituyeron el 16.9%, y los subsidios fueron 2,368.9 mdp, que representaron el 14.5% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 1,039.7 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,329.2 mdp.

GRÁFICA 1. MORELOS: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 27 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 10 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 13,547.4 mdp, lo que significó el 82.6% del gasto federalizado programable en la entidad y el 86.4% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 11,465.8 mdp, que significan el 84.0% del importe de los fondos y programas auditados y el 69.9% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

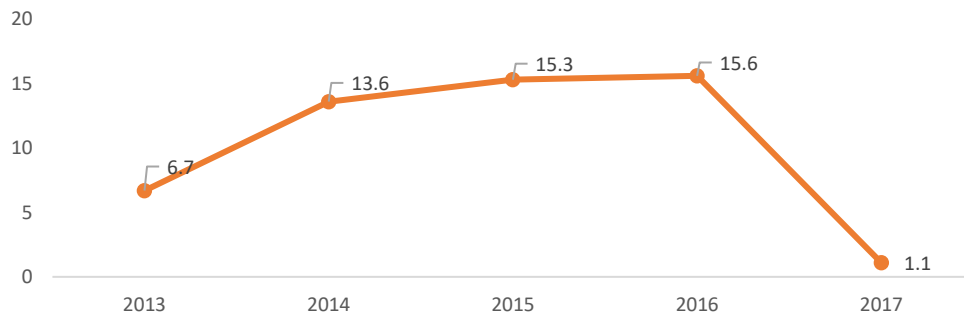
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Morelos, el monto total observado ascendió a 147.8 mdp, que significan el 1.1% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.5% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 147.8 mdp, el 88.1%, equivalente a 130.2 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 11.4%, 16.8 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.6%, 0.8 mdp, a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El monto total observado en el estado de Morelos, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 30.1% corresponde al FONE; al FAM, el 23.3%; al FORTAFIN, el 18.8%; al PETC, el 14.4%; al FORTAMUN-DF, el 11.4%; y el 2.0% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 1.1%. En 2016 fue del 15.6%; en 2015 del 15.3%; en 2014 del 13.6% y en 2013 del 6.7%.

GRÁFICA 2. MORELOS: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en PETC donde fue del 15.0%; seguido del 14.3% en el FAM; del 13.5% en el FORTAMUN-DF y del 6.9% en el FORTAFIN.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.1% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 7.6% en los municipios; y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue de 0.1%.

El monto total observado de 147.8 mdp, corresponde a recuperaciones determinadas,³² de las cuales 37.5 mdp son operadas y 110.3 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 147.8 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 71.0 mdp, que constituyen el 48.0% del monto observado; el 39.2% se observó al FORTAFIN; el 29.9% al PETC, el 17.6% al FAM; el 8.8% al FONE, y el 4.5% a otros fondos y programas.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, por 38.7 mdp, que significan el 26.2%; el 56.5% correspondió al FAM y el 43.5% al FORTAMUN-DF.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 37.3 mdp, que representan el 25.3%; el 100.0% se observó al FONE.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 0.8 mdp, que representan el 0.5%; el 100.0% se observó al FONE.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Morelos se le formularon 133 observaciones, de las cuales 70 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; las 63 restantes generaron 67 acciones, de las que 16 son recomendaciones, 3 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 38 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 10 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. MORELOS: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				Total
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	PRAS	PO	
Total	133	70	63	16	3	38	10	67
Gobierno del Estado	89	48	41	8	2	23	9	42
Municipios	42	20	22	8	1	15	1	25
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	2	2						

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

³² Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron seis auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Morelos (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Morelos un importe de 10,447.3 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 5,443.5 mdp, es decir, el 52.1% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 2,458.0 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Morelos, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 1.1 mdp, el cual corresponde a recuperaciones operadas.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por 0.8 mdp, que constituyen el 76.7% del monto observado.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.3 mdp, que constituyen el 23.3% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

En las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en el Gobierno del Estado de Morelos y ejercicio de las participaciones federales en los municipios del estado de Morelos, no se determinó un monto observado.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Morelos se le formularon 15 observaciones, de las cuales 8 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 7 quedaron pendientes, las cuales generaron 9 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 1 promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 2 recomendaciones, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cuatro auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, tres a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y una al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías tres fueron al Gobierno del Estado y una a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, en el estado de Morelos se formularon 26 observaciones, las cuales fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su

distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

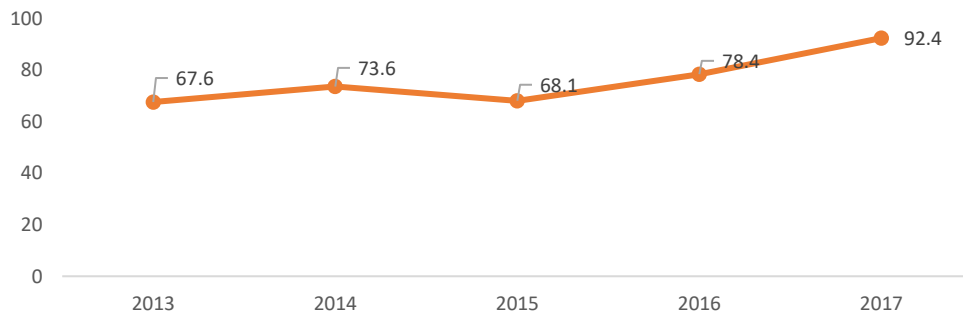
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Morelos obtuvo 92.4, que lo colocó en el lugar 3 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 67.6 puntos, en 2014 de 73.6, en 2015 de 68.1, en 2016 de 78.4 y en 2017 de 92.4.

GRÁFICA 3: MORELOS. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 85.9 para el FONE; 99.1 para el FASSA; 85.5 para el FISE; 78.4 para el FAM; 98.4 para el FAETA; 89.7 para el FASP; 92.5 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 95.8.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 98.6 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 100.0.

CUADRO 3. MORELOS. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	85.9
FASSA	99.1
FISE	85.5
FAM	78.4
FAETA	98.4
FASP	89.7
FAFEF	92.5
Seguro Popular	95.8
Ejercicio de las Participaciones Federales	100.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	98.6
IDGGF	92.4

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. MORELOS: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	37	26,156.0	20,725.0	79.2	22,422.6	16,909.3	75.4
Gasto Federalizado Programable	27	15,675.2	13,547.4	86.4	13,649.2	11,465.8	84.0
Aportaciones Federales	16	11,265.5	9,737.5	86.4	9,851.4	8,267.8	83.9
FONE	1	6,770.7	6,087.4	89.9	6,770.7	6,087.4	89.9
FASSA	1	1,596.3	957.8	60.0	1,596.3	957.8	60.0
FISE	1	81.1	52.9	65.3	81.1	52.9	65.3
FISMDF	5				70.4	64.7	91.9
Distribución FISMDF	1	588.1	588.1	100.0			
FORTAMUN-DF	2				175.0	125.0	71.4
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,071.3	1,071.3	100.0			
FAM	1	358.7	240.6	67.1	358.7	240.6	67.1
FAETA	1	123.8	103.8	83.8	123.8	103.8	83.8
FASP	1	132.7	92.9	70.0	132.7	92.9	70.0
FAFEF	1	542.7	542.7	100.0	542.7	542.7	100.0
Convenios de Descentralización	6	2,056.6	1,933.7	94.0	2,056.6	1,933.7	94.0
Ramo 04: SEGOB	3	128.6	107.2	83.3	128.6	107.2	83.3
FORTASEG	3	128.6	107.2	83.3	128.6	107.2	83.3
Ramo 11: SEP	3	1,928.0	1,826.5	94.7	1,928.0	1,826.5	94.7
PETC	1	235.8	141.5	60.0	235.8	141.5	60.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,305.9	1,305.9	100.0	1,305.9	1,305.9	100.0
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	386.3	379.1	98.2	386.3	379.1	98.2
Subsidios	3	1,561.1	1,144.5	73.3	1,561.1	1,144.5	73.3
Ramo 12: SSA	1	1,018.4	727.4	71.4	1,018.4	727.4	71.4
Seguro Popular	1	1,018.4	727.4	71.4	1,018.4	727.4	71.4
Ramo General 23	2	542.7	417.1	76.9	542.7	417.1	76.9
FORTALECE	1	11.0	10.9	98.9	11.0	10.9	98.9
FORTAFIN	1	531.7	406.2	76.4	531.7	406.2	76.4
Otros del GFP	2	792.0	731.7	92.4	180.1	119.8	66.5
Entrega de los Recursos	1	611.9	611.9	100.0			
Escuelas al CIEN	1	180.1	119.8	66.5	180.1	119.8	66.5
Participaciones Federales	6	10,480.8	7,177.6	68.5	8,773.3	5,443.5	62.0
Distribución de las Participaciones Federales	1	2,458.4	2,458.0	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	8,022.4	4,719.6	58.8	8,022.4	4,719.6	58.8
Participaciones Federales a Municipios	4				750.9	723.9	96.4
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						
Participación Social	3						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. MORELOS: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	148.9	0.7	0.0	148.9	38.6	110.3
Gasto Federalizado Programable	147.8	1.1	0.0	147.8	37.5	110.3
Aportaciones Federales	97.9	1.0	0.0	97.9	36.7	61.2
FONE	44.4	0.7		44.4		44.4
FASSA						
FISE	1.2	2.4		1.2	1.2	
FISMDF						
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	16.8	13.5		16.8		16.8
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	34.4	14.3		34.4	34.4	
FAETA						
FASP	1.0	1.1		1.0	1.0	
FAFEF						
Convenios de Descentralización	22.1	1.1	0.0	22.1	0.8	21.3
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	22.1	1.2	0.0	22.1	0.8	21.3
PETC	21.3	15.0		21.3		21.3
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	0.8	0.1		0.8	0.8	
Apoys a Centros y Organizaciones de Educación						
Subsidios	27.8	2.4	0.0	27.8	0.0	27.8
Ramo 12: SSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguro Popular						
Ramo General 23	27.8	6.7	0.0	27.8	0.0	27.8
FORTALECE						
FORTAFIN	27.8	6.9	0.0	27.8	0.0	27.8
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	1.1	0.0*	0.0	1.1	1.1	0.0
Distribución de las Participaciones Federales	1.1	0.0*		1.1	1.1	
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios						
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						
Participación Social						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

* Porcentaje no representativo, menor de 0.1%

CUADRO 6. MORELOS: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	174	104	70	18	5	0	43	10	76
Gasto Federalizado Programable	133	70	63	16	3	0	38	10	67
Aportaciones Federales	83	43	40	14	1	0	22	7	44
FONE	11		11	2			4	6	12
FASSA	8	6	2	1			1		2
FISE	10	10							
FISMDF	21	10	11	5			7		12
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	17	6	11	3	1		8	1	13
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	12	10	2	2					2
FAETA	2		2	1			1		2
FASP	2	1	1				1		1
FAFEF									
Convenios de Descentralización	15	4	11	1	2	0	7	1	11
Ramo 04: SEGOB	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FORTASEG									
Ramo 11: SEP	15	4	11	1	2	0	7	1	11
PETC	7		7	1			5	1	7
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	2	2							
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	6	2	4		2		2		4
Subsidios	28	20	8	0	0	0	6	2	8
Ramo 12: SSA	15	15	0	0	0	0	0	0	0
Seguro Popular	15	15							
Ramo General 23	13	5	8	0	0	0	6	2	8
FORTALECE	4	4							
FORTAFIN	9	1	8				6	2	8
Otros del GFP	7	3	4	1	0	0	3	0	4
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	7	3	4	1			3		4
Participaciones Federales	15	8	7	2	2	0	5	0	9
Distribución de las Participaciones Federales	4	3	1				1		1
Participaciones Federales a Entidades Federativas	3	1	2				2		2
Participaciones Federales a Municipios	8	4	4	2	2		2		6
Otros	26	26	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Evaluación del Desempeño	17	17							
Participación Social	9	9							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. MORELOS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF
Total	148.9	100.0	147.8	44.4	0.0	1.2	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	71.0	47.7	71.0	6.3		1.2		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	38.7	26.0	38.7					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	37.3	25.1	37.3	37.3				
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.8	0.6	0.8	0.8				
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.8	0.6	0.0					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.3	0.2	0.0					

Continúa...

CUADRO 7. MORELOS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTAMUN DF	Distribución FORTAMUN- DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC
Total	16.8	0.0	34.4	0.0	1.0	0.0	0.0	0.8	21.3
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			12.5		1.0			0.8	21.3
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	16.8		21.8						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal									
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa									
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas									
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores									

Continúa...

CUADRO 7. MORELOS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	0.0	0.0	27.8	0.0	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			27.8			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						

Continúa...

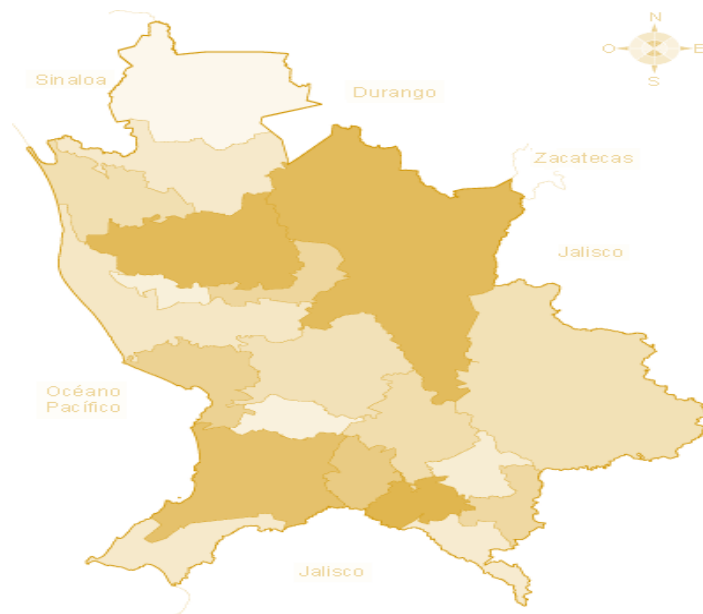
CUADRO 7. MORELOS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	1.1	1.1	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.8	0.8		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.3	0.3		

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



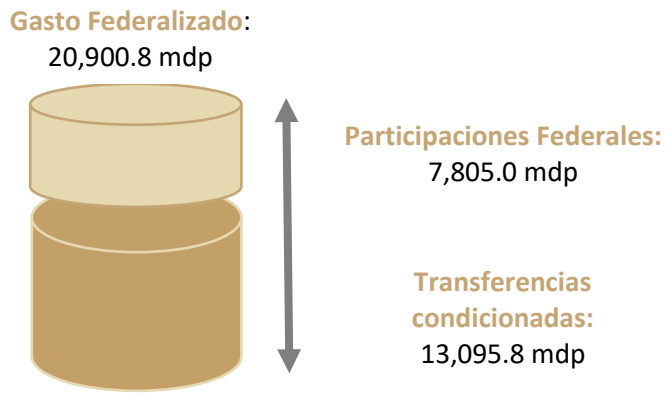
NAYARIT

NAYARIT

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Nayarit recursos federales por un monto de 20,900.8 millones de pesos (mdp), de los cuales 7,805.0 mdp (37.3%) correspondieron a participaciones federales y 13,095.8 mdp (62.7%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.1% del gasto federalizado total, 1.0% de las participaciones federales y el 1.2% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 7,805.0 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. NAYARIT: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	7,805.0
Fondo General de Participaciones	5,412.8
Fondo de Fomento Municipal	472.8
Fondo de Fiscalización y Recaudación	279.6
Fondo de Compensación	357.5
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	91.3
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	224.6
Fondo ISR	623.3
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.1
Fondo de Compensación del ISAN	9.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	34.9
Fondo e Compensación REPECOS e Intermedios	17.0
Otros Incentivos	281.8

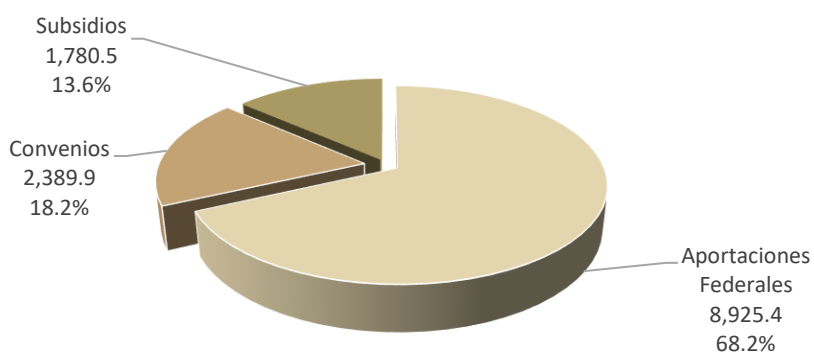
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Nayarit, que ascendió a 13,095.8 mdp en 2017, se distribuyó en 57 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 8,925.4 mdp y significaron el 68.2% de ese gasto; 39 de convenios de descentralización y reasignación, con 2,389.9 mdp, constituyeron el 18.2%, y los subsidios fueron 1,780.5 mdp, que representaron el 13.6% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 328.3 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,452.2 mdp.

GRÁFICA 1. NAYARIT: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 24 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 8 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 11,166.0 mdp, lo que significó el 85.3% del gasto federalizado programable en la entidad y el 89.8% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 9,976.1 mdp, que significan el 88.4% del importe de los fondos y programas auditados y el 76.2% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

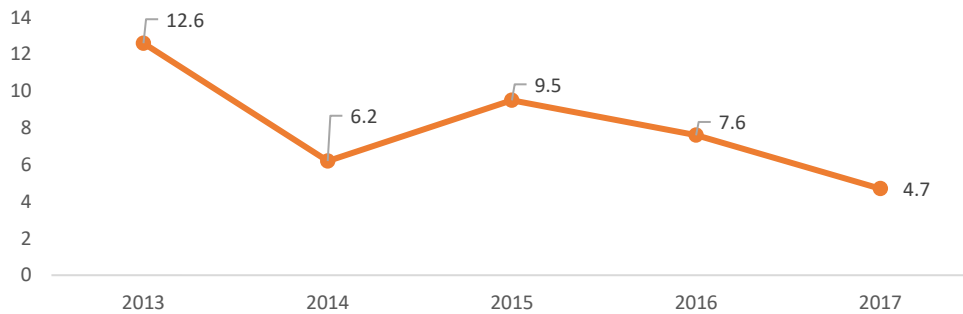
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Nayarit, el monto total observado ascendió a 529.3 mdp, que significan el 4.7% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 1.9% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 529.3 mdp, el 16.2%, equivalente a 85.9 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 1.5%, 8.1 mdp, a los gobiernos municipales, y el 82.2%, 435.2 mdp, a la Universidad Autónoma de Nayarit.

El monto total observado en el estado de Nayarit, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 82.2% corresponde a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; al FORTAFIN, el 9.4%; al FAM, el 3.4%; al FONE, el 1.5%; al FAFEF, el 1.2%; al FIS MDF, el 1.1%; al FORTASEG, el 0.3%; al FASSA, el 0.3%; al FAETA, el 0.2%; a PROSPERA, el 0.2%; al PETC, el 0.1%; y el 0.1% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 4.7%. En 2016 fue del 7.6%; en 2015 del 9.5%; en 2014 del 6.2% y en 2013 del 12.6%.

GRÁFICA 2. NAYARIT: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales donde fue del 31.5%; seguido del 9.0% en el FAM; del 7.8% en el FORTASEG; del 7.4% en PROSPERA y del 6.7% en el FORTAFIN.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 0.9% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 3.5% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Nayarit fue de 31.5%.

El monto total observado de 529.3 mdp corresponde a recuperaciones determinadas,³³ de las cuales 19.0 mdp son operadas y 510.3 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 529.3 mdp son:

- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 326.3 mdp, que constituyen el 61.7% del monto observado; el 99.0% se observó al programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y el 1.0% a otros fondos y programas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por 115.9 mdp, que significan el 21.9%; el 96.6% correspondió al programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; el 3.2% al FISDMF; y el 0.2% a otros fondos y programas.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 71.9 mdp, que representan el 13.6%; el 67.8% se observó al FORTAFIN; el 22.5% al FAM; el 7.8% al FAFEF; y el 1.9% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 15.2 mdp, que representan el 2.8%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Nayarit se le formularon 205 observaciones, de las cuales 145 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 60 restantes generaron 62 acciones, de las que 28 son recomendaciones, 4 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 30 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. NAYARIT: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones			
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PRAS	PO	Total
Total	205	145	60	28	4	30	62
Gobierno del Estado	119	84	35	15	4	18	37
Municipios	74	53	21	12		9	21
Universidad Autónoma de Nayarit	12	8	4	1		3	4

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

³³ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron seis auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Nayarit (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Nayarit un importe de 7,805.0 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 4,554.2 mdp, es decir, el 58.3% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 2,053.5 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 99.6% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Nayarit, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 0.3 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas y el total fueron recuperaciones operadas.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.2 mdp, que constituyen el 50.3% del importe que se observó.

- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por 0.1 mdp, que constituyen el 49.7% del monto observado.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios), ascendió a 27.9 mdp, que significan el 0.6% de la muestra auditada y el 0.4% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, 27.9 mdp corresponde a recuperaciones probables.

En la auditoría realizada al ejercicio de las participaciones federales en el Gobierno del Estado de Nayarit, no se determinó un monto observado.

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 27.9 mdp, el 100.0%, corresponde a la revisión realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 27.9 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 27.9 mdp, equivalentes al 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Nayarit se le formularon 42 observaciones, de las cuales 28 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 14 quedaron pendientes, las cuales generaron 18 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 3 recomendaciones y 3 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 6 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1 pliego de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 6 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 2 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, 3 a la contraloría social y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 4 fueron al Gobierno del Estado y 2 a municipios de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Nayarit se les formularon 64 observaciones, de las cuales 40 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 24 quedaron pendientes, y generaron 24 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

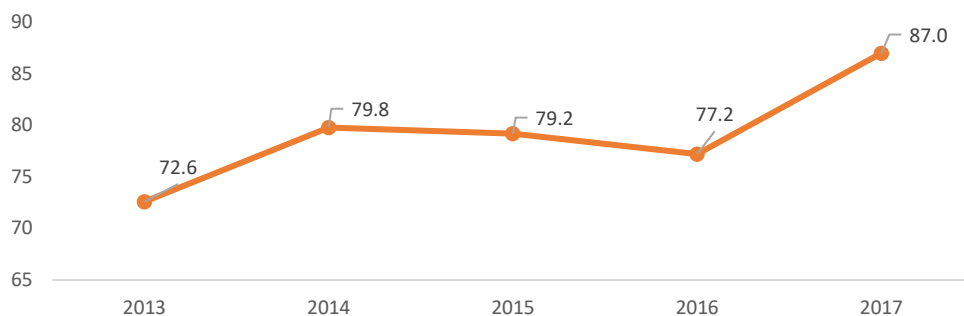
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Nayarit obtuvo 87.0, que lo colocó en el lugar 16 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 72.6 puntos, en 2014 de 79.8, en 2015 de 79.2, en 2016 de 77.2 y en 2017 de 87.0.

GRÁFICA 3: NAYARIT. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 94.8 para el FONE; 85.5 para el FASSA; 84.3 para el FISE; 72.5 para el FAM; 86.2 para el FAETA; 83.6 para el FASP; 83.6 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 90.2.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.1 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 89.9.

CUADRO 3. NAYARIT. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	94.8
FASSA	85.5
FISE	84.3
FAM	72.5
FAETA	86.2
FASP	83.6
FAFEF	83.6
Seguro Popular	90.2
Ejercicio de las Participaciones Federales	89.9
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.1
IDGGF	87.0

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. NAYARIT: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	36	20,243.9	16,862.3	83.3	18,128.7	14,530.3	80.2
Gasto Federalizado Programable	24	12,431.1	11,166.0	89.8	11,286.4	9,976.1	88.4
Aportaciones Federales	15	8,934.9	8,356.6	93.5	7,904.0	7,280.5	92.1
FONE	1	4,967.5	4,879.4	98.2	4,967.5	4,879.4	98.2
FASSA	1	1,603.5	1,399.2	87.3	1,603.5	1,399.2	87.3
FISE	1	81.4	57.3	70.4	81.4	57.3	70.4
FISMDF	4				146.0	113.1	77.5
Distribución FISMDF	1	590.2	590.2	100.0			
FORTAMUN-DF	2				100.9	88.7	87.9
Distribución FORTAMUN-DF	1	687.7	687.7	100.0			
FAM	1	328.6	198.1	60.3	328.6	198.1	60.3
FAETA	1	102.9	87.6	85.1	102.9	87.6	85.1
FASP	1	124.9	86.3	69.1	124.9	86.3	69.1
FAFEF	1	448.3	370.9	82.8	448.3	370.9	82.8
Convenios de Descentralización	4	1,584.4	1,547.6	97.7	1,584.4	1,547.6	97.7
Ramo 04: SEGOB	1	25.1	21.7	86.4	25.1	21.7	86.4
FORTASEG	1	25.1	21.7	86.4	25.1	21.7	86.4
Ramo 11: SEP	2	1,540.4	1,513.1	98.2	1,540.4	1,513.1	98.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,381.4	1,381.4	100.0	1,381.4	1,381.4	100.0
PETC	1	159.0	131.7	82.8	159.0	131.7	82.8
Ramo 12: SSA	1	18.9	12.9	68.0	18.9	12.9	68.0
PROSPERA	1	18.9	12.9	68.0	18.9	12.9	68.0
Subsidios	3	1,612.5	1,031.1	63.9	1,612.5	1,031.1	63.9
Ramo 12: SSA	1	367.3	278.6	75.8	367.3	278.6	75.8
Seguro Popular	1	367.3	278.6	75.8	367.3	278.6	75.8
Ramo General 23	2	1,245.2	752.5	60.4	1,245.2	752.5	60.4
FORTAFIN	1	1,234.4	741.6	60.1	1,234.4	741.6	60.1
FORTALECE	1	10.9	10.9	100.0	10.9	10.9	100.0
Otros del GFP	2	299.3	230.7	77.1	185.5	116.9	63.0
Entrega de los Recursos	1	113.8	113.8	100.0			
Escuelas al CIEN	1	185.5	116.9	63.0	185.5	116.9	63.0
Participaciones Federales	6	7,812.9	5,696.3	72.9	6,842.3	4,554.2	66.6
Distribución de las Participaciones Federales	1	2,061.3	2,053.5	99.6			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	5,751.5	3,642.9	63.3	5,751.5	3,642.9	63.3
Participaciones Federales a Municipios	4				1,090.8	911.3	83.5
Otros	6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social	3						
Participación Social	2						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. NAYARIT: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	557.4	3.3	0.0	557.4	19.2	538.2
Gasto Federalizado Programable	529.3	4.7	0.0	529.3	19.0	510.3
Aportaciones Federales	41.2	0.5	0.0	41.2	16.7	24.5
FONE	7.9	0.2		7.9		7.9
FASSA	1.5	0.1		1.5	0.2	1.2
FISE	0.2	0.4		0.2	0.2	
FISMDF	6.1	5.4		6.1		6.1
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	0.3	0.3		0.3		0.3
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	17.8	9.0		17.8	16.2	1.6
FAETA	1.1	1.3		1.1		1.1
FASP	0.2	0.2		0.2		0.2
FAFEF	6.1	1.7		6.1		6.1
Convenios de Descentralización	438.3	28.3	0.0	438.3	0.8	437.4
Ramo 04: SEGOB	1.7	7.8	0.0	1.7	0.0	1.7
FORTASEG	1.7	7.8		1.7		1.7
Ramo 11: SEP	435.6	28.8	0.0	435.6	0.0	435.6
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	435.2	31.5		435.2	0.0*	435.2
PETC	0.4	0.3		0.4		0.4
Ramo 12: SSA	1.0	7.4	0.0	1.0	0.8	0.1
PROSPERA	1.0	7.4		1.0	0.8	0.1
Subsidios	49.6	4.8	0.0	49.6	1.5	48.1
Ramo 12: SSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguro Popular						
Ramo General 23	49.6	6.6	0.0	49.6	1.5	48.1
FORTAFIN	49.5	6.7		49.5	1.5	48.1
FORTALECE	0.1	0.6		0.1		0.1
Otros del GFP	0.2	0.1	0.0	0.2	0.0	0.2
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	0.2	0.2		0.2		0.2
Participaciones Federales	28.2	0.5	0.0	28.2	0.3	27.9
Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas	0.3	0.0		0.3	0.3	
Participaciones Federales a Municipios	27.9	3.1		27.9		27.9
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría Social						
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

CUADRO 6. NAYARIT: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Observaciones				Acciones				
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	311	213	98	56	4	0	13	31	104
Gasto Federalizado Programable	205	145	60	28	0	0	4	30	62
Aportaciones Federales	140	99	41	22	0	0	3	18	43
FONE	11	3	8	2			1	5	8
FASSA	11	9	2	1				1	2
FISE	8	8							
FISMDF	45	34	11	7				4	11
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	17	13	4	2				2	4
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	13	10	3	2				1	3
FAETA	12	6	6	4			1	2	7
FASP	7	4	3	2			1	1	4
FAFEF	16	12	4	2				2	4
Convenios de Descentralización	37	27	10	2	0	0	0	8	10
Ramo 04: SEGOB	6	3	3	1	0	0	0	2	3
FORTASEG	6	3	3	1				2	3
Ramo 11: SEP	16	11	5	1	0	0	0	4	5
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	12	8	4	1				3	4
PETC	4	3	1					1	1
Ramo 12: SSA	15	13	2	0	0	0	0	2	2
PROSPERA	15	13	2					2	2
Subsidios	20	13	7	4	0	0	0	3	7
Ramo 12: SSA	8	6	2	2	0	0	0	0	2
Seguro Popular	8	6	2	2					2
Ramo General 23	12	7	5	2	0	0	0	3	5
FORTAFIN	6	4	2					2	2
FORTALECE	6	3	3	2				1	3
Otros del GFP	8	6	2	0	0	0	1	1	2
Entrega de los Recursos	1		1				1		1
Escuelas al CIEN	7	6	1					1	1
Participaciones Federales	42	28	14	4	4	0	9	1	18
Distribución de las Participaciones Federales	4	1	3	3			3		6
Participaciones Federales a Entidades Federativas	7	5	2		2				2
Participaciones Federales a Municipios	31	22	9	1	2		6	1	10
Otros	64	40	24	24	0	0	0	0	24
Contraloría Social	32	28	4	4					4
Participación Social	12	12							
Sistema de Evaluación del Desempeño	20		20	20					20

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. NAYARIT: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	557.4	100.0	529.3	7.9	1.5
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	326.3	58.5	326.3		1.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	143.8	25.8	115.9		
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	71.9	12.9	71.9	0.3	0.1
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	7.9	1.4	7.9	7.6	0.2
Falta de amortización de los anticipos	2.6	0.5	2.6		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	1.7	0.3	1.7		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	1.3	0.2	1.3		
Otros	1.3	0.2	1.3		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.4	0.1	0.4		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1	0.0**	0.0		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.1	0.0**	0.0*		
Pagos improcedentes o en exceso	0.0*	0.0**	0.0*		

Continúa...

CUADRO 7. NAYARIT: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM
Total	0.2	6.1	0.0	0.3	0.0	17.8
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		1.4				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		3.7				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.2					16.2
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Falta de amortización de los anticipos						1.6
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		1.0		0.3		
Otros						
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pagos improcedentes o en exceso						0.0*

Continúa...

CUADRO 7. NAYARIT: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC
Total	1.1	0.2	6.1	1.7	435.2	0.4
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa			0.5		323.2	
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					112.0	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			5.6			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Falta de amortización de los anticipos						
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados				1.7		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					0.0*	
Otros	1.1	0.2				
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa						0.4
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pagos improcedentes o en exceso						

Continúa...

CUADRO 7. NAYARIT: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	0.9	0.0	49.5	0.1	0.0	0.2
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.2					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.7		48.7	0.1		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.1					
Falta de amortización de los anticipos			0.8			0.2
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Otros						
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pagos improcedentes o en exceso						

Continúa...

CUADRO 7. NAYARIT: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	28.2	0.3	0.0	27.9
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	27.9			27.9
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Otros	0.0			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1	0.1		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.1	0.1		
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			

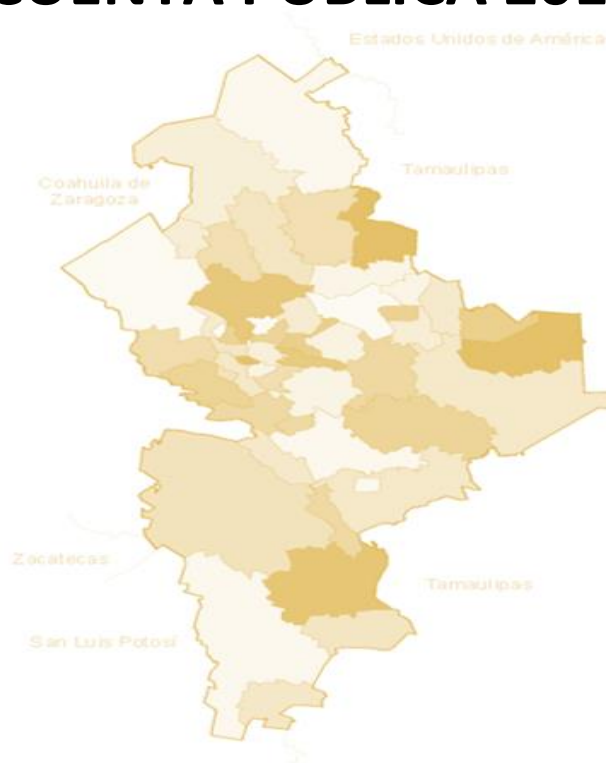
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



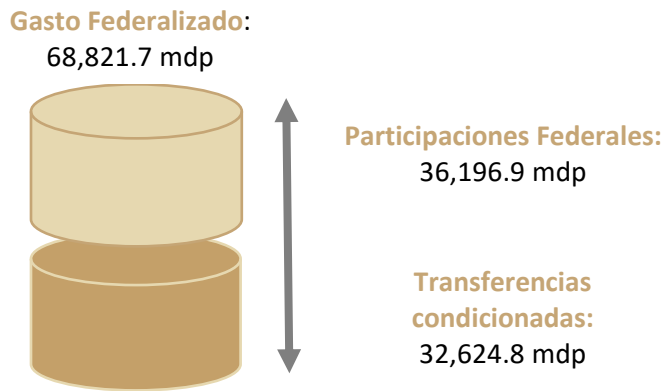
NUEVO LEÓN

NUEVO LEÓN

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Nuevo León recursos federales por un monto de 68,821.7 millones de pesos (mdp), de los cuales 36,196.9 mdp (52.6%) correspondieron a participaciones federales y 32,624.8 mdp (47.4%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 3.7% del gasto federalizado total, 4.7% de las participaciones federales y el 3.0% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 36,196.9 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. NUEVO LEÓN: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	36,196.9
Fondo General de Participaciones	26,143.9
Fondo de Fomento Municipal	700.8
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,176.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	94.3
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	1,104.7
0.136% de la Recaudación Federal Participable	64.8
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	1,253.9
Fondo ISR	3,129.1
Tenencia ó Uso de Vehículos	1.6
Fondo de Compensación del ISAN	164.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	875.0
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	56.5
Otros Incentivos	1,432.2

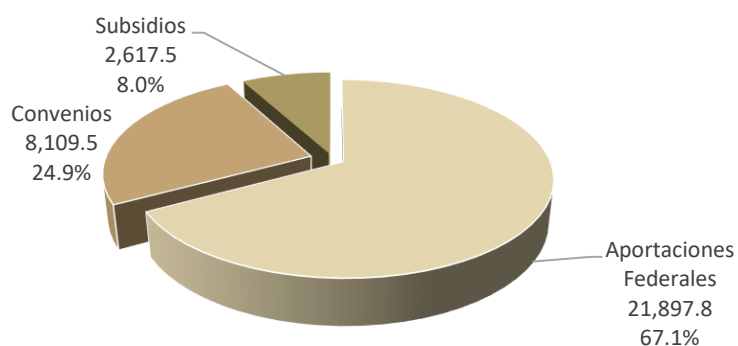
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Nuevo León, que ascendió a 32,624.8 mdp en 2017, se distribuyó en 63 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 21,897.8 mdp y significaron el 67.1% de ese gasto; 43 de convenios de descentralización y reasignación, con 8,109.5 mdp, constituyeron el 24.9%, y los subsidios fueron 2,617.5 mdp, que representaron el 8.0% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 1,045.0 mdp, y 10 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,572.5 mdp.

GRÁFICA 1. NUEVO LEÓN: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 25 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 19 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 28,454.8 mdp, lo que significó el 87.2% del gasto federalizado programable en la entidad y el 94.4% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 19 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 25,538.5 mdp, que significan el 93.8% del importe de los fondos y programas auditados y el 78.3% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

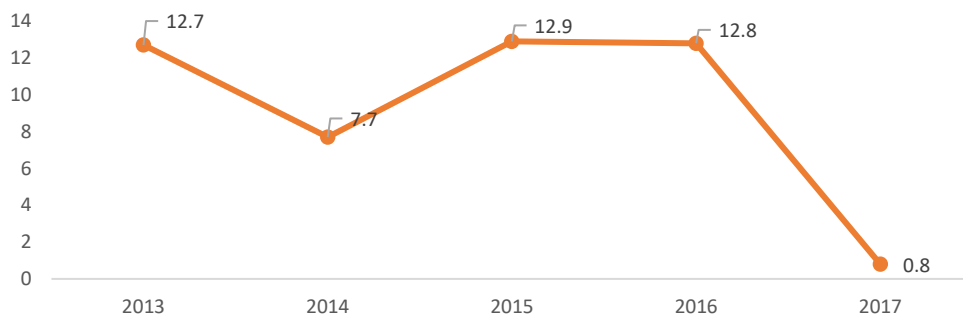
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Nuevo León, el monto total observado ascendió a 240.4 mdp, que significan el 0.8% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.9% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 240.4 mdp, el 92.9%, equivalente a 223.4 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado y el 7.1%, 17.0 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Nuevo León, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 40.0% corresponde al FAM; al FISE, el 24.7%; al FONE, el 13.1%; y el 22.2% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 0.8%. En 2016 fue del 12.8%; en 2015 del 12.9%; en 2014 del 7.7% y en 2013 del 12.7%.

GRÁFICA 2. NUEVO LEÓN: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Este indicador tuvo un valor más alto en FISE donde fue del 66.6%; seguido del 58.6% en el FAM; y del 24.7% en el FORTALECE.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 0.9% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado y del 1.5% en los municipios.

El monto total observado de 240.4 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 16.7 mdp y por 223.7 mdp de recuperaciones determinadas,³⁴ de las cuales 6.0 mdp son operadas y 217.7 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 240.4 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 169.5 mdp, que constituyen el 70.5% del monto observado; el 48.5% se observó al FAM, el 28.8% al FISE, el 8.4% al FORTALECE y el 14.3% a otros fondos y programas.
- Falta de amortización de los anticipos, por 21.4 mdp, que significan el 8.9%; el 64.3% correspondió al FAM; el 24.0% al FISE y el 11.7% al FISDMF.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo por 14.6 mdp, que representan el 6.1%; que se observó al FONE.
- Otros conceptos de irregularidad por 34.9 mdp, que representan el 14.5%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Nuevo León se le formularon 119 observaciones, de las cuales 19 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 100 restantes generaron 101 acciones, de las que 9 son recomendaciones, 2 solicitudes de aclaración, 72 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 18 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. NUEVO LEÓN: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	SA	PRAS	PO	Total
Total	119	19	100	9	2	72	18	101
Gobierno del Estado	75	17	58	4		38	17	59
Municipios	39	2	37	5	2	29	1	37
Universidad Autónoma de Nuevo León	5		5			5		5

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

³⁴ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron seis auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Nuevo León (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cuatro a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación del Estado de Nuevo León, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Nuevo León un importe de 36,196.9 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 18,105.4 mdp, es decir, el 50.0% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 7,331.9 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Nuevo León, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 3.1 mdp, de los cuales corresponden a recuperaciones determinadas (fueron recuperaciones operadas).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 3.1 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

En las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en el Gobierno del Estado de Nuevo León, no se determinó un monto observado.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Nuevo León se le formularon 25 observaciones, de las cuales 3 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 22 quedaron pendientes, las cuales generaron 27 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 5 recomendaciones, 1 solicitud de aclaración y 5 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 4 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación y 11 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron tres auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, dos a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado y una al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías una se realizó al Gobierno del Estado y dos a los municipios.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Nuevo León se les formularon 15 observaciones, de las cuales 15 fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado

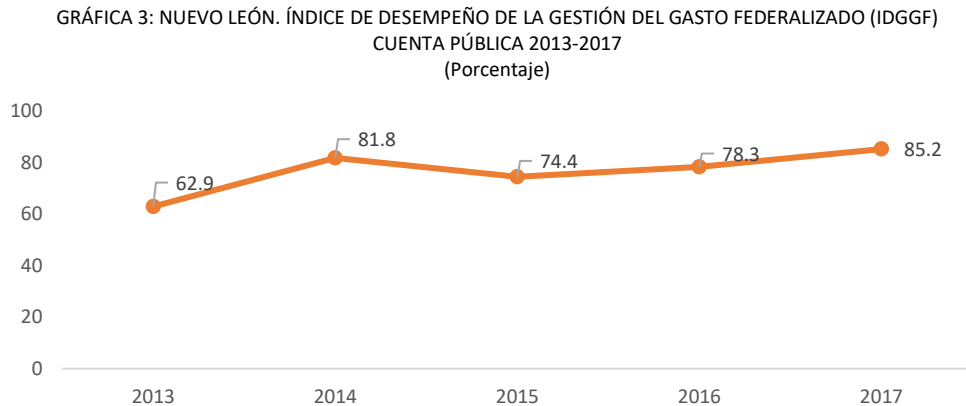
de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) la disponibilidad de fórmulas aprobadas por la legislatura local, claridad de la mismas y de su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Nuevo León obtuvo 85.2, que lo colocó en el lugar 22 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 62.9 puntos, en 2014 de 81.8, en 2015 de 74.4, en 2016 de 78.3 y en 2017 de 85.2.



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 94.1 para el FONE; 95.3 para el FASSA; 39.8 para el FISE; 64.2 para el FAM; 99.8 para el FAETA; 76.4 para el FASP; 100.0 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 94.1.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 98.8 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 89.2.

CUADRO 3. NUEVO LEÓN. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	94.1
FASSA	95.3
FISE	39.8
FAM	64.2
FAETA	99.8
FASP	76.4
FAFEF	100.0
Seguro Popular	94.1
Ejercicio de las Participaciones Federales	89.2
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	98.8
IDGGF	85.2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. NUEVO LEÓN: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	34	66,458.0	51,319.6	77.2	60,034.4	43,643.8	72.7
Gasto Federalizado Programable	25	30,141.5	28,454.8	94.4	27,225.2	25,538.5	93.8
Aportaciones Federales	15	21,919.9	21,383.6	97.6	19,403.8	18,867.4	97.2
FONE	1	13,458.6	13,458.6	100.0	13,458.6	13,458.6	100.0
FASSA	1	2,516.7	2,516.7	100.0	2,516.7	2,516.7	100.0
FISE	1	97.8	89.2	91.3	97.8	89.2	91.3
FISMDF	3				233.5	233.5	100.0
Distribución FISMDF	1	708.8	708.8	100.0			
FORTAMUN-DF	3				803.8	803.8	100.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	2,844.7	2,844.7	100.0			
FAM	1	609.1	163.8	26.9	609.1	163.8	26.9
FAETA	1	211.6	211.6	100.0	211.6	211.6	100.0
FASP	1	281.2	198.7	70.7	281.2	198.7	70.7
FAFEF	1	1,191.4	1,191.4	100.0	1,191.4	1,191.4	100.0
Convenios de Descentralización	4	6,105.9	5,417.0	88.7	6,105.9	5,417.0	88.7
Ramo 04: SEGOB	1	74.5	74.5	100.0	74.5	74.5	100.0
FORTASEG	1	74.5	74.5	100.0	74.5	74.5	100.0
Ramo 11: SEP	3	6,031.4	5,342.5	88.6	6,031.4	5,342.5	88.6
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	5,072.6	4,383.7	86.4	5,072.6	4,383.7	86.4
PETC	1	268.8	268.8	100.0	268.8	268.8	100.0
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	690.0	690.0	100.0	690.0	690.0	100.0
Subsidios	4	1,497.8	1,212.7	81.0	1,497.8	1,212.7	81.0
Ramo 12: SSA	1	1,110.3	825.2	74.3	1,110.3	825.2	74.3
Seguro Popular	1	1,110.3	825.2	74.3	1,110.3	825.2	74.3
Ramo General 23	3	387.5	387.5	100.0	387.5	387.5	100.0
FORTAFIN	1	330.0	330.0	100.0	330.0	330.0	100.0
FORTALECE	2	57.5	57.5	100.0	57.5	57.5	100.0
Otros del GFP	2	617.9	441.6	71.5	217.7	41.4	19.0
Entrega de los Recursos	1	400.2	400.2	100.0			
Escuelas al CIEN	1	217.7	41.4	19.0	217.7	41.4	19.0
Participaciones Federales	6	36,316.5	22,864.8	63.0	32,809.2	18,105.4	55.2
Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	7,333.5	7,331.9	100.0			
Participaciones Federales a Municipios	4	28,982.9	15,532.9	53.6	28,982.9	15,532.9	53.6
Otros	3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	2						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. NUEVO LEÓN: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	243.5	0.5	16.7	226.8	9.1	217.7
Gasto Federalizado Programable	240.4	0.8	16.7	223.7	6.0	217.7
Aportaciones Federales	205.9	1.0	2.5	203.4	5.8	197.6
FONE	31.4	0.2		31.4	0.0*	31.4
FASSA						
FISE	59.4	66.6		59.4	4.2	55.3
FISMDF	2.6	1.1	2.5	0.1		0.1
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	96.0	58.6		96.0		96.0
FAETA						
FASP	16.3	8.2		16.3	1.7	14.7
FAFEF						
Convenios de Descentralización	20.1	0.4	0.0	20.1	0.1	20.0
Ramo 04: SEGOB	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0
FORTASEG	0.1	0.2		0.1	0.1	0.0
Ramo 11: SEP	20.0	0.4	0.0	20.0	0.0	20.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC						
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	20.0	2.9		20.0		20.0
Subsidios	14.2	1.2	14.2	0.0	0.0	0.0
Ramo 12: SSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguro Popular						
Ramo General 23	14.2	3.7	14.2	0.0	0.0	0.0
FORTAFIN						
FORTALECE	14.2	24.7	14.2			
Otros del GFP	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	0.1	0.3		0.1		0.1
Participaciones Federales	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0
Distribución de las Participaciones Federales						
Participaciones Federales a Entidades Federativas	3.1	0.0*	0.0*	3.1	3.1	
Participaciones Federales a Municipios						
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

* Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

CUADRO 6. NUEVO LEÓN: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	159	37	122	15	0	3	92	18	128
Gasto Federalizado Programable	119	19	100	9	0	2	72	18	101
Aportaciones Federales	76	17	59	7	0	1	37	14	59
FONE	11	2	9				4	5	9
FASSA	2		2				2		2
FISE	16	8	8				4	4	8
FISMDF	19	1	18	3		1	13	1	18
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	8		8	1			7		8
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	8	1	7	2			3	2	7
FAETA	3		3	1			2		3
FASP	8	5	3				1	2	3
FAFEF	1		1				1		1
Convenios de Descentralización	24	2	22	1	0	0	19	2	22
Ramo 04: SEGOB	6	1	5				5		5
FORTASEG	6	1	5				5		5
Ramo 11: SEP	18	1	17	1			14	2	17
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	5		5				5		5
PETC	8		8	1			7		8
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	5	1	4				2	2	4
Subsidios	13	0	13	1	0	1	12	0	14
Ramo 12: SSA	3		3				4		4
Seguro Popular	3		3				4		4
Ramo General 23	10		10	1		1	8		10
FORTAFIN	4		4				4		4
FORTALECE	6		6	1		1	4		6
Otros del GFP	6	0	6	0	0	0	4	2	6
Entrega de los Recursos	1		1				1		1
Escuelas al CIEN	5		5				3	2	5
Participaciones Federales	25	3	22	6	0	1	20	0	27
Distribución de las Participaciones Federales	7	1	6	5		1	5		11
Participaciones Federales a Entidades Federativas	4		4				4		4
Participaciones Federales a Municipios	14	2	12	1			11		12
Otros	15	15	0	0	0	0	0	0	0
Participación Social	7	7							
Sistema de Evaluación del Desempeño	8	8							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. NUEVO LEÓN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	243.5	100.0	20.6	31.4	0.0	59.4
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	169.5	69.6	169.5	5.4		48.8
Falta de amortización de los anticipos	21.4	8.8	21.4			5.1
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	14.6	6.0	14.6	14.6		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	11.5	4.7	11.5	11.5		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	11.3	4.7	11.3			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	6.4	2.6	6.4			
Penas convencionales no aplicadas	5.6	2.3	5.6			5.3
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	3.1	1.3				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.1	0.0*	0.1			0.1
Pagos improcedentes o en exceso	0.1	0.0*	0.1			0.1

Continúa...

CUADRO 7. NUEVO LEÓN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP
Total	2.6	0.0	0.0	0.0	96.0	0.0	16.3
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					82.3		5.0
Falta de amortización de los anticipos	2.5				13.8		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo							
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal							
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa							11.3
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto							
Penas convencionales no aplicadas	0.1						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores							
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias							
Pagos improcedentes o en exceso							

Continúa...

CUADRO 7. NUEVO LEÓN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE
Total	0.0	0.1	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	14.2
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		0.1			13.7			14.2
Falta de amortización de los anticipos								
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo								
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal								
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa								
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					6.3			
Penas convencionales no aplicadas								
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores								
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias								
Pagos improcedentes o en exceso								

Continúa...

CUADRO 7. NUEVO LEÓN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	0.0	0.1	3.1	3.1	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE						
Falta de amortización de los anticipos						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		0.1				
Penas convencionales no aplicadas		0.1				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores			3.1	3.1		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
<u>Pagos improcedentes o en exceso</u>						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



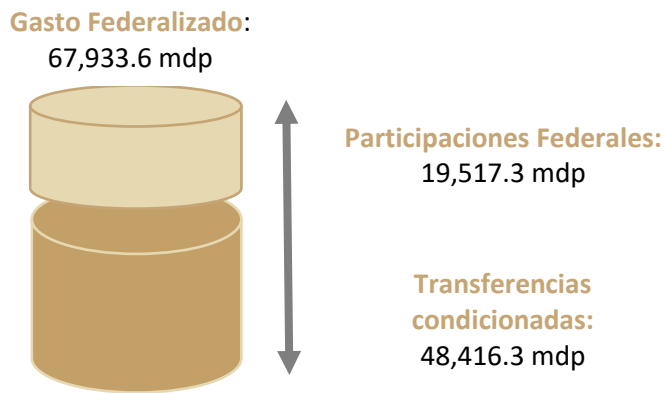
OAXACA

OAXACA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Oaxaca recursos federales por un monto de 67,933.6 millones de pesos (mdp), de los cuales 19,517.3 mdp (28.7%) correspondieron a participaciones federales y 48,416.3 mdp (71.3%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 3.6% del gasto federalizado total, 2.5% de las participaciones federales y el 4.4% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 19,517.3 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. OAXACA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	19,517.3
Fondo General de Participaciones	14,913.2
Fondo de Fomento Municipal	1,290.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	815.9
Fondo de Compensación	562.9
Participaciones a municipios que exportan hidrocarburos	6.4
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	222.0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	6.2
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	436.8
Fondo ISR	876.2
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.1
Fondo de Compensación del ISAN	29.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	110.0
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	10.1
Otros Incentivos	238.0

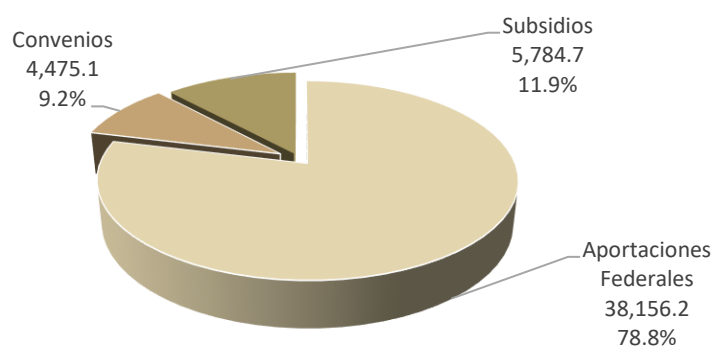
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Oaxaca, que ascendió a 48,416.3 mdp en 2017, se distribuyó en 60 fondos y programas en las modalidades siguientes: nueve de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 38,156.5 mdp y significaron el 78.8% de ese gasto; 41 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,475.1 mdp, constituyeron el 9.2%, y los subsidios fueron 5,784.7 mdp, que representaron el 11.9% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 2,011.9 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 3,772.8 mdp.

GRÁFICA 1. OAXACA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 27 auditorías; de ellas, 17 fueron al Gobierno del Estado, nueve a sus municipios y una a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 42,269.2 mdp, lo que significó el 87.3% del gasto federalizado programable en la entidad y el 93.2% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 34,312.2 mdp, que significan el 91.5% del importe de los fondos y programas auditados y el 70.9% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

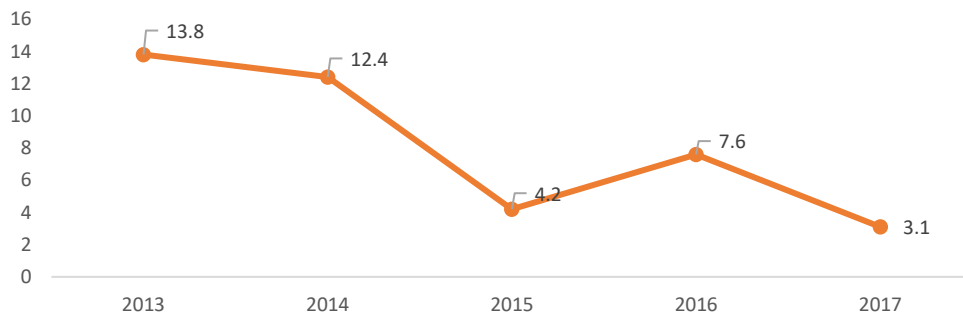
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Oaxaca, el monto total observado ascendió a 1,299.4 mdp, que significan el 3.1% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 4.8% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 1,299.4 mdp, el 98.8%, equivalente a 1,283.9 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 0.9%, 11.6 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.3%, 3.9 mdp, a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

El monto total observado en el estado de Oaxaca, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 28.8% corresponde al FASSA; al FONE, el 23.4%; al FISE, el 9.6%; al PROSPERA, el 9.0%; y el 29.2% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 3.1%. En 2016 fue del 7.6%; en 2015 del 4.2%; en 2014 del 12.4% y en 2013 del 13.8%.

GRÁFICA 2. OAXACA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en PROSPERA donde fue del 59.7%; seguido del 22.5% en el FORTALECE; del 19.6 en el FISE y del 10.3 en el FASSA.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 3.1% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 2.4% en los municipios; y en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca fue de 0.4%.

El monto total observado de 1,299.4 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 202.1 mdp y por 1,097.3 mdp de recuperaciones determinadas,³⁵ de las cuales 36.6 mdp son operadas y 1,060.7 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 1,299.4 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 459.3 mdp, que constituyen el 30.4% del monto observado; el 23.8% se observó al FAFEF, el 20.8% al FAM, el 19.8% al FORTAFIN, el 17.9% al PROSPERA; el 13.2% al FISE; y el 4.5% a otros fondos y programas.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 343.5 mdp, que significan el 22.7%; el 64.2% correspondió al FONE; y el 28.2% al FASSA.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 298.1 mdp, que representan el 19.7%; el 88.6% se observó al FASSA.
- Pagos improcedentes o en exceso por 86.3 mdp, que representan el 5.7%, el 74.6% se observó al FISE.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 81.2 mdp, que representan el 5.4%, el 100.0% se observó al FORTAMUN-DF.
- Otros conceptos de irregularidad por 107.9 mdp, que representan el 16.1%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Oaxaca se le formularon 207 observaciones, de las cuales 68 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 139 restantes generaron 144 acciones, de las que ocho son recomendaciones, tres promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, cinco solicitudes de aclaración, 85 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 43 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. OAXACA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					Total
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	
Total	207	68	139	8	3	5	85	43	144
Gobierno del Estado	131	29	102	5	3	5	58	34	105
Municipios	61	26	35	3			27	7	37
Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca	15	13	2					2	2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

³⁵ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Oaxaca (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Oaxaca un importe de 19,517.3 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 7,392.5 mdp, es decir, el 37.9% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 4,948.6 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 32.1 mdp, de los cuales 13.9 mdp correspondieron a un monto por aclarar y 18.2 mdp a recuperaciones determinadas (18.2 mdp fueron recuperaciones probables).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 31.4 mdp, que constituyen el 98.0% del monto observado.

- Deducciones a las participaciones federales no justificadas por 0.6 mdp, que constituyen el 2.0% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 178.9 mdp, que significan el 2.4% de la muestra auditada y el 2.3% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, 178.9 mdp corresponde a recuperaciones determinadas (178.9 fueron recuperaciones probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 178.9 mdp, el 98.9%, equivalente a 177.0 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 1.1%, 1.9 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 177.0 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Otros de Participaciones Federales a Entidades Federativas por 99.1 mdp, que constituyen el 56.0% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 76.8 mdp, que constituyen el 43.4% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 1.9 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Otros de Participaciones Federales a Municipios por 1.2 mdp, equivalentes al 65.6% de las recuperaciones determinadas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 0.6 mdp, que significa el 31.6%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Oaxaca se le formularon 38 observaciones, de las cuales 12 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 26 quedaron pendientes, las cuales generaron 33 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 10 recomendaciones, dos solicitudes de aclaración, una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y un pliego de observación.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: una recomendación, cuatro promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y seis pliegos de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: dos recomendaciones y una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y cinco pliegos de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron tres auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, dos a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y una al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías una fue al Gobierno del Estado y dos a municipios de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Oaxaca se les formularon 12 observaciones, de las cuales 12 fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) la disponibilidad de fórmulas aprobadas por la legislatura local, claridad de la mismas y de su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

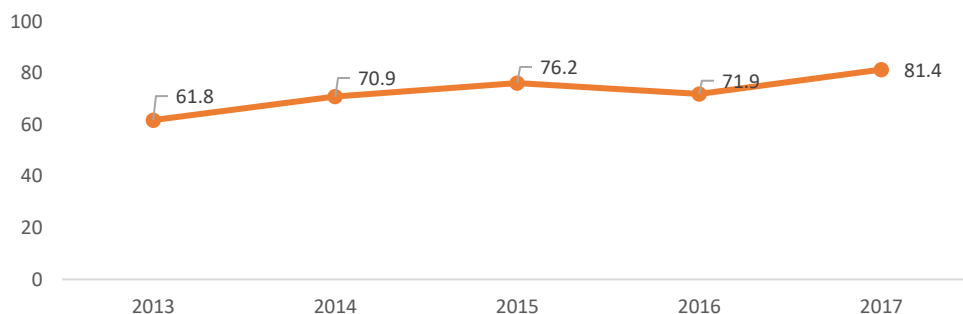
Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado

de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Oaxaca obtuvo 81.4, que lo colocó en el lugar 28 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 61.8 puntos, en 2014 de 70.9, en 2015 de 76.2, en 2016 de 71.9 y en 2017 de 81.4.

GRÁFICA 3: OAXACA. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF) CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 77.1 para el FONE; 84.5 para el FASSA; 56.7 para el FISE; 79.8 para el FAM; 90.3 para el FAETA; 82.6 para el FASP; 79.8 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 81.3.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 93.6 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 88.4.

CUADRO 3. OAXACA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	77.1
FASSA	84.5
FISE	56.7
FAM	79.8
FAETA	90.3
FASP	82.6
FAFEF	79.8
Seguro Popular	81.3
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	88.4
Ejercicio de las Participaciones Federales	93.6
IDGGF	81.4

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. OAXACA: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	35	64,614.6	53,750.7	83.2	52,945.1	41,704.7	78.8
Gasto Federalizado Programable	27	45,351.5	42,269.2	93.2	37,503.6	34,312.2	91.5
Aportaciones Federales	14	38,159.0	36,978.7	96.9	30,739.0	29,449.6	95.8
FONE	1	22,229.7	22,098.5	99.4	22,229.7	22,098.5	99.4
FASSA	1	4,159.5	3,629.9	87.3	4,159.5	3,629.9	87.3
FISE	1	790.5	636.4	80.5	790.5	636.4	80.5
FISMDF	3				296.3	237.9	80.3
Distribución FISMDF	1	5,731.0	5,731.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				239.3	188.6	78.8
Distribución FORTAMUN-DF	1	2,224.5	2,224.5	100.0			
FAM	1	1,160.0	934.3	80.5	1,160.0	934.3	80.5
FAETA	1	132.9	116.4	87.5	132.9	116.4	87.5
FASP	1	222.2	196.6	88.5	222.2	196.6	88.5
FAFEF	1	1,508.7	1,411.2	93.5	1,508.7	1,411.2	93.5
Convenios de Descentralización	8	1,721.5	1,634.4	94.9	1,721.5	1,634.4	94.9
Ramo 04: SEGOB	4	99.1	99.1	100.0	99.1	99.1	100.0
FORTASEG	4	99.1	99.1	100.0	99.1	99.1	100.0
Ramo 11: SEP	3	1,425.8	1,338.7	93.9	1,425.8	1,338.7	93.9
PETC	1	353.6	290.5	82.2	353.6	290.5	82.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	894.1	878.5	98.3	894.1	878.5	98.3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	178.1	169.6	95.2	178.1	169.6	95.2
Ramo 12: SSA	1	196.6	196.6	100.0	196.6	196.6	100.0
PROSPERA	1	196.6	196.6	100.0	196.6	196.6	100.0
Subsidios	3	4,899.2	3,103.0	63.3	4,899.2	3,103.0	63.3
Ramo 12: SSA	1	2,227.8	1,738.5	78.0	2,227.8	1,738.5	78.0
Seguro Popular	1	2,227.8	1,738.5	78.0	2,227.8	1,738.5	78.0
Ramo General 23	2	2,671.4	1,364.4	51.1	2,671.4	1,364.4	51.1
FORTAFIN	1	2,654.3	1,347.3	50.8	2,654.3	1,347.3	50.8
FORTALECE	1	17.1	17.1	100.0	17.1	17.1	100.0
Otros del GFP	2	571.8	553.1	96.7	143.9	125.2	87.0
Entrega de los Recursos	1	427.9	427.9	100.0			
Escuelas al CIEN	1	143.9	125.2	87.0	143.9	125.2	87.0
Participaciones Federales	5	19,263.1	11,481.6	59.6	15,441.5	7,392.5	47.9
Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	4,948.7	4,948.6	100.0			
Participaciones Federales a Municipios	3				1,127.1	859.5	76.3
Otros	3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	2						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. OAXACA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	1,510.4	2.8	216.0	1,294.4	36.6	1,257.8
Gasto Federalizado Programable	1,299.4	3.1	202.1	1,097.3	36.6	1,060.7
Aportaciones Federales	1,014.8	2.7	167.4	847.4	33.4	814.1
FONE	303.8	1.4		303.8	1.7	302.1
FASSA	374.8	10.3	70.1	304.7		304.7
FISE	125.0	19.6		125.0	19.6	105.3
FISMDF	0.5	0.2		0.5	0.1	0.4
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	4.4	2.3		4.4	0.1	4.3
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	96.6	10.3		96.6	0.0	96.6
FAETA	0.1	0.1		0.1	0.1	0.0
FASP	0.4	0.2		0.4		0.4
FAFEF	109.3	7.7	97.3	11.9	11.7	0.2
Convenios de Descentralización	124.2	7.6	0.0	124.2	0.0	124.2
Ramo 04: SEGOB	2.9	2.9	0.0	2.9	0.0	2.9
FORTASEG	2.9	2.9		2.9		2.9
Ramo 11: SEP	3.9	0.3	0.0	3.9	0.0	3.9
PETC						
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	3.9	0.4		3.9		3.9
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación						
Ramo 12: SSA	117.4	59.7	0.0	117.4	0.0	117.4
PROSPERA	117.4	59.7		117.4		117.4
Subsidios	160.4	5.2	34.7	125.7	3.2	122.5
Ramo 12: SSA	44.0	2.5	34.7	9.3	0.0	9.3
Seguro Popular	44.0	2.5	34.7	9.3		9.3
Ramo General 23	116.4	8.5	0.0	116.4	3.2	113.2
FORTAFIN	112.6	8.4		112.6	0.0	112.5
FORTALECE	3.8	22.5		3.8	3.2	0.7
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	211.0	1.8	13.9	197.1	0.0	197.1
Distribución de las Participaciones Federales	32.1	0.6	13.9	18.2		18.2
Participaciones Federales a Entidades Federativas	177.0	2.7		177.0		177.0
Participaciones Federales a Municipios	1.9	0.2		1.9		1.9
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

CUADRO 6. OAXACA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	257	92	165	21	4	7	90	55	177
Gasto Federalizado Programable	207	68	139	8	3	5	85	43	144
Aportaciones Federales	98	25	73	4	2	3	43	24	76
FONE	14		14				4	10	14
FASSA	16	1	15		2	2	6	5	15
FISE	8	2	6				4	2	6
FISMDF	16	7	9	2			8	1	11
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	13	8	5				4	1	5
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	11	2	9	1			6	2	9
FAETA	5	2	3				2	1	3
FASP	6	1	5				4	1	5
FAFEF	9	2	7	1		1	5	1	8
Convenios de Descentralización	53	23	30	1	0	0	19	10	30
Ramo 04: SEGOB	25	5	20	1	0	0	15	4	20
FORTASEG	25	5	20	1			15	4	20
Ramo 11: SEP	19	16	3	0	0	0	1	2	3
PETC	2	2							
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	15	13	2					2	2
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	2	1	1				1		1
Ramo 12: SSA	9	2	7	0	0	0	3	4	7
PROSPERA	9	2	7				3	4	7
Subsidios	50	19	31	2	1	2	18	9	32
Ramo 12: SSA	23	9	14	2	1	2	6	4	15
Seguro Popular	23	9	14	2	1	2	6	4	15
Ramo General 23	27	10	17	0	0	0	12	5	17
FORTAFIN	17	3	14				11	3	14
FORTALECE	10	7	3				1	2	3
Otros del GFP	6	1	5	1	0	0	5	0	6
Entrega de los Recursos	1	1							
Escuelas al CIEN	5		5	1			5		6
Participaciones Federales	38	12	26	13	1	2	5	12	33
Distribución de las Participaciones Federales	7	0	7	10		2	1	1	14
Participaciones Federales a Entidades Federativas	12	1	11	1			4	6	11
Participaciones Federales a Municipios	19	11	8	2	1			5	8
Otros	12	12	0	0	0	0	0	0	0
Participación Social	5	5							
Sistema de Evaluación del Desempeño	7	7							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. OAXACA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	1,510.4	100.0	1,299.4	303.8	374.8	125.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	459.3	30.4	459.3	2.0	2.6	60.6
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	343.5	22.7	343.5	220.5	96.7	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	298.1	19.7	298.1		264.0	
Otros	100.4	6.6				
Pagos improcedentes o en exceso	86.3	5.7	86.3			64.4
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	81.2	5.4	4.3			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	78.5	5.2	78.5	78.1		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	31.7	2.1	0.3			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	21.5	1.4	19.8		11.5	
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	4.3	0.3	4.3			
Pago de impuestos estatales	3.2	0.2	3.2	3.2		
Penas convencionales no aplicadas	1.8	0.1	1.8			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	0.6	0.0**				
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.1	0.0**	0.1			

Continúa...

CUADRO 7. OAXACA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	0.5	0.0	4.4	0.0	96.6	0.1
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			0.0*		95.6	0.1
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Otros						
Pagos improcedentes o en exceso						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto			4.3			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.4					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1		0.1			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Pago de impuestos estatales					1.0	
Penas convencionales no aplicadas						
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						

Continúa...

CUADRO 7. OAXACA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	0.4	109.3	2.9	3.9	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.4	109.3				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					2.1	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Otros						
Pagos improcedentes o en exceso			0.2			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores			0.0*			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados			2.5		1.8	
Pago de impuestos estatales						
Penas convencionales no aplicadas			0.2			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						

Continúa...

CUADRO 7. OAXACA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	117.4	44.0	112.6	3.8	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	82.1	12.6	90.8	3.2		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo		24.1				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	34.1					
Otros						
Pagos improcedentes o en exceso			21.7			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.1				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	1.2	7.1				
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Pago de impuestos estatales						
Penas convencionales no aplicadas					0.6	
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					0.1	

Continúa...

CUADRO 7. OAXACA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	211.0	32.1	177.0	1.9
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				
Otros	100.4		99.1	1.2
Pagos improcedentes o en exceso				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	76.9		76.8	0.1
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	31.4	31.4		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	1.6		1.0	0.6
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados				
Pago de impuestos estatales				
Penas convencionales no aplicadas				
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	0.6	0.6		
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones				

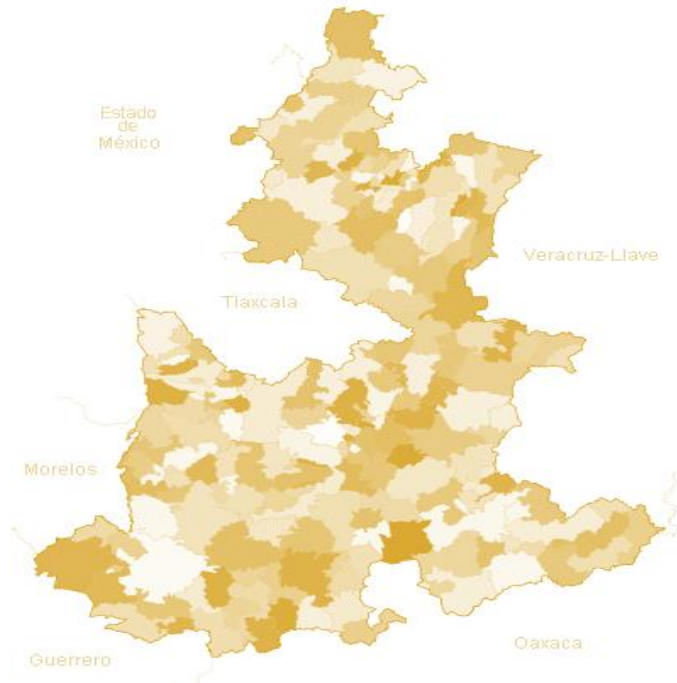
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



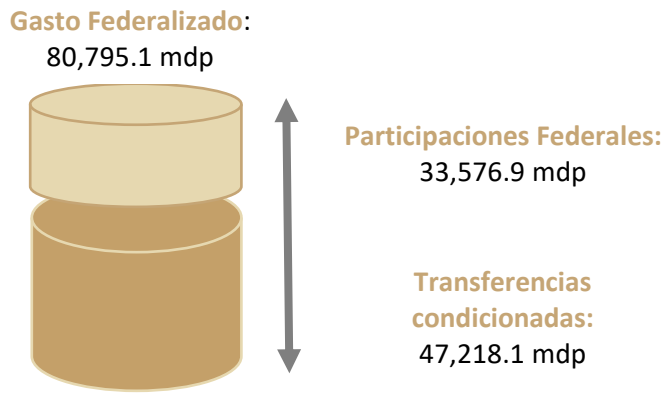
PUEBLA

PUEBLA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Puebla recursos federales por un monto de 80,795.1 millones de pesos (mdp), de los cuales 33,576.9 mdp (41.6%) correspondieron a participaciones federales y 47,218.1 mdp (58.4%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 4.3 % del gasto federalizado total, 4.3 % de las participaciones federales y el 4.3 % de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 33,576.9 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. PUEBLA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	33,576.9
Fondo General de Participaciones	25,462.5
Fondo de Fomento Municipal	1,384.9
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,321.1
Fondo de Compensación	427.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	34.2
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	450.2
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	706.5
Fondo ISR	2,657.4
Tenencia o Uso de Vehículos	0.6
Fondo de Compensación del ISAN	104.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	527.2
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	60.2
Otros Incentivos	441.0

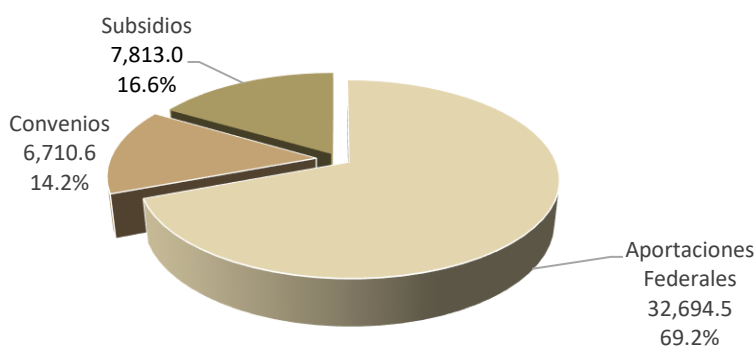
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Puebla, que ascendió a 47,218.1 mdp en 2017, se distribuyó en 65 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 32,694.5 mdp y significaron el 69.2% de ese gasto; 45 de convenios de descentralización y reasignación, con 6,710.6 mdp, constituyeron el 14.2%, y los subsidios fueron 7,813.0 mdp, que representaron el 16.6% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 4,391.3 mdp, y 10 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 3,421.7 mdp.

GRÁFICA 1. PUEBLA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 25 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 38,226.3 mdp, lo que significó el 81.0% del gasto federalizado programable en la entidad y el 85.4% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 29,521.0 mdp, que significan el 81.6% del importe de los fondos y programas auditados y el 62.5% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

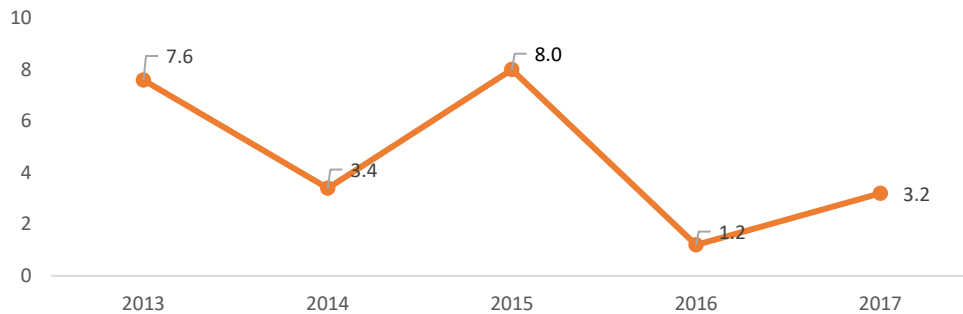
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Puebla, el monto total observado ascendió a 1,240.5 mdp, que significan el 3.2% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 4.6% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 1,240.5 mdp, el 95.1%, equivalente a 1,180.1 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado y el 4.9%, 60.4 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Puebla, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 74.2% corresponde al FORTAFIN; al FAM, el 13.3%; y el 12.5% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 3.2%. En 2016 fue del 1.2%; en 2015 del 8.0%; en 2014 del 3.4% y en 2013 del 7.6%.

GRÁFICA 2. PUEBLA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FORTAFIN donde fue del 61.6%; seguido del 44.3% en el FISMDF; del 40.4% en el Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y del 24.0% en el FAM.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 3.3% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado y del 17.2% en los municipios.

El monto total observado de 1,240.5 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 36.6 mdp y por 1,203.9 mdp de recuperaciones determinadas,³⁶ de las cuales 5.1 mdp son operadas y 1,198.8 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 1,240.5 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 686.7 mdp, que constituyen el 55.4% del monto observado; el 70.3% se observó al FORTAFIN, el 24.1% al FAM, el 5.3% al FAFEF y el 0.3% a FASSA.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por 479.5 mdp, que significan el 38.7%; el 82.9% correspondió al FORTAFIN; el 8.1% al FISMDF; el 7.0% al PETC; el 1.1% al FORTAMUN-DF, y el 0.9% al Apoyos a centros y organizaciones de educación (U080).
- Otros conceptos de irregularidad por 74.3 mdp, que representan el 5.9%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Puebla se le formularon 196 observaciones, de las cuales 132 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; las 64 restantes generaron 80 acciones, de las que 22 son recomendaciones, 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 1 solicitud de aclaración, 27 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 29 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. PUEBLA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	196	132	64	22	1	1	27	29	80
Gobierno del Estado	108	75	33	11		1	12	20	44
Municipios	73	42	31	11	1		15	9	36
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	15	15							

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

³⁶ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 6 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Puebla (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y 4 a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Puebla un importe de 33,576.9 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 21,958.9 mdp, es decir, el 65.4% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 7,477.9 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Puebla, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 3.5 mdp, que correspondió a recuperaciones determinadas, las cuales fueron operadas.

El concepto principal del monto observado es:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 3.5 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

En las cinco auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios) no se presentó ningún monto observado.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Puebla se le formularon 38 observaciones, de las cuales 34 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 4 quedaron pendientes, las cuales generaron 4 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 2 recomendaciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: El total de las observaciones fueron solventadas antes del cierre de las auditorías, por lo que no se generaron acciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 2 recomendaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías, 1 fue al Gobierno del Estado y 3 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Puebla se les formularon 12 observaciones las cuales fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

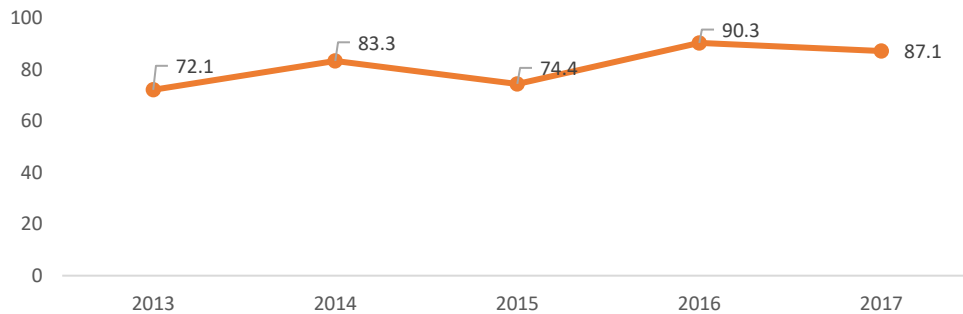
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Puebla obtuvo 87.1, que lo colocó en el lugar 15 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 72.1 puntos, en 2014 de 83.3, en 2015 de 74.4, en 2016 de 90.3 y en 2017 de 87.1.

GRÁFICA 3: PUEBLA. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 92.0 para el FONE; 98.9 para el FASSA; 86.7 para el FISE; 52.1 para el FAM; 79.5 para el FAETA; 92.4 para el FASP; 84.7 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 90.3.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 98.9 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 94.9.

CUADRO 3. PUEBLA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	92.0
FASSA	98.9
FISE	86.7
FAM	52.1
FAETA	79.5
FASP	92.4
FAFEF	84.7
Seguro Popular	90.3
Ejercicio Participaciones	94.9
Distribución Participaciones	98.9
IDGGF	87.1

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. PUEBLA. ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de Auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	35	78,386.8	66,111.4	84.3	64,917.3	51,480.0	79.3
Gasto Federalizado Programable	25	44,775.1	38,226.3	85.4	36,196.1	29,521.0	81.6
Aportaciones Federales	15	32,696.3	30,393.7	93.0	24,987.3	22,558.0	90.3
FONE	1	16,530.6	16,287.1	98.5	16,530.6	16,287.1	98.5
FASSA	1	3,507.4	2,615.5	74.6	3,507.4	2,615.5	74.6
FISE	1	648.3	515.3	79.5	648.3	515.3	79.5
FISMDF	4				175.1	124.0	70.8
Distribución FISMDF	1	4,699.8	4,699.8	100.0			
FORTAMUN-DF	2				263.5	187.7	71.3
Distribución FORTAMUN-DF	1	3,447.7	3,447.7	100.0			
FAM	1	1,244.7	689.2	55.4	1,244.7	689.2	55.4
FAETA	1	264.7	200.3	75.7	264.7	200.3	75.7
FASP	1	275.1	202.9	73.8	275.1	202.9	73.8
FAFEF	1	2,078.0	1,735.9	83.5	2,078.0	1,735.9	83.5
Convenios de Descentralización	5	4,301.8	2,420.6	56.3	4,301.8	2,420.6	56.3
Ramo 04: SEGOB	2	20.0	15.7	78.3	20.0	15.7	78.3
FORTASEG	2	20.0	15.7	78.3	20.0	15.7	78.3
Ramo 11: SEP	3	4,281.8	2,404.9	56.2	4,281.8	2,404.9	56.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	3,925.9	2,145.0	54.6	3,925.9	2,145.0	54.6
PETC	1	345.8	250.1	72.3	345.8	250.1	72.3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	10.0	9.9	99.1	10.0	9.9	99.1
Subsidios	3	6,277.2	4,385.5	69.9	6,277.2	4,385.5	69.9
Ramo 12: SSA	1	4,360.4	2,867.1	65.8	4,360.4	2,867.1	65.8
Seguro Popular	1	4,360.4	2,867.1	65.8	4,360.4	2,867.1	65.8
Ramo General 23	2	1,916.8	1,518.4	79.2	1,916.8	1,518.4	79.2
FORTAFIN	1	1,884.4	1,495.0	79.3	1,884.4	1,495.0	79.3
FORTALECE	1	32.3	23.4	72.2	32.3	23.4	72.2
Otros del GFP	2	1,499.9	1,026.5	68.4	629.9	156.9	24.9
Entrega de los Recursos	1	870.1	869.6	99.9			
Escuelas al CIEN	1	629.9	156.9	24.9	629.9	156.9	24.9
Participaciones Federales	6	33,611.7	27,885.0	83.0	28,721.1	21,958.9	76.5
Distribución de las Participaciones Federales	1	7,477.9	7,477.9	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	26,133.7	20,407.1	78.1	26,133.7	20,407.1	78.1
Participaciones Federales a Municipios	4				2,587.4	1,551.8	60.0
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. PUEBLA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	1,244.0	1.9	36.6	1,207.5	8.6	1,198.8
Gasto Federalizado Programable	1,240.5	3.2	36.6	1,203.9	5.1	1,198.8
Aportaciones Federales	281.2	0.9	36.6	244.6	4.2	240.4
FONE	12.2	0.1		12.2	1.1	11.1
FASSA	3.1	0.1		3.1	3.1	
FISE	0.3	0.1		0.3		0.3
FISMDF	55.0	44.3		55.0	0.0*	55.0
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	5.3	2.8		5.3	0.0*	5.3
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	165.4	24.0		165.4		165.4
FAETA						
FASP	3.4	1.7		3.4		3.4
FAFEF	36.6	2.1	36.6			
Convenios de Descentralización	37.8	1.6	0.0	37.8	0.0	37.8
Ramo 04: SEGOB	0.0*	0.3	0.0	0.0*	0.0	0.0*
FORTASEG	0.0*	0.3		0.0*		0.0*
Ramo 11: SEP	37.8	1.6	0.0	37.8	0.0	37.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC	33.8	13.5		33.8		33.8
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	4.0	40.4		4.0		4.0
Subsidios	921.5	21.0	0.0	921.5	0.9	920.6
Ramo 12: SSA	0.9	0.0**	0.0	0.9	0.9	0.0
Seguro Popular	0.9	0.0**		0.9	0.9	
Ramo General 23	920.6	60.6	0.0	920.6	0.0*	920.6
FORTAFIN	920.6	61.6		920.6		920.6
FORTALECE		0.0**		0.0*	0.0*	
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	3.5	0.0**	0.0	3.5	3.5	0.0
Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas	3.5	0.0**		3.5	3.5	
Participaciones Federales a Municipios						
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. PUEBLA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	246	178	68	26	1	1	27	29	84
Gasto Federalizado Programable	196	132	64	22	1	1	27	29	80
Aportaciones Federales	128	78	50	18	1	1	20	17	57
FONE	10	4	6	1				5	6
FASSA	7	7							
FISE	9	4	5	2			3	1	6
FISMDF	38	11	27	10	1		15	6	32
Distribución FISMDF	2	2							
FORTAMUN-DF	15	13	2					2	2
Distribución FORTAMUN-DF	1	1							
FAM	13	9	4	3			1	1	5
FAETA	4	4							
FASP	19	16	3	1				2	3
FAFEF	10	7	3	1		1	1		3
Convenios de Descentralización	44	37	7	4	0	0	0	3	7
Ramo 04: SEGOB	15	13	2	1	0	0	0	1	2
FORTASEG	15	13	2	1				1	2
Ramo 11: SEP	29	24	5	3	0	0	0	2	5
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	15	15							
PETC	10	7	3	2				1	3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	4	2	2	1				1	2
Subsidios	19	12	7	0	0	0	7	9	16
Ramo 12: SSA	6	6	0	0	0	0	0	0	0
Seguro Popular	6	6							
Ramo General 23	13	6	7	0	0	0	7	9	16
FORTAFIN	8	1	7				7	9	16
FORTALECE	5	5							
Otros del GFP	5	5	0	0	0	0	0	0	0
Entrega de los Recursos	1	1							
Escuelas al CIEN	4	4							
Participaciones Federales	38	34	4	4	0	0	0	0	4
Distribución de las Participaciones Federales	5	3	2	2					2
Participaciones Federales a Entidades Federativas	6	6							
Participaciones Federales a Municipios	27	25	2	2					2
Otros	12	12	0	0	0	0	0	0	0
Participación Social	12	12							
Sistema de Evaluación del Desempeño									

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. PUEBLA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF
Total	1,244.0	100.0	1,240.5	12.2	3.1	0.3	55.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	686.7	55.2	686.7		2.1			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	479.5	38.5	479.5				38.8	
Pagos improcedentes o en exceso	20.0	1.6	20.0					
Penas convencionales no aplicadas	16.1	1.3	16.1					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	15.6	1.3	15.6				15.6	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	13.0	1.0	13.0	12.0	0.9			
Falta de amortización de los anticipos	4.2	0.3	4.2					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	3.6	0.3	0.1		0.1			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	3.2	0.3	3.2					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.4	0.1	1.4				0.6	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.3	0.0	0.3			0.3		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.2	0.0	0.2	0.2				
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.1	0.0	0.1					
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0*	0.0**	0.0*					

Continúa...

CUADRO 7. PUEBLA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
Total	5.3	0.0	165.4	0.0	3.4	36.6	0.0*	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			165.4			36.6		
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	5.3						0.0*	
Pagos improcedentes o en exceso								
Penas convencionales no aplicadas								
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias								
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0							
Falta de amortización de los anticipos								
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores								
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa						3.2		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa								
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones								
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo								
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						0.1		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales								

Continúa...

CUADRO 7. PUEBLA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	33.8	4.0	0.9	920.6	0.0*	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				482.6			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	33.8	4.0		397.6			
Pagos improcedentes o en exceso				20.0			
Penas convencionales no aplicadas				16.1			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias							
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal			0.1				
Falta de amortización de los anticipos				4.2			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores							
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa							
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa			0.8				
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones							
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo							
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados							
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					0.0*		

Continúa...

CUADRO 7. PUEBLA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	3.5	3.5	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	3.5	3.5		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			

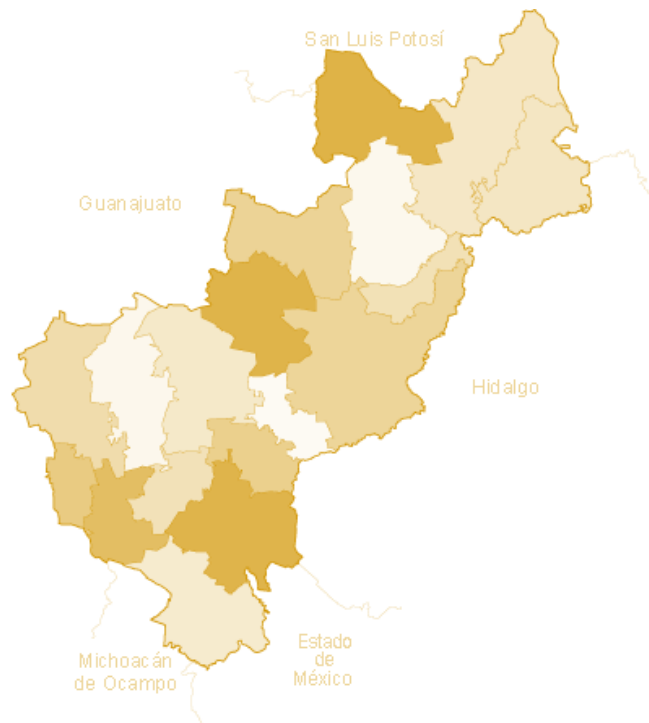
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

*Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



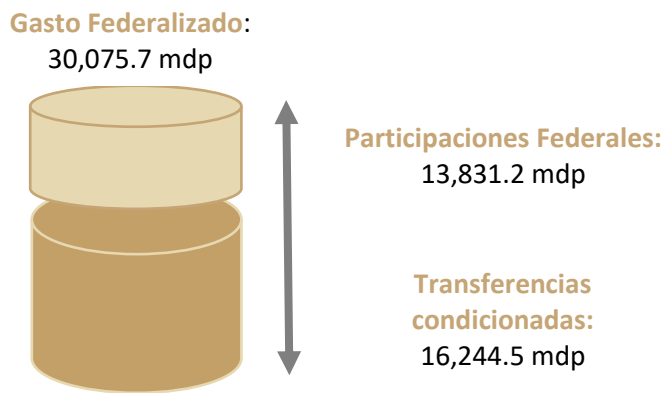
QUERÉTARO

QUERÉTARO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Querétaro recursos federales por un monto de 30,075.7 millones de pesos (mdp), de los cuales 13,831.2 mdp (46.0%) correspondieron a participaciones federales y 16,244.5 mdp (54.0%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.6% del gasto federalizado total, 1.8% de las participaciones federales y el 1.5% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 13,831.2 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. QUERÉTARO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	13,831.2
Fondo General de Participaciones	9,485.9
Fondo de Fomento Municipal	624.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	566.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	242.0
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	548.7
Fondo ISR	1,231.2
Tenencia o Uso de Vehículos	0.7
Fondo de Compensación del ISAN	33.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	279.7
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	45.0
Otros Incentivos	773.6

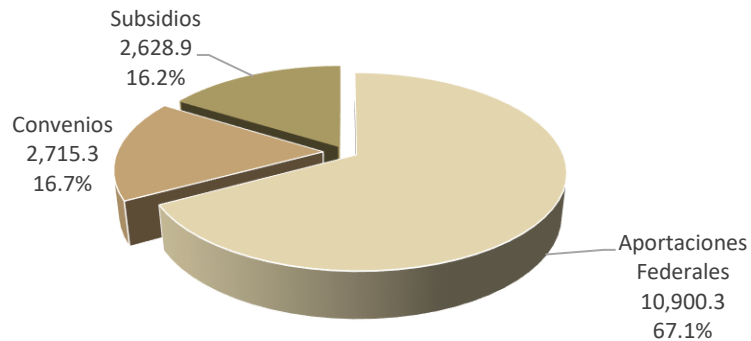
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Querétaro, que ascendió a 16,244.5 mdp en 2017, se distribuyó en 55 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 10,900.3 mdp y significaron el 67.1% de ese gasto; 39 de convenios de descentralización y reasignación, con 2,715.3 mdp, constituyeron el 16.7%, y los subsidios fueron 2,628.9 mdp, que representaron el 16.2% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 640.1 mdp, y 6 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,988.8 mdp.

GRÁFICA 1. QUERÉTARO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 26 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 13,344.1 mdp, lo que significó el 82.1 % del gasto federalizado programable en la entidad y el 87.1 % del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 11,478.7 mdp, que significan el 84.8% del importe de los fondos y programas auditados y el 70.7% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

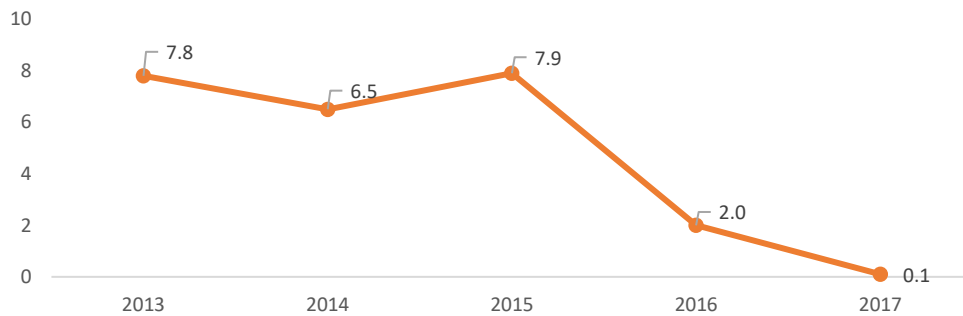
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Querétaro, el monto total observado ascendió a 9.4 mdp, que significan el 0.1% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.03% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 9.4 mdp, el 82.4%, equivalente a 7.8 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado y el 17.6% correspondiente a 1.7 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Querétaro, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 63.4% corresponde al FAM; el 10.3% al FORTAMUN-DF; el 7.2% al FASP; el 5.3% al FISMDF; el 5.3%; al Seguro Popular; y el 8.5% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 0.1%. En 2016 fue del 2.0%; en 2015 del 7.9%; en 2014 del 6.5% y en 2013 del 7.8%.

GRÁFICA 2. QUERÉTARO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Este indicador tuvo un valor más alto en FAM donde fue del 2.7%; seguido del 0.7% en el FORTAMUN-DF; del 0.6% en el FAETA y el FASP, y del 0.5% en el PROSPERA.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 0.1 % en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado y el 0.4 % en los municipios.

El monto total observado de 9.4 mdp fueron recuperaciones determinadas,³⁷ de los cuales, 9.2 mdp son recuperaciones operadas y 0.2 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 9.4 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 6.5 mdp, que constituyen el 68.9% del monto observado; el 92.1% se observó al FAM, el 6.5% al FORTAMUN-DF y el 1.4% al FISMDF.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, por 1.1 mdp, que significan el 11.9%; el 48.9% correspondió al FORTAMUN-DF; el 25.1% al FAETA; el 16.2% al FORTASEG; el 4.8% al FAFEF, el 4.6% al FASSA, y el 0.4% al FISMDF.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 1.0 mdp, que representan el 10.9%; el 65.9% se observó al FASP y el 34.1% al FISMDF.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 0.7 mdp, que representan el 7.7%; el 68.4% se observó al Seguro Popular y el 31.6% al PROSPERA.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 0.1 mdp, que representan el 0.6%; el 100.0% se observó al FISMDF.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Querétaro se le formularon 96 observaciones, de las cuales 91 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; las 5 restantes generaron igual número de acciones, de las que 4 son recomendaciones y 1 pliego de observaciones.

CUADRO 2. QUERÉTARO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones		
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PO	Total
Total	96	91	5	4	1	5
Gobierno del Estado	38	38				
Municipios	55	50	5	4	1	5
Universidad Autónoma de Querétaro	3	3				

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

³⁷ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 6 auditorías, de las cuales 2 fueron al Gobierno del Estado de Querétaro (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y 4 a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Querétaro un importe de 13,831.2 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 6,795.3 mdp, es decir, el 49.1% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 3,492.8 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0 % del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Querétaro, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 1.0 mdp, el cual corresponde a recuperaciones determinadas, las cuales fueron operadas.

El concepto principal del monto observado es:

- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por 1.0 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las 5 auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y cuatro a igual número de municipios), ascendió a 0.6 mdp, que significan el 0.009% de la muestra auditada y el 0.008% del monto total observado a nivel nacional en esta materia.

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 0.6 mdp, el 29.5%, equivalente a 0.2 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 70.5%, 0.4 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

El concepto principal del monto observado por 0.2 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, es:

- Pagos improcedentes o en exceso por 0.2 mdp, que constituyen el 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 0.4 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde al concepto siguiente:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 0.4 mdp, equivalentes al 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Querétaro se le formularon 18 observaciones, de las cuales 17 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 1 quedó pendiente, la cual generó 1 acción, de acuerdo con lo siguiente:

- Ejercicio de los recursos en los municipios: una Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó 1 auditoría sobre aspectos no financieros, específicamente, al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

La citada auditoría fue al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esa auditoría, al Gobierno del Estado de Querétaro se le formularon 7 observaciones, las cuales fueron solventadas antes del cierre de auditoría.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

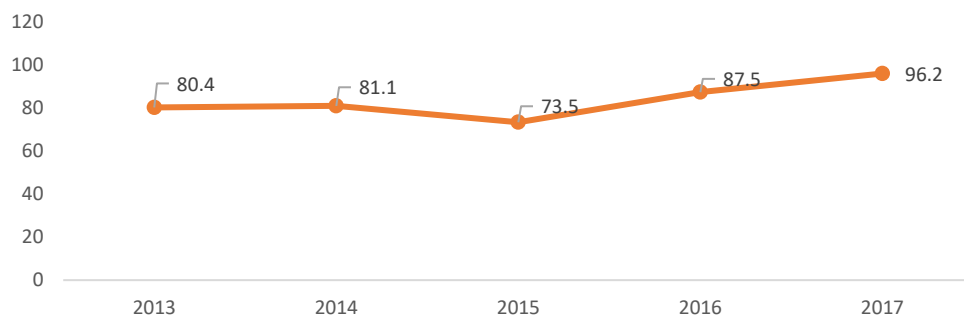
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Querétaro obtuvo 96.2, que lo colocó en el lugar 2 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 80.4 puntos, en 2014 de 81.1, en 2015 de 73.5, en 2016 de 87.5 y en 2017 de 96.2.

GRÁFICA 3: QUERÉTARO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 100.0 para el FONE; 99.2 para el FASSA; 96.1 para el FISE; 91.2 para el FAM; 89.9 para el FAETA; 94.1 para el FASP; 96.2 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 96.1.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 98.8 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 100.0.

CUADRO 3. QUERÉTARO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	100.0
FASSA	99.2
FISE	96.1
FAM	91.2
FAETA	89.9
FASP	94.1
FAFEF	96.2
Seguro Popular	96.1
Ejercicio Participaciones	100.0
Distribución Participaciones	98.8
IDGGF	96.2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. QUERÉTARO ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	33	29,158.4	22,305.5	76.5	25,579.3	18,274.0	71.4
Gasto Federalizado Programable	26	15,327.2	13,344.1	87.1	13,530.9	11,478.7	84.8
Aportaciones Federales	16	10,924.9	9,825.5	89.9	9,611.9	8,443.3	87.8
FONE	1	6,366.3	5,823.0	91.5	6,366.3	5,823.0	91.5
FASSA	1	1,735.5	1,526.7	88.0	1,735.5	1,526.7	88.0
FISE	1	81.9	57.5	70.2	81.9	57.5	70.2
FISMDF	5				243.6	187.3	76.9
Distribución FISMDF	1	594.0	594.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				159.3	146.5	91.9
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,121.9	1,121.9	100.0			
FAM	1	361.8	217.9	60.2	361.8	217.9	60.2
FAETA	1	45.3	43.6	96.2	45.3	43.6	96.2
FASP	1	154.5	111.9	72.5	154.5	111.9	72.5
FAFEF	1	463.7	329.0	70.9	463.7	329.0	70.9
Convenios de Descentralización	5	1,576.1	1,143.2	72.5	1,576.1	1,143.2	72.5
Ramo 04: SEGOB	1	73.7	57.0	77.4	73.7	57.0	77.4
FORTASEG	1	73.7	57.0	77.4	73.7	57.0	77.4
Ramo 11: SEP	3	1,452.2	1,036.1	71.3	1,452.2	1,036.1	71.3
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,326.0	944.2	71.2	1,326.0	944.2	71.2
PETC	1	123.7	89.4	72.3	123.7	89.4	72.3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	2.5	2.5	100.0	2.5	2.5	100.0
Ramo 12: SSA	1	50.1	50.1	100.0	50.1	50.1	100.0
PROSPERA	1	50.1	50.1	100.0	50.1	50.1	100.0
Subsidios	3	2,131.0	1,687.9	79.2	2,131.0	1,687.9	79.2
Ramo 12: SSA	1	645.2	418.0	64.8	645.2	418.0	64.8
Seguro Popular	1	645.2	418.0	64.8	645.2	418.0	64.8
Ramo General 23	2	1,485.8	1,269.8	85.5	1,485.8	1,269.8	85.5
FORTAFIN	1	1,457.1	1,241.2	85.2	1,457.1	1,241.2	85.2
FORTALECE	1	28.7	28.7	100.0	28.7	28.7	100.0
Otros del GFP	2	695.2	687.6	98.9	211.9	204.3	96.4
Entrega de los Recursos	1	483.3	483.3	100.0			
Escuelas al CIEN	1	211.9	204.3	96.4	211.9	204.3	96.4
Participaciones Federales	6	13,831.2	8,961.4	64.8	12,048.4	6,795.3	56.4
Distribución de las Participaciones Federales	1	3,492.8	3,492.8	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	10,338.5	5,468.6	52.9	10,338.5	5,468.6	52.9
Participaciones Federales a Municipios	4				1,710.0	1,326.7	77.6
Otros	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. QUERÉTARO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	11.0	0.0	0.0	11.0	10.8	0.2
Gasto Federalizado Programable	9.4	0.1	0.0	9.4	9.2	0.2
Aportaciones Federales	8.5	0.1	0.0	8.5	8.3	0.2
FONE						
FASSA	0.1	0.0*		0.1	0.1	
FISE						
FISMDF	0.5	0.3		0.5	0.3	0.2
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	1.0	0.7		1.0	1.0	
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	6.0	2.7		6.0	6.0	
FAETA	0.3	0.6		0.3	0.3	
FASP	0.7	0.6		0.7	0.7	
FAFEF	0.1	0.0*		0.1	0.1	
Convenios de Descentralización	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0
Ramo 04: SEGOB	0.2	0.3	0.0	0.2	0.2	0.0
FORTASEG	0.2	0.3		0.2	0.2	
Ramo 11: SEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC						
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación						
Ramo 12: SSA	0.2	0.5	0.0	0.2	0.2	0.0
PROSPERA	0.2	0.5		0.2	0.2	
Subsidios	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0
Ramo 12: SSA	0.5	0.1	0.0	0.5	0.5	0.0
Seguro Popular	0.5	0.1		0.5	0.5	
Ramo General 23	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTAFIN						
FORTALECE						
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0
Distribución de las Participaciones Federales	1.0	0.0*		1.0	1.0	
Participaciones Federales a Entidades Federativas	0.2	0.0*		0.2	0.2	
Participaciones Federales a Municipios	0.4	0.0*		0.4	0.4	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. QUERÉTARO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	121	115	6	4	1	0	0	1	6
Gasto Federalizado Programable	96	91	5	4	0	0	0	1	5
Aportaciones Federales	72	68	4	3	0	0	0	1	4
FONE	2	2							
FASSA	2	2							
FISE	1	1							
FISMDF	40	36	4	3				1	4
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	3	3							
Distribución FORTAMUN-DF	1	1							
FAM	8	8							
FAETA	2	2							
FASP	6	6							
FAFEF	7	7							
Convenios de Descentralización	14	14	0	0	0	0	0	0	0
Ramo 04: SEGOB	6	6	0	0	0	0	0	0	0
FORTASEG	6	6							
Ramo 11: SEP	6	6	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	3	3							
PETC	3	3							
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación									
Ramo 12: SSA	2	2	0	0	0	0	0	0	0
PROSPERA	2	2							
Subsidios	8	7	1	1	0	0	0	0	1
Ramo 12: SSA	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Seguro Popular	2	2							
Ramo General 23	6	5	1	1	0	0	0	0	1
FORTAFIN									
FORTALECE	6	5	1	1					1
Otros del GFP	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	2	2							
Participaciones Federales	18	17	1	0	1	0	0	0	1
Distribución de las Participaciones Federales	2	2							
Participaciones Federales a Entidades Federativas	3	3							
Participaciones Federales a Municipios	13	12	1		1				1
Otros	7	7	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Evaluación del Desempeño	7	7							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. QUERÉTARO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	11.0	100.0	9.4	0.0	0.1	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	6.5	58.8	6.5			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	1.2	10.6	0.7			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	1.1	10.2	1.1		0.1	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.0	9.3	1.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	1.0	8.9	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.2	1.7	0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.1	0.5	0.1			

Continúa...

CUADRO 7. QUERÉTARO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	0.5	0.0	1.0	0.0	6.0	0.3
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.1		0.4		6.0	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0*		0.5			0.3
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.4					
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pagos improcedentes o en exceso						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.1					

Continúa...

CUADRO 7. QUERÉTARO. RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA
Total	0.7	0.1	0.2		0.0	0.0	0.2
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE							
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal							0.2
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.1	0.2				
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.7						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas							
Pagos improcedentes o en exceso							
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto							

Continúa...

CUADRO 7. QUERÉTARO. RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.5				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas					
Pagos improcedentes o en exceso					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					

Continúa...

CUADRO 7. QUERÉTARO. RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

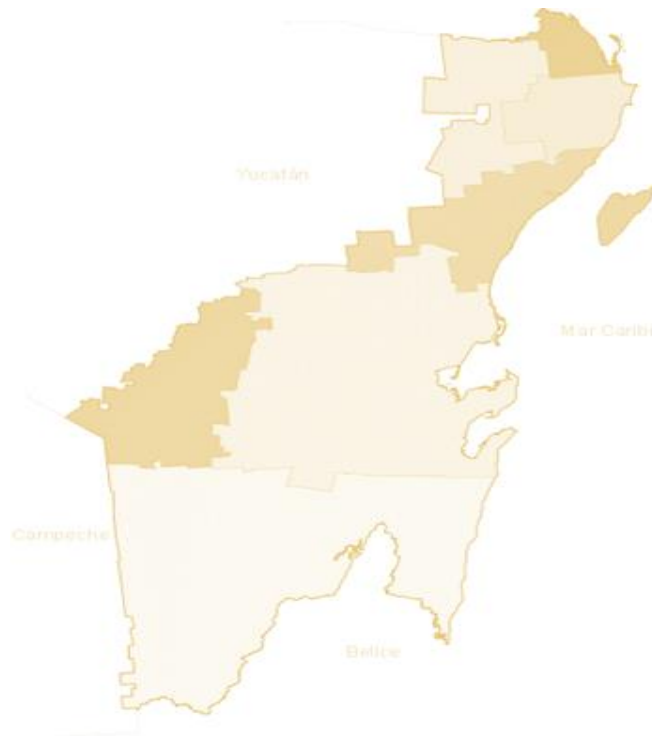
Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	1.6	1.0	0.2	0.4
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.4			0.4
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	1.0	1.0		
Pagos improcedentes o en exceso	0.2		0.2	
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



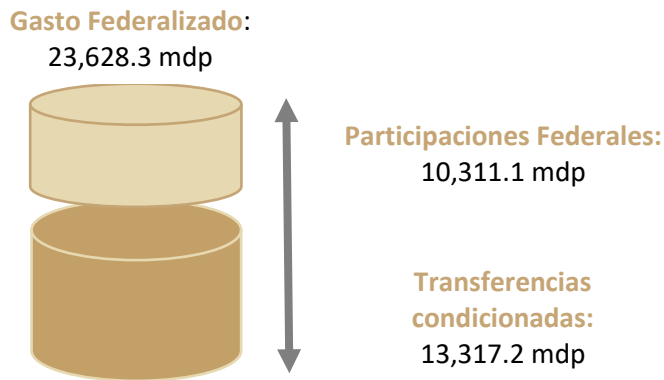
QUINTANA ROO

QUINTANA ROO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Quintana Roo recursos federales por un monto de 23,628.3 millones de pesos (mdp), de los cuales 10,311.1 mdp (43.6%) correspondieron a participaciones federales y 13,317.2 mdp (56.4%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.3% del gasto federalizado total, 1.3% de las participaciones federales y el 1.2% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 10,311.1 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. QUINTANA ROO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	10,311.1
Fondo General de Participaciones	7,073.3
Fondo de Fomento Municipal	419.8
Fondo de Fiscalización y Recaudación	432.5
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	332.5
0.136% de la Recaudación Federal Participable	21.3
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	357.5
Fondo ISR	558.3
Tenencia ó Uso de Vehículos	3.1
Fondo de Compensación del ISAN	50.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	231.8
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	49.5
Otros Incentivos	781.0

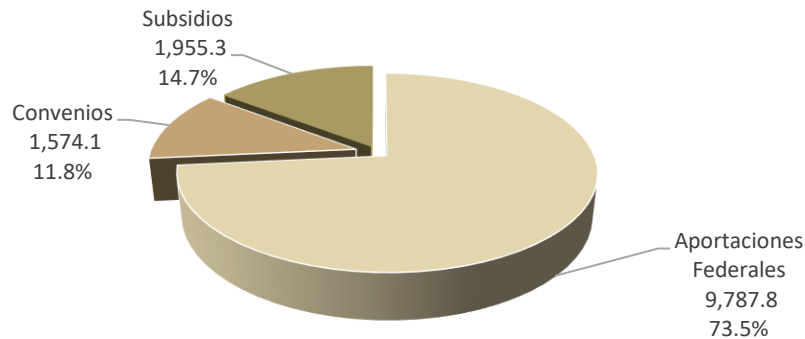
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Quintana Roo, que ascendió a 13,317.2 mdp en 2017, se distribuyó en 59 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 9,787.8 mdp y significaron el 73.5% de ese gasto; 40 de convenios de descentralización y reasignación, con 1,574.1 mdp, constituyeron el 11.8%, y los subsidios fueron 1,955.3 mdp, que representaron el 14.7% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 390.6 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,564.7 mdp.

GRÁFICA 1. QUINTANA ROO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 26 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 10 a sus municipios y 1 a la Universidad de Quintana Roo.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 11,217.2 mdp, lo que significó el 84.2% del gasto federalizado programable en la entidad y el 89.0% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 9,489.7 mdp, que significan el 86.3% del importe de los fondos y programas auditados y el 71.3% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

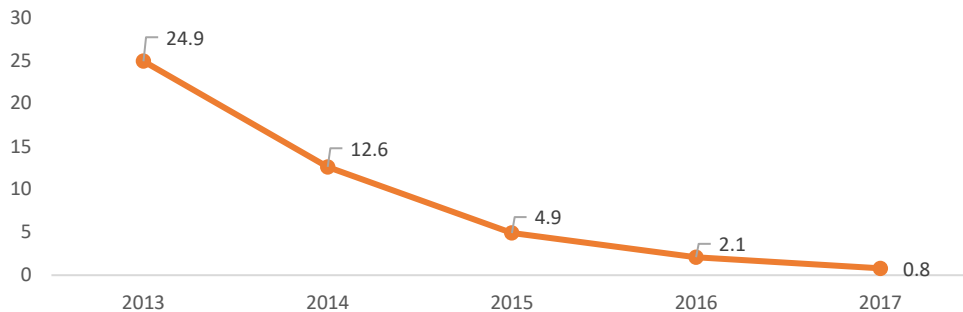
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Quintana Roo, el monto total observado ascendió a 88.5 mdp, que significan el 0.5% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.3% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 88.5 mdp, el 89.1%, equivalente a 78.9 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; y el 10.9%, 9.7 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Quintana Roo, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 20.8% corresponde al Seguro Popular; al FASP, el 20.3%; al FAM, el 12.3%; al FONE, el 10.2%; al FORTALECE, el 9.9%; a Entrega de los Recursos, el 8.1%; a FAFEF, el 8.0%; al FAETA, el 4.6%; al FORTAFIN, el 3.8%; y el 2.0% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 0.8%. En 2016 fue del 2.1%; en 2015 del 4.9%; en 2014 del 12.6% y en 2013 del 24.9%.

GRÁFICA 2. QUINTANA ROO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FORTALECE donde fue del 98.6%; seguido del FASP, con el 12.0%.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 0.7% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; y del 2.1% en los municipios.

El monto total observado de 88.5 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 6.1 mdp y por 82.4 mdp de recuperaciones determinadas,³⁸ de las cuales 27.2 mdp son operadas y 55.2 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 88.5 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 40.8 mdp, que constituyen el 46.1% del monto observado; el 45.0% se observó al Seguro Popular, el 44.1% al FASP, y el 10.9% a otros fondos y programas.
- Pagos improcedentes o en exceso, por 23.0 mdp, que significan el 26.0%; el 47.2% correspondió al FAM; el 26.7% al FORTALECE; y el 26.1% al FAFEF.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 10.2 mdp, que representan el 11.6%; el 59.3% se observó al FONE, el 30.4% al FAETA, y el 10.3% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 14.5 mdp, que representan el 16.4%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Quintana Roo se le formularon 130 observaciones, de las cuales 29 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 101 restantes generaron 109 acciones, de las que 18 son recomendaciones, 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 1 solicitud de aclaración, 72 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 17 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. QUINTANA ROO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD
CUENTA PÚBLICA 2017
(Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	130	29	101	18	1	1	72	17	109
Gobierno del Estado	78	11	67	8	1		45	16	70
Municipios	46	15	31	10		1	24	1	36
Universidad de Quintana Roo	6	3	3				3		3

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

³⁸ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Quintana Roo (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Quintana Roo un importe de 10,311.1 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 4,755.5 mdp, es decir, el 46.1% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 2,232.7 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Quintana Roo, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 1.9 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones operadas.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Deducciones a las participaciones federales no justificadas por 1.8 mdp, que constituyen el 96.8% del monto observado.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.1 mdp, que constituyen el 3.2% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 317.4 mdp, que significan el 6.7% de la muestra auditada y el 4.0% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Los 317.4 mdp corresponden a recuperaciones probables.

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 317.4 mdp, el 100.0%, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado.

Los conceptos principales del monto observado por 317.4 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 303.2 mdp, que constituyen el 95.5% de las recuperaciones determinadas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 14.2 mdp, que constituyen el 4.5% de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Quintana Roo se le formularon 26 observaciones, de las cuales 3 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 23 quedaron pendientes, las cuales generaron 24 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 3 recomendaciones y 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 4 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 3 pliegos de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 10 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 2 recomendaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó una auditoría sobre aspectos no financieros, específicamente, al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la cual fue practicada al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esa auditoría, a los municipios del estado de Quintana Roo se les formularon ocho observaciones, de las cuales una fue solventada antes del cierre de auditorías, siete quedaron pendientes, y generaron siete acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

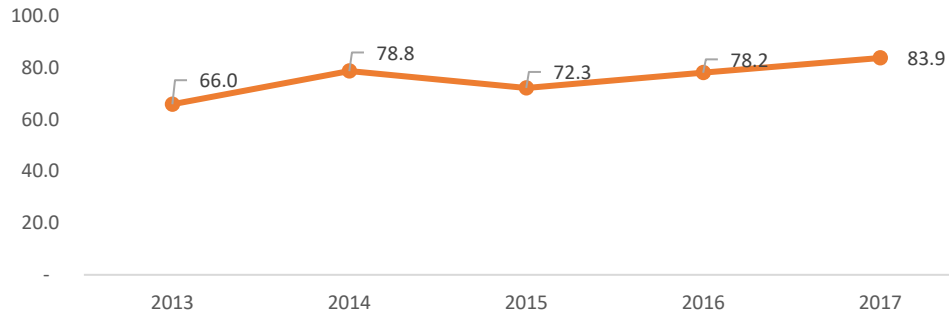
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Quintana Roo obtuvo 83.9, que lo colocó en el lugar 25 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 66.0 puntos, en 2014 de 78.8, en 2015 de 72.3, en 2016 de 78.2 y en 2017 de 83.9.

GRÁFICA 3: QUINTANA ROO. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 94.9 para el FONE; 85.6 para el FASSA; 81.6 para el FISE; 87.0 para el FAM; 87.8 para el FAETA; 59.7 para el FASP; 87.3 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 74.6.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 95.5 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 84.7.

CUADRO 3. QUINTANA ROO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	94.9
FASSA	85.6
FISE	81.6
FAM	87.0
FAETA	87.8
FASP	59.7
FAFEF	87.3
Seguro Popular	74.6
Ejercicio de las Participaciones Federales	84.7
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	95.5
IDGGF	83.9

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017

CUADRO 4. QUINTANA ROO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de Auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	32	22,209.2	17,347.0	78.1	19,304.2	14,245.2	73.8
Gasto Federalizado Programable	26	12,596.6	11,217.2	89.0	10,999.8	9,489.7	86.3
Aportaciones Federales	16	9,787.8	9,172.6	93.7	8,802.0	8,056.1	91.5
FONE	1	5,468.8	5,445.4	99.6	5,468.8	5,445.4	99.6
FASSA	1	1,532.0	1,230.7	80.3	1,532.0	1,230.7	80.3
FISE	1	87.1	62.7	72.0	87.1	62.7	72.0
FISMDF	5				346.9	271.3	78.2
Distribución FISMDF	1	631.8	631.8	100.0			
FORTAMUN-DF	2				194.0	138.9	71.6
Distribución FORTAMUN-DF	1	894.9	894.9	100.0			
FAM	1	530.6	325.1	61.3	530.6	325.1	61.3
FAETA	1	142.1	118.9	83.7	142.1	118.9	83.7
FASP	1	167.5	150.5	89.9	167.5	150.5	89.9
FAFEF	1	333.0	312.5	93.9	333.0	312.5	93.9
Convenios de Descentralización	5	479.5	417.1	87.0	479.5	417.1	87.0
Ramo 04: SEGOB	2	51.3	49.0	95.4	51.3	49.0	95.4
FORTASEG	2	51.3	49.0	95.4	51.3	49.0	95.4
Ramo 11: SEP	2	371.0	314.1	84.7	371.0	314.1	84.7
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	206.8	165.5	80.1	206.8	165.5	80.1
PETC	1	164.2	148.6	90.5	164.2	148.6	90.5
Ramo 12: SSA	1	57.1	54.0	94.6	57.1	54.0	94.6
PROSPERA	1	57.1	54.0	94.6	57.1	54.0	94.6
Subsidios	3	1,403.6	789.6	56.3	1,403.6	789.6	56.3
Ramo 12: SSA	1	441.3	334.3	75.8	441.3	334.3	75.8
Seguro Popular	1	441.3	334.3	75.8	441.3	334.3	75.8
Ramo General 23	2	962.3	455.3	47.3	962.3	455.3	47.3
FORTAFIN	1	953.4	446.4	46.8	953.4	446.4	46.8
FORTALECE	1	8.9	8.9	100.0	8.9	8.9	100.0
Otros del GFP	2	925.8	837.9	90.5	314.8	226.8	72.1
Entrega de los Recursos	1	611.0	611.0	100.0			
Escuelas al CIEN	1	314.8	226.8	72.1	314.8	226.8	72.1
Participaciones Federales	5	9,612.5	6,129.8	63.8	8,304.5	4,755.5	57.3
Distribución de las Participaciones Federales	1	2,232.7	2,232.7	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	7,379.8	3,897.1	52.8	7,379.8	3,897.1	52.8
Participaciones Federales a Municipios	3				924.6	858.4	92.8
Otros	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. QUINTANA ROO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	407.8	2.4	6.1	401.7	28.7	373.0
Gasto Federalizado Programable	88.5	0.8	6.1	82.4	26.8	55.6
Aportaciones Federales	50.8	0.6	0.0	50.8	20.1	30.7
FONE	9.0	0.2		9.0		9.0
FASSA	0.5	0.0*		0.5	0.1	0.4
FISE	0.3	0.5		0.3		0.3
FISMDF	0.9	0.3		0.9	0.9	
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	10.9	3.3		10.9		10.9
FAETA	4.1	3.4		4.1		4.1
FASP	18.0	12.0		18.0	18.0	
FAFEF	7.0	2.3		7.0	1.0	6.0
Convenios de Descentralización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC						
Ramo 12: SSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PROSPERA						
Subsidios	30.6	3.9	6.1	24.5	0.0	24.5
Ramo 12: SSA	18.4	5.5	0.0	18.4	0.0	18.4
Seguro Popular	18.4	5.5		18.4		18.4
Ramo General 23	12.2	2.7	6.1	6.0	0.0	6.0
FORTAFIN	3.4	0.8		3.4		3.4
FORTALECE	8.8	98.6	6.1	2.6		2.6
Otros del GFP	7.2	0.9	0.0	7.2	6.7	0.4
Entrega de los Recursos Escuelas al CIEN	7.2	1.2		7.2	6.7	0.4
Participaciones Federales	319.3	5.2	0.0	319.3	1.9	317.4
Distribución de las Participaciones Federales	1.9	0.1		1.9	1.9	
Participaciones Federales a Entidades Federativas	317.4	8.1		317.4		317.4
Participaciones Federales a Municipios						
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. QUINTANA ROO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 (Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Observaciones			Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	164	33	131	30	1	1	88	20	140
Gasto Federalizado Programable	130	29	101	18	1	1	72	17	109
Aportaciones Federales	83	22	61	11	1	0	47	10	69
FONE	8	1	7	1			3	4	8
FASSA	6	1	5				4	1	5
FISE	4		4				3	1	4
FISMDF	24	13	11	5			10		15
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	10	2	8	1			8		9
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	7	2	5	2			3	1	6
FAETA	6		6	1	1		2	2	6
FASP	11	2	9	1			9		10
FAFEF	7	1	6				5	1	6
Convenios de Descentralización	19	4	15	4	0	0	11	0	15
Ramo 04: SEGOB	6	0	6	3	0	0	3	0	6
FORTASEG	6		6	3			3		6
Ramo 11: SEP	8	4	4	1	0	0	3	0	4
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	6	3	3				3		3
PETC	2	1	1	1					1
Ramo 12: SSA	5	0	5	0	0	0	5	0	5
PROSPERA	5		5				5		5
Subsidios	21	0	21	2	0	1	11	7	21
Ramo 12: SSA	10	0	10	1	0	0	6	3	10
Seguro Popular	10		10	1			6	3	10
Ramo General 23	11	0	11	1	0	1	5	4	11
FORTAFIN	5		5				2	3	5
FORTALECE	6		6	1		1	3	1	6
Otros del GFP	7	3	4	1	0	0	3	0	4
Entrega de los Recursos	1	1							
Escuelas al CIEN	6	2	4	1			3		4
Participaciones Federales	26	3	23	5	0	0	16	3	24
Distribución de las Participaciones Federales	5		5	3			2		5
Participaciones Federales a Entidades Federativas	7		7				4	3	7
Participaciones Federales a Municipios	14	3	11	2			10		12
Otros	8	1	7	7	0	0	0	0	7
Sistema de Evaluación del Desempeño	8	1	7	7					7

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. QUINTANA ROO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	407.8	100.0	88.5	9.0	0.5	0.3
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	303.2	74.3	0.0			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	40.8	10.0	40.8		0.1	0.3
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	24.5	6.0	10.2	6.1	0.4	
Pagos improcedentes o en exceso	23.0	5.6	23.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	7.3	1.8	7.3			
Falta de amortización de los anticipos	2.6	0.6	2.6			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	1.8	0.4	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.7	0.4	1.7	1.7		
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.	1.6	0.4	1.6			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	1.3	0.3	1.6	1.3		

Continúa...

CUADRO 7. QUINTANA ROO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	0.9	0.0	0.0	0.0	10.9	4.1
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.9					1.0
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						3.1
Pagos improcedentes o en exceso					10.9	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Falta de amortización de los anticipos						
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						

Continúa...

CUADRO 7. QUINTANA ROO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	PROSPERA
Total	18.0	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	18.0	1.0				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Pagos improcedentes o en exceso		6.0				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Falta de amortización de los anticipos						
Deducciones a las participaciones federales no justificadas						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						

Continúa...

CUADRO 7. QUINTANA ROO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	18.4	3.4	8.8	7.2	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	18.3	1.1			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal		0.7			
Pagos improcedentes o en exceso			6.1		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1			7.2	
Falta de amortización de los anticipos			2.6		
Deducciones a las participaciones federales no justificadas					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.		1.6			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					

Continúa...

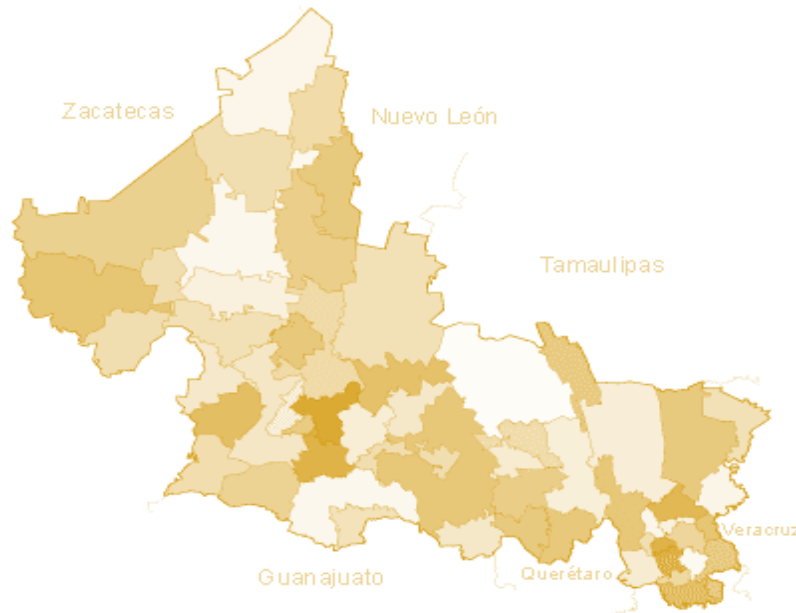
CUADRO 7. QUINTANA ROO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	319.3	1.9	317.4	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	303.2		303.2	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	14.2		14.2	
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.1	0.1		
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Deducciones a las participaciones federales no justificadas	1.8	1.8		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.	0.0			
<u>Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo</u>	<u>0.0</u>			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



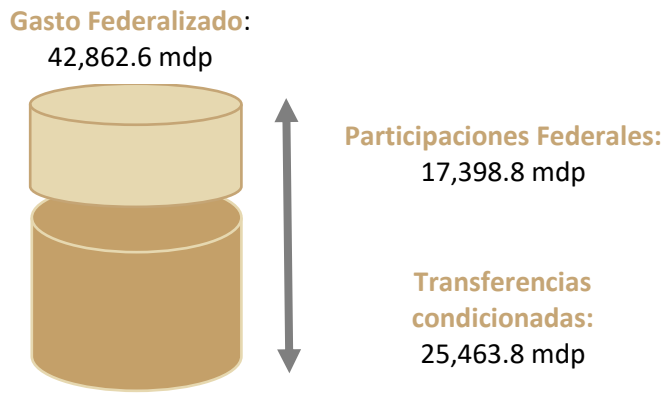
SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de San Luis Potosí recursos federales por un monto de 42,862.6 millones de pesos (mdp), de los cuales 17,398.8 mdp (40.6%) correspondieron a participaciones federales y 25,463.8 mdp (59.4%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.3% del gasto federalizado total, 2.3% de las participaciones federales y el 2.3% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 17,398.8 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. SAN LUIS POTOSÍ: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	17,398.8
Fondo General de Participaciones	11,545.2
Fondo de Fomento Municipal	693.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	808.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.3
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	224.3
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	517.4
Fondo ISR	1,855.8
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.1
Fondo de Compensación del ISAN	41.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	208.5
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	70.9
Otros Incentivos	1,433.3

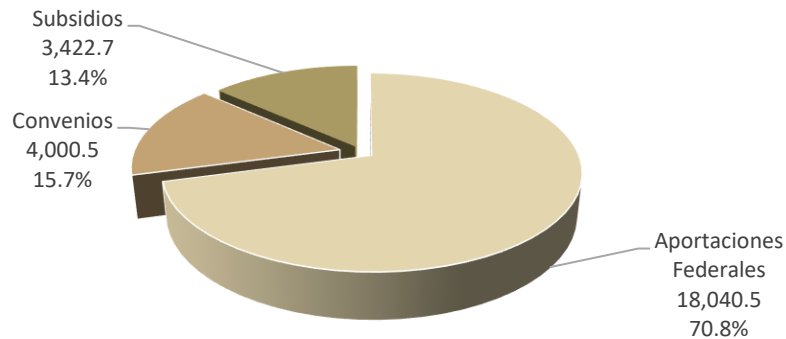
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de San Luis Potosí, que ascendió a 25,463.8 mdp en 2017, se distribuyó en 63 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 18,040.5 mdp y significaron el 70.8% de ese gasto; 44 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,000.5 mdp, constituyeron el 15.7%, y los subsidios fueron 3,422.7 mdp, que representaron el 13.4% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 1,289.2 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 2,133.5 mdp.

GRÁFICA 1. SAN LUIS POTOSÍ: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 24 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 7 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 21,502.9 mdp, lo que significó el 84.4% del gasto federalizado programable en la entidad y el 89.9% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 17,944.9 mdp, que significan el 88.0% del importe de los fondos y programas auditados y el 70.5% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

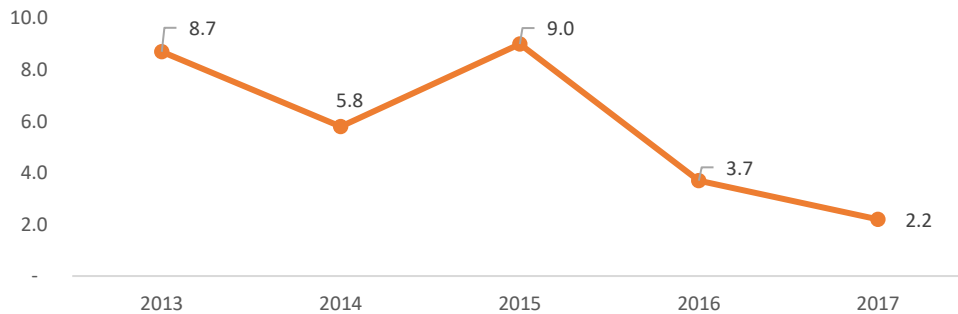
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de San Luis Potosí, el monto total observado ascendió a 475.5 mdp, que significan el 2.2% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 1.7% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 475.5 mdp, el 91.3% equivalente a 434.0 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; y el 8.7%, 41.5 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de San Luis Potosí, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 33.2% corresponde al FORTAFIN; al FISE, el 28.6%; al Seguro Popular, el 21.5%; al FIS MDF, el 8.6%; al FONE, el 2.5%; al PETC, el 2.4%; al FASSA, el 2.3%; y el 0.9% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 2.2%. En 2016 fue del 3.7%; en 2015 del 9.0%; en 2014 del 5.8% y en 2013 del 8.7%.

GRÁFICA 2. SAN LUIS POTOSÍ: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en el FISE donde fue del 53.7%; seguido del FORTAFIN con el 19.9%; el FIS MDF con el 19.7%; y el Seguro Popular con el 11.4%.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 2.1% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; y del 13.2% en los municipios.

El monto total observado de 475.5 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 119.3 mdp y por 356.2 mdp de recuperaciones determinadas,³⁹ de las cuales 4.1 mdp son operadas y 352.1 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 475.5 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 144.2 mdp, que constituyen el 30.3% del monto observado; el 83.6% se observó al FISE, el 16.0% al FORTAFIN, y el 0.4% a otros fondos y programas.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 120.2 mdp, que significan el 25.3%; el 84.7% correspondió al Seguro Popular; el 9.4% al FONE; el 5.9% al FASSA.
- Pagos improcedentes o en exceso por 112.5 mdp, que representan el 23.7%; el 99.9% se observó al FORTAFIN, y el 0.1% al FISMDF.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 33.8 mdp, que constituyen el 7.1% del monto observado; el 90.9% se observó al FISMDF, y el 9.1% al FAM.
- Otros conceptos de irregularidad por 64.8 mdp, que representan el 13.6%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de San Luis Potosí se le formularon 157 observaciones, de las cuales 55 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 102 restantes generaron 105 acciones, de las que 22 son recomendaciones, 2 solicitudes de aclaración, 49 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 32 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. SAN LUIS POTOSÍ: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				Total
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	SA	PRAS	PO	
Total	157	55	102	22	2	49	32	105
Gobierno del Estado	92	26	66	13	2	35	18	68
Municipios	64	28	36	9		14	14	37
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1	1						

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

³⁹ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de San Luis Potosí (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de San Luis Potosí un importe de 17,398.8 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 10,414.1 mdp, es decir, el 59.9% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 3,671.5 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 7.0 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones operadas.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 7.0 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 55.0 mdp, que significan el 0.5% de la muestra auditada y el 0.7% del monto total observado a nivel nacional en esta

materia. De este importe, 51.4 mdp corresponde a un monto por aclarar y 3.6 mdp a recuperaciones probables.

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 55.0 mdp, el 6.4%, equivalente a 3.5 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 93.6%, 51.5 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 3.5 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 3.3 mdp, que constituyen el 95.1% de las recuperaciones determinadas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 0.2 mdp, que constituyen el 4.9% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 51.5 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 51.4 mdp, equivalentes al 99.7% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 0.1 mdp, que significa el 0.3%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de San Luis Potosí se le formularon 51 observaciones, de las cuales 18 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 33 quedaron pendientes, las cuales generaron 35 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 4 recomendaciones y 5 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 3 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 4 pliegos de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 5 recomendaciones, 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 1 solicitud de aclaración, 11 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1 pliego de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 2 fueron al Gobierno del Estado y 2 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de San Luis Potosí se les formularon 20 observaciones, las cuales fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

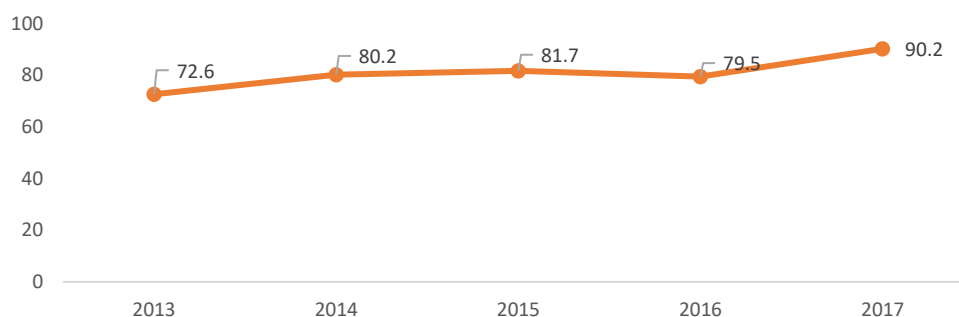
Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado

de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de San Luis Potosí obtuvo 90.2, que lo colocó en el lugar 6 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 72.6 puntos, en 2014 de 80.2, en 2015 de 81.7, en 2016 de 79.5 y en 2017 de 90.2.

GRÁFICA 3: SAN LUIS POTOSÍ. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF) CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 99.9 para el FONE; 85.6 para el FASSA; 68.2 para el FISE; 83.7 para el FAM; 98.4 para el FAETA; 81.7 para el FASP; 100.0 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 87.5.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 97.5 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 99.9.

CUADRO 3. SAN LUIS POTOSÍ. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	99.9
FASSA	85.6
FISE	68.2
FAM	83.7
FAETA	98.4
FASP	81.7
FAFEF	100.0
Seguro Popular	87.5
Ejercicio de las Participaciones Federales	99.9
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	97.5
IDGGF	90.2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. SAN LUIS POTOSÍ: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de Auditorías	Alcance de Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	33	41,324.9	34,402.8	83.2	35,325.9	28,359.0	80.3
Gasto Federalizado Programable	24	23,926.1	21,502.9	89.9	20,402.8	17,944.9	88.0
Aportaciones Federales	15	18,024.6	17,289.6	95.9	14,942.1	14,172.6	94.8
FONE	1	10,926.6	10,926.6	100.0	10,926.6	10,926.6	100.0
FASSA	1	1,801.0	1,294.8	71.9	1,801.0	1,294.8	71.9
FISE	1	253.5	253.5	100.0	253.5	253.5	100.0
FISMDF	4				231.5	207.1	89.5
Distribución FISMDF	1	1,837.5	1,837.5	100.0			
FORTAMUN-DF	2				54.7	44.5	81.3
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,531.1	1,531.1	100.0			
FAM	1	542.2	317.4	58.5	542.2	317.4	58.5
FAETA	1	153.6	153.6	100.0	153.6	153.6	100.0
FASP	1	220.3	216.3	98.2	220.3	216.3	98.2
FAFEF	1	758.9	758.9	100.0	758.9	758.9	100.0
Convenios de Descentralización	4	2,579.5	1,928.5	74.8	2,579.5	1,928.5	74.8
Ramo 04: SEGOB	1	64.1	64.1	100.0	64.1	64.1	100.0
FORTASEG	1	64.1	64.1	100.0	64.1	64.1	100.0
Ramo 11: SEP	3	2,515.4	1,864.3	74.1	2,515.4	1,864.3	74.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,844.9	1,193.9	64.7	1,844.9	1,193.9	64.7
PETC	1	242.0	242.0	100.0	242.0	242.0	100.0
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	428.4	428.4	100.0	428.4	428.4	100.0
Subsidios	3	2,682.0	1,722.7	64.2	2,682.0	1,722.7	64.2
Ramo 12: SSA	1	1,386.4	896.0	64.6	1,386.4	896.0	64.6
Seguro Popular	1	1,386.4	896.0	64.6	1,386.4	896.0	64.6
Ramo General 23	2	1,295.6	826.7	63.8	1,295.6	826.7	63.8
FORTAFIN	1	1,262.6	793.7	62.9	1,262.6	793.7	62.9
FORTALECE	1	33.0	33.0	100.0	33.0	33.0	100.0
Otros del GFP	2	640.0	562.1	87.8	199.1	121.2	60.9
Entrega de los Recursos	1	440.9	440.9	100.0			
Escuelas al CIEN	1	199.1	121.2	60.9	199.1	121.2	60.9
Participaciones Federales	5	17,398.8	12,900.0	74.1	14,923.1	10,414.1	69.8
Distribución de las Participaciones Federales	1	3,671.5	3,671.5	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	13,727.3	9,228.5	67.2	13,727.3	9,228.5	67.2
Participaciones Federales a Municipios	3				1,195.9	1,185.5	99.1
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. SAN LUIS POTOSÍ: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	537.5	1.6	170.7	366.9	11.1	355.8
Gasto Federalizado Programable	475.5	2.2	119.3	356.2	4.1	352.1
Aportaciones Federales	203.3	1.2	0.0	203.3	3.9	199.4
FONE	11.8	0.1		11.8		11.8
FASSA	10.8	0.8		10.8	0.2	10.7
FISE	136.0	53.7		136.0		136.0
FISMDF	40.8	19.7		40.8		40.8
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	0.2	0.5		0.2		0.2
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	3.6	1.1		3.6	3.6	
FAETA	0.2	0.1		0.2	0.2	
FASP						
FAFEF						
Convenios de Descentralización	12.1	0.6	0.0	12.1	0.2	11.9
Ramo 04: SEGOB	0.6	0.9	0.0	0.6	0.0	0.6
FORTASEG	0.6	0.9		0.6		0.6
Ramo 11: SEP	11.5	0.6	0.0	11.5	0.2	11.3
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC	11.4	4.7		11.4	0.1	11.3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación						
	0.1			0.1	0.1	
Subsidios	260.1	15.1	119.3	140.8	0.0	140.8
Ramo 12: SSA	102.4	11.4	97.0	5.4	0.0	5.4
Seguro Popular	102.4	11.4	97.0	5.4		5.4
Ramo General 23	157.7	19.1	22.3	135.4	0.0	135.4
FORTAFIN	157.7	19.9	22.3	135.4		135.4
FORTALECE						
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	62.0	0.5	51.4	10.6	7.0	3.6
Distribución de las Participaciones Federales	7.0	0.2		7.0	7.0	
Participaciones Federales a Entidades Federativas	3.5			3.5		3.5
Participaciones Federales a Municipios	51.5	4.3	51.4	0.1		0.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

CUADRO 6. SAN LUIS POTOSÍ: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Observaciones				Acciones				
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	228	93	135	31	1	3	68	37	140
Gasto Federalizado Programable	157	55	102	22	0	2	49	32	105
Aportaciones Federales	106	41	65	17	0	0	28	23	68
FONE	5		5	1			2	2	5
FASSA	11		11				8	3	11
FISE	6	1	5	1			1	5	7
FISMDF	38	9	29	8			10	12	30
Distribución FISMDF	2		2				2		2
FORTAMUN-DF	20	19	1					1	1
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	15	8	7	3			4		7
FAETA	6	4	2	2					2
FASP	3		3	2			1		3
FAFEF									
Convenios de Descentralización	29	7	22	2	0	0	16	4	22
Ramo 04: SEGOB	6	0	6	1	0	0	4	1	6
FORTASEG	6		6	1			4	1	6
Ramo 11: SEP	23	7	16	1	0	0	12	3	16
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1							
PETC	13	1	12	1			8	3	12
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	9	5	4				4		4
Subsidios	18	5	13	2	0	2	4	5	13
Ramo 12: SSA	4	0	4	1	0	1	0	2	4
Seguro Popular	4		4	1		1		2	4
Ramo General 23	14	5	9	1	0	1	4	3	9
FORTAFIN	7		7			1	3	3	7
FORTALECE	7	5	2	1			1		2
Otros del GFP	4	2	2	1	0	0	1	0	2
Entrega de los Recursos Escuelas al CIEN	4	2	2	1			1		2
Participaciones Federales	51	18	33	9	1	1	19	5	35
Distribución de las Participaciones Federales	11	4	7	4			5		9
Participaciones Federales a Entidades Federativas	15	8	7				3	4	7
Participaciones Federales a Municipios	25	6	19	5	1	1	11	1	19
Otros	20	20	0	0	0	0	0	0	0
Participación Social	14	14							
Sistema de Evaluación del Desempeño	6	6							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. SAN LUIS POTOSÍ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	537.5	100.0	475.5	11.8	10.8	136.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	147.7	27.5	144.2			120.6
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	120.2	22.4	120.2	11.2	7.1	
Pagos improcedentes o en exceso	112.5	20.9	112.5			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	65.7	12.2	14.2	0.6	2.0	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	33.8	6.3	33.8			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	23.2	4.3	23.2		0.2	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	20.5	3.8	20.5		1.6	15.3
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	7.0	1.3	0.0			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	5.1	0.9	5.1			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.2	0.2	1.2			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.6	0.1	0.6			
Otros	0.1	0.0**	0.1			

Continúa...

CUADRO 7. SAN LUIS POTOSÍ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FIS MDF	Distribución FIS MDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	40.8	0.0	0.2	0.0	3.6	0.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.2		0.2			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pagos improcedentes o en exceso	0.2					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	30.7				3.1	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					0.5	0.2
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	3.5					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	4.9					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.2					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Otros	0.1					

Continúa...

CUADRO 7. SAN LUIS POTOSÍ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

CONCEPTO	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	0.0	0.0	0.6	0.0	11.4	0.1
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					0.1	
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pagos improcedentes o en exceso						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					11.1	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					0.0*	0.1
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					0.2	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados			0.6			
Otros					0.0*	

Continúa...

CUADRO 7. SAN LUIS POTOSÍ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

CONCEPTO	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	102.4	157.7	0.0	0.0	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		23.1			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	101.8				
Pagos improcedentes o en exceso		112.3			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.5				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		22.3			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Otros					

Continúa...

CUADRO 7. SAN LUIS POTOSÍ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	62.0	7.0	3.5	51.5
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	3.5		3.3	0.1
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	51.5		0.2	51.4
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	7.0	7.0		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Otros	0.0			

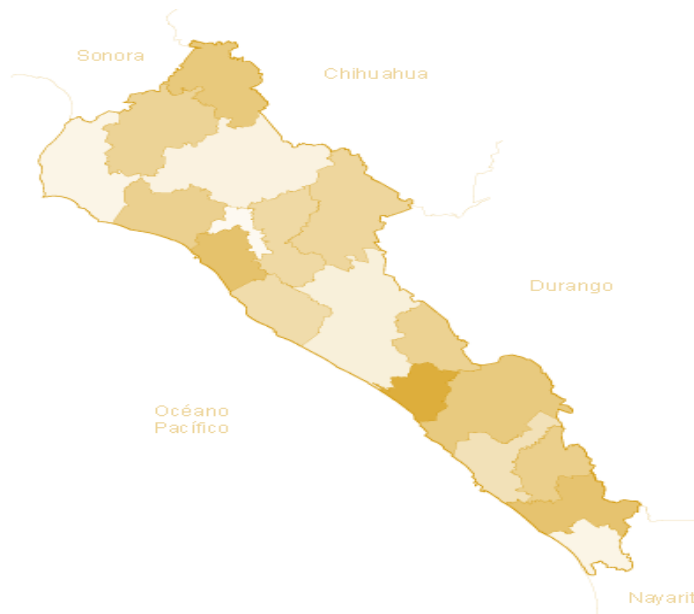
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



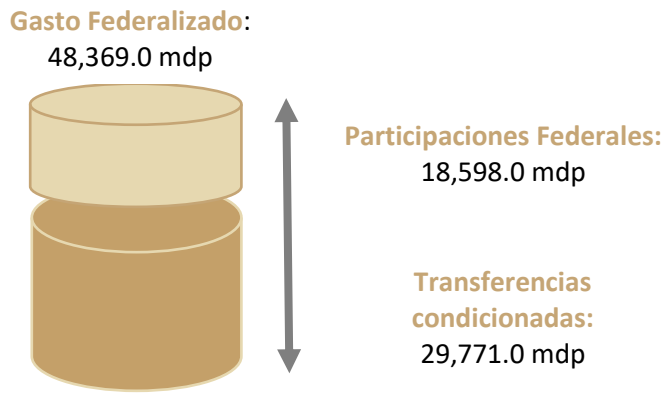
SINALOA

SINALOA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Sinaloa recursos federales por un monto de 48,369.0 millones de pesos (mdp), de los cuales 18,598.0 mdp (38.5%) correspondieron a participaciones federales y 29,771.0 mdp (61.5%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.6% del gasto federalizado total, 2.4% de las participaciones federales y el 2.7% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 18,598.0 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. SINALOA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	18,598.0
Fondo General de Participaciones	13,713.2
Fondo de Fomento Municipal	476.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,240.7
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	369.9
0.136% de la Recaudación Federal Participable	10.1
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	732.1
Fondo ISR	707.6
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.6
Fondo de Compensación del ISAN	64.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	350.5
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	104.8
Otros Incentivos	827.7

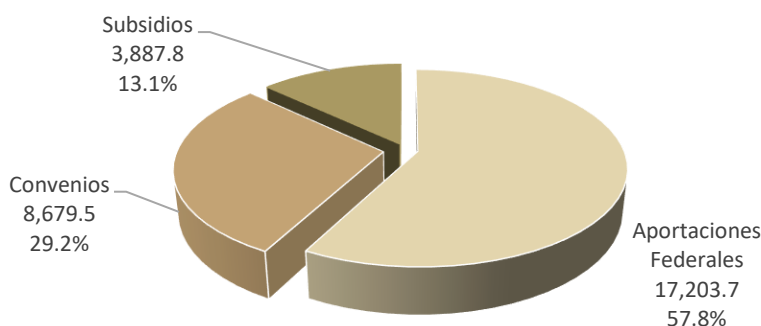
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Sinaloa, que ascendió a 29,771.0 mdp en 2017, se distribuyó en 62 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 17,203.7 mdp y significaron el 57.8% de ese gasto; 43 de convenios de descentralización y reasignación, con 8,679.5 mdp, constituyeron el 29.2% y los subsidios fueron 3,887.8 mdp, que representaron el 13.1% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 659.7 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 3,228.1 mdp.

GRÁFICA 1. SINALOA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 26 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 24,674.6 mdp, lo que significó el 82.9% del gasto federalizado programable en la entidad y el 90.9% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 22,959.3 mdp, que significan el 90.2% del importe de los fondos y programas auditados y el 77.1% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

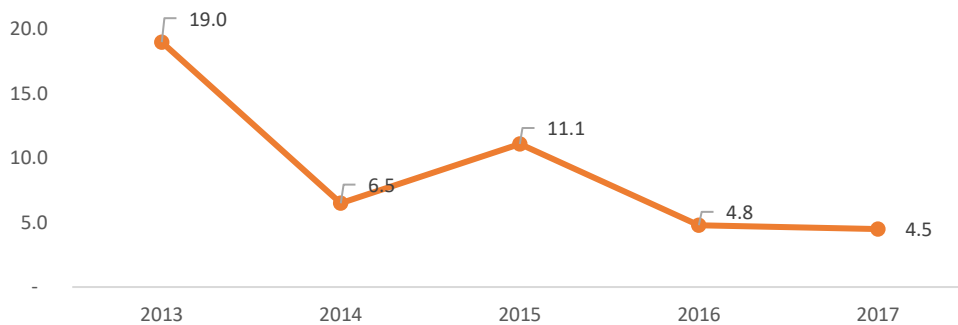
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Sinaloa, el monto total observado ascendió a 1,105.7 mdp, que significan el 4.5% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 4.1% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 1,105.7 mdp, el 94.1%, equivalente a 1,040.1 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 5.8%, 63.7 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.2%, 1.9 mdp, a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El monto total observado en el estado de Sinaloa, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 48.3% corresponde al FASSA; al FONE, el 19.2%; a los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, el 10.9%; al Seguro Popular, el 9.9%; al PETC, el 4.8%; al FORTAMUNDF, el 3.1%; a FISMDF, el 2.0%; y el 1.8% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 4.5%. En 2016 fue del 4.8%; en 2015 del 11.1%; en 2014 del 6.5% y en 2013 del 19.0%.

GRÁFICA 2. SINALOA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en el FASSA donde fue del 23.2%; seguido del FORTALECE con el 20.1%, y Seguro Popular con el 17.0%.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 5.0% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 4.9% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Sinaloa fue de 0.1%.

El monto total observado de 1,105.7 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 590.0 mdp y por 515.8 mdp de recuperaciones determinadas,⁴⁰ de las cuales 8.0 mdp son operadas y 507.8 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 1,105.7 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 486.8 mdp, que constituyen el 44.0% del monto observado; el 84.3% se observó al FASSA, el 7.0% al FORTAMUN DF, y el 8.7% a otros fondos y programas.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 357.2 mdp, que significan el 32.3%; el 56.9% correspondió al FONE; el 23.6% al Seguro Popular; el 19.5% a otros fondos y programas.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 120.7 mdp, que representan el 10.9%; el 99.0% se observó al U080, y el 1.0% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 141.0 mdp, que representan el 12.8%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Sinaloa se le formularon 212 observaciones, de las cuales 109 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 103 restantes generaron 110 acciones, de las que 5 son recomendaciones, 6 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 8 solicitudes de aclaración, 35 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 56 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. SINALOA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	212	109	103	5	6	8	35	56	110
Gobierno del Estado	135	80	55	2	3	7	4	41	57
Municipios	64	18	46	3	1	1	31	15	51
Universidad Autónoma de Sinaloa	13	11	2		2				2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

⁴⁰ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Sinaloa (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Sinaloa un importe de 18,598.0 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 9,280.4 mdp, es decir, el 49.9% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 4,301.2 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Sinaloa, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 14.8 mdp, de los cuales 13.9 mdp correspondieron a un monto por aclarar y 0.9 mdp a recuperaciones probables.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales por 13.9 mdp, que constituyen el 94.1% del monto observado.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.9 mdp, que constituyen el 5.9% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 318.7 mdp, que significan el 3.4% de la muestra auditada y el 4.0% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, 115.1 mdp corresponde a un monto por aclarar y 203.6 mdp a recuperaciones determinadas (0.9 fueron recuperaciones operadas y 202.7 probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 318.7 mdp, el 100.0%, corresponde a los gobiernos municipales.

Por otra parte, el monto observado por 318.7 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 148.8 mdp, equivalentes al 46.7% de las recuperaciones determinadas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 53.9 mdp, que significa el 16.9%.
- Otros por 116.0 mdp, que significa el 36.4%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Sinaloa se le formularon 31 observaciones, de las cuales 9 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 22 quedaron pendientes, las cuales generaron 24 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 4 recomendaciones, 1 solicitud de aclaración y 1 pliego de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 1 recomendación.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 9 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 6 pliegos de observaciones y 2 solicitudes de aclaración.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 3 fueron al Gobierno del Estado y 1 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Sinaloa se les formularon 40 observaciones, de las cuales 32 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 8 quedaron pendientes, y generaron 8 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

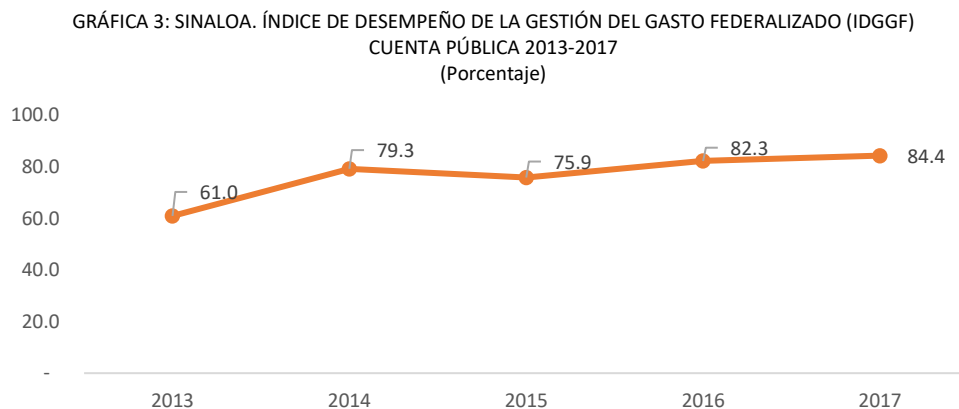
En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Sinaloa obtuvo 84.4, que lo colocó en el lugar 24 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 61.0 puntos, en 2014 de 79.3, en 2015 de 75.9, en 2016 de 82.3 y en 2017 de 84.4.



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 82.3 para el FONE; 79.4 para el FASSA; 83.2 para el FISE; 82.4 para el FAM; 88.8 para el FAETA; 79.0 para el FASP; 94.0 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 81.5.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 83.3 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 90.0.

CUADRO 3. SINALOA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	82.3
FASSA	79.4
FISE	83.2
FAM	82.4
FAETA	88.8
FASP	79.0
FAFEF	94.0
Seguro Popular	81.5
Ejercicio de las Participaciones Federales	90.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	83.3
IDGGF	84.4

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. SINALOA: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de Auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	35	45,743.0	36,256.7	79.3	41,904.5	32,239.7	76.9
Gasto Federalizado Programable	26	27,155.1	24,674.6	90.9	25,453.0	22,959.3	90.2
Aportaciones Federales	16	17,203.7	16,478.3	95.8	15,974.6	15,235.9	95.4
FONE	1	10,043.5	10,021.2	99.8	10,043.5	10,021.2	99.8
FASSA	1	2,526.5	2,297.7	90.9	2,526.5	2,297.7	90.9
FISE	1	105.8	75.9	71.7	105.8	75.9	71.7
FISMDF	5				409.6	409.6	100.0
Distribución FISMDF	1	767.2	767.2	100.0			
FORTAMUN-DF	2				787.3	774.1	98.3
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,658.9	1,658.9	100.0			
FAM	1	638.0	446.2	69.9	638.0	446.2	69.9
FAETA	1	291.8	142.6	48.9	291.8	142.6	48.9
FASP	1	215.5	112.3	52.1	215.5	112.3	52.1
FAFEF	1	956.4	956.4	100.0	956.4	956.4	100.0
Convenios de Descentralización	5	6,410.5	6,249.3	97.5	6,410.5	6,249.3	97.5
Ramo 04: SEGOB	2	161.0	161.0	100.0	161.0	161.0	100.0
FORTASEG	2	161.0	161.0	100.0	161.0	161.0	100.0
Ramo 11: SEP	3	6,249.5	6,088.3	97.4	6,249.5	6,088.3	97.4
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	4,197.8	4,190.9	99.8	4,197.8	4,190.9	99.8
PETC	1	500.7	458.9	91.7	500.7	458.9	91.7
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	1,551.0	1,438.5	92.7	1,551.0	1,438.5	92.7
Subsidios	3	2,879.4	1,360.3	47.2	2,879.4	1,360.3	47.2
Ramo 12: SSA	1	753.5	643.2	85.4	753.5	643.2	85.4
Seguro Popular	1	753.5	643.2	85.4	753.5	643.2	85.4
Ramo General 23	2	2,125.8	717.1	33.7	2,125.8	717.1	33.7
FORTAFIN	1	2,091.2	682.4	32.6	2,091.2	682.4	32.6
FORTALECE	1	34.6	34.6	100.0	34.6	34.6	100.0
Otros del GFP	2	661.5	586.7	88.7	188.6	113.8	60.3
Entrega de los Recursos	1	472.9	472.9	100.0			
Escuelas al CIEN	1	188.6	113.8	60.3	188.6	113.8	60.3
Participaciones Federales	5	18,587.9	11,582.1	62.3	16,451.5	9,280.4	56.4
Distribución de las Participaciones Federales	1	4,301.2	4,301.2	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	14,286.7	7,280.9	51.0	14,286.7	7,280.9	51.0
Participaciones Federales a Municipios	3				2,164.7	1,999.5	92.4
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. SINALOA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	1,439.2	4.0	719.0	720.2	8.9	711.3
Gasto Federalizado Programable	1,105.7	4.5	590.0	515.8	8.0	507.8
Aportaciones Federales	810.9	4.9	492.2	318.8	5.9	312.8
FONE	212.7	2.1		212.7		212.7
FASSA	534.1	23.2	492.2	41.9		41.9
FISE	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
FIS MDF	22.4	5.5		22.4		22.4
Distribución FIS MDF						
FORTAMUN-DF	34.3	4.4		34.3		34.3
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	5.7	1.3		5.7	5.7	
FAETA	1.2	0.8		1.2		1.2
FASP	0.2	0.2		0.2	0.2	
FAFEF	0.4	0.0**		0.4		0.4
Convenios de Descentralización	174.9	2.8	0.0	174.9	2.0	172.8
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	174.9	2.9	0.0	174.9	2.0	172.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1.9	0.0**		1.9	1.9	
PETC	52.8	11.5		52.8	0.1	52.7
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	120.1	8.3		120.1		120.1
Subsidios	119.7	8.8	97.8	21.9	0.0	21.9
Ramo 12: SSA	109.5	17.0	96.8	12.7	0.0	12.7
Seguro Popular	109.5	17.0	96.8	12.7		12.7
Ramo General 23	10.2	1.4	1.0	9.2	0.0	9.2
FORTAFIN	3.2	0.5		3.2		3.2
FORTALECE	7.0	20.1	1.0	6.0		6.0
Otros del GFP	0.2	0.0**	0.0	0.2	0.0	0.2
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	0.2	0.2		0.2		0.2
Participaciones Federales	333.5	2.9	129.0	204.5	0.9	203.6
Distribución de las Participaciones Federales	14.8	0.3	13.9	0.9		0.9
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios	318.7	15.9	115.1	203.6	0.9	202.7
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. SINALOA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Observaciones			Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	283	150	133	18	6	11	44	63	142
Gasto Federalizado Programable	212	109	103	5	6	8	35	56	110
Aportaciones Federales	115	64	51	4	1	5	20	26	56
FONE	13	7	6					6	6
FASSA	22	11	11			5	1	6	12
FISE	7	7							
FISMDF	34	11	23	2			15	8	25
Distribución FISMDF	1	1							
FORTAMUN-DF	11	4	7	1	1		4	3	9
Distribución FORTAMUN-DF	1	1							
FAM	7	6	1	1					1
FAETA	6	5	1					1	1
FASP	5	5							
FAFEF	8	6	2					2	2
Convenios de Descentralización	55	33	22	0	3	0	3	16	22
Ramo 04: SEGOB	7	4	3	0	0	0	3	0	3
FORTASEG	7	4	3				3		3
Ramo 11: SEP	48	29	19	0	3	0	0	16	19
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	13	11	2		2				2
PETC	27	13	14		1			13	14
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	8	5	3					3	3
Subsidios	36	7	29	1	2	3	12	13	31
Ramo 12: SSA	13	2	11	1	1	2	2	6	12
Seguro Popular	13	2	11	1	1	2	2	6	12
Ramo General 23	23	5	18	0	1	1	10	7	19
FORTAFIN	9	5	4		1			3	4
FORTALECE	14		14			1	10	4	15
Otros del GFP	6	5	1	0	0	0	0	1	1
Entrega de los Recursos Escuelas al CIEN	2	2							
Escuelas al CIEN	4	3	1					1	1
Participaciones Federales	31	9	22	5	0	3	9	7	24
Distribución de las Participaciones Federales	5		5	4		1		1	6
Participaciones Federales a Entidades Federativas	5	4	1	1					1
Participaciones Federales a Municipios	21	5	16			2	9	6	17
Otros	40	32	8	8	0	0	0	0	8
Participación Social	26	21	5	5					5
Sistema de Evaluación del Desempeño	14	11	3	3					3

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. SINALOA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	1,439.2	100.0	1,105.7	212.7	534.1	0.0*
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	635.6	44.2	486.8		410.2	
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	357.2	24.8	357.2	203.4	68.5	
Otros	141.9	9.9	26.8		26.8	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	120.7	8.4	120.7			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	93.1	6.5	39.2	9.1	4.7	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	41.0	2.8	41.0	0.2	23.8	0.0*
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	29.1	2.0	29.1			
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	13.9	1.0	0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	3.8	0.3	3.8			
Falta de amortización de los anticipos	0.9	0.1	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.9	0.1	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.7	0.1	0.7			
Penas convencionales no aplicadas	0.3	0.0**	0.3			

Continúa...

CUADRO 7. SINALOA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	22.4	0.0	34.3	0.0	5.7	1.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	14.9		34.3			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Otros						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.4					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	3.2				5.7	1.2
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	3.8					
Falta de amortización de los anticipos						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Pagos improcedentes o en exceso	0.2					
Penas convencionales no aplicadas						

Continúa...

CUADRO 7. SINALOA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	0.2	0.4	0.0	1.9	52.8	120.1
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					0.1	
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					1.0	
Otros						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.1			0.7	119.5
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				1.6	21.8	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.2	0.3		0.3	0.2	0.6
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					29.1	
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Falta de amortización de los anticipos						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Pagos improcedentes o en exceso						
Penas convencionales no aplicadas						

Continúa...

CUADRO 7. SINALOA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	109.5	3.2	7.0	0.0	0.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	22.6		4.6		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	84.3				
Otros					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	2.0				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.6	2.9	2.0		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados			0.1		
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales					
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Falta de amortización de los anticipos					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Pagos improcedentes o en exceso		0.1	0.3		0.2
Penas convencionales no aplicadas		0.3			

Continúa...

CUADRO 7. SINALOA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	333.5	14.8	0.0	318.7
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	148.8			148.8
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Otros	115.1			115.1
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	53.9			53.9
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Falta de acreditación del pago a terceros en las participaciones federales	13.9	13.9		
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.0			
Falta de amortización de los anticipos	0.9			0.9
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.9	0.9		
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.0			

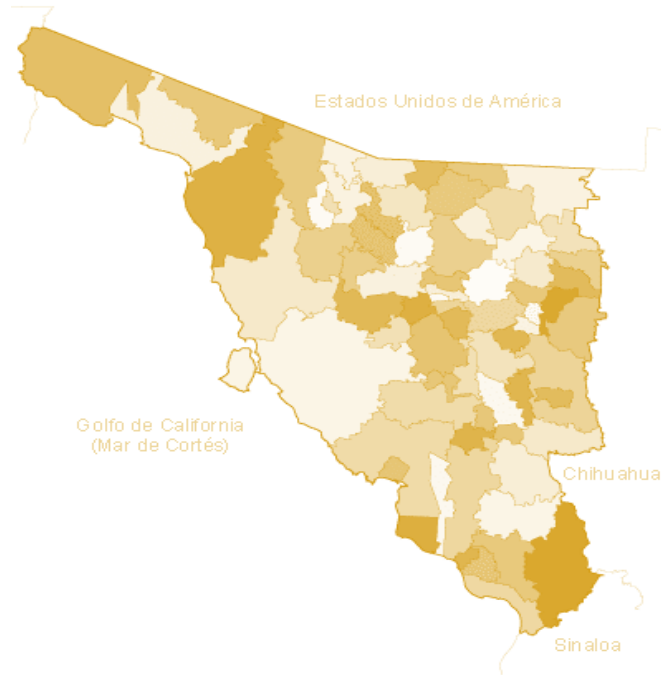
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



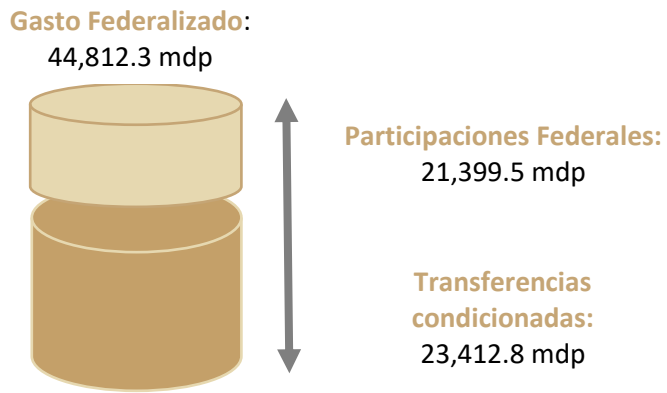
SONORA

SONORA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Sonora recursos federales por un monto de 44,812.3 millones de pesos (mdp), de los cuales 21,399.5 mdp (47.8%) correspondieron a participaciones federales y 23,412.8 mdp (52.2%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.4% del gasto federalizado total, 2.8% de las participaciones federales y el 2.1% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 21,399.5 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. SONORA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	21,399.5
Fondo General de Participaciones	13,745.0
Fondo de Fomento Municipal	415.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,545.5
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	438.5
0.136% de la Recaudación Federal Participable	185.2
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	882.1
Fondo ISR	1,045.5
Tenencia ó Uso de Vehículos	1.2
Fondo de Compensación del ISAN	62.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	296.4
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	47.3
Otros Incentivos	734.4

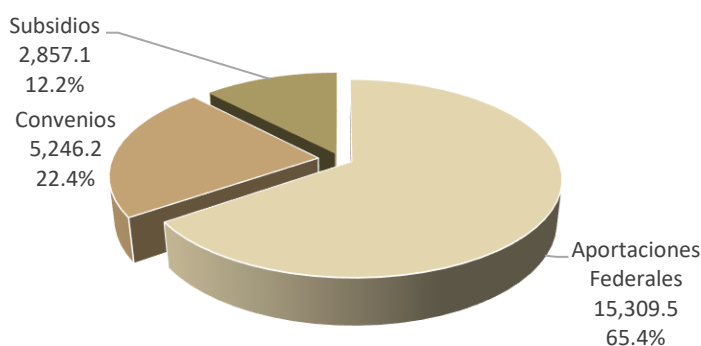
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Sonora, que ascendió a 23,412.8 mdp en 2017, se distribuyó en 65 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 15,309.5 mdp y significaron el 65.4% de ese gasto; 45 de convenios de descentralización y reasignación, con 5,246.2 mdp, constituyeron el 22.4%, y los subsidios fueron 2,857.1 mdp, que representaron el 12.2% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 530.5 mdp, y 10 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 2,326.5 mdp.

GRÁFICA 1. SONORA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 24 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 7 a sus municipios y 1 a la Universidad de Sonora.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 17,498.4 mdp, lo que significó el 74.7% del gasto federalizado programable en la entidad y el 87.3% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 15,005.9 mdp, que significan el 85.4% del importe de los fondos y programas auditados y el 64.1% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

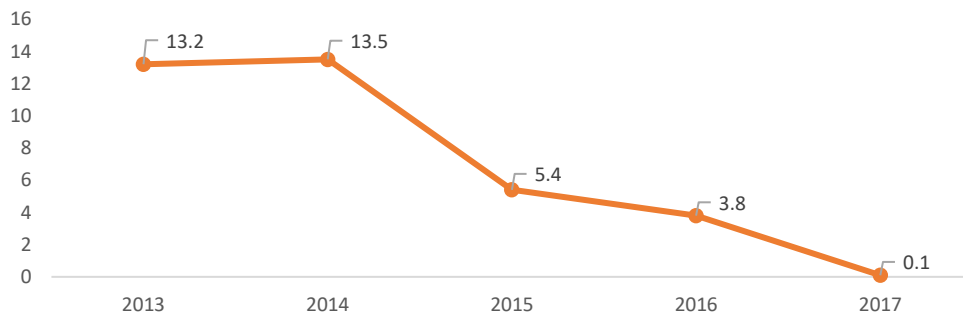
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Sonora, el monto total observado ascendió a 17.2 mdp, que significan el 0.1% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.1% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 17.2 mdp, el 97.4%, equivalente a 16.8 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 0.8%, 0.1 mdp, a los gobiernos municipales, y el 1.8%, 0.3 mdp, a la Universidad de Sonora.

El monto total observado en el estado de Sonora, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 32.4% corresponde al FONE; al FASSA, el 22.8%; al PROSPERA, el 20.5%; al Seguro Popular, el 17.8%; y el 6.5% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 0.1%. En 2016 fue del 3.8%; en 2015 del 5.4%; en 2014 del 13.5% y en 2013 del 13.2%.

GRÁFICA 2. SONORA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en PROSPERA donde fue del 10.5%; seguido del 0.7% en el Seguro Popular; del 0.3% en Escuelas al Cien y del 0.2% en el FASSA.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 0.1% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado y en los municipios y la Universidad de Sonora el porcentaje fue menor a 0.1%.

El monto total observado de 17.2 mdp se compone de recuperaciones determinadas⁴¹, de las cuales 11.4 mdp son operadas y 5.8 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 17.2 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 9.4 mdp, que constituyen el 54.7% del monto observado; el 37.4% se observó a PROSPERA, el 32.6% a Seguro Popular, el 25.4% al FASSA y el 4.5% a otros fondos y programas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, por 5.5 mdp, que significan el 31.7%; el 99.9% correspondió al FONE y el 0.1% al U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 1.5 mdp, que representan el 8.9%; el 100% se observó al FASSA.
- Otros conceptos de irregularidad por 0.8 mdp, que representan el 4.7%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Sonora se le formularon 89 observaciones, de las cuales 73 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 16 restantes generaron 16 acciones, de las que 4 son recomendaciones, 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 6 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 4 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. SONORA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				Total
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	PRAS	PO	
Total	89	73	16	4	2	6	4	16
Gobierno del Estado	52	44	8	1	2	2	3	8
Municipios	30	22	8	3		4	1	8
Universidad de Sonora	7	7						

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Sonora (una a la distribución de las

⁴¹ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Sonora un importe de 21,399.5 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 12,402.6 mdp, es decir, el 58.0% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 4,381.5 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Sonora, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 9.0 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas operadas.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

En las auditorías realizadas al Gobierno del Estado de Sonora, respecto del ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), no se determinó un monto observado.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 9.0 mdp, que constituyen el 100% del monto observado.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Sonora se le formularon 9 observaciones, de las cuales 6 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 3 quedaron pendientes, las cuales generaron 3 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Participaciones Federales a Municipios: 1 recomendación y 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó una auditoría sobre aspectos no financieros, específicamente, al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Dicha auditoría fue al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esa auditoría, al estado de Sonora se les formularon 6 observaciones, las cuales fueron solventadas antes del cierre de la auditoría.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

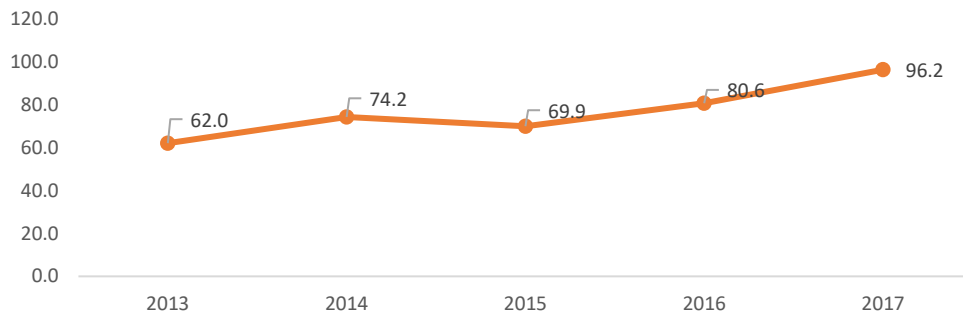
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Sonora obtuvo 96.2, que lo colocó en el lugar 1 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 62.0 puntos, en 2014 de 74.2, en 2015 de 69.9, en 2016 de 80.6 y en 2017 de 96.2.

GRÁFICA 3: SONORA. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 99.8 para el FONE; 99.8 para el FASSA; 94.2 para el FISE; 90.0 para el FAM; 95.0 para el FAETA; 93.4 para el FASP; 95.0 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 98.1.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 97.3 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 99.9.

CUADRO 3. SONORA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	99.8
FASSA	99.8
FISE	94.2
FAM	90.0
FAETA	95.0
FASP	93.4
FAFEF	95.0
Seguro Popular	98.1
Ejercicio de las Participaciones Federales	99.9
Distribución Participaciones	97.3
IDGGF	96.2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. SONORA: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de Auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	30	45,635.7	33,069.3	72.5	40,336.4	27,408.6	68.0
Gasto Federalizado Programable	24	20,039.8	17,498.4	87.3	17,578.8	15,005.9	85.4
Aportaciones Federales	14	15,330.0	13,887.3	90.6	13,459.0	11,984.9	89.0
FONE	1	8,729.3	8,382.0	96.0	8,729.3	8,382.0	96.0
FASSA	1	2,389.9	1,645.5	68.9	2,389.9	1,645.5	68.9
FISE	1	73.7	73.7	100.0	73.7	73.7	100.0
FISMDF	3				161.6	139.1	86.1
Distribución FISMDF	1	534.0	534.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				140.8	131.9	93.7
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,639.3	1,639.3	100.0			
FAM	1	487.3	283.4	58.2	487.3	283.4	58.2
FAETA	1	292.2	206.0	70.5	292.2	206.0	70.5
FASP	1	301.4	240.6	79.8	301.4	240.6	79.8
FAFEF	1	882.9	882.9	100.0	882.9	882.9	100.0
Convenios de Descentralización	5	2,064.4	1,619.5	78.5	2,064.4	1,619.5	78.5
Ramo 04: SEGOB	1	10.1	10.1	100.0	10.1	10.1	100.0
FORTASEG	1	10.1	10.1	100.0	10.1	10.1	100.0
Ramo 11: SEP	3	2,004.1	1,575.8	78.6	2,004.1	1,575.8	78.6
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados							
Estatales	1	1,090.3	848.6	77.8	1,090.3	848.6	77.8
PETC	1	263.8	184.8	70.1	263.8	184.8	70.1
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	650.0	542.4	83.4	650.0	542.4	83.4
Ramo 12: SSA	1	50.2	33.7	67.0	50.2	33.7	67.0
PROSPERA	1	50.2	33.7	67.0	50.2	33.7	67.0
Subsidios	3	1,864.9	1,298.7	69.6	1,864.9	1,298.7	69.6
Ramo 12: SSA	1	607.5	442.9	72.9	607.5	442.9	72.9
Seguro Popular	1	607.5	442.9	72.9	607.5	442.9	72.9
Ramo General 23	2	1,257.5	855.9	68.1	1,257.5	855.9	68.1
FORTAFIN	1	1,234.7	833.1	67.5	1,234.7	833.1	67.5
FORTALECE	1	22.7	22.7	100.0	22.7	22.7	100.0
Otros del GFP	2	780.4	692.8	88.8	190.4	102.8	54.0
Entrega de los Recursos	1	590.0	590.0	100.0			
Escuelas al CIEN	1	190.4	102.8	54.0	190.4	102.8	54.0
Participaciones Federales	5	25,595.9	15,570.9	60.8	22,757.6	12,402.6	54.5
Distribución de las Participaciones Federales	1	4,381.5	4,381.5	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	21,214.4	11,189.3	52.7	21,214.4	11,189.3	52.7
Participaciones Federales a Municipios	30				1,543.2	1,213.3	78.6
Otros	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. SONORA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	26.2	0.1	0.0	26.2	20.4	5.8
Gasto Federalizado Programable	17.2	0.1	0.0	17.2	11.4	5.8
Aportaciones Federales	10.1	0.1	0.0	10.1	4.5	5.6
FONE	5.6	0.1		5.6	0.1	5.5
FASSA	3.9	0.2		3.9	3.9	
FISE						
FISMDF	0.1	0.1		0.1		0.1
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM						
FAETA						
FASP						
FAFEF	0.4	0.0*		0.4	0.4	
Convenios de Descentralización	3.8	0.2	0.0	3.8	3.8	0.0
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	0.3	0.0*		0.3	0.3	0.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	0.3	0.0*		0.3	0.3	
PETC						
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación						
Ramo 12: SSA	3.5	10.5		3.5	3.5	0.0
PROSPERA	3.5	10.5		3.5	3.5	
Subsidios	3.1	0.2	0.0	3.1	3.1	0.0
Ramo 12: SSA	3.1	0.7		3.1	3.1	0.0
Seguro Popular	3.1	0.7		3.1	3.1	
Ramo General 23	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
FORTAFIN						
FORTALECE						
Otros del GFP	0.3	0.0*	0.0	0.3	0.0	0.3
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	0.3	0.3		0.3		0.3
Participaciones Federales	9.0	0.1	0.0	9.0	9.0	0.0
Distribución de las Participaciones Federales	9.0	0.2		9.0	9.0	
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios						
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. SONORA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Observaciones				Acciones				
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	104	85	19	5	2	0	8	4	19
Gasto Federalizado Programable	89	73	16	4	2	0	6	4	16
Aportaciones Federales	49	39	10	3	1	0	3	3	10
FONE	5	3	2					2	2
FASSA	6	4	2				2		2
FISE	3	3							
FISMDF	16	13	3	2				1	3
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	6	5	1				1		1
Distribución FORTAMUN-DF	1	1							
FAM	1	1							
FAETA	2	1	1		1				1
FASP	6	6							
FAFEF	3	2	1	1					1
Convenios de Descentralización	26	21	5	1	1	0	3	0	5
Ramo 04: SEGOB	7	3	4	1			3		4
FORTASEG	7	3	4	1			3		4
Ramo 11: SEP	17	16	1		1				1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	7	7							
PETC	7	7							
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	3	2	1		1				1
Ramo 12: SSA	2	2							
PROSPERA	2	2							
Subsidios	11	11							
Ramo 12: SSA	7	7							
Seguro Popular	7	7							
Ramo General 23	4	4							
FORTAFIN	3	3							
FORTALECE	1	1							
Otros del GFP	3	2	1	0	0	0	0	1	1
Entrega de los Recursos	1	1							
Escuelas al CIEN	2	1	1					1	1
Participaciones Federales	9	6	3	1	0	0	2	0	3
Distribución de las Participaciones Federales	3	3							
Participaciones Federales a Entidades Federativas									
Participaciones Federales a Municipios	6	3	3	1			2		3
Otros	6	6	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Evaluación del Desempeño	6	6							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. SONORA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	26.2	100.0	17.2	5.6	3.9	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	9.4	35.9	9.4	0.1	2.4	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	9.0	34.3	0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	5.5	20.8	5.5	5.5		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.5	5.8	1.5		1.5	
Pagos improcedentes o en exceso	0.4	1.6	0.4			
Falta de amortización de los anticipos	0.3	1.0	0.3			
Penas convencionales no aplicadas	0.1	0.5	0.1			

Continúa...

CUADRO 7. SONORA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Pagos improcedentes o en exceso						
Falta de amortización de los anticipos						
Penas convencionales no aplicadas	0.1					

Continúa...

CUADRO 7. SONORA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	0.0	0.4	0.0	0.3	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				0.3		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				0.0*		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Pagos improcedentes o en exceso		0.4				
Falta de amortización de los anticipos						
Penas convencionales no aplicadas				0.0*		

Continúa...

CUADRO 7. SONORA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos
Total	3.5	3.1	0.0	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	3.5	3.1			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Pagos improcedentes o en exceso					
Falta de amortización de los anticipos					
Penas convencionales no aplicadas					

Continúa...

CUADRO 7. SONORA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

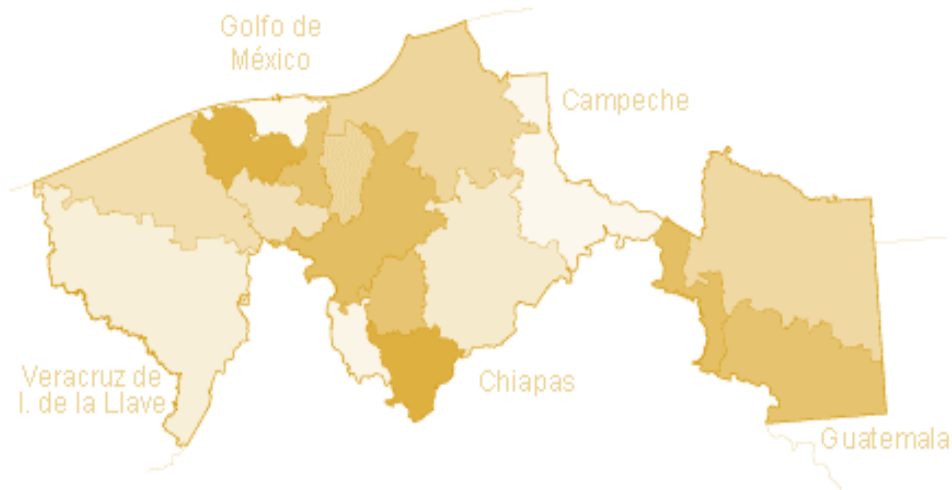
Conceptos	Escuelas al CIEN	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	0.3	9.0	9.0	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores		9.0	9.0		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal		0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.0			
Pagos improcedentes o en exceso		0.0			
Falta de amortización de los anticipos	0.3	0.0			
Penas convencionales no aplicadas		0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



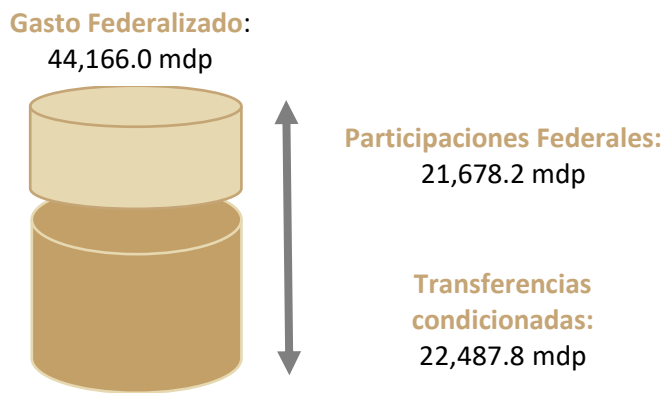
TABASCO

TABASCO

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Tabasco recursos federales por un monto de 44,166.0 millones de pesos (mdp), de los cuales 21,678.2 mdp (49.1%) correspondieron a participaciones federales y 22,487.8 mdp (50.9%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.4% del gasto federalizado total, 2.8% de las participaciones federales y el 2.1% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 21,678.2 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. TABASCO: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	21,678.2
Fondo General de Participaciones	14,554.2
Fondo de Fomento Municipal	692.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,869.2
Fondo de Compensación	323.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,064.7
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	230.6
Participaciones a municipios que exportan hidrocarburos	87.2
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	519.4
Fondo ISR	2,013.5
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.3
Fondo de Compensación del ISAN	37.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	121.7
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	14.2
Otros Incentivos	149.3

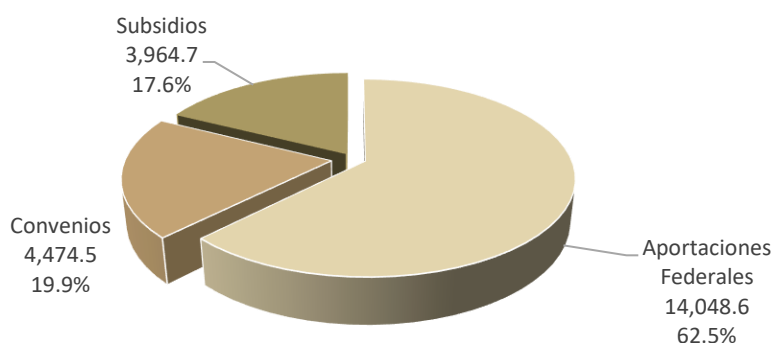
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Tabasco, que ascendió a 22,487.8 mdp en 2017, se distribuyó en 59 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 14,048.6 mdp y significaron el 62.5% de ese gasto; 39 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,474.5 mdp, constituyeron el 19.9%, y los subsidios fueron 3,964.7 mdp, que representaron el 17.6% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 1,359.0 mdp, y 10 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 2,605.7 mdp.

GRÁFICA 1. TABASCO: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 24 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 8 a sus municipios y 1 a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 18,393.0 mdp, lo que significó el 81.8% del gasto federalizado programable en la entidad y el 95.0% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 16,085.8 mdp, que significan el 94.3% del importe de los fondos y programas auditados y el 71.5% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

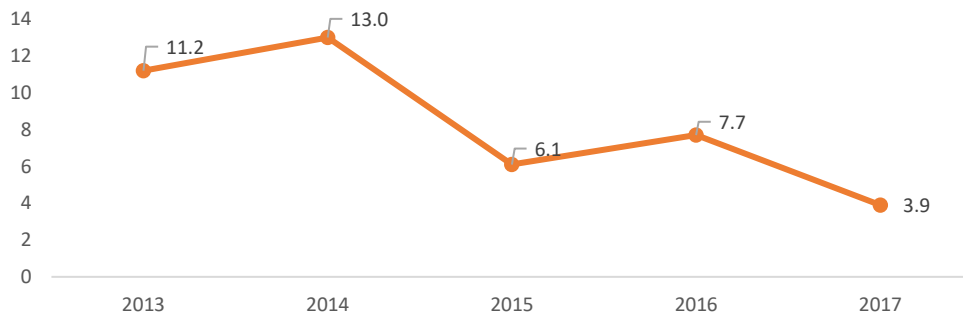
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Tabasco, el monto total observado ascendió a 724.2 mdp, que significan el 3.9% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 2.7% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 724.2 mdp, el 99.7%, equivalente a 722.1 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 0.1%, 0.7 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.2%, 1.4 mdp, a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

El monto total observado en el estado de Tabasco, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 37.7% corresponde al FASSA; al FORTAFIN, el 32.2%; al FAFEF, el 16.3%; al FASP, el 5.5%; al FISE, el 2.2%; y el 6.1% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 3.9%. En 2016 fue del 7.7%; en 2015 del 6.1%; en 2014 del 13.0% y en 2013 del 11.2%.

GRÁFICA 2. TABASCO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en el FASP donde fue del 27.8%; seguido del 25.6% en el FORTAFIN; del 16.8% en el FAFEF y del 11.3% en el FASSA.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 4.1% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 0.1% en los municipios; y en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue de 0.2%.

El monto total observado de 724.2 mdp se compone de recuperaciones determinadas,⁴² de las cuales 38.3 mdp son operadas y 685.9 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 724.2 mdp son:

- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 333.4 mdp, que constituyen el 46.0% del monto observado; el 79.5% se observó al FASSA, y el 20.5% al FAFEF.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por 213.2 mdp, que significan el 29.4%; el 87.9% correspondió al FORTAFIN, y el 12.1% al FASP.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 155.6 mdp, que representan el 21.5%; el 28.1% se observó al FORTAFIN, el 23.7% al FAFEF, el 9.4% al PETC, el 9.0% al FASP, y el 29.8% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 22 mdp, que representan el 3.1%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Tabasco se le formularon 192 observaciones, de las cuales 134 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 58 restantes generaron 58 acciones, de las que 20 son recomendaciones, 3 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 35 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. TABASCO: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones			
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	PO	Total
Total	192	134	58	20	3	35	58
Gobierno del Estado	125	81	44	11	3	30	44
Municipios	49	37	12	9		3	12
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	18	16	2			2	2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

⁴² Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Tabasco (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Tabasco un importe de 21,678.2 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 9,863.1 mdp, es decir, el 45.5% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 5,068.9 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Tabasco, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 3.0 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas (3.0 mdp, fueron recuperaciones operadas).

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 3.0 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 49.4 mdp, que significan el 0.5% de la muestra auditada y el 0.6% del monto total observado a nivel nacional en esta

materia. De este importe, 49.4 mdp corresponde a recuperaciones determinadas (49.4 mdp fueron recuperaciones probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 49.4 mdp, el 100.0%, corresponde a la revisión realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 49.4 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde al concepto siguiente:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 49.4 mdp, equivalentes al 100.0% de las recuperaciones determinadas.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Tabasco se le formularon 35 observaciones, de las cuales 33 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 2 quedaron pendientes, las cuales generaron 2 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Ejercicio de los recursos en los municipios: 1 recomendación y 1 pliego de observaciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó 1 auditoría sobre aspectos no financieros, específicamente, 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Dicha auditoría fue al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esa auditoría, al Gobierno del Estado de Tabasco no se formularon observaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

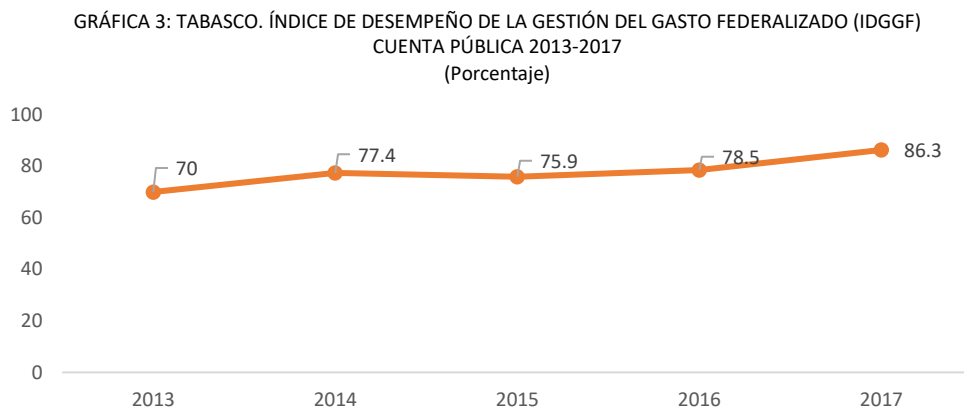
En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Tabasco obtuvo 86.3, que lo colocó en el lugar 18 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 70 puntos, en 2014 de 77.4, en 2015 de 75.9, en 2016 de 78.5 y en 2017 de 86.3.



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 91.2 para el FONE; 88.7 para el FASSA; 83.3 para el FISE; 83.0 para el FAM; 89.9 para el FAETA; 68.8 para el FASP; 79.9 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 84.1.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.7 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 95.0.

CUADRO 3. TABASCO. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	91.2
FASSA	88.7
FISE	83.3
FAM	83.0
FAETA	89.9
FASP	68.8
FAFEF	79.9
Seguro Popular	84.1
Ejercicio de las Participaciones Federales	95.0
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.7
IDGGF	86.3

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. TABASCO: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de Auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	30	40,951.8	31,942.6	78.0	35,441.1	25,948.9	73.2
Gasto Federalizado Programable	24	19,360.7	18,393.0	95.0	17,053.6	16,085.8	94.3
Aportaciones Federales	15	14,050.4	13,896.7	98.9	12,289.7	12,136.0	98.7
FONE	1	7,338.1	7,332.1	99.9	7,338.1	7,332.1	99.9
FASSA	1	2,428.3	2,428.3	100.0	2,428.3	2,428.3	100.0
FISE	1	165.0	165.0	100.0	165.0	165.0	100.0
FISMDF	4				547.4	547.4	100.0
Distribución FISMDF	1	1,196.4	1,196.4	100.0			
FORTAMUN-DF	2				215.6	215.6	100.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,327.3	1,327.3	100.0			
FAM	1	558.2	424.2	76.0	558.2	424.2	76.0
FAETA	1	179.9	179.9	100.0	179.9	179.9	100.0
FASP	1	157.2	143.5	91.3	157.2	143.5	91.3
FAFEF	1	699.9	699.9	100.0	699.9	699.9	100.0
Convenios de Descentralización	4	1,908.2	1,742.0	91.3	1,908.2	1,742.0	91.3
Ramo 04: SEGOB	1	32.3	32.3	100.0	32.3	32.3	100.0
FORTASEG	1	32.3	32.3	100.0	32.3	32.3	100.0
Ramo 11: SEP	3	1,875.9	1,709.7	91.1	1,875.9	1,709.7	91.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,062.7	896.5	84.4	1,062.7	896.5	84.4
PETC	1	313.3	313.3	100.0	313.3	313.3	100.0
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	500.0	500.0	100.0	500.0	500.0	100.0
Subsidios	3	2,438.4	1,872.7	76.8	2,438.4	1,872.7	76.8
Ramo 12: SSA	1	1,411.8	943.4	66.8	1,411.8	943.4	66.8
Seguro Popular	1	1,411.8	943.4	66.8	1,411.8	943.4	66.8
Ramo General 23	2	1,026.6	929.3	90.5	1,026.6	929.3	90.5
FORTAFIN	1	1,008.9	911.7	90.4	1,008.9	911.7	90.4
FORTALECE	1	17.6	17.6	100.0	17.6	17.6	100.0
Otros del GFP	2	963.7	881.5	91.5	417.2	335.0	80.3
Entrega de los Recursos	1	546.5	546.5	100.0			
Escuelas al CIEN	1	417.2	335.0	80.3	417.2	335.0	80.3
Participaciones Federales	5	21,591.0	13,549.7	62.8	18,387.5	9,863.1	53.6
Distribución de las Participaciones Federales	1	5,068.9	5,068.9	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	16,522.1	8,480.8	51.3	16,522.1	8,480.8	51.3
Participaciones Federales a Municipios	3				1,865.4	1,382.3	74.1
Otros	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. TABASCO: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	776.6	2.4	0.0	776.6	41.4	735.2
Gasto Federalizado Programable	724.2	3.9	0.0	724.2	38.3	685.9
Aportaciones Federales	466.2	3.4	0.0	466.2	17.6	448.6
FONE	8.2	0.1		8.2		8.2
FASSA	273.3	11.3		273.3		273.3
FISE	15.6	9.5		15.6	1.3	14.3
FISMDF	0.1	0.01		0.1	0.1	
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	0.6	0.3		0.6		0.6
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	10.4	2.5		10.4	8.1	2.3
FAETA	0.3	0.2		0.3	0.3	
FASP	39.9	27.8		39.9	7.8	32.1
FAFEF	117.7	16.8		117.7		117.7
Convenios de Descentralización	17.1	1.0	0.0	17.1	15.0	2.1
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	17.1	1.0	0.0	17.1	15.0	2.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1.4	0.2		1.4		1.4
PETC	14.7	4.7		14.7	14.7	
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1.1	0.2		1.1	0.3	0.7
Subsidios	233.8	12.5	0.0	233.8	0.1	233.7
Ramo 12: SSA	0.3	0.0*	0.0	0.3	0.0	0.3
Seguro Popular	0.3	0.0*		0.3		0.3
Ramo General 23	233.5	25.1	0.0	233.5	0.1	233.4
FORTAFIN	233.4	25.6		233.4		233.4
FORTALECE	0.1	0.3		0.1	0.1	
Otros del GFP	7.1	0.8	0.0	7.1	5.7	1.5
Entrega de los Recursos	6.7	1.2		6.7	5.7	1.1
Escuelas al CIEN	0.4	0.1		0.4		0.4
Participaciones Federales	52.4	0.4	0.0	52.4	3.0	49.4
Distribución de las Participaciones Federales	3.0	0.1		3.0	3.0	
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios	49.4	3.6		49.4		49.4
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. TABASCO: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	227	167	60	21	3	0	0	36	60
Gasto Federalizado Programable	192	134	58	20	3	0	0	35	58
Aportaciones Federales	107	67	40	14	1	0	0	25	40
FONE	14	10	4					4	4
FASSA	9	5	4	1	1			2	4
FISE	5	2	3	1				2	3
FISMDF	21	18	3	3					3
Distribución FISMDF	1	1							
FORTAMUN-DF	19	12	7	4				3	7
Distribución FORTAMUN-DF	1	1							
FAM	11	7	4	2				2	4
FAETA	6	6							
FASP	10	4	6	1				5	6
FAFEF	10	1	9	2				7	9
Convenios de Descentralización	42	37	5	2	0	0	0	3	5
Ramo 04: SEGOB	5	4	1	1	0	0	0	0	1
FORTASEG	5	4	1	1					1
Ramo 11: SEP	37	33	4	1	0	0	0	3	4
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	18	16	2					2	2
PETC	9	9							
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	10	8	2	1				1	2
Subsidios	29	19	10	3	2	0	0	5	10
Ramo 12: SSA	11	8	3	2	0	0	0	1	3
Seguro Popular	11	8	3	2				1	3
Ramo General 23	18	11	7	1	2	0	0	4	7
FORTAFIN	14	8	6		2			4	6
FORTALECE	4	3	1	1					1
Otros del GFP	14	11	3	1	0	0	0	2	3
Entrega de los Recursos	6	5	1					1	1
Escuelas al CIEN	8	6	2	1				1	2
Participaciones Federales	35	33	2	1	0	0	0	1	2
Distribución de las Participaciones Federales	2	2							
Participaciones Federales a Entidades Federativas	14	14							
Participaciones Federales a Municipios	19	17	2	1				1	2
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Evaluación del Desempeño									

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. TABASCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE
Total	776.6	100.0	724.2	8.2	273.3	15.6
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	333.4	42.9	333.4		264.9	
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	262.5	33.8	213.2			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	155.6	20.0	155.6	6.0	8.4	11.9
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	10.6	1.4	10.6			
Pagos improcedentes o en exceso	6.4	0.8	6.4			3.8
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	3.0	0.4				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	2.7	0.4	2.7	2.2		
Penas convencionales no aplicadas	1.8	0.2	1.8			
Otros	0.4	0.1	0.4			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.1	0.0**	0.1			

Continúa...

CUADRO 7. TABASCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 (Millones de pesos)

Conceptos	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA
Total	0.1	0.0	0.6	0.0	10.4	0.3
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa						
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto						
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					10.4	0.3
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Pagos improcedentes o en exceso	0.0*				0.0*	
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal			0.5			
Penas convencionales no aplicadas						
Otros						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0*		0.1			

Continúa...

CUADRO 7. TABASCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	39.9	117.7	0.0	1.4	14.7	1.1
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		68.5				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	25.9					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	14.0	36.8		1.3	14.7	1.1
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones		10.6				
Pagos improcedentes o en exceso	0.1			0.0*		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Penas convencionales no aplicadas		1.8				
Otros						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						

Continúa...

CUADRO 7. TABASCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	0.3	233.4	0.1	6.7	0.4
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		187.3			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.3	43.7	0.1	6.7	
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Pagos improcedentes o en exceso		2.5			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Penas convencionales no aplicadas					
Otros					0.4
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					

Continúa...

CUADRO 7. TABASCO: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	52.4	3.0	0.0	49.4
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	49.4			49.4
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones				
Pagos improcedentes o en exceso				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	3.0	3.0		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				
Penas convencionales no aplicadas				
Otros				
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				

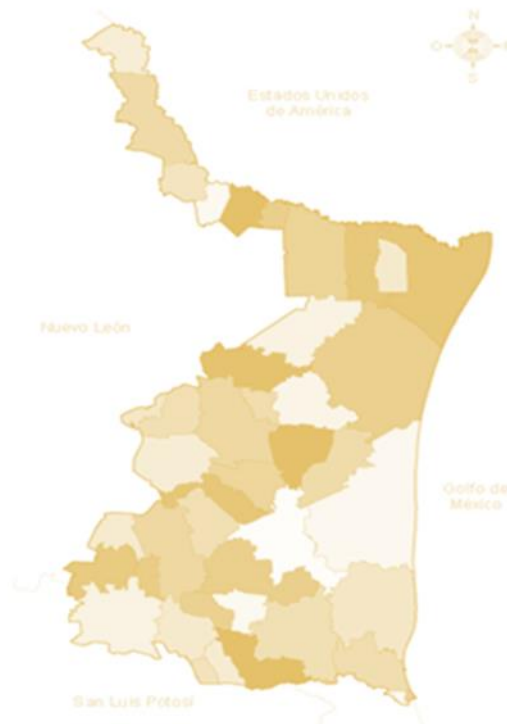
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



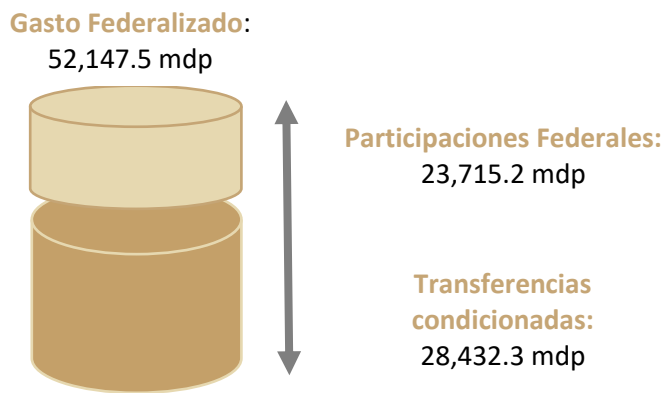
TAMAULIPAS

TAMAULIPAS

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Tamaulipas recursos federales por un monto de 52,147.5 millones de pesos (mdp), de los cuales 23,715.2 mdp (45.5%) correspondieron a participaciones federales y 28,432.3 mdp (54.5%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 2.8% del gasto federalizado total, 3.1% de las participaciones federales y el 2.6% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 23,715.2 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. TAMAULIPAS: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	23,715.2
Fondo General de Participaciones	15,517.2
Fondo de Fomento Municipal	725.7
Fondo de Fiscalización y Recaudación	777.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	225.5
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	441.4
0.136% de la Recaudación Federal Participable	2,659.1
Participaciones a Municipios que Exportan Hidrocarburos	2.6
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	817.7
Fondo ISR	1,657.5
Tenencia ó Uso de Vehículos	1.7
Fondo de Compensación del ISAN	95.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	226.2
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	50.4
Otros Incentivos	517.1

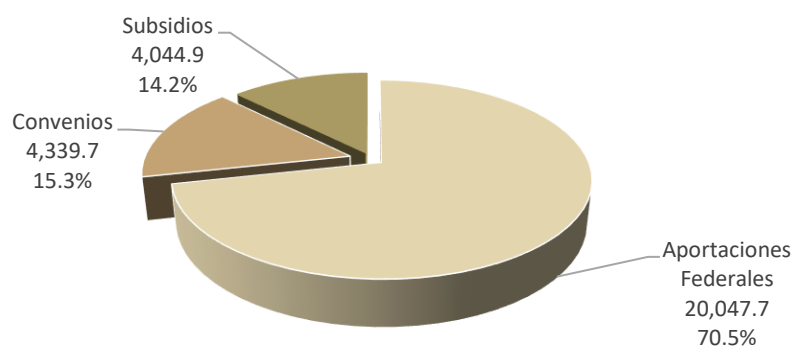
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Tamaulipas, que ascendió a 28,432.3 mdp en 2017, se distribuyó en 64 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 20,047.7 mdp y significaron el 70.5% de ese gasto; 45 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,339.7 mdp, constituyeron el 15.3%, y los subsidios fueron 4,044.9 mdp, que representaron el 14.2% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 873.3 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 3,171.6 mdp.

GRÁFICA 1. TAMAULIPAS: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 25 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 8 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 22,910.8 mdp, lo que significó el 80.6% del gasto federalizado programable en la entidad y el 88.2% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 20,142.0 mdp, que significan el 85.6% del importe de los fondos y programas auditados y el 70.8% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

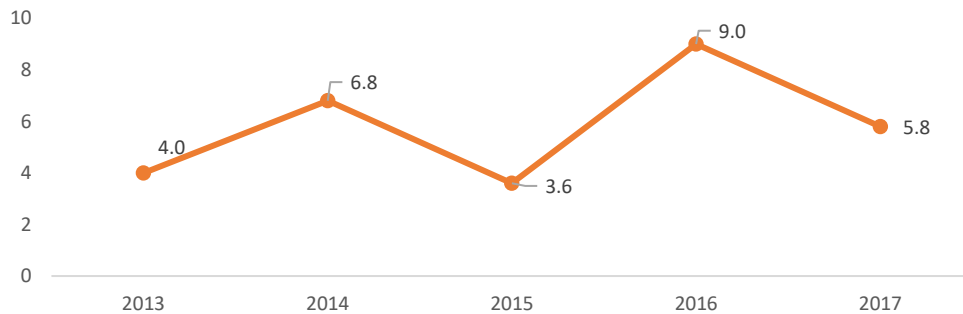
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Tamaulipas, el monto total observado ascendió a 1,333.1 mdp, que significan el 5.8% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 4.9% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 1,333.1 mdp, el 98.9%, equivalente a 1,318.5 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 0.9%, 11.5 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.2%, 3.0 mdp, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

El monto total observado en el estado de Tamaulipas, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 37.6% corresponde al FASSA; el 24.0%; al FAFEF, el 11.3%; al FORTAFIN, el 8.0%; al FISE, el 4.5%; al PROSPERA, el 4.5%; al FONE, el 4.1%; al Seguro Popular; y el 6.0% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 5.8%. En 2016 fue del 9.0%; en 2015 del 3.6%; en 2014 del 6.8% y en 2013 del 4.0%.

GRÁFICA 2. TAMAULIPAS: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo su valor más alto en FISE donde fue del 100.0%; seguido del 94.4% en PROSPERA; del 32.8% en el FAFEF y del 30.0% en FORTASEG.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 6.3% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 1.8% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Tamaulipas fue de 0.2%.

El monto total observado de 1,333.1 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 498.7 mdp y por 834.4 mdp de recuperaciones determinadas,⁴³ de las cuales 3.0 mdp son operadas y 831.4 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 1,333.1 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 688.2 mdp, que constituyen el 51.6% del monto observado; el 46.3% se observó al FAFEF, el 20.1% al FORTAFIN; el 15.3% al FISE; y el 8.5% al PROSPERA; y el 9.8% a otros fondos y programas.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 531.7 mdp, que significan el 39.9%; el 85.7% correspondió al FASSA; el 7.8% al Seguro Popular, y el 6.5% al FONE.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 35.9 mdp, que representan el 2.7%; el 46.4% se observó a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, el 25.2% al FONE; el 14.7% al Seguro Popular, el 10.7% al FORTAFIN; y el 3.0% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 77.4 mdp, que representan el 5.8%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Tamaulipas se le formularon 200 observaciones, de las cuales 95 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 105 restantes generaron 119 acciones, de las que 8 son recomendaciones, 3 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 5 solicitudes de aclaración, 46 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 57 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. TAMAULIPAS: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	200	95	105	8	3	5	46	57	119
Gobierno del Estado de Tamaulipas	134	64	70	2	3	5	19	52	81
Municipios	50	16	34	5			27	5	37
Universidad Autónoma de Tamaulipas.	16	15	1	1					

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

⁴³ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 5 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Tamaulipas (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con el Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Tamaulipas un importe de 23,715.2 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 11,787.2 mdp, es decir, el 49.7% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 4,686.6 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 1.0 mdp, los cuales, correspondieron a recuperaciones determinadas y operadas.

El único concepto del monto observado es:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 1.0 mdp, que constituyen el 100.0% del monto observado.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las 4 auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a 259.9 mdp, que significan el 2.2% de la muestra auditada y el 3.3% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, corresponden 259.9 mdp a recuperaciones determinadas (13.1 mdp fueron recuperaciones operadas y 246.9 mdp probables).

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 259.9 mdp, el 97.1%, equivalente a 252.4 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 2.9%, 7.5 mdp, a la realizada a los gobiernos municipales.

Los conceptos principales del monto observado por 252.4 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 217.2 mdp, que constituyen el 86.1% de las recuperaciones determinadas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 27.5 mdp, que constituyen el 10.8% de las recuperaciones determinadas.
- Retenciones no enteradas a terceros institucionales por 7.7 mdp, que constituyen el 3.1% de las recuperaciones determinadas.

Por otra parte, el monto observado por 7.5 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 5.2 mdp, equivalentes al 69.3% de las recuperaciones determinadas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 2.1 mdp, que significa el 28.0%.
- Otros conceptos por 0.2 mdp, que significa el 2.7% restante.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Tamaulipas se le formularon 49 observaciones, de las cuales 36 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 13 quedaron pendientes, las cuales generaron 13 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: El total de las observaciones fueron solventadas antes del cierre de auditorías, por lo que no se generaron acciones.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 2 recomendaciones, 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 5 pliegos de observación.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 2 recomendaciones y 3 pliegos de observación.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó una auditoría sobre aspectos no financieros, específicamente al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

La auditoría mencionada se realizó al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, en el estado de Tamaulipas se les formularon 11 observaciones, de las cuales 4 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 7 quedaron pendientes, y generaron 7 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

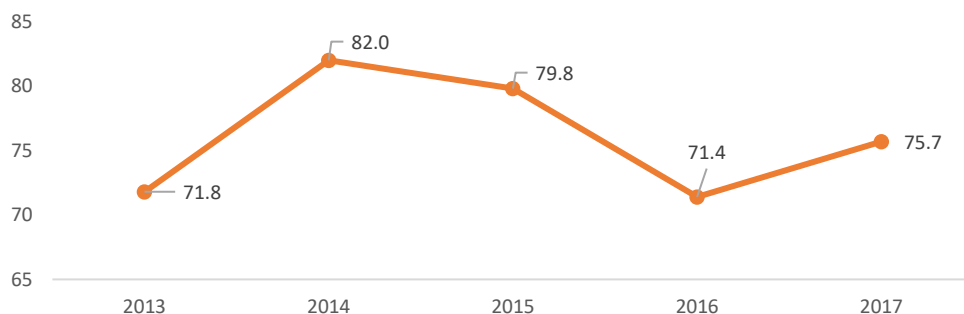
Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado

de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Tamaulipas obtuvo 75.7, que lo colocó en el lugar 31 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 71.8 puntos, en 2014 de 82.0, en 2015 de 79.8, en 2016 de 71.4 y en 2017 de 75.7.

GRÁFICA 3: TAMAULIPAS. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 81.7 para el FONE; 81.6 para el FASSA; 9.7 para el FISE; 79.2 para el FAM; 99.6 para el FAETA; 71.3 para el FASP; 63.9 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 76.9.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.6 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 93.3.

CUADRO 3. TAMAULIPAS. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	81.7
FASSA	81.6
FISE	9.7
FAM	79.2
FAETA	99.6
FASP	71.3
FAFEF	63.9
Seguro Popular	76.9
Ejercicio de las Participaciones Federales	93.3
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.6
IDGGF	75.7

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. TAMAULIPAS: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	31	50,001.3	37,342.9	74.7	46,895.1	31,929.3	68.1
Gasto Federalizado Programable	25	25,973.9	22,910.8	88.2	23,527.7	20,142.0	85.6
Aportaciones Federales	15	20,074.2	17,839.7	88.9	18,197.3	15,640.2	85.9
FONE	1	12,391.1	10,676.6	86.2	12,391.1	10,676.6	86.2
FASSA	1	2,870.8	2,591.3	90.3	2,870.8	2,591.3	90.3
FISE	1	108.8	102.7	94.3	108.8	102.7	94.3
FISMDF	4				218.0	148.2	68.0
Distribución FISMDF	1	789.0	789.0	100.0			
FORTAMUN-DF	2				669.6	416.9	62.3
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,975.6	1,975.6	100.0			
FAM	1	451.2	332.5	73.7	451.2	332.5	73.7
FAETA	1	240.1	222.9	92.8	240.1	222.9	92.8
FASP	1	265.7	176.2	66.3	265.7	176.2	66.3
FAFEF	1	981.8	972.9	99.1	981.8	972.9	99.1
Convenios de Descentralización	5	2,898.8	2,656.7	91.6	2,898.8	2,656.7	91.6
Ramo 04: SEGOB	1	38.4	38.4	100.0	38.4	38.4	100.0
FORTASEG	1	38.4	38.4	100.0	38.4	38.4	100.0
Ramo 11: SEP	3	2,769.8	2,554.5	92.2	2,769.8	2,554.5	92.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	2,118.2	2,004.6	94.6	2,118.2	2,004.6	94.6
PETC	1	271.6	169.9	62.5	271.6	169.9	62.5
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	380.0	380.0	100.0	380.0	380.0	100.0
Ramo 12: SSA	1	90.6	63.9	70.5	90.6	63.9	70.5
PROSPERA	1	90.6	63.9	70.5	90.6	63.9	70.5
Subsidios	3	2,321.7	1,738.3	74.9	2,321.7	1,738.3	74.9
Ramo 12: SSA	1	988.5	839.5	84.9	988.5	839.5	84.9
Seguro Popular	1	988.5	839.5	84.9	988.5	839.5	84.9
Ramo General 23	2	1,333.2	898.8	67.4	1,333.2	898.8	67.4
FORTAFIN	1	1,286.9	852.5	66.2	1,286.9	852.5	66.2
FORTALECE	1	46.3	46.3	100.0	46.3	46.3	100.0
Otros del GFP	2	679.2	676.0	99.5	110.0	106.8	97.1
Entrega de los Recursos	1	569.2	569.2	100.0			
Escuelas al CIEN	1	110.0	106.8	97.1	110.0	106.8	97.1
Participaciones Federales	5	24,027.4	14,432.1	60.1	23,367.4	11,787.2	50.4
Distribución de las Participaciones Federales	1	4,686.9	4,686.6	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	19,340.5	9,745.6	50.4	19,340.5	9,745.6	50.4
Participaciones Federales a Municipios	3				4,026.9	2,041.7	50.7
Otros	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. TAMAULIPAS: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	1,594.0	4.3	498.7	1,095.4	17.1	1,078.3
Gasto Federalizado Programable	1,333.1	5.8	498.7	834.4	3.0	831.4
Aportaciones Federales	1,014.7	5.7	432.0	582.8	0.0	582.8
FONE	59.7	0.6		59.7		59.7
FASSA	501.9	19.4	121.1	380.8		380.8
FISE	107.0	104.2		107.0		107.0
FISMDF	0.0*	0.0**				
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	12.8	3.9		12.8		12.8
FAETA						
FASP	13.8	7.8		13.8		13.8
FAFEF	319.5	32.8	310.8	8.6		8.6
Convenios de Descentralización	96.9	3.6	28.5	68.5	3.0	65.4
Ramo 04: SEGOB	11.5	30.0	0.0	11.5	0.0	11.5
FORTASEG	11.5	30.0		11.5		11.5
Ramo 11: SEP	25.2	1.0	0.0	25.2	3.0	22.1
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	3.0	0.2		3.0	3.0	
PETC	0.5	0.3		0.5		0.5
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	21.6	5.7		21.6		21.6
Ramo 12: SSA	60.3	94.4	28.5	31.8	0.0	31.8
PROSPERA	60.3	94.4	28.5	31.8		31.8
Subsidios	205.1	11.8	38.2	166.8	0.0	166.8
Ramo 12: SSA	55.0	6.6	38.2	16.7	0.0	16.7
Seguro Popular	55.0	6.6	38.2	16.7		16.7
Ramo General 23	150.1	16.7	0.0	150.1	0.0	150.1
FORTAFIN	150.1	17.6		150.1		150.1
FORTALECE	0.0*	0.0**		0.0		0.0
Otros del GFP	16.3	2.4	0.0	16.3	0.0	16.3
Entrega de los Recursos	16.3	2.9		16.3		16.3
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	260.9	1.8	0.0	260.9	14.1	246.9
Distribución de las Participaciones Federales	1.0	0.0**		1.0	1.0	
Participaciones Federales a Entidades Federativas	252.4	2.6		252.4	7.7	244.7
Participaciones Federales a Municipios	7.5	0.4		7.5	5.3	2.2
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7. Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. TAMAULIPAS: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	260	135	125	19	4	5	46	65	139
Gasto Federalizado Programable	200	95	105	8	3	5	46	57	119
Aportaciones Federales	95	45	50	5	0	2	28	22	57
FONE	8	2	6				2	6	8
FASSA	13	3	10			1	1	8	10
FISE	8	5	3					3	3
FISMDF	21	3	18	3			18		21
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	14	10	4	1			3		4
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	11	9	2	1				1	2
FAETA	4	4							
FASP	10	9	1					1	1
FAFEF	6		6			1	4	3	8
Convenios de Descentralización	60	25	35	1	2	1	15	18	37
Ramo 04: SEGOB	10	0	10	0	0	0	6	4	10
FORTASEG	10		10				6	4	10
Ramo 11: SEP	35	25	10	1	2	0	1	7	11
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	16	15	1	1					1
PETC	14	8	6		2		1	4	7
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	5	2	3					3	3
Ramo 12: SSA	15	0	15	0	0	1	8	7	16
PROSPERA	15		15			1	8	7	16
Subsidios	36	18	18	2	1	2	1	15	21
Ramo 12: SSA	14	5	9	1	0	2	1	7	11
Seguro Popular	14	5	9	1		2	1	7	11
Ramo General 23	22	13	9	1	1	0	0	8	10
FORTAFIN	17	10	7		1			7	8
FORTALECE	5	3	2	1				1	2
Otros del GFP	9	7	2	0	0	0	2	2	4
Entrega de los Recursos	4	2	2				2	2	4
Escuelas al CIEN	5	5							
Participaciones Federales	49	36	13	4	1	0	0	8	13
Distribución de las Participaciones Federales	4	4							
Participaciones Federales a Entidades Federativas	13	5	8	2	1			5	8
Participaciones Federales a Municipios	32	27	5	2				3	5
Otros	11	4	7	7	0	0	0	0	7
Sistema de Evaluación del Desempeño	11	4	7	7					7

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. TAMAULIPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	1594.0	100.0	1,333.1	59.7	501.9
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	688.2	43.2	688.2	8.4	34.8
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	531.7	33.4	531.7	34.5	455.5
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	255.2	16.0	35.9	9.0	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	43.8	2.8	11.2		7.2
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	26.4	1.7	26.4		*0.0
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	17.4	1.1	16.4		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	12.3	0.8	12.3	7.8	4.4
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	7.7	0.5	0.0		
Falta de amortización de los anticipos	7.5	0.5	7.5		
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	2.6	0.2	2.6		
Penas convencionales no aplicadas	0.8	0.1	0.7		
Pagos improcedentes o en exceso	0.2	0.0**	0.1		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.2	0.0**	0.2		
Otros	0.0*	0.0**	0.0*		

Continúa...

CUADRO 7. TAMAULIPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF
Total	107.0	0.0*	0.0	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	105.3	0.0*			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	1.2				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					
Falta de amortización de los anticipos					
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					
Penas convencionales no aplicadas	0.5				
Pagos improcedentes o en exceso					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Otros					

Continúa...

CUADRO 7. TAMAULIPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG
Total	12.8	0.0	13.8	319.5	11.5
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	12.8			318.4	
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto				0.9	
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados			13.8		11.3
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					0.1
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					
Falta de amortización de los anticipos					
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa					
Penas convencionales no aplicadas				0.2	0.1
Pagos improcedentes o en exceso					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Otros					

Continúa...

CUADRO 7. TAMAULIPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA	Seguro Popular
Total	3.0	0.5	21.6	60.3	55.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.1		5.0	58.7	6.0
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo		0.3			41.3
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.2	0.1	16.6		5.3
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				1.6	2.4
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.0*			
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					
Falta de amortización de los anticipos					
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	2.6				
Penas convencionales no aplicadas					
Pagos improcedentes o en exceso					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.2				
Otros		0.0*			

Continúa...

CUADRO 7. TAMAULIPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos del GF	Escuelas al CIEN
Total	150.1	0.0*	16.3	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	138.7			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	3.8			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores			16.3	
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				
Retenciones no enteradas a terceros institucionales				
Falta de amortización de los anticipos	7.5			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa				
Penas convencionales no aplicadas				
Pagos improcedentes o en exceso	0.1	0.0*		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				
Otros				

Continúa...

CUADRO 7. TAMAULIPAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	260.9	1.0	252.4	7.5
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	219.3		217.2	2.1
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	32.7		27.5	5.2
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	1.0	1.0		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0			
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	7.7		7.7	
Falta de amortización de los anticipos	0.0			
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.1			0.1
Pagos improcedentes o en exceso	0.2			0.2
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			
Otros	0.0			

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

** Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



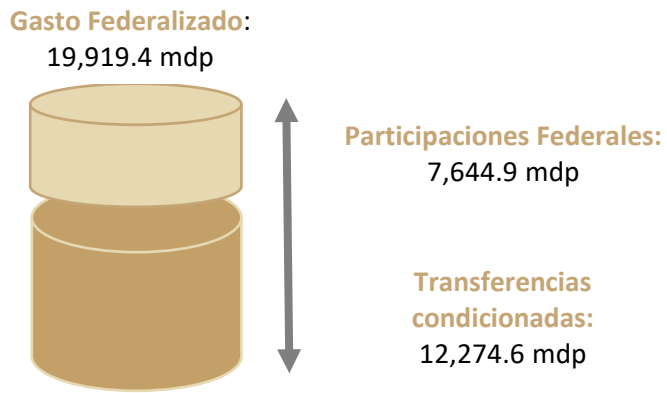
TLAXCALA

TLAXCALA

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Tlaxcala recursos federales por un monto de 19,919.4 millones de pesos (mdp), de los cuales 7,644.9 mdp (38.4%) correspondieron a participaciones federales y 12,274.6 mdp (61.6%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.1% del gasto federalizado total, 1.0% de las participaciones federales y el 1.1% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 7,644.9 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. TLAXCALA: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	7,644.9
Fondo General de Participaciones	5,698.9
Fondo de Fomento Municipal	425.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	280.8
Fondo de Compensación	493.8
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	53.3
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	175.4
Fondo ISR	386.9
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.1
Fondo de Compensación del ISAN	8.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	34.2
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	6.6
Otros Incentivos	81.2

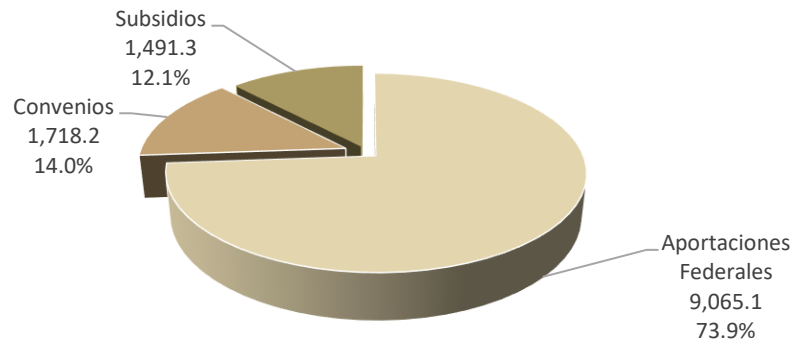
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Tlaxcala, que ascendió a 12,274.6 mdp en 2017, se distribuyó en 58 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 9,065.1 mdp y significaron el 73.9% de ese gasto; 39 de convenios de descentralización y reasignación, con 1,718.2 mdp, constituyeron el 14.0%, y los subsidios fueron 1491.3 mdp, que representaron el 12.1% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 714.6 mdp, y 9 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 776.7 mdp.

GRÁFICA 1. TLAXCALA: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 24 auditorías; de ellas, 14 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 16 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 10,665.8 mdp, lo que significó el 86.9% del gasto federalizado programable en la entidad y el 94.6% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 16 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 9,365.5 mdp, que significan el 93.7% del importe de los fondos y programas auditados y el 76.3% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

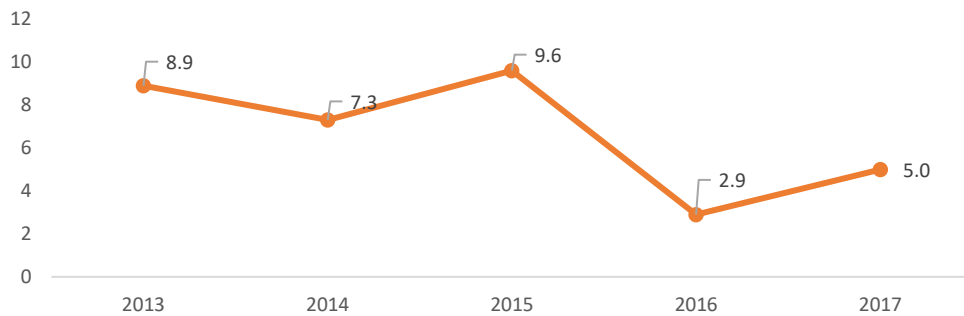
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Tlaxcala, el monto total observado ascendió a 538.5 mdp, que significan el 5.0% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 2.0% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 538.5 mdp, el 96.3%, equivalente a 518.6 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado, y el 3.7%, 19.9 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Tlaxcala, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 41.1% corresponde al FORTAFIN; al FAFEF, el 28.6%; al FONE, el 25.7%; al FIS MDF, el 3.7% y el 0.9% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 5.0%. En 2016 fue del 2.9%; en 2015 del 9.6%; en 2014 del 7.3% y en 2013 del 8.9%.

GRÁFICA 2. TLAXCALA: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FORTAFIN donde fue del 66.9%; seguido del 32.5% en el FAFEF; del 13.7% en el FIS MDF y del 2.7% en el FONE.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 5.2% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 8.4% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Tlaxcala fue de 0.0%.

El monto total observado de 538.5 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 148.5 mdp y por 390.0 mdp de recuperaciones determinadas,⁴⁴ de las cuales 27.2 mdp son operadas y 362.8 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 538.5 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 156.0 mdp, que constituyen el 29.0% del monto observado; el 95.2% se observó al FAFEF y el 4.8% al FORTAFIN.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por 122.5 mdp, que significan el 22.8%; el 97.2% correspondió al FORTAFIN y el 2.8% al FAM.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, por 102.6 mdp, que representan el 19.0 %; el 99.9% se observó al FONE y el 0.1% al Seguro Popular.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa, por 40.2 mdp, que significan el 7.5%; el 52.6% correspondió al FORTAFIN; el 47.3% al FISMDF, y el FAM con el 0.1%.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 35.9 mdp, que significan el 6.7%; el 100.0% correspondió al FONE.
- Pagos improcedentes o en exceso, por 9.8 mdp, que significan el 1.8%; el 88.0% correspondió al FORTAFIN, el 7.0% al FISMDF, el 4.3% a Escuelas al CIEN, el 0.4% al FASSA, y el 0.3% al FORTALECE.
- Otros conceptos de irregularidad por 71.4 mdp, que representan el 13.2%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Tlaxcala se le formularon 140 observaciones, de las cuales 27 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 113 restantes generaron 163 acciones, de las que 2 son recomendaciones, 1 solicitudes de aclaración, 122 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 38 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. TLAXCALA: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				Total
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	SA	PRAS	PO	
Total	140	27	113	2	1	122	38	163
Gobierno del Estado	74	20	54	1	1	69	33	104
Municipios	61	2	59	1		53	5	59
Universidad Autónoma de Tlaxcala	5	5						

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

⁴⁴ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cinco auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Tlaxcala (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres a igual número de municipios.

De las cinco auditorías realizadas al estado de Tlaxcala, dos fueron en coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Tlaxcala un importe de 7,644.9 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 3,680.0 mdp, es decir, el 48.1% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 1,867.5 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 100.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Tlaxcala, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 2.4 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas operadas.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 1.5 mdp, que constituyen el 63.2% del monto observado.
- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas, por 0.9 mdp, que constituyen el 36.8% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las cuatro auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y tres a igual número de municipios), ascendió a un monto menor de 0.1 mdp, que significa menos del 0.1% de la muestra auditada y del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Este importe, corresponde a recuperaciones determinadas operadas.

En la auditoría realizada al ejercicio de las participaciones federales en el Gobierno del Estado de Tlaxcala; no se determinó un monto observado.

El monto observado a las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde al concepto Retenciones no enteradas a terceros institucionales, por un monto menor a 0.1 mdp.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Tlaxcala se le formularon 24 observaciones, de las cuales 23 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 1 quedó pendiente, la cual generó, 1 acción, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 1 recomendación.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: Se generó una observación, la cual fue solventada antes del cierre de las auditorías, por lo que no se generaron acciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: El total de las observaciones fueron solventadas antes del cierre de las auditorías, por lo que no se generaron acciones.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron cuatro auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, tres a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y una al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías tres fueron al Gobierno del Estado y una a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, al estado de Tlaxcala se les formularon 18 observaciones, de las cuales 15 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 3 quedaron pendientes, y generaron 3 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

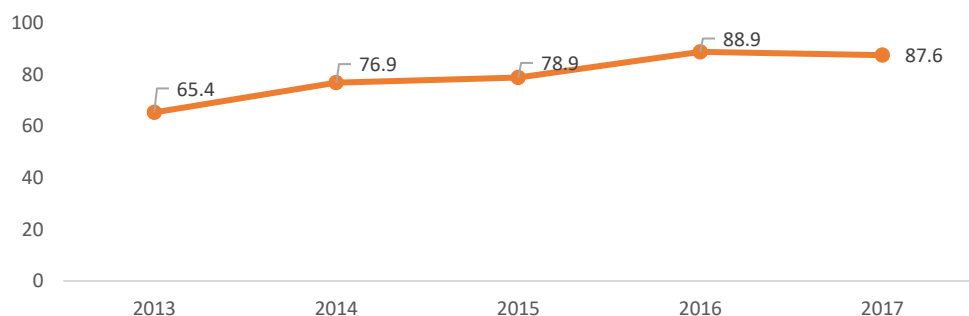
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) la disponibilidad de fórmulas aprobadas por la legislatura local, claridad de la mismas y de su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Tlaxcala obtuvo 87.6, que lo colocó en el lugar 13 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 65.4 puntos, en 2014 de 76.9, en 2015 de 78.9, en 2016 de 88.9 y en 2017 de 87.6.

GRÁFICA 3: TLAXCALA ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 89.7 para el FONE; 89.4 para el FASSA; 95.0 para el FISE; 81.6 para el FAM; 88.1 para el FAETA; 84.7 para el FASP; 62.4 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 88.9.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 96.8 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 99.8.

CUADRO 3. TLAXCALA. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	89.7
FASSA	89.4
FISE	95.0
FAM	81.6
FAETA	88.1
FASP	84.7
FAFEF	62.4
Seguro Popular	88.9
Ejercicio de las Participaciones Federales	99.8
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	96.8
IDGGF	87.6

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. TLAXCALA: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	33	18,913.7	15,900.1	84.1	16,091.4	13,045.4	81.1
Gasto Federalizado Programable	24	11,268.9	10,665.8	94.6	9,993.7	9,365.5	93.7
Aportaciones Federales	16	9,070.4	8,592.0	94.7	8,020.5	7,516.9	93.7
FONE	1	5,176.5	5,176.5	100.0	5,176.5	5,176.5	100.0
FASSA	1	1,593.2	1,147.1	72.0	1,593.2	1,147.1	72.0
FISE	1	79.3	79.3	100.0	79.3	79.3	100.0
FISMDF	5				165.8	144.0	86.8
Distribución FISMDF	1	575.2	575.2	100.0			
FORTAMUN-DF	2				74.1	70.8	95.5
Distribución FORTAMUN-DF	1	714.6	714.6	100.0			
FAM	1	258.0	258.0	100.0	258.0	258.0	100.0
FAETA	1	80.7	80.7	100.0	80.7	80.7	100.0
FASP	1	118.9	86.6	72.9	118.9	86.6	72.9
FAFEF	1	473.9	473.9	100.0	473.9	473.9	100.0
Convenios de Descentralización	3	817.7	815.2	99.7	817.7	815.2	99.7
Ramo 04: SEGOB	1	10.7	8.3	77.2	10.7	8.3	77.2
FORTASEG	1	10.7	8.3	77.2	10.7	8.3	77.2
Ramo 11: SEP	2	806.9	806.9	100.0	806.9	806.9	100.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	612.2	612.2	100.0	612.2	612.2	100.0
PETC	1	194.8	194.8	100.0	194.8	194.8	100.0
Subsidios	3	1,087.4	965.1	88.8	1,087.4	965.1	88.8
Ramo 12: SSA	1	743.5	621.2	83.6	743.5	621.2	83.6
Seguro Popular	1	743.5	621.2	83.6	743.5	621.2	83.6
Ramo General 23	2	343.9	343.9	100.0	343.9	343.9	100.0
FORTAFIN	1	330.8	330.8	100.0	330.8	330.8	100.0
FORTALECE	1	13.1	13.1	100.0	13.1	13.1	100.0
Otros del GFP	2	293.5	293.5	100.0	68.2	68.2	100.0
Entrega de los Recursos	1	225.2	225.2	100.0			
Escuelas al CIEN	1	68.2	68.2	100.0	68.2	68.2	100.0
Participaciones Federales	5	7,644.9	5,234.3	68.5	6,097.6	3,680.0	60.4
Distribución de las Participaciones Federales	1	1,867.5	1,867.5	100.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	5,777.4	3,366.8	58.3	5,777.4	3,366.8	58.3
Participaciones Federales a Municipios	3				320.3	313.2	97.8
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. TLAXCALA: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	540.9	3.4	148.5	392.4	29.6	362.8
Gasto Federalizado Programable	538.5	5.0	148.5	390.0	27.2	362.8
Aportaciones Federales	316.3	3.7	148.5	167.8	27.0	140.8
FONE	138.5	2.7		138.5	19.9	118.6
FASSA	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
FISE						
FISMDF	19.7	13.7		19.7	1.3	18.4
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF						
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	4.0	1.6		4.0	0.1	3.9
FAETA						
FASP						
FAFEF	154.1	32.5	148.5	5.6	5.6	
Convenios de Descentralización	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	0.1	0.0**	0.0	0.1	0.1	0.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC	0.1	0.0**		0.1	0.1	
Subsidios	221.5	23.0	0.0	221.5	0.2	221.3
Ramo 12: SSA	0.0*	0.0**	0.0	0.0*	0.0*	0.0
Seguro Popular	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Ramo General 23	221.5	64.4	0.0	221.5	0.2	221.3
FORTAFIN	221.3	66.9		221.3		221.3
FORTALECE	0.2	1.2		0.2	0.2	
Otros del GFP	0.6	0.2	0.0	0.6	0.0	0.6
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	0.6	0.9		0.6		0.6
Participaciones Federales	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0
Distribución de las Participaciones Federales	2.4	0.1		2.4	2.4	
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios	0.0*	0.0**		0.0*	0.0*	
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. TLAXCALA: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	182	65	117	6	0	1	122	38	167
Gasto Federalizado Programable	140	27	113	2	0	1	122	38	163
Aportaciones Federales	92	15	77	1	0	1	62	14	78
FONE	13	4	9				3	6	9
FASSA	5	2	3				3		3
FISE	2	2							
FISMDF	39	2	37				32	5	37
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	11		11				11		11
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	10		10	1			6	3	10
FAETA	3	3							
FASP	1		1				1		1
FAFEF	7	2	5			1	5		6
Convenios de Descentralización	16	11	5	0	0	0	5	0	5
Ramo 04: SEGOB	3	0	3	0	0	0	3	0	3
FORTASEG	3		3				3		3
Ramo 11: SEP	13	11	2	0	0	0	2	0	2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	5	5							
PETC	8	6	2				2		2
Subsidios	30	1	29	1	0	0	55	22	78
Ramo 12: SSA	3	1	2	0	0	0	2	0	2
Seguro Popular	3	1	2				2		2
Ramo General 23	27	0	27	1	0	0	53	22	76
FORTAFIN	19		19				46	22	68
FORTALECE	8		8	1			7		8
Otros del GFP	2	0	2	0	0	0	0	2	2
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	2		2					2	2
Participaciones Federales	24	23	1	1	0	0	0	0	1
Distribución de las Participaciones Federales	8	7	1	1					1
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	1							
Participaciones Federales a Municipios	15	15							
Otros	18	15	3	3	0	0	0	0	3
Participación Social	12	9	3	3					3
Sistema de Evaluación del Desempeño	6	6							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. TLAXCALA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	540.9	100.0	538.5	138.5	0.0*
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	156.0	28.8	156.0	0.1	
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	122.5	22.6	122.5		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	102.6	19.0	102.6	102.5	
Otros	52.5	9.7	52.5		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	40.2	7.4	40.2		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	35.9	6.6	35.9	35.9	
Pagos improcedentes o en exceso	9.8	1.8	9.8		0.0*
Penas convencionales no aplicadas	8.1	1.5	8.1		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	7.1	1.3	7.1		
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	3.8	0.7	3.8		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	1.5	0.3	0.0		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	0.9	0.2	0.0		
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	0.0*	0.0**	0.0		

Continúa...

CUADRO 7. TLAXCALA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF
Total	0.0	19.7	0.0	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Otros					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		19.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Pagos improcedentes o en exceso		0.7			
Penas convencionales no aplicadas					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.0*			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas					
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					

Continúa...

CUADRO 7. TLAXCALA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
Total	4.0	0.0	0.0	154.1	0.0	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				148.5		
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	3.5					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Otros	0.1					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	0.0*					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Pagos improcedentes o en exceso						
Penas convencionales no aplicadas	0.4			5.6		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias						
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Retenciones no enteradas a terceros institucionales						

Continúa...

CUADRO 7. TLAXCALA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	PETC	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos
Total	0.1	0.0*	221.3	0.2	0.0
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE			7.5		
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.1		119.0		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal		0.0*			
Otros			52.4		
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa			21.1		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Pagos improcedentes o en exceso			8.7	0.0*	
Penas convencionales no aplicadas			1.7	0.1	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias			7.1		
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones			3.8		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas					
Retenciones no enteradas a terceros institucionales					

Continúa...

CUADRO 7. TLAXCALA: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

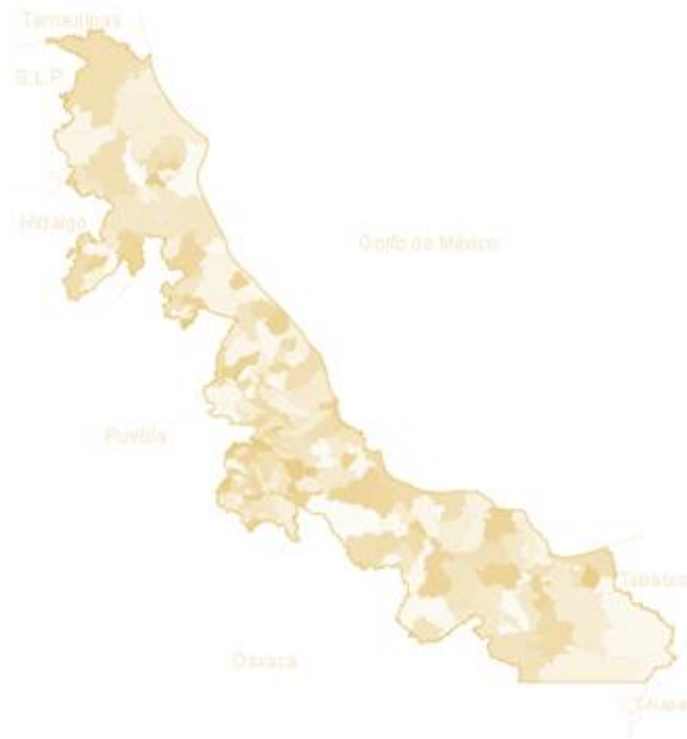
Conceptos	Escuelas al CIEN	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	0.6	2.4	2.4	0.0	0.0*
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		0.0			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		0.0			
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal		0.0			
Otros		0.0			
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo		0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.4	0.0			
Penas convencionales no aplicadas	0.2	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.0			
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones		0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores		1.5	1.5		
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas		0.9	0.9		
Retenciones no enteradas a terceros institucionales		0.0*			0.0*

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



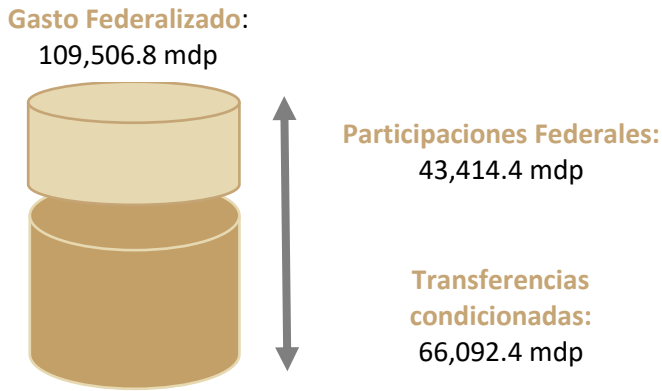
VERACRUZ

VERACRUZ

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Veracruz recursos federales por un monto de 109,506.8 millones de pesos (mdp), de los cuales 43,414.4 mdp (39.6%) correspondieron a participaciones federales y 66,092.4 mdp (60.4%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 5.9% del gasto federalizado total, 5.6% de las participaciones federales y el 6.0% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 43,414.4 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. VERACRUZ: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	43,414.4
Fondo General de Participaciones	34,543.4
Fondo de Fomento Municipal	1,298.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,505.9
Fondo de Compensación	34.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	241.9
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	503.6
0.136% de la Recaudación Federal Participable	160.7
Participaciones a municipios que exportan hidrocarburos	15.8
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	1,105.6
Fondo ISR	2,809.2
Tenencia ó Uso de Vehículos	0.2
Fondo de Compensación del ISAN	88.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	312.2
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	85.9
Otros Incentivos	708.5

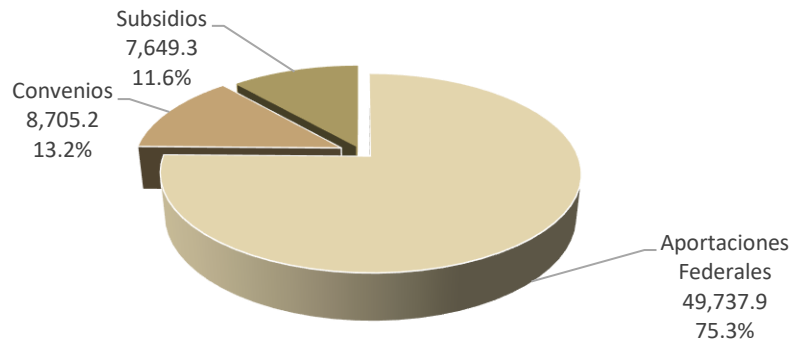
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Veracruz, que ascendió a 66,092.4 mdp en 2017, se distribuyó en 56 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 49,737.9 mdp y significaron el 75.3% de ese gasto; 36 de convenios de descentralización y reasignación, con 8,705.2 mdp, constituyeron el 13.2%, y los subsidios fueron 7,649.3 mdp, que representaron el 11.6% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 3,773.5 mdp, y 10 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 3,875.8 mdp.

GRÁFICA 1. VERACRUZ: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 38 auditorías; de ellas, 16 fueron al Gobierno del Estado, 21 a sus municipios y 1 a la Universidad Veracruzana.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 18 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 58,052.1 mdp, lo que significó el 87.8% del gasto federalizado programable en la entidad y el 93.9% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 18 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 48,476.6 mdp, que significan el 92.2% del importe de los fondos y programas auditados y el 73.3% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

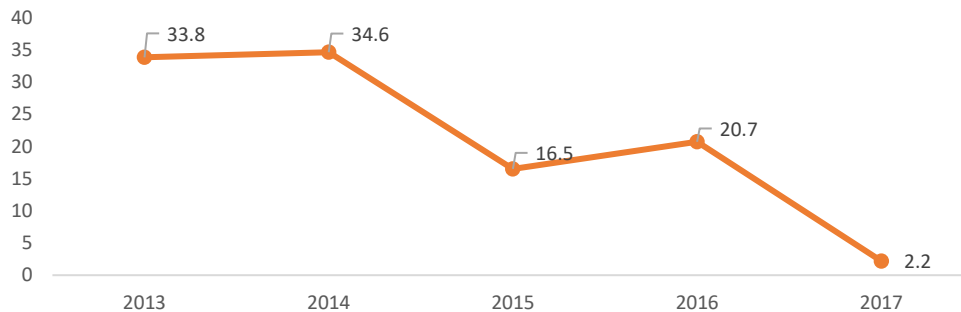
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Veracruz, el monto total observado ascendió a 1,261.3 mdp, que significan el 2.2% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 4.6% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 1,261.3 mdp, el 70.4%, equivalente a 888.5 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 29.5%, 372.7 mdp, a los gobiernos municipales, y el 0.01%, 0.1 mdp, a la Universidad Veracruzana.

El monto total observado en el estado de Veracruz, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 17.9% corresponde al FISMDF; al Seguro Popular, el 17.2%; al PROSPERA, el 16.9%; al FORTAMUN-DF, el 11.3%; al FONE, el 9.8%; al FAM, el 6.7%; a FAFEF, el 6.4%; al FASP, el 3.7%; al FORTAFIN, el 3.3%; y el 6.8% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 2.2%. En 2016 fue del 20.7%; en 2015 del 16.5%; en 2014 del 34.6% y en 2013 del 33.8%.

GRÁFICA 2. VERACRUZ: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en PROSPERA donde fue del 69.0%; seguido del 39.6% en el FORTAMUN-DF; del 25.9% en el FORTASEG; del 22.0% en el FISMDF y del 18.3% del FASP.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.6% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 25.8% en los municipios; y en la Universidad Veracruzana fue de 0.01%.

El monto total observado de 1,261.3 mdp se compone de un monto por aclarar que tiene un importe de 602.1 mdp y por 659.1 mdp de recuperaciones determinadas,⁴⁵ de las cuales 99.6 mdp son operadas y 559.5 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 1,261.3 mdp son:

- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE por 544.7 mdp, que constituyen el 43.2% del monto observado; el 39.9% se observó al Seguro Popular, el 39.0% al PROSPERA, el 7.9% al FAM, y el 13.2% a otros fondos y programas.
- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, por 337.6 mdp, que significan el 26.8%; el 34.1% correspondió al FISDMDF; el 26.3% al FONE; el 22.6% al FAFEF; y el 17.1% a otros fondos y programas.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 149.3 mdp, que representan el 11.8%; el 90.0% se observó al FORTAMUN-DF, el 9.8% a Distribución del FISDMDF, y el 0.2% a otros fondos y programas.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 86.4 mdp, que constituyen el 6.9% del monto observado; el 74.3% se observó al FISDMDF, y el 25.7% al FORTAFIN.
- Otros conceptos de irregularidad por 143.3 mdp, que representan el 11.3 %.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Veracruz se le formularon 387 observaciones, de las cuales 183 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 204 restantes generaron 210 acciones, de las que 39 son recomendaciones, 8 solicitudes de aclaración, 97 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 66 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. VERACRUZ: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	SA	PRAS	PO	Total
Total	387	183	204	39	8	97	66	210
Gobierno del Estado	139	96	43	7	8	6	25	46
Municipios	244	83	161	32		91	41	164
Universidad Veracruzana	4	4						

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

⁴⁵ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 12 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Veracruz (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y 10 a igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Veracruz un importe de 43,414.4 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 14,916.3 mdp, es decir, el 34.4% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 9,362.7 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 99.3% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Veracruz, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 79.1 mdp, que correspondieron a recuperaciones operadas.

El concepto con monto observado fue:

- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 79.1 mdp, que constituye el 100.0% del monto observado.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

El monto total observado en las 11 auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y 10 a igual número de municipios), ascendió a 343.4 mdp, que significan el 2.3% de la muestra auditada y el 4.3% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. De este importe, 343.4 mdp a recuperaciones determinadas que corresponden a recuperaciones probables.

Del monto total observado en esta entidad federativa que fue de 343.4 mdp, el 40.2%, equivalente a 138.0 mdp, corresponde a la revisión realizada al Gobierno del Estado, y el 59.8%, 205.4 mdp, a las realizadas a los gobiernos municipales.

El concepto que presentó monto observado por 138.0 mdp, en la auditoría realizada al Gobierno del Estado, fue la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, que constituye el 100.0% de las recuperaciones determinadas

Por otra parte, el monto observado por 205.4 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde a los conceptos siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 205.1 mdp, equivalentes al 99.9% de las recuperaciones determinadas.
- Otras observaciones de obra pública o adquisiciones, Pagos improcedentes o en exceso, y penas convencionales no aplicadas por 0.2 mdp, que significa el 0.1%.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Veracruz se le formularon 64 observaciones, de las cuales 42 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 22 quedaron pendientes, las cuales generaron 25 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 4 recomendaciones y 1 promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 1 pliego de observaciones.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 8 pliego de observaciones, 7 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 2 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizó 1 auditoría sobre aspectos no financieros, específicamente, al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Dicha auditoría fue al Gobierno del Estado.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esa auditoría, al estado de Veracruz se le formularon 7 observaciones, de las cuales 7 fueron solventadas antes del cierre de auditoría.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

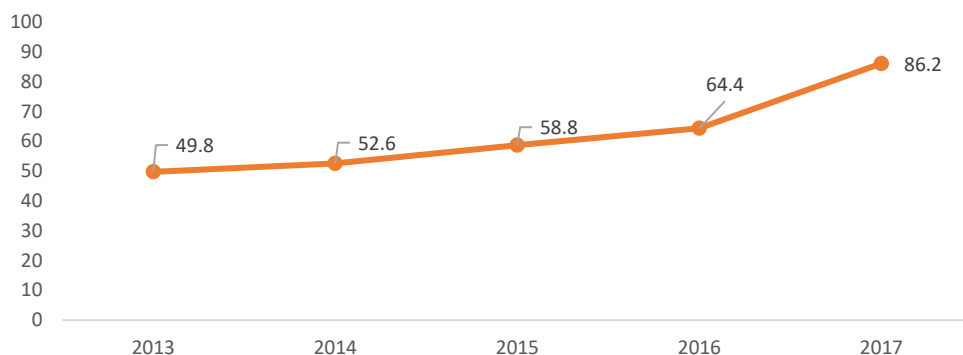
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Veracruz obtuvo 86.2, que lo colocó en el lugar 20 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad obtuvo el valor de 49.8 puntos, en 2014 de 52.6, en 2015 de 58.8, en 2016 de 64.4 y en 2017 de 86.2 puntos.

GRÁFICA 3: VERACRUZ. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 94.6 para el FASSA; 91.4 para el Seguro Popular; 88.3 para el FAM; 86.5 para el FISE; 86.0 para el FONE; 85.1 para el FAETA; 84.4 para el FAFEF; y para el FASP el 57.5 puntos.

En el caso del ejercicio de las participaciones fue de 94.3 puntos, y de la distribución y ministración de las mismas su valor fue de 94.0 puntos.

CUADRO 3. VERACRUZ. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FASSA	94.6
Seguro Popular	91.4
FAM	88.3
FISE	86.5
FONE	86.0
FAETA	85.1
FAFEF	84.4
FASP	57.5
Ejercicio de las Participaciones Federales	94.3
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	94.0
IDGGF	86.2

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. VERACRUZ: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de Auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	51	105,222.6	80,100.2	76.1	89,575.3	63,392.9	70.8
Gasto Federalizado Programable	38	61,847.7	58,052.1	93.9	52,568.2	48,476.6	92.2
Aportaciones Federales	26	49,758.8	47,462.1	95.4	40,838.1	38,245.4	93.7
FONE	1	27,600.7	27,283.8	98.9	27,600.7	27,283.8	98.9
FASSA	1	6,104.4	4,970.7	81.4	6,104.4	4,970.7	81.4
FISE	1	845.9	507.6	60.0	845.9	507.6	60.0
FIS MDF	15				1,319.1	1,023.2	77.6
Distribución FIS MDF	1	6,132.9	6,132.9	100.0			
FORTAMUN-DF	2				360.0	360.0	100.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	4,467.0	4,467.0	100.0			
FAM	1	1,390.3	1,001.6	72.0	1,390.3	1,001.6	72.0
FAETA	1	391.2	335.6	85.8	391.2	335.6	85.8
FASP	1	300.4	255.1	84.9	300.4	255.1	84.9
FAFEF	1	2,526.0	2,507.9	99.3	2,526.0	2,507.9	99.3
Convenios de Descentralización	6	5,927.3	5,911.7	99.7	5,927.3	5,911.7	99.7
Ramo 04: SEGOB	2	20.0	16.8	84.0	20.0	16.8	84.0
FORTASEG	2	20.0	16.8	84.0	20.0	16.8	84.0
Ramo 11: SEP	3	5,591.1	5,586.6	99.9	5,591.1	5,586.6	99.9
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	2,397.7	2,397.7	100.0	2,397.7	2,397.7	100.0
PETC	1	237.3	232.9	98.1	237.3	232.9	98.1
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	2,956.0	2,956.0	100.0	2,956.0	2,956.0	100.0
Ramo 12: SSA	1	316.2	308.3	97.5	316.2	308.3	97.5
PROSPERA	1	316.2	308.3	97.5	316.2	308.3	97.5
Subsidios	4	5,564.6	4,179.5	75.1	5,564.6	4,179.5	75.1
Ramo 12: SSA	1	3,951.4	3,137.4	79.4	3,951.4	3,137.4	79.4
Seguro Popular	1	3,951.4	3,137.4	79.4	3,951.4	3,137.4	79.4
Ramo General 23	3	1,613.2	1,042.1	64.6	1,613.2	1,042.1	64.6
FORTAFIN	1	1,567.7	997.8	63.7	1,567.7	997.8	63.7
FORTALECE	2	45.5	44.2	97.2	45.5	44.2	97.2
Otros del GFP	2	597.0	498.8	83.5	238.2	140.0	58.8
Entrega de los Recursos	1	358.8	358.8	100.0			
Escuelas al CIEN	1	238.2	140.0	58.8	238.2	140.0	58.8
Participaciones Federales	12	43,374.9	22,048.1	50.8	37,007.1	14,916.3	40.3
Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	9,427.3	9,362.7	99.3			
Participaciones Federales a Municipios	10				3,059.5	2,230.9	72.9
Otros	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. VERACRUZ: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	1,683.8	2.1	602.1	1,081.7	178.8	902.9
Gasto Federalizado Programable	1,261.3	2.2	602.1	659.1	99.6	559.5
Aportaciones Federales	777.1	1.6	171.9	605.2	99.4	505.8
FONE	124.0	0.5		124.0		124.0
FASSA	25.8	0.5	17.0	8.7	8.7	
FISE	32.5	6.4	3.8	28.6	27.7	0.9
FISMDF	225.4	22.0		225.4	0.3	225.1
Distribución FISMDF	14.6	0.2		14.6	14.6	
FORTAMUN-DF	142.7	39.6		142.7		142.7
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	84.0	8.4	30.8	53.3	43.0	10.2
FAETA	0.1	0.0		0.1	0.1	
FASP	46.7	18.3	43.8	2.9		2.9
FAFEF	81.3	3.2	76.4	4.9	4.9	
Convenios de Descentralización	222.0	3.8	212.7	9.3	0.1	9.2
Ramo 04: SEGOB	4.3	25.9	0.0	4.3	0.0	4.3
FORTASEG	4.3	25.9		4.3		4.3
Ramo 11: SEP	4.9	0.1	0.0	4.9	0.1	4.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	0.1	0.0		0.1	0.1	
PETC	1.8	0.8		1.8		1.8
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	3.0	0.1		3.0		3.0
Ramo 12: SSA	212.7	69.0	212.7	0.0	0.0	0.0
PROSPERA	212.7	69.0	212.7			
Subsidios	260.0	6.2	217.6	42.5	0.1	42.3
Ramo 12: SSA	217.6	6.9	217.6	0.0	0.0	0.0
Seguro Popular	217.6	6.9	217.6			
Ramo General 23	42.5	4.1	0.0	42.5	0.1	42.3
FORTAFIN	42.2	4.2		42.2	0.1	42.1
FORTALECE	0.2	0.6		0.2		0.2
Otros del GFP	2.2	0.4	0.0	2.2	0.0	2.2
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	2.2	1.6		2.2		2.2
Participaciones Federales	422.5	1.9	0.0	422.5	79.1	343.4
Distribución de las Participaciones						
Federales	79.1	0.8		79.1	79.1	
Participaciones Federales a Entidades Federativas	138.0	1.1		138.0		138.0
Participaciones Federales a Municipios	205.4	9.2		205.4		205.4
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

CUADRO 6. VERACRUZ: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Observaciones				Acciones				
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	458	232	226	43	2	8	107	75	235
Gasto Federalizado Programable	387	183	204	39	0	8	97	66	210
Aportaciones Federales	286	124	162	34	0	6	74	48	162
FONE	9	2	7					7	7
FASSA	9	8	1			1			1
FISE	6	2	4	1		2		1	4
FISMDF	182	68	114	28			55	31	114
Distribución FISMDF	1	1							
FORTAMUN-DF	24	1	23	1			17	5	23
Distribución FORTAMUN-DF	1	1							
FAM	16	10	6	2		1		3	6
FAETA	9	9							
FASP	21	18	3	1		1		1	3
FAFEF	8	4	4	1		1	2		4
Convenios de Descentralización	40	30	10	3	0	1	2	6	12
Ramo 04: SEGOB	14	10	4	2	0	0	0	4	6
FORTASEG	14	10	4	2				4	6
Ramo 11: SEP	19	14	5	1	0	0	2	2	5
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	4	4							
PETC	7	5	2	1				1	2
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	8	5	3				2	1	3
Ramo 12: SSA	7	6	1	0	0	1	0	0	1
PROSPERA	7	6	1			1			1
Subsidios	51	25	26	1	0	1	20	8	30
Ramo 12: SSA	8	7	1	0	0	1	0	0	1
Seguro Popular	8	7	1			1			1
Ramo General 23	43	18	25	1	0	0	20	8	29
FORTAFIN	19	14	5				1	7	8
FORTALECE	24	4	20	1			19	1	21
Otros del GFP	10	4	6	1	0	0	1	4	6
Entrega de los Recursos	2	2							
Escuelas al CIEN	8	2	6	1			1	4	6
Participaciones Federales	64	42	22	4	2	0	10	9	25
Distribución de las Participaciones Federales	7	5	2	4			1		5
Participaciones Federales a Entidades Federativas	3		3				2	1	3
Participaciones Federales a Municipios	54	37	17		2		7	8	17
Otros	7	7	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Evaluación del Desempeño	7	7							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. VERACRUZ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	1,683.8	100.0	1,261.3	124.0	25.8
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	680.8	40.4	337.6	88.6	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	544.7	32.4	544.7	0.0*	24.9
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	228.4	13.6	149.3		0.3
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa	86.4	5.1	86.4		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	36.0	2.1	36.0		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	30.9	1.8	30.9	30.3	0.6
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	23.6	1.4	23.6		
Falta de amortización de los anticipos	21.1	1.3	21.1		
Pagos improcedentes o en exceso	10.0	0.6	9.9		
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	7.4	0.4	7.3		
Otros	5.1	0.3	5.1	5.1	
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	5.0	0.3	5.0		0.0
Penas convencionales no aplicadas	4.4	0.3	4.4		

Continúa...

CUADRO 7. VERACRUZ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución del FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP
Total	32.5	225.4	14.6	142.7	0.0	84.0	0.1	46.7
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto		115.0		8.3				43.8
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	27.7	0.3				43.0	0.1	2.9
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores			14.6	134.4			0.1	
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa		64.2						
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados		5.2				30.8		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal								
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa		23.6						
Falta de amortización de los anticipos		1.8				6.6		
Pagos improcedentes o en exceso		6.7				0.7		
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	3.8	3.2						
Otros								
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		5.0						
Penas convencionales no aplicadas	0.9	0.5				2.9		

Continúa...

CUADRO 7. VERACRUZ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	PROSPERA	Seguro Popular	FORTAFIN
Total	81.3	4.3	0.1	1.8	3.0	212.7	217.6	42.2
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	76.4	2.4			3.0			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	4.9		0.1	1.8		212.7	217.6	8.8
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores								22.2
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa								
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados								
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal								
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa								
Falta de amortización de los anticipos								10.5
Pagos improcedentes o en exceso		1.9						0.7
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones								
Otros								
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias								
Penas convencionales no aplicadas		0.1						

Continúa...

CUADRO 7. VERACRUZ: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

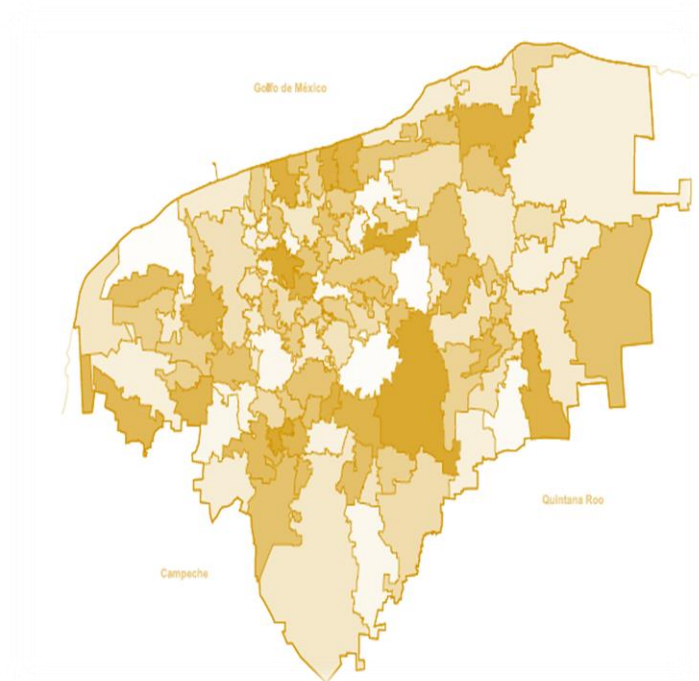
Conceptos	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	0.2	0.0	2.2	422.5	79.1	138.0	205.4
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				343.1		138.0	205.1
Conceptos no autorizados por la dependencia normativa				79.1	79.1		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados							
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal							
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa							
Falta de amortización de los anticipos			2.2				
Pagos improcedentes o en exceso				0.1			0.1
Otras observaciones de obra pública o adquisiciones	0.2			0.1			0.1
Otros							
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias							
Penas convencionales no aplicadas			0.1	0.0*			0.0*

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



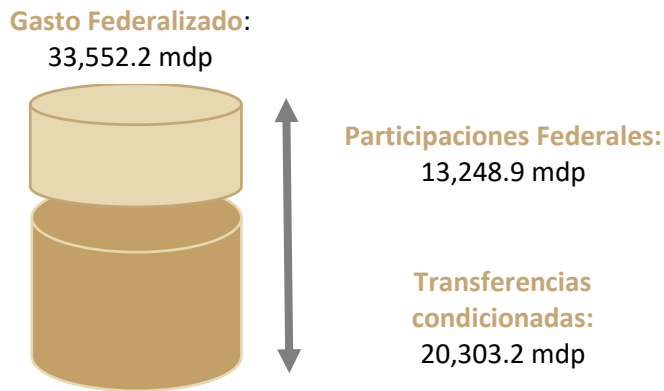
YUCATÁN

YUCATÁN

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Yucatán recursos federales por un monto de 33,552.2 millones de pesos (mdp), de los cuales 13,248.9 mdp (39.5%) correspondieron a participaciones federales y 20,303.2 mdp (60.5%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.8% del gasto federalizado total, 1.7% de las participaciones federales y el 1.9% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 13,248.9 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. YUCATÁN: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	13,248.90
Fondo General de Participaciones	9,121.3
Fondo de Fomento Municipal	883.8
Fondo de Fiscalización y Recaudación	990.4
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	333.0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	20.4
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	579.0
Fondo ISR	797.4
Fondo de Compensación del ISAN	31.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	172.4
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	21.7
Otros Incentivos	298.4

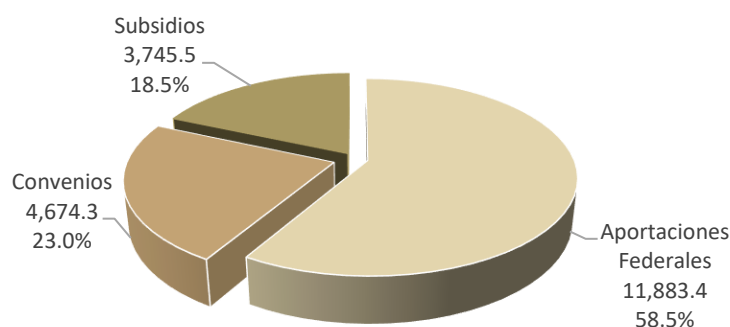
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Yucatán, que ascendió a 20,303.2 mdp en 2017, se distribuyó en 62 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 11,883.4 mdp y significaron el 58.5% de ese gasto; 42 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,674.3 mdp, constituyeron el 23.0%, y los subsidios fueron 3,745.5 mdp, que representaron el 18.4% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 584.9 mdp, y 10 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 3,160.6 mdp.

GRÁFICA 1. YUCATÁN: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 27 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 11 a sus municipios y una a la Universidad Autónoma de Yucatán.

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 17,576.3 mdp, lo que significó el 86.6% del gasto federalizado programable en la entidad y el 91.5% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 15,932.2 mdp, que significan el 90.6% del importe de los fondos y programas auditados y el 78.5% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

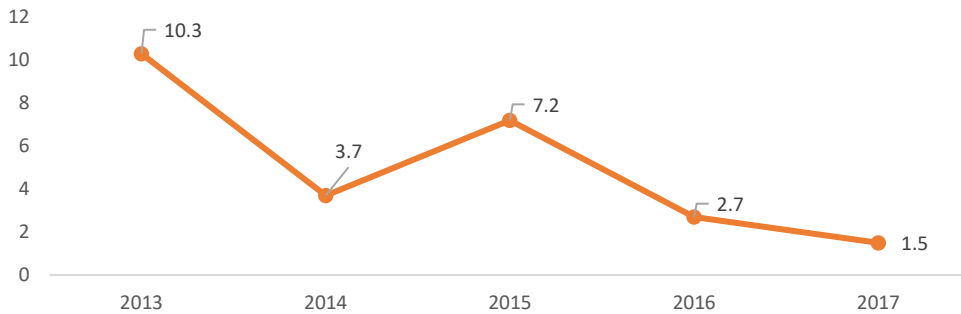
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Yucatán, el monto total observado ascendió a 257.9 mdp, que significan el 1.5% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 0.9% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 257.9 mdp, el 99.4%, equivalente a 256.3 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado y el 0.6%, 1.6 mdp, a los gobiernos municipales.

El monto total observado en el estado de Yucatán, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 56.4% corresponde al FORTAFIN; al FISE, el 16.0%; al FONE, el 11.5%; al Seguro Popular, el 9.6%; y el 6.5% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 1.5%. En 2016 fue del 2.7%; en 2015 del 7.2%; en 2014 del 3.7% y en 2013 del 10.3%.

GRÁFICA 2. YUCATÁN: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FISE donde fue del 21.8%; seguido del 8.4% en el FORTAFIN; del 4.0% en el Seguro Popular y del 2.9% en el FASP.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.6% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado, del 0.1% en los municipios.

El monto total observado de 257.9 mdp se compone únicamente de recuperaciones determinadas,⁴⁶ de las cuales 1.8 mdp son operadas y 256.1 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 257.9 mdp son:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 131.8 mdp, que constituyen el 51.1% del monto observado; el 81.6% se observó al FORTAFIN y el 18.4% a otros fondos y programas.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados en la TESOFE, por 48.6 mdp, que significan el 18.9%; el 79.5% correspondió al FISE y el 20.5% a otros fondos y programas.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 35.4 mdp, que representan el 13.7%; el 85.9% se observó al FORTAFIN y el 24.1% a otros fondos y programas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 18.4 mdp, que representan el 7.1%; el 89.9% se observó al FONE y el 11.1% a otros fondos y programas.
- Otros conceptos de irregularidad por 23.7 mdp, que representan el 9.2 %.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Yucatán se le formularon 162 observaciones, de las cuales 20 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 142 restantes generaron 145 acciones, de las que 13 son recomendaciones, 97 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 35 pliegos de observaciones.

CUADRO 2. YUCATÁN: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones			
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PRAS	PO	Total
Total	162	20	142	13	97	35	145
Gobierno del Estado	100	14	86	6	53	30	89
Municipios	60	4	56	7	44	5	56
Universidad Autónoma de Yucatán	2	2	0	0	0	0	0

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

⁴⁶ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 5 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Yucatán (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y tres de igual número de municipios.

Dichas auditorías fueron realizadas en coordinación con el Auditoría Superior del Estado de Yucatán, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por la ASF con esa entidad de fiscalización.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Yucatán un importe de 13,248.9 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 8,424.6 mdp, es decir, el 63.6% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 3,176.9 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 99.2% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Yucatán, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 31.3 mdp, de los cuales recuperaciones operadas.

Los conceptos principales del monto observado son:

- Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas por 22.6 mdp, que constituyen el 72.2% del monto observado.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimiento financieros a los entes ejecutores por 8.7 mdp, que constituyen el 27.8% del importe que se observó.

➤ **Ejercicio de las participaciones federales**

En las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en el Gobierno del Estado de Yucatán; y ejercicio de las participaciones federales en los municipios del estado de Yucatán, no se determinó un monto observado.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Yucatán se le formularon 25 observaciones, de las cuales 18 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 7 quedaron pendientes, las cuales generaron 8 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: tres recomendaciones y una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: cuatro promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, tres a participación social a fondos y programas del gasto federalizado y una al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 2 fueron al Gobierno del Estado y 2 a un municipio de la entidad.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, a los municipios del estado de Yucatán se les formularon 22 observaciones, de las cuales 15 fueron solventadas antes del cierre de auditorías, 7 quedaron pendientes, y generaron 7 acciones, que correspondieron a recomendaciones.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

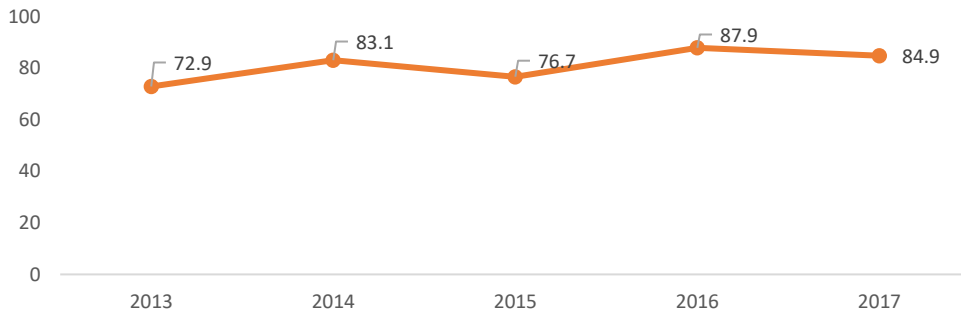
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) fórmulas o criterios aprobados por la legislatura local, descripción de sus componentes y fuentes y claridad en su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Yucatán obtuvo 84.9, que lo colocó en el lugar 23 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 72.9 puntos, en 2014 de 83.1, en 2015 de 76.7, en 2016 de 87.9 y en 2017 de 84.9.

GRÁFICA 3: YUCATÁN. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 94.7 para el FONE; 85.9 para el FASSA; 62.9 para el FISE; 84.3 para el FAM; 98.7 para el FAETA; 86.3 para el FASP; 88.4 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 79.8.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 67.87 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 99.90.

CUADRO 3. YUCATÁN. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	94.7
FASSA	85.9
FISE	62.9
FAM	84.3
FAETA	98.9
FASP	86.3
FAFEF	88.4
Seguro Popular	79.8
Ejercicio de las Participaciones Federales	99.9
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	67.9
IDGGF	84.9

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. YUCATÁN: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de Auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	36	32,265.8	27,877.0	86.4	28,725.0	24,356.8	84.8
Gasto Federalizado Programable	27	19,217.7	17,576.3	91.5	17,577.2	15,932.2	90.6
Aportaciones Federales	18	11,883.4	11,524.1	97.0	10,484.4	10,121.3	96.5
FONE	1	5,631.7	5,552.5	98.6	5,631.7	5,552.5	98.6
FASSA	1	1,913.3	1,676.5	87.6	1,913.3	1,676.5	87.6
FISE	1	188.9	188.9	100.0	188.9	188.9	100.0
FISMDF	6				570.9	567.3	99.4
Distribución FISMDF	1	1,369.6	1,369.6	100.0			
FORTAMUN-DF	3				583.0	583.0	100.0
Distribución FORTAMUN-DF	1	1,183.3	1,183.3	100.0			
FAM	1	569.6	528.4	92.8	569.6	528.4	92.8
FAETA	1	168.6	168.6	100.0	168.6	168.6	100.0
FASP	1	177.2	175.0	98.8	177.2	175.0	98.8
FAFEF	1	681.1	681.1	100.0	681.1	681.1	100.0
Convenios de Descentralización	4	3,456.4	3,174.3	91.8	3,456.4	3,174.3	91.8
Ramo 04: SEGOB	1	73.9	73.9	100.0	73.9	73.9	100.0
FORTASEG	1	73.9	73.9	100.0	73.9	73.9	100.0
Ramo 11: SEP	3	3,382.6	3,100.4	91.7	3,382.6	3,100.4	91.7
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,831.6	1,549.5	84.6	1,831.6	1,549.5	84.6
PETC	1	197.0	197.0	100.0	197.0	197.0	100.0
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	1,354.0	1,354.0	100.0	1,354.0	1,354.0	100.0
Subsidios	3	3,366.4	2,366.5	70.3	3,366.4	2,366.5	70.3
Ramo 12: SSA	1	652.3	619.1	94.9	652.3	619.1	94.9
Seguro Popular	1	652.3	619.1	94.9	652.3	619.1	94.9
Ramo General 23	2	2,714.0	1,747.4	64.4	2,714.0	1,747.4	64.4
FORTAFIN	1	2,696.2	1,729.6	64.1	2,696.2	1,729.6	64.1
FORTALECE	1	17.8	17.8	100.0	17.8	17.8	100.0
Otros del GFP	2	511.4	511.4	100.0	270.1	270.1	100.0
Entrega de los Recursos	1	241.4	241.4	100.0			
Escuelas al CIEN	1	270.1	270.1	100.0	270.1	270.1	100.0
Participaciones Federales	5	13,048.2	10,300.7	78.9	11,147.8	8,424.6	75.6
Distribución de las Participaciones Federales	1	3,201.2	3,176.9	99.2			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	9,847.0	7,123.8	72.3	9,847.0	7,123.8	72.3
Participaciones Federales a Municipios	3				1,300.8	1,300.8	100.0
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. YUCATÁN: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	289.2	1.0	0.0	289.2	33.1	256.1
Gasto Federalizado Programable	257.9	1.5	0.0	257.9	1.8	256.1
Aportaciones Federales	87.3	0.8	0.0	87.3	1.4	85.9
FONE	29.6	0.5		29.6		29.6
FASSA	1.0	0.1		1.0	0.1	1.0
FISE	41.2	21.8		41.2		41.2
FISMDF	0.5	0.1		0.5	0.2	0.2
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	1.1	0.2		1.1	1.1	0.0*
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	8.4	1.6		8.4		8.4
FAETA	0.5	0.3		0.5		0.5
FASP	5.0	2.9		5.0		5.0
FAFEF						
Convenios de Descentralización	0.3	0.0**	0.0	0.3	0.3	0.0
Ramo 04: SEGOB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FORTASEG						
Ramo 11: SEP	0.3	0.0**	0.0	0.3	0.3	0.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales						
PETC						
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	0.3	0.0**		0.3	0.3	
Subsidios	170.3	7.2	0.0	170.3	0.1	170.2
Ramo 12: SSA	24.9	4.0	0.0	24.9	0.0	24.9
Seguro Popular	24.9	4.0		24.9		24.9
Ramo General 23	145.4	8.3	0.0	145.4	0.1	145.3
FORTAFIN	145.4	8.4		145.4	0.1	145.3
FORTALECE	0.0*	0.1		0.0*		0.0*
Otros del GFP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN						
Participaciones Federales	31.3	0.3	0.0	31.3	31.3	0.0
Distribución de las Participaciones Federales	31.3	1.0	0.0	31.3	31.3	0.0
Participaciones Federales a Entidades Federativas						
Participaciones Federales a Municipios						
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social						
Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. YUCATÁN: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Número de Observaciones y Acciones								
	Observaciones				Acciones				
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	209	53	156	23	0	0	102	35	160
Gasto Federalizado Programable	162	20	142	13	0	0	97	35	145
Aportaciones Federales	113	8	105	9	0	0	76	20	105
FONE	7		7				1	6	7
FASSA	11	3	8				5	3	8
FISE	11		11				7	4	11
FISMDF	39	4	35	4			28	3	35
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	19		19	2			16	1	19
Distribución FORTAMUN-DF	1		1				1		1
FAM	13		13	2			10	1	13
FAETA	3		3				2	1	3
FASP	5	1	4	1			2	1	4
FAFEF	4		4				4		4
Convenios de Descentralización	11	7	4	1	0	0	3	0	4
Ramo 04: SEGOB									
FORTASEG									
Ramo 11: SEP	11	7	4	1	0	0	3	0	4
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	2	2							
PETC	4	2	2	1			1		2
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	5	3	2				2		2
Subsidios	34	5	29	3	0	0	14	15	32
Ramo 12: SSA	14	0	14	2	0	0	8	4	14
Seguro Popular	14		14	2			8	4	14
Ramo General 23	20	5	15	1	0	0	6	11	18
FORTAFIN	18	5	13				6	10	16
FORTALECE	2		2	1				1	2
Otros del GFP	4	0	4	0	0	0	4	0	4
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	4		4				4		4
Participaciones Federales	25	18	7	3	0	0	5	0	8
Distribución de las Participaciones Federales	12	9	3	3			1		4
Participaciones Federales a Entidades Federativas	4	4							
Participaciones Federales a Municipios	9	5	4				4		4
Otros	22	15	7	7	0	0	0	0	7
Participación Social	16	11	5	5					5
Sistema de Evaluación del Desempeño	6	4	2	2					2

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. YUCATÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA	FISE	FISMDF
Total	289.2	100.0	257.9	29.6	1.0	41.2	0.5
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	131.8	45.6	131.8				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	48.6	16.8	48.6	0.9	0.1	38.7	0.3
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	35.4	12.2	35.4				
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	22.6	7.8	22.6				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	18.4	6.4	18.4	16.6	0.3		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	12.1	4.2	12.1	12.1			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	11.3	3.9	2.6		0.1	2.5	
Otros	6.6	2.3	6.6				
Pagos improcedentes o en exceso	1.5	0.5	1.5				
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.6	0.2	0.6		0.6		
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.2	0.1	0.2				0.2

Continúa...

CUADRO 7. YUCATÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP
Total	0.0	1.1	0.0	8.4	0.5	5.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					0.5	
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				8.4		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados						5.0
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas						
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal						
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo						
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores						
Otros						
Pagos improcedentes o en exceso		1.1				
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales						
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		0.0*				

Continua...

CUADRO 7. YUCATÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FAFEF	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE					0.2
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					0.1
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Otros					
Pagos improcedentes o en exceso					
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					

Continúa...

CUADRO 7. YUCATÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	24.9	145.4	0.0*	0.0	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	23.8	107.5			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		0.1			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados		30.4			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas					
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.6	0.8			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				0.0*	
Otros		6.6			
Pagos improcedentes o en exceso	0.4				
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					

Continúa...

CUADRO 7. YUCATÁN: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	31.3	31.3	0.0	0.0
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.0			
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.0			
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.0			
Aplicación inadecuada de la fórmula de distribución por las entidades federativas	22.6	22.6		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	0.0			
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	0.0			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	8.7	8.7		
Otros	0.0			
Pagos improcedentes o en exceso	0.0			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	0.0			
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	0.0			

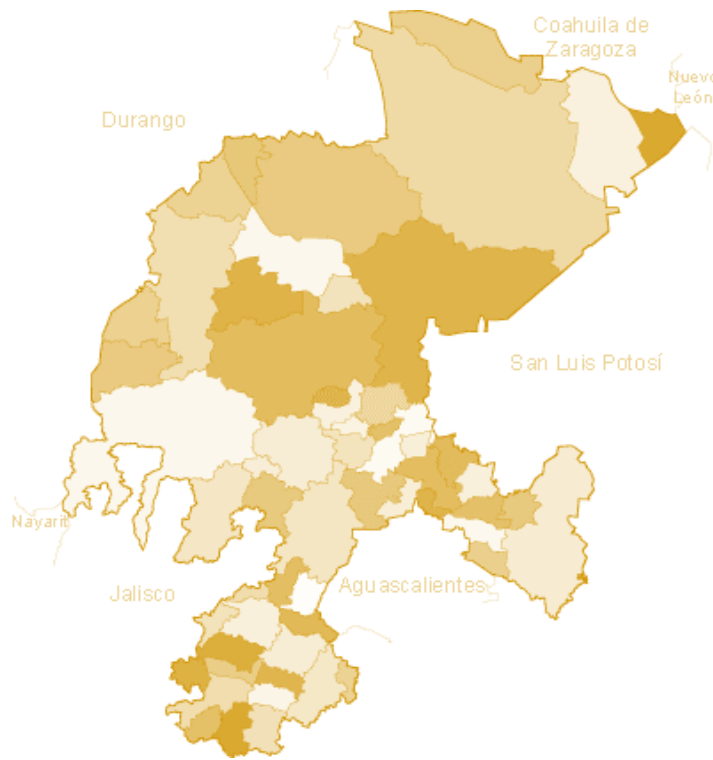
FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

GASTO FEDERALIZADO: RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017



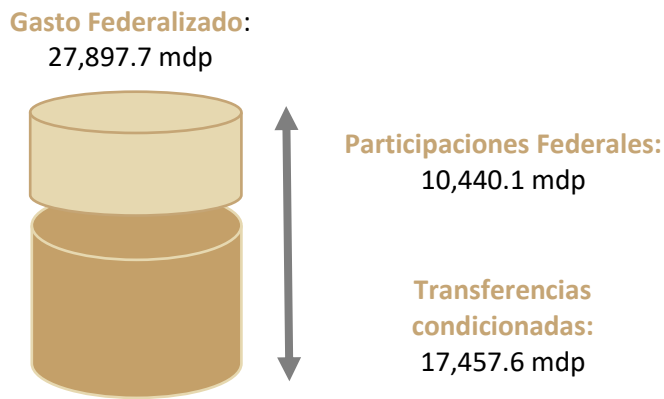
ZACATECAS

ZACATECAS

1. Gasto Federalizado

En 2017 fueron transferidos al estado de Zacatecas recursos federales por un monto de 27,897.7 millones de pesos (mdp), de los cuales 10,440.1 mdp (37.4%) correspondieron a participaciones federales y 17,457.6 mdp (62.6%) a transferencias condicionadas o gasto federalizado programable.

Esos importes representaron, respecto de los valores nacionales correspondientes, el 1.5% del gasto federalizado total, 1.4% de las participaciones federales y el 1.6% de las transferencias condicionadas, en cada caso.



a) Participaciones Federales

En la Cuenta Pública 2017 se pagaron a la entidad 10,440.1 mdp por concepto de participaciones federales, de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO 1. ZACATECAS: PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LA ENTIDAD FEDERATIVA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Total	10,440.1
Fondo General de Participaciones	6,835.8
Fondo de Fomento Municipal	851.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	297.4
Fondo de Compensación	459.9
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios IEPS	110.1
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	342.0
Fondo ISR	1,181.1
Fondo de Compensación del ISAN	10.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	40.3
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	30.4
Otros Incentivos	281.9

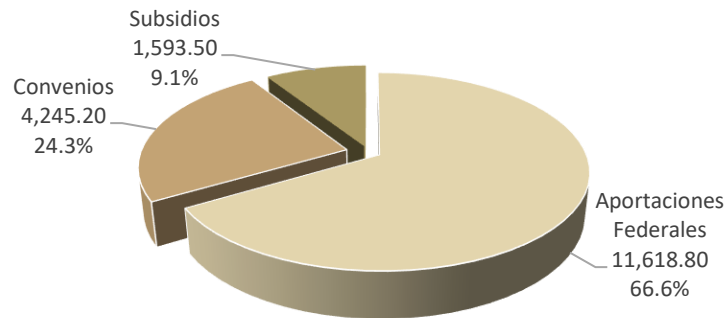
FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

b) Gasto federalizado programable

El gasto federalizado programable en el estado de Zacatecas, que ascendió a 17,457.6 mdp en 2017, se distribuyó en 63 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, correspondientes a los recursos del Ramo General 33, que ascendieron a 11,618.8 mdp y significaron el 66.6% de ese gasto; 45 de convenios de descentralización y reasignación, con 4,245.2 mdp, constituyeron el 24.3%, y los subsidios fueron 1,593.5 mdp, que representaron el 9.1% y estuvieron conformados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con un monto de 493.8 mdp, y 8 programas transferidos mediante el Ramo General 23 con 1,099.70 mdp.

GRÁFICA 1. ZACATECAS: COMPOSICIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos, porcentaje)



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

2. Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017

a) Gasto Federalizado Programable (Transferencias Condicionadas)

Auditorías Practicadas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 al gasto federalizado programable se realizaron 25 auditorías; de ellas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus municipios y 1 a la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".

Alcance de la fiscalización

La estrategia de fiscalización del gasto federalizado programable, de la Cuenta Pública 2017, consideró dos vertientes:

- La transferencia de los recursos a los ejecutores del gasto en 10 fondos y programas.
- La revisión integral de todo el proceso de gestión de los recursos, incluida la transferencia y su ejercicio, en 17 fondos y programas.

Respecto de la revisión de la transferencia de los recursos a los ejecutores de los fondos y programas, se verificó una muestra de 14,342.0 mdp, lo que significó el 82.2% del gasto federalizado programable en la entidad y el 88.7% del monto de los fondos y programas fiscalizados.

Por su parte, en la revisión integral de 17 fondos y programas del gasto federalizado programable, se analizó una muestra de 12,374.2 mdp, que significan el 86.4% del importe de los fondos y programas auditados y el 70.9% del gasto federalizado programable asignado a la entidad federativa.

Monto total observado

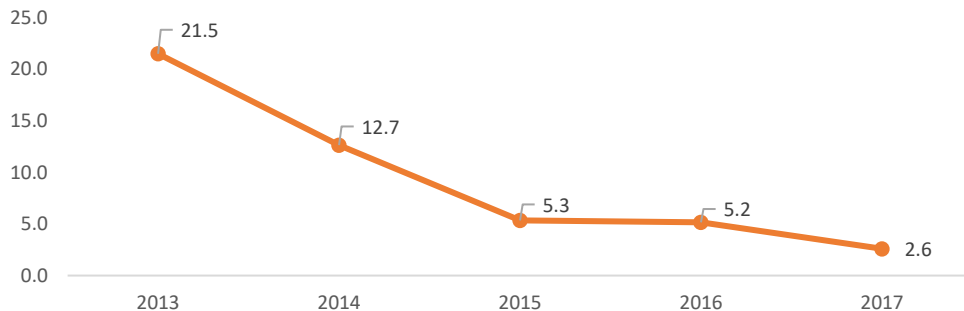
En las auditorías practicadas al gasto federalizado programable en el estado de Zacatecas, el monto total observado ascendió a 374.2 mdp, que significan el 2.6% de la muestra auditada en la entidad federativa y el 1.4% del monto total observado a nivel nacional.

Del monto total observado en esta entidad federativa, que fue de 374.2 mdp, el 39.4%, equivalente a 147.5 mdp, corresponde a revisiones realizadas al Gobierno del Estado; el 8.9%, 33.5 mdp, a los gobiernos municipales, y el 51.6%, 193.2 mdp, a la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".

El monto total observado en el estado de Zacatecas, en términos porcentuales, por fondo y programa se integra como sigue: el 51.6% corresponde a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; al FAM, el 8.7%; al FAFEF, el 8.0%; al FASSA, el 7.0%; a los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, el 5.4%; al FORTAFIN, el 5.0%; al FONE, el 4.4%; al FORTAMUN-DF, el 4.1%; a FORTALECE 2.5%; al FISMDF, el 2.1% y el 1.3% a otros.

El monto total observado en relación con la muestra auditada en 2017 tuvo un valor promedio del 2.6%. En 2016 fue del 5.2%; en 2015 del 5.3%; en 2014 del 12.7% y en 2013 del 21.5%.

GRÁFICA 2. ZACATECAS: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA CUENTA PÚBLICA 2013-2017 (Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Éste indicador tuvo un valor más alto en FORTALECE donde fue del 77.3%; seguido del 26.4% en el FORTAMUN-DF; del 15.8 en Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y del 14.8% en el FAM.

Por ámbito de gobierno, este indicador fue del 1.1% en las auditorías realizadas al Gobierno del Estado; del 19.2% en los municipios; y en la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" fue de 15.8%.

El monto total observado de 374.2 mdp se compone en su totalidad de recuperaciones determinadas,⁴⁷ de las cuales 21.4 mdp son operadas y 352.8 mdp son probables.

Los conceptos principales que generaron el monto observado por 374.2 mdp son:

- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, por 194.7 mdp, que constituyen el 52.0% del monto observado; el 83.0% se observó al U006, el 14.5% al FAM, el 2.2% al FISMDF, y el 0.3% al FORTAMUN-DF.
- Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE, por 86.4 mdp, que significan el 23.1%; el 26.6% correspondió al FAFEF; el 23.2% al U080; el 21.7% al FORTAFIN; el 12.1% al FONE, y el 16.4% a otros fondos y programas.
- Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales por 31.7 mdp, que representan el 8.5%; el 100% se observó al U006.
- Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo, por 26.0 mdp, que constituyen el 6.9% del monto observado; el 84.8% se observó al FASSA, y el 15.2% al FONE.
- Otros conceptos de irregularidad por 35.4 mdp, que representan el 9.5%.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de la fiscalización, al estado de Zacatecas se le formularon 189 observaciones, de las cuales 32 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías; 157 restantes generaron 164 acciones, de las que 101 son promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 36 pliegos de observaciones, 26 recomendaciones y 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

CUADRO 2. ZACATECAS: NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES POR ÁMBITO DE GOBIERNO Y UNIVERSIDAD CUENTA PÚBLICA 2017 (Número de acciones)

Ámbito de Gobierno	Número de Observaciones			Número de Acciones				
	Total	Solventadas	Con Acciones	R	PEFCF	PRAS	PO	Total
Total	189	32	157	26	1	101	36	164
Gobierno del Estado	82	10	72	10		42	22	74
Municipios	96	16	80	15		58	12	85
Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"	11	6	5	1	1	1	2	5

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

⁴⁷ Corresponde a las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

b) Participaciones Federales

La fiscalización de las participaciones federales consideró la revisión de la distribución de las participaciones federales del Gobierno del Estado a sus municipios, así como el ejercicio de estos recursos, tanto por parte de la entidad federativa, como de los gobiernos municipales.

Número de Auditorías

Para la fiscalización de las participaciones federales de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 7 auditorías, de las cuales dos fueron al Gobierno del Estado de Zacatecas (una a la distribución de las participaciones federales a los municipios y una al ejercicio de los recursos) y cinco a igual número de municipios.

Alcance de la fiscalización

En la Cuenta Pública 2017 correspondió al estado de Zacatecas un importe de 10,440.1 mdp por concepto de participaciones federales; de ese monto, se verificó el ejercicio de los recursos por la entidad federativa y los municipios por 4,154.2 mdp, es decir, el 39.8% del total de las participaciones.

Adicionalmente, se verificó una muestra de 10,127.8 mdp que son participaciones que fueron distribuidas y transferidas a los municipios por el gobierno de la entidad federativa; dicho importe revisado significó el 97.0% del total de recursos que correspondía a los gobiernos municipales.

Monto total observado

Para fines de este documento, el monto total observado de las participaciones federales se presenta en dos apartados, de acuerdo con el tipo de auditorías realizadas; el primero se refiere a la distribución de las participaciones a los municipios y el segundo a su ejercicio por el gobierno de la entidad federativa y los municipios.

➤ Distribución de las participaciones federales

En la auditoría realizada al Gobierno del Estado de Zacatecas, respecto de la distribución de las participaciones a los municipios, el monto total observado ascendió a 0.2 mdp, los cuales correspondieron a recuperaciones determinadas operadas.

El concepto del monto observado es Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.2 mdp, que constituyen el 100% del monto observado.

➤ Ejercicio de las participaciones federales

El monto total observado en las 6 auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales (una al Gobierno del Estado y 5 a igual número de municipios), ascendió a 77.3 mdp, que significan el 1.9% de la muestra auditada y el 1.0% del monto total observado a nivel nacional en esta materia. Este importe, corresponde a recuperaciones determinadas probables.

En la auditoría realizada al ejercicio de las participaciones federales en el Gobierno del Estado de Zacatecas, no se determinó un monto observado.

Por otra parte, el monto observado por 77.3 mdp, de las auditorías realizadas al ejercicio de las participaciones federales en los municipios, corresponde en su totalidad a la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto.

Observaciones y acciones formuladas

En la revisión de las participaciones federales, al estado de Zacatecas se le formularon 29 observaciones, de las cuales 9 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 20 quedaron pendientes, las cuales generaron 23 acciones, de acuerdo con lo siguiente:

- Distribución de las participaciones federales: 2 recomendaciones y 2 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en el Gobierno del Estado: 3 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.
- Ejercicio de los recursos en los municipios: 11 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 4 recomendaciones y 1 pliego de observación.

c) Otras Auditorías

Número de Auditorías

Adicionalmente, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se realizaron 4 auditorías sobre aspectos no financieros, específicamente, 3 a la participación social a fondos y programas del gasto federalizado, y 1 al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De dichas auditorías 2 fueron al Gobierno del Estado y 2 municipales.

Observaciones y acciones formuladas

Como resultado de esas auditorías, al estado de Zacatecas se les formularon 35 observaciones, de las cuales todas fueron solventadas antes del cierre de auditorías.

3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

La ASF elaboró para la Cuenta Pública 2017, el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado por entidad federativa, con la finalidad de aportar elementos que coadyuven a evaluar la gestión de los gobiernos de las entidades federativas en el ejercicio de los recursos federales transferidos.

Para su cálculo, en 2017 se consideraron indicadores derivados de los resultados de las auditorías a los principales fondos y programas que fueron revisados directamente por la ASF, en todas las entidades federativas, a saber: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y Seguro Popular; así como los correspondientes a las revisiones de las participaciones federales, respecto de su

distribución y ministración a los municipios, y su ejercicio por los gobiernos de las entidades federativas.

En el caso de los fondos de aportaciones y el Seguro Popular, se utilizaron cuatro factores para la determinación del Índice, los cuales fueron: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; y el estado de avance que presenta el control interno en las administraciones estatales. La ponderación de cada uno de estos factores fue de 50.0%, 25.0%, 15.0% y 10.0%, en ese orden.

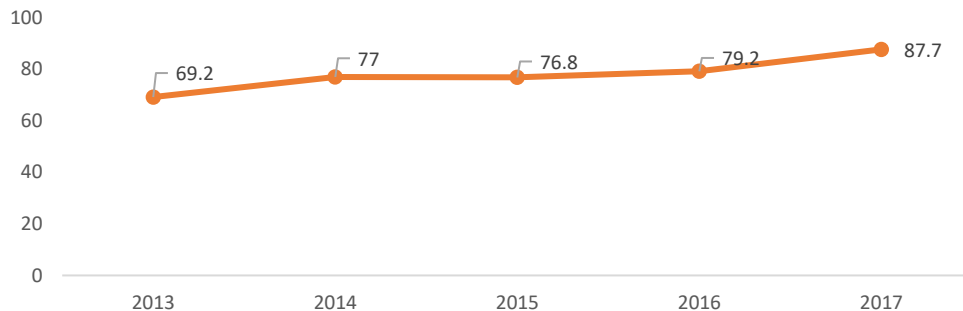
Para la distribución y ministración de las participaciones federales se consideraron: a) la existencia o no de errores de cálculo en la distribución; b) irregularidades en la ministración y pago; c) deducciones no justificadas o recursos deducidos y no acreditado su pago a los terceros correspondientes; d) entrega y publicación de la información prevista por la ley sobre el proceso; y e) la disponibilidad de fórmulas aprobadas por la legislatura local, claridad de la mismas y de su aplicación. Las ponderaciones respectivas fueron, 35.0%, 35.0%, 20.0%, 5.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron tres factores: el monto total observado respecto de la muestra auditada; el ejercicio oportuno de los recursos; y el estado de avance que presenta el control interno, con ponderaciones de 65.0%, 25.0% y 10.0%, en el orden señalado.

El valor máximo posible de alcanzar es de 100.0 puntos, de los cuales, el estado de Zacatecas obtuvo 87.7, que lo colocó en el lugar 12 en el ámbito nacional, en donde la posición número uno es la mejor. El valor promedio del índice a nivel nacional fue de 86.5 puntos.

En 2013, la entidad el valor del índice que obtuvo la entidad fue de 69.2 puntos, en 2014 de 77.0, en 2015 de 76.8, en 2016 de 79.2 y en 2017 de 87.7.

GRÁFICA 3: ZACATECAS. ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF)
CUENTA PÚBLICA 2013-2017
(Porcentaje)



FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017.

Para cada uno de los fondos evaluados, el valor de su índice es el siguiente: 99.8 para el FONE; 93.8 para el FASSA; 70.3 para el FISE; 75.6 para el FAM; 96.4 para el FAETA; 89.7 para el FASP; 74.2 para el FAFEF; y para el Seguro Popular 88.9.

En el caso de la distribución y ministración de las participaciones su valor fue de 99.1 puntos y para el ejercicio de las mismas fue de 89.7.

CUADRO 3. ZACATECAS. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (IDGGF), POR FONDO CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa	Valor
FONE	99.8
FASSA	93.8
FISE	70.3
FAM	75.6
FAETA	96.4
FASP	89.7
FAFEF	74.2
Seguro Popular	88.9
Ejercicio de las Participaciones Federales	89.7
Calidad en la distribución y ministración de las Participaciones Federales	99.1
IDGGF	87.7

FUENTE: Informes de Auditoría de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 4. ZACATECAS: ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	No. de auditorías	Alcance de la Fiscalización					
		Transferencia de Recursos			Revisión Integral		
		Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
Total	36	34,241.6	28,011.5	81.8	23,006.3	16,528.4	71.8
Gasto Federalizado Programable	25	16,173.9	14,342.0	88.7	14,316.0	12,374.2	86.4
Aportaciones Federales	16	11,618.8	10,849.9	93.4	10,182.5	9,303.6	91.4
FONE	1	6,542.3	6,441.2	98.5	6,542.3	6,441.2	98.5
FASSA	1	2,190.4	1,819.8	83.1	2,190.4	1,819.8	83.1
FISE	1	113.9	46.7	41.0	113.9	46.7	41.0
FISMDF	5				194.6	96.8	49.7
Distribución FISMDF	1	825.7	825.7	100.0			
FORTAMUN-DF	2				70.2	58.0	82.6
Distribución FORTAMUN-DF	1	875.3	875.3	100.0			
FAM	1	334.1	219.8	65.8	334.1	219.8	65.8
FAETA	1	89.9	77.2	85.9	89.9	77.2	85.9
FASP	1	138.1	83.8	60.7	138.1	83.8	60.7
FAFEF	1	509.2	460.3	90.4	509.2	460.3	90.4
Convenios de Descentralización	4	2,737.0	2,303.0	84.1	2,737.0	2,303.0	84.1
Ramo 04: SEGOB	1	10.0	7.4	74.2	10.0	7.4	74.2
FORTASEG	1	10.0	7.4	74.2	10.0	7.4	74.2
Ramo 11: SEP	3	2,727.0	2,295.5	84.2	2,727.0	2,295.5	84.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	1	1,492.6	1,223.0	81.9	1,492.6	1,223.0	81.9
PETC	1	399.5	302.1	75.6	399.5	302.1	75.6
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1	835.0	770.5	92.3	835.0	770.5	92.3
Subsidios	3	1,162.0	672.5	57.9	1,162.0	672.5	57.9
Ramo 12: SSA	1	567.0	320.0	56.4	567.0	320.0	56.4
Seguro Popular	1	567.0	320.0	56.4	567.0	320.0	56.4
Ramo General 23	2	595.1	352.5	59.2	595.1	352.5	59.2
FORTAFIN	1	579.1	340.6	58.8	579.1	340.6	58.8
FORTALECE	1	16.0	11.9	74.4	16.0	11.9	74.4
Otros del GFP	2	656.0	516.6	78.8	234.5	95.1	40.6
Entrega de los Recursos	1	421.5	421.5	100.0			
Escuelas al CIEN	1	234.5	95.1	40.6	234.5	95.1	40.6
Participaciones Federales	7	18,067.8	13,669.5	75.7	8,690.3	4,154.2	47.8
Distribución de las Participaciones Federales	1	10,440.1	10,127.8	97.0			
Participaciones Federales a Entidades Federativas	1	7,627.7	3,541.6	46.4	7,627.7	3,541.6	46.4
Participaciones Federales a Municipios	5				1,062.6	612.5	57.6
Otros	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social	3						
Sistema de Evaluación del Desempeño	1						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

CUADRO 5. ZACATECAS: MONTO OBSERVADO EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto Observado	Monto Observado / Muestra Auditada (%)	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas		
				Total	Operadas	Probables
Total	451.7	1.6	0.0	451.7	21.6	430.0
Gasto Federalizado Programable	374.2	2.6	0.0	374.2	21.4	352.8
Aportaciones Federales	130.5	1.2	0.0	130.5	5.4	125.1
FONE	16.4	0.3		16.4	3.0	13.4
FASSA	26.0	1.4		26.0	1.0	25.0
FISE	1.8	3.9		1.8	0.9	0.9
FISMDF	8.0	8.3		8.0		8.0
Distribución FISMDF						
FORTAMUN-DF	15.3	26.4		15.3		15.3
Distribución FORTAMUN-DF						
FAM	32.6	14.8		32.6		32.6
FAETA						
FASP	0.6	0.7		0.6	0.6	
FAFEF	29.8	6.5		29.8		29.8
Convenios de Descentralización	214.3	9.3	0.0	214.3	2.1	212.1
Ramo 04: SEGOB	0.9	12.3	0.0	0.9	0.0	0.9
FORTASEG	0.9	12.3		0.9		0.9
Ramo 11: SEP	213.4	9.3	0.0	213.4	2.1	211.2
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	193.2	15.8		193.2		193.2
PETC	0.1	0.0**		0.1	0.1	0.0*
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	20.0	2.6		20.0	2.1	18.0
Subsidios	28.2	4.2	0.0	28.2	13.9	14.3
Ramo 12: SSA	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Seguro Popular	0.1	0.0**		0.1		0.1
Ramo General 23	28.1	8.0	0.0	28.1	13.9	14.2
FORTAFIN	18.9	5.5		18.9	13.9	5.0
FORTALECE	9.2	77.3		9.2		9.2
Otros del GFP	1.2	0.2	0.0	1.2	0.0	1.2
Entrega de los Recursos						
Escuelas al CIEN	1.2	1.3		1.2		1.2
Participaciones Federales	77.5	0.6	0.0	77.5	0.2	77.3
Distribución de las Participaciones Federales Participaciones Federales a Entidades Federativas Participaciones Federales a Municipios	77.3	12.6		77.3		77.3
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación Social Sistema de Evaluación del Desempeño						

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las recuperaciones determinadas se desglosan por fondo o programa y concepto de irregularidad en el cuadro 7.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.

CUADRO 6. ZACATECAS: ACCIONES PROMOVIDAS DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Número)

Fondo o Programa	Observaciones y Acciones								
	Número de Observaciones			Número de Acciones					
	Total	Solventada	Con Acciones	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	Total
Total	253	76	177	32	1	0	117	37	187
Gasto Federalizado Programable	189	32	157	26	1	0	101	36	164
Aportaciones Federales	119	20	99	21	0	0	65	20	106
FONE	8		8	1			1	6	8
FASSA	7	2	5				2	3	5
FISE	6	1	5	1			3	1	5
FISMDF	42	9	33	7			27	2	36
Distribución FISMDF									
FORTAMUN-DF	22	6	16	6			9	3	18
Distribución FORTAMUN-DF									
FAM	14		14	4			8	3	15
FAETA	5		5	1			4		5
FASP	3	1	2				2		2
FAFEF	12	1	11	1			9	2	12
Convenios de Descentralización	36	7	29	2	1	0	19	7	29
Ramo 04: SEGOB	18	1	17	1	0	0	13	3	17
FORTASEG	18	1	17	1			13	3	17
Ramo 11: SEP	18	6	12	1	1	0	6	4	12
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	11	6	5	1	1		1	2	5
PETC	4		4				3	1	4
Apoys a Centros y Organizaciones de Educación	3		3				2	1	3
Subsidios	28	4	24	2	0	0	15	7	24
Ramo 12: SSA	7	3	4	1			2	1	4
Seguro Popular	7	3	4	1			2	1	4
Ramo General 23	21	1	20	1			13	6	20
FORTAFIN	7	1	6				4	2	6
FORTALECE	14		14	1			9	4	14
Otros del GFP	6	1	5	1	0	0	2	2	5
Entrega de los Recursos									
Escuelas al CIEN	6	1	5	1			2	2	5
Participaciones Federales	29	9	20	6	0	0	16	1	23
Distribución de las Participaciones Federales	9	6	3	2			2		4
Participaciones Federales a Entidades Federativas	4	1	3				3		3
Participaciones Federales a Municipios	16	2	14	4			11	1	16
Otros	35	35	0	0	0	0	0	0	0
Participación Social	25	25							
Sistema de Evaluación del Desempeño	10	10							

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

CUADRO 7. ZACATECAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Total	%	Subtotal Gasto Federalizado Programable	FONE	FASSA
Total	451.7	100.0	374.2	16.4	26.0
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	194.7	43.1	194.7		
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	96.7	21.4	19.4		
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	86.4	19.1	86.4	10.4	1.0
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales	31.7	7.0	31.7		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo	26.0	5.7	26.0	3.9	22.0
Falta de amortización de los anticipos	9.2	2.0	9.2		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	5.0	1.1	5.0	2.0	3.0
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa	1.2	0.3	1.2		
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.3	0.1	0.3		
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.2	0.0**	0.0		
Penas convencionales no aplicadas	0.2	0.0**	0.2		
Pagos improcedentes o en exceso	0.1	0.0**	0.1		

Continúa...

CUADRO 7. ZACATECAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FISE	FISMDF	Distribución FISMDF	FORTAMUN-DF
Total	1.8	8.0	0.0	15.3
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		4.4		0.5
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	0.9	3.6		14.8
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.9			
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo				
Falta de amortización de los anticipos				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				
Penas convencionales no aplicadas				
Pagos improcedentes o en exceso				

Continúa...

CUADRO 7. ZACATECAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Distribución FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Total	0.0	32.6	0.0	0.6	29.8
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		28.3			
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE		4.3		0.6	23.0
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Falta de amortización de los anticipos					6.8
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Penas convencionales no aplicadas					
Pagos improcedentes o en exceso					

Continúa...

CUADRO 7. ZACATECAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	FORTASEG	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	PETC	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
Total	0.9	193.2	0.1	20.0
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias		161.5		
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto				
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.4		0.1	20.0
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales		31.7		
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo				
Falta de amortización de los anticipos				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados	0.3			
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores				
Penas convencionales no aplicadas	0.2			
Pagos improcedentes o en exceso				

Continúa...

CUADRO 7. ZACATECAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Seguro Popular	FORTAFIN	FORTALECE	Entrega de los Recursos	Escuelas al CIEN
Total	0.1	18.9	9.2	0.0	1.2
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias					
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto					
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE	0.1	18.8	6.8		
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales					
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo					
Falta de amortización de los anticipos			2.4		
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal					
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa					1.2
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados					
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores					
Penas convencionales no aplicadas					
Pagos improcedentes o en exceso		0.1			0.0*

Continúa...

CUADRO 7. ZACATECAS: RECUPERACIONES DETERMINADAS POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017
(Millones de pesos)

Conceptos	Subtotal Participaciones Federales	Distribución de las Participaciones Federales	Participaciones Federales a Entidades Federativas	Participaciones Federales a Municipios
Total	77.5	0.2	0.0	77.3
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias				
Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto	77.3			77.3
Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la TESOFE				
Pago de multas y recargos por el entero extemporáneo a terceros institucionales				
Pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo				
Falta de amortización de los anticipos				
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal				
Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa				
Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados				
Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores	0.2	0.2		
Penas convencionales no aplicadas				
Pagos improcedentes o en exceso				

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

*Monto no representativo, menor de 0.1 mdp.

**Porcentaje no representativo, menor a 0.1%.